


UMASS
BOSTON



1917




JOSE MANUEL PÉREZ-SARMIENTO

Biblioteca de Historia Nacional
VOLUMEN XI

CRONICAS DE BOGOTA

POR

PEDRO M. IBAÑEZ

EX-SECRETARIO Y MIEMBRO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
Y SECRETARIO PERPETUO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, ETC.

SEGUNDA EDICION

NOTABLEMENTE AUMENTADA, CON NUMEROSAS ILUSTRACIONES



TOMO II

BOGOTA
IMPRENTA NACIONAL
1915

CRONICAS DE BOGOTA

Indice alfabético

de apellidos de las personas que se nombran en este volumen.

A

Págs.
Acebedo Gómez José, 159, 190, 270, 275, 288, 296, 298, 305, 328, 330, 331, 338, 339, 348, 349, 350, 361, 414, 420 y... 421
Acebedo de Gómez Josefa, 387 y 389
Acosta de Samper Soledad..... 62
Acosta Joaquín .. ....62 y 214
Acuña María 341
Afanador Rosario 118
Aguiar Juan B. . 100
Aguilera Francisco José........ 117
Aguirre Antonio de. 83 a 87
Alcantuz Lorenzo........24 a 26
Aldana Daniel 142
Alguacil Clemente............ 357
Almansa Pedro 101
Alonso Cenón 64
Alvarez del Pino María ... 95
Amar y Borbón Antonio, 121, 124, 221 a 224, 227, 228, 231, 233, 238 a 240, 242, 243, 252, 254, 262, 265, 266, 270 272, 279, 281, 287, 290, 295, 299 a 301, 303, 304, 305, 307, 309, 311, 312, 313, 316, 320, 321, 322, 324, 325, 331, 336, 337, 339, 344, 345, 348, 350, 361, 363, 366, 375 a 381, 394 y..... 417
Amar y Borbón Josefa.... 366
Amaya José Antonio.... 250
Amaya Lorenzo ....207 y 208
Ancízar José Francisco........ 365
Ancízar Manuel . ....36 y 99
Andrade Manuel, 178, 184, 185 y 367
André Eduardo....... 168
Angulo Gregorio 307
Anillo Bernardo, 189, 194, 205, 206, 238, 254 y 255
Págs.
Antón Marcos 164
Anzoátegui José Antonio.... 337
Aparicio Morato José ... 55
Aparicio (Padre).... 65
Aramburo y Zea Pablo........ 166
Arana Francisco 112
Arciniegas Joaquín . . 95
Archila Ciriaco..... .... 8 y 34
Archila Fabio 8
Ardila Juan Francisco 322
Argensola Bartolomé Leonardo. 346
Arias Catalina 118
Arjona Antonio 9
Arnero José León 411
Arroyo Santiago . .216, 217 y 229
Ascásubi Francisco Javier..... 307
Atila 284
Ayala Daniel 91
Ayala José, 81, 132, 157, 339, 344 y 394
Ayala Luis .... 190 y 248
Ayos Antonio José de ... 321
Azuero Juan Nepomuceno, 301, 334, 350 y........ 364
Azuola Luis Eduardo, 186, 190, 292, 298, 338, 350, 360, 402 y 414
Azuola y Lozano José Luis, 5, 47, 50, 132, 190, 205 y . . 242

B

Bahamonde Gregorio... 45
Baíls Benito........ ... 255
Balmis Francisco Javier 228
Ballén María Josefa.... 189 y 341
Baraya Antonio, 288, 306, 324, 344, 348, 350, 356, 360, 394, 423 y 429

Págs.

Baraya Josefa 341
Barrera Joaquín de la . 9
Barrero Joaquín 301
Barriga Gabriela.......... 341
Barrios Juan de los 67
Barros Andrés 173
Barros Juan 395
Basco y Vargas Joaquín, 10, 15, 17, 19 y................ 26
Basconoe Catalina 40
Bastidas Ana María.. 189
Bastidas Félix 247
Bastús Falla Juan ......322 y 323
Bazo y Berry José 254
Becerra Gaspar 138
Becerra Ricardo........ .. 340
Beltrán Manuela.... . 341
Belver Lorenzo 119
Belle Henri.... 138
Bello Andrés 198 y 295
Benedetti Carlos .....36 y 314
Benítez Domingo José.... 368
Benítez Emigdio, 320, 338, 350, 359, 375 y 410
Benjumea Fernando 250 y 409
Benjumea y Mora Fernando, 271 a........ 273
Berbeo Juan Francisco, 10, 12 a 14, 17, 18 y 20
Beresford Guillermo......226 y 252
Bermúdez Melchor 119
Bernal Nicolás.... 13
Bernet José........ 21 y 46
Berrueco José María 308
Bierna y Mazo Anselmo, 189, 313, 362, 371, 395 y 400
Biot Juan .. 193
Blanco Miguel 396
Blanco White José María .. 405
Blaya Manuel Mariano de, 94, 161, 192, 193, 211 y 284
Bobadilla Remigio, 317, 319, 320 y 375
Bohórquez (boticario)..... 102
Boileau Nicolás 432
Bolívar Simón, 112, 198, 261 y 336
Bonafont José Medardo........ 22
Bonaparte José, 261, 263 a 266, 292, 302, 310 y........... 411
Bonaparte Napoleón, 261 a 266, 280, 281, 284, 286, 290, 294, 310, 411 y........ 414

Págs.

Bonpland Amadeo, 101, 194, 199 a 203 y.... 279
Borbón Luis María de........ 366
Borbón María Antonia de...... 241
Borbón Mariano de 366
Borda Ignacio 214
Botero Ignacio 168
Brájimo José 279
Braschi Angel...... 91
Briceño Manuel.... 7, 22 y 36
Bruto (Lucio Junio) 354
Buenaventura Jacinto 102
Burgos Carlos . ..309 y 340
Burgos Domingo Tomás 322
Burgos Santiago Gregorio .. . 161
Burman Mr. 226
Burton Allan 168
Byron Lord.... 309

C

Cabal José María ....157 y 193
Cabal Miguel.... 424
Caballero José María, 21, 49, 56, 122, 127, 177, 182, 210, 222, 227, 229, 251, 261, 266, 269, 272, 275, 290, 291, 302, 306, 320, 321, 322, 358, 374, 375, 405 y........ 425
Caballero Pablo .. 111
Caballero y Góngora Antonio, 7, 10, 15, 17, 20, 31, 33, 34, 38, 39, 51, 53, 58, 59, 61, 64 a 66, 69, 71, 72, 106, 162 y..... 225
Cabrer Carlos Francisco, 95, 96, 99, 179 y 254
Cabrera Juan N. 258
Cadena Vicente.....318, 319 y 353
Cádiz Diego de 191
Cajigas Antonio 56, 95, 152 y 187
Caicedo Domingo.. 306 y 398
Caicedo Eusebia . 341
Caicedo María Clemencia 93
Caicedo Rojas José ....5 y 226
Caicedo y Flórez Fernando, 127, 129, 168, 190, 192, 231, 237, 238, 290, 306, 415 y........ 435
Caicedo y Flórez José, 62, 144, 146, 153, 159, 164, 174, 175 y 189
Caicedo y Flórez Luis, 62, 80, 81, 197, 200, 233, 234, 286, 288, 304, 305, 311, 350, 361 y 394

Págs.
Caldas Francisco José de, 100, 147, 206, 214, 216, 229, 230, 242, 258 a 260, 277 a 279, 288, 289, 310, 311, 320, 328, 332, 354, 355, 367, 383, 413, 425 y 430
Calderón Diego 123
Calderón Rafael..... .. 247 a 250
Camacho Domingo 366
Camacho Joaquín, 100, 132, 242, 259, 287, 292, 300, 328, 331, 338, 350, 354, 367, 383, 402 y 425
Camacho Juan Nepomuceno.... 151
Camacho Manuel Ignacio, 366, 377, 422 y. 430
Camero María Josefa 83 a 88
Campos Francisco........ 217
Campos Manuel 411
Campuzano Nicolás. 22
Campuzano Lucas 22
Canal Leonardo 256
Cancino Román.. 101
Cancino Salvador . 153 y 337
Cano Alonso............ 138
Capdevilla N........ 344 y 365
Caraballo Miguel............. 377
Carbonell José María, 336, 337, 350, 364, 375, 380, 408 y.... 428
Cárdenas Simón José 351
Cardoso Francisco........... 116
Carlos III, 39, 40, 49, 51, 52, 56, 62, 65, 66, 75, 160, 191 y.... 194
Carlos IV, 75, 80, 125, 131 160, 165, 166, 175, 180, 209, 240, 262, 263, 266, 271 y 325
Carlos V..... 67, 115 y 373
Caro Francisco Javier, 52 a 55, 64, 131, 141, 194 y.. 217
Caro Miguel Antonio. 351 y 354
Carpintero José.. . 309 y 340
Carreño T. Manuel.. 36
Carricarte Pedro 119
Carraccio Luis. 62
Carrión Joaquín.....371, 313 y 362
Carrión y Marfil Jose, 6 , 304 y 362
Casamayor Juan ....46 y 53
Casas José Joaquín. 154
Castaños Francisco Javier.... 316
Castellanos Juan de. 116
Castillo José María, 260, 296, 382 y.... . . 414
Castillo Luis Diego........ 232
Castillo Manuel del............ 417
Castillo Negrete Manuel......... 211
Castro Joaquín.. .. 301, 318 y 368
Castro Justo ,.... 165 y 347
Castro Manuel Benito de 233
Catón Marco Porcio..... ... 354
Cavanilles Antonio José . . 259
Cejudo Anastasio.... . 45
Cervantes Saavedra Miguel de, 183, 299 y.... ,.......... 337
Cervantes Vicente............ 51
Cifuentes Bernardo... 146 y 157
Claver Pedro................ 41
Cochrane Lord.............. 266
Coluccini Juan Bautista,.......... 238
Compañón Baltasar Jaime..... 172
Conde de Puñonrostro.....292 y 398
Conde de Ruiz del Castilla, 294, 300, 381 y.... 396
Conde de Torrevelarde........ 211
Contreras Hermenegildo....... 26
Córdoba Rafael de, 308, 332, 345, 348 y............... 350
Cortázar Francisco, 211, 304, 313, 355, 365 y............... 371
Cortés Juan José . 101 a 103
Cortés Madariaga José, 4, 24 y 425
Correa Clemente..... 22
Cruz Ramón de la 225
Cuéllar (naturalista)............ 51
Cuervo Nicolás ... . · 350
Cuervo Pachito ....78 y 79
Cuervo Rufino. 110

Ch

Chabur Josefa 118
Champagny Conde de......... 265
Chavarría N ..... 239 y 325
Chaveau Pedro.... 153 y 155
Chaves José (comunero) 22
Chaves José .. . 350
Chaves Luis................ 146
Chillán Mariano 409
Chiaramonte Bernabé. 210

D

Dabouza Francisco. 54
D'Alembert Juan .. . 354
Danglada Juan.... 358
Dantés Ana.. 293
Dantón Jorge Jacobo .. 125
Dánvila y Collado Manuel..... 191
Dávila Francisco 101
Dávila José María............ 92

Págs.
Delgado Pedro ... 24
D'Elhuyart Luciano ... 420
D'Elhuyart Juan José, 38, 58, 101 y ... 121
Derieux (francés) ... 201
Díaz Angel ... 38 y 52
Díaz Antonio ... 24
Díaz Bárbara ... 56
Díaz Ignacio ... 22
Díaz José Antonio ... 347
Díaz Manuel ... 52
Díaz Pablo ... 22
Díaz Quijano Diego ... 130
Dibuja José ... 32
Domínguez Benedicto, 100, 194, 206 y ... 259
Domínguez Francisco ... 233
Domínguez Gregorio ... 46
Domínguez José María, 233, 250, 409, 421 y ... 430
Domínguez Pío ... 254
Dupré José ... 301
Duquesne Domingo, 242, 248, 299 y ... 403
Duque Uribe Rafael ... 351
Durán Ignacio ... 242
Durán José María ... 147 a 149, 157 y ... 427
Durán y Díaz Joaquín ... 124
Durero Alberto ... 136

E

Echavarri Pedro ... 105 y 403
Egea Luis ... 382
Elorga Eugenio ... 347
Enrile María de la Paz, 76, 79 y 88
Enrique VIII ... 139
Escaño Antonio de ... 316
Espada Juan José ... 22
Esparta Cipriano ... 310
Espejo Eugenio ... 132
Espejo Francisco Javier ... 81 a 83
Espera Bernardo de ... 112
Espinosa Bruno ... 355 y 383
Espinosa de los Monteros Antonio ... 4 y 124
Espinosa Carlos José ... 42
Espinosa Diego ... 145 y 147
Esquiaqui Domingo, 59, 60, 64, 67, 72, 95, 96, 118, 123, 134, 141, 162, 164 y ... 231
Esquiaqui José Antonio ... 165
Págs.
Esquiaqui Mateo ... 165, 254 y 357
Esquilo ... 225
Esterripa Francisco J ... 211
Estévez Agustín ... 302
Estévez José María ... 362
Estévez Juan Bautista ... 194 y 413
Estévez Juan N ... 412
Ezpeleta José de, 67, 76, 79, 88, 89, 92 a 95, 99, 101, 106, 112, 117, 144, 146, 159, 161 a 164, 169, 234 y ... 379

F

Felipe II ... 115 y 131
Fernández de Arellano José, 146 y ... 157
Fernández de León Esteban ... 316
Fernández de Piedrahita Lucas ... 116
Fernández Heredia Francisco 350 y ... 409
Fernández Madrid José ... 133, 242, 243 y ... 259
Fernández Saavedra Manuel ... 382
Fernando VI, 115, 367 y ... 378
Fernando VII, 262 a 264, 266, 270 a 272, 275, 276, 286, 300, 346, 348, 349, 398 y ... 404
Ferro Juan Antonio ... 316
Figueroa Baltasar ... 140
Finestrad Joaquín ... 20 a 22 y 34
Flórez de Ocáriz Juan. 116, 137 y ... 139
Flórez Manuel Antonio, 1 a 3, 6, 11, 12, 20, 21, 23, 29, 30 y 53
Fominaya Antonio ... 412
Fonte Lázaro ... 42 y 203
Forero Custodio ... 193
Franco Constancio ... 36
Franco Victorino ... 22
Franklin Benjamín ... 132 y 361
Franqui Josefa ... 107
Frías Diego, 211, 304, 313, 355, 357, 370, 382, 383 y ... 396
Froes Antonio ... 48, 103 y 207
Froes Manuel ... 103 y 156
Fuentes Piguer Joaquín ... 366

G

Galán Angel María ... 36
Galán Hilario ... 24
Galán Hipólito ... 24

Págs.
Galán José Antonio, 10, 22 a 26, 33, 34 y 307
Galicia Mateo 22
Galileo 161
Galindo José María. 114
Galindo Miguel 160
Gálvez Iñigo. 220
Gálvez José D 459
Galvis Ricardo.... 279
Gallardo Antonio Ignacio 352
Gamba Dionisio.... 382
Gandorqui Diego 160
García Antonio, 51, 62, 65, 100, 101 y 111
García Diego (fraile) 101
García Diego (músico) 119
García de la Guardia Antonio José 242
García José Joaquín. 248
García José..... 22
García Manuel.... ....364 y 380
García María Engracia....... 352
García Narciso 153
García Olano Manuel, 8, 12, 33 y 408
García Tejada Juan Manuel, 224 242 y......... 364
García Victorino.............. 62
Gallardo Antonio.......... 350
Garnica Mariano.... 350
Garzón José 119
Garráez Antonio 102
Gastelbondo Alejandro 103
Gijón Andrés..... .....149 y 150
Gil Garcés Manuel...186, 364 y 380
Gil Martínez Malo José, 151, 152, 211 y..... 313
Gil Lemus Francisco, 71 a 75 y 325
Gil de Tejada Vicente, 193, 208, 242, 245 y........... 248
Girardot Atanasio ..... 101 y 400
Girardot Luis.... 400
Girón Lázaro María. 135
Godoy Manuel, 125, 180, 228, 262, 314 y..... 401
Godoy (S. J.) 59
Goethe Wolfang .....391 y 392
Gómez Francisco Javier...302 y 364
Gómez Juan, 222, 313, 320, 335, 347 y......... 350
Gómez Luis............... 157
Gómez Miguel.......... 302
Gómez Miguel Tadeo 305
Gómez Restrepo Antonio..... 55

Págs.
González Angel 309
González Antonio .. 350
González Juan 40
González Manuel........250 y 283
González Mariana.... 149
González Primo 395
González Llorente José, 280, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 347, 348, 378 y .. 409
Gortaire Manuel............. 189
Grijalba Mariano 212
Groot Antonia...... ... 189
Groot José Manuel, 36, 76, 111, 214 y........ 241
Groot Pedro, 179, 304, 305, 350, 361, 362 y 435
Groot Primo..........46, 94, 376 y 397
Guardamino Francisco 53
Guiral Gonzalo........ 140
Guiral Gregorio. ....137, 139 y 140
Guiral Juan 140
Guiral Pedro 140
Gutiérrez Bernardo, 309, 320, 339 y........... 340
Gutiérrez Bueno Pedro.... 192
Gutiérrez Fruto Joaquín, 133, 189, 242, 273, 296, 298, 308, 338, 349, 350, 367, 368, 369, 372, 380, 383, 399, 401, 402, 415 y.......... 416
Gutiérrez Joaquín....... 51
Gutiérrez José María, 133, 189, 414 y....... 430
Gutiérrez Juan A.. 189
Gutiérrez Juan Ignacio ... 186
Gutiérrez Marcel.........99 y 100
Gutiérrez Moreno Agustín.. 248
Gutiérrez Moreno José Gregorio, 81, 233, 242, 248, 296, 328, 360, 361, 378, 380, 382 y.... 416
Gutiérrez Pantaleón, 46, 65, 233, 250, 262, 297 y, ... 396
Gutiérrez de Piñeres Juan Francisco, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 19, 23, 33, 35, 39, 53 y..... 154
Gutiérrez Ponce Ignacio, 121, 134 y 416
Guzmán Diego Alfonso 166

H

Haenck Tadeo 51
Hamy E. T.... 200

Págs.
Heister Lorenzo.............. 245
Hengen (naturalista).......... 259
Hernández de Alba Juan, 94, 116, 147, 173, 175, 211, 231, 291, 292, 304, 306, 313, 324, 328, 345, 355, 357, 361, 370, 371, 382 y. ... 383
Herrera Francisco Manuel, 291, 303, 304, 328, 356, 362, 370, y..................... 371
Herrera Gálvez Agustín. . 248
Herrera Ignacio, 283, 297, 304, 305, 308, 320, 328, 337, 338, 339, 349, 350, 360, 361, 364, 394, 398, 411 y. 427
Herrera Juan Manuel.......... 124
Herrera Restrepo Bernardo 112
Herrera Vicente 333
Hipócrates..... 392
Homero............. 328
Holguín Carlos 315
Hoyos Joaquín. 377
Hoyos Manuel de............. 149
Hugues Víctor.... 265
Humboldt Alejandro de, 101, 194, 198 a 203, 212, 276 a 279 y 419
Huerta N 225
Hurtado Marcelino.... 359

I

Ibáñez Pedro M 137
Inclán Joaquín, 56, 72, 147 y.. 211
Inclán Romualdo............ 211
Illanes Juan..... ....239 y 325
Infante Leonardo............ 169
Infiesta Ramón de la, 309, 335 y 339
Isla Miguel de, 97, 190, 193, 207, 208, y 242 a...... 246
Isasi de Lozano Rafaela ....104 y 226

J

Jenner Eduardo................ 210
Jiménez de Quesada Gonzalo, 42, 373 y..... 387
Jiménez Ignacio............. 24
Jiménez Manuel 221
José II (de Austria)...... 295
Jovellanos Gaspar Melchor. ... 118
Jover José..............127 y 395
Juan Jorge................... 37

Págs.
Jurado Juan, 322, 337, 338, 348, 349, 350, 365, 371, 378, 382 y 397

L

Laboria Pedro 137
La Bruyère Juan........ .. 293
Lago Juan N., 239, 350 y...... 415
Lago José Manuel 233
Lagos Manuel.... 368
Lafuente Modesto de.... 26 y 264
Lampillas (abate) 366
Landaeta Bruno 9
Lara Francisco. 119
Larrahondo Miguel. 424
Larrotta Blas.... 280
Lasso de la Vega Joaquín ... 16
Lasso de la Vega Pedro. .. 243
Lasso de la Vega Rafael......... 285
Lastra Pedro de la, 190, 224 y 433
Laviña Juan 365
Leblond M.. 63
Ledesma C........ 361
Leiva Antonio.... ....413 y 426
Leiva José Ramón de, 131, 190, 276, 304, 348, 349, 350, 362, 365 y 431
Le Marión M............... 265
León Antonio.......... 286 y 367
León José María 350
León Nicolás.. 89, 290 y 424
Lesmes Mariano............. 374
Lemos Miguel............... 53
Ley Angel ..166 a 169 y 396
Ley Francisco 396
Ley José Diego. 168
Ley Lorenzo.... 169
Licurgo (de Esparta).......... 354
Lifitan (misionero).... ... 391
Linneo Luis. 276
Linier Santiago. 226
Lista Alberto. 393
Livius Titus 383
Liverpool (Lord) 174
Lizarralde Josefa.... 341
Lizarra Pablo 336
Lobo Miguel............ .. 314
Lombana José María........... 214
Londoño Sancho 95
López Duro Andrés......... 248
López Juan Elías..... 248
López Ruiz Sebastián. 103
Lorión de Rivera Manuel, 56 y 246

	Págs.
Lozano José María, 46, 50, 72, 80, 94, 104, 132, 172, 175, 190, 212, 226 y	299
Lozano Jorge Miguel, 9, 13, 19, 33 172 y	232
Lozano Jorge Tadeo, 100 132, 186 190, 192, 205 242, 259 272, 400 414, 415, 421, 422 a 425, y 429 a	431
Lozano Lorenzo	95
Lozano María Clemencia...49 y	50
Lozano María Tadea	172
Lozano N	123
Lozano Petronila	341
Lozano y Lozano Fabio	190
Luis XVI	125
Luna Manuel	22

M

	Págs.
Maldonado Bruno	120
Maldonado de Mendoza Francisco	172
Malo Antonio	337
Malpica Bernardo	18
Mancini Julio	36
Manjón Francisco	3
Manrique Andrea	226
Manrique Antonio	102
Manrique Camilo 289 y	421
Manrique Francisco	190
Manrique José Angel	133
Manrique Tomasa	133
Manzano José Gabriel	248
Manzoni Alejandro	248
Margallo Antonio	414
Margallo Francisco	369
María Luisa de Parma, 180, 209 y	262
Mariana Juan de	369
Marqués de San Jorge	9
Martín Hipólito	24
Martínez Compañón Baltasar, 67, 91, 93, 105, 110, 117, 123, 130, 150, 172, 175, 177, 178 y	183
Martínez Francisco	231
Martínez José Rito	153
Martínez Hermanos	91
Martínez Pedro José	24
Martínez Mansilla Francisco, 304, 313, 360, 362 y	370
Martínez Portillo Gregorio José, 350, 414 y	421
Martínez Silva Carlos	36
Martínez Sobral Francisco	209
Marroquín de la Sierra Lorenzo, 309, 332, 334, 340, 358, 359 y	409
Marroquín José Manuel	95
Masústegui José Miguel	130
Matiz Francisco Javier, 101, 200 y	242
Matiz Salvador	100
Medina Agustín Justo	14
Medina José Toribio	5
Mejía Francisco	105
Mejía José 100 398 y	399
Mendieta Francisco	22
Melendro Eugenio Martín, 348 350 y	409
Mendinueta Hilario	176
Mendinueta y Músquiz Pedro, 65, 171, 173, 175 a 177, 180, 182, 190, 198, 199, 201, 206 a 210, 219, 221 a 224, 255, 301 y	386
Mendoza Francisco	123
Mendoza Jerónimo	415
Mendoza Manuel 173 y	175
Menéndez y Pelayo Marcelino, 82 y	278
Merchán Juan José	207
Messía de Caicedo José M., 59, 60 y	64
Messía de la Zerda Pedro, 52, 101, 123 y	232
Millán Pedro	22
Miñano Baltasar, 288, 306, 308, 309 y	361
Mirabeau Honorato Gabriel	345
Miranda Francisco 239 y	252
Miranda María	140
Mitre Bartolomé	314
Moledo José María, 46, 239, 332, 337, 344, 348, 350, 353 y	402
Moliére	105
Molina Isidro 24 a	26
Molina y Villa Carlos	2
Mon y Velarde Juan Antonio, 26, 34 y	294
Monje Juan José	102
Monroy Mariano	412
Monsalve Antonio José	17
Monsalve Joaquín	368
Monsalve Juan	225
Montalvo José Miguel, 133, 253 347, 356, 374 y	432

Págs.
Montaña y Lasprilla Manuel..... 150
Montañés (escultor) 138
Montenegro Domingo ... 347 y 395
Montes Francisco.....321 a 323 y 394
Montero Paz José. 155
Montúfar Carlos............. 322
Mora Rosa. 123
Morales Fernández Francisco, 228, 232, 233, 351, 364, 379 y 395
Morales Galavis Antonio, 332, 350, 360, 402 ....428 y 433
Morales Galavis Francisco 332
Morales Juan B. ..... 8, 12 y 34
Morales Juan de Dios....294 y 371
Morales Tobar Ricardo 333
Morato José Aparicio.......... 55
Moreno y Escandón Francisco Antonio ... 3, 8, 56 y 410
Morete Sebastián 188
Morillejo Francisco 53
Morillo Pablo .... 124, 344 y 367
Mosquera Joaquín............. 260
Mosquera Tomás C. 354
Mosquera y Figueroa Joaquín, 72, 147 a 151, 153, 292 y.... 427
Moya Ignacio 189
Muelle Tomás 253
Muñoz Camilo 255
Muñoz Juan.... 147
Muñoz Rafael 255
Muñoz Ramón..... 255
Muñoz y Cabrera Lucas......... 211
Murat Joaquín 261, 263, 264 y 285
Murillo Bartolomé Esteban 62
Murruco Ignacio............ 22
Mutiénx José 350
Mutis Durán Facundo 36
Mutis José 100
Mutis José Celestino 48, 51, 73, 74, 93, 100, 101, 161, 178, 190, 192, 200, 201, 213 a 216, 242, 245, 276 a 279
Mutis Sinforoso 100, 157, 278, 305, 306, 311, 350, 364, 375, 410 y.......... 429

N

Napoleón III.... 315
Nariño Antonio 72, 80 a 83, 94 122, 131, 132, 143 a 156, 158, 173 a 176, 193, 230, 242, 260, 264, 283, 288, 298, 305, 306, 308, 309, 336, 343, 344, 355, 360, 361, 398, 409, 410, 412, 417, 426, 429, 431, 434 y 437
Nariño José 153
Nariño Juan 153
Narváez Antonio de ... 292 y 377
Nava Petronila 341
Navarro Juan 301
Navarro Mariquita.... ....293 y 371
Neë Luis 51
Nieto Melchora..... 341
Nieto Pedro.... .....318 y 320
Nieves Luis........... 102
Núñez Rafael............... 315

O

Obando Antonio, 318, 319, 334 y 347
Ocáriz José........... 125
Olano José María 395
Olaya Alonso de 123
Olaya Joaquina.... 341
Olaya José Antonio.... 301
Omaña Nicolás Mauricio de, 247, 248, 250.... ... . 402 y 433
Orbea Fernando.... 116
Orjuela Luis, 12, 14, 17, 36, 75 y 230
Osorio José.... .....9 y 20
Ospina Hernando 116
Ortega Bernabé 152
Ortega Diego de 123
Ortega Eugenio 36
Ortega Inés 174
Ortega José 350, 395, 409 y 415
Ortega José María........326 y 347
Ortega Magdalena 154
Ortega Mariana.... . .. 155
Ortega Nariño José María.. 336
Ortiz Manuel.... ....24 a 26
Ortiz Nagle Joaquín 382 y 408
Otero Andrés, 175, 254, 413, 426 y 428
Otero Luis.... ....362 y 397
Ovalle José........ 104
Ovidio Publio 400
Oviedo Basilio Vicente 4

P

Pablo V. 161
Padilla Diego (fray), 75, 351, 416 y.................... 436
Palomares S 361
Pames José.............250 y 283
Pamplona Miguel de 84

Págs.
Pando y Sanllorente Juan José, 266, 270, 275 y... 280
Palacio N ... 225
Parada Ignacio ... 24
Pardo Bazán Emilia ... 148
Pardo Manuel, 306 350... 377
Pardo Juan María ... 250
París Francisco ... 301
París José Ignacio ... 224
París José Martín ... 190 y 250
Pastrana Francisco ... 231
Pavón Antonio ... 24
Pavón José ... 51
Paz y Melia Antonio ... 116
Pereira Gamba Guillermo ... 246
Pereira Gamba Próspero, 166 y 168
Pérez de Petres Domingo, 89, 110, 208, 213, 290 y ... 434
Pérez de Salazar Alonso, 283 y 386
Pérez Isabel ... 218
Pérez Sarmiento José M., 154 y 420
Pérez Sotelo José Manuel, 250 y 251
Pescador José Ignacio... 250
Petit Juan ... 369
Pey José Miguel, 313, 335, 347, 349, 350, 352, 355, 357, 360, 368, 369, 371, 376, 382, 396, 400, 401, 404, 408, 409, 410, 411, 413, 415, 416 y... 430
Pey Juan Bautista, 349, 350, 352, 403 y... 416
Pey y Ruiz Juan Francisco, 19, 26 y... 352
Pierri N... 239 y 325
Pimienta Juan, 29, 31 a. 33
Pineda (naturalista) ... 51
Piñuela Francisco ... 24
Pío VI, 39, 91 y... 210
Pío VII. ... 210 y 403
Pisco Ambrosio... 11, 12, 23 y 24
Pitt Guillermo... 174
Pizarro José Alfonso... 162
Plata Agustín... 24
Plata Dionisio... 8, 17 y 22
Plata Joaquín ... 248
Plata Pablo... 350
Plata Salvador ... 17
Plaza José Antonio de, 36 y... 126
Pombo José Ignacio... 432
Pombo Manuel de, 75, 325, 338 y... 350
Pombo Miguel de, 100, 328, 345, 350, 358, 382, 402, 416 y 434
Ponce de León Francisco.. 9 y 81

Págs.
Ponce Luis ... 329
Ponce María Dolores... 329
Pontón Joaquín Eduardo, 375, 380 y... 408
Popham Home Riggs... 252
Porras Juan José... 347 y 368
Pradilla Pedro. ... 146 y 157
Prieto Dávila María... 50
Prieto de Orellana Juan... 419
Prieto Nicolás... 212
Prieto y Ricaurte Francisca. 212
Proust Luis... 259
Portillo y Torres Fernando, 183, 229 y... 352
Portocarrero Andrés, 254, 256 y 257
Portocarrero José Antonio, 224 y ... 313
Porras Francisco... 22
Porras José Joaquín... 24
Posada Eduardo, 2, 5 31, 36, 95, 100 112 152 168 231, 315, 333 y... 352
Postigo Doroteo del. ... 124

Q

Quijano Otero José M ... 36 y 75
Quintana Joaquín... 378

R

Ramírez de Arellano Beremundo. 114
Ramírez de Arellano Cayetano, 144 y ... 145
Ramírez Fernando... 22
Ramírez Francisco ... 22
Ramírez José Ignacio... 22
Ramírez Juan, 49 52, 56, 58, 61, 103 y... 229
Ramírez Juan Manuel. ... 250
Ramírez Nicolás... 225
Ramírez Rafael. ... 22
Ramírez Tomás, 116 a 119 121, 122, 189 y ... 224
Ramos José ... 119
Ranjel Pedro Ignacio ... 146
Raón Miguel ... 201
Raynal Guillermo Tomás... 354
Recamán José María... 301
Rentería Joaquín... 395
Restrepo José Manuel, 36 233, 242, 253, 259, 271, 307, 326, 364 y... 379

Págs.
Reyes Baltasar........ . 25
Riaño Antonio.............. 60
Rivas José Miguel... . 217 y 233
Rivas Miguel.........160, 210 y 217
Rivas Nicolás, 233, 258, 274, 362 y 397
Rivas Rafael.. ... 45 y 233
Rivas Raimundo 36
Rivera Joaquín.... 313
Ricaurte Andrea 341
Ricaurte José Antonio, 122, 132 143, 155 a 157, 176 y......... 360
Ricaurte Juan Esteban........... 49
Ricaurte María del Carmen....... 226
Ricaurte y Torrijos Joaquín, 288, 289, 301, 360, 395 y 412
Ricaurte y Torrijos Rosa......... 212
Rieux Luis de..... .. ....157 y 230
Rizo Salvador.....100, 215, 242 y 278
Robledo Juana 341
Rodríguez Antonio 118
Robertson Guillermo.... 325
Rodríguez Carmen..... 341
Rodríguez Esteban 119
Rodríguez Fernando .....233 y 234
Rodríguez Fresle Juan 251
Rodríguez J........ 361
Rodríguez Simón. 198
Rocha Julián Joaquín...... 350
Roche Vicente de la 250
Rojas José Antonio........... 103
Rojas José María . 250
Romero Juan María. . 194 a 196
Ronderos Juan................ 414
Ronderos Victorino........... 382
Rosillo Andrés, 186, 190, 228, 288, 296, 298, 300, 302 a 306, 316, 318, 339, 350, 351, 356, 361, 364, 370, 376, 404, 405 y 411
Rosillo Francisco 17
Rosillo José María. 318, 319 y 353
Rota Domingo.... ..... 103 y 105
Rousseau Juan Jacobo. . 132 y 354
Rozo Joaquín................ 340
Rubiales Manuel. 102
Ruiz Bravo José.. ... ..40 y 55
Ruiz Gómez Tomás..... 211
Ruiz Hipólito................ 51
Ruiz Vicente........ 119

S

Saavedra Francisco 180
Sabaraín Francisco, 53, 54, 101 y 121
Págs.
Sacristán Juan Bautista, 403, 405 y 434
Salazar José María, 133, 227, 242, 253, 259, 312, 364, 380, 402, 415, 431 y.... 432
Salart de Montjoie M 145
Salgado Salvador........ 206
Salgar Benedicto............. 337
Salgar Carlos. .306, 318. 319 y 368
Salgar Pedro........ 305 y 306
Salinas Juan.............294 y 371
Salvani José. 228
Sámano Juan de .. . 46
Sámano Juan, 124, 307, 344, 345, 348, 352, 353 y 378
Samper y Grau Tulio........ .. 171
Sánchez Antonio ....310 y 359
Sánchez José María........ . 189
Sánchez Ramón. 9
Sánchez Pareja Feliciana 246
Sánchez Reciente Tomás 65
Sande Francisco.................. 256
Sandino Ignacio 157
Sandoval Fernando........ 166
Sandoval Luisa.......... 166
San Luis............ 365
Sanmiguel Ignacio de, 157, 190, 222 y.... . 287
Santamaría Francisco......13 y 72
Santamaría José, 190, 338, 350, 358 y........ 397
Santamaría Manuela, 132, 212 y 341
Santamaría Pantaleón. 331
Santana (Coronel). 301
Santander Francisco de Paula, 336, 395 y 417
Saráchaga Pedro...... .. 26
Sarmiento Luis. 250
Sarratea Juan Martín.....176 y 177
Serna Francisco Javier . 26
Serna José María. .. .. 226 y 227
Serna Luis ....233 y 234
Serrá Jaime.... 242
Serrano Gómez Francisco Javier. 350
Serrano Luciano . . . 225
Serrano Rudesindo. 256
Sessé Martín 51
Silva Joaquín. 22
Silvestre Luis........... 255
Simón Julio 381
Simón Pedro . 137
Sisga (Teniente) ....318 y 320
Socorro Rodríguez Manuel del, 89 a 91, 113, 181, 186, 240 a

Págs.
242, 250, 253, 274, 277, 331, 334, 341, 400 y ... 401
Solano de Luque N...... 104
Solís Folch de Cardona José, 42 y ... 46
Solón (de Atenas) 354
Solórzano Floro 56
Solórzano y Pereira Juan....223 y 348
Sordo Juan........ 359
Soria Blas de 289
Soto Francisco 322
Sotomonte Beatriz ....121 y 189
Sperling Víctor......... 351
Suárez Juan de Jesús ... 56
Suñer Antonio..... 119

T

Tacón Miguel.... ....413 y 423
Talledo Vicente, 55, 99, 216, 239 y.... 380
Tallien Juan Lamberto........ 174
Tanco Diego.... ..... 189 y 190
Tanco Martín............ 358
Tavera Ignacio. 18
Tejada Dionisio ....190 y 344
Tejada Ignacio, 190, 264, 285 y 292
Tejada José..... 280
Tejada Valentín........ 274
Téllez Rodrigo.... 123
Tenorio Tomás 364
Ticiano Vecelio....... 62
Tobar Antonio José.. 15
Tobar Francisco 132
Tobar Mariano 275
Tobar Miguel.... 414
Tobar Ponte Martín. 394
Toro Juan Francisco 5
Torrente Bernardo 185
Torres Blas 24
Torres Camilo, 133, 157, 212, 229, 242, 260, 288, 289, 292, 296, 299, 308, 318, 328, 331, 338, 350, 358, 360, 361, 367, 369, 372, 394, 396, 399, 401, 402, 411, 415, 416 y........ 431
Torres Cristóbal de. . 127
Torres Dionisio. 153
Torres José 119
Torres Gil........ 225
Torres Lanzas Pedro ... 55
Torres (Tío)................ 54
Torres y Peña José Antonio 308 y 344
Torres y Peña Julián. 194 y 205
Torres y Peña Santiago, 350, 351 y 368
Torrijos Juana............... 177
Torrijos Manuel Cándido 103
Torrijos Rafael 202
Trillo y Agar José........235 y 236
Trincado Manuel 232
Tupac-Amaru...........7, 8 y 25
Tupac-Catarí........ 25

U

Ucrós Rafael 155
Ugarte José Antonio, 183, 210, 286 y 288
Ugarte Pedro....38, 109, 110 y 123
Ulloa Antonio..... 37
Ulloa Francisco Antonio. 133
Umaña Enrique........100, 157 y 408
Umaña Ignacio. .174, 366 y 377
Upegui José María. . 105
Urbano VIII 161
Urdaneta Alberto.........36 y 120
Urdaneta Joaquín........ 340
Urdaneta Manuel Antonio...... 215
Uribe Pablo 157
Uricoechea Ezequiel....... 56
Uscátegui Agustín 189
Uscátegui Melchor...... 358
Urquinaona Francisco. 194

V

Valdés José.............322 y 323
Valenzuela Bruno 116
Valenzuela Crisanto, 219, 242 y 412
Valenzuela Eloy, 51, 202, 243 y 259
Valenzuela Fernando....... 220
Valenzuela Manuel...... 9
Valiente José Pablo... 399
Vallejo Francisco..... . .. 332
Varela Domingo .247 y 248
Varela Héctor F.., 309
Vargas Francisco . 8
Vargas Ignacio. .. 190
Vargas Juan B. 14, 102 y 103
Vargas Pedro Fermín, 158, 159, 174 y.... . . 175
Vásquez Cevallos Gregorio, 111 y 139
Vásquez José Cayetano.... 268
Vásquez Juan........ 250
Vásquez Juan Francisco. 161

Págs.
Vauquelin 193
Velandia José 22
Velandia Tomás 22
Vélez Miguel. . . . . .123 y 124
Venegas Francisco Javier, 366, 420 y 429
Vergara Estanislao. 248
Vergara Fernando 220
Vergara Felipe 366, 378 y 417
Vergara Francisco 13
Vergara Francisco Javier. . 81 y 382
Vergara Saturnino 80
Vergara y Vergara José María, 75 y. 117
Vesga Florentino. 36
Viñáls. 55
Vila Honorato . . . . .103 y 242
Villagarcía Lorenzo. 113
Villalengua Juan José.. 82
Villamor Pedro Pablo. 207
Villanova María Francisca 222, 253, 271, 364, 376 y. 379
Villanova Eusebio. 379
Villanueva Carlos. 265
Villar José Dionisio 116
Villar Nicolasa. . . . . .118 y 225
Villar N. (Capitán). 405

Págs.
Villavicencio Antonio, 321, 323, 324, 331, 357, 366, 371, 408 y 425
Villegas Antonio. 52
Villegas Blas. 22
Vizcardo y Guzmán Juan Pablo, 36 y 407
Voltaire. 73

W

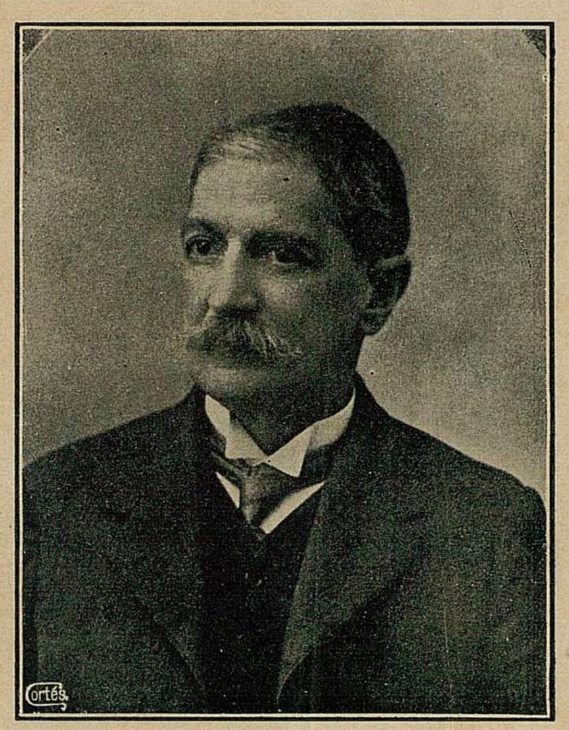
Washington Jorge. . . . . .212 y 261

Y

Yandiola Juan Antonio 428

Z

Zabala Damiana. 118
Zambrano Manuel. 307
Zea Francisco Antonio, 82, 83, 100, 132, 143, 157. 202, 242, 263, 264, 285 y. 292
Zornosa Antonio. 347





Pedro M. Ibáñez



CAPITULO XXVI

Nuevos datos sobre la imprenta en Santafé—Méritos del Virrey Flórez—Memorable suscripción popular—Las primeras imprentas públicas—El primer almanaque—El impresor Antonio Espinosa—Otro libro impreso en Santafé. Censo bajo el Virrey Flórez—Medidas del Visitador Regente—Pechos exagerados—Violencias de los empleados de rentas—Insurrección del Socorro. Manuela Beltrán—El pasquín revolucionario—La insurrección en Santafé. Dirección General de Rentas—Compañía de Caballeros Corazas—Alarmantes noticias de los sublevados del Norte—Primera Comisión militar—Primer triunfo de los Comuneros—Noticia del Ayudante Ponce de León—Sección nocturna del Real Acuerdo—Fuga del Visitador—Primera Comisión de paz. Bando en Bogotá—Los insurrectos en Nemocón—Campaña de Galán en la Sabana—Berbeo en Zipaquirá—Ambrosio Pisco, Príncipe de Bogotá—Los militares en Santafé—Delegados de Santafé ante los insurrectos—Actuación del Marqués de San Jorge—Capitulaciones—Infamia de don Eustaquio Galavis—Su retrato—Variados incidentes de esos días—Protestas inmorales. Junta en casa del Cura—Alarmas y alborotos—Definitiva aprobación de las capitulaciones por el Gobierno—Ceremonia solemne para jurar las capitulaciones—El juramento—Dispersión de los sublevados—Regreso triunfal de los Comisionados a Santafé—El Marqués de San Jorge, pacificador—Actual valor de Piñeres—El Arzobispo Caballero en el Norte—Regreso de Osorio y su muerte—Epitafio—Llegada de Bernet con tropas—Conjuración de Las Nieves—Combate en Nemocón—Cinco escarpias en Bogotá—Prisión de Pisco—Prisión de Galán y compañeros—Regreso del Visitador—Indulto de Flórez—Sentencias atroces—Ejecución aterradora—Odisea fúnebre—Nombres de los Jueces—Fallo de la Historia.

CONTINUAMOS la relación de los sucesos ocurridos durante el Gobierno del Virrey don Manuel Antonio Flórez, cuya primera parte insertámos ya en el volumen primero de esta obra, y seguimos como base de la relación, en lo posible, el orden cronológico, aunque haya aparente incoherencia en los cuadros, pues en realidad en el fondo tienen ellos íntima conexión y se complementan mutuamen-

te. Como sucede en los lienzos de pintura, los fondos claros necesitan pinceladas de colores oscuros.

Referímos ya en las páginas 282 y 284 del volumen primero lo ocurrido cuando se introdujo la tipografía en esta capital por los jesuítas. Cuando fue expulsada la Compañía había desaparecido la imprenta privada que poseyó. Sin pretender dar en esta obra al estudio de la imprenta carácter bibliográfico, señalamos entre las primeras publicaciones otro folleto impreso en 1740, cuyo reciente hallazgo se debe a investigaciones del historiador Eduardo Posada, y que existe en la Biblioteca Nacional. Esta obra, que había escapado a anteriores pesquisas, tiene por título:

Septenario del Espiritu Santo | pidiendole | sus divinos do | nes y frutos | soberanos: | que saca a luz el doctor don | Carlos de Molina y Villa | Presbitero | (filete) | *En Sant. Fe de Bogotá: | En la Imprenta de la | Compañía de Jesus. | Año de 1740. | Con licencia de los superiores.* (1).

Antes de señalar el imponderable servicio que hizo el Virrey Flórez a la colonia cuyos destinos regía, con la introducción de *imprenta pública*, campean bien aquí las palabras de un célebre filósofo francés:

> No había comunicación de ideas, ni de inventos, ni armonía de intereses y de voluntades, ni unidad de acción y de conducta: además de esto, todos los medios de esparcir y transmitir las ideas se reducían *a la palabra fugitiva y limitada, y a unos escritos de larga ejecución, y tan dispendiosos como raros:* seguíase de aquí el impedimento de toda instrucción para lo presente, la pérdida de las experiencias de

---

(1) EDUARDO POSADA, *Bibliografía bogotana. Boletín de Historia*, IX, 32. Más extensas noticias sobre las impresiones hechas en aquel tiempo se hallan en este mismo estudio y en la *Historia de la Literatura*, de Vergara y Vergara. Don J. GABRIEL PINO ROCA, en el opúsculo *Establecimiento de la imprenta en Guayaquil*, impreso en esa ciudad en 1906, fija como fecha de la llegada de la imprenta a Bogotá el año de 1737. Don JOSÉ COROLEU, en el libro *América. Historia de su colonización, dominación e independencia*, Barcelona, 1894, señala el año de 1734, vol. I, 338.

una en otra generación, la instabilidad y retrogradación de las luces, y la perpetuidad del caos y la infancia social (1).

Desaparecida la primera imprenta introducida por los jesuítas, Flórez hizo trasladar a Bogotá una pobre y gastada tipografía que existía en la ciudad de Cartagena de Indias, y un impresor que allí residía (2). En el mes de enero de 1777 escribía el Virrey al Ministro Gálvez:

> Para contribuír al fomento de la instrucción de este Reino, quise facilitar a los literarios pudiesen manifestar el fruto de sus tareas por medio de una imprenta, *de que han carecido*, y para esto he hecho se traslade a esta ciudad un impresor que estaba en Cartagena, ejercitado, con alguna letra; ésta, además de estar muy gastada, es defectuosa, y con algún trabajo sólo podrá servir, por ahora, para papeles sueltos; y así no he conseguido el fin primario.

Habiendo resultado deficiente la imprenta traída de Cartagena, pidió el Virrey a la Corte una nueva, apoyado por el progresista Fiscal Moreno y Escandón, gracia que obtuvieron, destinándose para Bogotá una de las que habían pertenecido en España a la extinguida Compañía de Jesús.

Además promovió Flórez una suscripción en Bogotá «para fomento y habilitación de la imprenta pública.» El 15 de mayo de 1788 había dado el siguiente resultado, según documento sacado a luz por primera vez por el autor de la citada biografía del sabio Mutis. En la fecha dicha se habían colectado $ 943, de los cuales el Virrey donó $ 200; el odiado regente Gutiérrez de Piñeres, $ 100; el Fiscal Moreno y Escandón, $ 50; el Cabildo Eclesiástico, $ 35; el Clero, $ 61, y el comercio de Bogotá, $ 113 (3). Las otras cuotas se recogieron entre empleados públicos y personas de distinción.

Vinieron de España veinticuatro cajones de tipo, que remitió de Cádiz don Francisco Manjón, de cuyo recibo dio

(1) F. VOLNEY, *Las Ruinas*, etc. Madrid, 1822, pág. 88.

(2) F. GONZÁLEZ SUÁREZ, *Memoria histórica sobre Mutis y la Expedición Botánica de Bogotá*, etc., 2ª ed. Quito, 1905, pág. 15.

(3) F. GONZÁLEZ SUÁREZ, lib. cit., 17.

aviso el Virrey al Ministro Gálvez el 18 de febrero de 1780. Ocho años después se imprimió en Santafé el primer almanaque, acontecimiento que hizo época en la atrasada capital, hasta el extremo que el Virrey lo participó a la Metrópoli con el siguiente concepto:

> Con que no sólo en esta capital sino en la mayor parte de los lugares de este Reino pueden saber los días que son de fiesta con obligación sólo de misa, o de no poder trabajar, las vigilias y abstinencias, los días en que viven y las demás noticias que son consiguientes y de que antes carecían con falta de habilidad y aun de cumplimiento de muchas obligaciones que exige la religión y la cristiana disciplina.

Hasta entonces los colonos fijaban el número de días de cada mes por medio de una cuarteta popular que decía:

> Treinta días trae noviembre
> Con abril, junio y septiembre.
> A veintiocho sólo uno,
> Los demás a treinta y uno.

Esta regla común fue reemplazada por las observaciones científicas que rigen el calendario.

En la imprenta pública se imprimieron varios edictos sobre medidas de Hacienda dictadas por el Visitador Gutiérrez de Piñeres, y el año de 1783 se publicó una *Instrucción sobre la inoculación del virus vacuno*, enviada de España oficialmente con el fin de popularizar la profilaxis de la viruela, obra que se conserva en la Biblioteca Nacional y es documento curiosísimo por ser el primer trabajo científico impreso en esta capital.

Don Antonio Espinosa de los Monteros introdujo la segunda imprenta en 1783 (1). El nombre de este benemérito tipógrafo va unido a muchos trabajos literarios de aquella época, de los cuales citamos, por su extensión, la obra en dos volúmenes, que tiene la siguiente portada:

---

(1) NEPOMUCENO J. NAVARRO. *Fundación de la imprenta en la América. La Tarde*, de Bogotá, 1874, número 6.

Historia | de Christo Paciente | traducida del Latin al Castellano: | por el Doctor Don Joséf Luis de | Azula, y Lozano | con las licencias necesarias: | En Santafé de Bogotá | en la Imprenta Real de Don | Antonio Espinosa de los Monteros. | Año de 1787. |

En 1740 se imprimió el libro *Día de la Grande Reina y ejercicio de un día de cada mes dedicado al culto y memoria de Nuestra Señora*, etc. Su autor fue el bogotano doctor Juan Francisco de Toro, Capellán de la Escuela de Cristo. Otro bogotano, don José Caicedo Rojas, asevera en sus *Recuerdos y apuntamientos* (*Papel Periódico Ilustrado*, v, 100), que dicho libro se imprimió en Santafé el año de 1711, lo que se asevera también en una obra semejante, publicada en Madrid en 1808. El editor de esa obra erró al tomar la fecha de la licencia por la de la impresión, y el señor Caicedo cayó en la misma equivocación, hecho que hace notar claramente el historiador Eduardo Posada en su *Bibliografía bogotana* (1).

Después verán nuestros lectores los progresos del arte de Gutenberg en la capital del Nuevo Reino (2).

Otro hecho digno de mención en el Gobierno del Virrey Flórez fue la formación de un nuevo censo. ~~Ya señalámos, en las páginas 6 y 392 del volumen I de este trabajo, los censos de~~ Bogotá. El levantado por el Virrey Flórez de todo el país dio un total de 828,775 habitantes, de modo que hubo un aumento de población en ocho años de 22,566 sobre el total del censo general de Guirior, levantado en 1770. Bogotá tenía en ese tiempo 19,479 almas (3).

---

(1) E. Posada, lib. cit., 38.

(2) Varias de estas noticias las publicámos en la *Revista Literaria de Bogotá*, en 1890, págs. 59 y 108.

Posteriormente publicó el distinguido escritor chileno José Toribio Medina una *Historia de la imprenta en Santafé de Bogotá*.

(3) Felipe Pérez, *Geografía General, Física y Política de los Estados Unidos de Colombia*. I. 400. Bogotá, 1883.

Pedro M. Carreño, *Censo general de la República de Colombia*, levantado el 5 de marzo de 1912, 333.

Ya relatámos en el capítulo anterior que el Regente Visitador don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres había llegado a la capital ampliamente autorizado para dictar medidas sobre hacienda, sin necesidad de la intervención del Virrey Flórez, con el objeto de acrecer los tesoros de la Monarquía, en pugna entonces con Inglaterra. Obligado el Virrey a residir en Cartagena para atender a las eventualidades de la guerra, quedó Piñeres como Visitador Regente del Reino y en realidad único Jefe del Gobierno en el interior del país, desde 1779.

Entre otras medidas de Hacienda, el Visitador creó una Aduana en la capital, cuyas oficinas estableció en la casa situada inmediatamente al sur de la Capilla del Sagrario, que desde entonces se conoció con el nombre de *La Aduana*. Allí se cobraban los derechos de alcabala y armada de Barlovento, que hasta esa fecha se habían rematado bajo la denominación común de alcabala. Esta división de la renta hizo creer a los colonos que se les imponía un nuevo pecho. Más tarde, el 12 de octubre de 1780, expidió Piñeres *Instrucción general para el más exacto y arreglado manejo de las reales rentas de alcabata y armada de Barlovento.* Los gravámenes fueron impuestos a los artículos de comercio que se importaban de España, a los frutos de la tierra, a los productos de la industria indígena, fabril y agrícola, a las tiendas de todo comercio, a los propietarios. Pinta mejor el cuadro de gravámenes que produjo el descontento, la queja de un testigo presencial que escribía en Santafé, hablando de las contribuciones:

> Puso pecho hasta del hilo y huevos; esto es: de medio real que se vendiera, se había de dar una mitad; de un real, un cuartillo, y así a proporción habían de dar un tanto cada año los que tenían casa propia, y aun los que tenían hijos habían de pagar cierto pecho, y otras tantas mil cosas a este modo, que se puso en la Aduana una tabla de vara y cuarta de larga, por donde se podrá conocer los pechos que se imponían (1).

(1) J. M. CABALLERO, en *La Independencia. Patria Boba*, 91.

Duplicó Piñeres el precio del tabaco y del aguardiente, e impuso una contribución, que él llamó donativo voluntario, de $ 2 por todo vecino blanco y de $ 1 por los indígenas y gentes de color.

Estas contribuciones se hicieron más odiosas aún con el establecimiento de las guías y tornaguías, odio que culminó con los abusos y violaciones de domicilio que hacían los guardas y administradores, lo cual tornaba execrable el régimen rentístico del Visitador Piñeres.

El Arzobispo Caballero decía: «Los guardas de rentas, insolentados por su parte, atropellaban, vejaban y arruinaban cuanto se les presentaba.»

La comarca más industriosa del Virreinato era la habitada por el laborioso y enérgico pueblo que moraba en las montañas del Norte del país, que más tarde recibieron el nombre de *Santander*. Está fuéra de nuestro propósito el hacer el estudio detenido del alzamiento de 1781, que pertenece en realidad a la historia general, descrito ya por hábiles plumas. Nos limitaremos en este movimiento a lo que atañe a Bogotá y sus inmediaciones.

En los tres últimos meses de 1780 hubo motines en Mogotes y Charalá, e insurrección de Tupac-Amaru en el Perú. Autores respetables aceptan que la sublevación del Inca tenía íntimas relaciones con los habitantes de Quito y el Nuevo Reino.

El 16 de marzo de 1781 se produjo el movimiento de protesta en la ciudad del Socorro. Manuela Beltrán rompió públicamente el edicto del Visitador Regente, fijado en la puerta de la casa del Alcalde, a los gritos de ¡viva el Rey! y ¡muera el mal Gobierno! «Esa mujer – dice Manuel Briceño—fue la primera en la tierra colombiana que se atrevió a romper aquel símbolo de la dominación española en América.»

Al día siguiente, 17 de marzo, siguió Simacota el ejemplo del Socorro, y el último día de dicho mes llegó a la ciudad del Socorro un escrito en verso enviado de Bogotá, que los revolucionarios llamaron *nuestra cédula*, y las autoridades españolas *el pasquín*.

Don Manuel García Olano, Administrador de Correos en Santafé, comunicaba todas las noticias sobre la insurrección de Tupac-Amaru al doctor Francisco Vargas, Cura del Socorro, quien a su turno las propagaba con entusiasmo entre sus altivos feligreses.

Lo que los insurrectos apellidaban *nuestra cédula*, fue conducido por don José de Alba al Socorro, enviado de Santafé por el lego dominicano fray Ciriaco Archila y don Juan B. Morales, para que fuera entregado a don Dionisio Plata. Es curioso notar que entre los primeros Capitanes que nombraron los socorranos el 16 de marzo, figuró don Pedro Fabio Archila, probablemente pariente del lego revolucionario, a quien se han atribuído los renglones cortos que exaltaron los ánimos en muchas poblaciones del Reino. De los llamados versos, insertamos las siguientes líneas:

Viva el Socorro y viva el Reino entero,
Si socorro al Socorro le prestare,
Para dejar de ser ya prisionero
En la fatiga que cada cual se hallare.
No temas, aunque veas a los soldados
Con bayonetas, fusiles y morteros,
Que si son los de aquí, que hay arreglados,
Esos son unos pobres borriqueros,
Y si son de los nuéstros, no te apures,
Que las balas irán hacia las nubes
Es justo, es santo, es natural derecho.

A principios del mes de abril (1781) aparecieron fijados en varios puntos de la capital unos pasquines en verso, en los cuales se reprobaban las medidas tomadas por el Visitador y las que había dictado el Fiscal Moreno para suprimir varios poblados, y no obstante las vivas diligencias para descubrir a su autor, éste logró quedar en la sombra.

Mantenía vivo en Santafé el interés por la sedición, la manera como se había organizado la dirección de rentas, especie de Ministerio de Hacienda, no sujeto al Virrey de Santafé y que existía desde el 11 de enero de 1779, por creación del Visitador Regente, en obedecimiento de Real

Cédula. Era Director de esta Oficina don Manuel Valenzuela, asesor don Bruno Landaeta y escribano Ramón Sánchez.

En tan delicadas circunstancias y con aplauso de la parte elevada de la sociedad santafereña, se creó la *Compañía de caballeros corazas*, cuyo mando se dio al Marqués de San Jorge, con el título de Capitán. La Compañía la formaban una centena de jinetes, muchos de ellos de familias distinguidas, algunos de los cuales figuraron después en la revolución de la Independencia.

Alarmantes noticias llegaban diariamente a Santafé sobre los progresos de la sedición en las comarcas del Norte; a mediados de marzo se supo que en Simacota Lorenzo Alcantuz había arrancado y pisado las armas reales, hasta entonces símbolo sagrado del poderío real en las colonias de América.

El Regente Piñeres nombró al Oidor José Osorio Jefe de una expedición que marchaba a contener a los insurrectos; componíase de cincuenta soldados de la Compañía de alabarderos, de los cuales no quedaron en la ciudad sino veinticinco. Los que marcharon iban a órdenes de don Joaquín de la Barrera, y partió de Ayudante de la expedición don Francisco Ponce de León, que había sido Teniente Ayudante de dicha Compañía. Para auxiliar esta expedición iba también don Antonio Arjona, Administrador de tabacos de la capital, con veintidós guardas, a que se agregaron algunos voluntarios, y todos componían ochenta hombres. «Llevaban 20,000 cartuchos con bala, algunos quintales de pólvora, bástimentos y equipaje, más de $ 80,000 en plata, para lo que pudiera ocurrir.» La expedición salió de la ciudad el 18 de abril, dejando en consternación a los habitantes de la capital. Fue vencida sin combate en el Puente Real de Vélez. Ponce de León logró que el Cura de Puente Real le diese un hábito de fraile, y con este original disfraz logró llegar a Santafé el 12 de mayo.

El Ayudante, disfrazado, se presentó en su casa, donde fue recibido con asombro por su esposa; cambió de indumentaria y partió con precipitación para la casa del Visitador, a

quien aterró con espeluznantes noticias, no todas verídicas. El miedo que reinaba en la capital, que ya era llamado epidémico entonces, se apoderó del señor Gutiérrez de Piñeres y demás compañeros de Audiencia, quienes celebraron, en medio del gran sobresalto, Real Acuerdo en la noche del mismo 12 de mayo, y en la mitad de ella partió precipitadamente para Honda el Visitador, recorriendo la mala vía que llamaban camino, siendo él el primer gobernante español que huía cobardemente y desempeñando, sin quererlo, el papel de precursor del Virrey Sámano en 1819.

El Real Acuerdo nombró comisionados para ir a Zipaquirá con el objeto de entenderse con los revolucionarios, de quienes se sabía marchaban sobre la capital; y para llenar tan delicada comisión, que partió en la mañana del 13 de mayo, fueron designados el Oidor don Joaquín de Vasco y Vargas, el Alcalde ordinario de Santafé, don Eustaquio Galavis, unidos al Arzobispo Caballero y Góngora. Estos componedores o enviados de paz llegaron al lugar de su destino en la noche del día 13, y al día siguiente escribieron a los Jefes de los insurrectos, dándoles cuenta de los poderes de que iban investidos y requiriéndolos para que se adelantasen los Jefes para tratar con la Comisión los motivos del alzamiento, en la seguridad de que serían oídos para beneficio del Rey y de los pueblos. El día 15 se publicó por bando, en las calles de Bogotá, un Acuerdo de la Junta de Tribunales, suprimiendo algunos impuestos, medida de prudencia que no evitó que al día siguiente, 16, se amotinaran los zipaquireños para manifestar sus simpatías por la revolución, sin atender las insinuaciones de paz que les hacían los comisionados y el Arzobispo Caballero.

Las tropas de los insurrectos empezaron a llegar a Nemocón el 23 de mayo, comandada la vanguardia por José Antonio Galán. El 25, y por orden de Juan Francisco Berbeo, Jefe superior de la revolución, marchó Galán en comisión, a la cabeza de diez y seis hombres, para Facatativá, con el objeto de impedir la fuga del Regente Piñeres. En aquella ciudad Galán depuso las autoridades reales; siguió

al sitio denominado *Boca del Monte*, y luégo a *El Roble*, un miriámetro distante de Facatativá, donde empezaba el camino de herradura que conduce a Honda. Allí había veinticinco hombres de caballería que enviaba la Audiencia a recibir las armas que había pedido el Regente Piñeres al Virrey Flórez, que aún estaba en Cartagena. Galán los atacó, los venció y los hizo prisioneros a todos. Fueron estos los primeros disparos que se oyeron contra las autoridades españolas en las bellas llanuras de la altiplanicie, durante el largo régimen colonial. Galán regresó a Facatativá con los prisioneros, en donde les dio libertad al día siguiente. En esos momentos llegaban por la calzada de Occidente, a Facatativá, veinticinco arcabuceros que enviaba la Audiencia en auxilio de la caballería vencida. Galán salió al encuentro del nuevo enemigo, y en el sitio de *Las Cuevas*, inmediato a la ciudad, obtuvo un segundo triunfo, tan completo como el primero, y usando de igual benignidad, dio libertad a los prisioneros, desarmados. Un tercer grupo de caballería, considerable por su número, salió de Bogotá en persecución del vencedor, dejando la ciudad en consternación profunda. Pero habiendo sabido los dos triunfos obtenidos por el caudillo comunero en los aledaños de Facatativá, regresó prudentemente la caballería hasta Puente Grande, conforme a instrucciones superiores y creyendo que Galán atacaría la capital del Virreinato.

El 26 de mayo avanzó la Comisión oficial de paz hasta Nemocón; al siguiente día regresó a Zipaquirá, y ese día movió Berbeo el ejército de insurrectos hasta el llano de El Mortiño, situado entre Nemocón y Zipaquirá, y Berbeo avanzó hasta esta última ciudad.

El 2 de junio se dio aviso a la Real Audiencia de que se había proclamado Cacique de Bogotá el indio Ambrosio Pisco, quien tenía su residencia en Güepsa.

De allí a Nemocón fue conducido en triunfo, y se le hizo pomposa recepción con música y cohetes, danzas y libaciones; y más de diez mil indios que lo rodeaban, oriundos de la Sabana de Bogotá, descendientes de los chibchas,

lo proclamaron señor de Chía y Príncipe de Bogotá, recordando las solemnidades con que festejaban la coronación de los antiguos Zipas. Permitió Pisco que sus vasallos le tributasen genuflexiones y besasen los estribos en señal de sumisión y vasallaje. Pisco se puso a órdenes de Berbeo. A la capital llegaron estas nuevas noticias, las que aumentaron el pánico de los vecinos y de las autoridades.

El Oidor don Pedro Catani fue nombrado Comandante General de la plaza, y en tal virtud prohibió los grupos en las calles y pidió auxilio a los Corregidores de Bogotá y Funza; organizó cuatro Compañías armadas de fusiles, trabucos y alabardas, ochenta de a caballo con espadas y pistolas, más trescientos de caballería armados de lanza, venidos de los pueblos mencionados y de Cáqueza. Los sublevados eran más de quince mil hombres, según consta en documentos auténticos de la época.

Berbeo se vio en el caso de resolver qué actitud convenía al alzamiento en aquellos momentos, y asesorado por sus principales camaradas y por consejos que recibía de los revolucionarios de la capital, vio clara la conveniencia de que Santafé entrara en el movimiento, y con tal fin exigió que eligiese representantes que actuaran en la revolución, invistiéndola así de mayor poder moral.

> Berbeo—según lo refiere el distinguido escritor don Luis Orjuela—entró en negociaciones con los comisionados de la Real Audiencia, blandos como estaban éstos en suscribir a toda medida que en el fondo les permitiese ganar tiempo, entretanto que se recibían de Cartagena, residencia del Virrey Flórez, los auxilios de fuerza veterana llamados a componer las cosas radicalmente; táctica en que los comisionados descubrieron la malicia del que deja ladear aposta las cargas, sabedor de que atrás viene quien las endereza.

Querían los revolucionarios que se trasladase a Zipaquirá el Ayuntamiento, unido a cuatro sujetos distinguidos a quienes reconocerían por Capitanes. Llegaron entonces al campamento los revolucionarios de la capital Juan Bautista Morales y Manuel García Olano.

Conforme a lo solicitado por Berbeo, fueron nombrados comisionados de la Audiencia de Santafé el Regente del Tribunal de Cuentas, don Francisco de Vergara; don Jorge Lozano, Marqués de San Jorge, don Francisco Santamaría y don Nicolás Bernal, quienes marcharon a Zipaquirá «con las facultades que tiene el Real Acuerdo, sin la menor reserva ni limitación, y las que residen en esta Junta General de Tribunales.» El objeto de la Junta de Tribunales, al dar tan amplios poderes, era evitar que los Comuneros entrasen a la capital, pues en ella no podrían obtener sino iguales ventajas a las que les concederían los comisionados, que dieron por bien hechas y aprobadas en oficio de 27 de mayo, «protestando que todo sería perpetuamente cumplido.» Como adjuntos de los comisionados salieron de Santafé algunos altos empleados, con veintisiete cargas, que fueron conducidas por indios de Gachetá.

Sea este el lugar de insertar un documento redactado por los Padres de Santo Domingo del convento máximo de Santafé, que arroja luz sobre la conducta del Marqués de San Jorge en aquellos revueltos días, y que es idéntico a los elevados al Rey por otras religiones, colegios y principales entidades de la capital. Dice así:

.... Con motivo de las presentes inquietudes y sublevaciones generales (que sufre el Reino con tierno dolor de los que nos preciamos de fieles vasallos de Vuestra Majestad), ofreció a vuestro Regente de esta Real Audiencia y Visitador General de su Distrito, para las urgencias que pudiesen ocurrir, cuatrocientos caballos de silla y cien hombres, de los esclavos y sirvientes de sus haciendas del *Novillero* y *Mátima*, en la jurisdicción de esta ciudad. Habiéndose experimentado el primer insulto y rebelión contra las reales armas, que fueron sorprendidas en el Puente Real de Vélez, por los insurgentes, se le nombró por el Real Acuerdo y Junta Extraordinaria de Tribunales, que se estableció para tranquilizar el Reino, en Capitán Comandante de la distinguida Compañía de Caballeros Corazas, en la cual comisión, y otras que le han encargado, ha dado las más relevantes pruebas de lealtad y amor al real servicio; en el que no

> solamente cumplió la oferta enunciada, sino que añadiendo a sus esfuerzos, industria y prudentes arbitrios, se logró el que con la vigilancia de la dicha Compañía de Corazas, compuesta de cien hombres de la primera distinción de esta ciudad, se asegurase y defendiese de ser invadida de los insurgentes que la pretendían sitiar y guardarse con cautela de los recelos de otros. En fin, sigue ahora sirviendo en cuanto se ofrece, no obstante los quebrantos que ha sufrido (en medio de todo lo dicho), su casa y la familia, con los gastos impendidos, y a más de ello la pérdida de la encomienda de los Llanos de Santiago de las Atalayas, cuyos pueblos, hasta el presente, se hallan sublevados, con el resto de aquellas Provincias. Todo lo referido tiene pública notoriedad y más la tiene la real piedad de Vuestra Majestad, para explicarla en proteger a sus fieles vasallos, como lo espera ésta.

Después de varias conferencias y de anotar y corregir el borrador de las capitulaciones, escrito por don Juan Bautista de Vargas y por don Agustín Justo de Medina, Diputados del Cabildo de Tunja, y anotado por las Comisiones del Gobierno, presentó Berbeo el pliego de capitulaciones definitivas el 5 de junio a las 10 de la noche.

Por aumentar la revuelta en la plaza de Zipaquirá, los comisionados se vieron obligados a aceptar las propuestas de los sediciosos, aunque con cierta reticencia, pues quisieron como comprometer en el asunto al Real Acuerdo, y para ello, al amanecer del día 6 de junio, las remitieron a Bogotá con un expreso. Reunida la Audiencia en Santafé, aprobó lo hecho por los comisionados, no sin aconsejarles que trataran de morigerar el alcance de este tratado.

Mientras tales hechos sucedían, y antes de regresar el posta de Santafé a Zipaquirá, el comisionado don Eustaquio Galavis firmaba, probablemente con conocimiento delos delegados del Gobierno, y en forma secreta, una infame protesta. Dejamos relatar a don Luis Orjuela, historiador que por primera vez ha exhibido el documento original, borrando las dudas y falsas apreciaciones sobre este hecho, lo allí ocurrido:

Don Eustaquio Galavis, que palpa ser imposible redimir al supremo Gobierno de la pena de adherir a las capitulaciones propuestas, y presiente el término en que han de venir a parar las discusiones en cierne, idas y venidas, consultas y reales acuerdos; don Eustaquio Galavis, repito, que sabe en quiénes puede confiar y de quiénes debe recatarse, —en el sagrado del sigilo, como quien juega en el lance de la vida, y cerciorándose bien de que las paredes no lo oyen,— dicta al Escribano de Zipaquirá la protesta que ahora por primera vez sale a luz, sorprendida de mi diligencia, y al hallazgo de la cual el lector, vista la seguridad con que los historiares modernos niegan la existencia de toda pieza secreta, va a permitirme exclamar : *¡Eureka!* (1).

El Alcalde don Eustaquio Galavis, compañero del Oidor Basco, comisionado del Real Acuerdo, del Regente Gutiérrez y de la Junta de Tribunales, mediador en asocio del Arzobispo Góngora, caballero de la nobleza de Santafé, consignó en el célebre escrito su opinión de que los quince mil hombres armados no eran revolucionarios, sino cuadrilla de malhechores; que habían accedido a lo pedido por los Comuneros en las capitulaciones, por temor a la fuerza y para evitar que entrasen a la capital, y dictó lo siguiente como final del documento:

> Por lo que y para que en ningún tiempo le obste cualquiera acto que acerca de este particular practique, desde ahora para entonces lo reclama, protestando su nulidad, como que sólo lo ejecutará precisado de la fuerza y por ceder a la necesidad, sin que sea su ánimo el que en tiempo alguno tenga efecto; pues antes por el contrario desde luégo lo declara por de ningún valor, como si nada se hubiera ejecutado; haciendo al efecto cuantas protestas el derecho le permite, y la particular que ni sacrificando su vida se reparara y remediara la rebelión, y no siquiera con el mismo o mayor furor, la sacrificaría inmediatamente.
>
> Y de la presente exclamación (sic) pidió se le diese testimonio, y lo firmó siendo testigos don Antonio José Tobar,

(1) Luis Orjuela, *Minuta Histórica Zipaquireña*, 322. En ésta página y en las siguientes se encuentra el célebre documento.

don Joaquín Lasso de la Vega y don José Ignacio Gaitán, vecinos, por ante mí, de que doy fe.

D. Eustaquio Galavis—Ante mí, *José Camacho*, Escribano Público.

Del Alcalde Galavis se conserva un retrato pintado al óleo, en el Museo Nacional. Se ve allí un caballero vestido de azul, con galones dorados, elegancia y esmero. Tiene la cabeza cubierta con impecable peluca Carlos III, en la cual se ven frescos los polvos de arroz, y la coleta de la peluca está adornada con un lazo de cinta negra, que luciría mejor en el rostro de una hermosa mujer. El Alcalde no tenía barba ni bigote, y en sus mejillas, dignas de una virgen, se ven carmines y granas sobre piel de nieve. Se comprende, al contemplar el retrato, que Galavis gastaba buenas horas de su tiempo en el arreglo de su persona, lo cual parece indicar que sujeto tan elegante en su indumentaria, retratado con el tricornio de terciopelo azul sobre la mesa, adornado de encajes, no fuera capaz de encerrarse una noche en Zipaquirá con Notario y testigos, para suscribir el indigno documento de que hicimos mención atrás.

Este retrato tiene al pie la siguiente inscripción:

D^{n} Eustaquio Galavis Hurtado de la Aguila, Coleg.^{l} R.^{l} M. y S. de Sn. Bartholomé, Bachiller, y Mro. en Filosofía, D.^{r} en Sagrada Theología en las dos Universidades qve hubo en esta ciudad, Bachiller en Sagrados Cánones y D.^{r} en Leyes, la Thomística, primer Passante de Filosofía Cathedrático de Prima en Theologia, y de Instituto en Dcho. Coleg.^{o}—Abog.^{o} de esta R^{l} Aud^{a} Mayord.^{mo} Tesor.^{o} de Propio del Ill.^{e} Cab^{do} de esta Capit^{l}—Juez Conserb.^{r} de las R.^{s} R^{tas} de Tabaco, Aguardientes y Salinas de Zippaquirá por S. M. y luego Administrador de dhas. R^{tas} y actual Corregidor y Justicia Mayor del mismo partido de Zippaquirá y del de Ubaté por R.^{l} título y después Alc.^{e} Ordinario, de primer voto d esta ciudad de Sta Fee.

Si los testigos de la protesta secreta hubieran sido infidentes, ¿qué hubiera ocurrido en Zipaquirá? Opinamos

con don Luis Orjuela, que «descubierto el engaño, el rumbo de la revolución habría sido otro; pero la historia no puede entender de los hechos que por ser eventuales y contingentes pudieron suceder, sino de los que en realidad sucedieron.»

Réstanos aseverar que a pesar del sigilo del inmoral documento de Galavis, él fue, sin duda alguna, escandalosa violación de la fe pública, porque rompió lo ofrecido por el más alto Tribunal del país, que gobernaba la Colonia en nombre y representación de Carlos III.

Creemos oportuno consignar, como un tributo a la verdad, que desde el mes de marzo los Capitanes Berbeo, Plata, Monsalve y Rosillo habían firmado ante el Notario del Socorro un instrumento de protesta, en el cual declaraban que «aceptaban el cargo de Capitanes Generales, sin que fuera en monoscabo de su fidelidad del Rey, y sólo cediendo a las amenazas de las plebes amotinadas.»

También en Funza, tres Jefes de los comuneros de allí, otorgaron sigilosamente una protesta semejante.

El General en Jefe Berbeo aseveró en documento oficial de fecha posterior, que había trabajado con la mayor actividad en Zipaquirá para desvanecer las ideas de los comuneros que querían penetrar en la capital, y que propagaba entre ellos las ideas que le comunicaban el Arzobispo Caballero y los comisionados Basco y Galavis, y que las capitulaciones que presentó las suscribió por apremio y violencia.

Las capitulaciones aprobadas por el Real Acuerdo fueron motivo para que se instalase en la casa del Cura de Zipaquirá nueva conferencia entre los representantes del Rey y los Capitanes sublevados. Los insurrectos ocuparon la plaza en número considerable. Como se retardase el fallo definitivo, los revolucionarios empezaron a desconfiar hasta de la lealtad de sus Jefes. De repente voz anónima que tuvo eco en la turba alborotada, gritó: *¡Traición, traición! ¡A Santafé, a Santafé!* Curiosa por demás sería la escena en el recinto de las conferencias, pues los comisionados llegaron

a temer hasta por su vida, y el Prelado sabía muy bien que el Común del Socorro instaba a los sediciosos para que en caso de que el Arzobispo no accediese a sus pretensiones, lo extrañasen del país y se tocase a Sede vacante. Todas estas circunstancias hicieron que sin más reflexiones se aprobase el texto de las capitulaciones tal como estaba en ese crítico momento.

Entonces los Jefes de los comuneros, a pesar de desconocer las habilidades secretas de Galavis, opinaron que la aprobación de los comisionados no era bastante, y creyeron necesario que ella fuera aprobada nuevamente por el Real Acuerdo. Don Bernardo Malpica, acompañado de don Ignacio Tavera, Capitán de los revolucionarios, fue despachado con este encargo el mismo día 7 de junio. A las 11 de la noche se reunió el Real Acuerdo, y los golillas y demás miembros de la Junta General «dijeron de común consentimiento que admitían y aprobaban y confirmaban los dichos capítulos y proposiciones, según y como literalmente se contienen y expresan en la enunciada representación del Comandante don Juan Francisco Berbeo.» Consta que también juraron por Dios, poniendo las manos sobre los Evangelios, y remitieron copia autorizada a Zipaquirá con Malpica y Tavera.

En la mañana del 8 de junio se recibió el pliego en Zipaquirá. Su Señoría Ilustrísima celebró misa, patente el Santísimo Sacramento, en la iglesia del lugar, entonces de mezquina arquitectura. Estuvieron presentes a este acto solemne los Jefes revolucionarios, los Delegados del Gobierno y cuantos más sublevados cupieron en las naves del templo. Allí juraron, sobre los Evangelios, los Jueces comisionados, puestos de rodillas, con la siguiente fórmula sacramental, ante Escribano:

¿Usías, preguntó el Prelado, como comisionados del Real Acuerdo de Justicia de la Real Audiencia y Chancillería del Nuevo Reino de Granada y Junta Superior de Tribunales de Santafé, juran por Dios Nuestro Señor, por su santa cruz y por los santos cuatro Evangelios, en nombre del Rey nues-

tro señor, guardar las capitulaciones propuestas y confirmadas por dicha Real Audiencia y Junta y Usías, a don Juan Francisco Berbeo, sus Capitanes, Oficiales y demás tropa, de no ir en tiempo alguno contra ellos?

A que respondieron:

Así lo juramos y ofrecemos cumplir en nombre del Rey nuestro señor, de dicho Real Acuerdo, Junta Superior y nuéstro.

Su Señoría prosiguió diciendo: si así lo hicieren Usías y cumplieren, Dios Nuestro Señor los ayude, y de lo contrario, se lo demande; a que respondieron: amén.

En seguida de la invocación del nombre de Dios se entonó el Tedéum y se echaron a vuelo las campanas de la iglesia parroquial de Zipaquirá. Los sublevados tendieron bandera blanca con las armas reales, que fijaron en las ventanas de la casa cural, y aclamaron a Carlos III.

Al día siguiente, 9 de junio, los comisionados hicieron dispersar los numerosos amotinados, quienes tomaron con alegría el camino de sus pueblos nativos. Unos pocos comuneros quedaron con Berbeo, mientras se tomaban copias del último documento que para ellos era emblema de triunfo, ya que él cobijaba la exacción de derechos.

El 10 de junio el Arzobispo, el Oidor Basco y Galavis regresaron a Santafé, de donde salió una compacta muchedumbre a recibir a los libertadores de la capital y del Reino; hasta los conventos de monjas, que también se creyeron en inminente peligro, enviaron bizcochos, aloja y flores a los tres Delegados vencedores.

El Marqués de San Jorge, con otros tres Delegados del Gobierno, partió de Zipaquirá a pacificar los Llanos de Santiago de la Atalaya, de donde los insurrectos habían expulsado al Gobernador don José Caicedo y Flórez.

El Oidor decano Pey y Ruiz recibió cartas del Visitador Piñeres, que aún estaba en Honda, en que improbaba lo que él llamaba benevolencia de la Junta de Tribunales. «No hay vigor para oponerse a los tumultuantes,» escribía el Vi-

sitador, olvidándose de que días antes había recorrido la escabrosa senda llamada camino de Honda, en alas del miedo. El 11 de junio se embarcó en dirección a Cartagena, quizá no en solicitud de consejos del señor Flórez, sino en busca del amparo de los fusiles y cañones de que el Virrey disponía en aquel lugar para defender la costa de los ataques de la marina inglesa, y probablemente temeroso del levantamiento de Honda, como en efecto sucedió el día 15 del mismo mes.

Tres días más tarde, o sea el 18, partieron para la Provincia del Socorro el Arzobispo Caballero, el *General* Berbeo y varios misioneros capuchinos, entre los cuales se distinguió fray Joaquín de Finestrad, con el designio de pacificar los pueblos alzados, por medio del elevado carácter religioso de que estaban investidos.

El Real Acuerdo concedió a Berbeo título de Corregidor y Justicia Mayor del Socorro, con el fin de que prestase apoyo más eficaz al Prelado y demás pacifistas.

Las relaciones históricas a veces tienen que descender a relatar sucesos hasta ridículos, y es éste el único medio de describir los tiempos antiguos y de dar a conocer los hombres que figuraron en la marcha social de los pueblos. El 1º de agosto de 1781 llamó la atención de los santafereños un *guando* o cama cubierta que transportaban en hombros cuatro individuos que caminaban por la calle larga de Las Nieves. Ocupaba la camilla el Oidor don José Osorio, derrotado por los Comuneros en la pacífica lucha de Puente Real, de cuyo susto no se había repuesto. Diez días estuvo el Oidor en el lecho, del cual lo sacó la muerte el 11 del mismo mes. Socarronamente circuló entre los santafereños el siguiente epitafio, que, en concepto de todos, debía haberse grabado sobre el sepulcro del Oidor:

Aquí yace un cadáver, que animado
Daba muestras de ser muy valeroso,
Pero cierto accidente vergonzoso
Trocó la suerte, y anunció su hado;
Y por tanto del lance sonrojado,

El pecho heroico, que en la tumba yace,
Con su muerte acredita lo que hace
El fiel vasallo con ánimo leal,
Que es rendir el espíritu vital
Cuando no en guerra, a lo menos *sin pace*
Requiescate: amén.

Estamos seguros de que si el Oidor hubiera conocido el proyecto de epitafio que le dedicaba la malevolencia sutil de los santafereños, hubiera esquivado decididamente la muerte.

El 4 de agosto llegó a los aledaños de la capital el Coronel Bernet a la cabeza de quinientos hombres que formaban el Regimiento *Fijo*, fuerza que enviaba el Virrey Flórez desde Cartagena para apoyar la autoridad de la Audiencia.

El día 4 de agosto—dice el cronista Caballero—llegó el regimiento *Fijo* de Cartagena al llano de San Victorino, e hicieron allí el campamento. Fue día de octava de San Victorino, día domingo; no quedó gente cuasi en la ciudad que no bajase al campo para ver la tropa, pero dio la desgracia que llovió un fuerte aguacero, que subía la gente que era compasión. A 5 la Compañía de Corazas montaron a caballo por la tarde, al tiempo que salieron los señores de la Audiencia y siguieron detrás hasta que entraron a la iglesia, y luégo bajaron hasta donde estaba la tropa, al són de cajas y trompetas, y después se regresaron gritando: ¡viva el Rey! A 8 entraron en formación muy lucida hasta el cuartel que les tenía preparado, abajo de San Agustín. Desde que vino esta tropa se introdujo el mal vocablo del c.... pues en la ciudad no se pronunciaba tal palabra; y otros varios desórdenes que se introdujeron.

Los que habían atizado la revolución desde Bogotá no estaban satisfechos con el éxito de la sublevación; de nuevo se reunieron en Junta secreta revolucionaria con el propósito de atacar a mano armada a los españoles. Los conjurados se juntaron en la noche del 10 de agosto, a eso de las dos de la mañana, en la antigua plaza de Las Nieves. Uno de los conspiradores, cuyo nombre reserva el capuchino Fi-

nestrad, historiógrafo de estas escenas, fue infidente al comunicar al Alcalde Galavis lo que debía suceder. Galavis, el de la deslealtad en Zipaquirá, comunicó lo que sucedía al Oidor Pedro Catani, Comandante General de armas de la ciudad. La fuerza armada cerró las bocacalles de la citada plaza, y aprisionó sesenta conspiradores, que Finestrad no vacila en calificar de malhechores, al lamentar que se hubieran escapado en dirección a la ciudad del Socorro los cuatro Jefes principales cuyos nombres no consigna. De los sesenta aprisionados apenas registra la historia los nombres de los doctores Juan José de la Espada, Lucas Campuzano, Blas de Villegas, y los de Nicolás Campuzano, Francisco de Porras, Ignacio Díaz, Clemente Correa, Victorino Franco, Joaquín de Silva, José Medardo Bonafont, Pedro Millán, Pablo Díaz, Marcos Quijano y José Ignacio, Rafael, Fernando y Francisco Ramírez. Estos conspiradores fueron conducidos inmediatamente a la cárcel de Corte, juzgados con rapidez y enviados a los presidios de Cartagena.

De un encuentro habido el 1º de septiembre en Nemocón entre una Compañía del Batallón *Fijo* y los indios insurrectos, resultaron cinco de éstos muertos, cuyas cabezas hizo cortar Bernet y las remitió a esta ciudad, donde fueron colocadas el día 4 a las diez de la noche, por orden de la Audiencia, en las entradas de la capital, esto es, en San Victorino, Las Cruces, Egipto, San Diego y El Boquerón (1).

> Tan bárbaro suceso no dejó a los Comuneros la menor duda acerca de la suerte que les esperaba—dice Manuel Briceño,—y reunidos en el Socorro algunos de los Jefes del movimiento anterior, alentados por don Dionisio Plata, resolvieron sublevar nuevamente los pueblos y encargar del mando a José Antonio Galán, que residía en Mogotes.

---

(1) Los nombres de los indios eran: Manuel Luna, Francisco Mendieta, José Chaves, José García e Ignacio Murruco. El Teniente Antonio Luna y tres indígenas de Nemocón fueron enviados a los presidios de Cartagena; de allí no regresó sino Mateo Galicia (*Boletín de Historia*, VI, 526).

El mismo día en que se fijaron las picas en Santafé con las cabezas de los indios muertos en Nemocón, fue aprehendido, junto con su familia, Ambrosio Pisco.

Desde el 1º de septiembre anterior el Real Acuerdo había dado orden de reducir a prisión a Galán, orden que se cumplió en Onzaga el 13 de octubre, y el día 6 de noviembre entraron a Bogotá Galán y sus compañeros, conducidos con todas las seguridades del caso.

Y es de notarse por que los Alcaldes del Socorro no dieron muerte a Galán, lo que explicaron en la siguiente nota oficial:

> Cuando recibimos la real carta de 20 de octubre, *en que se nos previene hagamos ejecutar la pena del último suplicio en la persona de José Antonio Galán*, ya éste iba en vía para esa Corte, a distancia de cuatro jornadas, por cuyo motivo *nos fue imposible la ejecución de lo mandado.*

En enero de 1782 regresó de Cartagena el Visitador Gutiérrez de Piñeres, muy conocido de nuestros lectores, y tomó su puesto de Regente entre los golillas, a quienes había propuesto en la célebre sesión que precedió a su fuga, que convenía «ausentarse y esconderse.»

Galán, con sus veinticuatro compañeros, había sufrido estrecha prisión en la cárcel de Corte, y el 30 de enero de 1782 se pronunció la sentencia con rara rapidez y probablemente sin justicia, dados los antecedentes que conocemos.

Hacemos notar que durante la secuela del juicio llegó a la capital el indulto del Virrey Flórez, que comprendía a los sediciosos; pero es el hecho que aunque vacilaron los Oidores sobre si Galán y sus compañeros quedaban comprendidos en la gracia, mientras lo consultaban con el Virrey, aplicaron atroz pena a las víctimas.

La sentencia se basó en mucha parte en supuestos crímenes. Galán y sus compañeros fueron condenados como reos y cómplices del abominable crimen de lesa majestad, y por tanto merecedores de terribles castigos para satisfacción del pueblo. La parte final de la sentencia dice así:

Condenamos a José Antonio Galán a que sea sacado de la cárcel, arrastrado y llevado al lugar del suplicio donde sea puesto en la horca, hasta que naturalmente muera; que bajado, se le corte la cabeza, se divida su cuerpo en cuatro partes, y pasado el resto por las llamas (para lo que se encenderá una hoguera delante del patíbulo), su cabeza será conducida a las Guaduas, teatro de sus escandalosos insultos; la mano derecha puesta en la plaza del Socorro; la izquierda, en la villa de San Gil; el pie derecho, en Charalá, lugar de su nacimiento, y el pie izquierdo, en el lugar de Mogotes: declarada por infame su descendencia, ocupados todos sus bienes y aplicados al real Fisco; asolada su casa y sembrada de sal, para que de esta manera se dé al olvido su infame nombre, y acabe con tan vil persona, tan detestable memoria, sin que quede otra que del odio y espanto que inspira la fealdad del delito. Asímismo, atendiendo a la correspondencia, amistad y alianza que mantenían con este infame reo, comunicándole las noticias que ocurrían, fomentando sus ideas, levantando pueblos y ofreciendo sus personas para los más execrables proyectos, condenamos a Isidro Molina, Lorenzo Alcantuz y Manuel Ortiz, quienes ciegamente obstinados, insistieron, hasta el fin, en llevar adelante el fuego de la rebelión, a que siendo sacados de la cárcel y arrastrados hasta el lugar del suplicio, sean puestos en la horca hasta que naturalmente mueran, bajados después, se les corten sus cabezas, y conduzcan la de Manuel Ortiz al Socorro, en donde fue Portero de aquel Cabildo ; la de Lorenzo Alcantuz, a San Gil, y la de Isidro Molina, colocada a la entrada de esta capital; confiscados sus bienes, demolidas sus casas y declaradas por infames sus descendencias, para que tan terrible espectáculo sirva de vergüenza y confusión a los que han seguido estos cabezas, inspirando el horror que es debido, a los que han mirado con indiferencia estos infames vasallos del Rey Católico, bastardos hijos de su patria. Y atendida la rusticidad, ignorancia y ninguna instrucción de Hipólito Galán, Hilario Galán, José Velandia, Tomás Velandia, Francisco Piñuela, Agustín Plata, Carlos Plata, Hipólito Martín, Pedro Delgado, José Joaquín Porras, Pedro José Martínez y Rugeles, Ignacio Parada, Ignacio Jiménez, Antonio Pavón, Antonio Díaz, Blas Antonio de Torres y Bal-

tasar de los Reyes, los condenamos a que sean sacados por las calles públicas y acostumbradas, sufriendo la pena de doscientos azotes, pasados por debajo de la horca con un dogal al cuello, asistan a la ejecución del último suplicio a que quedan condenados sus Capitanes y cabezas; confiscados sus bienes, sean conducidos a los presidios de Africa por toda su vida natural, proscritos para siempre de estos reinos, remitiéndose hasta nueva providencia a uno de los castillos de Cartagena, con especial encargo para su seguridad y custodia.

La justicia de aquella época era cruel. En mayo de 1781 había sido sacrificado en el Cuzco el Inca Tupac-Amaru, con más sevicia, junto con su esposa y sus compañeros. Al Inca le hicieron ceñir una corona de hierro con puntas agudas, que rompieron el cráneo y penetraron en el cerebro; le cortaron la lengua, y antes de descuartizarlo por la fuerza de cuatro caballos cerreros, lo decapitaron.

En Bolivia, Tupaj-Catarí, tambien reo de alzamiento, fue atado vivo de pies y manos a las cinchas de cuatro caballos, a los cuales se obligó a partir en direcciones opuestas. (Noviembre 5 de 1781). Murió destrozado en medio de horribles padecimientos; su cabeza se colocó en escarpia en La Paz, y el tronco y los miembros, también en escarpias, fueron colocados en las colinas cercanas a la ciudad.

El 1º de febrero de 1782 fue un día de consternación en Santafé. Frente a la cárcel de Corte, hoy peristilo del Capitolio Nacional, se levantaron los patíbulos. El cronista Caballero, testigo presencial, refiere así lo sucedido:

El 1º de febrero arcabucearon a Galán y a sus tres compañeros, Molina, Alcantuz y Ortiz, y sacaron a vergüenza a los diez y siete que los seguían, y después los pusieron en un tablado para que vieran ejecutar la justicia. Pusieron cuatro banquillos frente a la cárcel grande, donde los arcabucearon; después los colgaron en dos horcas que se habían puesto con este fin, pues la causa de arcabucearlos no fue sino porque el verdugo no estaba diestro, que a la sazón era un negro, pero la sentencia fue que fueran ahorcados. Des-

> pués pasaron por debajo de las horcas a los diez y siete que estaban en el tablado. A Galán le descuartizaron la cabeza, que fue a Guaduas; un brazo al Socorro, el otro a San Gil, una pierna a Mogotes y la otra al Puente Real. La cabeza de los otros: la una, quedó aquí; la otra, fue al Socorro, y la otra, a San Gil. A los que sacaron a vergüenza después, los echaron a los presidios de Africa.

La cabeza de Ortiz fue puesta en una pica en el Socorro; la de Alcantuz se exhibió en igual forma en San Gil, y la de Isidro Molina se fijó en una escarpia a la entrada norte de la capital. Las casas de los cuatro reos fueron arrasadas y sembradas de sal.

Al día siguiente, 2 de febrero, escribía Hermenegildo Contreras, autoridad de Facatativá, a don Pedro Saráchaga:

> Hoy día de la fecha, como a la una de la tarde, poco más o menos, recibí un cajón clavado que me entregó el Cabo Juan Pérez y dos soldados, el que habiéndolo abierto como se me previene, hallé la cabeza de José Antonio Galán, y volviéndolo a clavar inmediatamente, le remití a la justicia de Villeta, según y como usted me lo previene, cuya razón se servirá darla a ese Real Acuerdo.

La autoridad de Guaduas dio recibo idéntico el 4 de febrero.

Esta sentencia sobre los Comuneros, que es verdadero monumento de horror, que cambió la justicia en bárbara crueldad, que paseó por las vías públicas los despojos de las víctimas, y que cobijó en la desgracia a los hijos inocentes, fue firmada en Santafé por los Oidores don Francisco Pey y Ruiz, don Juan Antonio Mont y Velarde, don Joaquín Basco y Vargas, don Pedro Catani y don Francisco Javier Serna, éste americano, los mismos que habían jurado cumplir las capitulaciones.

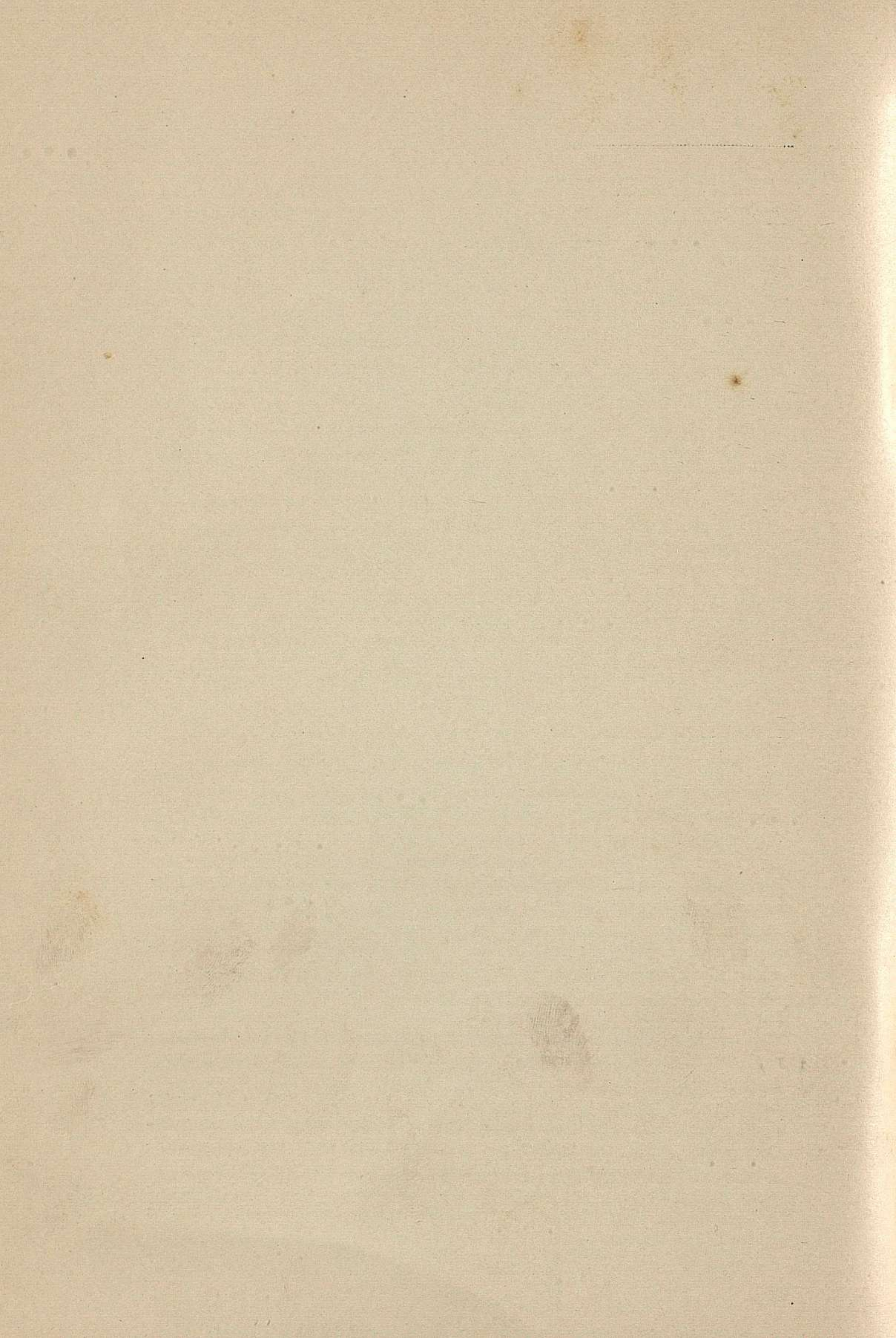
Un célebre historiador español, don Modesto Lafuente, al hablar de los Comuneros de Castilla, que también tuvieron suerte desastrada, comenta así la crueldad llamada justicia, lo que transcribimos por su similitud con la de los Comuneros del Socorro:

Al tiempo que esto escribimos, los nombres de los tres mártires de Villalar, Padilla, Bravo y Maldonado, por una ley de las Cortes del Reino, se hallan decorando, *esculpidos en letras de oro*, el santuario de las leyes y el sagrado recinto de la representación española.

Ya nosotros dijimos desde 1890 que la Historia, el más alto tribunal de la justicia humana, ha escrito en letras de oro los nombres de los ajusticiados en 1782, y ha colocado en la picota en que estuvieron las cabezas y miembros de los primeros mártires de la Patria, los escarnecidos nombres de sus verdugos (1).

---

(1) BIBLIOGRAFÍA. Hemos seguido en las noticias anteriores, entre otros, a los siguientes historiadores e historiógrafos: JOAQUÍN DE FINESTRAD, *El Vasallo Instruído;* JOSÉ ANTONIO PLAZA, *Memorias para la Historia de la Nueva Granada:* ANÓNIMO, *Relación de los hechos de los Comuneros en Santafé en 1781*, etc. (documentos de A. B. Cuervo); ANÓNIMO, *Motivos que expresaron los pueblos del Virreinato de Santafé en la sublevación de 1781* (documentos citados); MANUEL ANCÍZAR, *Peregrinación de Alpha;* BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Sanmartín;* J. M. QUIJANO OTERO, *Compendio de Historia Patria;* JOSÉ MARÍA CABALLERO, *En la Independencia;* MANUEL BRICEÑO, *Los Comuneros;* ANGEL MARÍA GALÁN, *José Antonio Galán ;* LUIS ORJUELA, *Minuta Histórica Zipaquireña; Los Comuneros* (Biblioteca de Historia Nacional); JOSÉ COROLEU, *América. Historia de su colonización, dominación e independencia;* FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ, *Historia General de la República del Ecuador;* ANTONINO OLANO, *Popayán en la Colonia;* FACUNDO MUTIS DURÁN, *Estudio biográfico de Antonio Ricaurte;* CARLOS BENEDETTI, *Historia de Colombia;* ALBERTO URDANETA, *Centenario de los Comuneros*, etc. Además, hemos visto las siguientes monografías sobre los Comuneros de 1781, publicadas en el vol. VI del *Boletín de Historia y Antigüedades:* RAIMUNDO RIVAS, *Duda Histórica;* MANUEL CARREÑO T., *Estudio sobre la índole de los Comuneros*, etc.; EUGENIO ORTEGA, *Naturaleza de la insurrección de los Comuneros*, y los documentos inéditos que existen en la Biblioteca Nacional.



CAPITULO XXVII

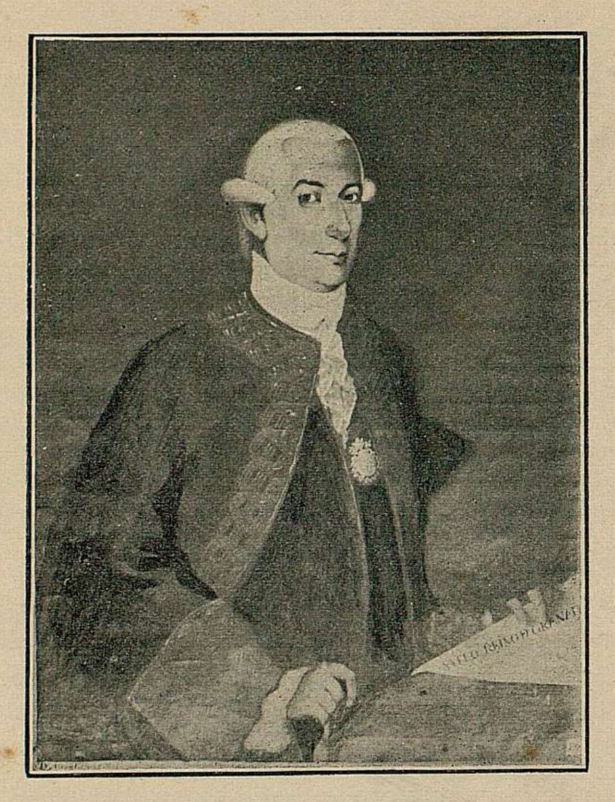
Causas de la renuncia de Flórez—Su retrato—El Virrey Juan Pimienta—Peripecias de su viaje a la capital—Su muerte inesperada—Su entierro. Gobierno interino—El Arzobispo Virrey. Oportuno indulto—Deslealtad de los gobernantes—Mala suerte de algunos insurrectos—Opiniones interesadas—Juicio de un español—Justificación del alzamiento—Divergencia de opiniones—Un jesuíta revolucionario—Criollos y *chapetones*—Actos civiles y eclesiásticos de Caballero—Se traslada el Virrey a Cartagena. Primera piedra del templo de capuchinos—La Virgen de la Concepción, Patrona de Hispania—El Padre Pamplona (o González), Obispo de Arequipa—El puente de San Victorino—Santafé en un viejo libro—Santafé en un libro inédito—Cárcel de clérigos—Opinión de un presbítero sobre los santafereños.

ANTES de dar fin a la relación del alzamiento de los Comuneros, y con el objeto de no romper el orden cronológico, vamos a relatar otros sucesos de importancia ocurridos en 1782.

Los sufrimientos que tuvo el Virrey Flórez con las atenciones de la guerra contra Inglaterra, los causados por la insurrección de los Comuneros, la asesoría de Gutiérrez de Piñeres, que eclipsó en gran parte su autoridad, la falta de recursos pecuniarios y otras inquietudes, alteraron gravemente su salud, llevándolo casi al borde del sepulcro. Varias veces, en Cartagena, hizo renuncia de su alto puesto, hasta que al fin, atendido en sus deseos por Carlos III, le fue aceptada.

El 27 de marzo de 1782 llegó a Cartagena una goleta española con pliegos para el Virrey Flórez, en los cuales se le ordenaba entregar el bastón de Virrey a don Juan Pimienta, nombrado para ejercer interinamente el cargo. El

31 de marzo se desprendió del mando el señor Flórez, quien partió para España, y años después, en 1787, fue nombrado



El Virrey don Manuel Antonio Flórez.

Virrey de Méjico, en cuya galería ocupó el cuadragésimo sexto lugar. Allí, viejo y achacoso y sin fortuna, renunció el mando en 1789, y falleció poco tiempo después (1).

Se guarda en el Museo Nacional su retrato con la inscripción siguiente:

---

(1) *Relaciones de Mando*. Ed. de Bogotá, pág. 208. JOSÉ COROLEU. lib. cit., vol. I, 228.

Don Manuel Flórez Maldonado Martínez y Bodquin Comendador de Lopera en la Orn. de Calatraba. The^{te} *Gral. de la R*^{l}*. Arm*^{da}*. Virrey Gov*^{or} *y Cap*^{n} *Gral. del Nuevo Reyno de Granada y Presidente de la R*^{l} *Aud*^{a} *de S*^{ta}*. Fe. Se le sentó plaza de Cadete en R*^{l} *Cuerpo de Cav*^{s} *Guardias Marin*^{s}*. en 23 de Nov*^{e} *de 1736; y fue tamb*^{n} *Sub-Brigad*^{r} *en la misma R*$_{l}$ *Compañía.*

Don Juan Pimienta, como lo llamaremos en adelante, porque así firmaba documentos oficiales y privados, aunque los primeros los encabezaba con el nombre de Juan de Torrezar Díaz Pimienta, fue Coronel del Regimiento de infantería de Zamora, Brigadier graduado, Caballero de la Orden de Carlos III y Gobernador de Cartagena de Indias desde 1774 (1).

El nuevo Virrey salió de Cartagena acompañado de su esposa y un niño, el 22 de abril siguiente. Subió el Magdalena, crecido entonces extraordinariamente, sin tropa alguna, con el objeto de inspirar confianza. Gastó treinta días en llegar a Honda, adonde arribó el 22 de mayo; el Arzobispo Caballero resolvió salir a encontrar al Virrey a este último lugar, con el objeto de darle informe del estado de los negocios políticos del Reino y acordar las medidas que debían tomar para terminar la obra de la pacificación (2).

Dos días antes de su arribo a Honda, su esposa había dado a luz un niño muerto, en una playa desierta, y en ese estado delicado de la señora tuvo que continuar la marcha con las grandes incomodidades de las embarcaciones primitivas llamadas *champanes*. El viaje de Honda a Bogotá nos lo va a relatar un manuscrito intitulado *Noticia de la conmoción popular ocurrida en el Nuevo Reino de Granada y su capital de Santafé y de otras incidencias en el asunto, año de 1781*, anónimo, y publicado por primera vez por el historiador E. Posada:

---

(1) MANUEL E. CORRALES. *Efemérides y Anales del Estado de Bolívar*, I, 139.

(2) *Relaciones de Mando*, cit., 208.

Llegando a Guaduas adoleció el señor Virrey de modo que dio cuidado; y aunque a media jornada de allí se manifestó aliviado, siguiendo sin demora la marcha, llegaron al pueblo de Facatativá, donde ya había los principios de solemne recibimiento. Se agravó el cuidado, y sin detenerse un instante, marchó en coche a la ligera, por ser camino llano, y sin parar en Fontibón, donde se hizo el formal recibimiento y donde esperaban todos los Tribunales, entró en Santafé el día 7 a las cuatro de la tarde; llegó tan postrado, que ayudado bajó del coche, y no pudiendo mantenerse en pie, se rindió en un pretil de la guardia, y cargado lo subieron a la cama, reconociendo desde el acto primero de bajar del coche por los médicos tener causa interior para su enfermedad mortal y ejecutiva, le mandaron olear. Vuelto en sí a las tres o cuatro horas, le administraron secretamente el viático, y así fue siguiendo alternativamente entre privado y acorde, hasta el día 11, que amaneció destruído y arrojando materias por las cuatro vías, denotando ser precedidas de apostema antigua. Murió en su acuerdo, muy conforme y edificando como los días anteriores, a las doce de aquél, rogando se omitiese toda pompa en su entierro, por ser pobre y no tener de qué pagarlo, y se le diese sepultura en las monjas Teresas, como así se ejecutó con notorio desinterés de la Iglesia y clerecía. La Virreina, que no pudo seguir las jornadas, llegó al siguiente día 8, y por disposición del señor Virrey se retiró con el niño que tiene de dos años, a la casa de la Condesa del Real Agrado, donde permaneció viviendo después de la muerte de su marido, y desde allí se restituyó brevemente a Cartagena, su patria, y siguió a La Habana a unirse con su madre doña Inés de Hoyos, casada en segundas nupcias con el Mariscal de Campo don José Dibuja, que tenía determinado su viaje a España (1).

Nuestro conocido cronista Caballero, discrepando en fechas con la relación anterior, escribió en su curioso diario las siguientes líneas:

1782. A 2 de julio entró el señor Virrey Pimienta y murió el día 4. Sólo duró dos días de Virrey. Se enterró en el

(1) *Boletín de Historia*, VI, 478.

convento de El Carmen; fue una gran tropa detrás. Desde que murió hasta que se sepultó se tiraba un tiro de cañón a cada cuarto de hora; llevaron caballos enlutados; se le hicieron tres salvas por la tropa. Su mujer era habanera, muy bonita (1).

Reemplazó en el mando a don Juan Pimienta, como Capitán General, el Regente Visitador Piñeres, y quedó el Gobierno a cargo de la Real Audiencia, hasta que el 15 de julio; exhortado el Acuerdo por el Arzobispo Caballero, abrió el pliego de providencias que guardaba en su archivo, y en él encontraron el nombramiento de Virrey interino, hecho con cinco años de anterioridad, en la persona del Arzobispo Caballero y Góngora, quien desde ese instante tuvo en sus manos la dirección de los negocios civiles y eclesiásticos de la Colonia.

El Arzobispo Virrey comenzó a gobernar con suavidad y lentitud, porque comprendía que la herida de los Comuneros aún no estaba cicatrizada. Inauguró su Gobierno con habilidad, dictando un amplio indulto general para el Reino, concedido a nombre del Rey, a todos los insurrectos de la pasada revolución. La fecha de tal documento fue la del aniversario de la fundación de Bogotá. Las últimas palabras del indulto ordenaban que se quitasen de las escarpias las cabezas y miembros de Galán y sus compañeros, y que las Justicias y Párrocos de los lugares donde se habían expuesto, los sepultasen previo el culto funeral usado por la Iglesia Católica.

Cuando se publicó el indulto llegaron órdenes de la Corte para que se aplicara «el condigno castigo a los delincuentes de las pasadas alteraciones del Reino.» Los Magistrados de Madrid eran tan desleales como lo habían sido sus representantes en Santafé.

La suerte de los demás compañeros de Galán, que ya nombrámos, también fue aflictiva: ellos sufrieron la pena de doscientos azotes y sus bienes fueron confiscados. Manuel

(1) *Patria Boba*, cit., 92.

García Olano fue enviado a España bajo partida de registro; el Marqués de San Jorge fue preso y remitido a Cartagena (1786) al castillo de Barajas, y en aquella ciudad murió el 11 de agosto de 1793 (1); el Cacique Pisco también expió en Bocachica de Cartagena el delito de ser heredero de la corona muisca, pero más afortunado que el Marqués, fue indultado y se le desembargaron sus bienes, deducidas las costas causadas por el juicio, y fray Ciriaco Archila, el popular dominicano de Santafé, fue encerrado de por vida en España, en un convento de su Orden; Juan Bautista Morales escapó al castigo, por estar en Europa en busca de apoyo para nueva revolución.

El Padre Finestrad sostuvo la teoría de que al vasallo no le es facultativo juzgar ni examinar la justicia de los preceptos del Rey (2). El Arzobispo Caballero escribió en su *Relación de Mando* que el pueblo había vuelto a la fidelidad luégo que Galán y sus adeptos se habían puesto a disposición de la Real Audiencia (3). Hé aquí la ligera apreciación que mereció al Arzobispo Virrey la atroz sentencia que atrás estudiámos.

La conducta del Arzobispo español, más monarquista que Carlos III, honrado con altos puestos por la Corona de Madrid, es disculpable en sus actos con respecto a los Comuneros, menos en cuanto a la felonía de Zipaquirá, que, en nuestro concepto, el Prelado como miembro de la Comisión oficial, debió conocer.

Un publicista español escribía en 1844 las siguientes frases que campean en este estudio:

> Digan cuanto quieran los calumniadores de los pueblos, es imposible que siendo éstos dichosos a la sombra de leyes

---

(1) D. R. Rivas, en su estudio sobre *El Marqués de San Jorge* (*Boletín de Historia*, VI, 742), afirma que el señor Lozano fue enviado a las prisiones de Cartagena, no por compromisos en la insurrección de 1781, sino por haber *irrespetado* al señor Caballero y Góngora y al Oidor Mon y Velarde.

(2) *Los Comuneros*, lib. cit., 153.

(3) *Relaciones de Mando*, 207.

justas y de gobiernos templados, se note en ellos un espíritu permanente de inquietud y de turbulencia. Sólo en los Estados despóticos, como el antiguo Imperio Romano, en el actual Gobierno de Constantinopla y en las Regencias berberiscas se ve una serie casi no interrumpida de revoluciones y catástrofes; y ellas son cabalmente la más terrible acusación contra la tiranía, considerada como enemigo de los mismos tronos (1).

Pero es muy del caso justificar el alzamiento de los Comuneros. Las disposiciones fiscales de Piñeres fueron un error político que produjo la conmoción de los pueblos; los vasallos pugnaron por la disminución de los pechos y contra las depredaciones y violencias.

Otro español ha escrito en nuestros días: «el arte del historiador consiste en ser veraz al par que ameno, sacrificando, si es preciso, su propio lucimiento, al derecho que tienen sus lectores de conocer la realidad justificada de los hechos que refiere» (2).

Hay divergencia de opiniones entre los historiadores sobre la concordancia de espíritu de la revolución de 1781 y la de 1810. Opinan unos que no hubo anhelos de libertad en la primera, sino que buscaron los alzados alivio en la condición de su vida económica; piensan otros que fue una verdadera revolución de independencia; un tercer partido ecléctico acepta que algunos de los Comuneros, los de criterio más ilustrado, avanzaron hasta pensar en la independencia en modo más o menos claro, definido y persistente.

Para nosotros la insurrección de 1781 fue un movimiento revolucionario, en que buscaron la independencia los hombres superiores que en él se comprometieron, *los que desconocieron la autoridad real y formaron Supremo Gobierno*, según consta de documentos. Le faltó a la insurrección un caudillo, y a los revolucionarios, elementos militares; circunstancias que facilitaron al Virrey contener los motines que ocurrieron en casi todo el territorio del Virreinato.

---

(1) Francisco Martínez de la Rosa. *Obras Completas*, VI, 13.

(2) José Coroleu, lib. cit., II, 170.

Sea de esto lo que fuere, es un hecho evidente que los colonos tuvieron desde esa época la convicción de su fuerza, y que si entonces no fue posible derrocar el orden establecido, sí podría llegarse a ese resultado con mejor organización y con Jefes de mayores aptitudes y de lealtad más probada. Por eso cree Mutis Durán que «la partida de nacimiento del patriotismo en nuestra República, data de 1781» (1).

Para cerrar el estudio sobre los Comuneros, vamos a recordar que un propagandista célebre de las ideas emancipadoras de América, el ex-jesuíta peruano don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, muerto en Londres en 1798, en un manifiesto muy popular en América, que circuló impreso en varios idiomas, después de hacer el proceso contra España, llama las colonias a la emancipación. Dice, refiriéndose a los *generosos americanos del Nuevo Reino de Granada*, diez años después de la insurrección:

> Si la América española os debe el noble ejemplo de la intrepidez que conviene oponer a la tiranía y el nuevo esplendor agregado a su gloria, en los fastos de la humanidad se verá grabado en caracteres inmortales que vuestras armas protegieron a los pobres indios, nuestros compatriotas, y que vuestros Diputados estipularon en favor de los intereses indígenas con éxito. ¡Pueda vuestra conducta magnánima ser lección útil al género humano! (2).

---

(1) Autoridades morales de consideración militan en esta divergencia: los colombianos J. A. PLAZA, J. M. RESTREPO, J. M. GROOT, MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ, A. M. GALÁN y R. RIVAS, forman la escuela de que los Comuneros de 1781 no buscaron la independencia. Opinan lo contrario M. BRICEÑO, M. ANCÍZAR, F. VESGA, C. BENEDETTI, F. MUTIS DURÁN, A. URDANETA, C. FRANCO VARGAS, M. CARREÑO T. y la Asamblea de Cundinamarca de 1880. Forman la tercera escuela los distinguidos escritores J. M. QUIJANO OTERO, C. MARTÍNEZ SILVA, L. ORJUELA, E. POSADA, E. ORTEGA y J. MANCINI, sin aseverar en absoluto, con laudable prudencia, pues en acontecimientos históricos suele ocurrir que aparecen nuevos datos y documentos que hacen modificar el concepto preconcebido.

(2) CARLOS A. VILLANUEVA, *Napoleón y la independencia de América*, pág. 313.

Los colonos criollos, es decir, descendientes de españoles, los que tenían mezcla de esta sangre con la indígena, y las demás mezclas étnicas, miraban con antipatía a los oriundos de España, especialmente porque los altos empleos no se les conferían sino a los peninsulares, con raras excepciones.

En varias sublevaciones habidas en diferentes lugares de América se había patentizado la antipatía de los criollos contra los peninsulares con la frase ya popular de *¡Mueran los chapetones!*

Explica el origen del nombre *chapetón*, general en América, salvo en Méjico, donde se dice *gachupín*, un historiador colombiano en las siguientes frases:

> En los primeros tiempos de la conquista, los españoles ya aclimatados llamaban a los recién llegados *chapetones* o *gachupines*, como hoy diríamos *chambones*, pretensiosos inútiles, quienes venían trayendo sus vestidos por todo capital, y como fueran escasos y la muerte del *chapetón* o *gachupín* casi segura, apenas llegaba, tenía el Cura del lugar propuesta para la compra de los vestidos, a quien pertenecían como único bién para pagar los derechos de la Iglesia por darles sepultura. Con el tiempo se llamaron *chapetones* y *gachupines* a todos los españoles en general (1).

También hicieron notar el mismo hecho los ilustres viajeros Jorge Juan y Antonio Ulloa, extrañando que súbditos de una misma nación y de una misma sangre tuvieran tánta enemistad que llegaba al odio, germen de discordias continuas entre españoles y criollos.

> Basta ser europeo o *chapetón*, como le llaman, para declararse contrario a los criollos; y es suficiente el haber nacido en Indias para aborrecer a los españoles (2).

Tales eran las condiciones de la sociedad cuando go-

(1) C. Benedetti, *Historia de Colombia*. Ed. de Lima, pág. 257.

(2) Jorge Juan y Antonio Ulloa, *Noticias secretas de América*. F. González Suárez. lib. cit., v, 217, 220. Luis Orjuela, lib. cit., 320.

bernaba Caballero y Góngora. Uniendo la doble autoridad de Virrey y de Arzobispo, trabajó este mandatario en fomentar las misiones, en organizar el pauperismo como institución social; quiso arrancar el monopolio universitario de que gozaban los frailes de Santo Domingo; hizo venir a los sabios mineros Juan José D'Elhuyart y Angel Díaz, para que fomentasen la industria minera; hizo erigir los Obispados de Cuenca, en el Ecuador, y de Mérida, en Venezuela, con el fin de disminuír la extensión del Arzobispado de Santafé y para evitar el inconveniente de que los mismos individuos dependiesen en lo civil del Gobierno de Caracas y de Santafé en lo eclesiástico. Entonces se fijó el límite eclesiástico, que después vino a ser definitivo en lo civil y eclesiástico, entre Colombia y Venezuela.

El Virrey se trasladó a Cartagena por octubre de 1784 para asuntos del mejor servicio del Rey y atender a la reducción de indígenas en las costas del Atlántico.

Ya vimos en el capítulo XXV que un noble de España, que había vestido la cogulla de capuchino, había organizado casa de frailes de su Orden en la iglesia de San Felipe Neri, contigua a La Catedral por el Oriente; y que el Regidor don Pedro Ugarte le cedió a la comunidad un sitio al occidente de la ciudad para que levantase en ese arrabal iglesia y convento, lo que hicieron los frailes, dejando amplio espacio para la plaza que se llamó de Capuchinos, la que tiene 86 metros de largo por 22 de ancho.

Allí principiaron a labrar el templo, hoy parroquial, el 18 de mayo de 1783, día en que bendijo y colocó la primera piedra de la iglesia el Arzobispo Caballero y Góngora, acompañado de los Oidores, los Cabildos civil y eclesiástico y las comunidades de regulares (1).

En la primera piedra que se puso se halla la siguiente inscripción latina:

---

(1) DURÁN Y DÍAZ, lib. cit., pág. 48. GROOT, lib. cit., vol. I, pág. 185, 207. E. POSADA, *Narraciones*, 219 y sig. Veremos luégo la consagración de este templo.

Anno á creatione mundi M. M. M. M. M. M. C. M. L. XXXII. A fundatione Hispaniae M. M. M. M. X. X. VII. A Nativitate D. N. J. C. M. DCC. LXXX. III. A manifestatione Americae C. C. XC. I. Ab hujus civitatis S. Fidei stabilimento C. C. XXXX. V. Ecclesiam Dei gubernante SS. D. N. Pio VI. Pontificatus sui anno 9. Regnante D. N. Carolo III. Hispaniarum, Indiarumque Rege Catholico. Regiminis sui 24. Vices-Regis gerente in hoc Novo Granatensi Regno Exmo. ac Illmo. D. D. Antonio Cavallero, & Gongora, Pro Rege & Archiepiscop. hujus Civitatis ac Regni. Preside hujus novi Hospitii Titulo S. Joseph, R. P. Fr. Joseph á Salsadella, assistentibus subditis, ac sociis suis Missionariis Apostolicis, decem, videlicet Sacerdotibus, & quinque Laicis, ex Hispania quinque retrò annis appulsis: Praesentibus D. D. Regente Joanne Francisco Gutiérrez de Piñeres, & Judicibus Supremae Aulae, & Chancellariae Regiae: Item: utriusque tam Ecclesiasticae, quam Secularis D. D. Capitularibus: Pretis itidem Religionum: ac universo Populo.

Die XIX Mensis Maii.

Supra laudatus Exmus. ac Illmus. D. D. Antonius Cavallero, & Gongora Pro-Rey & Archiep. &c.

HUNC PRIMARIUM LAPIDEM HUJUS TEMPLI

Benedixit, Locavit, ac Dicavit D. O. M.
Et in honorem Divi Joseph Patriarchae, Sponsique.
B. M. V.

Un testigo presencial dice, con referencia a esta festividad religiosa:

> A 18 de mayo puso la primera piedra del templo del Señor San José de Capuchinos el Arzobispo y Virrey don Antonio Caballero y Góngora, y se echó en el tesoro bastante dinero y joyas que ofrecieron algunas señoras (1).

A la ceremonia, que fue un grande acontecimiento en la religiosa Santafé, puesto que se fundaba una nueva igle-

(1) J. M. CABALLERO, lib. cit., 93.

sia, concurrieron a las tres de la tarde la Real Audiencia, los dos Cabildos, todas las comunidades religiosas de frailes, de todo lo cual se extendió diligencia ante el Arzobispo Virrey por el Notario Mayor de la Curia eclesiástica don José Ruiz Bravo.

Para ese tiempo llegó la orden real de Carlos III que declaraba Patrona de los dominios españoles a la Virgen en la advocación de la Concepción, con rezo de octava y aumento en la letanía de la frase *Mater Inmaculata*, según los concordatos celebrados entre las Cortes romana y española en los años de 1737 y 1753 (1).

La fe católica dominaba en absoluto los ánimos de los santafereños, y así fue que en aquellos días la incipiente plaza de Capuchinos dio albergue bajo rudimentarios toldos de campaña en que se expendían comestibles y licores, a todos los devotos que en peregrinación venían a celebrar la fundación del nuevo templo. A estas festividades no concurrió el Padre Pamplona, porque en 1781 se había ceñido la mitra obispal de la ciudad de Arequipa (2).

Al hacer la relación de los sucesos ocurridos en Bogotá el año de 1791, época en que se terminó el templo de que hemos venido hablando, volveremos a tratar de esta nueva fundación.

---

(1) *Investigaciones*, de GUILLERMO PEREIRA GAMBA.

(2) Doctor don fray Miguel de Pamplona, venerable religioso capuchino, natural de Pamplona. Hijo del Teniente General de los Reales Ejércitos, don Juan González, Gobernador de Pamplona, y de doña Catalina Basconoe de Gerani, Marquesa de Benguet, Grande de Parma. Fue Coronel de Regimiento de infantería de Murcia y Comendador de la Obrería en la Orden de Santiago. Desengañado del mundo tomó el hábito y trabajó con fervor en las misiones, en el Nuevo Reino de Granada. Fue nombrado Obispo de Arequipa, a pesar de su resistencia, y consagrado en Chuquisaca por el Ilustrísimo doctor don Alejandro Ochoa, el 28 de junio de 1781. Tomó posesión el 22 de febrero de 1783; renunció en 1786, y murió en su convento del Prado, en Madrid, el 1º de marzo de 1792, de setenta y tres años. (MANUEL DE MENDIBURO, *Diccionario Biográfico del Perú*).

El incremento que tomó el viejo barrio de San Victorino con la edificación del único convento en él ubicado, requirió la mejora y refección del puente de San Victorino. No hemos encontrado noticias sobre la construcción de este puente en los numerosos manuscritos de los archivos de Bogotá que hemos consultado. Los cronistas, no obstante la importancia de esta obra, que comunicaba el barrio de San Victorino con la calle de San Cayetano, extremo occidental de la de San Juan de Dios (hoy calle 12), no dan noticia de la época en que se construyó.

Vamos a cerrar este capítulo con curiosas noticias de una obra de *Geografía Histórica*, publicada en 1752, y con otras de un cronista colombiano, que están inéditas.

El primero dice que Méjico tuvo primitivamente el nombre de Nueva Granada y que el vasto territorio del Nuevo Reino de este nombre era conocido también en sus costas con el de Tierra Firme; y hablando en especial de Santafé de Bogotá dice equivocadamente que está situada sobre el río Bogotá; que por haber sido tierra del Cacique Bogotá le dio este nombre su fundador; que es capital de todo el Nuevo Reino, residencia de Virrey y Audiencia y Oficiales reales y del Arzobispado, con metropolitana y sufragáneos, que tenía casa real y casa de fundición y que era ciudad rica y abundante.

> En Santafé, dice Murillo Velarde, hay Universidad, y en los primeros estudios con que empezó a ilustrar esta ciudad la Compañía, tuvo la gloria de que diese principio a ellos el venerable Padre Claver. Los ingenios del país parecen son despiertos y dados a la poesía, como entre otros lo comprueba el poema de la *Vida de San Ignacio*, que escribió don Hernando Camargo (1).

El célebre presbítero colombiano Basilio Vicente de Oviedo, ya nombrado en la página 380 del primer volumen,

---

(1) Pedro Murillo Velarde, *Geographia Historica*. lib. IX. De la América, de las islas adyacentes y de las tierras árticas y antárticas e islas de los mares del Norte y Sur. Madrid, 1752.

escribió una obra que no ha llegado a publicarse, y cuyo título es *Pensamientos escogidos para diversión de Párrocos*. Consta este trabajo de once volúmenes, de los cuales conservamos uno en nuestra biblioteca, y guarda otro—el más interesante desde el punto de vista histórico—el museo privado del General Carlos José Espinosa. El capítulo VIII de este último tiene por epígrafe *Dase razón individual de la ciudad de Santafé, su lustre, preeminencias de sus templos y de los genios e ingenios de los criollos de todo el Reino*. De allí tomamos estas noticias hasta hoy inéditas: hablando de los tiempos de la Conquista, llama *Fontecha* al caballeroso Capitán Lázaro Fonte, que fue enviado por Quesada a Pasca; usa la palabra *Tipiçaquillo* para designar el lugar conocido con el nombre de Teusaquillo; recuerda que los colonos guisaban con manteca de cerdo y no con aceite, como en España; anota que la ciudad de Santafé tenía en los tiempos del Virrey Solís, cuando él escribió, veinticuatro cuadras de longitud y doce de latitud; habla de treinta templos públicos y de varias capillas pertenecientes a los conventos; recuerda que la iglesia de San Felipe Neri, contigua a la parte oriental de La Catedral, era cárcel y hospital de clérigos, y tratando del esplendor del culto católico y de la riqueza de la ornamentación de las iglesias, dice:

> No me dilataré en referir los aseos, riquezas, preseas y ornatos de las iglesias de los monasterios de monjas, pues siendo así que expresa el gran Padre San Agustín que el género femenino es y ha sido siempre el más devoto, como lo afirma la Santa Madre Iglesia en aquella deprecación *pro devoto femineo sexu*, esto es más con mucha ventaja en las religiosas esposas de Cristo en la ciudad de Santafé, que teniendo tan competentes rentas, aunque se hallan escasas, por gastarlas más en el culto divino, porque su santo celo y devoción parece no pone en otra cosa mayor cuidado.

Adelante escribe:

> Debo empero decir que si se mira a la ciudad de Santafé y aun todo el concreto de la gente por lo que mira a la

virtud, débese llamar esta Diócesis la Recolecta de todas las Indias, y a las religiones la Tebaida, pues todas viven con todo ejemplar y los clérigos más sumisos y sujetos a sus Prelados que los mismos religiosos a sus superiores.

....

No se niega por esto el que haya algunos desórdenes, en especial de carnalidades, en la ciudad de Santafé, habiendo tánta gente plebeya ociosa, por lo abundante del país, en orden al modo de pasar la vida, ni aun en los clérigos y religiosos se niega ni es de admirar que haya tal o cual desarreglado o relajado; antes sería un milagro grande que de esto no se viera ni oyera algo, pues ¿dónde me darán lugar o ejemplo de ello? Ni en el cielo, donde la tercera parte de aquellas superiores inteligencias acaudaladas del ingrato Luzbel prevaricaron.

Ya en esos lejanos tiempos describía este simpático cronista a las bellas bogotanas con estas frases, que con placer reproducimos:

El mujeriego de sobresaliente hermosura, donaire, agudeza y discreción, con toda honestidad, piedad y religión, muy devotas en la frecuencia de los santos sacramentos y para celebrar las festividades de los santos con largueza y ostentación.

En el capítulo siguiente estudiaremos el estado militar de la Colonia y otros interesantes puntos de la vida santafereña, entre los cuales ocupa lugar preferente la creación de la célebre Expedición Botánica, que tánta influencia tuvo en los progresos intelectuales y morales de la capital del Virreinato.

— ··· —

CAPITULO XXVIII

Organización de milicias—Ejército regular—Guardia de honor del Virrey. Uniformes y armamento—Cuarteles—Capilla Castrense—Salón de Grados—La viruela en Santafé: tercera epidemia (1701), cuarta epidemia (1782 y 83)—Terapéutica de la época—Opiniones de Juan Nuix, de Caballero y de Juan Ramírez—Ruidoso incidente social—Matrimonio de los padres de Antonio Ricaurte—Paz entre Inglaterra y España—El tronco de la familia Caro—Paseo del Gobierno a Guaduas—Don Francisco Javier Caro de Virrey—Su *Diario*—La Secretaría del Virreinato—Cartas geográficas del Nuevo Reino—Costumbres: orden policiaca, invitación fúnebre, posesión de tierras—Primera banda militar—Curioso indulto—Viaje del Virrey a Cartagena—*Gaceta de Santafé*—Prisión del jesuíta Godoy—Terremoto de 1785—El Obispo Carrión y Marfil encargado del Arzobispado—Libertad de las Bellas Artes—Cuadros de maestros europeos traídos por el señor Góngora—Lo que costaban los *empleos de República*—Santafé descrita por un médico francés—Nuevo Secretario del Virreinato—Incendio del primitivo palacio de los Virreyes—La gran carroza de las procesiones. Quinta y río del Arzobispo—Cementerio colonial—*Pulex penetrans*. Frivolidades de la Colonia—Fin del Arzobispo Virrey—Sus retratos.

PACIFICADO el país, el Gobierno presidido por el Arzobispo Virrey, viendo la posibilidad de otro alzamiento, creyó oportuno no confiar sólo en el amor de los colonos al monarca español, sino asesorarlo con la organización de tropas regulares, que hasta entonces no habían existido, y con la instrucción permanente de milicias. El pie de fuerza se elevó a 9,000 hombres en el Reino.

El Brigadier Anastasio Cejudo recibió comisión para organizar las milicias. Don Gregorio Bahamonde quedó como Jefe de los forasteros distinguidos en ellas inscritos. Se crearon regimientos de caballería y de infantería. El primero fue comandado por el Secretario del Virreinato, don

Juan Casamayor. El de infantería se llamó *Provincial de Santafé*, y en ambos formaron personas tan notables como don José María Lozano, don Gregorio Domínguez, don Pantaleón Gutiérrez, don Rafael Rivas, don Primo Groot, don Pedro Lastra, los Ricaurtes y otros que figuraron luégo como próceres de la Independencia.

Hemos visto que de Cartagena vino a Santafé el Batallón *Fijo*, de quinientas plazas, a órdenes del Coronel Bernet. Este Batallón fue la base de la organización de las tropas de línea. Ya en Santafé existía el *Auxiliar*, creado en 1783, con novecientas plazas y su plana mayor; era su Comandante don Juan Sámano—el futuro Virrey—y su segundo don José Moledo, después servidor de la Independencia. Treinta y cuatro soldados, un Capitán y un Alférez, todos españoles, formaban la guardia de honor del Virrey: eran llamados *Alabarderos* y vestían casaca azul de cuello recto y falda que alcanzaba a la corva y acababa en punta; bocamanga colorada, chaleco blanco, pantalón corto azul, media blanca, zapato con hebilla, sombrero de tres picos con escarapela encarnada, que cubría el pelo recogido en moño y terminado en trenza, llamada coleta; estaban armados de espada y alabarda. El *Auxiliar* tenía por uniforme casaca encarnada, gorro, collarín, vuelta, chupa y calzón blanco y botonadura dorada (1).

Fue destinado desde entonces para cuartel el antiguo Colegio de Agustinos Calzados, edificio de que ya hablámos en las páginas 43 y 288 del primer volumen de esta obra, situado en la banda derecha del río San Agustín, acera occidental de la plaza del mismo nombre, hoy de Ayacucho.

También fue destinado al mismo objeto el amplio edificio construído por el Virrey Solís, para oficinas de Gobierno, sobre la orilla derecha del río San Francisco, con entrada por la antigua plaza del mismo nombre, hoy de

---

(1) R. Rivas, *Boletín de Historia*, VI, 730. J. M. Henao y G. Arrubla, *Historia de Colombia*, I, 490. *Relaciones de Mando*, 207. *Patria Boba*, 93. J. Durán y Díaz, *Guía de forasteros del Nuevo Reino de Granada*, 1793, 1794.

Santander. De él hablámos en la página 308 del primer volumen. En antiguo caserón (hoy calle 11, número 158), situado en la plaza mayor, diagonal de la única torre de la vieja Catedral y frente al primer palacio de los Virreyes, se alojaban los elegantes *Alabarderos* de la guardia de honor. Volveremos a ocuparnos en estos tres edificios en el curso de nuestra narración.

Vecino por el Oriente con la iglesia de San Carlos y con puerta sobre el atrio de ésta, existía un espacioso salón que sirvió algún tiempo de escuela, de local de las Sociedades de Hermanos Castrenses y de Artesanos y de capilla destinada al culto de la Virgen de Chiquinquirá. Como las iglesias de La Concepción, San Diego y El Carmen—único que hoy existe—tenía esta capilla *camarín* sobre la carrera 6ª, frente al palacio de San Carlos. El vulgo la llamaba *Compañía Chiquita*.

El Batallón *Auxiliar* se hospedaba en el viejo Colegio de San Bartolomé, desocupado por la expulsión de los jesuítas. La capilla interior de este edificio estuvo destinada para servicio de los militares, o *Castrense*, hasta el 1º de noviembre de 1786, en que, a petición del Capellán, doctor José Luis Azuola y Lozano, por hallarse esta capilla arruinada, el Gobierno colonial ordenó la traslación del tabernáculo y demás sagrados enseres al salón o capilla de que hemos hablado, la cual en adelante fue Capilla Castrense (1).

Aún se ve sobre el frontis de la antigua Castrense una torrecilla sin campanas. Rigiendo los destinos del país en 1842 el General P. A. Herrán, la capilla se destinó para *Salón de Grados* de la Universidad, destino que conservó hasta los últimos años del siglo pasado, y a la vez sirvió desde 1826 como recinto de una de las Cámaras Legislativas. Hoy conserva todavía el nombre de *Salón de Grados*,

---

(1) Durán y Díaz, lib. cit., 1794, 199. Groot, lib. cit., II, 270. Por equivocación hicimos figurar en la pág. 316 del vol. I, con el nombre de Capilla Castrense a ésta, que entonces no estaba destinada al culto militar.

pero está destinado exclusivamente para local de la Cámara de Representantes. En 1832 se le hicieron refecciones para adaptarlo a este objeto, y en 1912 fue considerablemente embellecido. Al remover en este último año los pisos, se encontraron varios esqueletos humanos, a cuyo alrededor quiso hacerse una atmósfera macabra, y que simplemente eran las cenizas de los militares enterrados allí durante la Colonia.

Aparte de los oficios que hemos mencionado, el *Salón de Grados* ha sido prisión de reos de Estado y lugar de fiestas públicas de carácter político, científico y artístico. A él volveremos con nuestros lectores.

Vimos en las páginas 47, 61 y 82 del primer volumen, que la viruela había afligido a los habitantes de Santafé en los años de 1566 y 1587. También en 1701 se desarrolló el flagelo por tercera vez, y con tánta intesidad, que llegó a hacer siete mil víctimas, según refieren los cronistas.

Luégo, en 1782 y 83, el exantema contagioso se presentó una vez más. Pero ahora tuvo el Gobierno como auxiliares para desarrollar medidas de profilaxis, al sabio Mutis y al médico Antonio Froes, quienes aislaron los enfermos y propagaron con prudencia la inoculación de la misma viruela, único sistema científico conocido en esa época, y que venía de remota antigüedad, pues desde tiempos muy lejanos era usado en la China y en la India. A más del aislamiento, única medida verdaderamente científica, los galenos de la época aplicaban la siguiente terapéutica empírica, que se publicó, y que consistía en cortar el pelo, tisanas nitradas, abrigo, media dieta, gargarismos de vinagre, unciones con aceite, purgantes de maná y sen, y por último, abrir las pústulas cuando estaban en su completo desarrollo.

Puede recordarse para aquella epidemia de viruela en Santafé lo escrito por un abate italiano, en el mismo año, quien consigna esta opinión:

> No se puede ponderar cuán funesta es en América esta enfermedad. Cuando el contagio se enciende en un pueblo,

le acarrea casi la desolación y ruina. Refiriéndome un misionero, que habiéndose visto en un lugar antes que padeciese este azote, y volviendo por allí seis meses después, halló que las viruelas habían hecho en él tal estrago, que apenas restaba alma viviente (1).

Oigamos de dos cronistas santafereños las apreciaciones que hicieron sobre la epidemia que estudiamos.

Dice Caballero:

1783. Este año fue la peste grande de viruelas, donde murieron sobre cinco mil personas.

Dice Juan Ramírez:

El día 23 de enero de 83 salió Nuestra Señora de Las Nieves de la iglesia mayor a rogativa por las viruelas y peste; estuvo hasta el día 26, y vino hasta Santo Domingo, y el día 29 vino a San Francisco; en todas estas iglesias todos los días dijo la misa el señor Arzobispo Virrey Góngora, y aquí se le hizo la novena de noche, con sus pláticas (2).

Un ruidoso incidente social vino a interrumpir la patriarcal tranquilidad santafereña por aquellos días de 1782.

Era don Juan Esteban de Ricaurte y Mauriz un apuesto caballero antioqueño, descendiente de nobles y acaudalados peninsulares. Lazos del más estrecho afecto lo unían con doña María Clemencia Lozano y González Manrique, hija de los señores Marqueses de San Jorge. Entre los dos se alzaba, empero, desgraciadamente la mala voluntad que el padre de la novia sentía hacia el señor Ricaurte, por quisicosas lugareñas; mala voluntad a la cual daban decisiva fuerza impediente las costumbres de la época y, sobre todo, la pragmática sanción de Carlos III, de 1776, incorpo-

---

(1) JUAN NUIX, *Reflexiones Imparciales*, Madrid, 1782, pág. 81. DUJARDIN BEAUMETZ, *Lecciones de Clínica Terapéutica*. A. FEDERICO GREDILLA, *Biografía de J. C. Mutis*, págs. 70, 77. MARTIAL HUBLÉ, *Précis de la Vaccine*. LUIS CARLOS NEIRA, *La viruela en Bogotá* (tesis, 1912).

(2) J. M. CABALLERO, *Patria Boba*, 93. JUAN RAMÍREZ, *Memorias liber Boletín de Historia*, VII, 23.

rada en la *Novísima Recoplación*, la cual sujetaba férreamente las hijas a la voluntad de sus progenitores y autorizaba a éstos para desheredarlas en caso de que contra esa voluntad intentaran rebelarse.

Apoyado en la citada ley el rancio Marqués, hizo saber a doña Clemencia el propósito irrevocable que tenía de desheredarla si insistía en el proyectado matrimonio. Pero la terrible amenaza no fue suficiente para doblegar el altivo carácter de esta hija de conquistadores (1).

En la mañana del 5 de enero de 1782, en plena misa mayor, se presentaron a la iglesia Catedral, y «con estrépito y alboroto que escandalizó a los circunstantes» (son palabras del Marqués), instaron al Párroco que les diera las bendiciones nupciales, a lo cual se negó rotundamente. El mismo día se inició ante el Arzobispado expediente sobre tan inusitado acontecimiento. Ricaurte fue arrestado en la cárcel de Corte y doña Clemencia depositada en casa de doña María Prieto Dávila. Terminó el expediente con sentencia favorable para los empecinados amantes, quienes contrajeron matrimonio, con todas las formalidades canónicas, el 6 de junio de 1782.

¡De este enlace debía de venir al mundo, cuatro años más tarde, en la apacible Villa de Leiva, el héroe de San Mateo! (2).

El 17 de julio de 1803 el Monarca español expedía Real Orden (que se conserva en el archivo histórico de Bogotá), en virtud de la cual «no pueden casarse, sin licencia de sus padres, ni varones ni hembras.»

---

(1) El Marqués cumplió su amenaza. La escritura pública respectiva se conserva en la Notaría 2ª, protocolo de 1782. Sin embargo, en poder otorgado el 9 de marzo de 1793 a don José María Lozano y al doctor Luis Azuola y Lozano, para que hicieran testamento por él, el Marqués hizo instituír heredera en igual porción que a sus otros hijos, a doña Clemencia.

(2) FACUNDO MUTIS DURÁN, *Estudio biográfico de Antonio Ricaurte*, 15. LORENZO MARROQUÍN, *Precursores*, 35. RAIMUNDO RIVAS, *El Marqués de San Jorge*, cit., 748. GABRIEL ARANGO MEJÍA, *Genealogías de la familias de Antioquia*, 200. FABIO LOZANO Y LOZANO, *Biografía de don Jorge Tadeo Lozano*.

El Gobierno español, que hasta ahora no había prestado atención positiva a la educación de los colonos, protegía el renacimiento de los estudios de ciencias naturales. Ya el Arzobispo Caballero había creado, de acuerdo con Mutis, a principios de 1782, y sin la venia real, una comisión científica que llamó Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, de la cual fue Director el mismo Mutis, a quien acompañaron el distinguido naturalista Eloy Valenzuela, Cura de Girón—lugar donde había nacido en 1756,—y los pintores bogotanos don Joaquín Gutiérrez, a quien hemos tenido ya ocasión de nombrar por sus célebres *diablos* de rabo y pesuñas, y su discípulo el notable artista don Pablo Antonio García, de quien dijo Mutis en informe al Virrey: «Me ha sido imposible hallar en veintidós años otro dibujante de igual habilidad.» El señor Caballero, de su propio peculio, hacía todos los gastos de la Comisión.

Carlos III apoyó con mano pródiga las ciencias durante su largo reinado, y dio protección especial a los naturalistas Ruiz y Pavón, que recorrieron a Chile y el Perú; a Sessé y a Cervantes, que visitaron a Méjico; a Cuéllar, enviado a las Filipinas; a Pineda, Neë y Henke, que hicieron el viaje de circunnavegación del globo.

Y finalmente, aprobó las medidas del Virrey Caballero, quedando así organizada la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, en marzo de 1783, con el fin de que estudiara la desconocida flora tropical, de que se hicieran observaciones astronómicas, descripciones geográficas y estudios de la variada fauna y de la riqueza mineral de los Andes colombianos y de las llanuras del Nuevo Reino (1).

---

(1) F. González Suárez, *Memoria histórica sobre Mutis y la Expedición Botánica de Bogotá*, 2ª edición, 57, 67, 71, 76. Florentino Vesga, *Memoria sobre el estudio de la Botánica en la Nueva Granada*, 63, 79. Diego Mendoza, *Expedición Botánica de José Celestino Mutis*, 93, 95. A. F. Gredilla, lib. cit., 165. J. M. Groot, *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, 2ª edición, II, 247. Fabio Lozano y Lozano, *Biografía de don Jorge Tadeo Lozano*, *Revista del Colegio del Rosario*. J. M. Vergara y Vergara, *Historia de la Literatura*, 2ª edición, 224. La Expedición se trasladó a Mariquita, por lo cual no hablaremos de este célebre instituto has-

Carlos III y sus representantes en Nueva Granada dieron también impulso a la minería en el Nuevo Reino, principal fuente de riqueza de las que henchían las reales arcas. En tiempo del señor Zerda hicieron venir del Perú dos mineros: don Manuel Díaz y don Antonio Villegas, que resultaron inhábiles. El segundo pretendió haber descubierto una rica mina de cinabrio en el cerro de Monserrate, que domina a Bogotá, sin duda por su absoluto desconocimiento de la ciencia geológica.

El último día del año de 1783 dispuso el Rey que pasasen al Nuevo Reino dos expertos mineros y metalúrgicos: don Juan José D'Elhuyart, cuyo apellido había de brillar luégo en los anales nacionales, y don Angel Díaz (1).

Después de laboriosos preliminares, se firmó la paz entre Inglaterra y España, en Versalles, el 3 de septiembre de 1783. Meses antes había llegado a Santafé la noticia de los tratados, acontecimiento que anotó en su *Diario* Juan Ramírez, con estas palabras:

> El día 24 de mayo de 83 llega la noticia de las paces a esta ciudad de Santafé; se repicaron todas las campanas a las diez del día, y hasta el 21 de marzo de 84 se publicaron solemnemente a són de cajas y presencia de los Ministros, que salieron a la plaza.

Por estos tiempos vivía en la capital del Virreinato neogranadino don Francisco Javier Caro, descendiente de distinguida familia de Cádiz, donde nació en 1750. Pasó a

---

ta que se radicó en Bogotá en 1791. En los primeros años de su existencia ingresaron a él los pintores Pablo Caballero, cartagenero; Sebastián Méndez, peruano; José Calzado, español, que falleció sin haber hecho trabajo alguno; cinco jóvenes quiteños; Francisco Javier Matiz, nacido en Guaduas, buen dibujante, y después célebre botánico, y don Salvador Rizo, muy hábil en el dibujo, quien alcanzó por sus méritos el cargo de Mayordomo de la Expedición. En aquella época vivían en Bogotá don Bruno Landete, discípulo aventajado de Mutis, en botánica, y don José Camblor, geógrafo distinguido.

(1) VICENTE RESTREPO, *Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia*, 2ª ed., 209, 230.

Santafé como Oficial Mayor de la Secretaría, bajo el Gobierno de don Manuel Antonio Flórez. Era ingeniero, literato, conocía los clásicos griegos y latinos y sobresalía como calígrafo.

Fue este Oficial Mayor del Virreinato el tronco de la familia Caro, que tánto brillo ha dado a las letras colombianas.

Hacia julio de este año de 1783, el Virrey Arzobispo, el Regente Piñeres y demás altos funcionarios públicos dejaron los fáciles problemas del Gobierno, y se trasladaron en agradable paseo a la villa de Guaduas, ameno lugar de veraneo, que visitaban frecuentemente los santafereños más empingorotados y pudientes.

Al partir Caballero, dio orden al Secretario del Virreinato, don José de Casamayor, de trasladarse en visita oficial a la ciudad de Tunja.

Partido a su turno Casamayor, vino don Francisco Javier Caro a encontrarse en un momento dado de Virrey del Nuevo Reino. Con su habitual buen humor y zumba andaluza, se dedicó entonces, para distraer sus ratos de ocio, que eran los más, a escribir un memorándum, que intituló:

+ *Diario* | *de la* | *Secretaría* | *del* | *Virreinato* | *de* | *Santafé* | *de* | *Bogotá.* | *No comprende mas que* | *doce dias.* | *Pero no importa,* | *que por la uña se conoce el león;* | *por la jaula el pájaro,* | *y por la hebra se saca el ovillo.* | *Año de 1783* (1).

Caro, sin escrúpulos ni melindres, y con la crudeza de la realidad, empieza a describir los trabajos de la Secretaría el viernes 1º de agosto de 1783. Nos cuenta que los Escribientes eran don Miguel Lemos o Lemus, don Francisco Guardamino, don Francisco Morillejo y don Francisco Sa-

(1) El curioso *Diario* de Caro, que da una luz nueva sobre las costumbres oficiales de la época, era desconocido entre nosotros, hasta 1904, año en que le dio publicidad en Madrid don Francisco Viñáls, conservando la antigua ortografía. Nosotros, siguiendo la costumbre moderna, usaremos al reproducir, la ortografía correcta.

baraín, y Portero el *tío* Torres. Agrega que don Francisco Dabouza, militar, tenía ingerencias en la Secretaría.

El local de la Secretaría lo formaban dos salas del primitivo Palacio de los Virreyes (hoy esquina noreste del Capitolio) que recibían luz del patio de la cárcel de Corte (hoy patio principal del nuevo edificio).

Despachaba el señor Caro, en su calidad de Virrey, de las siete a las doce de la mañana, hora en que los empleados «tomaban la capa de grana» y se iban a comer y a dormir la siesta. Regresaban a las dos, y trabajaban hasta las cinco de la tarde. Consta en el *Diario* que el único que llegaba oportunamente era el propio don Javier, a quien seguía inmediatamente *tío* Torres. Los otros se demoraban, por lo general, una, dos o tres horas.

Sentimos no dar cabida en las inserciones que vamos a hacer de tan curioso documento, a los pasajes más gráficos, porque están escritos con exagerado realismo: Caro llama—en correcto castellano, eso sí,—al pan, pan, y al vino, vino.

El sábado 2 de agosto escribía:

A las diez y tres cuartos vino a preguntarme un tal Lamíquez o Alambique, que cuándo se despachaba *chasqui* a Guaduas. Respondíle que hasta no venir de allá la maleta, no se enviaba nada. Y a esto me dijo: que él tenía que enviar unos calzones de ante a Su Excelencia; y que le hiciese favor de avisarle para traerlos y enviarlos en la maleta: díjele que sí; y en esto quedamos.

El jueves 6 anotaba:

A las tres y media entró Sabaraín; se sentó en su silla y empezó a abrir una carta muy pasito; y porque al ruido que hacía el papel alcé los ojos a mirarlo, dejó de hacerlo por entonces; pero luégo que los bajé, volvió a proseguir furtivamente la misma maniobra, hasta que consiguió la apertura de dicha carta; y después parece que se puso a copiarla; yo, bien puedo equivocarme, pero:

No sé qué te diga Antón,
De esto de andar agachado;
Tú traes el hocico untado
Y a mí me falta un lechón.

El viernes 8 refiere que un ordenanza de la caballería estaba pronto para llevar a Guaduas la correspondencia recogida en la Secretaría, lo que no pudo efectuar hasta que a «Su Pestilencia» el Oficial Real «señor don Revilla,» le dio «la regaladísima gana de despacharse.»

Durante la fugaz Administración de Caro llegó el correo de la «vereda del Socorro» con seis cartas; la «balija o maleta» virreinal, dos veces: la primera contenía unos pocos papeles «rotos y maltratados,» dirigidos al Escribano Aráoz, a quien fueron entregados prontamente; la segunda traía un legajo «no muy abultado» y «cuatro cartas rotuladas, la primera al Director de rentas, la segunda a la Madre Abadesa del monasterio del Carmen, la tercera a don José Ruiz Bravo, Notario Mayor de la Curia eclesiástica y la cuarta al Lameplatos Lamíquiz.»

El señor Viñáls, editor del *Diario* de Caro, trae el siguiente concepto, prohijado por el publicista don Antonio Gómez Restrepo, en las anotaciones a la segunda edición de la *Historia de la Literatura de la Nueva Granada:*

> Estimable cuadro de costumbres oficinescas de las Secretarías de Indias, cuadro impregnado de franco realismo, no desprovisto de delicadeza y tan bien hablado que incita a la lectura y sostiene vivo el interés de la narración.

Recordaremos también que el señor Caro levantó un plano de nuestro país en 1779, poco antes de que acometiese la misma tarea el ingeniero Vicente Talledo. Los dos existen en el *Archivo de Indias* de Sevilla, y los describe en su catálogo don Pedro Torres Lanzas, Archivero (1). Nos parece oportuno anotar aquí que ya en 1772 había dibujado don José Aparicio Morato un plano geográfico del

---

(1) J. M. VERGARA Y VERGARA, lib. cit., 301.

Nuevo Reino, formado por el célebre Fiscal Moreno y Escandón, el cual existe en el Ministerio de Relaciones Exteriores y no aparece en la *Mapoteca Colombiana* que publicó en Londres, en 1860, el ilustre bogotano Ezequiel Uricoechea (1).

Para este mismo tiempo se acaban en la sociedad santafereña ciertas fórmulas, que vamos a exhumar para aumentar las noticias sobre la vida de nuestros abuelos.

El Oidor don Joaquín Inclán, del Consejo de Su Majestad, su Oidor decano y Alcalde de Corte de esta Real Audiencia, o sea el Jefe Superior de Policía, dio la siguiente orden, que tenemos a la vista:

> El Alcalde del barrio de Las Nieves don Juan Ramírez, con todo sigilo arrestará a la casa de divorcio a Bárbara Díaz, huérfana, de diez y ocho años; vive en casa de Floro Solórzano, su tío, junto a don Antonio Cajigas; y fecho, con la misma precaución arrestará a Juan de Jesús Suárez, pulpero; vive hacia el chircal y calle del volcán de Las Aguas; y fecho, me dará parte.—Santafé, y noviembre 18 de 1784. *Inclán.*

En la nomenclatura de esos tiempos, arrestó la Policía a la huérfana en la actual calle 19, en casa inmediata a la que sirve hoy para ejercicios espirituales, y detuvo al pulpero en la carrera 2ª, hoy barrio de Egipto.

También tenemos a la vista un papel de quince centímetros de largo y cinco de ancho, impreso. Tiene a la cabeza una rudimentaria viñeta, que, por tratarse de una invitación a entierro, hemos descubierto que un círculo con tres puntos, en el cual descansa una cruz, representa una calavera, y que cuatro líneas perpendiculares, especie de tirabuzones, son antorchas funerarias. Los diez renglones impresos bajo esta viñeta dicen:

> La viuda y herederos de don Manuel Lorión de Rivera suplican a usted se sirva honrar con su asistencia el entierro

---

(1) E. Posada, *Boletín de Historia*, VI, 485.

de dicho difunto, hoy a las tres de la tarde, a cuyo favor quedarán reconocidos.

De expediente que reposa igualmente en nuestro poder vamos a entresacar unas líneas, que dan idea cabal de la manera como las autoridades españolas ponían a los colonos en posesión de sus tierras, ceremonia que conserva mucho del clásico formulismo romano.

La escena pasa a inmediaciones de Bogotá, orillas del río Tunjuelo. En el centro del grupo está el representante de la Audiencia. El mismo, en el instrumento respectivo, deja constancia del hecho con estas palabras:

Requerido por el dueño le metiera en posesión de sus tierras, lo que ejecuté tomándole de la mano y paseándole por el campo en nombre del Rey nuestro señor y en virtud de la facultad que para ello se me ha conferido por el Excelentísimo señor Virrey de este Nuevo Reino, y en señal de posesión se paseó, arrancó hierbas del campo, mudándolas de una a otra parte, y la tomó actual, corporal, *vel quasi*, quieta y pacíficamente, sin contradicción ninguna; y aunque por mí se repitió por tres veces, en alta voz diciendo: ¿Hay quién contradiga esta posesión?, no hubo persona alguna que la contradijera.

Es digno de anotarse el hecho de que al empezar el año de 1784 oyeron los colonos la primera música militar, suceso que nos refiere así el cronista Caballero:

El día 20 de enero entró el Regimiento de la Corona, y trajeron la música de trompas, clarines, que no se habían visto ni oído hasta entonces. Con la venida de esta tropa se acabaron de perder las buenas costumbres, que eran españolas.

En el mismo mes firmó Carlos III en El Pardo un indulto para los vasallos de toda la Monarquía, con excepción de los grandes criminales, que concede por el paternal amor que les tiene:

Habiendo debido a la Divina Providencia el importante beneficio y consuelo para esta Monarquía del feliz y dichoso

parto de la Princesa, mi muy cara y amada nuera, dando a luz dos robustos infantes a quienes se han puesto los nombres de Carlos y Felipe (1).

El cronista Juan Ramírez escribe algunos meses más tarde:

El día 20 de octubre de este año salió para Cartagena el señor Virrey Arzobispo Góngora con toda su familia, sin saberse el fin de tan intempestivo viaje: todos lo estamos mirando y nadie sabe lo que es: ello dirá (2).

Lo que era misterioso para los santafereños es hecho claro en nuestra historia: el Virrey bajó a Cartagena por orden terminante de la Monarquía, para defender las costas del mar Atlántico de las asechanzas de los ingleses (3).

A imitación de la Madre Patria, que sólo comenzó a publicar diarios políticos y literarios un siglo después que otras naciones, la Colonia, dos siglos y medio después de fundada la capital, el día 31 de agosto de 1785, produjo el primer número de la *Gaceta de Santafé*, periódico de tamaño exiguo y muy mal impreso, en cuyas columnas no se insertó nada útil ni importante; pero este hecho merece mención especialísima por haber sido esta *Gaceta* el primer periódico que se imprimió en Santafé. De esta publicación apareció segundo número, pero no alcanzó al tercero (4).

Algunos escritores han afirmado con inexactitud que la primera publicación periódica que apareció en la ciudad fue *El Papel Periódico de Santafé de Bogotá*. Luégo veremos que el primer número de este periódico se imprimió en 1791.

A mediados de 1785 recibió el Arzobispo Virrey orden

(1) *Boletín de Historia*, v, 104.

(2) *Boletín de Historia*, VII, 24.

(3) J. M. Restrepo, lib. cit., I, 34.

(4) J. M. Vergara y Vergara, lib. cit., 226. F. Lozano y Lozano, *Biografía de don Jorge Tadeo Lozano.*

del Ministro Gálvez para aprehender al jesuíta Godoy, que se había embarcado en Londres, con rumbo a América, y porque había recelos de que *podía* tener en mira la sublevación de las colonias. El señor Caballero, por correspondencia *reservada y muy reservada*, logró fácilmente la captura del hijo de Loyola, hecho que condena muy severamente uno de nuestros historiadores (1).

En la mañana del 12 de julio de 1785, faltando un cuarto para las ocho, violentos movimientos de oscilación y trepidación, que duraron dos minutos, causaron indescriptible terror en los habitantes de la capital. Pasados los primeros momentos, cuando la población en masa se agrupaba en las plazas y buscaba los aledaños de la ciudad, corrieron de boca en boca las tristes nuevas de lo ocurrido. De las tres naves del amplio templo de Santo Domingo cayeron dos, sepultando a algunas personas en las ruinas, y la parte occidental del convento quedó inhabitable; una lluvia de ladrillos, desprendidos de los campanarios de la Capilla del Sagrario, dio muerte a dos individuos, lo que causó espanto al Oidor Messía de Caicedo, que pasaba cerca. Las torres de La Catedral, La Tercera, El Rosario y San Francisco, quedaron arruinadas, siendo necesario que reforzaran las dos últimas con llaves de madera, para derribarlas; trabajo que dirigió el ingeniero don Domingo Esquiaqui. Los claustros de San Francisco y La Tercera, las capillas de Guadalupe y Egipto y los viejos palacios de la Audiencia y de los Virreyes y la cárcel de Corte (estos tres edificios situados en la acera sur de la Plaza Mayor), los conventos de La Candelaria y Santa Clara y muchas casas particulares sufrieron graves daños, que se estimaron en considerable suma, cuando la riqueza raíz tenía bajísimo precio en la ciudad. A las diez y media de la mañana se sintió otro movimiento menos fuerte que el anterior. Procesiones y rogativas se hicieron en ese día y en los siguientes, por los pia-

---

(1) J. J. Borda, *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada*, II, 111.

dosos santafereños, quienes leían con avidez, bajo toldos de campaña, una hoja volante intitulada *Aviso del terremoto*, en la cual se daba noticia oficial de lo acaecido y de los buenos servicios del ingeniero Esquiaqui y de los capuchinos. El temblor se repitió el día 14, causando nuevo alarma, pues produjo graves daños en el viejo edificio de La Concepción.

Confirman esta relación las siguientes palabras de un testigo presencial, recientemente publicadas:

> En este año de 1785, hoy día martes 12 de julio, a las ocho de la mañana, hubo un fuerte terremoto en esta ciudad de Santafé: no duró arriba de dos minutos, pero en este corto tiempo causó muchos daños en los edificios, particularmente en los templos y conventos, y entre ellos fue mayor y más funesto el de la iglesia de Santo Domingo, que cayó la techumbre desde el arco toral hasta el coro, y toda la arquería de la capilla del Rosario. Tres órganos singulares que tenían en ambos coros se hicieron pedazos; pinturas famosas, dorados ventanejas de vidrieras; y lo que más lastimó fue la muerte violenta de muchas personas, así hombres como mujeres, que murieron oprimidos entre las ruinas del templo y que estaban oyendo una misa que se cantaba en el altar de Nuestra Señora de la Salud. Algunos pocos pudieron sacar vivos, pues los más los sacaron muertos y hechos pedazos, y éstos fueron siete, y tres salieron vivos y sanos, entre ellos una mujer preñada que se metió en un confesonario, donde se libró debajo de las ruinas; es mujer de un Antonio Riaño. La demás gente salió huyendo, así por la puerta principal como por la que llaman reglar, por la que se entraron al claustro, corriendo al aviso y voces que dio un buen caballero llamado Ley, quien se levantó huyendo y diciéndoles que salieran que se caía el templo, y si nó, hubieran perecido muchos. Los sacerdotes se quitaron y huyeron también, pues esto sucedió acabada la Epístola, al ir a cantar el Evangelio. Del campanario de la capilla de Nuestro Amo cayó una de las bolas o pirámides de piedra al altozano, y mató otras dos personas; y se dijo como cierto que milagrosamente escapó el señor Oidor Messía, quien pasaba entonces para audiencia por el mismo altoza-

no. En el conventico de la Orden Tercera se cayó todo el claustro alto, cuyo techo estaba ya desprendido hacía años del paredón o costado de la iglesia, y aunque lo advertí y avisé en tiempo que pudo remediarse, no hicieron aprecio mis hermanos de ello, y quiera Dios que en edelante no resulten mayores daños y ruinas con la portada y la torre, que han quedado bien lastimadas y no tratan de repararlas. La torre de la iglesia de San Francisco se lastimó y falseó mucho, y desde 1º de agosto trataron de aliviarla bajando las campanas y desbaratándola para modificarla. La torre de la iglesia del Colegio del Rosario ha padecido la misma ruina y la están ya derribando (1).

Un mes más tarde volvían los habitantes de la ciudad a ocupar las amplias casas de Santafé, prefiriendo el peligro de quedar sepultados en sus ruinas a las incomodidades de la vida nómade que llevaron en las cabañas y campos inmediatos.

También las poblaciones vecinas de la capital sufrieron con este terremoto: las iglesias de Soacha, Engativá, Cajicá y Fontibón quedaron en ruina (2).

Para la restauración de los daños causados por este fenómeno sísmico contribuyó pródigamente el señor Caballero y Góngora.

Por solicitud del Arzobispo de Santafé dispuso la Corte de Madrid que durante la ausencia del Metropolitano quedase aquí encargado del Gobierno eclesiástico el Obispo de Caristo, don José Carrión y Marfil, que antes había sido Provisor. Juan Ramírez dice que este Obispo era «mozo al parecer de treinta y cinco años y de genio dominante y cruel» y que había venido de España con el mismo señor Góngora (3).

Por Real Cédula de 1º de mayo de 1785 autorizó el Monarca español la libertad en el ejercicio de las artes de di-

---

(1) J. Ramírez, *Boletín de Historia*, VII, 25. I. Gutiérrez Ponce, *Crónicas de mi hogar*, cap. XXIV.

(2) J. M. Groot, lib. cit., II, 253.

(3) Durán y Díaz, 1794, II, 37. *Boletín de Historia*, VII, 24. *Patria Boba*, 82.

bujo, pintura, escultura, arquitectura y grabado, tanto a los españoles como a los extranjeros.

Debió Bogotá al Virrey Arzobispo la introducción de algunos cuadros al óleo de grandes maestros europeos, con los cuales adornó las salas y la capilla de la Casa Arzobispal, valioso legado del ilustre Prelado, que no supieron apreciar sus sucesores. Allí quedaron un *Hércules* hilando y Venus a su lado, figuras tomadas del natural, del pincel del Ticiano; un *Endimión* dormido y una *diosa*, de la paleta de Carriccio; el segundo de éstos lo destruyó el pintor bogotano don Antonio García, salvando sólo la cabeza, porque dominado por las falsas ideas sobre el arte del desnudo en esa época, lo creyó inmoral e indecente; luégo desapareció el *Endimión*. El *Hércules* del Ticiano quedó en poder del citado García, y más tarde su hijo Victorino, también pintor, lo vendió al historiador Joaquín Acosta, quien lo llevó a Francia, adonde llegó destruído. Quedaron también en el Palacio Arzobispal dos pinturas de Murillo: una *Concepción* y un *San José*. La *Concepción* también desapareció; el *San José* existe, por fortuna, incrustado en la parte alta de la capilla arzobispal, y es tal su mérito artístico, que se puede afirmar que es la mejor pintura al óleo que existe en la capital. Una abigarrada *cocina* flamenca, de pincel maestro, desapareció del palacio en 1816: hoy pertenece al Museo de la Escuela Nacional de Bellas Artes, donada por doña Soledad Acosta de Samper (1).

Como curiosa noticia referiremos que en enero de 1786 Carlos III expidió en el Pardo Real Orden sobre título de Regidor de Santafé de Bogotá, a favor de don José Caicedo y Flórez, en la cual aprobaba el remate que había hecho de dicho oficio, por haber enterado Caicedo en la Caja Real del Virreinato $ 100 que había dado como mejor postor por el tal título en el año anterior, como también 3 pesos 7 reales y 15 maravedíes correspondientes al derecho de media anata.

Poco después don Luis Caicedo y Flórez—hermano del

---

(1) M. LAFUENTE, lib. cit., XXI, 76. J. M. GROOT, lib. cit., II, 274.

anterior--rematé el cargo de Regidor Alférez Real, de superior categoría, en la suma de 650 pesos (1).

Extraña costumbre ésta de acrecentar los reales erarios a costa de los servidores del Gobierno. Los llamados *empleos de República*, que comprendían desde los más bajos hasta el Altísimo y Excelentísimo señor Virrey, todos eran adjudicados, en pública subasta, al individuo que *pujara* más.

El mismo año de 1786 el médico francés M. Leblond leía en la Academia de Ciencias de París una memoria sobre la comarca de Santafé de Bogotá, para hacer conocer aquellas lejanas tierras, especialmente en lo relativo a historia natural. Hablando de esta capital, escribió el galeno:

> La ciudad de Santafé de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada, a los 4° de latitud y 304° de longitud del meridiano de la isla de Hierro, está recostada al pie y en la falda de una escarpada montaña que le sirve de dosel por la parte oriental; y desde allí domina una llanura de doce leguas de anchura y mucha mayor longitud, vestida todo el año con los risueños atavíos de las más lindas campiñas europeas; circundada de colinitas verdes, donde triscan los rebaños, cubierta de pastos para los numerosos ganados y de bien cultivadas heredades; a trechos salpicada de aldeas y caseríos, de granjas y rústicas cabañas. Convidan al hombre con sus huertas y jardines con todas las flores de primavera y los frutos de otoño; y esta misma duración eterna de los dones naturales, lejos de llamar la atención o despertar el atractivo por lo nuevo que forma el encanto de nuestras estaciones, producen indiferencia hacia una hermosura siempre idéntica, hacia goces que no se mudan jamás (2).

A mediados de este año fue nombrado Secretario del

(1) *Boletín de Historia*, II, 511, 512.

(2) M. LEBLOND, *Bogotá en 1786*. Traducción del doctor R. M. Carrasquilla. *Revista Literaria* de Bogotá, III, 74. El traductor hace notar que Leblond no divide la longitud en oriental y occidental, sino que parte del meridiano de la isla de Hierro hacia el Este, y cuenta hasta volver a ella 300 de longitud.

Virreinato don Zenón Alonso. Cuatro años después dispuso el Rey que los Oficiales de la Secretaría del Virreinato fueran amovibles, con excepción del Oficial Mayor—nuestro conocido don Francisco Javier Caro,—y que en atención a lo exiguo de los sueldos, no pagasen la contribución de media anata. Estos empleados—como los de la Audiencia—eran sumamente quisquillosos: alguna vez entablaron pleito contra el Oidor don José María de Caicedo, porque no les daba el tratamiento de *señores*....

El 26 de mayo de 1786 ocurrió un notable suceso: el incendio del Palacio de los Virreyes, amplia y sólida casa situada, como dijimos, en el ángulo sureste de la Plaza Mayor, hoy extremo oriental del Capitolio Nacional. Estando el Virrey ausente de la ciudad, y habiendo ocurrido en altas horas de la noche el siniestro, apenas logró el ingeniero Esquiaqui, apoyado por la tropa, salvar los edificios contiguos hacia el Occidente (la cárcel grande y la Audiencia), y alguna ala interior del edificio, pero no los archivos, únicas fuentes irreprochables de la historia nacional, más valiosas para la posteridad de los colonos que los viejos y pesados edificios, ya ultrajados por el terremoto del año anterior.

> El 26 de mayo de 1786 se quemó el palacio del Virrey, el cual al presente era el señor Góngora, Arzobispo y Virrey, y estaba en Cartagena, y duró el fuego doce días. El no haber gente en Palacio era por causa de que se había vencido algo con el terremoto del día 12 de julio del año pasado de 1785 (1).
>
> A la media noche publicaron las campanas el incendio y fuego que abrasó el palacio de los Virreyes, que era en la plaza, y como estaba unido con la Audiencia y demás oficinas y archivos, se echaron a la plaza cuantos autos y papeles contenían, con lo demás, mientras otros cortaban las maderas y techumbres para suspender y atajar que no se abrasase todo, como que así sólo se atajó, pues apagarlo era im-

(1) J. M. Caballero, lib. cit., 82.

posible. Ardió tan igualmente y con tánta actividad, que al amanacer ya estaba todo consumido, y han proseguido derribándolo, dicen, para reedificarlo, lo que para esto hay orden del Rey, conforme al plano o diseño que ahora tres años hizo el Padre Aparicio y se había remitido a la Corte. Este citado Padre Aparicio era de grande ingenio para todo arte de manufactura, y entendía los elementos matemáticos. Vino de secular y no adelantó sus conveniencias y bienestar en este estado; siguió por el eclesiástico, y el señor Arzobispo Góngora Caballero, Virrey, lo tuvo ocupado en algunas obras en que nada medró, y últimamente lo acomodó de Capellán del hospicio de mujeres, y en el año de 85, día del terremoto, murió (1).

Del terrible incendio que lentamente devoró el edificio virreinal sin que nadie lo advirtiera, hasta que las llamas asomaron por encima de los tejados, sólo se salvaron algunas piezas interiores, que fueron destinadas a guardar el parque que se había formado desde la revolución de los Comuneros. También escaparon los retratos de Carlos III y la Reina; el primero se deterioró al extremo de que el Gobierno tuvo que hacerlo copiar del pintor bogotano Antonio García, y se conserva en la *Galería de Gobernantes* del Museo Nacional (2).

Años después informaba el Virrey Mendinueta a la Corte sobre la «falta de un palacio correspondiente a un Virrey,» y dice que del antiguo, desaparecido por el incendio de 1786, sólo quedaban ruinas que afeaban la Plaza Mayor.

Cabe aquí recordar que en documento que se conserva en el archivo histórico, hay constancia de que en los años de 1763 y 64 se gastó la suma de $ 2,738 en la mejora del viejo Palacio; que dirigió la obra don Tomás Sánchez Reciente, y que fueron refeccionadas las cocheras, caballerizas, cuartos altos, cuartos de aves y corral. En 1781 tam-

(1) J. Ramírez, *Boletín de Historia*, VII, 26.

2) E. Posada, *Narraciones*, 154.

bién se le hicieron importantes mejoras a la mansión de los Representantes de Su Majestad en el Nuevo Reino. Veremos a su tiempo qué edificio la sustituyó después.

Carroza, según el Diccionario, es coche grande y ricamente adornado que sirve regularmente en funciones públicas. Una de éstas regaló el Virrey Arzobispo a la Capilla del Sagrario para que reemplazase a una silla de manos y sirviese en las procesiones suntuosas. Para entonces no existían en la capital sino cinco coches: el del Virrey, el del Arzobispo, el de los Marqueses de San Jorge, el del patriarca de Santafé don Pantaleón Gutiérrez y el de la rica familia de Vergara. Conforme con la definición que hemos anotado arriba, o tal vez excediendo sus proporciones, la carroza regalada por el señor Góngora era un vehículo monumental que apenas si cabía en las calles de la ciudad y las carreteras que a ella dan acceso: hubo necesidad de ampliar éstas en algunos puntos para que la carroza pudiera cambiar de rumbo: tales son los *paréntesis* que aún vemos cerca a la quinta de los Arzobispos— hoy La Magdalena— y en el camino de Occidente.

Esta quinta de La Magdalena, en tiempos coloniales solitaria y aislada, frente al sitio donde hoy construyen las Hermanas del Corazón de Jesús, institutoras francesas, un amplísimo edificio para su colegio, tomaba su primitivo nombre del alto carácter eclesiástico de sus habitadores, los Metropolitanos de Santafé; nombre que se hizo extensivo al exrío que, en su descenso de la cordillera, forma la graciosa cascada de La Ninfa, que ya mencionámos (1). De dicha quinta no existen ni las ruinas; en ese sitio se ha formado un hipódromo, propiedad de la familia Espinosa.

Carlos III, por Cédula de 3 de abril de 1787, dictó una importante medida para la higiene pública, que tuvo resonancia en la lejana Bogotá: ordenó que se construyeran cementerios fuéra de las poblaciones para evitar epidemias,

(1) E. VERGARA, *La Capilla del Sagrario*, 52. J. M. GROOT, lib. cit., II, 256. S. CAMACHO ROLDÁN, *Notas de Viaje*, 19.

por la mala costumbre de sepultar los cadáveres en las iglesias. En dicha cédula se respetó el derecho de propiedad adquirido en las criptas de los templos (1).

Ya referímos en la página 35 del primer volumen, que el Obispo Juan de los Barrios había demarcado un cementerio que ocupaba la parte norte del actual atrio de La Catedral, de acuerdo con lo dispuesto por Carlos v desde 1533, que permitía se enterrasen cadáveres en las iglesias, en los atrios y en los monasterios (2). Aunque el Arzobispo Virrey recibió esta Real Cédula, su ausencia de la capital impidió que se le diese inmediato cumplimiento, el cual no tuvo lugar hasta 1791, año en que el Virrey Ezpeleta mandó construír un cementerio al occidente de la ciudad. El ingeniero Domingo Esquiaqui levantó los planos, y el Arzobispo Compañón bendijo el cementerio el 30 de noviembre de 1793 (3). El primitivo cementerio estaba ubicado al occidente de la Plaza de España, que entonces hacía parte, como el mismo camposanto, de los ejidos de la ciudad. Sus ruinas aún se hallan en una finca de propiedad privada denominada *La Pepita*, y próximamente será cruzado por la carrera 22, cuando ésta se continúe de la calle 13 hacia el Sur.

Dejemos en paz a los muertos para pasar a recordar algunas frivolidades de la vida colonial; vamos a ver cómo los Gobernantes le prestaban atención a asuntos insignificantes, a las veces baladíes, dejando aparte asuntos de verdadero interés social: el mismo año de 1787 recibió el Arzobispo Virrey la siguiente curiosa Real Orden, cuyo original reposa en la Biblioteca Nacional, y que ya publicámos en la *Historia de la Medicina* en Bogotá. Dice así:

El Arzobispo Virrey de Santafé, con fecha 2 de julio último, ha dado cuenta de un remedio eficaz, descubierto feliz-

---

(1) Santos Sánchez, *Pragmáticas y Cédulas*, II, 336. M. Lafuente, lib. cit., XXI, 62.

(2) *Leyes de Indias*, Ley I, Tít. VIII, lib. I.

(3) J. M. Caballero, lib. cit., 94, 95. E. Posada, *Cementerio de Bogotá*.

mente por su confesor, contra los estragos que causan las niguas en los países cálidos de América, y reduciéndose a untar la parte donde residen las niguas con aceite de olivas sin calentar, y que muriendo ellas se desprenden fácilmente las bolsillas que las contienen; quiere el Rey que Vuestra Excelencia lo publique por bando en el Distrito de su Gobierno, para que llegue a noticia de todos, y cuide de que usen los que se hallaren afligidos de dicho insecto, de este remedio tan eficaz como sencillo y experimentado.

El bando, sin duda, fue general en la América, porque se promulgó en Chile, donde no podían existir la niguas por estar situado en la zona templada. «Pero eso ¿qué importaba? dice un escritor chileno. El Monarca hacía conocer el remedio por si aparecía la enfermedad» (1).

También el paternal Gobierno de Madrid enseñaba a los colonos, con la firma del Rey, que era conveniente untar bálsamo de copaiba en el ombligo de los niños recién nacidos; que se había concedido el título de Señor a los miembros del Consejo de Estado y al Secretario del Despacho Universal; que era laudable la costumbre de que en los sermones los predicadores hicieran una venia a la Real Audiencia, y dijeran al comenzar: «Muy poderoso señor»; y con la misma firma real se había concedido el 12 de agosto de 1789 el derecho de usar bastón al doctor Juan B. Orbegozo, Oficial de libros de la factoría de Piedecuesta.

El Arzobispo Virrey renunció en Cartagena en 1788 los dos altos puestos que desempeñaba en el Virreinato, y dejó gratos recuerdos en la Colonia, «excepto en lo que se

---

(1) MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI, *Los Precursores de la Independencia de Chile*, I, 321. AGUSTÍN CODAZZI, en la página 251 del *Resumen de la geografía de Venezuela*, describe el insecto nigua (*pulex penetrans*), y el naturalista Andrés Posada Arango expone acertadamente en su obra *Estudios Científicos* que el género *pulex* pertenece a las pulgas y el *dermatophilus* a la nigua, propia de América.

El naturalista Deschiens, en su *Atlas de Parasitología*, 1913, clasifica la pulga del hombre en el género *pulex irritans*, del orden de los *afanípteros*.

refiere a su conducta doble o falaz en la sublevación de 1781» (1).

El 8 de enero de 1789 entregó el bastón de mando en Cartagena a su sucesor (2).

Volvió Caballero a España, y desembarcó en la Coruña el 19 de enero del mismo año de 1789; fue agraciado con la gran cruz de Carlos III, y tomó posesión del Obispado de Córdoba (3).

En marzo de 1790 llegó Real Orden a Santafé, que se conserva en el archivo histórico, ordenando que se le enviasen al ex-Virrey Caballero *veinte mil pesos décimos* como ayuda [redacted]

El [redacted] do de
Córdo [redacted] elado:
uno e [redacted] orino;
otro e [redacted] el ter-
cero e [redacted]

E [redacted] al óleo
de me [redacted] do de
frente [redacted] dere-
cha el [redacted] sobre
una m [redacted] ra los
guante [redacted] ulo iz-
quierd [redacted]

Al [redacted]

R [redacted] *DE Sr.*
Dn. *CA* [redacted] *S.r Dn.*

---

(1) J [redacted]

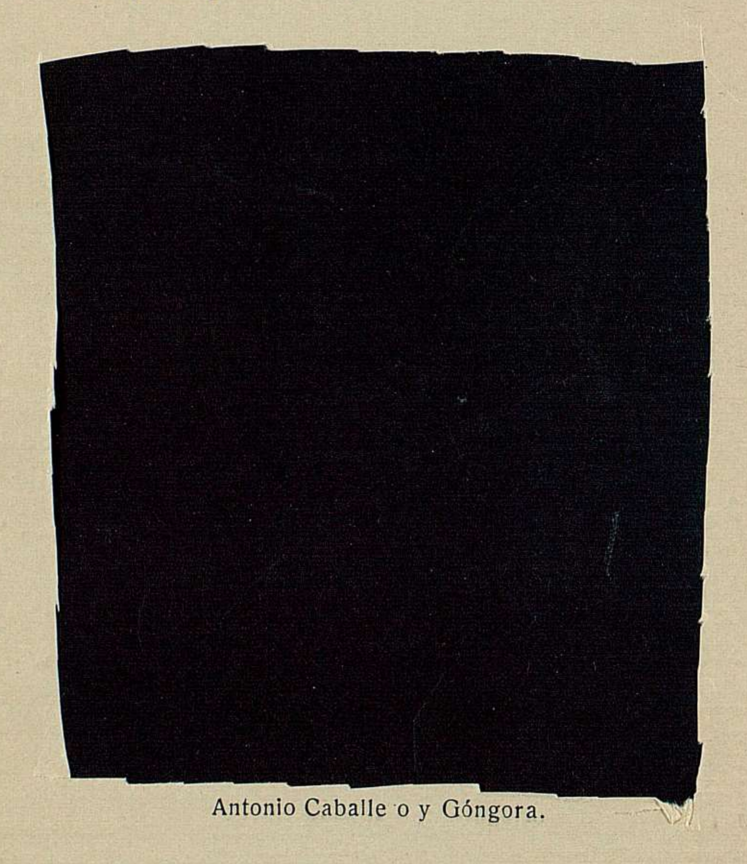
(2) J. [redacted], 364. QUIJANO OTERO, lib. cit., 134.

(3) A. FEDERICO GREDILLA, lib. cit., pág. 200. Al aceptar esta relación, queda como evidente que erraron los historiadores Restrepo, Plaza y Quijano Otero al fijar el 8 de enero como el día en que se separó del mando Caballero, pues en esos tiempos no se cruzaba el Atlántico en doce días.

(4) ROBERTO CORTÁZAR, *Galería de Virreyes*, *El Gráfico* número 139.

(5) ERNESTO RESTREPO TIRADO, *Catálogo del Museo de Bogotá*, pág. 239.

Ant^{to}. Caballero y Gongora, Gran Cruz de la R^{l} y distinguida Ord^{n} de Carlos III. Dignissimo Arzobispo de Sta Fe de Bogotá, Virrey Govern^{r} y Capit^{n} Gene^{l} de este Nuevo Re^{no} de Gran^{a}. De cuyos Empleos con la Presidenci^{a} de su R^{l} Audiencia tomó posesión en 15 de Junio de 1782 por Fallesim^{to} del Exm^{o} Sor D^{n} Juan de Torrezar Diaz Pimienta, y en virtud de los particulares y distinguidos méritos que contraxo en la Pacificación del Socorro y demás Provincias, se sirvió Su M^{d}. con fecha de 15 de Abril de 1783 concederle la propiedad de dichos empleos por el tiempo de su Voluntad.



Antonio Caballe o y Góngora.

En el de La Catedral, de regular pintura, se encuentra esta leyenda:

El Exmo. Señor Dn Antonio Caballero y Gongora, Arzobispo Virrey de este Nuebo Reyno de Granada.

CAPITULO XXIX

El Virrey Gil y Lemus—El nuevo Palacio—Disposiciones del Gobierno—El Virrey naturalista—Muere Carlos III—Oratoria del Padre Padilla—Concilio Ecuménico—Partida de Gil y Lemus—El Virrey Ezpeleta—Paseo al Salto de Tequendama—Jura de Carlos IV—Cuadrillas a caballo—Opiniones políticas de los cuadrilleros—Doctor Eugenio Espejo—Albores de la independencia—*El Verde*—Actos del Gobierno civil en 1790—Visita de los Virreyes a Chiquinquirá—Don Manuel del Socorro Rodríguez—*Papel Periódico de Santafé*—Poesías del Bibliotecario Rodríguez—El Arzobispo Martínez Compañón—Nuevas escuelas públicas—La letra con sangre entra—Educación femenina—Alamedas—Embaldosados—Proyectos de fortificación—Policía—Mejoras en el Hospicio—Monjas en viaje—Primeros planos de Bogotá: Esquiaqui, 1791; Cabrer, 1797—Anotaciones sobre ellos—Plano de Talledo, 1810—La Expedición Botánica en Bogotá—Casa histórica—Distinguido personal—Primera escuela de dibujo en Colombia. La *quinología* y la *speletia*—Luciano D'Elhuyart, artista—La medicina y los médicos—Primeras boticas—Querella sobre la quina—Honorarios de un *tegua*—El semidoctor Rota—Sus *casos felices*—Medicina rural—Juicios del Virrey—La comadre Melchora—Estudios de Derecho—Profesiones coloniales.

FUE designado para reemplazar a Caballero y Góngora en el cargo de Virrey del Nuevo Reino don Francisco Gil y Lemus, Teniente General de la Real Armada, Bailío de la Orden de San Juan. Este sujeto debía tener muchas influencias en la Corte, porque el 3 de julio de 1788 firmó el Rey cédulas sobre auxilios para que se trasladase a Bogotá, y sobre el sueldo de que debía gozar.

En febrero del año siguiente llegó Real Orden en la cual se disponía que se le obedeciese desde que llegase a Cartagena. Además, durante su viaje fue promovido al Virreinato del Perú, de lo cual no tuvo conocimiento sino hasta su llegada a la capital del Nuevo Reino.

Apenas tuvieron noticia la Audiencia y el Cabildo de que ocuparía la Silla del Virreinato Gil y Lemus, tuvieron afanes porque no existía palacio donde recibirlo, pues recordarán los lectores que el que existía en el ángulo noreste del actual Capitolio, había sido destruído por incendio, y aunque el Virrey Caballero había ordenado la reedificación, la pobreza del tesoro virreinal lo había impedido. Por indicación del mismo Caballero se resolvió tomar en arrendamiento una casa situada en la plaza, frente a La Catedral, cuya puerta se abría sobre la antigua calle de San Miguel, en la actual nomenclatura calle 11. El contrato se hizo con el propietario, don Francisco Sanz de Santamaría, y la Audiencia comisionó a los Oidores Inclán y Mosquera para decorarla decentemente, bajo la dirección del ingeniero Domingo Esquiaqui. Allí habitó Gil y Lemus antes de concluírse la obra.

De expediente que existe en el Archivo Nacional tomamos los datos de que se invirtieron para cubrir el piso ciento cuarenta y cuatro cargas de estera, porque las alfombras eran desconocidas en Santafé; en las ocho ventanas, de las cuales cinco se abrían sobre la plaza, y tres sobre la calle, y en los bastidores de las puertas de la escalera, se emplearon doscientos veinte vidrios planos. Hicieron venir de Cartagena damasco carmesí, pues en Bogotá no alcanzó el que había en el comercio para adornar los salones, y se decoraron con galón de oro. Se pusieron mamparas en las puertas, y en la sala del dosel se cubrieron las paredes con seda (1).

El Virrey fue recibido en la capital con gran pompa por los Alcaldes don Antonio Nariño, con quien cultivó estrecha amistad, y don José María Lozano, hijo del Marqués do San Jorge, que a la sazón estaba preso en Cartagena.

El Gobierno de este Virrey duró apenas siete meses, tiempo que ocupó en hacer economías, y en la ciudad dispuso que se cerraran las fábricas de rapé y pólvora, ésta

(1) E. POSADA, *Narraciones*, 156. J. M. GROOT, lib. cit., II, 259.

situada en el Aserrío, en las cercanías del río Fucha. Apenas estas noticias están consignadas en los libros de historia, y nosotros vamos a agregar una nota curiosa sobre el saber del Virrey Gil. Entonces reinaban ideas absurdas en lo relativo a ciencias naturales, no obstante los esfuerzos de Mutis. Este Virrey, con desfachatez y aparentando erudición, escribió a la Corte estas noticias el año de 1789: decía que a tres cuartos de legua al nordeste de Bogotá existía un campo que se llamaba *Los Gigantes*, y agregaba:

> Por una tradición inmemorial, y a esta denominación habrán, tal vez, dado origen los despojos que en él se hallan. Es un llano como de una legua que recibe las vertientes de los cerros inmediatos, y descarnado con ellas presenta en su vertiente varios despojos de vivientes, cuya magnitud admira, como se verá por los que acompañan, recogidos de paso y sin hacer excavación ni diligencia particular, pues habiendo pasado casualmente por este paraje, cuando me regresaba de ver el maravilloso Salto de Tequendama, oí por primera vez el asunto y sólo traté de recoger los que se presentaron y pudieron conducirme. Una colección semejante de huesos en un espacio tan considerable, parece debe atribuírse sólo a la especie humana, pues los animales, sujetos a morir donde los acomete la última enfermedad, no han podido seguramente formar este osario (1).

Los conocimientos del señor Virrey en ciencias naturales eran nulos (2). El creía todavía en los gigantes y pigmeos de la especie humana.

Las teorías científicas del Virrey Gil nos hacen recordar las palabras que Voltaire pone en boca de uno de sus personajes:

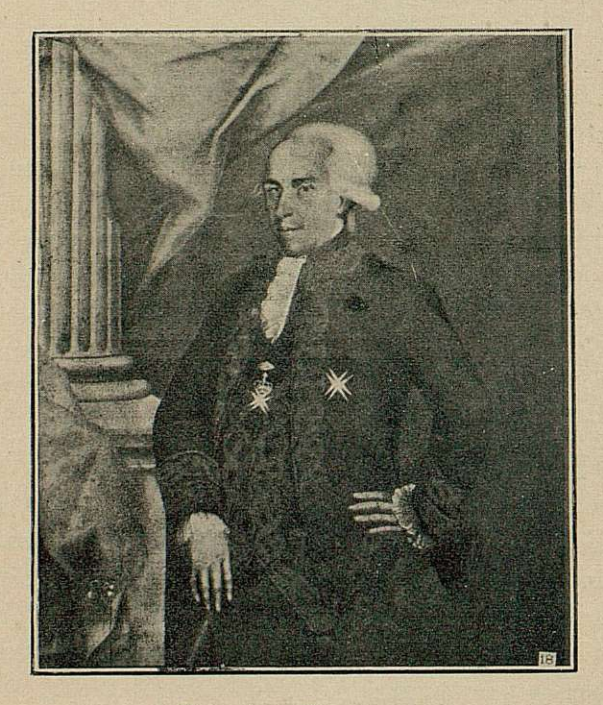
> Mennón concibió un día el proyecto insensato de ser perfectamente sabio y prudente: no hay hombre alguno a

(1) F. Gredilla, lib. cit., 42.

(2) Mastodonte: género fósil, orden de los paquidermos, familia de los probocidianos, establecida por Cuvier, Charles D'Obigny, *Dictionnaire Universel d'Histoire Naturelle.*

quien esta locura no se le haya pasado alguna vez por la cabeza (1).

Se ha afirmado por varios historiadores que el Virrey Gil no hizo relación de mando de su corto Gobierno. En la Biblioteca de la Academia de Historia de Madrid se conservan desde 1889 varios papeles que pertenecieron a Mutis, y que fueron desglosados de los archivos del sabio, por no ofrecer interés científico; bajo el número 46 se encuentra la «Copia de la relación y entrega del Nuevo Reino de



Francisco Gil y Lemus.

Granada que hace el Excelentísimo señor don Francisco Gil y Lemus a su sucesor,» etc., año de 1789 (2).

En el mes de marzo de 1789 llegó Cédula en que se avi-

(1) Voltaire, *Mennón o la sabiduría humana.*

(2) F. Gredilla, lib. cit , pág. 395.

saba que había fallecido el Rey Carlos III el 14 de diciembre de 1788. Murió el Rey de setenta y tres años, y su heredero, Carlos IV, tomó el cetro de las Españas (1). Las ceremonias religiosas que se celebraron con motivo de la muerte del Rey Carlos fueron pomposas, y en la última de ellas, que tuvo lugar en la iglesia de San Agustín el día 8 de junio, ocupó la cátedra el distinguido orador sagrado fray Diego Padilla, bogotano, nacido en 1754.

El autor de la *Historia de la Literatura*, Vergara y Vergara, dice que no conoció ninguno de los sermones del ilustre fraile (2). Debido a investigaciones de otro escritor distinguido, don Luis Orjuela, tenemos a la vista el *Elogio fúnebre de Carlos III*, y no podemos prescindir de copiar las primeras líneas:

> Es verdad: la muerte no respeta alguna condición. Nosotros no debemos admirarnos, si después que ella ha corrido por las campañas entra alguna vez en las Cortes; ni nos debe sorprender que, cargada de mil trofeos, de mar y tierra llegue de tiempo en tiempo a sentarse sobre los tronos de los soberanos, y a arrebatarse los cetros como despojos de sus victorias. En fin: los Reyes y los vasallos son de una misma materia y la maldición de muerte comprende a todo polvo.

El mismo autor de la *Historia de la Literatura* nos refiere que el Padre Padilla era hermano de dos religiosos de su mismo convento de San Agustín, de dos de la Candelaria, de dos franciscanos, de dos monjas de Santa Inés y de una religiosa del Carmen. Oyendo esta relación de labios del historiador J. M. Quijano Otero, el ático literato don Manuel Pombo exclamó: «Pero la señora madre de los Padillas tenía entre sus cualidades vientre de Concilio Ecuménico.»

Después de siete meses de Gobierno, Gil y Lemus

---

(1) ANTONINO OLANO, *Popayán en la Colonia*, 150. A. M. LÓPEZ Y TORRES, *Historia de Cuba*, capítulo XXIII, pág. 26.

(2) J. M. VERGARA Y VERGARA, lib. cit., 324.

partió para Lima, adonde llegó en marzo de 1790, y según el historiador inglés Clemens Markham, allí sí tuvo tiempo de hacer reformas y ser administrador inteligente (1).

El 31 de julio de 1789 se encargó del mando supremo del Virreinato don José de Ezpeleta Galdeano, del Orden de San Juan, Mariscal de Campo de los Ejércitos Reales, quien acababa de gobernar a Cuba, donde fundó un cementerio y el alumbrado público. Ezpeleta tenía distinguidas condiciones personales; prestaba apoyo a las letras y a las bellas artes, y fomentaba las reuniones de buena sociedad. Llegó a Santafé acompañado de su esposa, doña María de la Paz Enrile, que se distinguía por su belleza y por sus virtudes. Estas condiciones hicieron que estos Virreyes fueran sinceramente estimados por los colonos.

Ezpeleta admiró la belleza de la Sabana de Bogotá, y manifestó vivísimos deseos de conocer el Salto de Tequendama. Pasadas las fiestas de la ceremonia de la recepción del Virrey, que tuvieron lugar el 1º de agosto del mismo año, organizó Ezpeleta un paseo a la célebre cascada, al cual invitó a las más distinguidas familias santafereñas. Cedemos la pluma al distinguido escritor de costumbres don José Manuel Groot, por ser un cuadro vívido de los usos de la época:

> Convidó Ezpeleta a todos sus amigos, y la Virreina a todas sus amigas de más confianza. Tomáronse, por disposición del Virrey, todas las medidas necesarias para facilitar inconvenientes a los convidados, de manera que no pudieran oponer dificultades para excusarse. Como por lo regular uno de esos inconvenientes consiste en las cabalgaduras, pidió a varios hacendados que le facilitasen los mejores caballos de silla que tuvieran para las señoras, y todos se esmeraron en mandarle los mejores, sin interés alguno, los cuales se empotreraron en el ejido de la caballería. El Mayordomo del Virrey pasó aviso a todos los convidados con una boleta para que los que necesitasen caballos mandaran por ellos a la caballería. Enviáronse comisionados al pueblo de

(1) José Coroleu, *América*, II, 151.

Soacha para preparar casas, armar toldos de campaña y una grande enramada en la plaza, cubierta de toldos y adornada interiormente con colchas de damasco, para poner allí la gran mesa donde debían comer todos los del paseo.

El día de la partida parecía que se ponía en marcha un grande ejército. La vanguardia de esta alegre expedición había marchado desde por la mañana, presidida por los reposteros y cocineros, algunos de ellos esclavos que el Virrey había traído de La Habana. Con éstos iba el tren de cocina y de repostería, más una cargazón de rancho, botijas de vino puro como el que se tomaba entonces; frasqueras de diversos licores; damasanas de aloja y horchatas; los jamones, los pavos y, en fin, cuanto se acostumbraba en aquellas sustanciosas comidas a la española antigua, en que se consultaba más el gusto del paladar que el de la vista, cuando los gastrónomos no habían lanzado anatema contra la caspiroleta y el arequipe para sustituírlos con torres y castillos de pasta francesa con monos y banderillas, en que es más lo que hay que escupir que lo que hay que comer.

Los músicos de la Corona, dirigidos por Carricarte, iban en la gran comparsa, que salió de Santafé a las cuatro de la tarde, con un tiempo bellísimo. Marchaban en diversos grupos, según las relaciones que había entre los de la comitiva. Las señoras en sillones de terciopelo chapeados de plata, con sombreros cubanos y pañuelos en la cara para no quemarse, porque entonces no había galápagos ni paragüitas. Los caballeros y galanes iban en sillas, bridas chapeadas de plata, con gualdrapas y pistoleras del mismo género con bordados, galones y flecos, unos de plata y otros de oro, cuyas tapafundas han venido en nuestros tiempos a servir de palios en los altares, suerte mucho más afortunada que la de los espadines, que han venido a servir de asadores en las cocinas. Los jaquimones y frenos, cubiertos de estoperoles de plata, agobiaban las cabezas de los crinudos aguilillas. Los caballeros graves, padres de familia, iban en sus sillas orejonas, con pellón y ruanas pastusas, quirivillos y sombreros de hule verde. A lo último iba la guardia de caballería del Virrey y una runfla de pajes.

En el grupo de los Virreyes, que por supuesto era el de gente más distinguida, iba un personaje, quizá el más inte-

resante para el caso, aunque de ruana y alpargatas. Era *Pachito Cuervo*, célebre por su genio y ocurrencias, que, cual otro Sancho Panza al lado de la Duquesa de la partida de caza, iba junto a la linda Virreina contándole cuentos y aventuras ocurridas en semejantes paseos.... Tire aquí el lector la rienda al caballo y aguarden ahí los del paseo, mientras damos noticia individual de este sujeto.

Era Pachito Cuervo un hombre plebeyo, pero dotado de talento particular para hacer pegaduras, contar cuentos y divertir a la gente. Su humor siempre alegre, sus ocurrencias chistosas, su habilidad en remedar y dar chascos, lo hacían necesario en todos los paseos, fiestas y diversiones. Era casado con una mujer de su clase, formalota y trabajadora, que mantenía la casa, porque Pachito Cuervo no pensaba sino en divertirse. No había fiestas donde no estuviera, ni paseo donde no fuera convidado. Muchas veces se largaba a las chirreaderas de los pueblos sin decirle nada a su mujer, y no volvía hasta después de quince o más días, lo que le costaba sus buenas pestes, que él sabía conjurar con alguna chuscada, con que hacía reír a la mujer. Entró un día visita, y ella lo mandó a traer candela para encender tabaco. Pachito Cuervo salió y se largó a unas fiestas del campo, de donde volvió a los ocho días soplando un tizón de candela, que le presentó a la mujer para que encendiera tabaco a la visita. Tenía gran facilidad para fingir diferentes voces a un tiempo, figurando camorras y bullicios, con lo cual se divertía por las noches poniendo en movimiento a la ronda, haciéndola correr de una parte para otra, sin más que ponerse a hacer un alboroto a la vuelta de una esquina, y cuando tanteaba que venía, pasaba disimulado, y entonces la bulla empezaba por otra parte, adonde volvía el Alcalde con sus alguaciles para hallarse otra vez sin nada. Pero la ocurrencia más graciosa que tuvo fue ésta: informado Ezpeleta del genio de este hombre, a quien los grandes acariciaban por gozar de sus chistes, mandó a llamarlo, diciéndole que deseaba conocerlo. Pachito Cuervo vino a la hora que se le citaba, y el Virrey lo recibió con mucho agasajo, procurando inspirarle confianza. Mandó luégo a un paje que lo llevase a la recámara de la Virreina para que lo conociera. La señora, con su genial bondad, conversó con él sobre varias cosas relativas al país, de que deseaba informarse.

Al despedirse, la señora le dijo que le llevara a su mujer, porque deseaba conocerla. Cuervo se excusó diciendo que era una tapia de sorda y que no quería proporcionar a Su Excelencia la molestia de hablarle a gritos. La Virreina insistió en que se la llevara, y Pachito Cuervo convino en ello con cierto aire de repugnancia, y se despidió con mil retóricas cortesías, hasta el día siguiente en que ofreció volver con su mujer.

Luégo que llegó a su casa, dijo a ésta que la Virreina estaba empeñada en conocerla, y que tenían que ir al otro día a palacio; pero que la Virreina era sorda, y que había que hablarle a gritos. Al día siguiente se fueron a la visita. El lacayo avisó a la señora Virreina, quien mandó que los introdujese a su recámara. Al entrar, la mujer de Cuervo saludó a la Virreina con gritos y cortesías, y la Virreina le contestaba lo mismo, figurándose que la misma sordera la hacía hablar recio. La otra, a su vez, creyó lo mismo de la Virreina, y sentadas ambas se gritaban a cuál más, cuando oyendo Ezpeleta las voces salió apresurado, y entrando en la recámara, preguntó qué era aquello, a lo que le respondió doña María de la Paz: pues que la señora es sorda y hay que hablarle recio. Vuesencia es la sorda, que yo no lo soy, dijo la otra; y entonces todos largan la risa, y el Virrey más que nadie, conociendo el chasco y admirando la ocurrencia de Cuervo, que a todas estas se mantenía serio como un palo.

Ahora sí pique el lector y siga la alegre comitiva para Soacha.

Llegados a este pueblo cuando los últimos rayos del sol ocultos a la Sabana doraban los perfiles de Guadalupe y Monserrate, todo hombre echó pie a tierra; y aquí fueron los comedimientos y las cortesías para desmontar a las señoras; pero todo con aquel grado de franqueza que se adquiere en todo paseo de buen humor y en que los que presiden dan el ejemplo, como lo daban Ezpeleta y su señora. Por supuesto que allí nadie tenía que pensar en su caballo, porque casi todos eran ajenos, ni en que los indios les robaran los estribos, porque los lacayos del Virrey servían a las mil maravillas. Entrando en los alojamientos se siguieron los aliños femeniles, porque el baile en Soacha era parte integrante del paseo. Se bailó paspié y bolero con castañuelas,

y hubo espléndida cena. Al otro día, después de desayunarse con chocolate y tostadas, siguieron para el Salto, donde estuvieron más de dos horas, y habiendo almorzado en el *Almorzadero*, volvieron a comer a Soacha. Aquí fueron las verdaderas bodas de Camacho. Al otro día visitaron la *Piedrancha*, sobre la cual se bailó el minuet, y regresaron a Santafé, adonde entraron con música por las calles, acompañando toda la comitiva al Virrey y Virreina hasta su palacio.

Se conserva en el Museo Nacional una medalla de plata, que recuerda las fiestas con las cuales la ciudad de Bogotá prestó juramento de obediencia al nuevo Rey de España, Carlos IV. Los regocijos los presidió el Alférez Mayor, don Luis Caicedo y Flórez, acompañado de los Alcaldes, don Antonio Nariño y don José María Lozano. Las fiestas duraron quince días, hasta el 20 de diciembre de 1789. Hablando de ellas dice un testigo presencial:

> Fue la jura de Carlos IV. La juró el Alférez Real don Luis Caicedo: botó mucha plata; hizo un banquete de tres días, a que asistieron los Virreyes a su casa. Hubo fiestas muy lucidas y muchas figuras y enigmas de vítores al Rey. Los toreadores los vistieron, tanto a los de a caballo como a los de a pie, con la ropa de los gigantes (1).

Figuró en las fiestas el nuevo tren de artillería con veinte cañones; hubo corridas de toros, y fueron notables las cuadrillas que tuvieron lugar el día 7 y se repitieron el día 20.

La primera cuadrilla tenía por jefe al mismo don Luis

(1) J. M. CABALLERO, lib. cit., 94. Los gigantes eran figuras desproporcionadas, de madera y pasta, vestidos con telas de colores vivos, que se sacaban en la procesión del Corpus, en Santafé, procesión que detallaremos después. Ya en el primer volumen, págs. 188, 272, 279 y 312, estudiámos la manera como se celebraba en Santafé el acto solemne de prestar juramento al nuevo Monarca. Largas noticias sobre la jura de Carlos IV se encuentran en un documento publicado por don Saturnino Vergara en las págs. 143 y siguientes del primer volumen del *Papel Periódico Ilustrado*, y en la página 325 del volumen tercero del mismo periódico.

Caicedo; vestía esta cuadrilla de blanco y amarillo, y en sendas adargas se leía este lema:

Del hemisferio español
Y del uno al otro polo
Santafé por Carlos sólo.
¡Viva Carlos IV!

La segunda cuadrilla la encabezaba don Francisco Javier Vergara, abogado, primo hermano de Caicedo y Flórez; vestía capa de húsar y calzón azul. En las adargas, en que estaba pintado un árbol de granado, símbolo del Nuevo Reino, se leía:

Este árbol coronado de hermosa flor y fruto
De Luisa es fiel tributo.
¡Viva la Reina María Luisa!

Era jefe de la tercera cuadrilla don José Ayala, y comandaba la cuarta don Francisco Ponce de León (1).

Don Luis Caicedo y Flórez, el rumboso Alférez Real, que mandó la primera cuadrilla, en 1810 firmó el Acta de la Independencia, después de renunciar los honores y fueros de Caballero de Carlos III, y enroló sus hijos en las milicias republicanas, que también comandaba; la hija de don Francisco Javier Vergara imploró inútilmente gracia de la vida para su marido, el prócer don José Gregorio Gutiérrez, en 1816; don Luis de Ayala fue fusilado, por su amor y servicios a la República, el mismo año de 1816, y don Francisco Ponce de León fue republicano años después.

Desde el año de 1788 había llegado a Santafé un ilustre hijo de Quito, don Francisco Javier Eugenio Espejo, que había nacido en 1747, y que había obtenido los títulos de Doctor en medicina veinte años después, y de Licenciado en los Derechos Civil y Canónico. Espejo había sido Bibliotecario en su ciudad natal, y se había hecho conocer por

(1) I. GUTIÉRREZ PONCE, *Las Crónicas de mi Hogar*, cap. XXIV.

varios trabajos de literatura y de ciencia y como propagador de ideas republicanas.

El Presidente de Quito don Juan José Villalengua lo había enviado a la capital del Virreinato, acusado de ser el autor de un escrito satírico, *El retrato del Golilla*, y el Gobierno de Santafé lo dejó en libertad porque no creyó que fuera tan grave el asunto, como el Presidente de Quito se lo imaginaba.

Desde que llegó Espejo a Bogotá se relacionó con los hombres más distinguidos por su saber, quienes lo estimaron por su vasta erudición y avanzados principios liberales (1). «Allí se puso de acuerdo con Zea y Nariño para trabajar en la grandiosa obra de la independencia de Quito y Santafé; allí adquirió mayor caudal de luces y un gusto más fino y exquisito en la literatura» (2).

Otro historiador ecuatoriano, de reconocida veracidad, escribe a este propósito: «Sus conexiones se estrecharon muy especialmente con don Antonio Nariño, republicano fogoso que, como Espejo, no podía avenirse con el Gobierno de los Reyes» (3).

Los amigos de las ideas de independencia encontraron en aquellos días continuas dificultades y contradicciones, y Espejo, Nariño y Zea, en tres años que residieron juntos en Bogotá, tuvieron que concertar sus planes revolucionarios en el misterio de una conspiración. La sátira de Espejo, de que hemos hablado, lo hacía asaz sospechoso.

Un ilustre español, don Marcelino Menéndez y Pelayo, escribió estas líneas sobre el célebre quiteño, hablando del *Retrato del Golilla:*

> Esta sátira, calificada por el Presidente de Quito de *sangrienta y sediciosa*, valió al doctor Espejo un año de cárcel y luégo un largo destierro a Bogotá, donde Espejo se en-

---

(1) F. González Suárez, *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Espejo*, I y II, Quito, 1912.

(2) Pablo Herrera, *Escritos de Espejo.*

(3) Pedro Fermín Ceballos, *Resumen de la Historia del Ecuador.*

tendió con Nariño y otros criollos de ideas semejantes a las suyas, y contribuyó a preparar el movimiento insurreccional de 1809.

Después de tres años de residencia en Bogotá, Espejo regresó a Quito, donde redactó periódico e hizo parte de una Sociedad que en apariencia tenía por objeto adquirir conocimientos artísticos, fabriles y agrarios, y de la cual eran miembros Nariño y Zea. Espejo sufrió allí nueva prisión, y salió de ella para morir. «Siempre, dice Heine, que una alma grande se ha remontado en alas de su pensamiento, ha encontrado un calvario» (1).

Pronto veremos que corrieron suerte idéntica a la de Espejo, Nariño, Zea y otros distinguidos habitantes de Santafé que también conspiraron contra el régimen colonial.

Vamos a consignar aquí una curiosa crónica de fines del siglo XVIII, tradición conservada por la familia Cuervo, y que fue publicada por primera vez en la primera edición de este libro. Es autor de ella el señor General Carlos Cuervo Márquez, a cuya pluma debemos las siguientes páginas:

EL VERDE—Por los años de 1789 entró como novicia al convento de Santa Inés de Bogotá la señorita doña María Josefa Camero, de diez y seis años de edad, huérfana de padre y madre, con gran caudal de hermosura y de bienes, puesto que era una de las más ricas herederas de la Sabana, y, según todas las apariencias, con muy poca o ninguna vocación para la vida del claustro. En la misma época servía a Ezpeleta un apuesto Capitán de guardias, don Antonio de Aguirre, joven español que gozaba de mucho valimiento cerca del Virrey, y que era, entre las tímidas doncellas de Santafé, objeto de viva curiosidad y causa de perennes inquietudes.

---

(1) JOSÉ DOMINGO CORTÉS, *Diccionario Biográfico Americano*, 168. CAMILO DESTRUGE, *Album Biográfico Ecuatoriano*, I, 114. JULES MANCINI, *Bolivar et l'emancipation des colonies espagnoles*. París, 1912.

Antes de entrar al convento la joven Camero, el Capitán la había conocido en un sarao y había quedado prendado de la gracia y tal vez de la cuantiosa fortuna de la heredera. A ésta la había impresionado agradablemente la apostura, la galantería y el vistoso uniforme verde del Capitán. Pero el tutor de la joven, que no miraba con buenos ojos a don Antonio, creía, siguiendo las ideas de su tiempo, que el mejor modo de desempeñar las funciones de su cargo era hacer cuanto estuviera en su mano para asegurar la felicidad eterna de su pupila, sacrificando la efímera dicha terrenal. Para lograr esto había proyectado hacerla profesar, dando al convento una nueva monja y una gran fortuna, la de la señorita Camero, como era de ordenanza. El tutor tuvo como auxiliar, para llevar a cabo sus piadosos planes, el apoyo del poder eclesiástico, a cuyas poderosas sugestiones no pudo resistir la pupila, aun cuando presentía que al entrar al convento, contrariando sus inclinaciones, y una pasión ya poderosa, se abrían para ella las puertas de un infierno anticipado. Pero esa era la época y como joven principal y bien educada debía sacrificarse en aras de las preocupaciones reinantes. Así se explican la invencible repugnancia que la novicia demostraba por el convento y la melancolía que de ella se apoderó desde el momento en que, pasados los umbrales del claustro, las puertas del mundo se cerraron tras ella, ocultándole, tal vez para siempre, al Capitán Aguirre. Pero para éste, como buen enamorado, no había obstáculos invencibles, y ni aun las mismas macizas puertas de un convento del siglo XVIII, con todas sus preeminencias, eran capaces de hacerlo retroceder. Antes, quizás, las fuertes rejas de Santa Inés estimularon su capricho, y ganándose a una mandadera del convento, logró entablar con la novicia amorosa y clandestina correspondencia. Las cartas del Capitán, con sus protestas de amor, con sus ardientes frases y con sus esperanzas para el porvenir, agravaron la lamentable situación de la novicia. Sólo Dios pudo saber las terribles luchas que agitaron el espíritu de esa desdichada niña, combatida por el amor y por los escrúpulos, encerrada en las frías paredes de una celda, y a todas horas asediada por las monjas, que de ninguna manera querían que se les fuera de entre las manos la fortuna que ella les traía. Tal estado

no podía menos que alterar profundamente la salud de la novicia, la que día por día iba para menos. Sabedor de todo esto el Capitán Aguirre, puso en juego todo su crédito con el Virrey para que éste reclamara del poder eclesiástico a la señorita Camero. Pero el Gobernador del Arzobispado no accedió a nada, y sólo después de muchas notas cruzadas con el Virrey consintió en que la novicia, dado el mal estado de su salud, saliera del convento por unos días, pero con orden terminante de que en la casa adonde se llevara no debía recibir, fuéra de las del médico, otras visitas que las de su tutor y las de su padre espiritual; que debía ajustarse a la disciplina del convento, y que el hábito de novicia no debía quitárselo ni aun para dormir, como para que tuviera presente a todas horas que su destino estaba inexorablemente trazado, que su única aspiración debía ser el crucifijo, su satisfacción el cilicio, y su universo una estrecha celda. Pero hasta ese retiro, y a pesar de todas las precauciones de vigilancia que se habían tomado, el Capitán, por medio de la aguadora de la casa, consiguió hacer llegar a manos de la infeliz novicia nuevas esquelas amorosas, que fortalecían su ya decaído ánimo.

Los dos años del noviciado pasaban muy de prisa, y, vuelta la novicia al convento, se acercaba ya la fecha fijada para la profesión, sin que hasta entonces hubieran dado resultado alguno las constantes reclamaciones del Virrey y de la autoridad civil. El Gobernador del Arzobispado, a la cabeza de todo el elemento religioso, quería que la heredera profesara, y, necesariamente, tenía que profesar.

Era ceremonial de etiqueta en ese tiempo que cuando alguna joven principal tomaba el hábito, los tres días anteriores a la profesión abandonaba el convento y era festejada por su familia y sus amigos con alegres fiestas, continuos saraos y diversiones constantes. Eso era lo que, en el lenguaje de la época, se llamaba los requerimientos—especie de duelo final que el ascetismo de la presunta monja libraba contra los halagos del mundo y sus tentaciones,—y no pocas veces el resultado de tan dura prueba era el que debía ser: el cambio del rudo sayal por el alegre traje de la desposada.

Aun cuando la suerte de nuestra novicia parecía de antemano fatalmente trazada, no se podía prescindir de los re-

querimientos, dadas su posición, su edad y su fortuna; pero como no tenía familia, la Virreina, quizás de acuerdo con el Capitán Aguirre, se presentó en persona en el convento por la señorita Camero, y los requerimientos tuvieron lugar en Palacio, celebrándose con magníficos banquetes, saraos y toda clase de fiestas, presididas por la misma Virreina. Allí, entre la alegre juventud de Santafé, descollaba Aguirre, luciendo, como de costumbre, su brillante uniforme verde de Capitán de Guardias españolas, más enamorado que nunca, y, cosa inexplicable, apareciendo el último día de los requerimientos alegre y satisfecho como el más feliz de los mortales.

Terminados los regocijos, Josefita Camero se despidió de la Virreina y de sus amigas; por unos pocos momentos, y demostrando la más viva zozobra, habló en voz baja con Aguirre, y, abandonando las ricas galas que tánto la habían hermoseado por tres días, volvió a vestir el modesto hábito de la novicia y fue de nuevo conducida al convento. La comunidad, formada en el claustro principal, la recibió con vivas demostraciones de regocijo, festejándola con un abundante refresco. Una vez instalada en su antigua celda, debía recibir los cumplimientos y el besamanos de toda la comunidad. Después de la Priora, una a una y en riguroso orden jerárquico entraron todas las monjas, todas las sirvientas y todas las mandaderas a saludarla y a felicitarla por la insigne victoria que había alcanzado sobre el mundo y sus vanidades. La batalla se había librado, y el convento, según todas las apariencias, quedaba vencedor. Al día siguiente debía tener lugar la profesión. Sin embargo, algo extraño debía haber en la fisonomía de la novicia, porque en el acto comenzó a susurrarse entre la gente de servicio del convento que la Hermana Camero no profesaría. Terminados los besamanos y los saludos de etiqueta, y pasados los primeros momentos del regocijo de las monjas, la comunidad volvió de nuevo a su monótona y ordinaria tranquilidad de siempre.

A las cinco y media de la tarde de ese día estaban las monjas reunidas en el coro, entregadas a sus devociones de regla, cuando fueron interrumpidas por extraño tumulto. En la vecina calle se oía tropel de gente armada, toques de clarines y de tambores, y voces de mando y terribles golpes

sonaban en las puertas del convento. Al mismo tiempo los tranquilos habitantes de Santafé, para quienes era éste un extraordinario acontecimiento, veían asombrados que la Compañía de Guardias del Virrey, mandada por el Capitán Aguirre, quien llevaba su vistoso uniforme verde, rodeaba el monasterio de Santa Inés y se preparaba como para un formal ataque contra las indefensas monjas.

A los golpes dados en la puerta principal del convento por el Capitán en persona, acudió la Hermana portera, quien oyó con estupefacción la orden del Virrey para que fuera inmediatamente entregada, de grado o por fuerza, la novicia María Josefa Camero. La portera subió volando al coro a comunicar a la Priora lo que ocurría, y ésta, después de reflexionar un momento, y viendo que toda tentativa de resistencia era inútil, ordenó que se introdujera al coro, pero por la puerta de la iglesia, al mensajero de tan extraña orden. A los pocos instantes se abrieron las puertas de la iglesia, y subiendo al coro, se presentó en medio de la consternada comunidad el Capitán Aguirre, con espada desnuda, sombrero calado, espolines y su gran uniforme verde, que impresionó profundamente a las asombradas monjas, y dirigiéndose a la Priora, en términos altaneros le comunicó la orden del Virrey. La desolada superiora, con voz severa y entrecortada por los sollozos, llamó a la Hermana Camero y, tomándola de la mano, la entregó al atrevido Capitán, repitiendo la orden de que la novicia saliera a la calle por la puerta de la iglesia, para que no se profanaran con tan grande atentado los umbrales de la sagrada casa. Las monjas, que no podían creer que esta profanación fuera obra humana, vieron en el Capitán vestido de verde al mismo demonio, y desde entonces *El Verde* fue sinónimo de diablo, principalmente entre monjas, mandaderas y demás gentes allegadizas a los conventos de esta ciudad, sobre todo para designar un diablo inquieto, atrevido y perturbador de la santa tranquilidad de la vida monástica.

Pocos días después de lo ocurrido, don Antonio de Aguirre y doña María Josefa Camero contrajeron matrimonio, y como el escándalo dado hacía imposible su permanencia en la piadosa Santafé, partieron para Puerto Rico, adonde el Capitán había logrado ser promovido, no sin haber reali-

zado antes las valiosas propiedades de su esposa, entre ellas la hacienda *La Ramada*, en la vecindad de Puentegrande. Muchos años transcurrieron sin que de ella se volviera a tener noticia en Santafé, y ya en el convento no se hablaba de la Hermana Camero, cuando un correo de los que de tarde en tarde traían la correspondencia de España, trajo para la Priora carta de la antigua novicia, que causó profunda impresión en la comunidad. La esposa de Aguirre relataba toda una vida de amargura y de dolor, y terminaba reconociendo su enorme falta y pidiendo humilde perdón a la superiora y a la comunidad entera.

Instalados en Puerto Rico, Aguirre había malbaratado la fortuna de su esposa, trocándose para ella en desapiadado verdugo, sumiéndola en terrible miseria, y, arrancándole los dos hijos que habían tenido, la había arrojado del hogar, abandonándola por completo. Desde entonces, cada vez que a Santafé llegaba correspondencia de las Antillas, no faltaron las desoladas cartas de la Hermana Camero, como todavía era llamada en el convento, cartas que leía la Priora ante la comunidad, para edificación y ejemplo de monjas y mandaderas, quienes veían la mano de Dios pesando sobre la desdichada que había profanado el monasterio huyendo de él en pos de *El Verde*. Por último, dejaron de venir las acostumbradas cartas, y nada más se volvió a saber sobre la infeliz suerte de la antigua novicia.

El año de 1790 llegaron reales órdenes que reorganizaban la Compañía de Alabarderos, guardia de honor del Virrey, que debía tener un Capitán, veinticuatro plazas de infantería y treinta y cuatro de caballería, inclusos los Cabos y trompetas (1).

A mediados del mismo año el Gobierno y la familia de Ezpeleta, presidida por doña María de la Paz Enrile, visitaron el santuario de Chiquinquirá, entonces mezquino villorrio, en el cual no encontraron los paseantes ni los comestibles necesarios. El Virrey inició la idea de construír un

(1) Documentos originales del Archivo Histórico, anexo a la Biblioteca Nacional.

templo suntuoso, lo cual vino a realizarse años después: en 1796 comenzaron los arreglos del terreno; en 1801 se colocó la primera piedra, y al estallar la revolución de independencia, la obra estaba cubierta. Había sido dirigida por los arquitectos fray Domingo Pérez, de Petrez, lego capuchino español, y el arquitecto bogotano Nicolás León, quienes también por esos tiempos levantaban la Catedral de Bogotá (1).

Con el señor Ezpeleta había llegado a Santafé don Manuel del Socorro Rodríguez, natural de Bayamo, en la isla de Cuba, carpintero en su primera juventud--a causa de su extrema pobreza,—instruído en Humanidades y, además, poeta. El Virrey lo nombró Bibliotecario, con exigua remuneración. Por consejo y con apoyo del mismo Ezpeleta fundó Rodríguez el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, cuyo primer número apareció el 9 de febrero de 1791.

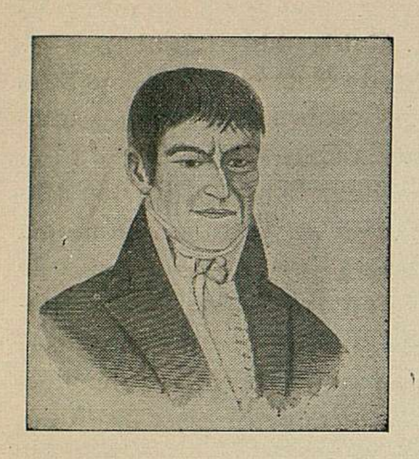
El periódico tenía cuatro fojas en 8º, y fue el verdadero origen del periodismo nacional, puesto que la *Gaceta de Santafé*, de 1785, de que ya hablámos, no pasó de tercer número. Del *Papel Periódico* aparecieron con regularidad doscientos setenta números, en el largo espacio de siete años. Imprimióse—hasta correctamente—en la tipografía de don Antonio Espinosa de los Monteros, quien había trabajado en este arte en Cartagena hasta 1776. En sus columnas aparecieron numerosos artículos de verdadera importancia para el desarrollo y progreso del Nuevo Reino. Rodríguez habitó en una pieza de la misma Biblioteca, en la antigua Casa de Jesuítas, hoy Palacio de San Carlos, y a ella consagró todos sus esfuerzos. Era muy popular entre los jóvenes, a quienes aconsejaba en sus lecturas, y muy estimado en los conventos de monjas, para las cuales componía poesías de todo género (2).

---

(1) FRAY A. MESANZA, *Nuestra Señora de Chiquinquirá*, 242.

(2) J. ACOSTA, *Compendio Histórico de la Nueva Granada*, 434. J. M. VERGARA Y VERGARA, *Historia de la Literatura*, 226, y *Manuel del Socorro Rodríguez*, *El Hogar*, I, 63. F. CALCAGNO, *Manuel del Socorro Rodríguez*, *El Hogar*, I, 47. P. A. HERRÁN, *Manuel del Socorro Rodríguez*, *Papel Periódico Ilustrado*, III, 18. E. POSADA, *Narraciones*, 296, y *Bibliografía bogotana*, *Boletín de Historia* número 98.

Las primeras líneas del periódico, cuyo facsímile adorna esta página, dicen:



Don Manuel del Socorro Rodríguez.

A pocas reflexiones que haga el hombre sobre sí mismo, conocerá que este predicado *de racional*, le obliga a vivir según la razón. El verá que todas sus acciones deben ser ilustradas y dirigidas por ese rayo celestial con que ha sido ennoblecida su naturaleza. Y viéndose colocado en medio de los de su especie, no podrá menos de concebir de su sér. La utilidad común será el primer objeto, que desde luégo se pondrá ante sus ojos. Este recíproco enlace, que forma la felicidad del Universo, hará en su ánimo una sensación, que no podrá menos mirar con indiferencia.

N.° 1.°

Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá

Miercoles 9 de Febrero 1791.

Communis utilitas societatis maximum est vinculum.
Livius dec. 4 lib 6

PRELIMINAR.

A pocas reflexiones que haga el hombre sobre sí mismo, conocerá que este predicado *de racional* le obliga á vivir segun la razon. El verá que todas sus acciones deben ser ilustradas y dirigidas por ése rayo celestial con que ha sido ennoblecida su naturaleza. Y viéndose colocado en medio de los de su especie, no podrá menos de concebir de su ser. La utilidad comun será el primer objeto, que desde luego se pondrá ante sus ojos. Este reciproco enlace, que forma la felicidad del Universo, hará en su animo una sensacion, que no podrá menos mirar con indiferencia. Y mucho mas quando considerandose un *Republicano* como los otros, vé que la definicion de este nombre le constituye en el honroso empeño de contribuir á la causa pública.

He aqui el motivo principal y originario de los papeles periódicos. La invencion de esta especie de escritos fue tan feliz, y tan aplaudida de los hombres de buen gusto, que prontamente se adoptó con general aprobacion de todas las Cortes y Ciudades mas cultas de la Europa. De uno en otro dia se ha ido propagando bajo de diferentes aspectos: pero sin perder el primario de la utilidad comun, causa única de su existencia. Los Mercurios, Efemerides, Gazetas y demas escritos de esta clase, parece haber sido derivados del Dia-

A cia

En la Biblioteca Nacional se conservan muchos manuscritos inéditos de Socorro Rodríguez, en prosa y en verso, todos escritos en el estilo frío y prosaico del *Preliminar* que acabamos de ver.

Como muestra de los laboriosos trabajos literarios en que Rodríguez distraía sus largos ocios, tomamos de un dibujo suyo, de 1806, que fue reproducido en litografía por Martínez Hermanos y Daniel Ayala, en 1853, una octava que forma el pedestal de una custodia, a la cual rodean y acompañan numerosas figuras divinas y humanas, inscripciones latinas y versos castellanos de diversos metros:

chosos los que buscan complacid
vino Salvador, tus gozos sant
ferentes de aquellos que perdid
DI *sipan su vivir en tristes llant* OS
spara, pues, tus rayos encendid
fúndeles, Señor, en todos cuant
ficultan hallar dulces aument
manados del pan de los portent

Como se ve, Rodríguez carecía de cualidades poéticas eminentes. En cambio, su laboriosidad era portentosa. Escribió varios tomos de versos, entre ellos ¡uno de sonetos!

Angel Braschi, que ocupaba la Silla de San Pedro desde 1775, con el nombre de Pío VI, nombró Arzobispo de Santafé a don Baltasar Jaime Martínez Compañón, natural de Cabredo, en Navarra, donde nació en 1738. Había sido Chantre en la Metropolitana de Lima, y Obispo durante nueve años en Trujillo, del Perú. Promovido a Santafé, subió el río Magdalena, y llegó a Honda a fines de enero de 1791, donde fue recibido por una Comisión del Cabildo eclesiástico. A la capital entró el 12 de marzo del mismo año, y ese día tomó posesión de su alto destino (1).

Este Arzobispo no vivió en el Palacio de sus antecesores sino en una casa que hizo arreglar frente al costado norte de la Catedral, hoy habitaciones modernas de la calle 11, número 120.

Ya vimos en las páginas 127 y 372 del volumen primero de este libro la fundación de las primeras escuelas que

---

(1) J. M. GROOT, lib. cit., II, 271. *Anales Religiosos*, II, 150.

hubo en la ciudad. El Virrey Ezpeleta, viendo que eran insuficientes para la instrucción del pueblo, fundó sendas escuelas populares y gratuitas en los cinco barrios en que estaba entonces dividida la capital. El Arzobispo Compañón coadyuvó a la benéfica tarea del Virrey, creando una modesta renta para cada una de estas escuelas.

Sea este el lugar de recordar el nombre de José María Dávila, hijo de Bogotá, quien fue el primero que en esos atrasados tiempos abrió escuela primaria, de carácter privado, al mismo tiempo que él era discípulo del Colegio de San Bartolomé. El señor Dávila fue después prócer distinguido de la Independencia (1).

Describiendo estas escuelas, su atraso y su pobreza, dice un literato colombiano:

> Sobre la silla del maestro había un trofeo compuesto de una enorme coroza de estera, adornada con plumas de pavo (vulgo, pisco); un rejo de seis ramales, dos férulas y un letrero escrito con grandes letras rojas, que decía:
>
> *La letra con sangre dentra*
> *Y la labor con dolor* (2).

Otro conocido escritor, que alcanzó a conocer aquellos tiempos, refiere que las señoras hacían sus cuentas, que eran bien pocas, con granos de maíz, y que si alguna sabía escribir, lo hacía sin ortografía, sirviéndose de plumas del reino animal, porque las de metal eran desconocidas, y refiriéndose a las escuelas de niñas, de los tiempos de Ezpeleta, dice:

> Mucho sería que alguna vieja de jubón, polleras de anascote y gafas montadas en la punta de la nariz, hiciese un tímido ensayo, o como informe borrador de escuela, con una docena de niñas de las casas vecinas, y con voz gangosa les enseñase las primeras letras de la cartilla, mostrándose-

(1) J. M. VERGARA Y VERGARA, lib. cit., 242, 245. J. M. SALAZAR, *Memoria biográfica de Cundinamarca*, *La Bagatela* número 7, 1852.

(2) RICARDO CARRASQUILLA. *Lo que va de ayer a hoy*.

las con un largo puntero de oro o de tumbaga, o con un largo esparto arrancado a la escoba que estaba detrás de la puerta de la sala (1).

Es lo cierto que los criollos de estos países, de costumbres medioevales, no lograron el beneficio de la educación —siquiera rudimentaria—sino en cortísimo número, y eso los habitantes de las poblaciones. La gran masa rural permaneció absolutamente analfabeta.

Ezpeleta escribía en su *Relación de Mando*, refiriéndose a la fundación del Colegio de *La Enseñanza*, en que ya nos hemos ocupado, y a su fundadora, doña Clemencia Caicedo:

> A la piedad de una mujer ilustre por su nacimiento y todavía más, por sus loables sentimientos, se debe la fundación de la única casa de enseñanza de la juventud de su sexo que hay en esta capital y en todo el Reino.

Y recuerda que el Arzobispo Compañón protegió el instituto con mano liberal y dotó los maestros de escuela (2).

Pero repetimos que a pesar de todos estos encomiables esfuerzos de los Jefes del Estado y de la Iglesia, y de los hechos por Mutis, la ciencia no alumbraba sino cortísimo número de cerebros, y que la muchedumbre la miraba como cosa misteriosa, la que no disipaba su credulidad y su ignorancia.

En cuanto a mejoras materiales, el progresista Virrey se interesó en adornar la capital, quitándole su aspecto mezquino. El hizo sembrar árboles frondosos, desde la plaza de San Victorino hasta el campo abierto de San Diego —hoy Avenida de Boyacá—y que entonces se llamó *Alameda Vieja*, en contraposición a la *Alameda Nueva*, también sembrada por el Virrey, desde el desprendimiento de la calzada de Occidente, hacia Puente Aranda—hoy Avenida de Colón.—El Gobierno, sin atender al Diccionario, llamó

(1) JOSÉ CAICEDO ROJAS, *Recuerdos y apuntamientos*.

(2) *Relaciones de Mando*, 331, 333.

alamedas (sitios sembrados de álamos) a estos paseos, a los cuales sólo adornaban los árboles propios de nuestro clima, es decir, sauces, robles, cerezos y alisos.

Ezpeleta hizo mejorar las calles, y contrató con don Felipe Vergara la construcción de enlosados en la calle de San Juan de Dios, hoy calle 12 (1).

También pensó, como su antecesor, fortificar la capital, temiendo otra insurrección como la de 1781, y proyectó la construcción de un fuerte en las alturas que dominan la ciudad, por el Oriente; pero en su empeño no logró sino fundir algunos cañones.

El cronista Caballero recuerda que en diciembre de 1791 «se estrenó el cuartel de la artillería con una famosa representación, a costa de la Oficialidad.»

Por ese tiempo el Virrey hizo colocar las piezas de artillería en el cuartel del *Batallón Auxiliar*.

Desde el mes de mayo del mismo año organizó Ezpeleta una Junta de Policía, y nombró Presidente de ella al Oidor Juan Fernández de Alba, y miembros, entre otros, a don Antonio Nariño, a don Primo Groot y a don José María Lozano.

Vimos ya, en el volumen primero, páginas 150, 204 y 399, la fundación del Hospicio. El Virrey Ezpeleta reorganizó esta institución, reuniendo, con la debida separación, los mendigos de ambos sexos, para lo cual hizo construír un segundo claustro, con frentes a la calle 18 y a la carrera 8ª Sobre la puerta situada en la calle aún se ve un escudo labrado en piedra, que es el blasón de la ciudad de Bogotá, concedido por Carlos v. Este tramo nuevo estaba destinado para los hombres (2).

Se conservó en el mismo edificio la cuna de la inclusa, y el Virrey nombró una Junta para que dirigiese este Asilo, presidida por el Fiscal Manuel Mariano de Blaya, y compuesta del Deán, dos Regidores y dos vecinos de distinción.

---

(1) I. Gutiérrez Ponce, *Las Crónicas de mi Hogar*.

(2) *Relaciones de Mando*, 329.

Fue Administrador de la casa don Antonio Cajigas, y Capellán, fray Lorenzo Lozano (1).

Anotámos también que en 1791, a solicitud del presbítero Sancho Londoño y de doña María Alvarez del Pino, partieron para Medellín varias religiosas bogotanas, hijas del convento del Carmen, con el objeto de fundar la Orden en aquella ciudad (2).

En el año de 1791 levantó el ingeniero español don Domingo Esquiaqui el plano de la ciudad de Bogotá, por orden del Virrey Ezpeleta. El dibujo original desapareció en el incendio que destruyó el Palacio Municipal en 1900. Afortunadamente, el distinguido literato don José Manuel Marroquín conservaba una copia del trabajo de Esquiaqui, que obsequió al historiador E. Posada, y con anuencia de éste fue publicada en litografía en el opúsculo *Alma de América*, en San José de Costa Rica, en 1907, por el autor de ese trabajo, don Joaquín Arciniegas.

En la página 188 de la primera edición de estas *Crónicas* publicámos, grabado en madera, un plano de Bogotá, levantado por el ingeniero don Carlos Francisco Cabrer, y equivocadamente dijimos que éste era el primer trabajo topográfico de la ciudad de Bogotá. En realidad, el primer plano fue el de Esquiaqui. El original, como queda dicho, desapareció, y la copia guardada por el señor Marroquín no coincide exactamente con aquél, porque tuvo que ser hecha en época posterior, y en ella se hicieron algunas adiciones, de acuerdo con los cambios y progresos que en lo material había tenido la ciudad. Las leyendas del plano de Esquiaqui y las de la copia también son diferentes (3).

En la presente edición insertamos los dos planos—el de Esquiaqui y el de Cabrer,—los cuales tienen entre sí sólo

---

(1) J. Durán y Díaz, *Guía para 1794*, 91.

(2) Ruperto S. Gómez, *Historia del convento de Carmelitas descalzas de Bogotá*.

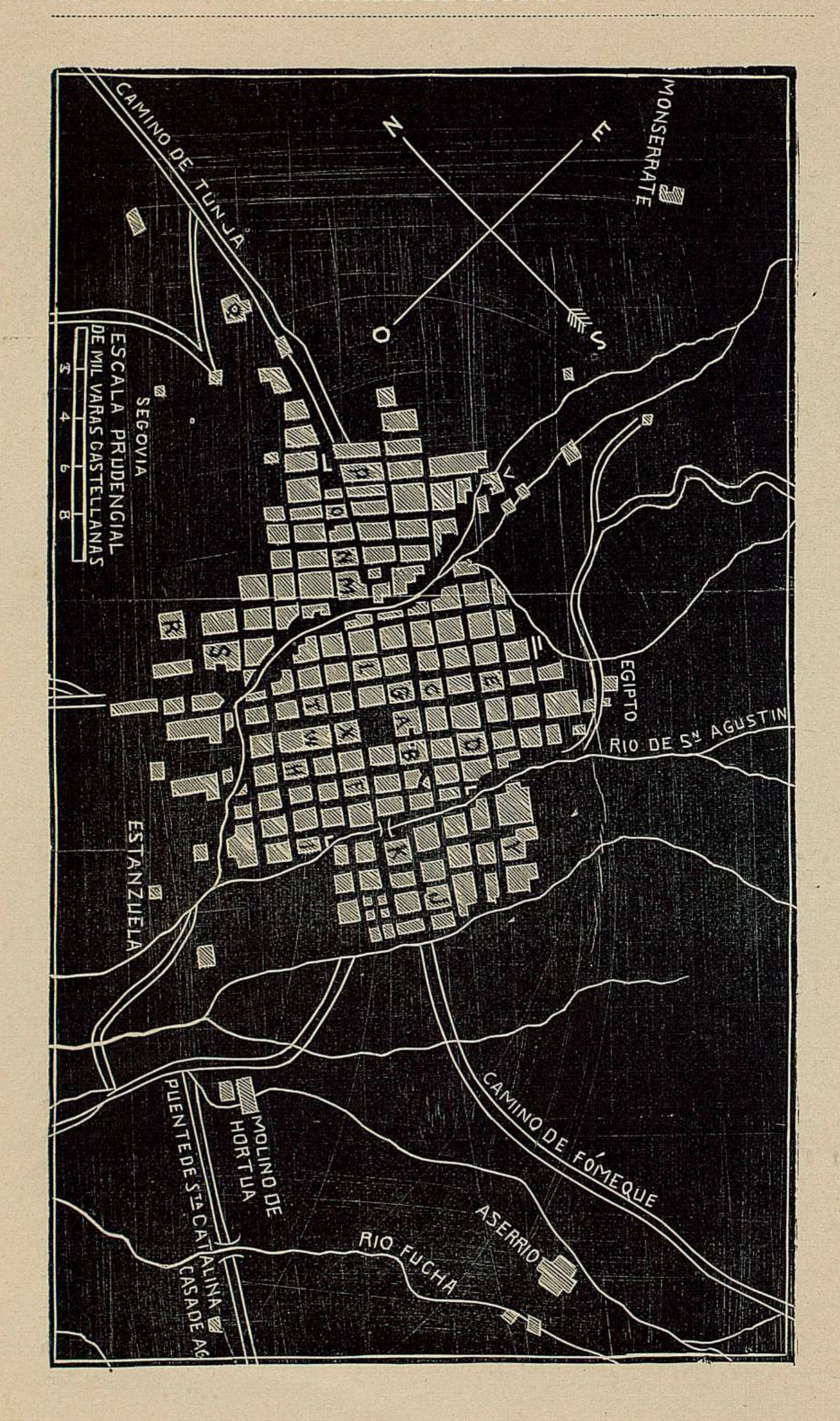
(3) E. Posada, *Narraciones*, 29 y sgtes. *Boletín de Historia*, VIII, 646. Las anteriores investigaciones han sido hechas por el hábil escritor doctor Posada.



seis años de diferencia, pues el segundo fue levantado en 1797. Una vez más rompemos el orden cronológico. Veremos que el plano de Cabrer abraza menos área que la copia modificada del de Esquiaqui.

En ésta se ve el Palacio virreinal arruinado y la fundición de oros, en el lugar que hoy ocupa el Capitolio Nacional, sobre la Plaza de Bolívar, hacia el Oriente, y la cárcel

de Corte, la Oficina de Cuentas y la Real Audiencia, hacia el Occidente; la Aduana, en el costado oriental de la Plaza, en el extremo sur; la Casa de Correos, en la segunda calle de la Carrera, en la mitad de ella, acera oriental; la Dirección de rentas, en la carrera 8ª, al sur del Observatorio, contigua al cuartel del *Batallón Auxiliar*, éste en la ribera derecha del río San Agustín; en la segunda calle de Florián (hoy carrera 8ª), acera occidental, el almacén de tabaco, y en la tercera, acera oriental, el parque de artillería; en el Parque de Santander (entonces plaza de San Francisco), acera sur, el estanco de aguardiente; la parroquial de San Victorino, en el ángulo noreste de la actual Plaza de Nariño; la capilla de Las Cruces, en la carrera 11, acera occidental, donde toca la orilla derecha del río San Agustín; El Hospicio, en el antiguo Noviciado de Jesuítas; el Palacio que habitaba Ezpeleta, en la calle 11, con frente sobre ésta y sobre la Plaza Mayor; el Palacio Arzobispal ocupaba la misma área que al presente, entre las calles 10 y 11, y contigua por el Occidente estaba la Casa de Moneda, con idéntica extensión. La actual Avenida de Colón, calle 13, no se extendía más de cien metros al occidente de la Plaza de de Nariño. De la iglesia de Santa Bárbara para el Sur, la carrera 7ª terminaba al pasar el arroyo de San Juan o San Juanito; la misma extensión tenía por esa parte la carrera 8ª, y las demás calles al oriente y occidente de ese barrio, apenas estaban demarcadas. La plaza de Egipto—hoy de Maza—era una pintoresca colina despoblada. Por el Norte terminaba la ciudad en la calle 21, al oriente de la carrera 7ª, la que se extendía hasta llegar a otro sitio despoblado, que después fue plaza de San Diego. El convento de esta Orden estaba aislado. Desde la Plaza de Capuchinos hasta la de San Diego no existía sino una vía sembrada de árboles, por orden de Ezpeleta, como hemos visto; no había allí edificaciones, excepto una quinta, hacia la mitad del trayecto, en la acera occidental, a la cual volveremos con el célebre médico bogotano Miguel de Isla. Tan despoblada continuó esta avenida hasta mediados del siglo XIX; por eso


CAMINO DE TUNJA
MONSERRATE
N
E
O
S
ESCALA PRUDENCIAL
DE MIL VARAS CASTELLANAS
2 4 6 8
SEGOVIA
EGIPTO
RIO DE Sn AGUSTIN
ESTANZUELA
CAMINO DE FÓMEQUE
MOLINO DE
HORTUA
PUENTE DE Sta CATALINA
ASERRIO
RIO FUCHA

Manuel Ancízar escribía, en la primera página de la *Peregrinación de Alpha*, las siguientes palabras:

> Una brisa tenue mecía los flexibles sauces de la *Alameda Vieja*, por entre los cuales se veía a intervalos la vecina pradera, verde-esmaltada, matizada de innumerables flores de achicoria, y poblada de reses que pastaban la menuda yerba, cubierta del reciente rocío de la noche.

El plano de don Carlos Francisco Cabrer, levantado en 1797, es una interesante iconografía, que publicámos por primera vez en la primera edición de este libro, y que tiene la siguiente leyenda: A, La Catedral.—B, San Carlos.—C, La Enseñanza.—D, El Carmen.—E, La Candelaria.—F, Santa Clara.—G, Casa Arzobispal.—H, Santa Inés.—I, capilla de Las Cruces.—J, Santa Bárbara.—K, San Agustín.—L, Santo Domingo.—M, San Francisco.—N, La Tercera.—O, El Hospicio.—P, Las Nieves.—Q, San Diego.—R, Capuchinos.—S, San Victorino.—T, Hospital.—V, Las Aguas.—W, La Concepción.—X, Palacio virreinal.—Y, capilla de Belén.

Marca el Palacio virreinal en el costado occidental de la Plaza; el arzobispal, frente al costado norte de La Catedral. Por el Sur la ciudad termina en el arroyo de San Juan, y de allí párte el camino de Fómeque. Hacia el Oriente están señalados El Aserrío, el río Fucha, el puente de Santa Catalina, y contigua a él la casa de Aguilar. Hacia el Occidente, la antigua Huerta de Jaime, que se extendía desde el río San Francisco hasta la actual carrera 15. La Avenida de Colón, como en el plano de Esquiaqui. No están señaladas las Alamedas Vieja y Nueva, y de la calle 22 hacia el Noroeste, se desprende el camino de Tunja, a cuyos lados no se encuentra más habitación que el convento de San Diego: aún está sin demarcar la plaza que llevó este nombre.

Para guardar cierta coherencia, mencionamos de una vez otro plano de Bogotá en la época colonial, levantado por don Vicente Talledo, quien lo firmó en Mompós en mayo de 1810, pocos días antes de estallar la revolución. Fue encontrado hace poco tiempo en Cuba por el ingeniero colombiano don Marcel Gutiérrez. Es de pequeñas di-

mensiones (0.31×0.20). El señor Gutiérrez regaló esta curiosa carta a la Sociedad Colombiana de Ingenieros, en 1903. Según el historiador E. Posada tiene muy pocas diferencias con los planos ya mencionados (1).

Por orden expresa del Gobierno español, Mutis trasladó la Expedición Botánica de la ciudad de Mariquita a la de Santafé, en mayo de 1791, y aquí se organizó el instituto de modo definitivo (2).

Ocupó una amplia casa en la antigua calle de la Carrera (hoy carrera 7ª, números 173, 175), con frente a la calle de El Chocho (hoy calle 8ª), y un espacioso huerto, que se extendía hasta la carrera 8ª, en el cual se levantó después el Observatorio Astronómico y se plantó jardín botánico. Allí habitaban el Director, los pintores y demás empleados del instituto, y se formó gabinete de historia natural, mineralogía, flora y objetos curiosos, base de lo que más tarde se convirtió en Museo Nacional.

Nuevos miembros ingresaron al célebre instituto: don Francisco Antonio Zea, ilustre hijo de Medellín, ocupó el lugar del doctor Eloy Valenzuela; don Jorge Tadeo Lozano, de Bogotá, más tarde Presidente de Cundinamarca; Enrique Umaña, hábil mineralogista, de Bojacá, y Benedicto Domínguez, astrónomo, también bogotano; Salvador Matiz, Joaquín Camacho y Miguel de Pombo, botánicos; José Mejía, José y Sinforoso Mutis, éstos sobrinos del Director y nacidos en Bucaramanga; Juan B. Aguiar, el sabio Caldas y Salvador Rizo cooperaron con sus trabajos a dar brillo a la Expedición.

Abrióse escuela de dibujo gratuita, regentada por Rizo y por el bogotano Pablo Antonio García, primera de su género en el país, acontecimiento digno de mencionarse en la historia del progreso, lento pero constante, del arte entre nosotros.

---

(1) *Boletín de Historia*, VIII, 646.

(2) F. GONZÁLEZ SUÁREZ, *Expedición Botánica*, 2ª edición, 20. A. F. GREDILLA, lib. cit., 205. F. LOZANO Y LOZANO, *Biografía de don Jorge Tadeo Lozano*.

Oficial de pluma fue nombrado don Francisco Javier Sabaraín, y a la lista de catorce pintores españoles y quiteños agregamos cuatro nombres de discípulos de García, granadinos: Francisco Javier Matiz, ilustre hijo de Guaduas; Francisco Dávila, que dibujó los planos del puente del Común; Camilo Quesada y Pedro Almansa (1).

Entre los trabajos científicos de Mutis es digno de mencionarse especialmente la *Quinología*, en el cual fue eficaz cooperador fray Diego García, natural de Cartagena (2).

Como testimonio de gratitud de Mutis al apoyo que le prestaba en sus estudios el Virrey Ezpeleta, le dedicó, con el nombre de *speletia*, un nuevo género de plantas, vulgo *frailejón*, nativo de las alturas andinas, de la gran familia de las *sinantéreas*, género que fue después aumentado por Humbold y Bonpland con dos especies más: la *speletia argentia* y la *speletia corimbosa* (3).

Como dato curioso recordamos que el único hijo varón del distinguido minero don Juan José D'Elhuyart fue discípulo aprovechado de la escuela de dibujo de la Expedición Botánica. Mas al soplar el huracán revolucionario, hubo de dejar sus pacíficas inclinaciones, y ciñó la espada, y fue en seguida émulo de Girardot y defensor gallardísimo de Puerto Cabello.

Ya vimos en la página 307 del primer volumen que muerto el protomédico Román Cancino, en 1766, el Virrey lo reemplazó con el doctor Juan José Cortés, francés, sin la obligación de regentar la cátedra de medicina en el Rosario, de acuerdo con lo dispuesto por el Rey. Este nombramiento lo hizo Messía de la Cerda, luégo que Mutis, la primera figura entre los profesores de Santafé, lo rechazó.

---

(1) FLORENTINO VESGA, *Memoria sobre la historia del estudio de la Botánica* (Bogotá, 1860), 85. DIEGO MENDOZA, *Expedición Botánica de José Celestino Mutis* (Madrid, 1909), 142.

(2) J. DE FINESTRAD, *Los Comuneros*, 74. F. GONZÁLEZ SUÁREZ, lib. cit., 35.

(3) LIBORIO ZERDA, *José Celestino Mutis*.

El protomédico había obtenido licencia del Cabildo para ejercer la medicina desde 1758; pero no había exhibido diploma fidedigno que acreditara su saber y profesión, sino la declaración de un escribano, que aseveraba haber visto el título original de médico de la Universidad de Montpellier, expedido a Cortés. Y éste daba como razón para no aceptar la cátedra del Rosario «que estaba ya olvidado de la teórica y que se acordaba solamente de la práctica» (1).

Don Juan B. de Vargas obtuvo por oposición la citada cátedra de medicina, y fundado en que su carácter de catedrático era inseparable del de protomédico, pidió al Ayuntamiento que se anulase el nombramiento hecho por el Virrey en Cortés y se le pasase a él, lo que dio lugar a largo pleito. Vargas se sujetó a examen de oposición en la Universidad Angélica, y en el libro donde se sentaban las «partidas de grados y tremendas» consta que en 17 de enero de 1774 años se graduó y defendió de tremenda: «*febris est calor naturalis praeter naturalites ascensas*, y se le confirió dicho grado.» Firma como Rector fray Luis Nieves; fray Jacinto Buenaventura, Antonio Manrique y Manuel Rubiales, como catedráticos, aunque seguramente conocían menos la ciencia médica que el mismo graduado, pues éste siquiera había sido boticario. Vargas desempeñó la cátedra hasta 1774, año en que por la implantación de nuevo método de estudios, se mandaron suspender las lecciones de esta Facultad, hasta nueva orden (2).

El protomédico Cortés concedió título de boticario al fraile Juan José Monje, el que abrió la primera botica pública en Santafé, que era propiedad del convento de predicadores y estaba situada en los bajos del Colegio del Rosario; el Padre Bohórquez, de la Orden de San Juan de Dios, fue quien abrió la segunda farmacia en los bajos del Hospital del mismo nombre, y fue don Antonio Garráez el primer laico que vendió yerbas, triaca y ungüentos en Santafé.

(1) F. González Suárez, lib. cit., 21.

(2) D. Mendoza, *Expedición Botánica*, 102.

Cortés concedió también permiso de ejercer la profesión a los doctores Manuel Ignacio y Antonio Froes, antillanos; a don Honorato Vila, gallego; a don Alejandro Gastelbondo, y a otros más o menos charlatanes.

Cortés abandonó la capital y se estableció en Tunja. A Vargas lo vimos figurar en los Comuneros; antes había ejercido la medicina empírica en Popayán, y luégo en Santafé, valido del curioso primer diploma mencionado, hasta los últimos años del siglo XVIII, en que falleció.

Por este mismo tiempo estuvo también en Bogotá el doctor Sebastián López Ruiz, nativo de Panamá, graduado en la Universidad de Lima, quien tuvo larga querella judicial con Mutis, queriendo arrancarle a éste el honor de haber descubierto las quinas en el Nuevo Reino (1).

Insertamos una cuenta por honorarios, pasada por uno de aquellos charlatanes, como documento vivo de las costumbres de la época:

Señor don Juan Ramírez.

Muy señor mío:

A su recomendada enferma la asistí veintidós días a cuatro reales visita, cuyo importe es de once pesos. Las medicinas que para la dicha se llevaron tienen un costo de cinco pesos y medio; esto es, haciendo en todo toda equidad.

Dios guarde a Vuestra Merced.

Desta su casa, Santafé y noviembre 11 de 1791.

José Antonio Rojas

Otro de estos empíricos, Domingo Rota, bogotano, nacido en 1752, estudió gramática, latín y teología hasta 1770; en ese año abrió tienda de platería; manejó el único reloj público, en la torre de La Catedral; escribió en verso el *Devocionario para la corona de la Divina Pastora;* el *Trisagio* en diez décimas, y otras poesías. Y como resultado de

(1) Datos tomados de expedientes que se conservan en la Biblioteca Nacional.

todos estos conocimientos, Rota resultó médico. Sus obras se imprimieron posteriormente, y son curiosidad bibliográfica. De ellas publicámos varias historias clínicas en 1884, en la *Historia de la medicina en Santafé*. Aquí damos cabida a algunas líneas de lo que el autor llama *casos*.

Como médico que fue de doña Rafaela Isasi de Lozano, esposa del segundo Marqués de San Jorge, escribe Rota que era ética, es decir, tuberculosa, y refiere que

> A todo decía que sí, repliqué sobre si sus médicos no le habían prohibido el uso de esa nutrición (jamón, mantequilla, huevos y demás alimentos nocivos), dijo: Y ¿qué le importa a los médicos el que uno se cure? José María me ha dicho: quítate de médicos, vive enferma. Le ofrecí curar como se adietara a tomar alimentos simples y húmedos. Se adietó perfectamente y le señalé una larga temporada de nitro fijo (1) en la agua común, y ejercicio de volante; hízolo todo así.... Después de varias semanas daba ligeras cabezadas hacia los pechos, y me dijo: ya no me duele nada (antes no podía mover el pescuezo por la tensión de los tendones de él, por el gran calor y sequedad). Después me dijo con admiración: a la oración me ceno un pollito y un ajiaquito, y cuando mis niñas cenan, me siento a cenar con ellas, como si no hubiera comido, y no me hace daño.... Ella tomó buenas carnes y colores, como lo ponderó su médico; ha podido vivir tantos años después, luego los médicos y los que curaban a sus hermanos ignoraron o no conocieron su gran calor y sequedad y la gran virtud del nitro fijo de Solano de Luque (2).

Con indiscreción incalificable cita íntegros los nombres de sus clientes. Va una parte de otro *caso:*

> El Padre jubilado fray José Ovalle, enfermó de un gran cólico espasmódico, humoral y ventoso, causado de pasiones de espíritu y de un viaje violento a Cartagena, y mal asistido. El médico le dio cuatro purgas, y lo empeoró.... Seña-

(1) Nitrato de potasa.

(2) La obra del doctor Solano de Luque, única guía de Rota, se intitula *Idioma de la naturaleza*.

lé abluciones y cada dos horas un escrúpulo de tártaro vitriolado (1), y era de ver a su sobrina bañando a su tío con su bayeta, y él en la cama conversando con el señor Echavarry, Secretario del señor Compañón.

Otro más, sin comentarios:

Un maestro herrero del puente de San Francisco, terrible gotoso, me pidió remedio; le aconsejé dieta húmeda, esto es, los vegetales como calabaza, lechuga, pollo, arroz y buen pan.

Un ilustre profesor de medicina contemporáneo observa que los curanderos asaltaban la medicina en esos tiempos, como en épocas posteriores lo han hecho muchos Generales sin despacho, es decir, sin las graduaciones de ordenanza. Y él mismo recuerda que don José María Upegui, llamado *don Chepe*, en Antioquia, «extraía muelas, extirpaba tumores y amputaba brazos y piernas con una serenidad y arrojo dignos de mayor competencia científica» (2).

Un poeta festivo de la Montaña, don Francisco Mejía, cantó así el saber de *don Chepe*, en versos que pueden aplicarse a los méritos de Rota:

Fabio se ha metido a médico
Por hacerle vuelta al hambre,
Y a los enfermos que coge
Les corta el vital estambre.

Sepan las autoridades
Que éste es un negocio serio:
O atajar el paso a Fabio
O agrandar el cementerio.

La sangría, la purga y la lavativa eran las tres piedras fundamentales de la terapéutica de antaño. Molière estaba rigurosamente en lo cierto:

---

(1) Sulfato de potasa.

(2) MANUEL URIBE ANGEL, *La Medicina en Antioquia*.

Clysterium donare
Postea signare
Ensuita purgare (1).

Ezpeleta se quejaba ante la Corte de la falta de médicos; decía que no había en la ciudad más que dos facultativos; que no eran atendidos sino los enfermos de familias ricas; que la falta de cirujanos era absoluta; que la parte de obstetricia se desempeñaba de un modo bárbaro, por rutina y sin el menor conocimiento científico, y que el vulgo creía ciegamente en los curanderos (2).

Para confirmar las aserciones del Virrey, cerramos la noticia sobre esa época de la medicina, anotando que la *comadre Melchora*, partera muy afamada en la ciudad, habitaba en la calle de las Béjares. Cuando tuvo numerosa clientela, ensanchó su radio de acción, e ingresó en el profesorado, haciéndose curandera. Su terapéutica se reducía a cortar el cabello, ordenar baños de agua fría y buscar *crisis interna* por medio de regulares dosis de *agua de pollo*.

En cuanto a los estudios de jurisprudencia, la Junta de Estudios creada por el Virrey Caballero estableció cátedras de Derecho Público, que después sustituyó por clases de Derecho Real, cambio más que todo de nombre, pues la materia enseñada era la misma. Los que obtenían título de Derecho podían ingresar—si eran nobles y ricos—en el número de los abogados de la Real Audiencia, lo que era en realidad un simple título de honor, pues los pleitos—que eran escasos—los dejaban a cargo de los llamados Procuradores de número, porque los abogados consideraban poco digno de ellos el litigar por gentes que no estaban a su altura social (3).

A los jóvenes colonos que con más o menos provecho habían cursado Literatura y Filosofía, se presentaban para

(1) *El Enfermo Imaginario.*

(2) *Relaciones de Mando*, 337.

(3) R. Rivas, *El Marqués de San Jorge*, *Boletín de Historia*, VI, 723.

escoger cuatro carreras: la eclesiástica, las armas, la jurisprudencia y la medicina. Iban a conventos y curatos el mayor número; el título de abogado, como hemos visto, era un simple honor, y falsas ideas que reinaban sobre distinción de clases sociales hacían mirar la práctica de la medicina como vulgar y baja, a tal extremo que los jefes de familia impedían a sus hijos, con limitadas excepciones, que se dedicaran a esta noble profesión. Los Jefes del ejército eran españoles.

Por demás está decir que las bellas artes y las industrias eran apenas conocidas en el Nuevo Reino.

CAPITULO XXX

Fundación para niñas huérfanas—Antigua inscripción—Templo y hospicio de capuchinos—Consagración de esta iglesia—Su buena arquitectura—Su ornamentación—La fachada—Frailes fuéra del convento—Nueva parroquia de San Victorino—Estatua de San José—Límites eclesiásticos—*Pesebre*, buñuelos y empanadas—Bautismo virreinal—Consagración episcopal de un bogotano—El Capitán Beremundo Ramírez de Arellano—Raros presentes humanos—Robo sacrílego—Orígenes del teatro español—Semiteatro colonial—Nace el teatro en Santafé—Primeras comedias nacionales—Reglamentos para el Coliseo—Oposición eclesiástica—Los capuchinos y la Nicolasa—Apoyo del Virrey—Primera representación—Actores y actrices—Los músicos—El edificio—Inscripción—Pueril etiqueta oficial. Leyenda sobre Tomás Ramírez—Su muerte—Crónicas españolas—Expulsión de extranjeros—Casa de la Aduana—Primeras *Guías* de Bogotá—Obra pía del canónigo Vélez—Guerra entre Francia y España—Primer sepulcro del Arzobispo Torres—Exhumación de sus restos—Honores fúnebres. Tumba actual—El canónigo Masústegui—Otra vez olor de santidad—Secretaría del Virreinato—El papel sellado en la Colonia—Círculos literarios—En casa de Antonio Nariño—En la Real Biblioteca—En el hogar de una matrona—La nueva iglesia de San Francisco—Bella página de Lázaro M Girón—Ornamentación y buenos lienzos—Un sacristán cuasi ingeniero—El viejo convento—La sacristía—Los tímpanos de un Gobernador—Opinión de un hijo de San Francisco.

En el mes de junio de 1791 hicieron fundación piadosa en favor de niñas huérfanas, naturales de Bogotá, don Pedro Ugarte y doña Josefa Franqui, su esposa. Donaron diez mil pesos que les adeudaban los fondos de propios, según escritura otorgada en diciembre de 1798, con hipoteca de una estancia denominada *La Milagrosa*, después *Quinta de Nariño*, ubicada en la ribera del río Fucha, y una casa con tienda adyacente, situada en la calle de San Juan de Dios, hoy señalada con el número 247 (1).

---

(1) *Constitucional de Cundinamarca* (1831) número 8.

Don Pedro Ugarte fue sepultado en el panteón del templo de capuchinos el 1º de enero del año siguiente, día en que falleció. Las rentas de los capitales donados por él y su mujer se aplicaron en 1832, por solicitud del Gobernador de la Provincia de Bogotá, doctor Rufino Cuervo, al sostenimiento del Colegio de La Merced, fundado en ese año, como veremos después.

Desde 1771 había otra fundación piadosa, de la cual no hay datos completos. Quedan en la sombra los nombres de sus fundadores. Aún existe en una vieja casa colonial, que se edificó en la calle de la Artillería (hoy calle 14, frente al templo presbiteriano), un escudo grabado en piedra, que lleva esta insripción:

SANTÍSIMA DE GRACIA
ORA PRO NOBIS
1771.

El Rey auxilió en 1791 con dos mil pesos del ramo de vacantes eclesiásticas del Arzobispado a los frailes capuchinos, para que concluyesen la obra de su iglesia y del hospicio contiguo.

Ya dijimos que la primera piedra del templo se puso el 18 de mayo de 1783. Ocho años duró la construcción, y la iglesia fue consagrada el 9 de octubre de 1791, por el Arzobispo Compañón. Así consta en los archivos parroquiales, en la siguiente diligencia:

> El Ilustrísimo señor doctor don Baltasar Jaime Martínez Compañón, siendo Arzobispo de Santafé, dedicó y consagró esta iglesia a Dios Nuestro Señor en honor del Patriarca San José, y colocó en el altar mayor las reliquias de los Santos *Fidele Dilecto*, *Prospero Borro y Defendiente*, el día IX de octubre de MDCCXCI.

Este edificio fue dirigido por un excelente arquitecto capuchino, pero no por Pérez, natural de Petrez, como equivocadamente se ha dicho, pues el célebre lego llegó a la capital el año siguiente.

El templo de capuchinos, por su elegancia y solidez, es de las mejores obras que existen en la ciudad. Un artista respetable, don José Manuel Groot, opinó «que en esta línea es la más perfecta y sólida de todas.»

Ornamentóse el templo con pinturas de Vásquez, de las cuales se conservan todavía el *Sueño de San José* y la *Sagrada Familia;* del pintor, bogotano también, Antonio García, que en aquella época estaba en la plenitud de la vida; y del artista Pablo Caballero, natural de Cartagena, hay un *San Telésforo* diciendo misa. Estucáronse las paredes del interior y se amueblaron las sacristías con inusitado lujo y con gusto estético, raro en aquella época, y se impidió que mediocres estatuas ocupasen los bellísimos y numerosos altares de la nueva iglesia.



Templo y hospicio de capuchinos.

El extremo sur de la fachada estaba formado, hasta hace cuarenta años, por una torre de mediana altura, de correcta construcción arquitectónica, que se destruyó en mala hora, para reemplazarla por un nuevo cuerpo de edificio, o sea campanario, terminado en ático, y destinado a un reloj para el servicio público.

No estaba en tiempo de Ezpeleta—dice E. Posada—muy arreglada la comunidad de Capuchinos, pues su mismo Procurador, fray Bernardo de Espera, dio de ello la queja al Rey de España. Los frailes andaban fuéra de sus conventos, sin sujetarse a las reglas de su Orden; y las misiones de los Llanos, donde habían tratado de establecerse desde hacía muchos años, estaban abandonadas.

El templo de capuchinos fue abandonado por la comunidad, que se había distinguido por su desaforado amor al Rey, en 1819, cuando entró Bolívar después del triunfo de Boyacá. Destruído el templo de San Victorino por un terremoto en 1827, se trasladó la parroquia al que el vulgo llama irregularmente *La Capuchina*. En junio de 1896 ordenó el Arzobispo doctor Bernardo Herrera Restrepo que la iglesia parroquial de San Victorino llevase el nombre titular de San José, y que en lugar apropiado se pusiera una inscripción en que constara así. De acuerdo con una orden del Prelado, se colocó sobre la puerta principal de la iglesia una estatua de San José, donada por el señor Francisco Arana, quién costeó el arreglo del nicho. El señor Arana obtuvo la estatua por compra hecha a las monjas de Santa Clara, y el móvil que lo indujo a hacer la donación fue la injusticia que a su modo de ver encarnaba el que hubiera en el frontis de la iglesia de Las Nieves, desde viejos tiempos, expuesta a la pública veneración, una estatua de la Virgen, y no se le tributase igual honor al esposo de María y padre putativo de Jesús.

Los límites parroquiales de San Victorino son al presente, en lo eclesiástico, según Decreto arzobispal de 1896: por el Norte, el centro de la calle 17, desde el extremo oriental de la cuadra 7ª en línea recta al Occidente, hasta encontrar las aguas de los ríos San Francisco y San Agustín unidos, al occidente de Puente Aranda; por el Oriente, la carrera 11, hasta encontrar la calle 7ª, volviendo al Occidente hasta el mismo río San Francisco (1).

---

(1) J. M. Groot, lib. cit., 273, 275. *Patria Boba*, 93. E. Posada, *Narraciones*, 225, 228. Rudesindo M. Castillo, *La iglesia de San José en Bogotá*, 10.

El estado actual de la iglesia de San José es en lo general satisfactorio. Pero en los bellos altares se ven estatuas de madera coloreadas, con poca variedad de actitudes y escasos y duros pliegues en los ropajes. Las formas no se adivinan tras estas vestiduras. Las fisonomías no revelan ninguna pasión. Y, además, lo que es de lamentarse, varias de tales efigies están cubiertas con ropas que borran por completo su escaso mérito artístico.

El mes de diciembre era en aquellos tiempos época de alegría. Las familias de las distintas clases sociales se reunían en grupos para rezar la novena del Niño y para recoger en los cerros inmediatos a la ciudad helechos, laurel y otras plantas propias de la región, con el objeto de formar en cada casa un tablado con la escena del nacimiento, que se llamaba *pesebre*, del cual hablaremos más adelante. «Se bailaba después el sampianito y el bolero, se cantaba al són de la guitarra, y se acababa la fiesta con un refresco de buñuelos y empanadas» (1).

El 9 de diciembre de 1791 fue bautizada una hija de los Virreyes (2). Salieron de Palacio a las cinco de la tarde, con su guardia de alabarderos, y rodeados de los Oidores, del Cabildo y de todos los que por cualquier motivo pertenecían a la clase de caballeros. La criatura iba en el coche virreinal. Y naturalmente el Arzobispo, acompañado del alto clero, le impuso a la niña los nombres de María de la Concepción Leocadia Baltasara, el último como señal de aprecio para el Prelado. Llamó la atención que el padrino escogido fuese el lego capuchino Lorenzo Villagarcía. Terminada la ceremonia, todos fueron a Palacio a cumplimentar a la Virreina, y allí se les obsequió generosamente.

Luégo hubo otra pomposa fiesta en La Catedral: la consagración de un hijo de Bogotá, fray Manuel Cándido Torrijos, de Obispo de Mérida de Maracaibo. Fue padrino el Virrey.

---

(1) I. Gutiérrez Ponce, *Las Crónicas de mi Hogar*.

(2) J. M. Groot, lib. cit., II, 293. E. Posada, *Narraciones*, 226.

Era el Obispo, noble, sumamente rico, ilustrado y notable predicador; ocupaba en su Orden—la de Santo Domingo—un puesto prominente, y había viajado bastante por el Viejo Mundo. Cuatro de sus hermanos vestían también hábito, de modo que a su madre puede aplicarsele la gráfica frase de don Manuel Pombo sobre la madre del Padre Padilla: *tenía vientre de Concilio ecuménico.*

Estas dos grandes fiestas eclesiásticas—el bautismo y la consagración episcopal—dieron tema al periodista Socorro Rodríguez para llenar multiplicadas páginas del afamado *Papel Periódico.* Y en aquéllas actuó de modo principalísimo, luciendo vistoso uniforme, el Capitán de caballería de la guardia del Virrey, don Beremundo Ramírez de Arellano, no obstante que los Oficiales de la Real Hacienda le habían disminuído considerablemente en esos días su mesada.

El mismo don Beremundo, ya ascendido a Coronel, fue comisionado por el Virrey para ir a la Corte con el objeto de conducir a Pedro Antonio Cano, hombre de talla heroica—llamado *El Gigante*—y que se enviaba como raro regalo a Su Majestad.

Esta misión facilitó a don Beremundo el volver a llenar la bolsa, pues a su regreso a Santafé se le pagaron 1,480 pesos, que dijo haber gastado en la conducción de Cano.

La idea de estos presentes humanos no fue original de Ezpeleta: ya el simpático Virrey Solís había regalado al Monarca español un *enano,* también oriundo de estas tierras, para que le sirviese de bufón.

A un pariente de este don Beremundo Ramírez de Arellano lo encontraremos en el célebre proceso de Nariño.

Quiso un platero santafereño, en esta misma época, aumentar la materia prima que empleaba en su oficio; para ello intentó un robo nocturno y sacrílego, que refiere así la crónica:

> El 1º de febrero se mató José María Galindo, platero, por robar una lámpara de San Carlos, y se echó con ella por una ventana que está encima de la puerta del lado izquier-

do, del lado de la torre, y del golpe que dio quedaron allí los dientes; lo llevaron al Hospital, y murió al día tercero; lo sepultaron en la capilla del dicho Hospital (1)

En los tiempos de los Reyes Católicos y de Carlos V, fueron comunes en España las representaciones de comedias.

El sombrío Felipe II las prohibió en el último año de su reinado. Fernando VI permitió representaciones; pero «para evitar los desórdenes que facilita la oscuridad de la noche en concurso de ambos sexos, las representaciones empezarán a las cuatro en punto de la tarde» (2).

Las representaciones escénicas son barómetro seguro para conocer el adelanto de un pueblo, el estado de su ilustración y las costumbres reinantes.

Ya vimos en el primer volumen de esta obra, páginas 259 y 343, que se representaron comedias cuando llegaron los Obispos de Cartagena y Santa Marta al Concilio convocado por el Arzobispo Zapata (1580); cuando tumbaron los Oidores al Presidente Meneses, en 1715; y que en tiempo del Virrey Flórez las hubo en una casa de las orillas del Fucha, futura quinta de Nariño. Por lo demás, el solaz de los colonos se reducía, como hemos visto, a paseos de las familias por los aledaños dela ciudad, donde se refocilaban con rostro, patatas y ají; a los juegos de bolos y turmequé; a riñas de gallos; a las fiestas de San Juan, corridas de toros, procesiones y demás solemnidades religiosas.

Los rudimentarios espectáculos teatrales de Santafé tenían lugar bajo toldos, en improvisados tablados, y los actores eran simples aficionados, sin conocimiento ninguno del arte (3).

Los primeros que trabajaron en Bogotá por levantar templo a Melpómene y a Thalía, sobreponiéndose a contro-

---

(1) J. M. CABALLERO, lib. cit., 94.

(2) M. LAFUENTE, lib. cit., XIX, 494, 498.

(3) JOSÉ CAICEDO ROJAS, *Recuerdos y Apuntamientos*, capítulo 18. GUSTAVO ARBOLEDA, *Conferencia leída en el Ateneo de Santiago*, 1912.

versias sobre moralidad y utilidad de las representaciones escénicas, fueron don José Dionisio de Villar y don Tomás Ramírez, quienes solicitaron del Virrey, en 1792, en nombre de una compañía anónima, autorización para levantar un coliseo en la ciudad, con privilegio por diez años, en el sitio que ocupaba el Parque de Artillería (hoy carrera 8ª, números 173-75), local que pertenecía al Gobierno y por el cual ofrecieron pagar arrendamiento, obligándose a hacer representar una comedia los domingos, con excepción del tiempo de cuaresma. Fijaron el precio de entrada en dos reales por persona, un peso por asiento cada mes, y cuatro pesos al mes por los abonados a las galerías.

Aunque hemos visto, conservado por Ocáriz, que el célebre Lucas Fernández de Piedrahita, Francisco Cardoso, Hernando Ospina, Bruno de Valenzuela y otros hijos de Bogotá, escribieron comedias y actos sacramentales a mediados del siglo XVII, todos estos trabajos estaban perdidos en 1792; de modo que el teatro iba a fundarse con obras de autores españoles.

Don Antonio Paz y Melia, en las eruditas anotaciones que hizo a la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, por Juan de Castellanos, cita como curiosa una comedia de don Fernando Orbea, que se titula *La Conquista de Santafé de Bogotá*, en la cual figuran como personajes el Mariscal Quesada, los Capitanes Belalcázar y Lugo y el Rey indígena con su Corte, comedia que se conserva en una colección de obras de este género, en la Biblioteca Osuna de Madrid.

El Oidor don Juan Hernández de Alba, Juez del coliseo, dio un Reglamento a nombre del Gobierno, en el cual ordenó que en el teatro todos guardasen moderación, decoro, respeto, quietud, tranquilidad y silencio. Prohibía que los que fuesen con ruana ocuparan asiento; permitía que los hombres tuvieran la cabeza cubierta con gorro o pañuelo; esperaba que «las señoras mujeres» tuvieran la mantilla sobre la cabeza, pudiendo sí conservarla sobre los hombros para su abrigo y comodidad. Para evitar incendio no permitía que en el teatro se fumara sino en los corredores y

patio de entrada; declaraba que ningún Cuerpo ni particular podía colgar el antepecho de su palco por ser privativa esta distinción del Excelentísimo señor Virrey, y ordenaba que en los días de función extraordinaria se anunciase al público por carteles (1). Luégo don Tomás Ramírez, acaudalado comerciante, prestó inapreciable servicio a la sociedad santafereña empleando su caudal en construír un teatro, que entonces se llamó coliseo, empresa en que lo apoyó decididamente el progresista Virrey Ezpeleta.

Don Tomás Ramírez hizo parte de la compañía anónima que solicitó licencia para convertir en teatro el Parque de Artillería, y probablemente se hizo cesionario de los privilegios obtenidos por aquélla; pero es el hecho que con el fin de construír el coliseo, compró un terreno situado 150 metros al oriente de la Plaza Mayor, y principió a levantar el edificio, siguiendo los planos del teatro de La Cruz de Madrid, el 20 de agosto de 1792.

Apenas se enteró el Arzobispo Compañón de que Ramírez llevaría a cabo la edificación de un teatro, agotó todos los recursos de su elocuencia, y le ofreció cuarenta mil pesos a condición de que suspendiera los trabajos, sin duda inspirados por Satanás. «No sabemos, dice Vergara, si fue Satanás o el Virrey quien aconsejó a don Tomás que desechase la propuesta, pues con el teatro habría de

(1) Este documento se publicó en *El Bogotano* en 1882 y en *El Orden*, de Bogotá, antes del mes de julio de 1890. Transcribimos textualmente el fin de él, como curioso:

«Razón de los precios de entrada, palcos y asientos de todas clases:

«Entrada......................	2 reales.
«Palco principal..............	8 reales.
«Palco segundo................	6 reales.
«Lunetas principales.........	1 real.
«En las restantes..............	½ real.
«Asientos de la cazuela..	0
«Lugar para los mosqueteros, en pie..........................	0

«*Don Francisco José Aguilera*»

ganar esa suma y además renombre eterno, cosa que no entraba en la propuesta arzobispal.»

Se apartaba el español Jovellanos—como nos apartamos nosotros—de las ideas del Arzobispo, cuando decía: «Creer que los pueblos puedan ser felices sin diversiones, es un absurdo. Creer que las necesitan y negárselas, es una inconsecuencia tan absurda como peligrosa.»

A la sazón la comunidad de capuchinos, con sus luengas y pobladas barbas, tenía grande influencia en la sociedad santafereña. Ellos, secundando las ideas del Arzobispo, hacían cruda guerra a la obra del teatro; y refiere escritor respetable que cuando estaba ya para terminarse, se cantaron por la cómica Nicolasa tonadillas llamadas *El Curro y Zambita llora* y se bailaba el *torito cachón*. Sucedió que en las ferias de cuaresma algún Padre de origen valenciano, con el crucifijo en alto, exclamaba en el púlpito:

> Mirad, hermanus, este es el verdadero Nicolazu y cum éste non hay gracias que valgan, ni curru currito, ni turitu cachón, ni zambita llura! (1).

Si la voz del pastor y de los Padres capuchinos iba contra la fundación del teatro, los empresarios tenían el decidido y franco apoyo del progresista Virrey.

El coliseo, sólido y amplio edificio de mampostería, dirigido por Esquiaqui, sirvió para representar la comedia intitulada *El Monstruo de los Jardines*, de Guillén de Castro, antes de concluírse la obra. El autor de esta comedia, contemporáneo de Lope de Vega, había publicado sus producciones en Valencia de España, en 1621.

Se conserva en la Biblioteca Nacional expediente, del cual tomamos los siguientes datos sobre los primitivos actores de nuestro teatro. Allí se llama *primera dama cantarina* a Nicolasa Villar. Eran también actrices Catarina Arias, Josefa Chabur, Damiana Zabala, Rosario Afanador e Isabel Pérez, graciosa. Primer barba, Antonio Rodríguez, y se-

---

(1) JUAN FRANCISCO ORTIZ, *Teatro de Bogotá, reseña histórica*. J. M. VERGARA Y VERGARA, libro citado, 263.

gundo, Esteban Rodríguez, a quienes acompañaban cinco individuos más. Don Vicente Ruiz desempeñaba los papeles de primer galán.

En el citado expediente se encuentra curiosa noticia sobre la música que dirigía don Pedro Carricarte, compositor, maestro de canto, Director de la Banda Militar, y que tocaba bajo. Eran violines Lorenzo Belver y Melchor Bermúdez; flautas, Francisco Lara y José Torres; clarinetes, Antonio Suñer y José Ramos, y trompas, Diego García y José Garzón. Las funciones se amenizaban con cantos y bailes.

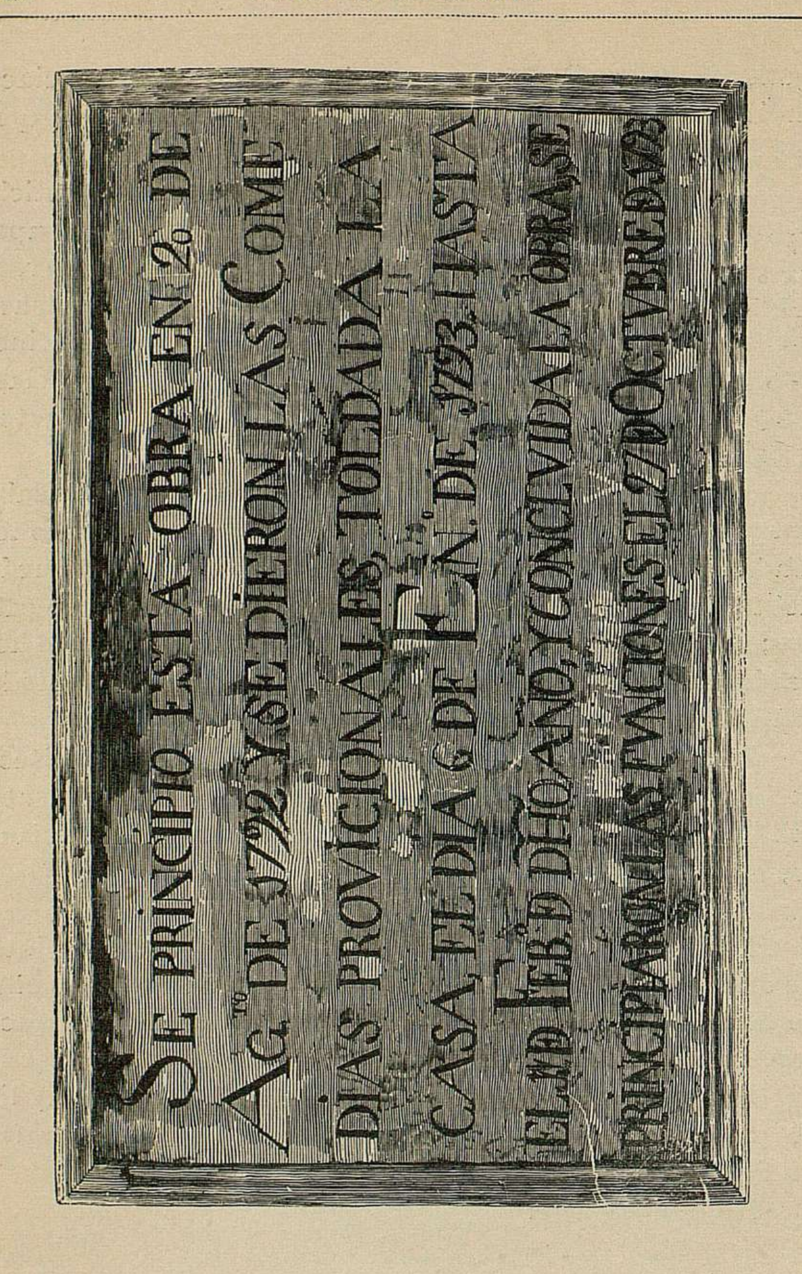
El teatro no tenía peristilo; una puerta ordinaria daba entrada a un patio que lo reemplazaba; por el frente no tenía la menor belleza artística; por dentro era un remedo del teatro de La Cruz de Madrid; tenía tres órdenes de palcos; un escenario incompleto, y la platea, en forma de herradura, medía 22,50 metros de largo por 15 de ancho; todo el local podía contener mil doscientos espectadores.

Invirtió Ramírez en la construcción del viejo coliseo, incluyendo el valor del solar, la gruesa suma de sesenta mil pesos, que había acumulado en sus arcas de comerciante, en amarillas onzas españolas, en cuyo anverso lucía el busto del Rey Carlos III.

Ya casi terminada la obra del nuevo edificio, se pintó de color gris una tabla de 80 por 65 centímetros, y en ella se escribió la leyenda que reproducimos, en gruesos caracteres y con defectuosa ortografía.

En esta inscripción, única que exornaba los altos y lisos paredones del primer teatro construído en nuestro país, no figura el nombre de su benemérito fundador.

La leyenda dice:



Esta inscripción duró en el patio del coliseo hasta que lo reconstruyó por primera vez don Bruno Maldonado. Don Alberto Urdaneta adornó con ella su museo-taller en 1885, y la reprodujo grabada en madera en el número 108 del *Papel Periódico Ilustrado.*

Desgraciada fue la precipitación en las representaciones; sin haberse concluído el edificio se usó sin cielo raso —que se reemplazó con un lienzo,—sin vestíbulo y sin cuartos para los artistas, y así quedó para siempre. Puede decirse con Gutiérrez Ponce, que esto hacía creer a ciertas gentes, «que el diablo se había robado los planos, como en otro tiempo los de la Catedral de Colonia, lo cual hasta hace poco era creído por las sencillas gentes de las orillas del Rin.»

Años después, cuando llegó el Virrey Amar, las representaciones teatrales tomaron nuevo impulso, como lo veremos a su tiempo.

Agregaremos algunos curiosos datos sobre el teatro en 1793, que constan en carta escrita por Francisco Javier Sabaraín a don Juan José D'Elhuyart. Le refiere que se terminó el coliseo, que en noviembre se representó la comedia *El Conde de Alarcos*, y agrega esta pueril noticia sobre etiqueta oficial:

> Los señores de Cabildo no asisten al palco en corporación, sino que ven la función de abajo como particulares, y el palco está cerrado y depositada la llave en el Cabildo, porque les pasó un oficio el señor Virrey, diciendo que no colgaran alfombra sobre el balcón de su palco, que sólo a él le correspondía. Ellos obedecieron la orden, pero como protesta, y ya han concurrido.

Se ha publicado varias veces la leyenda de que Tomás Ramírez estaba arruinado por ser jugador, y que una noche el dueño de la banca de juego era un acaudalado Oidor, el cual se vio precisado a dejar la carpeta verde, poniendo en reemplazo a Ramírez, quien tuvo una suerte sostenida y reunió una gran cantidad en onzas de oro, la cual rehusó recibir al día siguiente el Oidor; onzas de oro que sirvieron para la fábrica del coliseo.

Parece de todo punto inexacto lo referido, pues Ramírez era Subteniente de Milicias de Caballería; se había casado con doña Beatriz Sotomonte, y vivía en plena Calle Real, en casa que tenía frente para ésta y para la calle 12, en cu-

yos bajos tenía almacenes de comercio, de su exclusiva propiedad, en los cuales, según gráfica expresión de Caballero, «cuatro cajeros no daban abasto.» El mismo cronista refiere que Ramírez murió en Tocaima el 2 de enero de 1805, habiendo llegado a pobreza por haber invertido muchos miles de pesos en la construcción del coliseo, que resultó un pésimo negocio.

Admira que en esa atrasada época hubiese quien usara de la energía necesaria para dominar temores de conciencia, enfrentarse a poderosas influencias y gastar su dinero para emprender la construcción de un teatro, por lo cual es digna su memoria de alto elogio, como que fue uno de los iniciadores de la cultura de nuestro país (1).

Don José Antonio Ricaurte, célebre abogado, a quien encontraremos más adelante como compañero de Nariño, fue reducido a prisión el 2 de agosto de 1795 en el coliseo, y esa misma noche lo hicieron marchar al presidio de Cartagena. Desde Honda escribía a su yerno, el 13 del mismo mes:

> Anoche llegaron tres champanes, para llevar tabaco; tal vez en ellos me iré, si hay lugar; si nó, tendré que aguardar cinco o seis días más. En dichos champanes vinieron unas cómicas a quien he oído cantar y no lo hacen mal. Me suplicaron que las recomendase a usted y a mi hija (2).

En los primeros días de 1793 el Virrey, por disposición del Monarca español, comisionó a don Doroteo del Postigo y Valderrama, asesor del Virreinato, para expulsar a todos los extranjeros con sus mujeres e hijos a la mayor brevedad, si no prestaban juramento de fidelidad y vasallaje en el perentorio término de quince días. Del padrón levantado al efecto, resulta que había en la ciudad algo así como una docena de extranjeros, los cuales en su mayor

---

(1) E. Posada, *Narraciones*, 282. A. Gómez Restrepo, *Historia de la Literatura*, cit. 263. *Patria Boba*, 104.

(2) L. Marroquín, *Precursores*, 84.

parte juraron fidelidad y vasallaje, y los otros fueron expulsados.

Ya relatámos en el primer volumen, páginas 26, 59 y 193, que en la casa del conquistador Alonso de Olaya, situada en el ángulo sureste de la Plaza Mayor, construída por aquél con excepcional solidez, habían fundado obras pías Diego Calderón de Agüero y Diego de Ortega, para dotar niñas pobres, fundaciones que se conservan hasta el presente, lo mismo que la de Rodrigo Téllez (1). En este año (1914) la Municipalidad ha destinado $ 89-72 oro para pagar las sumas que designe la Junta de Patronos. Nos parece oportuno anotar que han sido absorbidas por el bolsillo de particulares las obras pías fundadas por Francisco Mendoza en 1648, para decir misa los días festivos en la cárcel pública; la que con igual objeto fundó el Arzobispo Martínez Compañón; la del Canónigo Miguel Vélez, para escuela de niñas, de que trataremos adelante; la de don Pedro Ugarte, de que ya hablámos; la de doña Rosa de la Mora, también en favor de niñas, y otras (2).

La casa del conquistador Olaya fue comprada por el Gobierno colonial, a mediados del siglo XVIII, para servicio de Oficinas de Hacienda y de Aduana. El Virrey Messía resolvió reconstruírla, y encargó de la obra al alarife N. Lozano. Muy adelantado el trabajo, reclamó el Mayordomo de la Capilla del Sagrario por los perjuicios que la Capilla iba a sufrir, y Lozano se vio obligado a reducir el diámetro de los arcos del Norte, para dejar un espacio—que aún existe—entre los dos edificios.

La casa tenía una galería que se llamó *Portales de la Aduana*. Bajo dos áticos, situados a los extremos de la fachada, obra del ingeniero Esquiaqui, se esculpieron sendos escudos de España, y se grabó al pie esta inscripción:

---

(1) J. Flórez de Ocáriz, *Genealogías del Nuevo Reino*, 189.

(2) Emilio Cuervo Márquez, *Mensaje del Alcalde de Bogotá al Concejo Municipal*, 1913. Rufino Cuervo, *Constitucional de Cundinamarca*, 1831, número 8.

AÑO DE 1793

El atrio de La Catedral entonces no se extendía sino al frente del templo. De manera que la casa de la Aduana se levantó sobre el nivel común de la plaza, de cuya área quedó separada por un pretil de ladrillo, que formaba entre él y la casa misma una callejuela, en cuyos dos extremos se colocaron puertas de hierro (1).

Más tarde veremos que esta casa sirvió de prisión al Virrey Amar; que Morillo y Sámano tuvieron su despacho allí de 1816 a 1819, y que en tiempo de la República fue Secretaría de Hacienda, Tesorería y Casa de Correos. Por los años de 1864 la adquirió como propiedad particular don Juan Manuel Herrera, y la galería fue cerrada con el fin de adaptarla para almacenes.

El año de 1793 se imprimió la primera *Guía de forasteros | del Nuevo Reino de Granada | según el estado actual.* La edición se hizo en las prensas de don Antonio Espinosa de los Monteros, y fue su autor el Capitán del *Batallón Auxiliar*, don Joaquín Durán y Díaz.

Es éste un interesante librito, en el cual se consignaron muchas noticias históricas y estadísticas, que han sido aprovechadas posteriormente con positiva utilidad. El volumen, en 16º, tiene un preliminar de dos fojas, 167 páginas, las últimas con un índice alfabético.

Al año siguiente apareció, en la dicha imprenta, el mismo trabajo ampliado por el Capitán Durán. Rezaban las primeras líneas de su portada: *Estado General de todo el | Virreinato | de | Santafé de Bogotá.* Esta segunda edición alcanzó a 464 páginas.

El Capitán Durán fue promovido a otra guarnición, y Bogotá careció de *Guías* hasta 1836, en que fue publicada la que trabajó el historiador José Antonio de Plaza.

Vivió en Bogotá hasta 1792 el Canónigo Miguel Vélez, nacido en esta ciudad en 1724. Ocupó altos puestos en la

(1) E. VERGARA, *La Capilla del Sagrario*, 45,

carrera eclesiástica, y fue Rector del Colegio de San Bartolomé, donde se conserva su retrato.

Dispuso al morir que el usufructo de una casa que poseía en el barrio de Santa Bárbara se aplicase a educar ocho niñas del pueblo, por una mujer honrada, la que, en cambio, adquiría el derecho de habitar la casa (1). Esta fundación se respetó hasta los primeros años del régimen republicano.

La Convención francesa, nacida de la gran Revolución, sometió a juicio a Luis XVI, y la vida del Rey estaba en inminente peligro. Carlos IV intervino con el objeto de salvarlo, aceptando hasta que abdicara. Por medio del Duque de Alcuria, don Manuel Godoy, ordenó al Embajador en Francia, don José Ocáriz, cohechar votos de la Convención, gastando dinero sin tasa ni limitación alguna. Los esfuerzos fueron perdidos. En la sesión nocturna del 17 de enero de 1793 se rechazó la intercesión del Gobierno español; se pronunció sentencia de muerte contra Luis Capeto, y Dantón propuso que se declarara la guerra a España sin demora.

Ya consignámos en la página 354 del primer volumen la curiosa tradición sobre el tesoro de los jesuítas, oculto desde 1767 en el hermoso templo de San Ignacio. Decían unos--como allí lo anotámos—que ese tesoro había sido ofrecido a la Convención francesa en rescate de Luis XVI, por un miembro de la Compañía de Jesús. Otros iban más adelante en sus cavilaciones, y afirmaban que el caudal ofrecido por Carlos IV en favor de su colega de allende los Pirineos no era otro que el tesoro de San Ignacio.

Nada fue poderoso para salvar al pobre Capeto; según la gráfica frase de Esquiroz, «la Convención arrojó entre sus fronteras y los tronos de Europa, como guante de desafío, la cabeza de un Rey.»

---

(1) J. PARDO VERGARA, *Canónigos de Santafé*, 47.

A España le fue declarada la guerra por la Convención francesa el 7 de marzo de 1793 (1).

Como siempre, las guerras de España las costeaban en gran parte las colonias. Cuando estalló esta de 1793, el Gobierno se dirigió a los Curas, en la forma siguiente:

> El Excelentísimo señor Virrey del Reyno me ha dirigido un oficio, en que con fecha seis del corriente me previene haga saber a todos los vecinos de mi jurisdicción que nuestro católico Monarca se ha visto en la precisión de declarar la guerra a los franceses por el inhumano y escandaloso asesinato que con su natural Rey cometieron, y lo mucho que intentan trastornar nuestra religión. Así mismo me ordena Su Excelencia haga notorio que siendo indispensables unos crecidísimos gastos para sostener la mencionada guerra, en que se interesa el bien de toda la nación, la pureza de la religión y el honor de la Corona, se ve precisado nuestro benigno Monarca a valerse del auxilio de sus amados, nobles, y leales vasallos americanos, de quienes no espera menores muestras de generosidad y amor, que las que ha recibido de los europeos, quienes apenas supieron la muerte de su Soberano le ofrecieron todos sus caudales y personas: cuya fineza espera Su Majestad vea imitada en estos dominios, puesto que sus habitantes no ceden a los europeos en franqueza, lealtad, ni afecto a su Señor.
>
> En esta atención, y pues me ordena Su Excelencia use de todos los medios conducentes al mejor logro de la empresa, y como sea el más seguro medio el del influjo que los señores Curas tienen en los ánimos de sus feligreses, he de merecer a Vuesa Merced que en la presente crítica ocasión acredite su gran patriotismo exhortando a esos vecinos con alguna plática en los días de más concurrencia, para que enterados de las actuales urgencias de la Corona, la socorra cada uno con el donativo que su amor al Soberano le estimule y sus facultades le permitan: contribuyendo Vuesa Merced por su parte con lo que fuere de su agrado.

---

(1) ALFONSO ESQUIROZ, *Historia de los Montañeses*, traducción de J. A. Plaza, 139. M. LAFUENTE, lib. cit., 408 y sigs. J. M. QUIJANO OTERO, *Memoria histórica sobre límites entre Colombia y el Brasil*, 234.

Estimaré a Vuesa Merced que en la contestación de este oficio exprese la cantidad que se sirve destinar en donativo, para participarlo al Superior Gobierno, cuya mente le es publicar las liberales ofertas de los generosos vasallos.

Dios guarde a Vuesa Merced muchos años, 10 de julio de 1793.

JOSEF JOVER

Poca fue la resonancia de estos acontecimientos en el Nuevo Reino, aunque la guerra no terminó sino por el Tratado de Basilea, firmado el 22 de julio de 1795.

En las últimas líneas del capítulo XII referímos la muerte de fray Cristóbal de Torres. Aunque la última voluntad del ilustre Arzobispo fue la de que su cadáver se sepultase en la capilla del Colegio que él fundó, mal entendidos sentimientos de respeto a la dignidad arzobispal hicieron que se colocara el cadáver en el presbiterio de La Catedral, por disposición del Gobierno civil.

El transcurso de ciento treinta y nueve años había borrado la memoria del sepulcro, y se debió a la diligencia del Rector del Colegio, en 1793, doctor Fernando Caicedo y Flórez, la exhumación de los restos, y su pomposa traslación al lugar en que descansan. Los hijos del Colegio hicieron, por bolsa común, los cuantiosos gastos de esta fúnebre solemnidad.

La exhumación tuvo lugar el 29 de abril, ante los dignatarios del Colegio y el Notario eclesiástico. El Rector, con sus propias manos, descubrió el ataúd, que describe así:

Un simple cajón de madera, que se deshizo al tocarle, abrigaba alguna de las partes más sólidas del cuerpo, y el polvo a que había reducido el tiempo las demás. También se encontraron fragmentos de las vestiduras pontificales, mitra, birrete, guantes, tunicelas, chinelas, medias y un anillo de ópalo montado en oro.

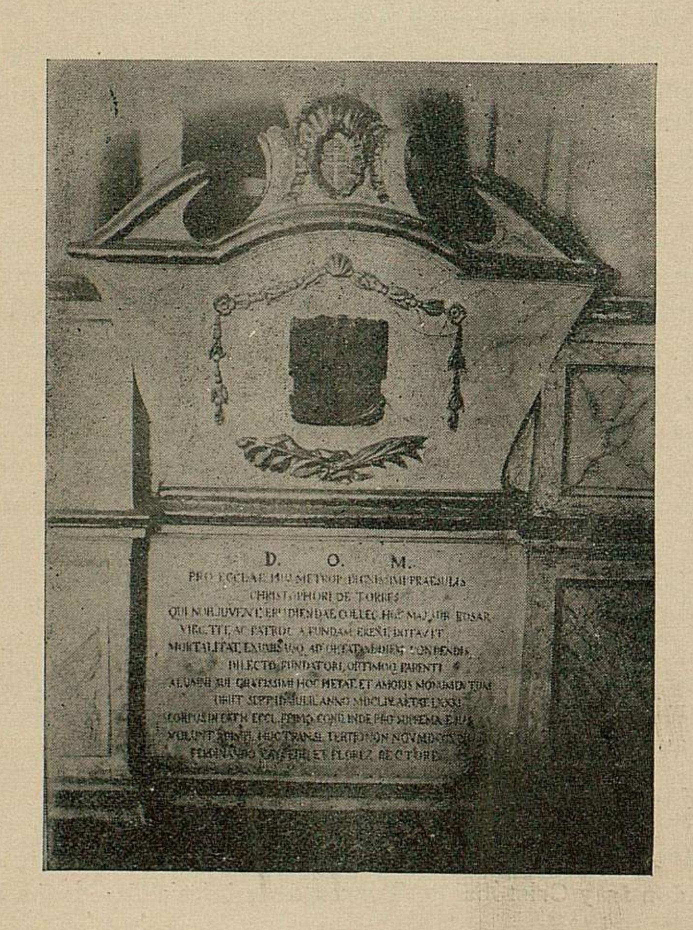
Y el cronista Caballero dice:

A 3 de noviembre trasladaron los huesos del Arzobispo don fray Cristóbal de Torres de la iglesia Catedral a Santo

Tomás; se encontró tal cual hueso, pero la mitra, los zapatos, el anillo y el palio salió intacto, sepultado en la tierra pura, debajo del mismo altar mayor.

En el tiempo transcurrido entre el día de la exhumación y el de la procesión fúnebre, las cenizas estuvieron depositadas en la Capilla del Sagrario.

La ceremonia fue muy solemne. A ella concurrió todo lo notable de la ciudad y las comunidades del Rosario y San Bartolomé. La lujosa urna funeraria, de plomo y madera, envuelta en terciopelo carmesí, y las insignias arquiepiscopales, fueron llevadas por personas de la mayor distinción.



El nuevo sepulcro se levantó en el presbiterio de la capilla del Colegio, del lado del Evangelio. La obra es de orden dórico, con adornos sencillos, pero elegante; sobre un pedestal descansa la bóveda que contiene la urna; dos columnas torneadas sostienen la cornisa, y forman un nicho, en que se ve la estatua coloreada del señor Torres; sobre la cornisa, y como remate, hay un triángulo cortado por el vértice, y tres jarrones ornamentales. Por falta de mármol se le dio al sepulcro enlucimiento con mezcla de colores, y se doraron los perfiles de toda la obra. La estatua está de rodillas, con capa magna encarnada, mira hacia el altar, y tiene las manos en actitud de oración. Está esculpido sobre el sepulcro el escudo heráldico del señor Torres, sobre un mármol verde, y al pie, el siguiente epitafio, redactado por el señor Caicedo y Flórez:

D. O. M.

Pro Eclae. Huj. Metrop. Dignissimi. Praesulis— Christophori de Torres—Qui nob. juvent. Erudiendae Colleg. Hoc. Maj. Sul Rosari— Virg. Tit. Ac Patroc. A fundam. Erexit, Dotavit,—Mortalitat. Exuviis Usque Ad Optatam Diem Condendis,—Dilecto fundatori, optimoque Parenti—Alumni Sui Gratissimi Hoc pietatis, Et Amoris Monumentum.—Obiit Sept id. Julij. Anno MDCLIV. Aetat LXXXI—Corpus in cath. Eccl. primo Cond. Inde pro Suprema Ejus—Volunt. Adimpl Huc transl. Tertio non, nov. MDCCXCIII—Ferdinando Caycedo, et Flórez Rectore.

Un contemporáneo del Arzobispo Torres hace el siguiente retrato: «Fue de mediana estatura, de aguileño y hermoso rostro, blanco y colorado; los ojos tan vivos y tan inquietos que brillaban como luces encendidas» (1).

En las honras fúnebres de 1793 pronunció una oración, en alabanza del fundador del Rosario, el Rector Caicedo y

(1) Alonso de Zamora, *Historia de la Provincia de Santo Domingo*, 494.

Flórez, oración que se publicó el mismo año, previas las licencias del Arzobispo y del Virrey.

Muy cerca de la tumba del señor Torres, en el piso del presbiterio, cubierto con una gran losa, está el sepulcro de uno de los más grandes benefactores del Colegio, doctor don José Miguel Masústegui, natural de Ibagué, Canónigo de la Metropolitana, Rector del Rosario, instituto al cual donó, por escritura de 19 de abril de 1784, toda su fortuna, formada por cinco valiosas fincas en esta ciudad y la estancia llamada *La Tolosa*, en el valle de Tunjuelo. Cuando ocurrió su muerte, en Anapoima, en abril de 1796, cedió al Colegio más de 6,000 pesos en dinero, su librería y demás bienes que pudiera tener. Se inhumó en el sepulcro de que hablamos, el 28 de noviembre de 1798, cinco años después de haberse erigido el mausoleo del señor Torres (1).

En las postrimerías del siglo XVIII, el 29 de febrero de 1794, se hicieron exequias fúnebres solemnes al fraile bogotano Diego Díaz Quijano, en la iglesia de San Francisco, todavía inconclusa. Como muestra viva de las costumbres de la época, vamos a copiar unas líneas de la crónica del convento de San Francisco, al cual pertenecía el difunto:

> Su cuerpo se mantiene insepulto tres días, todo él flexible, los ojos claros como si estuviera vivo, sin la menor corrupción, aun teniendo llagada toda la pierna derecha, y el convento visitado por toda la ciudad, que lo aclamaba por santo. Lo visitó y tocó el Ilustrísimo señor Arzobispo, doctor don Baltasar Jaime Martínez Compañón, quien admirado del prodigio de su incorrupción, lo mandó exponer al público, para aquietar la piedad de los fieles, que en tropas corrían a ver, tocar y llevar reliquias del hábito que, hecho pedazos, fue menester mudarle otro.

Al sepelio, que tuvo lugar en la noche del 2 de marzo,

---

(1) J. Pardo Vergara, lib. cit., 36. J. Antonio Caicedo, *Biografía del Ilustrísimo señor Caicedo y Flórez*.

asistieron el Virrey, el Arzobispo, los Tribunales, comunidades y numeroso pueblo, con antorchas encendidas (1).

Para esta época se había encargado de la Secretaría del Virreinato el Coronel don José Ramón de Leiva, quien había de rendir la vida como prócer de la República en 1816. Al Oficial Mayor, nuestro conocido poeta Francisco Javier Caro, le fue concedida jubilación.

Desde 1636, en tiempo de Felipe II, se usó el papel sellado. Más tarde se ordenó que tuviese esta leyenda: *Filipo Quarto el Grande Rey de las Españas, año décimoquinto de su reinado.* Felipe II dispuso en 1638 que se usase papel sellado en todas las colonias españolas de América, y estableció cuatro categorías. Carlos IV, por Cédula de 16 de julio de 1794, duplicó el precio de los cuatro sellos, con excepción del de oficio y el de pobres, que continuaron con el valor anterior (2).

Tales fueron las disposiciones que rigieron sobre papel sellado durante la Colonia, las cuales están incorporadas en la Ley I, Título XXIV, Libro X de la *Nueva Recopilación.* Lo dispuesto por Felipe IV se halla en las *Leyes de Indias.* Ya vimos que en la revolución de los Comuneros el impuesto sobre el papel sellado fue una de las quejas de aquéllos.

Manifestación altísima de cultura en aquellos tiempos fueron los *Círculos Literarios*, donde se agruparon los jóvenes más distinguidos de la sociedad santafereña a cultivar la literatura, las ciencias y las bellas artes.

Uno de estos Círculos tuvo su germen en las reuniones que con la inocente apariencia de tertulias literarias, ocultaban generosas aspiraciones a radicales cambios de régimen. Ya vimos que a la rica biblioteca que poseía el ex-Alcalde Antonio Nariño, concurrieron desde tiempos anterio-

---

(1) F. C. ALMANSA, *Relación histórica de la Provincia de Franciscanos*, 29.

(2) E. POSADA, *Apostillas, Boletín de Historia y Antigüedades*, V, 393.

res el naturalista Francisco Antonio Zea y el escritor ecuatoriano Eugenio Espejo. Ampliada luégo la reunión, asistieron a la biblioteca de Nariño, al caer de las tranquilas tardes coloniales, el mismo Zea, los hijos del Marqués de San Jorge, don José Antonio Ricaurte, don Joaquín Camacho, don José Ayala, don Luis y don José Luis Azuola, don Francisco Tobar—que murió trágicamente en esos días—y otros ilustrados jóvenes, que, como los ya nombrados, fueron luégo a la revolución y dejaron en su historia una huella luminosa.

La biblioteca de Nariño era también gabinete de trabajo y de estudio. Alrededor de amplia mesa reuníanse los miembros del Círculo Literario; leían en común los periódicos europeos, y según frase del mismo Nariño, «criticaban y conversaban sobre varios autores, y pasaban un par de horas divertidas y con utilidad.»

Ninguna biblioteca particular había en la ciudad virreinal más rica que ésta: sobre sus estantes lucían algo así como seis mil volúmenes; las paredes estaban adornadas con retratos de grandes hombres, y sobre ellos se leían inscripciones en homenaje a la razón, a la filosofía y a la libertad. Ocupaba sitio preferente el epitafio de Franklin: *Quitó el rayo a los cielos y el cetro a los tiranos;* decía otra: *Aquél verdaderamente es libre cuando no necesita poner los brazos de otro hombre al fin de los suyos para hacer su voluntad*, tomada de Juan Jacobo Rousseau.

Otro Círculo, con carácter meramente literario, que tenía el pomposo nombre de *Tertulia Eutropélica*, se reunía en la Real Biblioteca—hoy Palacio de San Carlos—bajo la dirección del Bibliotecario, don Manuel del Socorro Rodríguez, quien imprimió a los trabajos literarios de sus amigos la frialdad característica de la escuela a que perteneció. Los esfuerzos de este Círculo fueron laudables, pero sus resultados muy medianos.

El tercer Círculo literario se llamaba *Del Buen Gusto*, y se reunía en casa de una distinguida dama, doña Manuela Santamaría de Manrique, que por excepción en la atra-

sada Santafé, poseía extensos conocimientos en literatura y ciencias naturales. Sus hijos, entonces muy jóvenes, don José Angel y doña Tomasa, ambos de esclarecida inteligencia, tomaban parte en las veladas literarias. Reuníanse en casa de la familia Manrique, siempre de noche, los poetas José María Salazar y José Fernández Madrid, Camilo Torres, Francisco Antonio Ulloa, José Miguel Montalvo, Frutos Joaquín y José María Gutiérrez, «y otros finos literatos,» según expresión del primero de los citados.

Las sabrosas veladas del *Buen Gusto*, donde al lado de serios estudios científicos y literarios se cultivaba con exquisito esmero el legendario chiste bogotano, lleno de sutileza y de donaire, terminaban siempre con el uso de la vajilla de plata. No faltaba allí la aloja, bebida con base de arroz, cuya preparación ha sido especialidad de los conventos de monjas; el rojo vino de Castilla la Vieja, traído en grandes botijas de losa vidriada, ni las coloreadas mistelas en elegantes botellas, cuyo tapón se reemplazaba con una flor de clavel. Pero el alma de la cena era en esa casa señorial, como en todas las de Santafé, en ese tiempo, el aromoso chocolate, cantado así por un hijo de Bogotá:

El cacao delicioso,
Que abundante produce nuestro suelo,
Nutritivo y sabroso,
De los hombres consuelo,
Y que los dioses usan en el cielo.

El néctar y ambrosía
Se mezclan en magnífico azafate;
Mercurio los envía,
Ceres misma los bate
Y es concedido al hombre el chocolate.

Sobre el plato ya brilla
La arepa, el pan tostado, el bizcochuelo,
El queso y mantequilla

Y el hermoso espejuelo
Como ornamento de este dón del cielo (1).

Altísima manifestación de cultura hemos llamado a los Círculos Literarios. Ignacio Gutiérrez Ponce, hijo del autor de la *Oda al chocolate*, escribe:

> Germinaba pues la mente de aquella juventud al calor de las ciencias y las letras. Las ideas que allí se incubaban eran como embriones de polluelos, destinados a romper la débil cáscara que los aprisionaba, y tender el vuelo (2).

El año de 1794 terminó el ingeniero Domingo Esquiaqui la reconstrucción del templo de San Francisco, cuyo origen estudiámos en la página 30 del volumen primero; y también vimos que fue casi destruído por el terremoto de 12 de julio de 1785.

La iglesia antigua no tenía sino una sola nave; y vencidas las paredes del templo y más las de la torre, fue necesario reconstruír todo, lo que hizo Esquiaqui, sin descargar los tejados.

Queriendo el reconstructor dar más amplitud a la iglesia, cometió el gravísimo error, muy frecuente en las ciudades españolas, de disminuír el ancho de la vía pública, agregando del lado de la plazuela una fea nave, que en la actualidad constituye un problema para el embellecimiento de la ciudad.

La nueva portada del templo se construyó con piedras de sillar, muy bien labradas; se ornamentó con cuatro elegantes columnas de orden dórico, con escudos emblemáticos y con una estatua, de piedra, de San Francisco.

Bajo el simbólico escudo de la Orden franciscana, esculpido en piedra sobre la puerta principal del templo, el

---

(1) Ignacio Gutiérrez Vergara., *Oda al chocolate*.

(2) J. Mancini, lib. cit., 82. L. Zerda, *Discurso de entrada en la Academia Colombiana*. J. M. Vergara y Vergara, lib. cit., cap. xi. J. Gutiérrez Ponce, *Las Crónicas de mi Hogar*, cap. xxvii.

cual adorna la fachada, al pie de una estatua de San Francisco se lee la siguiente inscripción:

ESTA IGLESIA SE CONSAGRO EL DIA MARTES 25 DE MARZO DEL AÑO DE 1794 POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR D. BALTASAR JAIME MARTINEZ COMPAÑON, DIGNISIMO ARZOBISPO DE SANTAFE.

En la base de la torre, en su frente oriental, se lee:

ESTA ACERA FUE ENLOSADA
EN LA ADMINISTRACION OTALORA
SIEN S.^RIO DE FOMENTO
EL DR LAZA GRAU. NOV.^e 30 de 1883.

Pálida sería cualquiera descripción que hiciéramos del templo, comparada con la siguiente, original de don Lázaro M. Girón, que gustosos insertamos:

San Francisco es no solamente un templo artístico, sino también un templo simbólico. Aunque no sea notable la parte arquitectónica, de modesto estilo dórico, su ornamentación es, en cambio, un legítimo representante de ese gusto hierático y recargado que reinaba a fines del siglo XV y hasta principios del XVII. La alta y esbelta torre, recuerdo de la vieja Santafé, avanza su mole en la calle principal de la ciudad, y parece mirar con audacia las modernas construcciones de la nueva Bogotá. Por dentro, en las dos únicas naves, separadas por un orden de siete arquerías, el dorado y los colores brillantes dominan en las obras de talla de las ricas ornamentaciones de las capillas y altares de la sacristía, de los dos púlpitos octágonos, que coronan estatuas, y cuyas escaleras son elegante trabajo; de los doce confesonarios, de los artesonados y de los marcos de lienzos. El arco toral y los adornos del presbiterio forman algo como un riquísimo nicho de medio relieve dorado, brillante, luminoso, lleno de esplendores. Allí, encerradas en tres series de cuadros que guardan bellas columnas toscanas de retorcidos fustes, brotan las fantasías grotescas y las tendencias místicas de la época, en escenas bíblicas y de la Historia Sagra-

da, hechas con grandes figuras de atrevido relieve, en que se ve una verdadera aglomeración de formas humanas, de plantas, de animales y de quimeras, cuyo conjunto, lleno de unidad, tiene a la vez infinito cambio de pormenores. Allí, como en todo el templo y en todos los edificios inspirados en la misma tendencia, andan el recogimiento y la amenaza, la oración y la sátira reunidos.

Representan dichos relieves: doce vírgenes y mártires, varias visiones y éxtasis de San Buenaventura, de San Antonio y del Seráfico Padre; el sepulcro de la Magdalena; el bautismo de Cristo; la huída a Egipto; la impresión de las llagas; los martirios de Santa Catalina y de San Lorenzo; la conversión de San Pablo; San Jerónimo en el desierto, y San Juan escribiendo el Apocalipsis. En este último se ve al Evangelista en actitud de visionario, con el águila a los pies, y sobre su cabeza el dragón, animal monstruoso, erizado de escamas, que recuerda al de múltiples cabezas que, con el mismo asunto, pintó Alberto Durero; y que trae, con sus variantes colores, a la imaginación, los demonios rojos y verdes, colocados por fray Angélico en su *Institución de la Confesión*.

Casi todas las figuras de aquellos relieves están llenas de vida y movimiento. Los verdugos de Santa Catalina se lamentan, heridos por la rueda que ha saltado en pedazos, y el dolor se pinta en sus actitudes. Cerca de San Pablo se mueven jinetes y caballos; y caído en tierra, grita un hombre desaforadamente: casi pudiera decirse que ese grito se oye. Hay pliegues amplios y naturales, actitudes sueltas y elegantes, expresiones magníficas.

En todas esas obras aparece el Renacimiento, fecundo y espontáneo, pero rodeadas aún sus creaciones por la fauna y la flora abundantísimas que creó el gusto pagano de aquellas épocas. Unicornios, dragones, elefantes, leones, jirafas, osos, monos, perros, liebres, ardillas, águilas, lechuzas, garzas, loros, delfines, serpientes y muchos otros monstruos y animales andan por el suelo, corren por los árboles, se cuelgan de las palmas, que más bien parecen plumajes, navegan, se arrastran y mezclan de mil maneras sus variados colores y formas, a las vides, los follajes, los frutos y las extravagancias de todas clases.

Entre las grandes esculturas de mártires que llenan la galería media hay, sin duda, algunas de cuerpos nobles y animados y de expresión sencilla, que el famoso Laboria no habría desdeñado firmar; creaciones semigóticas y semigriegas, vestidas del cuello a los pies de bermellón, de viva escarlata, de verde y de azul, que lucen el oro en estrellas, en franjas, en rosetones, de mil maneras, sobre las túnicas, los flotantes mantos y los adornos.

Esta famosa obra, cuyo conjunto es muy hermoso, aunque tal vez cada pormenor aislado tenga imperfecciones, fue trabajada por un religioso lego, de origen español, que era a la vez pintor, y cuyo nombre, que en vano tratamos de investigar en el templo, ha sido hallado por el doctor Pedro M. Ibáñez en la obra de Flórez de Ocáriz, en donde se dice que, edificada la iglesia, fue adornada por fray Gregorio Guiral, con tableros de medio relieve (1).

Las esculturas y relieves de la nave derecha, consagrada a Nuestra Señora, son más modernas, y fue, sin duda, menos diestra la mano que las produjo. En esta capilla y en la de San Francisco hay informes ornamentaciones de relieves dorados y en colores, cuya imperfección originalísima se asemeja a las góticas iluminaciones de los viejos misales de pergamino. Las figuras son grotescas. Cuatro grandes y entumecidas cariátides sirven de columnas en el altar de la Virgen María, y las canastillas, con flores y frutas, que llevan sobre sus cabezas, forman los extravagantes capiteles. Mascarillas rojizas y toscas se asoman como apariciones por entre los follajes de acanto y las diversas flores y vegetaciones.

En dos lugares de las paredes, el escudo de la Orden y el de San Buenaventura, las cinco llagas y los dos brazos cruzados y clavados, que rodea rica ornamentación de hojas de acanto, están guardados por grandes leones de relieve, pintados de rojo oscuro. Sobre las naves de la puerta, color

(1) Fray Gregorio Guiral no era lego, puesto que según Flórez de Ocáriz, pág. 164 de las *Genealogías*, fue Custodio de su Orden dos veces, la última de 1648 en adelante. Ocáriz anota en la misma pág., vol. I, que el año de 1623 desempeñó el mismo cargo fray Pedro Simón, año en el cual principió a escribir sus *Noticias Historiales*, según el historiador JOAQUÍN ACOSTA. (*Compendio Histórico*, cit., 380).

bermellón, que conduce del presbiterio a la lujosa sacristía, hay esculpidos enormes mascarones, de cuyas grandes bocas cuelgan argollas, rodeados por aves zancudas y desairadas, de color de oro, semejantes al ibis; dijérase que eran jeroglíficos de algún antiguo templo egipcio.

En los altares laterales se veneran imágenes, también de madera pintada, toscas y rubicundas unas, flacas, amarillentas y demacradas otras, cuyos largos vestidos tienen pliegues mecánicos y acartonados, o son de telas de color; y cuyas actitudes carecen en lo general de movimiento. Una de las mejores, que goza de fama, representa a San Pedro Alcántara, casi en estado de esqueleto, cadavérico, ensangrentado y oprimido por los cilicios. Las mascarillas de esas efigies dan reflejos siniestros, y sus ojos de vidrio tienen la fúnebre fijeza de los muertos o de los sonámbulos. No es raro encontrar en los templos de origen español estatuas de gran mérito entre estas coloreadas, pues aun los más afamados escultores de esa escuela, como Becerra, Cano, Montañés y otros, no desdeñaron hacerlas. El *Jesús Nazareno del gran poder*, obra de este último, se saca todavía en las procesiones de Semana Santa en Sevilla, vestido con una túnica de terciopelo, bordada de oro y plata.

Sobre la ancha baranda del coro marchan dos leones bárbaramente tallados, y al gran facistol central le sirven de base otros cuatro de esos animales, duros y feroces, como bestias heráldicas, que se disponen a devorar sendos cuadrúpedos. Estos leones deben mirarse como una vaga reminiscencia de los que por costumbre de la época se ven en España e Italia, desde los siglos x, xi y xii, en las bases de las columnas y de los púlpitos. Mr. Henri Belle opina que estos animales, llamados por los antiguos *custodes divinorum*, son una alusión al texto *vicit leo de tribu Juda*. A otro facistol lo sostienen delfines de enroscada cola y escamoso cuerpo. Hay un verdadero lujo de dorados, que muestran todavía, en algunas partes, bajo el tosco blanquimiento moderno, las largas tirantes y el enmaderado de la techumbre. Y por todas partes desbordan las creaciones fantásticas, las paradojas, las aves, las frutas y las flores, y esa abundancia de formas, propia de los fines de la Edad Media y de los principios del Renacimiento, épocas históricas, cuyos resulta-

dos, en la parte artística, llegaron para nosotros como simple reflejo de la Europa.

Los grandes cuadros del convento que representaban *El Triunfo de la Iglesia por el misterio de la Concepción*, *El Doctor Subtil guiando una escuadra de doctores y disparando saetas contra el dragón*, y escenas de la vida de San Francisco, obras del pincel de los Figueroas y del religioso autor de las obras de talla, desaparecieron salvajemente en 1862; pero todavía posee este templo antiguas y hermosas pinturas, desde las vírgenes bizantinas que destacan su sombría silueta sobre fondo de oro, hasta las producciones de los dos Figueroas y de otros artistas nacionales, y hasta los hermosos lienzos en que nuestro inmortal Vásquez estampó su correcto dibujo y su magnífico claroscuro. En la capilla de la Concepción hay una imagen de las que vendieron los ingleses en el tiempo del cisma de Enrique VIII e Isabel; y en el coro se conserva un curioso cuadro del árbol genealógico de la Virgen María, obra antigua, cuya pesada composición tiene puntos de semejanza, en la intención, con el retablo de una de las capiilas de la Catedral de Burgos, en que está figurado el árbol genealógico de Jesucristo.

La iglesia de San Francisco es la de aspecto más jeroglífico, si así puede decirse, de cuantas tiene Bogotá; es la que mejor conserva el sentimiento místico, sacerdotal, emblemático y misterioso de la Religión en aquellas épocas. La hemos visitado detenidamente; hemos pasado largos ratos recorriendo sus naves silenciosas; y cuando al entrar la noche hemos oído el órgano que acompaña quejumbroso al monótomo canto de los religiosos, y hemos visto quebrarse sobre el oro del altar la luz enrojecida del sol poniente que dejan entrar los tragaluces, su recinto nos ha producido el efecto de uno de esos fabulosos antros, hechos de oro, habitados por genios y quimeras, sumidos en los senos de la tierra, alumbrados por reflejos de misteriosas luces, brillantes y oscuros a la vez y poblados por sombras que vagan sin ruido en procesiones indefinibles.

Fray Gregorio Guiral, el artista que ornamentó el templo de San Francisco, hasta el presente desconocido, solamente ha sido mencionado por Ocáriz (pág. 261, lib. cit.), quien trae la siguiente noticia:

Fray Gregorio Guiral, Provincial de San Francisco en el Nuevo Reino de Granada, crióse en la ciudad de Santafé, hijo legítimo de Pedro Guiral de Berrío, Contador de Cuentas, y de doña Marta de Miranda, que se han nombrado; fue de gran gobierno, y *adornó la iglesia de su convento de esta ciudad de cartelas doradas, con pinturas a trechos, y la capilla mayoı de tabernáculo con tableros de medio relieve*, y el claustro en sus cruceros con lienzos grandes de ventajosa pintura (1).

La afición a esos grandes retablos, que se levantan hasta las bóvedas más elevadas de las iglesias, ornamentados con profusión de pinturas y de estatuas, produce efecto pintoresco en los interiores sombríos de los templos de esa época, levantados en España y en sus colonias.

Señalaremos entre las buenas pinturas que adornan la iglesia de San Francisco, la visión seráfica del fundador de la Orden, de escuela española; la Virgen de las Mercedes, pintada por Baltasar de Figueroa en 1662, y la impresión de las llagas de San Francisco, de escuela italiana. De Vásquez se conservan en este templo cinco lienzos: el juicio final, la Trinidad, la muerte de San José, su llegada al Cielo y una Concepción.

Para terminar el estudio de esta iglesia debemos recordar una anécdota: un lego, Sacristán de la Orden, tuvo a su cargo la cuenta de materiales y la vigilancia de los obreros; un amigo suyo le dedicó unos versos escritos en

(1) Creemos que este pintor y distinguido escultor fue bogotano, fundados en noticia que trae el citado Ocáriz (pág. 325, lib. cit.), donde menciona los hermanos del artista, y entre ellos a María y Andrea, monja de la Concepción en Bogotá; a fray Juan Guiral, Provincial del convento de San Agustín; al doctor Gonzalo Guiral, Deán de la Catedral de Popayán, *natural de Bogotá*, quien fabricó y adornó con pinturas y sillería la capilla de San Pedro de la antigua Catedral, y al artista fray Gregorio. En la página 322 refiere el citado autor que don Pedro Guiral de Berrío, padre de los nombrados, llegó a Santafé en 1605, a fundar el Tribunal de Cuentas, que estuvo a su cargo hasta 1624, año en que murió. Fray Gregorio floreció, pues, en la primera mitad del siglo XVII, y con satisfacción mencionamos el nombre de aquel ilustre contemporáneo de Vásquez, probablemente nacido en Santafé.

tela de seda, y lo festejó la noche que se terminó el templo, con música y cohetes, sin mencionar para nada al ingeniero Esquiaqui. El conocido poeta satírico, don Francisco Javier Caro, tomó el pelo al cerquillo del lego, con la siguiente décima, que se hizo muy popular:

Unos versos han salido
Publicando un parabién,
Dado a.... fray.... ¿qué sé yo quién?
Por un templo concluído.
Después de haberlos leído,
Escritos en tafetán,
Y patatín patatán....
Dijo un andaluz: ¡Carrizo!
¡No elogian al que lo fizo
Y elogian al Sacristán!...

El convento, que también se reedificó en gran parte, tenía tres patios claustrados: el principal, contiguo a la iglesia, que después de la extinción de las comunidades religiosas ha sido local de la Gobernación de Cundinamarca y Palacio de Justicia; el segundo, que se llamaba la enfermería, tenía frente sobre la calle 15, de la cual estaba separado por un muro de tierra, y el tercero, el más grande de los tres, era el Colegio de San Buenaventura, cortaba la calle que hoy es carrera 8ª, y se extendía hasta la angosta vía que, habiendo quedado fuéra de la nomenclatura actual, se llama carrera de Sucre. Por el Norte se unía el convento con la iglesia de La Tercera por un arco, que dio nombre a una cuadra de la calle 16.

La sacristía es hermosa: recibe luz de un jardín interior por tres ventanas: tiene altares de medio relieve, y sobre la puerta que la comunica con la iglesia existe el sótano, donde se guardan los restos de monjes distinguidos, entre ellos el cráneo del Virrey Solís.

Las campanas que a la iglesia de San Francisco regaló este gentil Virrey se colocaron en la nueva torre, y desde entonces suenan de noche y de día, con temible frecuencia.

El año de 1866 ocupó la silla de los Presidentes de Cundinamarca el General Daniel Aldana, quien viéndose interrumpido a cada instante en su despacho por el ruido inarmónico de los repiques, hizo llamar al Prior de los franciscanos para exponerle su justa querella. Oyó el fraile tranquilamente, con las manos entre las anchas mangas del hábito, el reclamo del Presidente, y cuando éste hubo terminado, le contestó con la mayor naturalidad: «Mi General, como este edificio no se hizo para Gobernación....»

CAPITULO XXXI

Conspiración de 1794—España y América—Ideas revolucionarias—Alarmantes denuncios—Ausencia del Virrey—Los *Derechos del Hombre*—Retrato de Nariño—Impresión clandestina—Llega Ezpeleta—Denuncios, sumarios y Jueces—Proceso de Nariño—Un estudiante en la cama de tormento—Alegatos de Nariño—Los libros prohibidos del Precursor—El Tribunal de la Inquisición—Diligencias de embargo—La casa de Nariño—Su biblioteca. Sus muebles y finca rural—Sus créditos—Tesorería de diezmos—Sentencia piadosa—Hogar de Nariño en 1794—Inscripción en su casa—El abogado de Nariño—Su arbitraria prisión—Su triste muerte—Acertada prudencia de los jurisconsultos—El proceso de los pasquines—Zea, revolucionario—Sus compañeros—Pedro Fermín de Vargas—El Regidor Caicedo—Filosofía de la revolución—Otra vez *los capuchinos*—Nuevos Alcaldes—Sus funciones—Consulado de comercio en Cartagena—Un Rector de antaño. Camino de Honda—Puente de Serrezuela—Puente del Común—Su descripción—Inscripciones—Otra guerra internacional—Leyenda de don Angel Ley—Deja Ezpeleta el Gobierno—Vuelve a España—Su muerte—Su retrato.

El acontecimiento de mayor importancia y de más trascendencia ocurrido en la Colonia en el año de 1794, fue la conspiración política a cuya cabeza figuran en primer término Antonio Nariño, Francisco Antonio Zea y José Antonio Ricaurte.

Vino a ser esta explosión revolucionaria el segundo eslabón de la cadena iniciada por los Comuneros en 1781. Las dos ocurrieron en las condiciones especiales en que estaba colocada la América Española, con relación a la Península. Ya se ha observado con alto espíritu filosófico que las colonias hispanoamericanas no formaban un cuerpo de nación con la Madre Patria. Ellas eran en realidad un feudo personal del Monarca español, y la Corona real era el único vínculo que, en apariencia, las unía.

En cuanto a España, el Gobierno, bueno o malo, era un Gobierno nacional. En cuanto a América, el Rey gobernaba su feudo con leyes especiales, teniendo por intermediario al Consejo de Indias, encargado de nombrar Virreyes, en lo político; Audiencias, en lo judicial, y Prelados, en lo eclesiástico (1).

Llenos de obligaciones, abrumados por los impuestos y excluídos casi por sistema de los honores y de los cargos públicos, los criollos vivían en constante efervescencia contra la Metrópoli, y los más pensadores de entre ellos laboraban sin descanso por obtener un cambio completo de esa precaria vida política y por la creación de un racional Gobierno propio.

Acababa de realizarse, además, en esos momentos la independencia de las colonias americanas del Norte, y había estallado la Revolución francesa, cuyos principios de libertad eran conocidos de esos criollos ilustrados y pensadores, no obstante el cuidado que tenían las autoridades españolas para impedir que las ideas revolucionarias, propagadas por los grandes franceses del fin del siglo XVIII, viniesen a perturbar la calma indolente, en la cual pretendían hacer vegetar a las colonias.

Desde el mes de febrero el Virrey había recibido denuncios contra Nariño y don José Caicedo y Flórez, de que pretendían implantar en el Nuevo Reino una Constitución similar a la republicana de Filadelfia.

En agosto, Ezpeleta estaba de paseo por Guaduas. En esos días aparecieron en las esquinas fijados unos *pasquines* contra el Gobierno, y supo la Audiencia que Nariño había impreso en su *Imprenta Patriótica*—instalada desde 1791 en la plazuela de San Carlos—un papel revolucionario.

En su casa de la plaza de San Francisco trabajaba Nariño, como de costumbre, una tarde, cuando se presentó de visita el Capitán de la guardia del Virrey, don Cayetano

---

(1) JUAN SOLÓRZANO Y PEREIRA, *Política indiana*, lib. I, cap. X y XI, lib. III, cap. XXV.

Ramírez de Arellano, quien, conociendo la afición de su amigo por los libros franceses, le llevaba—aprovechando la ausencia del Virrey—uno que acababa de llegar a palacio. El libro era la *Historia de la Asamblea Constituyente*, de Salart de Montjoie. Tenía, pues, razón Ramírez de Arellano al aconsejar a Nariño que lo leyera y mantuviera en secreto, por temor a la Santa Inquisición.

Cuando Arellano partió, abrió Nariño el volumen III. Allí estaba, *in extenso*, el texto de la *declaración de los derechos del hombre*, que en vano se había esforzado por conocer, y que juzgó ser el nuevo decálogo que resumía los sublimes principios de la sociedad regenerada (1).

Nariño era entonces un joven de veintinueve años. Su bien modelada cabeza, su frente levantada, sus mejillas carnosas, su nariz borbónica y su labio belfo formaban una interesante y hermosa fisonomía, animada por ojos redondos y brillantes, de investigadora mirada; como los ingleses de la época, se afeitaba el bigote y se dejaba una corta patilla, que se confundía con su abundante, semirrubia y desordenada cabellera. Su voz tenía un timbre gratísimo; hablaba con prodigiosa verbosidad y en términos castizos y escogidos. Su ademán era resuelto y elegante; su andar marcial, y su vestido siempre de impecable corrección, habituado como estaba a las comodidades pecuniarias y a vivir en la primera sociedad.

Satisfechos sus anhelos revolucionarios y patrióticos con el hallazgo de los *Derechos del Hombre*, y ansioso de hacerlos conocer de sus oprimidos conterráneos, los tradujo sin tardanza, y el domingo siguiente a la visita de Arellano, se encerró en la imprenta «desde las ocho hasta las doce menos cuarto,» con el impresor don Diego Espinosa, y tiraron—naturalmente sin las licencias de rúbrica—hasta ochenta ejemplares, en una prensa de construcción rudi-

(1) J. MANCINI, lib. cit., 84.

mentaria, que se conserva en el Museo Nacional. La clandestina edición se hizo en papel «grande, grueso y prieto, en cuarto y con mucho margen; todo de letra bastardilla y de tres clases, de mayor a menor, siendo la más pequeña la de una nota o especie de adición, con que finaliza la cuarta y última hoja» (1).

Alarmada la Audiencia con las noticias que a diario le llegaban, envió posta al Virrey, quien comprendiendo la gravedad del asunto, dejó de lado las etiquetas, y solo y en forzada marcha hizo en el día la larga jornada de Guaduas al ventorrillo llamado Cuatroesquinas —hoy Mosquera— en el centro de la Sabana. La fatiga lo obligó a descansar allí breves instantes, antes de seguir a Bogotá, donde llegó a eso de la media noche. La maritornes de Cuatroesquinas negó al viajero, ignorando su categoría, lecho, luz, sal y agua. Un paje, que no había podido seguir de cerca la precipitada marcha de su Excelentísimo amo, llegó al poco rato, y enteró a la ventera de que la persona que dormía sobre el duro suelo era el poderoso Jefe del Reino. Y fue de verse entonces la confusión de la pobre mujer, al pedir excusas al señor Virrey y ofrecerle todos los recursos de su bodegón. Dijo Ezpeleta a la ventera que los dueños de ventas en los caminos debían servir a todos por su dinero, y que no era mejor el del Virrey que el de los demás.

Razón tenía la Audiencia en llamar con presteza al Virrey, porque ya, desde el mes de febrero, cursaba en su conocimiento un sumario reservado, por tentativa de sedición. Esta causa se inició por denuncio del español Pedro Ignacio Ranjel, y los sindicados eran don Antonio Nariño, don José Caicedo, don Pedro Pradilla y don Bernardo Cifuentes.

Antes de llegar Ezpeleta, ya el Regente, don Luis de Chaves y Mendoza, había recibido de José Fernández de Arellano los nombres de los autores de los carteles o escritos llamados por el Gobierno pasquines.

---

(1) *El Precursor*, 48.

Otro español, Francisco Carrasco, había denunciado a Nariño como traductor y editor de los *Derechos del Hombre*. Procedía sobre base cierta, porque había visto un ejemplar en manos del estudiante Juan Muñoz.

Al amanecer del día siguiente a la llegada del Virrey, Su Excelencia ordenó la iniciación de tres procesos: sobre la impresión clandestina de los *Derechos del Hombre*, sobre conatos de sedición y sobre pasquines.

El Oidor Joaquín Mosquera y Figueroa, natural de Popayán, quedó encargado del primero; el Oidor Juan Hernández de Alba, del segundo, y el Oidor Joaquín Inclán, del último. A todos se dio facultad para decretar prisiones, embargos, confiscaciones, allanamientos, etc. Quedaron estos tres funcionarios exonerados del trabajo diario de la Audiencia, que recayó en los dos restantes.

En el proceso sobre traducción y publicación de los *Derechos del Hombre* no aparecieron responsables en sus principios sino Nariño y el impresor Diego Espinosa.

Por haber circulado el impreso de Nariño sigilosamente, y sólo entre la juventud de ideas avanzadas, animada por el fuego de grandes ideas y de sentimientos generosos, no le fue posible al Oidor Mosquera sorprender un solo ejemplar, para colocarlo a la cabeza del proceso, como *cuerpo del delito*. Así, pudo Nariño en sus hábiles alegatos de defensa sostener siempre que en el propio patio de su casa había quemado toda la corta edición del perseguido papel.

En el curso de la causa, y valiéndose del sincronismo de estos tres procesos, tuvo el payanés Mosquera y Figueroa la avilantez de poner en la *cama de tormento* al joven estudiante del Colegio del Rosario José María Durán, complicado en el juicio de pasquines. Caldas escribía sobre este hecho, años después, las siguientes frases:

> Don José María Durán fue la víctima ilustre que sacrificó el despotismo y la barbarie de ese tiempo de opresión. ¡Todavía resuenan en nuestros oídos los lamentos de este joven inocente y virtuoso; todavía se estremecen nuestros corazones al considerarlo tendido sobre la cama que levantó la

crueldad; todavía existe en la cárcel ese instrumento de nuestra opresión! (1).

La ilustrada Inglaterra, desde 1641 (2), había borrado de su legislación penal el infame procedimiento inquisitivo del tormento.

Cupo a España la desgracia—dice Quijano Otero—de ser la última nación civilizada que suprimiera de sus instituciones la tortura; y no debería causar asombro el que se aplicase en la Colonia en 1794, al recordar que en 1817 (!) se dio tormento en España a don Juan Antonio Yandiola, complicado en la conspiración de Richard (3).

Podrían muy bien narrarse la prisión y la tortura aplicadas al estudiante Durán por el implacable Oidor Mosquera, con las siguientes bellas palabras de doña Emilia Pardo Bazán, la ilustre escritora española:

Sacaron los carceleros al preso de la mazmorra en que se pudría, sujeto con una cadena de gruesos eslabones y tendido sobre un haz de heno infecto y húmedo, y por los pasillos lóbregos de la prisión, le llevaron a la cámara del tormento.

Era una estancia sombría, con bóveda de granito, y de la cumbre pendía el garfio para el suplicio de suspensión. Arrimado a la pared veíase el potro, y en los rincones el embudo, la jarra, los cordeles, las tenazas y otros instrumentos de tortura. Dos ventanas enrejadas daban triste luz al aposento, descubriendo en el piso manchas oscuras que bien pudieran ser de sangre.

El reo avanzaba despacio. Un sudor frío brotaba de la raíz de sus cabellos; sus piernas flojeaban, y a no sostenerle los carceleros, hubiese dado con su cuerpo en tierra. Iba, sin embargo, resuelto a callar, y no temía la muerte; pero le espantaba la perspectiva del dolor, horrible, arrollador e incontrastable como el rayo, que quizá enloqueciéndole, le

(1) *Diario Político* número 2, de 29 de agosto de 1810.

(2) León Galibert y Clemente Pellé, *Historia de Inglaterra* (Barcelona, 1844), página 427.

(3) J. M. Quijano Otero, lib. cit., 139.

trajese a los labios las únicas palabras que no debía pronunciar.

Durán sufrió el tormento con varonil entereza. No comprometió a ninguno de sus compañeros o cómplices, dejando así burlada la feroz justicia del Oidor Mosquera y dando una vez más la prueba de que ni la crueldad ni la brutal imposición de la fuerza son capaces de vencer a un hombre, por débil que parezca, cuando lo escuda el poder incontrastable de una convicción íntima, de un alto ideal.

Nariño, con idéntica virilidad, refiere que el 29 de agosto del mismo año fue arrestado en su propia casa por el Oidor Mosquera. Y al contestar una vista del Fiscal, se expresa así sobre su delator: «*Carrasco es un mozo libertino, un jugador de profesión, un infame adorador de Baco, un corsario de las mujeres prostituídas*» (1).

La noche antes de su prisión, y teniendo ya evidencia de que lo prenderían y de que los libros *prohibidos* que guardaba en su numerosa biblioteca lo perjudicarían, Nariño los hizo sacar ocultamente de la casa, y fueron llevados por uno de sus hermanos, esa misma noche, a casa de doña Mariana González, que vivía en Cuatroesquinas; de allí fueron conducidos a la hacienda *La Estancia*, en Serrezuela, propiedad de otro de sus hermanos; y éste los trajo al convento de capuchinos, acompañado de su amigo el fraile Andrés Gijón, quien los ocultó en una celda.

> Estos baúles pesados—dice Nariño—y sacados de noche de mi casa, dieron motivo a la maledicencia y a la adulación para que se dijese que estaban llenos de onzas de oro.

El Teniente Coronel Manuel de Hoyos tuvo conocimiento del paradero de los baúles de Nariño, y puso inmediatamente el denuncio. El Real Acuerdo resolvió (septiembre 20 de 1794) que pasase al convento de capuchinos el Oidor Joaquín Mosquera, con auxilio impartido por el Ar-

---

(1) *El Precursor*, 60.

zobispo Compañón, y procediera «*al reconocimiento y recogimiento de dichos libros*,» sin dilación.

El Padre Gijón se vio obligado a entregarlos, y en diligencias oficiales consta que entre esos libros se hallaban las obras de Voltaire, la *Enciclopedia Metódica*, las obras de Condorcet, la *Historia de América*, por Robertson, las *Leyes Constitutivas* de los Estados Unidos de América, las obras de Raynal, los *Amores de Madame Lavalière*, las obras de Rousseau, y muchos otros, todos propagandistas de las nuevas ideas filosóficas, y todos impresos en italiano, francés, inglés y latín. En castellano no se encontró sino la *Vida de Federico II*.

En la noche del mismo día de la captura de los libros, fueron a parar todos a la casa del Oidor Mosquera.

No podía en esos tiempos dejar de tomar parte en un proceso como el de Nariño el Santo Tribunal de la Inquisición (1). En efecto, el inquisidor Marcos Montaña y Lasprilla ordenaba desde Cartagena de Indias, el 20 de noviembre del mismo año, al Regente de la Audiencia, que teniendo noticia de los libros prohibidos hallados en poder del Padre Gijón, se le mandara sobre el particular informe detallado. Al propósito decía:

> Y conviniendo tener razón individual de todos y cada uno de ellos, ha acordado este Tribunal que yo pase a Vuestra Señoría este oficio, para que sirviéndose dar cuenta de él a la Real Audiencia, se digne mandar se me remita dicha razón, como también un testimonio de la declaración que hubiese dado el mencionado Nariño, en orden a los citados libros prohibidos.

La orden del inquisidor fue cumplida. Copias idénticas a las remitidas a Cartagena se mandaron también a Madrid.

---

(1) Por Real Cédula de Felipe III, fechada en Valladolid en mayo de 1610, se estableció el Tribunal en Cartagena, con jurisdicción en todo el Nuevo Reino, costa de Tierra Firme, islas de Barlovento, Española y territorio de la Audiencia de Santo Domingo. (URUETA y PIÑERES, *Cartagena y sus cercanías*, 103).

La misma tarde que fue detenido Nariño, comisionó el Oidor Mosquera a don José Gil Martínez Malo, Alguacil Mayor de Corte, para proceder al embargo de los bienes del sedicioso. Activa fue la actuación del polizonte Malo, pues antes de que cayera el sol de ese día, se trasladó con el Escribano Juan Nepomuceno Camacho a la habitación de Nariño y procedió al embargo.

Las dos primeras líneas de la diligencia dicen: «Primeramente la casa alta de su habitación, sita en la plazuela de San Francisco de esta Corte,» que más tarde se avaluó en más de 13,000 pesos.

La casa, que todavía existe en el costado norte del Parque de Santander (calle 16, número 102), salvo algunas reparaciones, es el mismo histórico caserón de los tiempos coloniales. Como todas las residencias particulares de antaño, está edificada sobre muros muy gruesos de adobe o de tierra pisada; las ventanas y puertas de la fachada estaban colocadas sin simetría en un muro liso; un pesado balcón de madera, soportado por gruesos canes, también de madera, servía de corredor exterior, y columnas mal torneadas sostenían el alero; los cielos y las puertas de la casa son bajos; aquéllos a las veces artesonados y adornados—en las casas principales, como la de Nariño,—con casetones esculpidos toscamente y pintados de rojo o ricamente dorados. Los bajos de la casa—hoy tiendas—eran también habitaciones. El gran balcón, las puertas y las ventanas, todo estaba pintado de verde.

La diligencia levantada por los señores Malo y Camacho ofrece un cuadro de completo desorden, que caracteriza a los inventarios judiciales en las mortuorias. Para el Alguacil y el Escribano, Nariño y su familia habían muerto.

Se embargaron abundantes y ricas cornucopias, que los comisionados llamaban arcaicamente cornucopios, de madera tallada y dorada, con valiosos marcos y espejos en el centro, en cuyo pie se colocaban las bujías; pinturas al óleo sobre láminas de bronce; un cristo de concha nácar

con peaña de bronce; casacas y calzones de paño blanco o azul y chupas de raso liso, todo bordado de oro; vestidos de terciopelo «buche de paloma,» con forros de seda; abundante vajilla de plata; vajilla de loza; una mulata esclava llamada Nicolasa; pieles para exportación; un barómetro de bronce; aguardiente de España, tabaco y rapé; estrellas y hebillas de plata; costosos arreos de montura, y una inmensa cantidad de objetos—todos los de una casa rica—que no podemos enumerar aquí, porque nos haríamos demasiado difusos.

Entremos ahora en la no muy grata compañía de los embargadores, al gabinete del Precursor de la revolución en Colombia. Allí los Oficiales de la Audiencia procedieron como lo harían los famélicos herederos de un soltero rentista.

El 30 de agosto, el Alguacil Martínez Malo principió el embargo de la rica biblioteca de Nariño, que contaba más de 6,000 volúmenes en varios idiomas (1).

El 1º de septiembre embargaron otros muebles de la casa con el mismo desorden de los días anteriores: cuadros que decoraban las paredes; más pieles destinadas a la exportación; ricos vestidos de diversos colores; vajilla; un barómetro; rapé; hebillas de plata; otros aperos de montura; arañas de cristal, etc., etc.

Días después abrieron el gabinete de estudio de Nariño: allí inventariaron joyas de oro, esmeraldas, diamantes, cajas de plata y de carey, tijeras, cortinas de tafetán verde, la mesa de trabajo del Precursor, sillas, etc. Todo lo embargado se le entregó al depositario, don Antonio Cajigas, Procurador General del Cabildo, en presencia de don Bernabé Ortega, cuñado del revolucionario.

---

(1) En el libro *El Precursor*, II volumen de la *Biblioteca de Historia Nacional*, se encuentran publicadas las diligencias de este embargo, copiadas cuidadosamente de los originales que existen en la Biblioteca Nacional, por los editores doctor E. Posada y el autor de estas *Crónicas* (págs. 164 y siguientes).

Por orden del Oidor Mosquera y Figueroa embargó Narciso García la «hacienda o estancia en el valle de Sopó,» con sus casas de habitación; 307 corderos; 4 mulas; 20 cargas de trigo, y todas las herramientas y utensilios del predio.

A la sazón se le embargaron también sus créditos, que constaban en el *Libro general de cuentas corrientes con varios sujetos*, escrito por él mismo. En estas cuentas había constancia de los siguientes créditos a su favor: Dionisio Torres, $ 10,000; José Caicedo, $ 6,875, «$ 2 y ¼ reales»; Salvador Cancino, $ 1,788; José Nariño, $ 5,192; Juan Nariño, $ 6,111; Pedro Chaveau, vecino de Cúcuta, $ 9,558; José Rito Martínez, $ 5,766, y $ 5,877, que le adeudaba en Cádiz su agente para la venta de quinas. Las deudas menores sumaron $ 10,436 (1).

Además se siguió juicio de rendición de cuentas contra el mismo Nariño en su calidad de Tesorero de Diezmos, en el cual se le acusaba como deudor a esta renta. ¡Curioso juicio contra un *reo* de delito de Estado, preso en un cuartel, privado de comunicación y despojado de su cuantiosa fortuna! Este juicio, en el cual se ultrajaba la probidad de Nariño, comprometía los caudales de varios honorables patricios que eran sus fiadores.

La Real Audiencia, en 28 de noviembre de 1795, después de trece meses de dura prisión, condenó «por piedad de Su Majestad» a Antonio Nariño, a quien «por el sumo rigor de las leyes, podía imponerse la pena ordinaria de último suplicio, *a diez años de presidio en uno de los de Africa, a elección del Rey; a extrañamiento perpetuo de los dominios de América; a confiscación de todos sus bienes y utensilios de su imprenta para la Real Cámara y a que fuesen quemados por el verdugo en la plaza principal de Bogotá, el libro de donde copió "Los derechos del Hombre," con el alegato contestación a los Fiscales y todas sus copias*» (2).

(1) *El Precursor*, págs. 195 y siguientes.

(2) *El Precursor*, 620.

¡Con cuánta rigidez se trató a la pobre víctima en aquel año! Además de su dura prisión, se le embargaron todos sus bienes. Terrible fue esta pena para un hombre que tenía tántos negocios y que manejaba intereses ajenos....

No sólo para el historiador de esa época y para el biógrafo de este prócer, son preciosas esas minucias, sino también para quien estudie la marcha de nuestra legislación adjetiva y la antigua organización de los Tribunales; y para quien, aficionado a coleccionar cosas viejas, quiera clasificar la edad que éstas tuvieren o la época en que se usaron.

Allí hasta el filólogo puede hallar voces hoy desusadas o que cambiaron de acepción; el novelista y el pintor conocerán los trajes y utensilios de otros tiempos; el estadista tendrá datos de los valores de pasados días, y el filósofo mismo verá las ideas que predominaron en un siglo, y cómo otras trataban de abrirse paso a través de las nieblas más espesas (1).

Nariño, cuando fue aprisionado, no tenía treinta años de edad; hacía catorce que había fundado su hogar en Bogotá, uniéndose en matrimonio con la distinguida dama doña Magdalena Ortega, y alegraban su casa cuatro niños: Fran-

---

(1) E. POSADA, *El Precursor*. Prefacio, XIV XV. Nos tocó en buena suerte, unidos con el doctor E. Posada, compilar, en el libro *El Precursor*, en 1903, gran acopio de documentos sobre la vida de Nariño, hasta entonces inéditos. En nuestra tarea tuvimos apoyo decidido del doctor José Joaquín Casas, entonces Ministro de Instrucción Pública. Antes que nosotros, había dado a la publicidad otros documentos sobre la vida del traductor de los *Derechos del Hombre*, el eminente literato don José María Vergara y Vergara. Al escribir estas líneas damos a nuestros lectores la buena nueva de que don José M. Pérez Sarmiento, Cónsul de la República en Cádiz, escribió en el número 21 de *Hispania*, Londres, 1º de septiembre de 1913, lo siguiente:

«Nosotros hemos dado, en nuestros estudios de los Archivos de Andalucía, con el expediente original del proceso que se le siguió a Nariño y que abarca los años de 1794 a 1807. En breve lo publicaremos.»

Preciosos detalles en ese proceso íntegro y luz completa sobre esta causa inmortal. La Academia Nacional de Historia le abrió sus puertas al señor Pérez Sarmiento, quien edita en la actualidad el proceso.

cisco, de siete años; Gregorio, Antonio y Vicente, semihuérfanos ahora, merced a la *piedad* de la sentencia.

Veremos al estudiar los sucesos ocurridos en 1797, cómo volvió al país el Precursor, y luégo cómo la semilla que depositó él en las ruinas de la vieja sociedad monárquica fructificó radiosa, esparciendo las nuevas ideas.

El 16 de julio de 1913, primer centenario de la independencia absoluta de Cundinamarca, promulgada por Nariño en su calidad de Jefe del Estado, el Gobierno Departamental, presidido por el doctor Rafael Ucrós, colocó, a moción de la Academia Nacional de Historia, una hermosa lápida de mármol blanco, en el muro exterior de la casa del Precursor (hoy calle 16, número 102). La inscripción dice:

EN ESTA CASA HABITO
Y FUE APRISIONADO EL
GENERAL ANTONIO NARIÑO
PRECURSOR DE LA
INDEPENDENCIA—1794

Nariño nombró por abogado y defensor a don José Antonio Ricaurte, Agente Fiscal de lo civil de la Real Audiencia. Este benemérito bogotano era viudo de doña Mariana Ortega, y por consiguiente pariente político de Nariño. En la noche del 2 de agosto de 1795 hubo función en el Coliseo; allí fue prendido el abogado Ricaurte, y esa misma noche lo mandaron para Cartagena (1). Los Fiscales del Rey decían posteriormente:

> Preso Ricaurte, a las siete de la noche del 2 de agosto, se le remitió, a la una y media de la propia noche, a la plaza de Cartagena (2).

No obstante lo dicho por cronistas y Fiscales, el mismo Ricaurte cuenta su viaje en carta escrita en Honda el 13 de agosto de 1795 a su yerno don José Montero y Paz. En ella se lee:

---

(1) J. M. Caballero, lib. cit., 96.

(2) *El Precursor*, 618.

Salí a las once y media de la mañana el 3 del corriente, con lluvia y frío; de este modo continué hasta Facatativá, adonde llegué temprano, e hicimos noche para tomar mulas.

La Audiencia tenía a Ricaurte por un gran criminal, puesto que informó al Consejo de Indias que la defensa del jurisconsulto Ricaurte contenía «excecrables errores, impías opiniones, perversas máximas, sistemas inicuos, atroces injurias a los delatores y testigos, y reprensibles desacatos a los Ministros, cuya doctrina de semejante escrito es *aún más perjudicial que la del papel* "*Los Derechos del Hombre*"» (1).

Ricaurte fue tratado en esta vez por sus Jueces con más dureza que su ilustre defendido. Se le sentenció y condenó sin haberlo oído, rompiendo el Tribunal que se llamaba de justicia todos los principios que informan el derecho natural.

Este benemérito ciudadano, tan meritorio como el mismo Nariño, fue sepultado en los calabozos de un castillo de Cartagena, con aprobación del Rey Carlos IV. Agobiado por la edad, por las enfermedades, por la ausencia de la familia y por la amargura de estar condenado a prisión perpetua sin esperanza de apelación, lo cual convertía su calabozo de Bocachica en una verdadera tumba, dejó de existir después de ocho años de padecimientos.

En el libro *Precursores* se ha enaltecido su memoria, y su proceso, hoy conocido, es pedestal de gloria para este precursor y protomártir de la libertad de Colombia. Tan desgraciado como Miranda, murió en el silencio de un calabozo, sin tener el júbilo que lograron sus compañeros de ver triunfante la libertad a que sirvieron y fundada la República, después del triunfo de Boyacá, en 1819.

Una vez preso Ricaurte, nombró Nariño sucesivamente como sus defensores a seis abogados. Todos ellos se excusaron—con mucha razón, en nuestro concepto,—en vista de

---

(1) L. MARROQUÍN, *Precursores*, 72.

las desgracias ocurridas a su colega el doctor Ricaurte. En este estado las cosas, la Audiencia nombró defensor de oficio al doctor Ignacio de Sanmiguel (agosto, 1795), y ordenó que no se le admitiera excusa. No obstante el expreso mandato del Tribunal, Sanmiguel, que no las tenía todas consigo, también presentó renuncia. La Audiencia no la aceptó, y acompañó su negativa con una multa de $ 4, que tuvo que pagar el obligado defensor.

El proceso de los pasquines ha sido poco conocido hasta el presente. Se hicieron responsables al denunciante Arellano y a los jóvenes estudiantes José María Durán, Pablo Uribe y Luis Gómez. La sentencia fue condenatoria, y se envió en apelación a la Corte. Fueron declarados reos de sublevación Zea, antioqueño; Enrique Umaña, de Bojacá; José María Cabal, de Buga; Sinforoso Mutis, de Girón; Luis de Rieux, médico francés; Manuel Froes, también médico, nacido en Santo Domingo; José Ayala, bogotano; Ignacio Sandino, bogotano; Pedro Pradilla, de San Gil, y Bernardo Cifuentes, del Socorro. Se complicaron en la causa algunos jóvenes de menor edad.

Se aparta del plan de este libro dar extensos detalles sobre tan célebre proceso. Estos precursores sufrieron todos las penalidades del viaje a España y de una larga prisión. En distintos libros de historia se encuentran interesantes detalles sobre la causa y los encausados.

Curioso es recordar que Zea fue aprisionado en Fusagasugá, donde trabajaba en estudios de botánica. Desde su prisión dirigió una carta a Camilo Torres, de la cual copiamos lo siguiente:

> Nunca pensé elegir a otro que a ti para la defensa de mi causa. Siempre me prometí que con gusto te encargarías de ella; y el primer paso que has dado me asegura que no me he engañado. Espero me avises el resultado y que continúes con tus letras, que son todo mi consuelo. Si no se consigue nada con el pedimento, logre yo siquiera variar de lugar: las voces de estos desalmados me aterran, y un lugar quieto me proporcionaría aprovechar los momentos que me restan.

El ilustre hijo de Medellín dejó abandonada la cátedra de Ciencias Naturales en el Colegio de San Bartolomé y su puesto en la Expedición Botánica.

De estos eminentes jóvenes volveremos a ocuparnos en el curso de esta relación, como distinguidos servidores de la Patria (1). Al cumplirse, en 1910, el primer centenario de la proclamación de Independencia, los estudiantes de Jurisprudencia de la Universidad Nacional consagraron a su memoria una plancha de mármol blanco con letras de oro, colocada solemnemente en el edificio de la Facultad, que de una vez reproducimos, uniéndonos al justísimo homenaje:

A José María Cabal, Sinforoso
Mutis, Enrique Umaña, Pablo Uribe,
José María Durán y demás estudiantes procesados con Nariño
en 1794 y precursores de la
Independencia

Los estudiantes de la Escuela de
Derecho y Ciencias Políticas de la
Universidad Nacional

Julio 16 de 1910

Otra figura distinguida, que se dibuja con tintas no bien determinadas en estos primeros movimientos de la revolución, es la de Pedro Fermín de Vargas, compañero y amigo de Nariño, autor de varios trabajos de geografía y de un escrito que intituló *Derechos del hombre y del ciudadano, con varias máximas republicanas y un discurso preliminar dirigido a los americanos*, que logró publicar en 1797,

---

(1) *Boletín de Historia*, III, 135, 146; VIII, 722 y siguientes. F. Mutis Durán, *Sinforoso Mutis*. T. E. Tascón, *Biografía de don José María Cabal*. F. Lozano y Lozano, *Biografía del doctor Vicente Azuero*. F. J. de Caldas, *Elogio histórico del doctor don Miguel Cabal*. Marco Fidel Suárez, *Francisco A. Zea*. F. Vesga, lib. cit., 87. E. Posada, *El proceso de los pasquines. El Precursor*.

en Madrid. Otros trabajos de Vargas se llamaron: *Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas* y *Discurso sobre el río de la Magdalena*, que «reúnen las cualidades de estar escritos con gusto, con sencillez y con filosofía» (1).

El Gobierno remitió a la Corte (julio de 1798) algunos papeles de Vargas, con la advertencia de que *son muchas las pruebas e indicios que allí se ven de sublevación, máximas de libertad, escritos venenosos, actos repetidos de inobediencia, formación de constituciones republicanas, juntas sigilosas, levantamientos efectivos, abandono de la religión, propuestas, planes, expediciones y conciertos con los extranjeros desde el año de 1781* (2).

Vargas, aunque se sabía que estaba en las Antillas, pudo escapar de la *piadosa* justicia del Rey.

Y ella no alcanzó tampoco al distinguido Regidor don José Caicedo y Flórez, a pesar de haber sido uno de los primeros denunciados.

De todo lo expuesto sobre los primeros revolucionarios, se deduce claramente que la *insurrección* de los Comuneros en 1781, primer movimiento contra el Gobierno colonial, en que se opuso la fuerza a la fuerza, tomaba carácter de verdadera *revolución* con los patriotas encausados en 1794, que buscaban el reconocimiento de su dignidad y su derecho de hombres. El alzamiento de los Comuneros terminó, como que fue obra de la fuerza; la idea revolucionaria de 1794, como todos los grandes ideales de restauración, tuvo lento y trabajoso desarrollo a través de presidios y destierros, y vino a florecer gloriosamente el 20 de julio de 1810, con la fundación de la República.

Ezpeleta, temiendo que la difusión en el Reino de la temida traducción indujese a los colonos a tratar de alcanzar mayores derechos políticos, pidió a los frailes capuchinos

(1) *Aviso al público*, número 13 (1810), pág. 116. Allí se avisa que don José Acebedo estaba encargado por el Gobierno para darles publicidad.

(2) *El Precursor*, 646. L. ORJUELA, *Tributos de Zipaquirá*, 217.

que hiciesen misiones en el país, para predicar en ellas la fidelidad al Soberano y para recoger, como el mejor fruto del trabajo, el mayor número de ejemplares de los *Derechos del Hombre*....

El primer día de 1795 el muy ilustre Ayuntamiento eligió Alcaldes a don Miguel Galindo y a don Miguel Rivas.

De acuerdo con la costumbre establecida en las colonias españolas, desde los tiempos de la Conquista, los Alcaldes se llamaban Ordinarios, de primero y segundo voto, y tenían las funciones propias hoy de los Inspectores y Jueces Municipales (1).

En Aranjuez, el 14 de junio de 1795, se expidió Real Cédula sobre erección del Consulado de Cartagena de Indias, que se firmó así:

YO EL REY—DIEGO DE GADORQUI

Recordamos este suceso, porque Carlos IV, teniendo en cuenta el aumento y extensión que había tomado el comercio de América, por las libertades concedidas por Carlos III, desde 1778—de que ya hablámos,—quiso extender a Cartagena, o mejor, al Nuevo Reino, las ventajas de que ya gozaban Méjico y Lima.

Estos Consulados de comercio tenían la categoría de *Tribunales de mercaderes*. Eran elegidos cada año por los comerciantes del lugar, y sus empleados se llamaban Prior y Cónsules.

El Consulado de Cartagena ejerció importante influencia sobre el comercio del interior del Virreinato. Antes existía en la misma ciudad una sucursal del Consulado de Cádiz, con muy restringidas atribuciones. La Real Cédula de 14 de junio de 1795 puede considerarse pues como una merced del Monarca para con el comercio del Nuevo Reino (2).

---

(1) J. SOLÓRZANO Y PEREIRA, *Política indiana*, II, 252.

(2) *Folleto* impreso en Madrid en 1795 en la Oficina de Benito Cano. J SOLÓRZANO Y PEREIRA, lib. cit., II, 499. J. P. URUETA y E. G. DE PIÑERES, *Cartagena y sus cercanías*, 306.

Vimos ya en la página 366 del primer volumen, que Mutis inauguró en el Colegio del Rosario, en marzo de 1762, cátedras de Matemáticas y Astronomía. Corridos treinta y cuatro años, cuando la ciencia astronómica había adquirido grandísimo incremento, cuando el sistema de Copérnico era aceptado sin objeción en todos los países civilizados, cuando en Santafé había hombres de ideas tan avanzadas como los revolucionarios de 1794, todavía, al pretender un catedrático injustamente desconocido, el doctor Juan Francisco Vásquez, enseñar en las aulas de Cristóbal de Torres que *la tierra gira al rededor del sol*, un Rector de antaño, que firmaba con el largo nombre de Santiago Gregorio de Burgos, y que había nacido de matrimonio legítimo en Pamplona de Colombia (1), en las montañas que hoy llevan el ilustre nombre de Santander, obligó al Catedrático Vásquez a que se ciñera estrictamente al atrasado texto del Padre Gaudin, apoyado por el Virrey Ezpeleta y por el oscurantista Fiscal Manuel Mariano de Blaya.

El Rector Burgos escribía en las postrimerías del siglo XVIII lo siguiente, hablando del sistema de Copérnico:

> *Aquel sistema es contrario abiertamente a varios expresísimos textos de la Sagrada Escritura. Y fue condenado por la Sagrada Congregación, ante Pablo V y Urbano VIII, contra Galileo, que lo enseñaba* (1).

El honorable Rector Burgos creía que a Pamplona y a Santafé las cubría el revés del pavimento de la corte celestial, y no quería que sus discípulos pudieran decir con el clásico poeta, citado a propósito por Vergara y Vergara:

(1) R. M. CARRASQUILLA, *Constituciones del Colegio del Rosario* (1893), 73.

(2) *Boletín de Historia*, I, 304. Los documentos originales reposan en el archivo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

.... este cielo azul que todos vemos,
ni es cielo, ni es azul. ¡Lástima grande
que no sea verdad tánta belleza!

Veamos ahora algunas mejoras materiales debidas a Ezpeleta. A él y al ingeniero Esquiaqui se deben, en efecto, a más de la casa de la Aduana o de Correos—de que ya hablámos—el puente sobre el río Serrezuela, inmediato al actual Municipio de Madrid, en el viejo camino de Occidente, y el puente llamado del Común.

Ya vimos en las páginas 47, 80 y 406 del primer volumen lo que era la senda que llamaban camino de Honda. El Virrey Caballero, hablando de él, dice a su sucesor:

> De Honda a Santafé hay un camino que su misma vista horrorizará a Vuestra Excelencia, especialmente si lo ha de pasar en tiempo de aguas, a pesar de ser el único por donde transitan todos los empleados y señores Virreyes que van para el Reino.
>
> A la entrada de Santafé hallará Vuestra Excelencia una calzada o camellón, hecho a esfuerzos del señor Pizarro y su sucesor, en que antiguamente se enterraban las mulas de carga, por formarse allí con tierra gredosa un inmenso barrial que interrumpía muchos meses del año la comunicación de la capital con los pueblos de aquella parte (1).

El puente de Serrezuela borró un gran obstáculo en la calzada de Occidente, vía ésta de inmensa importancia, pues comunicaba a Santafé no sólo con los pueblos de esa parte—como dice el señor Caballero,—sino con todo el mundo civilizado.

La vía del Norte, que no servía para ruedas, arrancaba de la calle larga de Las Nieves, era única, y cruzaba con ondulaciones las pintorescas campiñas que demoran al pie de las serranías orientales de la Sabana, desde Bogotá hasta el sitio en que se construyó, en 1796, el Puente del Común. La carretera en línea recta, por donde van hoy los

(1) *Relaciones de Mando*, 744.

rieles del ferrocarril del Norte, se construyó—como veremos—en época posterior.

Con el producto de un impuesto que duró muchos años, y que era cuantioso en tiempo de Ezpeleta, pagado por las recuas que venían con géneros y frutos de los pueblos del Norte, y las que para allá salían de la capital, se construyó el magnífico puente que se llamó del Común, sobre el río Funza, entre los pueblos inmediatos de Chía y Cajicá, y cuyo costo alcanzó a $ 100,000.

No se ha exagerado en llamarlo magnífico: su solidez es tan grande, que al presente se encuentra la obra tan perfecta como en la época de la construcción. Dista de la capital tres miriámetros cabales; su longitud es de 31 metros 86 centímetros; la anchura de la fábrica es de 5 metros 71 centímetros; su altura sobre el río es mayor de 7 metros; tiene cinco arcos, formados de media elipse, cortada por su eje mayor, que son los llamados de *carpanel.*

En todos los estribos, o sea entre arco y arco, está la fábrica, provista de tajamares que contribuyen no sólo a darle la debida solidez, sino a hacerla vistosa.

A cada uno de los extremos del puente se halla una plazuela en forma de herradura, cuyo diámetro medio es de 18 metros 15 centímetros, poco más o menos.

Adornan el puente doce pilastras terminadas en pirámides cuadriláteras coronadas por globos. Estas pilastras se hallan incrustadas en los pretiles o antepechos.

Los pretiles de las plazuelas, que van en disminución desde el punto más inmediato al puente, están adornados igualmente con pilastras.

En cada uno de los cuatro puntos en que terminan los pretiles de las plazuelas hay un segmento de columna cilíndrica con elegantes molduras, que mide 1 metro 90 centímetros de altura, y que está coronada por un cono curvilíneo sobre el que se halla un hermoso jarrón. La altura total de cada una de estas piezas es de 3 metros 65 centímetros.

Como complemento de la obra se construyeron (y se conservan) dos anchos camellones y calzadas. Uno antes del extremo oriental del puente, y otro después del extremo occi-

dental. Ambos tienen pretiles y están enlosados, aunque con lajas toscas. Mide el primero 123 metros 70 centímetros, y el segundo 109 metros 70 centímetros, contando sólo la parte recta, pues está prolongado, pero formando curva.

La altura de los camellones varía mucho, por ser desigual el terreno sobre que están levantados.

Puntos hay en que, según calculamos, se elevarán hasta 4 metros.

En su extensión están comprendidos dos puentes de desagüe en la parte occidental y uno en la otra. El mayor de aquéllos, adornado con pretiles y pilastras, fue construído sobre el cauce artificial por donde se hizo correr el río mientras se estaba construyendo el puente.

Los materiales de que éste fue labrado son ladrillo, empleado sólo en los arcos, y piedra, que es de lo que está hecho todo lo demás.

En los segmentos de columna que decoran la fábrica se hallan las siguientes inscripciones, cada una de las cuales está en dos de dichas piezas de ornato. Copiamos las inscripciones con la posible fidelidad.

En las columnas del Nordeste y del Sudeste:

REYNANDO LA MAGESTAD DE EL SEÑOR D. CARLOS IV, Y SIENDO VIRREY DE ESTE NUEVO REYNO DE GRANADA EL EXMO. S. D. JOSEF EZPELETA Y GALDEANO SE CONSTRUYO ESTA OBRA DE EL PUENTE, Y SUS CAMELLONES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1792.

En las columnas del Sudeste y del Noroeste:

HA DIRIGIDO ESTA OBRA EL SEÑOR D. DOMINGO ESQUIAQUI THN.^{TE} COR.^{L} DE EL R.^{L} CUERPO DE ARTILL.^{A} Y COMAN^{TE} EN LA PLAZA Y PROV.^{A} DE CARTAG.^{A} DE YNDIAS SIENDO DIPUTADO POR ESTE ILUSTRE CABILDO EL REGIDOR D. D. JOSEF CAYZEDO.

Suminístrannos estas inscripciones importantes datos para la historia del puente; pero hacen echar de menos algunas más satisfactorias sobre las circunstancias del eminente ar-

quitecto que dirigió su construcción. Sólo nos consta acerca de él que era hermano del benemérito institutor y músico don Mateo Esquiaqui, y del compositor don José Antonio, algunas de cuyas composiciones se oyen todavía, aunque raras veces, en nuestras iglesias.

Sabemos también que fue sobrestante de la obra Marcos Antón, de quien se conserva descendencia en el Distrito de Cajicá; y que el señor don Justo Castro, como Alguacil Mayor de Santafé, intervino en la fabricación del puente (1).

Después de ciento veinte años de servicio se conserva la obra del puente, como hemos dicho, en completa integridad. A la anterior descripción tenemos que agregar el recuerdo patriótico que los vecinos del pueblo de Chía consagraron en dos losas que se hallan en los antepechos, con estas inscripciones:

GLORIA
A LOS FUNDADORES
DE LA REPÚBLICA
CHÍA
EN EL 1er CENTENARIO
DE LA
INDEPENDENCIA
20 DE JULIO DE 1910

AL PADRE LAS CASAS
PROTECTOR DE LOS INDIOS
CHÍA
EN EL 1er CENTENARIO
DE LA
INDEPENDENCIA
20 DE JULIO DE 1910

Con fecha 7 de octubre de 1796 Carlos IV dictó un real Decreto, por medio del cual declaraba la guerra a la podero-

(1) JOSÉ MANUEL MARROQUÍN, *El Puente del Común y sus inmediaciones.*

sa Inglaterra, «para sostener el decoro de su Corona y dar protección--dice en él—a sus reinos y súbditos.»

El cronista Caballero registra la real disposición en una línea de su *Diario:*

> 1796. A 20 de septiembre se publicó la guerra con el inglés.

La siguiente curiosa crónica de aquellos tiempos, que debimos a la pluma del distinguido literato bogotano, doctor Próspero Pereira Gamba, para la primera edición de este libro, la creemos digna de conservarse, aunque no tiene apoyo histórico, como lo veremos, terminada su lectura:

> Con el Virrey Ezpeleta vino de España el Capitán don Angel Ley y Marqueti, joven de gallarda estatura, rubio, ojos azules, esmerado porte marcial, galante y enamorado en demasía. Ya en Zaragoza, por amorosos celos y cuestiones de puntillo militar, había tenido un encuentro con varios de sus camaradas, a quienes venció con la ayuda de su amigo y subordinado don Diego Alfonso de Guzmán. Por esta causa, y quizá por otras, su familia obtuvo del Rey Carlos IV que lo destinase de Capitán de dragones al Nuevo Reino de Granada, adonde se trasladó con Ezpeleta. Poco después vino de Cádiz un hermano menor de don Angel, que fue fraile de Santo Domingo y Rector de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, con buena fama. Don Angel, poco tiempo después de residir en Santafé, se prendó de doña Luisa Sandoval, cuya familia la tenía destinada para esposa de don Pablo Aramburo y Zea. Ella, sin embargo, correspondió al amor de aquel mancebo, a pesar de mil obstáculos, y lo esperaba al pie de su reja en altas horas de la noche, hasta que los sorprendió don Fernando Sandoval, hermano de Luisa, quien trabó riña con don Angel, en la que fue vencido y humillado don Fernando.
>
> En adelante la separación de los amantes fue más completa, pues la doncella quedó reclusa en su casa y muy vigilada hasta el día señalado para su próximo forzado matrimonio. Entonces Ley se propuso hacerla suya por medio de un rapto que combinó con Guzmán, y, reunidos en un salón

bajo del palacio del Virrey, después de cenar y beber sin medida, forzaron la guardia, hiriendo a un centinela. Al salir a la inmediata Plaza Mayor se descargó lluvia torrencial y tempestad formidable, de modo que a poco andar hacia la Calle Real, don Angel tomó por un lado y Guzmán por otro, por la confusión que les habían causado la bebida y la tormenta. Ley, ofuscado, atónito y confundido, marchaba a la ventura cuando, a la luz de un relámpago, vio una joven lindísima que le suplicó que la acompañara a su casa, situada en la calle del Panteón de Las Nieves. Siguieron juntos y entraron a un lujoso salón, en el fondo del cual había un lecho magnífico. En la cabecera de éste colgó el Capitán su espada mientras galanteaba ardorosamente a la desconocida beldad. Allí pernoctó, y al día siguiente, que era de revista, no pudo presentarse por haber olvidado su espada, quizá voluntariamente, en la calle del Panteón. Llegada la tarde se encaminó a la casa misteriosa de la víspera, y oyó con sorpresa la noticia que le daban los vecinos de que dicha casa estaba desocupada hacía tiempo. Ya de noche, cumpliendo recomendación de su amiga de la víspera, abrió, pues ésta le había dado llave, y vio el salón convertido en cementerio, los muebles en fragmentos de cajas mortuorias y de piedras tumulares, y la cama en ataúd, y cerca del féretro su espada, atada con un cordón o cinto de hábito de fraile franciscano, usados entonces para amortajar los cadáveres. Angel salió aterrado de la casa, y al llegar a la antigua plaza de San Francisco, topó con una procesión fúnebre que iba a depositar el cadáver de doña Luisa en el inmediato templo. Allí cayó desmayado, y al otro día, 23 de octubre de 1796, devolvió al Virrey su despacho de Capitán, arregló sus intereses y entró de religioso en la recoleta de San Diego.

Don Angel Ley había nacido en 1773, entró de religioso a los veinticinco años, sirvió en el claustro cuarenta y dos y murió, con fama de santidad, el 27 de mayo de 1838, después de haber sido catedrático de Filosofía y Teología en el Colegio de San Buenaventura y Guardián del convento de San Diego. Yo estuve en el entierro, y vi que muchas personas piadosas cortaron pedazos de hábito, de cordón y aun de cabello para reliquias.

En 1846 escribió el doctor Pereira Gamba la leyenda que intituló *Don Angel Ley*, tan popular en aquel tiempo, que se agotaron dos ediciones. Mister Allan Burton la tradujo al inglés y la hizo conocer en los Estados Unidos de América, donde mereció encomios. También la consignó M. Eduardo André, viajero francés, en su libro *Viaje a la América equinoccial*, desfigurándola.

En el mismo año de 1846 apareció en *El Día*, periódico muy leído en Bogotá, la misma leyenda, con las iniciales J. M. T. En su forma literaria es inferior a la de la hábil pluma de Pereira Gamba; varía algunos episodios, y da como fecha de lo acontecido el año de 1795.

Don Eduardo Posada juzga con acierto que en las tradiciones hay siempre algún fondo de verdad, desfigurado por la imaginación popular; y cree que, despojada de los caracteres fantásticos, la crónica de don Angel Ley es bastante verosímil (1).

Agregamos a las anteriores noticias los siguientes datos de exactitud histórica, que no disminuyen los encantos de la leyenda.

Existen en el archivo anexo a la Biblioteca Nacional tres reales órdenes que dan luz sobre la familia Ley, que moraba en Santafé. La primera tiene fecha 25 de febrero de 1792, y en ella se dispone que a los hijos de don José Diego Ley se les dé pensión de $ 400 anuales, del ramo de vacantes, en atención a los servicios de su padre. La segunda, de 15 de enero de 1793, ordena que los $ 400 anuales con que se pensionó a los cuatro hijos de don José Diego Ley, se dividan por mitad entre los tres varones y la única hija del agraciado servidor del Rey. La tercera, de octubre de 1796, dispone que al profesar don Angel Ley en San Diego, se distribuya entre sus dos hermanos la merced de que disfrutaban los tres.

En la *Crónica de la Provincia franciscana* se encuentra una diligencia sobre el mérito del Padre Ignacio Botero, ya fallecido, suscrita en Guaduas en 1820, entre otros,

---

(1) *Boletín de Historia*, VI, 753. *El Día*, 1846, página 103.

por «fray Angel Ley, Definidor y Secretario del venerable Definitorio.»

En 1824, fray Angel Ley, franciscano del convento Máximo de Santafé, fue el confesor escogido por el desventurado Infante, y escribió la *Capilla y suplicio del Coronel de la República de Colombia, Leonardo Infante*, que se cita con elogio (1).

Uno de los pensionados por el Monarca español, don Lorenzo Ley, sirvió como militar de la República desde 1810; hizo la campaña de Venezuela con Bolívar, en 1814, y terminada la revolución, con el despacho de Teniente Coronel, ocupó honrosos puestos en el Ejército (2).

El día 2 de enero de 1797 dejó el Gobierno del Nuevo Reino de Granada el Conde de Ezpeleta, después de haber administrado sus destinos durante siete años, en lo general con encomiable acierto. Pasó a España, donde se le dio el alto cargo de Virrey de Cataluña. Su nombre quedó unido en la capital del Virreinato a importantes mejoras materiales. El y su gentil compañera vivieron largos años en la memoria de la sociedad santafereña.

Ezpeleta fue prisionero de los franceses en 1809, y no se le permitió volver a España hasta 1815. Fernando VII lo nombró Capitán General de Navarra. Falleció el año de 1826 (3).

En la galería de mandatarios durante la Colonia, que se conserva en el Museo Nacional, existe un retrato de Ezpeleta, pintado al óleo, con retoques de burdísimo pincel, que borraron el mérito artístico del lienzo original. Es de medio cuerpo; está sentado y apoya el brazo izquierdo en una mesa. El vestido está adornado con sencillos bordados de hilo de oro; no tiene sombrero ni empuña bastón; en un ángulo del cuadro se ve un escudo heráldico. No tiene leyenda (4).

---

(1) J. M. GROOT, lib. cit., II, 16. *Boletín de Historia*, III, 593.

(2) R. M. CARRASQUILLA, *Apuntes biográficos del General José María Ortega y Nariño*.

(3) J. MANCINI, lib. cit., 79.

(4) E. RESTREPO TIRADO, *Catálogo General del Museo de Bogotá*, 239.

CAPITULO XXXII

Gobierno de Mendinueta—Un célebre Mayorazgo—La toma de San Patricio. Un casamiento pasado por agua—El prófugo Nariño—Espías de una dama. El Arzobispo en danza—Santafé sobre un volcán—Nariño en Bogotá. Proyectos revolucionarios—Nariño y los Comuneros—Nariño, el Arzobispo y el Virrey—Larga misión—Libertad—Costas—Muerte del Superintendente de la Moneda—Su testamento—Muerte del Arzobispo Compañón. Noticias sobre su Gobierno—Sus retratos—Ultimo proyecto de fortificación—El favorito Godoy—La mendicidad en Santafé—Policía deficiente. Ausencia de higiene—Las tiendas de Santafé—Cumpleaños de una Virreina—El Arzobispo Portillo—Su corto Gobierno—Su muerte—El acueducto de San Victorino—El antiguo pilón—El *Buey* Andrade—El Rey contra los Canónigos—El *Correo Curioso*—Censo de 1798, 1803—Nomenclatura *sui generis*—Curiosos detalles—La Sociedad Patriótica de Santafé—Primera cátedra de Química y Mineralogía—El químico Cabal—Organización de la Medicina en España—En Santafé—Todavía los charlatanes—Consulta de frailes—Escuela de Ciencias Físicas y Metemáticas—Don Juan María Romero en Bogotá—La antigua vía de Oriente—Curiosos recuerdos de viaje—El Padre Quesada sin hábitos—Viaje de Humbold y Bonpland. Casa histórica—Excursiones científicas—La sociedad santafereña—Trabajos y partida de los viajeros—Humbold en Ibagué—Cartografía—Un espía. Acertada apreciación filosófica.

El 5 de enero de 1797 llegó a Cartagena el nuevo Representante de Su Majestad, don Pedro Mendinueta y Muzquiz, Teniente General de los Reales Ejércitos, Caballero de la Orden de Santiago y Gran Cruz de Carlos III. El 18 de marzo ocupó la Silla de los Virreyes en Santafé (1).

---

(1) Estas fechas son tomadas del *Catálogo del Archivo de Indias*, de Sevilla, por el distinguido investigador don Tulio Samper y Grau. En las relaciones históricas y cronologías nacionales, o no se fijan estas fechas o están sus autores en desacuerdo, hasta de meses.

Este militar valiente tenía prendas de hombre de Estado y además era cortesano hábil. Su Gobierno fue algo liberal, como el de su antecesor. Lo preocuparon la educación de la juventud y el progreso de las ciencias. Prestó preferente atención a fomentar la buena marcha de los hospitales de caridad y militar; dictó importantes medidas para evitar el charlatanismo médico, y tomó grande empeño para poner en planta sabias providencias higiénicas, con el fin de impedir la propagación de la quinta epidemia de viruela, que afligía en la capital y sus aledaños a la ya diezmada raza indígena, y logró que no enfermasen sino ochocientas catorce personas y que no muriesen sino ciento doce. El hospital de virolentos se organizó en el edificio de Las Aguas, situado en el extremo de la ciudad, hacia el Oriente, el cual se devolvió a los Padres de Santo Domingo el año de 1804.

El célebre mayorazgo de la dehesa de Bogotá—llamado vulgarmente *El Novillero*,—que conocemos ya, erigido en Marquesado de San Jorge, fue fundado por el General don Francisco Maldonado de Mendoza, Caballero de Calatrava y de Santiago. Años después el cuantioso mayorazgo vino a quedar en cabeza de don Jorge Miguel Lozano de Peralta, de quien ya hablámos en la página 341 del primer volumen. Heredólo en seguida don José María Lozano, su hijo mayor, segundo Marqués de San Jorge. Correspondíale luégo a doña María Tadea, primogénita de don José María. Con ella tenía concertado matrimonio don Jorge Tadeo Lozano, segundo hijo del primitivo Marqués, hermano, por consiguiente, de don José María y tío carnal de doña María Tadea. Para obviar los impedimentos que las leyes canónicas oponían a este enlace, don José María Lozano ocurrió al Arzobispo Compañón, en solicitud de las dispensas necesarias y ofreciendo en cambio $ 2,000 para dotes de niñas pobres del Colegio de La Enseñanza; $ 600 para ornamentos; ceder la tercera parte del derecho que tenía al agua llamada *Toma de San Patricio*, que comenzaba a inmediaciones de Subachoque, en el río Serrezuela, para que sirviera a

perpetuidad a las necesidades del pueblo de Bogotá (hoy Funza). El Arzobispo cedió ante los halagüeños ofrecimientos de los poderosos señores Lozanos, y el anhelado matrimonio se verificó el día 2 de julio de 1799 (1).

El 3 de julio de 1797 don Manuel de Mendoza le participó por escrito al Oidor don Juan Hernández de Alba, cumpliendo las obligaciones de buen vasallo, que yendo para San Gil encontró en el sitio que llaman *Monte del Moro*, «a un hombre que venía en una bestia mular, muy pequeña, adornado de una ruana blanca, bota fuerte y sombrero blanco de primera.» Agregaba que, a pesar de llevar el viajero cubierto el rostro hasta la nariz con un pañuelo blanco, reconoció en él a don Antonio Nariño.

Era, en efecto, el ilustre proscrito bogotano, que había logrado fugarse de Cádiz, antes de entrar a los sombríos calabozos adonde se le quería sepultar de por vida. Llegó a Santafé, a una casa de la Calle Real—según decía Mendoza,—en una oscura noche.

Sin tardanza, Alba comunicó la noticia a Mendinueta, *con el mayor sigilo*. Y convinieron los dos gobernantes en proceder silenciosamente a practicar las diligencias necesarias para cerciorarse de la verdad del denuncio de Mendoza.

El Oidor nombró dos agentes secretos—Andrés Barros y Francisco Carrasco—para que vigilaran a la esposa de Nariño y a sus amigos, «dándoles el pase necesario, en términos que ningún Juez, ronda o patrulla les ponga embarazos, antes bien, les presten todo auxilio.»

Los espías hicieron esfuerzos inútiles hasta el 9 de julio. Al día siguiente, el Arzobispo dio importantes noticias al Gobierno. Las investigaciones continuaron, pero igualmente sin fruto, hasta el día 13.

La alarmante noticia era ya del dominio del público, quien veía en Nariño al temible revolucionario, que ahora

(1) *Toma de San Patricio*, colección de documentos, Bogotá, 1890. F. Lozano y Lozano, *Biografía de don Jorge Tadeo Lozano*.

contaba con el apoyo de Inglaterra, podía girar ampliamente sobre las cajas de Londres y venía a provocar un alzamiento mucho más pavoroso que el de los Comuneros. Como en tiempos del Regente Piñeres, el Virrey y los Oidores creían vivir sobre un volcán.

Estos ignoraban que Nariño ya había estado en Bogotá, en los primeros días del mes de abril, en casa de su esposa, según él mismo lo refirió en posteriores diligencias judiciales. Agregó que sólo trató en esa vez con su mujer, su cuñada Inés Ortega, don Ignacio Umaña y don José Caicedo.

Por esas mismas diligencias se conocen los detalles de su viaje y de su llegada. Nariño pasó de Cádiz a Madrid, después de su fuga, y temiendo se confirmase la sentencia de presidio, siguió a Francia. Allí permaneció dos meses, y se fue a Inglaterra. En Londres apareció como comerciante español. Trató con Pitt y con Lord Liverpool, Ministro de Estado, sobre una insurrección de las colonias americanas, como ya lo había hecho en París con Tallien y el Directorio, con quienes volvió a conferenciar al volver a esta última ciudad. Regresó a Burdeos. Allí se embarcó con rumbo a las Antillas. Estuvo en San Bartolomé y en San Thomas, donde tuvo noticias de Pedro Fermín de Vargas, que estaba en Jamaica. Fuese luégo a Coro, Venezuela, en un barco español. Cruzó el lago de Maracaibo, y llegó a Chiriguaná. Recorrió varios pueblos del Norte: Pamplona, Socorro, Girón y otros sobre los caminos de Tunja.

Sondeó en todas partes la opinión de las gentes, y halló, según lo hace constar, descontento general y general deseo de alzarse contra el Rey, desde las personas ilustradas, hasta los humildes labradores, compañeros que habían sido de los Comuneros en 1781.

En el mismo mes de abril regresó de Bogotá a los pueblos del Norte, con el objeto de seguir preparando un levantamiento que él mismo encabezaría, contando con el abundante apoyo de naciones europeas.

Se encaminó luégo otra vez a la capital, y fue en este

viaje cuando tropezó con Mendoza. El mismo Nariño dice al propósito:

> Llegué a esta ciudad la segunda vez el día 13 de junio, a las cinco de la mañana, y habiendo encontrado cerrada mi casa, por estar mi mujer en casa de su hermana doña Luisa, que se hallaba enferma, me fui a casa de mi hermano José, en donde permanecí aquel día.

De esta llegada no tuvieron noticia al principio sino sus parientes más íntimos y don José Caicedo, don José María Lozano y don Andrés Otero.

Al anochecer del 8 de julio reveló don José Caicedo al Arzobispo Compañón, bajo la promesa de sigilo, la llegada de Nariño; y autorizó al Prelado para dar aviso al Virrey de este grave acontecimiento, con la condición de que el escapado del presidio no sería sujeto a violencias. Convenido así, en las primeras horas de la noche del 19 de julio el Secretario del Arzobispo, don Pedro Chavarri, acompañó a Nariño hasta las puertas del Palacio virreinal, donde lo esperaba el Oidor Alba. Ya en presencia de Mendinueta, ofreció éste ayuda y protección al presidiario, sobre el compromiso de revelar Nariño todos sus planes revolucionarios y los de sus amigos, «desde que salió de Madrid hasta el día, sin faltar en nada a la verdad.»

Así las cosas, Nariño fue conducido a su antigua prisión del cuartel de caballería.

En estos días de alarma y temor, el Virrey, el Regente y los Oidores celebraron varios acuerdos, y resolvieron poner en conocimiento de Carlos IV la gravedad de la situación en la Colonia. El 18 de julio anotaron la filiación de Antonio Nariño y de Pedro Fermín de Vargas.

Las señas de Nariño fueron las siguientes:

> Buen cuerpo, blanco, algunas pecas en la cara, ojo cuencudo o saltado, pelo rubio claro, boca pequeña, labios gruesos y belfo, habla suave, tono bajo y algo balbuciente, de treinta y cuatro años.

El 30 de julio pasó Nariño por escrito a Mendinueta la relación convenida de sus viajes y de sus proyectos, a la cual tuvo que dar ampliación varias veces. En ese escrito no comprometió, de sus amigos y correligionarios, sino a los que no estaban al alcance de la justicia española.

Larga fue la permanencia del preso en el cuartel de caballería, pues en marzo de 1799 todavía se le tomaban declaraciones ante el Capitán de Guardia, don Hilario de Mendinueta (1).

En el archivo anexo a la Biblioteca Nacional se guarda Real Cédula, de 10 de diciembre de 1803, que concede indulto a los que se hallen en prisión. ¿Sería entonces cuando se abrieron las puertas de la cárcel de Nariño?

En el mismo archivo se conserva otra Real Cédula, de 20 de marzo de 1805, en la cual se ordena al Virrey que cobre a Nariño y a José Antonio Ricaurte las costas de sus respectivos procesos, que ascienden a $ 3,368 y 4 reales de vellón.

Dos personajes que ocupaban alta posición en Santafé murieron en este año de 1797: don Juan Martín de Sarratea, Superintendente de la Casa de Moneda, y don Baltasar Jaime Martínez Compañón, Arzobispo del Nuevo Reino.

Sarratea, a quien recordarán nuestros lectores como apoderado del Virrey Solís cuando éste cambió las doradas vestiduras de Virrey por un burdo sayal de fraile, era oriundo de Navarra, había sido alto empleado de Hacienda, y testó durante su última enfermedad cuantioso caudal.

Los albaceas de esta valiosa mortuoria, cumpliendo con la voluntad de Sarratea, amortajaron su cadáver con el hábito del Seráfico Padre San Francisco, con el cual eran sepultados entonces los cuerpos de los que tenían con qué cubrir este gasto.

---

(1) Las demás noticias sobre los viajes, los proyectos y el proceso de Nariño, quizá exóticas en este libro, se encuentran en el capítulo *Vuelta a la Patria*, del libro *El Precursor*, 2º vol. de la *Biblioteca de Historia Nacional*.

El navarro había hecho pomposo regalo a la estatua de la Virgen de la Soledad, que aún se venera en una capilla de La Catedral, donde ordenó que se abriese su sepulcro; y declaró que en un cofre que estaba en su poder se hallaban rosarios de oro y botones esmaltados con esmeraldas, que pertenecían a la nombrada Virgen, y que estas ricas alhajas se entregaran como tenedora a doña Juana Josefa Torrijos. Nombró por su universal heredera a la efigie de la Virgen de la Soledad, para que «lo haya, herede y goce con la bendición de Dios y la mía»....

En los inventarios se halló cantidad enorme de piezas de plata para el servicio doméstico; muchos cuadros al óleo, de asuntos religiosos; vestidos de terciopelo de distintos colores; un *petit* uniforme azul, con chupa de grana y botones y hebillas de plata; sombreros de tres picos; uno de copa alta y pelo blanco; espadín de plata dorada; reloj de oro, de faltriquera; una rica silla de manos; dos estantes con libros; una valiosa silla de montar, e incontables objetos más.

Los albaceas dejaron noticia, en expediente original que tenemos a la vista, de que concurrieron a las honras fúnebres de Sarratea once capellanes y dos diáconos, cada uno de los cuales ganó por su asistencia ocho reales; delegaciones de seis comunidades religiosas, que ganó cada una $ 25; el canto y la música costaron $ 6; los convites impresos, $ 8; los *derechos de la bula*, $ 10; el barbero que afeitó y peinó el cadáver, cobró $ 1, y finalmente, $ 1 también el sepulturero.

Dice Caballero:

> En su entierro estuvo Nuestra Señora descubierta y alumbrándose con cera, como mostrando viudedad.

Ocho meses hacía que gobernaba el Virrey Mendinueta, cuando falleció el Arzobispo Martínez Compañón, a los cincuenta y nueve años de edad. El Arzobispo gozaba de cuantiosas rentas, y poco antes de morir consultó a una

Junta de teólogos sobre si podría destinar parte de ellas en favor de parientes pobres que residían en España: unánimes contestaron que sí, menos un clérigo, que dijo al Prelado:

«Consulte Usía Ilustrísima con los pobres del Arzobispado, para ver si ellos quieren socorrer a los pobres de España.»

El Arzobispo falleció el 17 de agosto de 1797:

> El día 19 lo sacaron en una magnífica procesión por el contorno de la plaza, con asistencia de todas las corporaciones, Tribunales y multitud del pueblo, que iba muy triste y lloroso; lo enterraron en la iglesia Catedral con un magnífico y suntuoso aparato (1).

Este Arzobispo instituyó un Seminario provisional de ordenandos; hizo cuantiosas donaciones al Colegio de La Enseñanza, y ya hemos dicho que protegió las escuelas públicas.

Dos años antes de morir, el señor Compañón había nombrado Provisor y Vicario General al Canónigo bogotano doctor Manuel Andrade.

El Cura de La Catedral, doctor Fernando Caicedo y Flórez, pronunció una elocuente oración fúnebre en la iglesia del monasterio de La Enseñanza, en honor de la memoria del difunto Arzobispo. La ceremonia tuvo lugar el 18 de noviembre. Por excitación del sabio Mutis se imprimió el discurso del señor Caicedo en un opúsculo, del cual no se conservan sino raros ejemplares.

En el Museo Nacional se guarda una sencilla cama de madera, en la cual falleció el señor Martínez Compañón, y un retrato suyo, al óleo. Otro retrato existe en la galería del templo metropolitano, con esta leyenda:

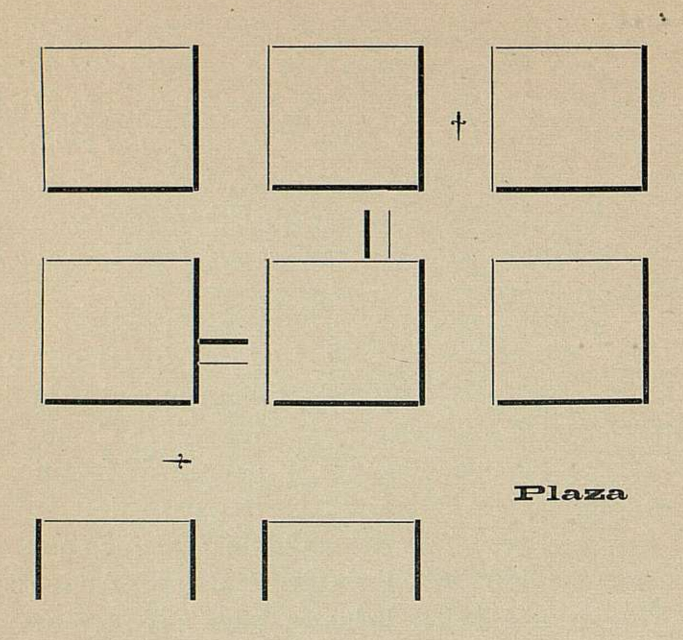
El Yllmo. S. D. Balthasar Jaime Martins. Compañon, natural de Cabredo, Diócesis de Calahorra, Colegial Mayor

(1) J. M. CABALLERO, lib. cit., 96.

del S. Barth.^{me} de Salam.^{ca} obtuvo diversos cargos y siendo Canónigo Doct.^{l} de Santander, pasó á Chantre de Lima, donde fue primer Secret.^{o} del Concilio prov.^{l} celebrado el año de 1772, después promovido al Obp.^{do} de Trujillo, y ultima.^{te} a este Arzobispado, en cuya posesión entró el día 12 de Marzo de 1791, falleció á 17 de agosto de 97. Resplandecieron en este Prelado, entre otras virtudes, una prodigiosa literatura, un perfecto desinterés y un insigne amor de la paz.

En este mismo año de 1797 el Virrey, queriendo precaverse contra una posible insurrección semejante a la de los Comuneros de 1781, dio encargo al ingeniero Carlos Francisco Cabrer de informar sobre la manera de fortificar los caminos, especialmente los del Norte, para detener a los levantados, si el caso ocurriese. Opinó el técnico que, dada la conformación de la Cordillera Oriental de los Andes colombianos y la manera de ser de los pueblos, cuyo levantamiento se temía, las proyectadas fortificaciones eran imposibles; y aconsejó que si ocurría el que se dirigiesen revolucionarios sobre la capital, debía mandarse un destacamento con artilleros a contenerlos; y siendo improbable el buen suceso de batirlos fuéra, debía esperárseles dentro del área de la población; que debía reunirse toda la fuerza en la plaza principal; destacar cincuenta hombres en cada bocacalle, con un pedrero y artilleros, para lo cual acompañó un diseño, que reproducimos. Según Cabrer, quedaban defendidas las ocho manzanas o islas que rodean la plaza y todas sus avenidas. Concluía así su informe:

> El atrio de la iglesia Catedral puede barricarse, y se sacará gran ventaja de esta defensa. Las pequeñas partidas de observación, que deben adelantarse dos o tres días a cortar el camino que traiga el enemigo, Vuestra Excelencia resolverá su instrucción y modo. Y cuanto se me presenta la idea, sobre el asunto que trato, Vuestra Excelencia con sus mayores conocimientos y superior penetración ocurrirá, si llega el caso, a todos los accidentes que pueden combinarse, de tal modo que cuanto llevo expuesto es lo menos conforme y aun impracticable.



La artillería de campaña se reducía a diez y nueve cañones de varios calibres; veintiséis obuses, y media docena de pedreros de a 24; la mayor parte habían sido fundidos en la capital y carecían de cureñas (1).

Por esfuerzos del Directorio, que entonces gobernaba la Francia, y por habilidades del Embajador francés en Madrid, se decidió Carlos IV, en marzo de 1798, a apartar de la dirección de los negocios públicos a Godoy, Príncipe de la Paz, verdadero Rey y Señor de las Españas, en virtud del favor que le dispensaban el bueno de Carlos IV y su esposa, la frágil María Luisa de Parma. Don Francisco Saavedra vino a ser Jefe del Gabinete. Mas tarde Godoy volvió a gobernar en la Península y en América (2).

A la sazón el Virrey Mendinueta se quejaba de la mendicidad en Santafé y en el Reino todo. Hacía presente al Rey las pésimas condiciones higiénicas en que vivían las clases humildes. Anotaba igualmente que el número de

---

(1) J. A. PLAZA, lib. cit., 402.

(2) M. LAFUENTE, lib. cit., XXII, 107. MANUEL GODOY, *Memorias del Príncipe de la Paz*) Madrid, 1836), II, 149.

ociosos era considerable, porque el trabajo era rudo y se pagaba mal; y que los hospicios eran insuficientes para contener el gran número de vagos.

No señalaba el Virrey como causas de la miseria el crecido número de días de fiesta y feriados, como se ha hecho posteriormente. Perdían los obreros los días de ceniza, semana santa y carnaval; el octavario de las fiestas de la Virgen de la Concepción; los cumpleaños del Rey, la Reina y los Príncipes; los días corridos desde el 24 de diciembre hasta el 7 de enero; naturalmente los domingos y muchos que se llamaban medias fiestas, en los cuales los obreros no se podían consagrar al trabajo, sino después de cumplir con deberes religiosos (1).

Don Manuel del Socorro Rodríguez llamaba también la atención en su *Papel Periódico* sobre que la lejanía de la capital de las costas del mar impedía la prosperidad de la ciudad:

> Tal es el origen de la multitud de pobres de que se compone la población de Santafé. Su total de almas asciende a 21,464, pero de este número es crecidísimo el que hay de familias pobres, con respecto al muy reducido de las acomodadas.

Entonces la Policía estaba a cargo del muy ilustre Ayuntamiento, porque el Rey no había convenido en que se formase una junta especial para este servicio (2).

Los Alcaldes ordinarios tenían que dedicarse a la administración de justicia.

Mendinueta hacía notar también que, no obstante la favorable posición topográfica de Santafé y la abundancia de aguas que la regaban, veía «con admiración y fastidio lo sucio de las calles y plazas, lo incómodo de los empedrados, y embarazadas las aceras con los muebles y vasos destinados a la fábrica de chicha, con la ropa y con los desperdicios de las casas y tiendas.»

---

(1) MANUEL DE MENDIBURO, *Apuntes Históricos*, 47.

(2) Real Cédula de 23 de febrero de 1796.

A pesar de haber llegado a las postrimerías del siglo XVIII, el progreso de Santafé era lento, en cuanto a mejoras materiales, y nulo en lo que se refiere a policía, higiene y salubridad públicas, lo cual está confirmado por las palabras de Mendinueta, que transcribimos:

> No hay orden ni método en abrir las cajas de aguas y descubrir las cañerías; se hacen fosos profundos en las calles, y duran abiertos semanas enteras, no sin peligro de las gentes, como lo ha acreditado la experiencia; y sin contar con la abundancia de perros, es cosa muy común ver de noche, y aun de día, por las calles los burros que andan sueltos, buscando su alimento entre los caños, y guareciéndose de la lluvia en los zaguanes o arrimados a las paredes con incomodidad de los vecinos (1).

Agrega el Virrey que en las calles crecía libremente la yerba, que no había andenes, que los viandantes de a caballo dejaban sus cabalgaduras sueltas o las ataban a puertas y ventanas, con grave perjuicio para el tránsito.

Las tiendas de Santafé, de que también se quejaba el Virrey, no eran—ni son hoy—las tiendas de que habla el Diccionario, es decir, locales en las calles de una población donde se venden diferentes mercancías y objetos: eran infectos e inadecuados cuartos de habitación, que por lo general sólo recibían luz y aire por una estrecha puerta; que carecían de servicio de agua y albañal; donde se agrupaban numerosas familias, las cuales arrojaban al caño descubierto de la calle todos los desperdicios e inmundicias del servicio doméstico, aumentados con los del perro, el gato, las gallinas y palomas, parte integrante de los desventurados moradores de aquellos antros.

El año de 1799 se inicia con una fiesta en honor de la gentil Virreina, que Caballero recuerda con las siguientes palabras:

---

(1) *Relaciones de Mando*, 481.

El día 1º se dio una comedia en Fucha, en celebración del cumpleaños de la Excelentísima señora doña Manuela, mujer del señor Virrey. Toros y baile.

En la pintoresca y amplia residencia de las orillas del Fucha se pasó el día alegremente, entre banquetes y diversiones campestres, sin que faltara la legendaria corrida de toros. Llegó la noche, y—como en casa del don Antonio Moreno, de Cervantes—hubo sarao de damas, presidido por la Virreina, que era una señora principal y alegre, hermosa y discreta.

Para reemplazar al Arzobispo Compañón había sido designado un fraile de la Orden de Predicadores, que desempeñaba el Obispado de Santo Domingo. Llamábase don Fernando del Portillo y Torres. Llegó a la ciudad dos años después del fallecimiento de su antecesor, y tomó posesión de su alto cargo el 1º de mayo de 1800. Cuatro años duró su Gobierno. En ellos no ocurrió nada notable en asuntos eclesiásticos. Falleció el Prelado el 24 de enero de 1804, y fue sepultado en el presbiterio de la iglesia de monjas de Santa Inés, donde yace (1).

En la galería de retratos de La Catedral se guarda uno de este Arzobispo con esta leyenda:

El Illm. S. D. Fernando Portillo y Torres del orden de S.to Domingo. Nació en ciudad Real Diocesis de Toledo, a 5 de Agosto de 1728. Fue nombrado Arzobispo de la Ysla de S.to Domingo de donde paso á este de S.ta fe en que entro, á 28 de Septiembre de 1799 murio en 20 de Enero de 1804.

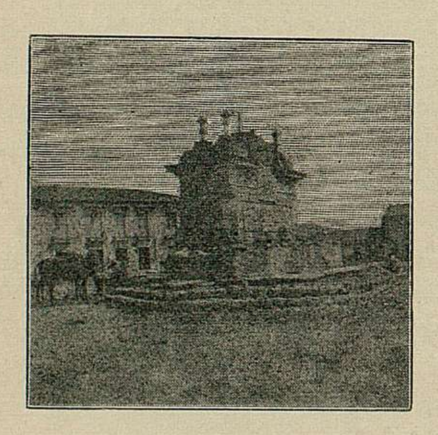
Al terminar el siglo carecía de aguas el barrio de San Victorino, y aunque se había principiado un acueducto, tomando el agua del río del Arzobispo, y se habían gastado más de $ 5,000 del fondo de propios, que anticipó el Regidor don José Antonio Ugarte, comisionado para dirigir la

(1) F. Caicedo y Flórez, *Historia de la iglesia metropolitana*, 112. *Anales Religiosos*, vol. II, 150.

obra, ésta se hubiera suspendido sin la generosidad de un Canónigo bogotano.

Vivía en dicho barrio el Canónigo don Manuel de Andrade, alias *El Buey*, quien tenía fama de no derrochar sus dineros, que no eran escasos. Los vecinos se reunieron en repetidas juntas con el fin de recaudar las cantidades suficientes para terminar la obra del acueducto, y como último recurso se presentaron en casa de Andrade en solicitud de su cooperación monetaria, pero con poca confianza de obtener buen resultado. Preguntóles el Canónigo cuánto dinero faltaba para completar la suma presupuesta. Dijéronle que $ 7,000. Y los peticionarios quedaron verdaderamente pasmados al oír de labios del avaro Canónigo esta declaración:

—Yo doy eso y más que se necesitara, pues es necesario que se sepa que más *abona* un buey que diez mil golondrinas.



Con los dineros del *Buey* Andrade se completó el acueducto y se levantó en el centro de la plaza de San Victorino (en el mismo punto que ocupa hoy la estatua de Nariño) un pilón dórico que presentaba hasta la altura del caveto un aspecto agradable, aun cuando su coronamiento era un estéril montón de piedras, sobre el cual surgían un farol y algunos vasos de tierra cocida, motivo ornamental muy empleado en la arquitectura del siglo XVIII.

Una lápida memorativa que interrumpía las metopas y triglifos del friso, conservaba las huellas que en momentos de exaltación patriótica dejó el ardor bélico, al respetar la cifra JHS y borrar la inscripción. El basamento, que el uso de un siglo dejó destruído; la desmoronada taza y los muros agrietados y cubiertos de liquen, le daban un carácter muy pintoresco y propio como fondo de animada escena de fontaneras, con sus cántaros rojos y cañas de bambú con embudo de cuerno (1).

El agua llegó a esta fuente el 22 de agosto de 1803, y desde ese día se vieron aguadoras que rodeaban el monumento empuñando cañas y llevando bajo el torneado brazo el cántaro o múcura indígena.

La pila tenía como principal ornamentación un escudo de España, que fue destruído a cincel en 1813.

Desde entonces fue popular la frase atribuída años después por Bernardo Torrente a un viajero inglés, que admirado de la munificencia del Canónigo Andrade, exclamó: «¡Oh! seguramente fue para hacer ver que los Canónigos pueden ser útiles.... cuando se proponen serlo!»

Don Manuel de Andrade había nacido en Santafé en 1743. Su aspecto físico inspiraba simpatía: era de elevada estatura; tenía la cabeza cubierta de canas, y sus ojos penetrantes estaban sombreados por abundantes cejas. Ocupó altos puestos en la carrera eclesiástica. Hizo venir desde Sevilla un órgano excelente, que cedió a la Capilla del Sagrario, iglesia donde fue sepultado el virtuoso Canónigo en 1817 (2).

Fue Andrade un benemérito patriota. Anotaremos luégo sus servicios a la República. En 22 de diciembre de 1800 se envió Real Cédula a la Audiencia de Santafé con el objeto de que informara reservadamente sobre *la ilegitimidad, mala conducta y poca literatura* de algunos prebendados, señaladamente el Tesorero don Manuel Andrade, el Magis-

---

(1) ALFREDO ORTEGA, *Bogotá antiguo. Relaciones de Mando*, 486.

(2) J. PARDO VERGARA, *Canónigos de La Catedral de Bogotá*, 61. F. CAICEDO Y FLÓREZ, *Memorias*, cit., 49.

tral don Andrés Rosillo, el Canónigo de gracia don Juan Ignacio Gutiérrez y el Racionero don Manuel Gil Garcés. Como el de Andrade, los nombres de sus compañeros lo encontraremos adelante, en los anales de la revolución.

La aparición de un nuevo periódico no es suceso digno de citarse, si ocurre en los grandes centros de población, de industria y de riqueza, donde hay bastantes lectores que lo sostienen; pero si tiene lugar en ciudades atrasadas, como era entonces Santafé, el suceso reviste caracteres de verdadera importancia. El martes 17 de febrero de 1801 salió de las prensas de la Imprenta Patriótica, situada en el número 5 de la Calle de los Carneros (hoy calle 15), el primer número del semanario que llamaron sus Redactores —el naturalista Jorge Tadeo Lozano y el presbítero José Luis Azuola y Lozano— *Correo Curioso, erudito, económico y mercantil de la ciudad de Santafé de Bogotá.* Duró hasta el número 46, que apareció el 29 de diciembre del mismo año. Fue la tercera publicación periódica que se hizo en esta ciudad; y por la limpieza de su impresión y por la importancia de su material, fue, desde su aparición, mucho más apreciable que el de don Manuel del Socorro Rodríguez.

El *Correo Curioso* se ocupó en asuntos de interés público, que ejercieron positiva influencia sobre los destinos de la Colonia. Entre los jugosos trabajos que en él se insertaron merecen especial mención uno sobre lo útil que sería en este Reino el establecimiento de una Sociedad económica de amigos del país; uno sobre el medio más asequible para fomentar el comercio activo de este Reino sin perjudicar el de España; uno sobre topografía del cerro de Guadalupe; uno sobre curación de las viruelas; uno sobre loterías municipales; varios muy importantes sobre agricultura, y otros de igual interés. Tuvo desde el número segundo una sección de avisos, en la cual se hallan noticias curiosas sobre costumbres, venta de casas, libros, obras de arte y personas. Hé aquí uno:

En la real casa de hospicios se halla un esclavo mozo, de buen servicio, aparente para trabajo recto; es casado con una india, también moza. Quienquiera comprarlo hable con don Antonio Cajigas, Administrador de dicha real casa. Se vende a beneficio de los pobres.

Por Real Orden expedida el 25 de julio de 1800, por el Ministerio de Gracia y Justicia, se mandó al Gobierno colonial levantar un censo general, apoyándose en los datos eclesiásticos. El *Correo Curioso* prestó el importante servicio de guardar para la posteridad noticias detalladas de este padrón y una curiosa descripción de Santafé al comenzar el siglo XIX:

Esta hermosa ciudad, capital de su Provincia y de todo el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, está situada a la falda occidental de los dos grandes promontorios o cerros de Monserrate y Guadalupe, que la terminan por el Oriente, dominando por el Occidente a una vasta llanura llamada de Bogotá. La benignidad de su temperamento, en que pocas veces baja o sube el termómetro de Réaumur 12 grados; la fertilidad de su territorio, que regado con abundantes y cristalinas aguas, produce con liberalidad todas las cosas necesarias para la vida; la salubridad de su atmósfera, que rara vez se infesta de vapores pestilenciales; y la grande fecundidad de las mujeres, junto con la longevidad que logran sus moradores, dan esperanzas de que con el tiempo será una de las mejores y más bien pobladas ciudades del mundo; y esta conjetura se comprueba con la experiencia del increíble aumento que ha tenido en doscientos sesenta y tres años que hace que se fundó.

Esta ciudad, que es la residencia de sus Virreyes y de los Reales Tribunales de la Audiencia, Cuentas y Cruzada, y cuya iglesia Catedral es la Metropolitana del Reino, está dividida en *cuatro* parroquias, y además hace veces de tál la Capilla Castrense para los militares que aquí residen; tiene dentro de su recinto *treinta y un* templos, inclusas las ermitas; cuenta *ocho* conventos de religiosos y *cinco* de monjas; tiene *dos* colegios públicos, fuéra de los privados que mantienen los religiosos para la enseñanza de los individuos de

su Orden; hay *una* Universidad Pontificia y regia, al cuidado de los Reverendos Padres de Santo Domingo; *una* Real Casa de Moneda, y *una* Biblioteca Pública, dotada por Su Majestad. Tiene *dos* hospicios, uno de hombres y otro de mujeres; y *un* Hospital general para la curación de los enfermos, del cual cuidan los Reverendos Padres de San Juan de Dios. Finalmente, para su mejor policía está dividida en *ocho* barrios, con sus respectivos Alcaldes comisarios; y el número de manzanas en que se comparte; de puertas, tanto de casas como de tiendas por donde se manejan; y de almas que la habitan, matrimonios, nacidos y muertos que ha habido en el año de 1800, es en el número siguiente:

....

De los antecedentes cálculos resulta que la ciudad de Santafé está dividida en *ciento noventa y cinco* manzanas, en las cuales se cuentan *cuatro mil quinientas diez y siete* puertas, cuyas habitaciones ocupan *ocho mil ciento noventa y un* hombres y *once mil ochocientas noventa* mujeres, que componen el número de *veinte mil ochenta y un* almas, a que deben añadirse *setecientas diez y nueve*, que residen en los conventos de monjas, *cuatrocientas ochenta y nueve* en los de religiosos y *ciento setenta y cinco* en los dos colegios; cuyas partidas juntas suman *ventiún mil cuatrocientas sesenta y cuatro*, que es el total de la población de esta ciudad, sin incluír los transeúntes, que no bajan de *mil*, a lo menos, ni los mendigos y vagos, que no tienen casa fija y ascienden a *quinientos*.

De una copia oficial del padrón de 1798—1803, trabajo que presidió el Alcalde Comisario don Sebastián Morete, tomamos los siguientes curiosos datos:

La ciudad se dividía en manzanas, que se numeraban comenzando por el ángulo sureste. La primera manzana de esta nomenclatura estaba comprendida entre la primera Calle Real (hoy carrera 7ª), una cuadra de la calle 12 (entonces de Nuestra Señora del Rosario), la primera Calle de Florián (única que tenía ese nombre) y el costado norte de la Plaza Mayor. Costado oriental de esta manzana, o sea primera Calle Real, de la esquina de La Catedral hacia el

Norte: números 1 a 10 y 17, tiendas de mercancías; 14, cerería; 18, repostería; 19 a 21, confitería de Manuel Gortaire; 11, 13, 15, 24, 25 y 26, pulperías; 16, casa. Costado norte de la manzana, o sea calle 12: números 33 a 50, carpinterías, sastrerías y barberías; 34, casa de don Tomás Ramírez, constructor del coliseo, casado con doña Beatriz Soto Monte; hijos: Juan, estudiante, y Manuel; 43, casa de don José de Caicedo, Regidor, casado con doña Ana María Bastidas; hijos: José Ignacio, empleado, Bibiana, Andrés, Joaquín e Isabel (vivió en esta casa, desde 1799 hasta 1807, don Anselmo Bierna y Mazo, Oidor honorario, soltero); 48, casa del Ministro togado Conde de Torre Velarde. Costado sur de la manzana, o sea primera Calle de Florián: 52, barbería; 53, 55, 58 y 61, casas de chichería; 54, pulpería; 57, casa; 64, casa en obra: los demás números, hasta 70, pulperías y habitaciones; 71, Real Casa de Correos: don Diego Tanco, casado, Administrador Principal. Costado sur de la manzana, o sea costado norte de la actual Plaza de Bolívar: 72 a 80, 82 y 83, tiendas de pulpería; 81, casa del prebendado Ignacio de Moya; 84, casa de don Frutos Joaquín Gutiérrez, abogado de pobres, casado con doña María Josefa Ballén de Guzmán; don Juan A. Gutiérrez, don José María Gutiérrez y don José María Sánchez, forasteros; 85, pulpería; 86, almotacén; 87, casa de doña Antonia Groot, soltera; 80 a 91, pulperías; 93, cuartel de las dos Compañías de guardias del Virrey.

Imposible sería seguir en sus detalles este curioso padrón. Nos limitaremos a señalar algunos nombres de calles, usuales entonces, y de sitios y personas importantes de la ciudad.

La segunda manzana era la que ocupan el templo y palacio de Santo Domingo. Sobre la Calle Real sólo había tiendas de mercancías; sobre la calle 13 (entonces del chorro de Santo Domingo), una puerta de este convento; sobre la carrera 8ª (calle de la Universidad), tiendas de industriales, puerta de la Universidad Tomística y repostería y billar de Agustín Uscátegui; sobre la calle 12, industrias, dos juegos de truco y casa de Bernardo Anillo.

Tercera manzana. Sobre la carrera 7ª, pulperías y sastrería; sobre la calle 14 (de la Armería), tiendas de ropa nacional y cuartel; sobre la carrera 8ª (calle de la Artillería), cuartel y parque; sobre la calle 13, tiendas de chicha.

La cuarta manzana estaba limitada por la carrera 7ª, la calle 14 y el río San Francisco. Sobre la primera, pulperías, venta de melaza y habitación del Guarda del puente de San Francisco; sobre la calle, chichería, herrería y habitaciones de militares.

En el capítulo que dedicaremos a la nomenclatura de la ciudad haremos notar las casas que fueron habitadas por personas notables.

Con el apoyo del Virrey Mendinueta se fundó en Santafé la Sociedad Patriótica de Amigos del País. Su objeto y su constitución se verán en las siguientes líneas de la biografía del primer Presidente de Cundinamarca, ya citada en este libro, y de que es autor don Fabio Lozano y Lozano, acaso primer trabajo nacional en que se habla de esta institución:

> En 1801 también se estableció en Santafé la Sociedad Patriótica del Nuevo Reino de Granada, propuesta por don Jorge Tadeo Lozano en el *Correo Curioso*. Concedida el 24 de noviembre de dicho año por el Virrey la «licencia a los vecinos de esta capital, suscritores a la Sociedad Patriótica, para que celebren una Junta a efecto de nombrar entre ellos los que deban formar los estatutos de este establecimiento,» celebróse la primera sesión, bajo la Presidencia del doctor Mutis, y en casa de éste, el siguiente 10 de diciembre. Eran suscritores los más influyentes y acomodados colonos: José Celestino Mutis, Jorge Tadeo Lozano, José María Lozano, José de Leiva, Fernando Caicedo, Luis Caicedo, Andrés Rosillo, José Luis Azuola, Luis Azuola, Diego Tanco, Luis Ayala, José Acebedo, José Ignacio de Sanmiguel, Ignacio de Vargas, Pedro Groot, José Sanz de Santamaría, Eustaquio Galavis, Francisco Manrique, Pedro de Lastra, Miguel de Isla, José Martín París, Ignacio Tejada, Dionisio Tejada.
>
> El 2 de mayo de 1802 fueron definitivamente aprobados los estatutos de la Sociedad Patriótica. «Su instituto—al te-

nor del título I—es conferir y procurar se pongan en práctica los medios que parezcan más a propósito para fomentar al Nuevo Reino de Granada en general, y a cada una de sus Provincias en particular, reduciendo sus miras a estos tres capítulos: 1º La agricultura y cría de ganados; 2º La industria, comercio y policía; 3º Las ciencias útiles y artes liberales.» Para lograr este fin, la Sociedad Patriótica de Santafé, como sus similares de Europa, se ocuparía especialmente en la instrucción popular, considerando que el cultivo de las ciencias no bastaba para alcanzar la prosperidad de la Colonia, y que la difusión de la enseñanza metódica en las clases inferiores es lo que más contribuye a favorecer la industria y los oficios: fundaría, sostendría y vigilaría, en consecuencia, el mayor número posible de escuelas, para ambos sexos. Por medio de las memorias de los socios, impresas y profusamente distribuídas, se procuraría la vulgarización de las más importantes nociones. Ultimamente, la mayor parte de los fondos de la Sociedad se destinaría a los premios anuales, distribuídos así: tres de agricultura, tres de industria y tres de literatura, aplicado cada uno a asunto diferente.

El origen de estas sociedades arranca del apogeo que la economía política tuvo en la segunda mitad del siglo XVIII con el aparecimiento de los fisiócratas, primero, y luégo de Adam Smith. Fomentaron ellas grandemente la agricultura, la instrucción popular, las ciencias físicas y naturales, el comercio, y constituyeron más tarde centros donde se prepararon trascendentales cambios sociales y políticos. Rudamente las combatieron desde el principio los tradicionalistas ciegos, entre los cuales descuella fray Diego de Cádiz.

La primera Junta de esta clase que se estableció en España, y que se hizo memorable por la obra que realizó, fue la de las Provincias Vascongadas, «reunión de todos los hombres de bién y deseosos de procurar la ilustración general» (1), dice el historiador Dávila y Collado. Fundóse luégo la de Madrid, en la cual ingresaron los más altos personajes de la Corte y que mereció especialísimas solicitudes por parte de Carlos III. Cuando se organizó la de Nueva Granada, funcionaban en la Península cosa de setenta.

(1) *Historia General de España:* reinado de Carlos III, tomo III, pág. 402.

Disimulando mal su reproche al Director de la Expedición Botánica por la participación que tomara en la Sociedad Patriótica, dice un distinguido publicista español:

«Y es también cierto que en nuestras colonias fueron estas corporaciones y sus asimiladas, plantel donde germinaron y crecieron las ideas separatistas, y muchos de los que años después llevaron el estandarte de la independencia americana: de donde resulta que sólo por la sugestión que produce todo lo nuevo y la oscuridad en que se veían sus efectos, puede explicarse el que hombres tan patriotas de España, como Mutis, las fomentaran con sus influencias y sus prestigios» (1).

Ocurrió por estos días otro suceso favorable para el desarrollo de las Ciencias Naturales en el país. El progresista Rector del Colegio del Rosario, doctor Fernando Caicedo y Flórez, pidió al Virrey la creación en ese instituto de cátedras de Química y Mineralogía, e indicó como Profesor a don Jorge Tadeo Lozano, y acreditó la competencia que éste tenía, con la firma de don Pedro Gutiérrez Bueno, químico, Profesor del Real Laboratorio de Madrid, donde Lozano había cursado durante los años de 1792 y 1793.

Acogida favorablemente la idea por el Virrey, y apoyada por la Consiliatura y el Claustro del Rosario, especialmente por Mutis, Profesor de Matemáticas, no tuvo más oposición que la del atrasado Fiscal de lo civil, don Manuel Mariano de Blaya. Rodó el expediente, en consulta, durante un año, por las oficinas de Santafé. La Junta de estudios lo resolvió, por fin, favorablemente, pero con la obligatoria apelación al Rey, quien también le dio su visto bueno.

Lozano, patrióticamente, regentó las cátedras «sin estipendio,» con gran trabajo, pues carecíase en la ciudad capital de los textos y demás elementos indispensables (2).

(1) A. F. GREDILLA cit. pág. 219. Consúltese, además, *Relaciones de Mando*, 488; *El Instructor*, de Londres, 1841, VIII, 19.

(2) *Expediente original* que perteneció al archivo del Ilustrísimo señor Caicedo y Flórez. *Obras de Caldas*, 529. F. LOZANO Y LOZANO, *Biografía de don Jorge Tadeo Lozano*.

Recordaremos que a la sazón don José María Cabal, colegial del Rosario, fue absuelto en Madrid de sus responsabilidades en el célebre proceso de Nariño, y pasó a París en 1802, donde estudió Química, Física y Mineralogía en los laboratorios de Vauquelin y Biot. También en París contrajo matrimonio con una distinguida dama francesa. Regresó Cabal a la Patria al estallar la revolución, a la cual sirvió con entusiasmo y de la cual fue mártir (1).

En España se acababa de organizar la enseñanza práctica de la Medicina, en el Colegio de San Carlos. Se fundó en 1795 el Real Colegio de Medicina, y se establecieron clínicas (2).

Estas acertadas medidas tuvieron reflejo benéfico en la lejana Santafé. Mendinueta llamó al Profesor Miguel de Isla, monje hospitalario secularizado, que residía en Cali; lo nombró médico de la tropa, y de acuerdo con Mutis, revivió la cátedra de Medicina del Colegio del Rosario, confiando a Isla la enseñanza, con aprobación del Rey, quien le dispensó también del grado.

Entonces se estableció un plan de estudios para la Medicina, no sin la oposición tenaz del obstruccionista Fiscal Blaya.

El doctor Isla dio principio a la enseñanza de varios ramos de la Medicina el 18 de octubre de 1802; abrió lecciones prácticas de Anatomía, antes desconocidas en el Reino, sobre cadáveres, en un anfiteatro provisional, en el Hospital de San Juan de Dios; organizó las conclusiones o certámenes públicos al terminar cada curso anual; recibió catorce discípulos matriculados, y nombró al más distinguido de ellos, don Vicente Gil de Tejada, Pasante de la Facultad, de la cual era Regente el sabio Mutis.

El servicio prestado a las ciencias en la Colonia por Mutis, Isla y Gil de Tejada, hizo sus nombres dignos del res-

(1) T. E. Tascón, *El General José María Cabal.*

(2) M. Godoy, lib. cit., II, 180. M. Lafuente, lib. cit., XXII, 132.

peto de la posteridad. En páginas posteriores recordaremos otros de sus méritos y les tributaremos merecido elogio (1).

Aspiraban estos Profesores de verdad a fundar médicos ilustrados para contrarrestar la poderosa acción de los charlatanes, que el Gobierno tenía que tolerar, y que ejercían, no sólo entre los analfabetos, sino también entre la alta sociedad y en Cuerpos colegiados respetables. Recordamos como prueba de este hecho que el Padre Custodio Forero, Prior de la Comunidad de agustinos calzados, convocó a són de campana, el año de 1801, a los frailes de consulta.

> Estando juntos y congregados en la celda de su morada, les propuso que siendo una cosa de las precisas el proveer de médico para la asistencia de los religiosos enfermos, y hallándose al presente asistiendo a las curaciones don Miguel de Avila, a quien se le ha suplicado siga en dicho ejercicio, el cual nos ha pedido por su trabajo $ 80, ¿que si les parece a sus Paternidades muy reverendas ser conveniente el que se le den? A que respondieron de unánime consentimiento que aceptaban la propuesta (2).

Por disposición de Carlos III había venido a Santafé, como Director de Obras Públicas, el ingeniero don Bernardo Anillo, distinguido matemático a quien confió el Gobierno colonial la dirección de una escuela de Ciencias Físicas y matemáticas, primera de su clase en el Nuevo Reino. En ella se educaron cuatro bogotanos que más tarde ilustraron sus nombres: el físico don Francisco Urquinaona, el astrónomo don Benedicto Domínguez y los matemáticos don Juan Bautista Estévez y don Julián de Torres y Peña.

En el primer año del siglo XIX visitaron a la ciudad de Santafé don Juan María Romero, don Cristóbal Quesada y los ilustres viajeros Alejandro Humboldt y Amadeo Bonpland.

---

(1) *Expedientes originales* de la Biblioteca Nacional y del archivo Caicedo y Flórez. F. GREDILLA, lib. cit., 67. D. MENDOZA, lib. cit., 99, 102. L. ZERDA, *José Celestino Mutis*.

(2) *Archivo Histórico*, anexo a la Biblioteca Nacional.

Romero venía de Guayaquil; viajó por tierra, pasando por Popayán y La Plata; descansó en Bogotá, y siguió para Caracas por el actual camino de Villavicencio, entonces vereda desierta y sin recursos ni posadas. En la picaresca narración de su correría, Romero deja una idea clara del primitivo modo de viajar entonces. En ella no consta el objeto de su larga excursión. Tomamos los siguientes datos: salió de Santafé el 12 de julio de dicho año, con dirección a Cáqueza; se detuvo en Chipaque, entonces «pueblecito de indios,» donde no halló alojamiento. El Corregidor de Chipaque estaba ausente, y como el viajero tuviera licencia de hospedarse en su casa, a ella se dirigió; pero tuvo la pena de encontrarla inhabitada, en construcción, llena de escombros, sin puertas, y halló en ella tres ataúdes de distintos tamaños, «porque allí llevaban los cadáveres, para formalizar luégo el entierro.» Cedamos la pluma a Romero, quien por sus genialidades y gracejos nos recuerda al ático Francisco Javier Caro:

Salí de la casa del Corregidor a toda prisa, diciendo:

Depósito cruel y tenebroso,
Que intimidas el ánimo más fuerte,
Que amilanas al hombre valeroso
Con las memorias tristes de la muerte:
Ya que este trance debe ser forzoso,
Pues así lo dispone nuestra suerte,
No me aflijas ahora con tu vista:
Déja para después esta conquista.

En su desamparo, resolvió refugiarse en la casa del Cura, anciano tildado de avaricia. Habla así del ministro de Cristo:

Tenía un coto de los más reverendos que yo pude admirar en Neiva, y una sordera que necesitaba de bocina.

Obtenida la posada, cuenta Romero lo que entonces le sucedió:

A poco rato conocí del pie que cojeaba, porque llegó una

criada a preguntarme: *¿Si comía de sal o chocolate?* Yo, que estaba muerto de hambre, le respondí prontamente *que de uno y de otro y que me hallaba bien necesitado;* pero ni esta claridad fue bastante a que saliesen de un poco de carne salada asada y unas turmas o papas: lo mismo fue al día siguiente, de modo que yo estuve libre de empacho en casa de este señor; pero no de un dolor ventoso que me incomodó demasiado, con cuyo motivo me ocurrió este verso de boleras:

Si tú fueras tan franco
Como tu coto,
No tendrían mis tripas
Tánto alboroto;
Mas tu miseria
Las hizo sufrir mucho
Por mi comedia.

Después de penosos incidentes de viaje, llegó Romero a la *tarabita* tendida sobre el Ríonegro, llamada comúnmente *cabuya* de Cáqueza, sitio que se hizo célebre en la guerra de la Independencia.

Tiene esta graciosa tarabita más de cincuenta varas, de modo que un *rejo* de Patía (1) muy bueno que yo llevaba para asegurarme en los pasos peligrosos, y que tiene cuarenta y cuatro varas, mandé que lo pusieran, y no alcanzó sino añadido con más de seis. Nueve rejos usados estaban puestos; tres nuevos que hice agregar y el mío son trece; y todo me parecía poco para entregarme aéreo. Ya no faltaba sino pegar conmigo: yo me acerqué haciendo de las tripas corazón: en efecto, todo parece allí el paso de un ahorcado; hasta auxiliadores hay, porque uno me decía: *Dios lo ha de sacar a usted con bien; pídaselo usted a la Virgen....* En fin, yo llegué al suplicio: el verdugo empezó a maniobrar poniéndo-

---

(1) El distinguido literato don J. M. Marroquín describe así el *rejo de enlazar:* «instrumento, arma, compañero inseparable y recreo del campesino de la Sabana de Bogotá, es una correa retorcida, de cuero crudo de buey. Longitud de diez a diez y seis metros. Diámetro del cilindro que forma, un centímetro poco más o menos. El rejo se recoge formando con él aros o anillos que, juntos, forman una corona: esta es la *chipa.*»

me dos correas, que estaban pendientes del garabato que corre por encima de los rejos, en la espalda, que se afirmaban por debajo de los brazos; otras dos correas cruzadas entran por cada pierna a sujetarse en las ingles: ésta es toda la seguridad que se acostumbra poner; pero yo hice atarme por arriba y por abajo, de modo que quedé sin más movimiento que en las piernas; mientras que el verdugo me volvía y revolvía a su gusto echándome lazos, decía yo entre mí:

Máquina de ajusticiar,
En tal estado me pones,
Que ya me dan convulsiones
Como si fuera a expirar:
¡Oh, quién pudiera evitar
El caer en tu poder!
Mas esto no puede ser;
Y puesto que mi destino
Este paso me previno,
Vamos pues a padecer.

Dichas estas palabras se dio la seña, me despidió el verdugo, y me quedé en el aire haciendo cabriolas. ¿Podrá darse lance más apretado? Yo recé tres salves; es verdad que fueron algo farfulladas: abrí un poquito los ojos, y me vi a la mitad del camino encima del río; volví a cerrarlos, hasta que toqué con los pies una barbacoa que estaba del otro lado; entonces advertí que mis calzones no estaban muy enjutos, efectos sin duda del terrible miedo que me dio aquel paso (2).

Estas vías que describe Romero eran los caminos reales que unían a Santafé con las ricas regiones orientales del Virreinato, en los albores del siglo XIX.

Cristóbal de Quesada era fraile de La Merced, y obtenía en Venezuela, su patria, merecida reputación de hombre instruído y de talento. Muy joven, bajo influencias de fervor religioso pasajero, hizo votos solemnes en la citada Orden monástica; pero no había nacido para el claustro, y cualquier día colgó los hábitos y se fugó del convento.

---

(2) J. F. Blanco, *Documentos para la vida pública del Liberatdor*, II, 36.

Por temor a los terribles castigos que se le esperaban, se presentó en Bogotá con el pseudónimo de Carlos Sucre, ilustre apellido que podía llevar, por pertenecer a la familia que produjo al Gran Mariscal de Ayacucho. Sus aptitudes no debían ser comunes, pues bajo el cielo de Santafé logró sentarse, como Secretario privado, en la mesa de despacho del Virrey.

Apaciblemente corrían sus días, cuando un caballero solicitó de él una conferencia privada. Apenas estuvieron solos, le dijo el visitante sin circunloquios ni rodeos:

—«Usted no es Carlos Sucre, sino Cristóbal de Quesada,» y le ofreció que él no revelaría el secreto, pero que ya había perdido el incógnito.

En el apurado trance, Quesada reveló la verdad a Mendinueta, y le suplicó lo hiciera volver a su convento, sin escándalo ni humillaciones, lo que logró el Virrey fácilmente. Vuelto Quesada a la vida de claustro, cumplió otra vez correctamente sus deberes religiosos.

Carlos Sucre era nada menos que el Simón Rodríguez de aquel joven prodigio que hizo célebre en la historia literaria de América el nombre de Andrés Bello.

En efecto, como el excéntrico filósofo que modeló el alma de Bolívar, Quesada fue el maestro universal de Bello, desde que, instruído apenas en las primeras letras, tuvo la fortuna de caer en sus manos. Bello mismo dice: «Como profesor, tenía entonces muy pocos iguales en toda la extensión de la América española» (1).

Los sabios Humboldt y Bonpland subieron el Magdalena y llegaron a la capital después de transitar por el camino de Honda. Habían arribado a Cartagena el 28 de marzo de 1801; allí se demoraron seis días; emprendieron luégo marcha para la capital, y a ella llegaron en los primeros días de mayo.

En Bogotá se les tenía preparada a los ilustres viajeros

(1) MIGUEL LUIS y GREGORIO VÍCTOR AMUNÁTEGUI, *Biografía de don Andrés Bello*. MANUEL ANCÍZAR, *Andrés Bello*.

una casa en la actual calle 12, señalada hoy con el número 288, que se conserva todavía casi intacta, pues ha escapado a la transformación arquitectónica que convierte las vetustas moradas de Santafé en las elegantes construcciones del Bogotá moderno. La casa forma el ángulo noroeste del cruzamiento de la calle dicha con la carrera 11, y tiene su fachada principal sobre la calle. Más afortunada que la que en Caracas habitó Humboldt—derribada por el terremoto de 1812,—la de Santafé se encuentra hoy—ya lo hemos dicho—como cuando la ocupó el sabio alemán. Seguramente la piqueta de la civilización la echará en breve por tierra. Sobre un portalón se ve una ventana de madera, de amplias dimensiones, cubierta por un tejado en ático; a los lados de este centro del edificio se abren puertas de tiendas, en el piso bajo, y en el alto se ven dos galerías exteriores o balcones corridos, también de madera, sostenidos por gruesos canes y cubiertos por un viejo tejado, que el tiempo ha vuelto gris ceniciento. Hoy esta casa, a pesar de sus recuerdos históricos, ha descendido a tan inferior categoría, que está destinada para un bodegón.



Casa de Humbold

Mendinueta visitó a los viajeros y los presentó a Mutis. Este les abrió las puertas de la Expedición Botánica, con sus ricos gabinetes y colecciones de ciencias naturales.

Acompañados del botánico Francisco Javier Matiz, recorrieron los alrededores de Bogotá, estudiando la vegetación de las alturas andinas, nueva para ellos. Fueron a las minas de plata de Santa Ana y Mariquita, las Salinas de Zipaquirá, el puente natural de Icononzo y la célebre cascada del Tequendama.

Además de los sabios que laboraban pacientemente en el instituto de Mutis, Humboldt y Bonpland trataron a la más distinguida e ilustrada sociedad de Santafé. El uno, aristocrático Barón prusiano, y el otro, a quien adornaban las maneras elegantes de la alta sociedad francesa, admiraron la cultura y el refinamiento social de los bogotanos, en las reuniones en casa de los Marqueses de Lozano y de las familias Nariño, Domínguez, Manrique, etc., etc.

Bonpland fue muy solicitado como médico por la sociedad santafereña, y la analogía de profesión con Mutis hizo que le profesara especial benevolencia el provecto Jefe de la inmortal Expedición. Cabe aquí un dato curioso: un sabio miembro del Instituto de Francia, el ilustre médico doctor E. T. Hamy, publicó en París, en 1906, un interesante libro titulado *Aimé Bonpland, medecin et Naturaliste, Explorateur de l'Amérique du Sud*, en el cual estudia la vida, las obras y la correspondencia del joven compañero de Humboldt. Pues bien: el respetable profesor y académico francés apenas si menciona en su libro a Bogotá.

Humboldt rindió al Virrey un detallado informe sobre las Salinas de Zipaquirá, donde dejó indicaciones claras para cambiar el deficiente sistema aplicado allí; otro sobre las minas de plata de Santa Ana, e importantes estudios barométricos y botánicos. En muchos de sus libros, por lo general obras maestras de reputación universal, se encuentran noticias científicas sobre la rica naturaleza del Nuevo Reino y recuerdos cariñosos de Santafé y de algunos de sus habitantes.

A mediados de septiembre de 1801 salieron los viajeros de Bogotá, con dirección al Cauca. En la hacienda de *Contreras*, jurisdicción de Ibagué, visitaron a don Luis Caicedo

y Flórez. Allí trazó Humboldt con su propia mano la acequia que conduciría el agua para mover con fuerza hidráulica la rueda del ingenio de fabricar azúcar, y evitar así trabajo a los esclavos. Desde *Contreras* relató su viaje en cartas dirigidas a Berlín, que fueron publicadas en un periódico mensual de aquella ciudad. Acompañaba entonces a Humboldt y Bonpland un francés llamado Derieux, encargado por el Gobierno español para cultivar en las comarcas de Mariquita la canela, la quina y el almendro, éste llamado por los botánicos *caryocar amygdaliperum* (1).

Humboldt dejó copias a Mendinueta y a Mutis de un croquis del mapa del río Magdalena, desde las Bocas de Ceniza hasta Honda, el cual se publicó en París por primera vez en 1816, con algunas rectificaciones; y otro mapa de la Sabana de Bogotá, que ha desaparecido. Un perfil o corte geográfico del camino de Cartagena a Santafé se publicó en París en 1820, con la nota de haber sido dibujado por Humboldt en Bogotá en 1801 (2).

Creemos bueno anotar que los ilustres exploradores que viajaron en el Nuevo Reino con licencia del Monarca, ignoraban que éste había ordenado al Virrey que «como importante precaución señalase alguna persona para que observara de cerca a los viajeros, para que éstos no se ocupasen en objetos distintos de su comisión.» Para ejercer las funciones de vigilante, o, en mejor castellano, de espía, fue escogido el militar Miguel Raón (3).

Fecunda en bienes fue para la ciencia y la civilización de la Colonia la venida de Humboldt y de Bonpland.

Pero hay que reclamar para la apartada ciudad de Santafé el honor de haber contribuído grandemente a la obra inmortal que ellos realizaron. Este hecho importante lo es-

---

(1) F. Gredilla, lib. cit., 215, 216.

(2) Phil Hakspiel, *Alejandro de Humboldt en sus relaciones con Colombia y Venezuela.*

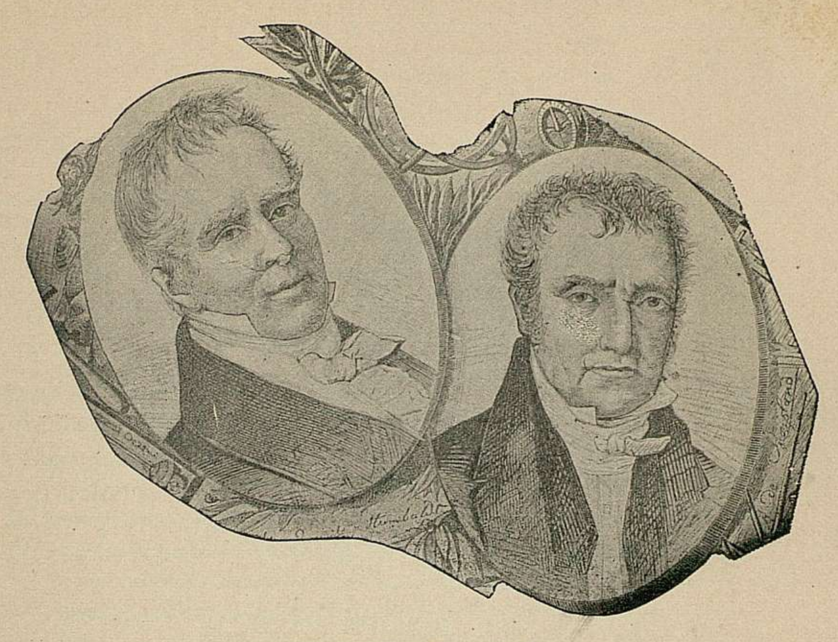
(3) D. Mendoza, lib. cit., 91.

tudia con elevado criterio filosófico un escritor colombiano en esta interesante apreciación:

Cuarenta años hacía que Mutis había dejado la Europa, y aunque los libros y los periódicos lo imponían de los adelantos de las ciencias y de la marcha de las sociedades ultramarinas, la palabra hablada es siempre más insinuante, más expresiva, más lata que la palabra escrita. Pero por esta misma permanencia en América, consagrada instante por instante al estudio de sus vegetales, de sus animales, de su corteza térrea, de sus fenómenos físicos, Mutis era la encarnación de la ciencia natural de los Andes; y agregando a esta condición su instrucción variada y profunda y su esmerada educación, reunía en sí mismo todos los títulos y medios para fecundizar, como maestro consumado, el ya bien cultivado talento de los ilustres viajeros. Más aún: la Expedición Botánica, rica de libros y de materiales científicos, aglomerados en diez y siete años de perenne labor; desempeñada y servida por un cuerpo numeroso de hombres inteligentes y acuciosos, cada uno de ellos profesor en su oficio; foco de las luces, de las invenciones y de los descubrimientos útiles de todo el Virreinato; plantel grandioso de la ciencia, sin igual en éste ni en el Viejo Mundo, por el teatro de sus trabajos, por los recursos de subsistencia con que contaba, por la inmejorable calidad de sus empleados, atesoraba inmensas observaciones y elementos nuevos de historia natural, mucho más que suficientes para dar pábulo a la sed de secretos cosmológicos y al criterio filosófico y excelso de hombres como Humboldt y Bonpland. Al visitarla estos sabios, hallaron recopilada en sus estantes la naturaleza de las regiones equinocciales de América, coordinada, escogida, clasificada e interpretada por Mutis, Valenzuela, Zea y los demás discípulos del primero. Se puede decir que aunque los viajeros hubieran permanecido doce años en América, no habrían podido obtener tántos datos acerca de la corteza física de estas regiones, como los que hallaron acumulados en la casa de la Expedición. Seguramente no se hacen cargo de esta circunstancia los que, maravillándose del éxito de este viaje memorable, dicen que parece increíble (1).

---

(1) F. Vesga, lib. cit., 93.



Humboldt y Bonpland.

El sabio Humboldt dejó su nombre vinculado gloriosamente a la ciencia en Bogotá, en Caracas y en Quito. Un publicista venezolano escribía en 1876:

> Durante tres cuartos de siglo, Humboldt tiene por teatro el cielo y la tierra; pueblos y reyes por auditorio; por escalas los Andes y el Himalaya, y tres generaciones por cortejo (1).

---

(1) ARISTIDES ROJAS, *Un libro en prosa*, 469. Sobre el célebre viaje de Humboldt y Bonpland: E. T. HAMY, *Aimé Bonpland* (1906). A. F. GREDILLA, lib. cit., 215, 216. D. MENDOZA, lib. cit., 91. J. F. BLANCO, lib. cit., 34. F. LOZANO Y LOZANO, *Biografía de don Jorge Tadeo Lozano;* PHIL HAKSPIEL, *Boletín de Historia*, VIII, 321. LUIS ORJUELA, *Minuta Histórica Zipaquireña*, LXXVI. Humboldt escribió su *Memoria Razonada* en correcto francés; en 1882 se publicó una defectuosa versión en castellano en los *Anales de Instrucción Pública*, IV, 303. El señor Orjuela reimprimió la *Memoria Razonada*, en opúsculo, en 1888 (*Minuta*, cit., VI).

CAPITULO XXXIII

Escuela de Dibujo y Arquitectura—El Clero y el aguardiente—Hospital de San Juan de Dios—Visitas oficiales—Benefactores y médicos—Progresos y mejoras—El edificio—Otra epidemia de viruela—Médicos para combatirla. Su estadística—El Papa Pío VII—Paz con Inglaterra—El Rey y el aguardiente—Real Audiencia de 1802—Noviazgo y matrimonio de Camilo Torres—El camino de Fusagasugá—Observatorio Astronómico—Su arquitectura—Valor del edificio—Caldas, Director del Observatorio—La meridiana. Noticias sobre el astrónomo—Un Canónigo suicida—Incidentes y escándalos—Sepultura sagrada—Las *Tapias de Pilatos*—Primer cementerio laico. *Chircal* y tejar—Reales Cédulas de 1803—Otro compromiso a perpetuidad. Bogotanos en la Cartuja y la Trapa—Acaba el Gobierno de Mendinueta. El Virrey Amar en el Gobierno—Partida de Mendinueta—Cuadrillas y comedias—Progresos del Teatro—El duende en un convento—Aristocráticos artistas—Más fiestas civiles—La vacuna jenneriana—Cambios en las modas. Entierro del Arzobispo Portillo—Un viajero geólogo—Bailes de máscaras. Reglamento para los bailes—El Oidor Alba, moralizador—Sacristía de la Catedral—Los nobles de la Colonia—Españoles y criollos—Una prima de la Virgen—Los títulos de 1805—Transformación de ideas.

En los albores del siglo XIX estaba en Santafé el ingeniero don Bernardo Anillo, Director General de fábricas, distinguido discípulo de don Benito Baíls. En el *Correo Curioso*, de Lozano y de Azuola, se anunció en el mes de julio de 1801 que por estar ya bien organizada una escuela de Dibujo y Arquitectura, distinta de la de Dibujo que sostenía la Casa de la Botánica, se abriría al público en octubre, dirigida por Anillo. En efecto, comenzó a funcionar el 18 de este último mes en el edificio de Las Aulas, en la sala que se conocía con el nombre de *La Anunciata*, un curso público de esta útil ciencia.

Era el matemático Anillo muy parco en el hablar, un tanto áspero de carácter y decidido partidario del laconismo algebraico. Con Caldas se entendía por correspondencia, y colaboró en los trabajos del sabio. Entre sus alumnos se distinguieron don Julián Torres Peña y el doctor Benedicto Domínguez del Castillo. Contra nombre tan largo protestó el señor Anillo, y resolvió llamarlo en adelante Benito Domínguez, «para simplificar.»

La protección que a esta nueva cátedra concedió Mendinueta es un nuevo título para que su nombre figure con honor entre los fundadores de los estudios científicos en el país.

Ya vimos en el primer volumen, páginas 151 y 267, los progresos del único hospital que existía en Santafé. Antes de continuar este estudio, desde aquella época hasta que el Gobierno colonial dejó de existir, en los revueltos tiempos de la revolución de Independencia, vamos a consignar la noticia del modo como resolvió el servicio científico del Hospital de San Juan de Dios, o sea los médicos y cirujanos de la Orden de Hospitalarios, presididos por fray Salvador Salgado, una consulta hecha por el Arzobispo de Santafé a todas las comunidades religiosas de varones.

Se trataba nada menos que de saber si el uso del aguardiente es nocivo *para lo espiritual y corporal.* Una comunidad respondió, por boca de su Prior, que el aguardiente se fabrica «con miel, anís y agua, según ha oído decir, todo lo cual se fermenta y produce una bebida en verdad un poco cálida.» El Prior de agustinos calzados informó que según sus observaciones, el uso del aguardiente sí era nocivo para lo espiritual y corporal. Opinaron otras comunidades y los empleados del Estanco, que sólo era dañosa la bebida si se usaba inmoderadamente o se tomaba de mala calidad. Los Canónigos, que también fueron consultados, fueron de parecer que el aguardiente «no es nocivo sino en caso de exceso y cuyo uso no creen conveniente suprimir en absoluto, por ser los cañaverales las únicas viñas de Indias.»

Pero la opinión que tuvo más peso para informar a la Corte fue la de los frailes-médicos, acorde con la del Capítulo Metropolitano, pues su dictamen fue que «según su opinión y experiencia por los casos que en los hospitales se presentaban, sólo es bebida nociva—el aguardiente—por exceso o mala calidad» (1).

Es claro que en dichos informes sobre el *spiritus vini* no se estudió la materia médica ni la acción fisiológica que produce el alcohol sobre el organismo, ni sus variadas aplicaciones terapéuticas. Tampoco se mencionaron estas circunstancias respecto de la valiosa planta aromática llamada anís, que en España se produce de superior calidad y que fue introducida a nuestras comarcas por los conquistadores.

El Gobierno colonial había dispuesto que los Escribanos Reales, unidos a los cirujanos del Hospital, reconocieran los heridos que allí se llevaran. La ley imponía al Arzobispo la obligación de visitar el Hospital, asesorado de un Ministro de la Real Audiencia, como Agente del Patronato Real.

En 1729, muerto el benemérito fraile Villamor, presidió las mejoras y progresos del Hospital su sucesor Juan José Merchán, quien a más de sus servicios personales, donó al edificio $ 10,000, que provenían de su herencia de familia. Ya para entonces las camas ascendían al número de doscientas. Separado del servicio científico el médico civil Antonio Froes, el Virrey Mendinueta llamó al doctor Miguel de Isla, que a la sazón residía en Cali, para que se encargase de este servicio, y a la vez fuese cirujano de las tropas.

En 1807 el fraile Comisario Lorenzo Amaya solicitó del Virrey el acrecimiento de rentas para aumentar las camas hasta trescientas, número apenas suficiente para el buen servicio de civiles y militares.

---

(1) Volumen III de la ección *Bulas, Breves y Cédulas* del *Archivo Histórico*.

Veamos cómo razonaba el Padre Amaya:

He aquí, Excelentísimo señor, el origen de las muchas muertes que todos los días tenemos: el febricitante, el hidrópico, el tísico, todos viven estrechamente reunidos. Los hálitos y la evaporación de los cuerpos engendran una atmósfera emponzoñada, que lleva al sepulcro aun a los más robustos. Este es también el origen de muchas enfermedades desconocidas a los médicos; a más de los efectos que causan naturalmente tales circunstancias, se observan otras mucho más peligrosas.

El enfermo no logra su restablecimiento si no aquieta la imaginación. Las ideas del espíritu producen la mayor enfermedad, y si éste se halla sobresaltado, es imposible la curación. Tal es el estado en que todos los días encontramos a los pobres de nuestro hospital. En esta cama se corta actualmente un brazo a un hombre, en la otra se aplica una sangría, en aquella se pone el Santo Oleo al moribundo, y de esa otra se saca un cadáver para darle sepultura. Esta reunión de imágenes tristes abate los corazones, y al fin sirve de un torcedor que no les permite alivio.

La obra del Hospital, dirigida por el célebre arquitecto Pérez de Petrez no fue terminada sino a principios del siglo XIX, lo que permitió organizar los servicios de enfermería, de que fueron primeros Directores los médicos Isla y Gil de Tejada. En 1805 se crearon los destinos de Síndico y Mayordomo del establecimiento. Las salas de enfermos estaban al cuidado de los frailes, quienes atendían personalmente a los pacientes. En la enfermería de mujeres actuaban una señora y sirvientas debidamente remuneradas. Tal era el estado del Hospital hasta cuande estalló la revolución de 1810.

Al Virrey Mendinueta se debió la mejora en la asistencia de los enfermos y la separación de los Hospitales militar y civil, hasta entonces reunidos.

El edificio del Hospital de San Juan de Dios, ubicado en el centro de la ciudad, tiene por área tres cuartas partes de una manzana, encerrada entre las calles 11 y 12 y las

carreras 9ª y 10ª En esta área está comprendida la iglesia de San Juan de Dios, cuya descripción hicimos en el primer volumen, página 270. El ángulo sureste se eleva a tres pisos; el resto del edificio tiene dos no más. Todo él está edificado de piedra y cal. El patio principal, que sirvió de convento hasta 1835, está rodeado por arquería semejante a la de los otros manasterios de Bogotá, ya descritos. Otros amplios patios tienen menor mérito arquitectónico. Para aquel tiempo el Hospital fue obra maestra. Esas paredes coloniales circunscriben grandes departamentos o salas, que sirven de enfermerías, y en ellos se establecieron desde entonces chimeneas de ventilación en paredes y artesonados (1).

Los progresos del Hospital en tiempos posteriores, en lo material y en los servicios clínicos, los anotaremos oportunamente.

Vimos en la página 48 de este volumen que en 1782 y 1783 la viruela había afligido a la capital. De nuevo, al principiar el siglo XIX, se desarrolló el exantema.

Desde 1798 había dispuesto el Rey Carlos, por real orden, para que lo supiesen los americanos, que en ese tiempo había sufrido las viruelas la Infanta doña María Luisa, Princesa de Parma; que felizmente había convalecido, y que oyendo el acertado consejo del Médico de Cámara don Francisco Martínez Sobral, había consentido en que se hiciese la inoculación del virus a los tres Príncipes Reales, sus amados hijos, y que para júbilo de toda la Monarquía avisaba a sus súbditos que los egregios jóvenes estaban ya en plena convalecencia, por lo cual se debía cantar Tedéum en acción de gracias al Todopoderoso (2).

Mendinueta decía que cuando esta epidemia amenazaba al Reino, fue cuando tuvo noticia por los papeles públi-

(1) *Relaciones de Mando*, 297, 426. JOSUÉ GÓMEZ, *Las Epidemias en Bogotá*. *El Bogotano*, periódico publicado por don Ernesto y don Adolfo León Gómez, en 1882.

(2) SANTOS SÁNCHEZ, lib. cit., III, 135.

cos europeos del admirable descubrimiento de Eduardo Jenner (1).

El Virrey hizo esfuerzos laudables por conseguir vacuna en los hatos de la Sabana, y no habiendo podido obtenerla, ni habiendo producido resultado la que entonces vino de España ni la que él pidió a Filadelfia, tuvo que decidirse por que se inocularan la viruela misma los que lo tuvieron a bien. Creó el Virrey también una Junta de Salubridad, dictó providencias sobre policía y aseo y organizó hospitales fuéra de la ciudad, encargando para visitarlos a don Miguel Rivas y a don José Antonio Ugarte. Se estableció además un buen servicio médico. Con estas acertadas providencias desapareció la epidemia.

A este propósito dice Caballero:

> 1801. Septiembre. A 5 se echó bando declarando ya las viruelas, y se dieron órdenes para evitar su propagación, haciendo hospitales en Las Aguas y en *Llano de Mesa;* pero con todo esto, murió mucha gente.

Se debe a Mendinueta el conocer la estadística de aquella epidemia en la clínica civil y en la de los hospitales. En éstos se asistieron 814 virolentos, y de ellos murieron 112. En las casas particulares hubo 217 enfermos, con el mismo porcientaje de defunciones. Se calculaba entonces la población de la ciudad en 30,000 almas.

El Pontífice Pío VI falleció en agosto de 1799, y fue elegido para ocupar la silla de San Pedro, por el Conclave reunido en Venecia, el Cardenal Bernabé Chiaramonte, quien tomó el nombre de Pío VII (2). Estos acontecimientos se celebraron en la católica Santafé con pomposas ceremonias en la Metropolitana.

En 1802 llegaron, entre muchas cédulas, dos de interés: la de 13 de junio, en que se publicaba la paz firmada con

(1) *Relaciones de Mando*, 461.

(2) F. J. Lhomond, *Histoire abregée de l'Eglise*, 414.

Inglaterra, lo cual—aunque ya se habían roto las amistades con Rusia por las de ésta con Francia—economizaba un tanto a los colonos el obligado desembolso bautizado con el nombre de *donativo;* y la de 21 de julio, que ordenaba a los Virreyes de Indias que no permitieran la fabricación de vino y la de aguardiente de olla. Como se ve, esta real orden estaba en abierta pugna con la opinión pública y con la de los frailes hospitalarios de San Juan de Dios y del venerable Capítulo Catedral. El Rey de España y su Gabinete desconocían el estado de ánimo, las necesidades y las costumbres de los americanos, siempre deprimidos y explotados por los peninsulares.

En las postrimerías del Gobierno de Mendinueta estaba formada la Real Audiencia de Santafé, que él presidía, por el siguiente personal: Regente, don Lucas Muñoz y Cabrero; Oidores, don Juan Hernández de Alba, don Francisco Javier Esterripa, Conde de Torrevelarde, que falleció en aquellos días; don Manuel Castillo Negrete; don Romualdo Inclán, quien también murió en Santafé, y don Francisco Cortázar; Fiscales, don Manuel Mariano de Blaya, de lo civil, y don Diego Frías, de lo criminal; don José Gil Martínez Malo figuraba como Alguacil Mayor, y don Joaquín Inclán, como Oidor jubilado; por último, era Oidor honorario don Tomás Ruiz Gómez de Quevedo. Algunos de estos nombres los veremos figurar en la revolución de la Independencia; a los otros, que no se vincularon a la historia de nuestro país, sobre todo porque ningún bién hicieron para él, los cubre piadosamente el polvo del olvido. Los que investigan por asuntos históricos en los archivos de Bogotá, ven sus complicados autógrafos al pie de amarillos expedientes; impresos aparecen solamente en el rarísimo *Kalendario Manual y guía de forasteros*, Madrid, 1802.

Un clásico español que escribió muchos años antes, parece que hubiera hecho para los golillas de Santafé la siguiente frase: «Pusieron los Reyes el Gobierno de la Justicia y cosas públicas en manos de letrados, gente media

entre los grandes y pequeños, sin ofensa de los unos ni de los otros» (1).

En mayo de 1802 escribía en Santafé don José Camilo de Torres y Tenorio a su hermano, que a la sazón estaba en Popayán, lo siguiente:

«He tratado matrimonio con doña Francisca Prieto y Ricaurte, una señorita de muy apreciables circunstancias, sobrina de don Nicolás Prieto, cuyo padre murió, y aún vive la madre, doña Rosa Ricaurte y Torrijos, que es una gran señora. Las demás excelentes cualidades de esta muchacha me parece que la hacen una buena mujer.

Sobre este asunto de familia le escribía a su vez don Mariano Grijalba, su antiguo maestro, quien también residía en Popayán, la siguiente curiosa opinión de Humboldt:

Dice el Barón que estando en casa del naturalista Marqués de San Jorge, fue presentado a una gran dama, joven y viuda, que estaba de visita allí con una hija bella, amable y culta e interesante; que al salir tuvo la cortesía el Marqués de conducirlo hasta el vestíbulo, en donde lo informó que la señorita es la futura prometida de usted, muy dada a las letras, como la señora prima de ella, doña Manuela Santamaría, de quien me habla usted a menudo; siendo ambos recíprocamente dignos el uno del otro (2).

Camilo Torres y la gentil María Francisca Prieto recibieron la bendición nupcial en Santafé, de manos del Canónigo Rafael Torrijos, el 4 de julio de 1802.

El 4 de octubre de 1802 escribía don Camilo desde la hacienda de *El Chocho*, en las cercanías de Fusagasugá, adonde había ido en viaje de bodas, estas curiosas apreciaciones sobre tan bella comarca y sobre las dificultades del camino que unía esa población con la capital, el mismo que

(1) Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*.
(2) Enrique Alvarez Bonilla, *Los tres Torres*.

transitó Lázaro Fonte, en los lejanos tiempos de la Conquista:

..... Es bastante agradable su situación, y muy benigno el temperamento. Tiene un río muy caudaloso, y parecido al de Cauca en Popayán...... Apresuro mi marcha porque se acerca el invierno, y aun en el verano es casi intransitable este monte. La parroquia de Fusagasugá es triste; sus gentes, melancólicas, y la soledad de su monte aumenta el tedio aun de quien sea menos taciturno que yo......(1).

El sólido edificio del Observatorio Astronómico de Bogotá, de arquitectura pesada y fría, que recuerda las fortalezas de la época medioeval, se construyó por iniciativa de José Celestino Mutis, con anuencia del Ministro Marqués de Sonora.

El arquitecto escogido para dirigir la obra fue el célebre lego capuchino Domingo Pérez, de Petrez. Se le dio al edificio la forma de un reloj de sol, usada entonces, y abandonada hoy por los arquitectos modernos, porque no se obtiene el tiempo sino con mala aproximación. La orientación se hizo con brújula, «y como tiene forma octagonal, se observa que la meridiana cae oblicuamente sobre los lados norte y sur, y forma con la normal un ángulo igual a la declinación magnética en los primeros años del siglo pasado» (2).

Se principiaron los trabajos en el jardín de la Expedición Botánica, hoy ángulo noreste del cruzamiento de la calle 8ª con la carrera 8ª. La primera piedra se puso el 24 de mayo de 1802, y se terminó el edificio el 20 de agosto del año siguiente.

El Observatorio es una torre octágona «de cuatro metros veintidós centímetros de lado y diez y ocho metros diez y nueve centímetros de altura, coronada por una azotea y dividida en tres cuerpos, de los cuales el mediano tiene un

(1) *Repertorio Colombiano*, XVIII. *Cartas de Camilo Torres*.

(2) DIODORO SÁNCHEZ, *Biografía de J. M. González Benito*.

cielo hemisférico perforado para dar paso a un rayo de luz que cae sobre la meridiana trazada en el pavimento.» «Encuéntranse reunidas en este *primer templo erigido a Urania en el Nuevo Continente*—como dice Caldas—las dos condiciones de la buena arquitectura: belleza y solidez. Como la astronomía estaba incluída en el plan científico de la Expedición, el Gobierno español, a solicitud de Mutis, mandó instrumentos para el Observatorio; este sabio proporcionó algunos más, y otros fueron donados por el señor José Ignacio Pombo, de Cartagena; por manera que a fines de 1805 la Expedición tenía un buen Observatorio, provisto de los instrumentos y libros necesarios para emprender con fruto una serie de observaciones astronómicas» (1).

El edificio, como hemos dicho, tiene tres cuerpos: el primero, formado por pilastrones toscanos, pareados en los ángulos, sobre un zócalo que corre por toda la construcción; en los columnarios hay ventanas rectangulares, y en el que mira al Oriente está la puerta. La bóveda sostenida por este cuerpo forma el piso del salón principal. El segundo piso es de orden dórico, con pilastras angulares, como el primero. Las pilastras sirven de marcos a ventanas rasgadas, circulares arriba, con recargos y guardalluvias que las ornamentan. La bóveda superior es hemisférica y perforada en el centro, y sostiene el último piso. Un ático fingido, al descubierto, corona el edificio.

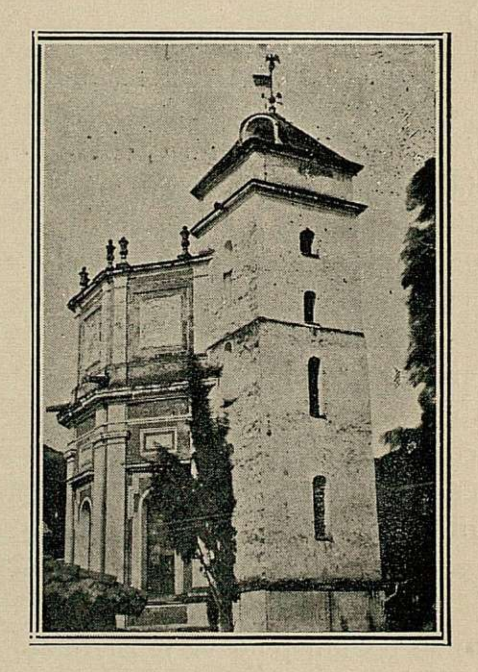
> La escalera se apoya sobre arcos en rampa dentro de otra torre cuadrangular adherida al costado suroeste de la torre principal, y forma un solo cuerpo con ella. Termina la escalera a la altura de la azotea y se prolonga en seguida

---

(1) F. VESGA, lib. cit., 107. *El Semanario* número 7, de 14 de febrero de 1808. La descripción hecha por Caldas se ha reproducido en la 2ª edición de *El Semanario*, dirigida por J. Acosta, en París, página 44; en los Apéndices del volumen II de la *Historia* de J. M. Groot, ya citada; en el *Almanaque para todos* (Bogotá, 1886), publicado por I. Borda y J. M. Lombana; en la página 271 de las *Obras de Caldas*, compiladas por E. Posada, etc.

hasta un pequeño gabinete de observación, cuya cubierta fue reemplazada en 1881 por una cúpula metálica (1).

De cuentas presentadas por don Salvador Rizo consta que la construcción del Observatorio costó la suma de $ 13,815 y unos centavos, cuantiosa suma que tuvo que pagar la mortuoria de Mutis, según lo declaró el Tribunal de Cuentas de 1811. Tanto el Gobierno de la Colonia como



El Observatorio.

el republicano glosaron el gasto de la obra. Don Manuel Antonio Urdaneta, en nombre de la Junta Suprema, con fecha 17 de noviembre de 1810 ya había resuelto que la mortuoria de Mutis pagara los gastos hechos en el Observatorio (2).

(1) JULIO GARAVITO A., *Reseña histórica del Observatorio de Bogotá.*

(2) D. MENDOZA, lib. cit., 132. NICOLÁS GARCÍA SAMUDIO, *Biografía de Caldas*. F. MUTIS DURÁN, *Sinforoso Mutis*, 33. Expediente original.

Caldas llegó a Bogotá a fines de 1805, y Mutis le confió la dirección del Observatorio. Al año siguiente escribía a su amigo Santiago Pérez:

> Trabajamos en tirar la meridiana que usted hallará ya en su lugar, aunque el Sol se ha ausentado hace muchas semanas: salúdelo de mi parte, pues por acá no parece este planeta. El cielo de Santafé es muy parecido al de Londres; y Maskelyne, Fergusson y yo nos hallamos iguales en esta parte (1).

Uno de los mejores biógrafos del sabio payanés refiere que ese tiempo fue el más feliz de la vida de Caldas; que pasaba sus días en el Observatorio, entre libros e instrumentos científicos, con la pluma en la mano; que cuando el estado del cielo era propicio, apenas dormía con intranquilo sueño, en un catre de camino, en las salas del templo de Urania. «Un pariente inmediato y dos o tres amigos íntimos, incapaces de abusar de su confianza, eran las únicas personas a quienes franqueaba sin disgusto la entrada de aquella su habitual residencia» (2).

El mismc biógrafo, que conoció al sabio, nos cuenta: «Caldas vestía de ordinario una levita o sobretodo de paño oscuro, que abrochaba y desabrochaba sin cesar, cambiando de solapa, de manera que duraban muy poco los botones.»

En agosto de 1806 hizo un viaje a Anolaima y a Fusagasugá, con el objeto de practicar observaciones científicas y estudios de quinología.

En diciembre de 1807 se quejaba, en el seno de la amistad, ante don Santiago Arroyo, de que le habían querido arrancar sus trabajos de geografía, fruto de tántas fatigas y gastos, para entregarlos el Virrey a don Vicente Talledo, en cuyas luces geográficas no creía: «Pero para

---

(1) *Repertorio Colombiano*, XVII. *Cartas de F. J. de Caldas.*

(2) LINO DE POMBO, *Memoria Histórica*, *La Siesta* (Bogotá, 1852).

que usted (continúa diciendo a Arroyo) se admire más del buen sentido de este Virrey, sepa que uno de los geógrafos encargados es Carito (don Francisco Javier). ¿Qué podemos esperar de esta mano?»

En 1809 publicó la elevación del pavimento del salón principal del Observatorio, que modificaba las que ya había publicado, usando fórmulas de astrónomos europeos, con el siguiente resultado en metros: 2.686-339.

En julio del mismo año se dirigió al Virrey, haciendo una larga relación de sus estudios y trabajos astronómicos y solicitando se le proveyese de ciertos libros, de azogue —que consumía en considerable cantidad, en *horizontes artificiales* y rectificaciones del barómetro—y de papel.

Luégo veremos los progresos de los trabajos científicos de Caldas.

El año de 1802 vivía el Canónigo don Francisco Campos frente a la casa de su tío don Miguel de Rivas, hoy carrera 9ª, entre las calles 9 y 10. El Canónigo era natural de Cartago, tenía cincuenta y dos años, el título de Abogado de la Real Audiencia y había regentado cátedras en el Colegio de San Bartolomé.

El 5 de noviembre del año citado conversaba el Canónigo, de balcón a balcón, con don José Miguel Rivas, hijo del nombrado don Miguel y a la sazón Alcalde de la ciudad. A la una de la tarde se despidieron para ir a comer.

Tardábase Su Reverencia en ir al comedor, por lo cual la sirvienta se atrevió a tocar en la puerta del salón, que estaba cerrada, y no obteniendo contestación, avisó la novedad al Alcalde Rivas. Este forzó la puerta y encontró al Canónigo tendido en el suelo, en las agonías de la muerte. Se había dado una puñalada en el pecho «con la precaución de levantarse la camisa, seguramente por no romperla, porque parece que era hombre muy económico, y los tales llevan la economía hasta el sepulcro.» También se había herido los tejidos del cuello con unas tijeras; se había cor-

tado las venas de los brazos y tenía una honda cisura en la región abdominal. Falleció dos horas después.

Tan notable suceso se puso en conocimiento del Coro Catedral, y allí fue causa de discusiones y divergencias, sobre si podía enterrarse o nó el cadáver del suicida en lugar sagrado. Después de tomar declaraciones sobre algunos actos de la vida del difunto, y persuadidos sus colegas de prebenda de que Campos sufría de enajenación mental, acordaron darle sepultura en el panteón de la antigua Catedral (1).

La resolución de que el Canónigo suicida era loco, salvó su cadáver de ser inhumado en el sitio conocido entonces con el nombre de *Tapias de Pilatos.*

Desde lejanos tiempos coloniales, hasta el año de 1861, se enterraban los cadáveres de los suicidas en la falda de una colina agreste e inhabitada que se levanta al noreste del viejo barrio de La Catedral. Allí había existido un tejar cuyas ruinas, adquiridas por el Ayuntamiento, recibieron el nombre de *Tapias de Pilatos.* Quizá quisieron imitar los colonos a los antiguos parisienses, que también habían destinado un sitio árido y lúgubre para enterrar a los ajusticiados y a los suicidas, al cual llamaron *Campo de los nabos.*

En Santafé había una razón más para llamar *Tapias de Pilatos* a las ruinas del citado tejar: se conservaba la tradición de que un Oidor había dictado una sentencia tan inicua y tan notoriamente injusta que fue calificada por la voz popular de sentencia *pilatuna.* Desesperado el mal Juez con la severa crítica de la sociedad santafereña, se suicidó. La autoridad eclesiástica resolvió que su cadáver fuese inhumado fuéra de lugar sagrado, y la autoridad civil escogió el sitio que desde entonces siguió llamándose, como hemos

---

(1) J. M. Groot, lib. cit., II, 377. J. M. Caballero, lib. cit., 100. J. Pardo Vergara, lib. cit., 60. R. Rivas, *Un suicidio y una leyenda.*

apuntado, *Tapias de Pilatos*, el cual, usando el lenguaje de ahora, hemos de denominar el primer *cementerio laico* que se estableció en la sabana de Bogotá.

En esos tiempos de antaño se daba el nombre de *chircal*—todavía usado hogaño—a los tejares. Este provincialismo lo explica así el más ilustre de los filólogos bogotanos:

> *Chircal* decimos al tejar, adobería o ladrillar, y *chircaleño* al tejero: ¿se buscarían para tejares los sitios abundantes en *chilco* (*baccharis chilco* de Humboldt y Bonpland) para emplearlo como combustible? En este caso la disimilación inversa debió producirse cuando se olvidó la relación entre el primitivo y el derivado (1).

Medinueta recibió en 1803 varias Cédulas del Rey, de las cuales señalamos la que ordenó que la operación cesárea se ejecutase con ciertas precauciones después de muerta la madre, y ordenaba a la justicia y a los párrocos vigilasen la cuchilla operadora, siguiendo la instrucción impresa del Protomédico Real.

Señalamos también la que concedió a don Crisanto Valenzuela el título de Abogado de la Real Audiencia:

> Aprobándoos, como os apruebo, para que entréis en el uso y ejercicio de tal empleo, atento a vuestra suficiencia, buenas partes, calidad y circunstancias para este efecto necesarias, y haber cumplido con todo lo que para el ingreso de él se practica y menester, y haber satisfecho el real derecho de media anata correspondiente....

Otra Real Cédula de ese año ordenaba que la procesión que salía anualmente de la iglesia de San Francisco, en la infraoctava de la Concepción, no se hiciese por la plaza del Santo de Asis, «sino derechamente a la iglesia Catedral por las calles reales.»

---

(1) RUFINO JOSÉ CUERVO, *Apuntaciones Críticas* (París, 1907,) 555.

En ese mismo año, ante el Escribano del Juzgado de Comercio, se presentaron varios distinguidos comerciantes y se comprometieron a hacer el octavario en honor de la Virgen de la Concepción, Patrona de los Reinos de España e Indias, «obligándose desde ahora y para siempre por sí y sus sucesores.» Este compromiso lo rompió la revolución de Independencia.

Expusimos en el volumen primero, páginas 131 y 151, que el bogotano don Fernando de Valenzuela había vestido el sayal de monje en la cartuja de El Paular de Segovia, y que había adoptado el nombre de Bruno de Valenzuela. Siguiendo a Vergara y Vergara, añadiremos ahora que fue Prior de varios conventos de su Orden; que en Colombia son desconocidas sus obras literarias, y que se ignora el año en que falleció (1).

Iñigo Gálvez, nativo de Santafé, pasó a España, donde vistió hábito de benedictino, que después cambió por el sayal de fraile de la Trapa, en Aragón. Siguió sus huellas otro caballero bogotano, don Fernando de Vergara, de familia patricia, con títulos de jurisconsulto, de Profesor, de Regidor del Cabildo y designado para Gobernador de Popayán. En 1803 abandonó su familia y su patria, y pidió hábito en el mismo convento de Aragón. El fraile Iñigo Gálvez murió al comenzar el siglo, y el nuevo monje del Cister, fray Vergara, falleció cuando salía el sol en el cielo aragonés el 2 de abril de 1804 (2).

En 1829 se imprimió en Bogotá, en la tipografía de don Bruno Espinosa, un libro en 4º menor, cuya portada dice: RELACIÓN | *que se halla en el obitorio del* | *monasterio de Santa Susana* | *de la Trapa,* | *sobre* | *F. R. Ignacio Vergara,* | *a la que va añadida* | *otra* | *relativa a su separación* | *del siglo.* En las cuarenta y seis páginas de este librito se extienden y confirman las noticias que hemos dado sobre los dos trapenses bogotanos.

---

(1) J. M. VERGARA Y VERGARA, lib. cit., 93.

(2) I. GUTIÉRREZ PONCE, *Las Crónicas de mi Hogar*, cap. XXV.

Don Pedro Mendinueta terminó su Gobierno en septiembre de 1803. Fue designado para reemplazarlo don Antonio Amar y Borbón, Teniente General de los Reales Ejércitos y Caballero de la Orden de Santiago.

Amar era de Zaragoza, de familia noble; había empezado su carrera militar en el Regimiento de Caballería de Flandes, en 1762; en la campaña de Portugal, ya como Capitán, estuvo en el asedio de Almeida; sirvió después a órdenes del Conde Egmont; fue Capitán efectivo en 1764; Teniente Coronel cuatro años después; se halló en el sitio de Gibraltar, en 1782; Comandante de escuadrón al año siguiente; Coronel efectivo del Regimiento *Farnesio*, en 1792, y Brigadier un año más tarde. Soldado español, luchó contra los franceses que habían sacrificado a su pariente Luis XVI, y en 1793 fue Jefe de la guarnición de Zaragoza, bajo las órdenes de Pablo Saugro, Príncipe de Castelfranco, y se halló en el campo de Irún. En 1794 hizo la campaña contra Francia, y se distinguió como valiente, especialmente en Pamplona, donde fue herido y hecho prisionero. Vuelto al Ejército, continuó la campaña, y en 1795 comandaba todavía el Regimiento *Farnesio*. En 1802, ya Mariscal de Campo, fue Comandante General de Guipúzcoa. Luégo fue ascendido a Teniente General (1).

El ceremonial con que se recibían los Virreyes, de que hablámos en las páginas 299 y siguientes del volumen primero, había sido reemplazado por otro más sencillo formado el año de 1803. Y sujetándose a él Amar, envió desde Honda de embajador a su sobrino, don Manuel Jiménez, a cumplimentar a Mendinueta y a poner en manos del Regente de la Audiencia el título que lo acreditaba como Presidente de dicho Tribunal. En Facatativá recibió Amar un enviado de Mendinueta, que lo cumplimentó también.

---

(1) J. M. RESTREPO SÁENZ, *El Virrey Amar y su esposa.* Hoja de servicios de Amar. ARCHIVO NACIONAL, *Virreyes*, tomo X, 658.

El nuevo Virrey venía ya acompañado del Alcalde de segundo voto y de la Alcaldesa, que habían ido hasta *El Aserradero* a recibir a Su Excelencia y a su esposa doña Francisca Villanova.

En Facatativá encontró Amar a los comisionados de los Tribunales, y se alojó en posada que el Alcalde de Santafé le había hecho preparar. Al siguiente día éste vino, a caballo, al estribo del coche virreinal. Y el de primer voto estaba en Puentegrande esperando a los viajeros. En la puerta de la iglesia de Fontibón lo aguardaban los Tribunales Reales. Con ellos penetró al templo; y cantado el reglamentario *Tedéum*, Amar, con espada, bastón y sombrero en la mano, en pie, bajo de dosel, oyó las arengas de los golillas, a las que dio contestación. La mujer del Alcalde de Fontibón atendía mientras tanto a la Virreina. Luégo recibió a los altos empleados eclesiásticos, sin bajar la escalera. Y por último, todos merendaron a costa del bolsillo de la primera autoridad municipal de Santafé. Tomó el Virrey el coche acompañado de dos Oidores, vestidos de toga. La Virreina subió a otro carruaje, con las damas de su compañía.

En Puente Aranda se saludaron los dos Virreyes y las dos Virreinas, y juntos llegaron al Palacio de la capital, al salón de Corte.

Oigamos lo que cuenta el cronista Caballero sobre este suceso que hizo época en Santafé:

> El 16 de Septiembre, a las cinco y media de la tarde, entró el señor Virrey don Antonio Amar y Borbón y su esposa la señora Doña Francisca Villanova; le hicieron el recibimiento el señor San Miguel y don Juan Gómez, Alcaldes de este año, el uno en Facatativá y el otro en Fontibón, donde se hizo una ramada que no se ha visto otra semejante en recibimiento de Virreyes. La casa estaba de primor alhajada y abastecida; se gastaron más de $ 5,000 en sólo la comida y refresco. Soy testigo, porque ayudé a servir la mesa. No hubo Virrey a quien se le hiciesen más obsequios

de grandeza y aparato que a éste. El día 22 se fue el Virrey don Pedro Mendinueta para España, a las siete y media de la mañana. A 23 se fue la familia de dicho Virrey (1).

Mendinueta hizo lentamente su viaje, pues firmó en Guaduas su relación de mando en diciembre en 1803. Este Virrey dejó simpatías en el Virreinato por el acierto de sus providencias gubernativas, especialmente por el apoyo que prestó a la instrucción pública, facilitando así—sin quererlo él—el desarrollo de las ideas revolucionarias que pronto echarían por tierra el poderío español. En sus condiciones privadas, Mendinueta era un caballero; y en obsequios generosos en su mesa gastó la renta que le produjo el Virreinato. En su Patria fue premiado, en 1816, con el grado de Capitán General, y al año siguiente presidió el supremo Consejo de Guerra, como decano de los militares españoles (2).

Amar y Borbón, no obstante su título de Teniente General y del pomposo apellido materno, era hombre destituído de conocimientos en asuntos administrativos, sin talentos ni actividad para la política y a quien dominaba su mujer, dama que—según Restrepo—« muy pronto comenzó a vender escandalosamente los empleos que daban los Virreyes, y manifestó un amor excesivo al dinero. »

Don Juan Solórzano y Pereira opinó en su *Política Indiana* que todos somos sordos en lenguas que no entendemos. Podría decirse que el señor Amar era sordo en todas las lenguas, inclusive la castellana.

En el mes de noviembre se hicieron grandes festejos públicos en honor de los Virreyes. El Ayuntamiento or-

---

(1) J. M. Caballero, lib. cit., 102. Antonio B. Cuervo, *Documentos inéditos*, 45 y siguientes. Hay discrepancia en los historiadores nacionales sobre las fechas de la llegada de Amar y la partida de Mendinueta; otros los traen con vaguedad, y el señor Groot (pág. 380, II, lib. cit.) dice que Amar llegó a Santafé en agosto, pero no tomó posesión del Gobierno porque Mendinueta se hallaba en Guaduas. Nosotros nos atenemos al dicho de testigo presencial.

(2) J. A. Plaza, lib. cit., 408. J. M. Restrepo, lib. cit., I, 43. F. Vesga, lib. cit., 111.

ganizó unas cuadrillas para «celebrar el ingreso de tan digno Jefe al Reino.» La invitación la firmaban don José Ignacio París, esclarecido republicano luégo, que donó a Colombia la primera estatua de Bolívar, y don Pedro de la Lastra, quien fue fusilado por Morillo en 1816. El comercio fue excitado a contribuír por escote a estas fiestas, y se mostró generoso.

El 6 de noviembre se dio la primera comedia en honor de los Virreyes, en el Coliseo de Ramírez, y se escogió la pieza intitulada *La Misantropía*.

El Oidor don José Antonio Portocarrero hizo pomposo recibimiento, por su parte, a Amar y a su esposa. Para darle mayor brillo escribió el presbítero bogotano Juan Manuel García Tejada una loa titulada *El Canto al Fucha*, con lo cual se abrió una nueva época del teatro (1).

Cabe bien aquí complementar las noticias sobre los progresos del teatro en Bogotá, cuya creación vimos en las páginas 115 y siguientes de este volumen.

El Virrey Mendinueta, de acuerdo con los principales vecinos, dio los pasos para la constitución de una Junta destinada al fomento y mejora del teatro, que había pasado a ser de propiedad del Cabildo. La Junta, formada por siete personajes, a quienes encabezaba el Oidor decano de la Audiencia—vale decir hoy el Presidente de la Corte Suprema de Justicia,—comenzó sus labores en abril de 1797, lanzando una serie de acciones de a veinticinco pesos, que fueron suscritas en su mayor parte, y estableciendo una compañía dramática, con elementos de la que trabajó antes y con otros traídos de España. La temporada teatral se inició en mayo y con funciones semanales completó el número de treinta.

Representó obras del antiguo teatro español, casi todas comedias como éstas: *No puede ser guardar una mujer*, *No hay peor sordo que el que no quiere oír*, *La Gita-*

(1) J. M. Vergara y Vergara, lib. cit., 307.

nilla de Madrid, *La hermosa fea*, *El inocente culpado*, y otras del mismo jaez.

Cada función terminaba con un sainete, para los que era venero inagotable el fecundo don Ramón de la Cruz (1).

Los actores que más se distinguieron en esta temporada fueron Nicolasa Villar—o sea la *Niculazu* del Padre Capuchino de Valencia—y los españoles Palacio y Huerta. Terminaban las funciones cantando tonadillas, que enloquecían al público (2).

Para septiembre de 1804 hubo representaciones en el convento de La Candelaria. Los actores eran gentes sin hábito: Nicolás Ramírez, Gil Torres, Luciano Serrano, Juan Monsalve, el simpático cronista José María Caballero, y otros. Las comedias escogidas fueron *Oponerse a las estrellas*, *El José de las mujeres*, y varios sainetes y loas (3).

Estas fiestas tuvieron lugar en celebración de un Capítulo Provincial reunido en el convento de agustinos descalzos de Santafé. Se puede suponer que aquel teatrillo improvisado en la ciudad que después se llamaría Atenas de la América del Sur, tendría mal aparato escénico, pobre indumentaria, y sería inferior sin duda a los rudimentarios proscenios de la Atenas griega, donde se representaron las clásicas tragedias de Esquilo. En el ancho patio del convento de La Candelaria se reunieron frailes, legos, seglares, cómicos y músicos en abigarrada confusión. Y todos ellos se encontraron allí como refiere el libro del Génesis, primero de la Biblia, que se halló el primer hombre cuando lo formó Dios del lodo de la tierra y antes de que «de la costilla aquella que había sacado de Adán formase el Señor Dios una mujer» (4).

(1) GONZALO ARBOLEDA, *El arte dramático en Colombia*.

(2) J. CAICEDO ROJAS, *Recuerdos y Apuntamientos*, capítulo XX.

(3) J. M. CABALLERO, lib. cit., 103.

(4) *Libro del Génesis*, capítulo II, versículo XXII.

La situación era aceptable para los monjes profesos, pero en realidad intolerable para los demás concurrentes. Terminada la fiesta teatral, había cena, naturalmente. Sobre las mesas del refectorio lucían regalos, que la lira de Caicedo Rojas describe así:

En una blanca bandeja
Un blanquísimo cordero
De alfeñique filigrana
Con cintillas en el cuello,
Lazos, flores y banderas
Que le rodean el cuerpo.
Un azafate luciente
Lleno de bizcochos tiernos,
Bizcochuelos de canela,
Palacinos y cubiertos:
De un convento de hembras vino
Tan azucarado obsequio,
Regalito de las Madres
Que quieren a fray Anselmo.

En vajilla de Talavera se servía el sabroso y abundante ajiaco, las papas, el ají y «aquel licor amarillo de los indios alimento» (1).

En esos años antes de 1810, la señora Rafaela Isasi, conocida con el nombre de *La Jerezana*, por ser oriunda de Jerez de la Frontera, no obstante estar casada nada menos que con el Marqués José María Lozano; las distinguidas damas doña Andrea Manrique y doña María del Carmen Ricaurte; don José María de la Serna y Mr. Burman, súbdito inglés, representaron en el viejo Coliseo, cuando llegó a Santafé la noticia de la reconquista de Buenos Aires (1808), triunfo obtenido por los españoles mandados por el francés Linier contra hijos de Albión, cuyo Jefe era Beresford.

Por demás está decir que tan gentiles actrices de oca-

---

(1) *El duende en un convento* (*La Lira Granadina*).

sión, el caballero Serna y el inglés, que contribuía a celebrar la derrota de sus compatriotas, lo hacían por espíritu patriótico, por amor al arte y sin reportar el más mínimo provento pecuniario. Dos veces ejecutaron ía comedia titula *El Rey Pastor*, y *La Jerezana* amenizó la función con el canto de tonadillas, lo que hacía con gran donaire (1).

Volvamos ahora a don Antonio Amar. Se usaba que el Virrey hiciese una entrada pública, algún tiempo después de estar en ejercicio del Gobierno. «A 9 de diciembre—dice Caballero—se hizo el recibimiento público del señor Amar, en San Diego, con todas las ceremonias de respeto y alegría.»

Un estudiante de San Bartolomé, don José María Salazar, hijo de familia bogotana y nacido en la ciudad de Ríonegro de Antioquia, tenía apreciables dotes poéticas, que aprovechó para hacer un canto al Virrey Borbón. Impreso circuló con el nombre de *Placer público de Santafé*; es una relación de la llegada del Virrey, de la fiesta del recibimiento y de las que siguieron a ésta. Como una muestra de la poesía, copiamos unas líneas de ella:

Muchos arcos triunfales se presentan
Colocados por orden sucesivo
Con los nombres de *Amar* y *Villanueva*
En bellas inscripciones esculpidos.
Déjanse ver los Cuerpos militares,
Y en hermosos caballos conducidos,
Aparecen los otros, ostentando
Sus peculiares trajes y atavíos.

La pluma de este poeta novel brilló después como biógrafo de los mártires de la Independencia y en las páginas de nuestra historia diplomática.

El Virrey Amar recibió a los miembros de la Expedición de la vacuna, que salieron de la Coruña en noviembre de 1803, y propagaron el benéfico pus en los dominios

(1) J. F. ORTIZ, *El teatro en Bogotá*.

españoles de América. A Santafé llegó el doctor José Salvani, segundo de la Expedición, donde permaneció hasta marzo de 1805. Don Francisco Javier Balmis, Director de ella, lo envió con otros Profesores y vacuna al Nuevo Reino, desde Caracas, donde residía.

Cuando habían recibido cincuenta mil colonos el beneficio de la vacunación jeneriana, quiso Amar que se celebrase una fiesta religiosa, la que fue solemne y tuvo lugar en la iglesia de San Carlos, que servía de Catedral, por amenazar ruina la Metropolitana. Ocupó el púlpito el célebre Canónigo Rosillo. El Gobierno de Santafé quiso consagrar todas estas ovaciones a don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz. Expidió el Virrey un reglamento con el objeto de que se conservara la vacuna, e hizo conocer el beneficio de este descubrimiento científico en todo el Virreinato, por medio de bandos.

En los primeros años del siglo XIX dejaron los colonos de agobiarse la cabeza con varias onzas de polvos blancos; dejaron de campear los chalecos de raso de color, que cubrían no solamente el vientre sino la parte anterior de los muslos; las largas casacas color de grana, galoneadas, cuyas faldas bajaban a veces hasta cerca del talón; el pantalón corto, la media de seda, los zapatos con plateadas hebillas, los sombreros al tres y los espadines de la aristocracia, fueron quedando rezagados. El peinado de las señoras disminuyó su excesiva altura; y los aros de ballena que ahuecaban la ropa, como en los tiempos de Luis XIV, fueron suprimidos. En aquellos años ya se hacía un camisón—dice un contemporáneo—«con cuatro varas de zaraza; por consiguiente quedaba tan ajustado al cuerpo, que mostraba toda la configuración de la persona.» Se pusieron de moda las levitas y levitones, zapatos y botas de charol; muchos dejaron la peluca y se cubrieron la cabeza con sombreros de copa alta, blancos o negros. Hubo refractarios que conservaron la capa de grana, el zapato con hebilla de oro, el chaleco largo y bordado, la casaca de amplia falda y el pantalón corto, con media de seda, que hacía lucir el perfil de la pierna robusta. Sería

curioso ver esa pintoresca mezcla de vestidos, en que confluían los de dos épocas, como barajados andaban los cerebros portadores de ideas, igualmente de dos épocas, que se tocaban, y eran, sin embargo, diametralmente opuestas.

Recordaremos también que los hombres se afeitaban el bigote, moda nacida en Inglaterra, y que usaban patillas cortas.

Complementan estos datos unas líneas de la correspondencia de don Camilo Torres en aquellos días. Decía a don Santiago Arroyo, a Popayán:

> No me mande usted dinero: a Caldas le acaban de enviar de allá dos sombreritos limeños, uno blanco o cenizo, y otro negro, que le han costado a doce pesos. Remítame usted otros dos iguales, aunque sea en un cajoncito, por el correo, y aunque cuesten algo más; pero que las alitas de atrás y de adelante sean un poco fuertes y que no se doblen. Aquí no vienen ahora sino unos de felpa, con armazones de aro, tan duros y tan incómodos que no se pueden sufrir....
>
> .... Advirtiendo también a usted que aquí las señoras y aun la gente de medio pelo, están ya usando mantillas de paño delgado azul, inglés, que es mucho más decente (1).

El 20 de enero de 1804 interrumpió las fiestas públicas, entonces frecuentes, la muerte del Arzobispo Portillo y Torres, hecho que ya dejamos consignado. Pero creemos conveniente agregar lo que cuenta Caballero en su *Diario* a este respecto:

> Estuvo tres días en la sala, en donde se dijeron algunas misas, pero pocas, porque no lo querían. Cuando murió se estaba haciendo la preparación para las fiestas reales del señor Amar, de modo que los tablados de la plaza sirvieron, estrenándolos, para ver pasar el entierro, que se hizo en Santa Inés el día 22.

El 8 de febrero del mismo año escribía desde Zipaquirá un viajero, con las iniciales L. R., una interesante carta

---

(1) *Repertorio Colombiano*, XVIII, *Cartas de Camilo Torres*.

descriptiva de la gran llanura de Bogotá, con apreciaciones sobre la parte geológica de la Salina de Zipaquirá:

> El antiguo valle de Funza, hoy Bogotá, se halla excavado en una formación secundaria, compuesta de tres lechos o capas minerales que encierran materiales útiles a los usos de la vida humana. Sobre las rocas primitivas de granito, que constituyen el núcleo de esta gran cordillera, se halla colocado el gres de que te he hablado en mis cartas anteriores y sirve para los edificios, no siendo otra cosa esta piedra sino un conjunto de granos cuarzosos, cimentados por la arcilla. El gres se descubre en las montañas que rodean la explanada, y de su destrucción y aluvie se ha formado la capa vegetal que cubre toda esta llanura.

También habla del yeso, la piedra calcárea, la arcilla y la sal gema que se encuentran en la Sabana.

El enigma de las iniciales que autorizan estas opiniones sobre formaciones geológicas, que acogió Caldas en el *Diario Político*, casi lo ha arrancado del dominio de la hipótesis el publicista don Luis Orjuela, anunciando la fundada pretensión de que ellas corresponden al nombre del médico francés Luis Rieux, quien para ese tiempo ya había vuelto a Bogotá, después de un forzado viaje a España a causa de sus complicaciones en el proceso de Nariño, en 1794 (1).

Al finalizar enero, el pueblo obsequió nuevamente a los Virreyes con festividades públicas. Hubo toros de rejón, iluminación pública, fuegos de artificio y músicas. En los primeros días del mes siguiente tuvieron lugar en el Coliseo los primeros bailes de máscaras, de carácter público, «y bailaron los señores Virreyes. Era cosa digna de ver la diversidad de figuras tan extrañas que sacaron, que parecía otro mundo u otro país. Estos bailes duraron cuatro noches, dirigidos por el Oidor Alba» (2).

---

(1) L. Orjuela, *Tributos de Zipaquirá para la revolución de independencia*, 91.

(2) J. M. Caballero, lib. cit., 104.

El Juez del teatro, Alba, dictó un curioso *Reglamento* dividido en treinta y cuatro artículos, que hizo publicar (1).

En estos bailes, ofrecidos por el comercio de la ciudad capital al Virrey Amar y a su esposa, debían guardarse las siguientes prevenciones, dictadas por Alba y autorizadas por el Virrey. Los concurrentes no podían usar máscara en las calles, ni fumar en las salas del Coliseo. Se bailaba *minué*, *paspié*, *bretaña*, *amable*, *contradanza*, *fandango*, *torbellino*, *manta*, *punto* y *jota*. Las demás danzas no eran permitidas. Había dos músicas que debían alternar. «Se dispondrán las correspondientes salas de cenar, refresco, licores y dulces, con los precios de estos comestibles y potables, para que cada uno pueda pedir lo que le acomode, y sepa su costo.» Para caso de algún accidente, había dos camas y facultativos. El artículo XI lo redactó así el Juez del teatro: «Habrá para las necesidades humanas dos retretes destinados uno de hombres y otro de mujeres, y se prohibe absolutamente la entrada a ellos a personas de ambos sexos.»

Los bailes empezaban a las ocho de la noche, y su duración no era determinada. Nadie podía penetrar al local del baile sino con disfraz, y era prohibido usar como tál los vestidos de clérigo, religioso, uniforme de empleado o militar; los hombres no podían vestir de mujer, ni éstas de varón; no se podía llevar espada, espadín, cuchillo, bastón ni palo; los menores de doce años y los criados tenían vedadas las puertas del salón.

El 1º de mayo se estrenó la sacristía nueva de La Catedral. Había iniciado su construcción el Deán Francisco Martínez, español, el cual falleció antes de ver satisfechos sus deseos. El ingeniero Esquiaqui fue el autor de los planos, y los Canónigos Francisco Pastrana y Fernando Caicedo y Flórez le dieron la última mano. Su descripción la haremos cuando estudiemos la iglesia metropolitana.

---

(1) Este curioso documento se guarda en la Biblioteca Nacional; *Biblioteca Pineda*, v. sección de literatura, vol. IX, y ha sido reproducido (1914) en el número 16 de *Lecturas Populares*, por el doctor E. Posada.

Ya anotámos en el primer volumen, página 337, que en los tiempos en que gobernó el Reino Messía de la Zerda, se concedió por el Rey el título de Marqués de Surba a don Luis Diego del Castillo, que residía en Tunja, y a don Jorge Miguel Lozano de Peralta, de Bogotá, el de Marqués de San Jorge. En 1805 la Corte española, queriendo granjearse simpatías entre los colonos americanos, tuvo a bien ofrecer a unos pocos de ellos, de cuya fidelidad al Monarca ya se dudaba, títulos de nobleza.

Para la Corte ésta era una gran concesión, pues siempre fue avara en expedir a los americanos patente de sangre azul. En la Península se tenían ideas falsas sobre grandeza de familia, que supo explicar gráficamente un presbítero español, en las siguientes frases:

> La nobleza de España es tan notoria, que nadie se puede atrever a disputarla. El carácter de noble se origina del valor, de las riquezas y de la virtud; y saben todos que estas calidades nacieron y se crearon con los españoles. El clima de España infunde valor: la fecundidad de sus campos y abundancia de ricos minerales producen inmensas riquezas; y el temple pacífico del país inspira amor a las letras y a las más altas virtudes. De modo que todo es *noble* y *grande* en la Nación española (1).

En América había nobles de pura sangre castellana, que formaban una como casta aparte, superior y privilegiada. Otros descendían de Capitanes notables en la conquista, que, con la tierra, tomaron las mujeres americanas y las hicieron madres de sus hijos, e impusieron como noble su descendencia, si para ello tenían los dineros suficientes.

Los nobles usaban la partícula *de*, antes de cada uno de sus numerosos apellidos, de los cuales sólo muy pocos eran verdaderamente ilustres. Y en materia de pergaminos no le iban en zaga al Padre Trincado, pues venir de doña Urraca, esposa de don Alfonso *El Batallador;* de doña Be-

---

(1) MANUEL TRINCADO, *Compendio histórico, genealógico*, etc., 306.

renguela, la Reina madre de San Fernando; de doña Juana *La Loca*, la mismísima madre de Carlos V, era poco en materia de árboles genealógicos: hubo quien se creyese descendiente en línea recta de Dorico de Moscovia y de Iñigo Arista, Rey de Navarra; y una dama de Popayán invocaba a la Reina del Cielo con estas palabras: *Dios te salve María, prima y señora mía*.... (1).

Los mestizos en lo general no tenían propiedades; ganaban jornal diario en oficios mecánicos, y eran mirados como inferiores por los nobles, que dominados por ideas absurdas, consideraban el trabajo como infamante, y se contentaban con vivir en el ocio, del producto de sus heredades, que ni siquiera cultivaban con esmero.

Los jóvenes de aquella generación, educados en los *Círculos Literarios*, en los Colegios del Rosario y San Bartolomé o en las aulas que regentó Mutis, habían avanzado en ideas y en escuela de patriotismo, hasta el punto de mirar como baladí el asunto de nobleza.

Por haber contraído matrimonio el Príncipe de Asturias con la Princesa de Nápoles, se dignó el Rey enviar al Virrey de Santafé sendos títulos de nobleza para dos ricos y distinguidos colonos, y abrió la puerta a otros nobles del Virreinato que quisieran obtener igual distinción, si lo merecían por su calidad y sus haberes. Amar requirió al Ayuntamiento para que éste designase los sujetos dignos de la gracia real, y los Munícipes señalaron a don José Miguel, don Rafael y don Nicolás de Rivas, don Manuel Benito de Castro, don José Manuel Lago, don José María y don Francisco Domínguez del Castillo, don Fernando Rodríguez, don Luis Serna, don Pantaleón y don José Gregorio Gutiérrez, don Luis Caicedo y Flórez, y a varios miembros de las familias Quijano y Lozano.

Mal hubiera caído una corona condal en aquellas cabezas en estado de ebullición; de suerte que, unánimemente,

(1) Miguel Arroyo Díez, *Doña Asunción Tenorio*.

rechazaron la nobleza que se les ofrecía, con la esperanza de legar a sus hijos otra nobleza de mayor brillo, cuyos títulos habrían de inscribirse con la propia sangre de sus venas. Esta era la nobleza *de sangre* (1).

Don Luis Caicedo y Flórez, por el primer momento, aceptó; pero teniendo en cuenta los cuantiosos gastos de tercio y quinto de sus bienes para fundar mayorazgo y los que requería la contribución de lanzas, desistió de alcanzar el honor (2).

No obstante el poseer notoria riqueza territorial y urbana y arcas bien provistas, los colonos escogidos por el Cabildo se excusaron todos de aceptar el honor que se les ofrecía, probablemente habiéndose puesto de acuerdo en junta privada, y en forma perfectamente uniforme repusieron que «el estado de sus intereses, y sus numerosas familias, no les permitía cumplir con las condiciones que exigía el Soberano en la concesión de semejantes gracias.»

Los documentos que acreditan estos hechos existían en el archivo del Cabildo de Bogotá, destruído en el incendio de 1900. Mas, afortunadamente, la laboriosidad de un investigador ya había dado publicidad a algunos de ellos. Los nombres de todos estos nobles demócratas los encontraremos llenos de gloria en los días de la Independencia. Allí faltan don Luis Serna, que falleció, sin duda, pues nada hemos podido averiguar de él, y don Fernando Rodríguez, entusiasta realista, que sólo figuró como miembro de la célebre Junta de Secuestros, por lo cual fue desterrado al organizarse la República, y murió en playas extranjeras.

Antes dijimos que los americanos eran menospreciados por los peninsulares, y este hecho no podía ser desconocido para los gobernantes de la Metrópoli, ni tampoco

---

(1) I. Gutiérrez Ponce, *Las Crónicas de mi Hogar*, cap. XXVIII. Saturnino Vergara, *Grandeza republicana*.

(2) R. Rivas, *Los nobles de la Colonia*.

que un grupo mínimo de descendientes de españoles eran los semiprivilegiados en aquella sociedad. Pero, o no conocían o aparentaban ignorar que los negros esclavos eran tratados con látigo y hierro candente para obligarlos al trabajo y mantenerlos en obediencia; que hacían parte de aquella población mixta los cruzamientos de la raza blanca con la india o la negra, y que de ella formaban parte numerosos indios, a quienes desde los tiempos de la Conquista se les había despojado de su religión para que aceptaran la cristiana; de sus lenguas, para compelerlos a hablar el castellano, y de sus hábitos y costumbres, para convertirlos en labriegos, que se alquilaban por días, a precio vil, en provecho de la raza conquistadora (1).

Las disposiciones de la Corte española caían sobre los americanos como el sol o la lluvia. En Madrid no se preocupaban los dirigentes de cómo serían recibidas en las Colonias las medidas de gobierno, dictadas para una sociedad por ellos no conocida, ni siquiera sospechada. Las costumbres de la Colonia sufrían una radical transformación, como esas montañas andinas revueltas por los terremotos. Era ya la lucha entre las antiguas y las nuevas ideas.

---

(1) MEDARDO RIVAS, *Errores de la justicia y víctimas humanas*, 19, 20.

CAPITULO XXXIV

Terremoto de 1805—El Coro Catedral en San Carlos—Salvación de un escudo y de una media naranja—Vallas a la industria—La bandera de la República—Agitación política—Simulacro de combate—La mitología de Socorro Rodríguez—La prensa y Carlos IV—Periódicos santafereños—Muerte de una Princesa—Real Diputación Médica—Cambio de ideas—Los colonos ilustrados—Indolencia del Gobierno—El doctor Miguel de Isla—Sus méritos y servicios—Su casa y sus laboratorios—Su muerte—El doctor Gil de Tejada, catedrático—Anatomía práctica—Curiosa poesía—Matrimonio clandestino — Sucesos escandalosos — Policía urbana—Mendicidad—Pañuelos revolucionarios—Fiestas virreinales—El diablo ardiendo—Prácticas religiosas—Carretera del Norte—Detalles sobre la obra—Emplazamiento para el Tribunal de Dios—El puente del Arzobispo—Suscripciones. Nuevo puente—1808—*El Semanario* de Caldas—Su importancia—Cátedras científicas—El estudiante Joaquín Mosquera—Fiestas reales y comedias. Epidemia de *pasa-diez*—Llegan a Santafé graves noticias—La abdicación de Bayona—El Rey José—Sucesos de España—Bayona—El 2 de mayo. Zea y Tejada—Napoleón el Grande y Fernando el Imbécil—Junta Central de Sevilla—Napoleón y América—Comisionados—Problemas políticos. Enviados de la Junta de Sevilla—Pando Sanllorente—Instrucciones impolíticas.

El 16 de junio de 1805 se sintió un fuerte terremoto en la ciudad, que no causó daños graves, ni aun en la antigua Catedral, edificio vencido, que habían abandonado los Canónigos tres meses antes, temiendo se desplomara. El Coro Metropolitano se trasladó, por orden del Virrey, a San Carlos, iglesia que había permanecido cerrada desde la expulsión de los jesuítas, en 1767, y que se había reparado bajo la dirección del Canónigo don Fernando Caicedo y Flórez.

Quiso entonces el Gobierno colonial que se quitase un gran escudo de piedra, sostenido por gruesas cadenas, colocado sobre la puerta central del templo, y sobre el cual se ven, en letras de oro sobre fondo azul, las iniciales del nombre de Jesús y la siguiente inscripción, que hoy se lee con dificultad: MAGNIFICATUM EST NOMEM EJUS SUPER OMNES REGES TERRAE. Se opuso a tal medida el señor Caicedo y Flórez, no obstante haberse formado expediente sobre negocio tan trivial, y logró que el escudo colocado a principios del siglo XVII quedase en el sitio en que había sido puesto por el arquitecto Coluccini, donde se conserva.

Este terremoto de 1805, que ningún daño causó a Santafé, arruinó, en cambio, por completo a la villa de Honda, el puerto fluvial más importante del Virreinato en esa época. Se dejó sentir con intensidad en otros lugares, Mariquita entre ellos.

Creyeron los Canónigos de Bogotá que la cúpula de la iglesia de San Carlos había sufrido graves daños con el movimiento sísmico, y pensaron hacerla descargar, por fortuna el ingeniero Bernardo Anillo opinó que no había necesidad sino de ceñirla con una cadena de hierro, lo que se efectuó, y dio tan satisfactorio resultado, que hoy, a través de más de un siglo, y habiendo desafiado violentos terremotos, todavía figura esta hermosa cúpula entre los mejores monumentos arquitectónicos de Bogotá.

Entre las instrucciones que tenía Amar, dadas por el Gabinete de Madrid, tuvo que cumplir una que era verdadero error económico, porque ahogaba las industrias del Virreinato, con el objeto de favorecer el comercio de la Madre Patria. La instrucción decía:

> A todos los Virreyes se les ha encargado en las instrucciones que se les han dado tengan mucho cuidado de no consentir que en aquellas Provincias se labren paños ni planten viñas por muchas causas de gran consideración que a ello obligan, y principalmente porque habiendo allá provisión bastante de ambas cosas, no se enflaqueciere el trato y comercio de estos Reinos.

Ya se ha observado que había ciertas medidas de administración pública, que si no pueden justificarse, sí pueden explicarse, por haber sido dictadas en época de preocupaciones que prevalecían sobre conocimientos científicos. Está bien que en el siglo XVII se impusiera pena de muerte a los comerciantes que traficaran con géneros extranjeros; pero pasma el ánimo que en pleno sig'o XIX se prohibiera a los americanos el plantío de viñas y olivares, que se mandasen destruír las plantaciones de lino que había fundado el doctor Lago en Bogotá y se ordenase cerrar las fábricas de sombreros y de loza, fundadas en la misma ciudad por Pierri y Chavarría, respectivamente, y la de batán, fundada por don Juan Illanes (1).

Y esto acontecía en 1806, cuando llegaba la noticia de que la expedición de Francisco Miranda tocaba en las costas de Venezuela, enarbolando bandera republicana. Aunque esta expedición tuvo desgraciado desenlace, fue acogida con simpatía por la opinión pública, que vio en ella con acierto el primer esfuerzo práctico por la emancipación.

Este suceso, ocurrido en julio y agosto de 1806, y la ocupación de Montevideo y Buenos Aires por los ingleses, preocuparon algún tiempo el ánimo de Amar y de sus compañeros de Audiencia, pero no dictaron medida alguna para calmar la agitación que ya no se ocultaba.

El último domingo de noviembre del citado año ejecutó la guarnición militar de la capital un simulacro de guerra, escogiendo por campo las pintorescas colinas que se levantan al oriente del viejo convento de San Diego, entonces sitios inhabitados. El ingeniero Coronel Vicente Talledo y el Teniente Coronel don José María Moledo, a la cabeza de los Batallones *Auxiliar* y *Artillería*, dirigieron, el uno contra el otro, la simulada acción de armas. La familia virreinal presenció el espectáculo desde una grande enramada adornada con laurel; y los demás funcionarios públicos, bajo grandes toldas de campaña. Un testigo presen-

---

(1) J. M. QUIJANO OTERO, lib. cit., 163.

cial nos cuenta que «a la misma hora que estaban combatiéndose, y en lo fuerte del ataque, estando por todos esos montes tantísima gente, con gran gusto y diversión, se dejó de golpe caer un aguacero de los más furiosos que suelen caer» (1).

El célebre Bibliotecario Socorro Rodríguez cantó el valor e intrepidez de los combatientes, la pericia de los Jefes y el incidente de la inoportuna lluvia:

Allí Marte con armas horrorosas,
Cupido aquí con armas de hermosura;
Presentan igual fuerza y bravura,
Dos guerras incesantes, prodigiosas.

....

Ve Júpider el caso tan urgente,
Y temiendo un gran mal, manda que Acuario
La urna sacra derrame prontamente.

....

Rodríguez no había buscado la inspiración en la morada de las Musas, las cumbres del monte Helicón, aunque se preciaba de conocer la Mitología.

En la página 89 de este volumen vimos la génesis del periodismo nacional. El Rey Carlos IV, para evitarse la fatiga de leer, prohibió los papeles periódicos, como perjudiciales (!), y sólo se permitió que viviera el *Diario de Madrid*, sin que en él pudieran insertarse versos ni especies políticas de ninguna clase (2).

Por fortuna estas restricciones, que envolvían como negro sudario el desarrollo intelectual en España, no alcanzaron en esta vez a Santafé. Aquí apareció, el 6 de diciembre de 1805, el primer número de otro periódico, *El Redactor Americano*, fundado con anuencia de Amar, y cuyo redactor era el mismo del *Papel Periódico*, don Manuel del Socorro Rodríguez. Según decía en el prospecto,

(1) J. M. CABALLERO, lib. cit., 105.

(2) *Novísima Recopilación*, Libro VIII, Título XVII, Ley V.

llenaría las páginas con noticias instructivas y útiles, que ocurriesen en el Virreinato o fuéra de él.

El 27 de enero de 1806 circuló el número primero de otro periódico, debido a la misma pluma, todos del mismo formato del *Papel Periódico*, y el último bautizado con el título de *El Alternativo del Redactor Americano*, consagrado a la publicación de artículos instructivos. La literatura pesada, el estilo hinchado, la afectación de sublimidad, hacen intolerable la lectura de las páginas de esos periódicos; «no se puede leer una llana de sus escritos sin tomar resuello algunas veces,» dice el publicista don José Manuel Groot. Nosotros creemos que Rodríguez procedió con gran acierto al escoger como lema del *Alternativo* el conocido apotegma, *sólo sé que nada sé*, del filósofo escéptico: *Hoc unum scio, quod nihil scio.*

De las noticias locales que publicó el *Alternativo*, para que se juzgue de su importancia y de la galanura del estilo, insertamos una que apareció en el número 6:

> Santafé, 17 de julio de 1807. El 19 desde la hora de alzar en la misa conventual de esta santa iglesia metropolitana, se anunció con salva fúnebre de artillería la infausta nueva del fallecimiento de la serenísima señora Princesa de Asturias, doña María Antonia de Borbón. Con este motivo concurrieron después de las once al Palacio del Excelentísimo señor Virrey, la Real Audiencia, Real Tribunal de Cuentas, ilustre ciudad, venerable Cabildo Diocesano, Reales Colegios, comunidades religiosas y Estado militar, a manifestar el duelo correspondiente a una pérdida tan lamentable. El luto *respectivo* a la milicia, Tribunales, Cuerpos municipales, empleados y Estado General, es rigoroso en los tres meses primeros, y de alivio en los tres últimos.

Quizá es oportuno hacer notar que en la página siguiente del periódico, o sea la 49, el artículo editorial lleva este mote: *Rasgo sobre el talento de escribir.*

Consta en el *Kalendario para 1806*, formado por orden

del Gobierno, por Antonio José García de la Guardia, Administrador de la Salina de Zipaquirá, que en aquel año existía en Bogotá *Real Diputación Médica*, constituída así: Presidente, José Celestino Mutis; Examinador Real, doctor Miguel de Isla; Examinador 2º, a arbitrio del Virrey; y Profesores públicos, o sea, médicos que podían ejercer, los dos nombrados y don Honorato Vila, don Vicente Gil de Tejada y don Ignacio Durán; como cirujano, el del Batallón *Auxiliar*, don Jaime Serrá.

La juventud criolla de los tiempos de Amar ansiaba por adquirir conocimientos científicos. Ya habían cambiado las ideas con respecto al profesorado de medicina; la afición a esta ciencia se había desarrollado, merced a los esfuerzos de Mutis, Regente de la Facultad, y más aún a los del médico bogotano Miguel de Isla, que ya había formado un grupo de distinguidos discípulos.

La atmósfera era propicia a variados estudios científicos. Se ocupaban en ellos Jorge Tadeo Lozano, quien escribía la *Fauna cundinamarquesa* y el *Tratado del reino animal;* José María Salazar, el futuro Plutarco de la revolución, describía la bella sabana de Bogotá; Joaquín Camacho estudiaba la Provincia de Pamplona; José Manuel Restrepo, la de Antioquia; Caldas dirigía el Observatorio; Zea ocupaba el puesto de Director del Jardín Botánico de Madrid; el Canónigo Duquesne interpretaba a su manera el calendario de los chibchas; Gil de Tejada acompañaba al médico Isla; Gutiérrez Moreno, Gutiérrez de Cabiedes y Torres hacían brillantes estudios jurídicos; García, Rizo y Matiz trabajaban en taller de pintura; el cubano Rodríguez y el presbítero Azuola redactaban periódicos; García Tejada y Salazar pulsaban la lira; Fernández Madrid, con borla de doctor, escribía una memoria sobre el coto; Crisanto Valenzuela producía varias importantes tesis científicas, y Nariño, retirado a su quinta de Fucha, hacía progresar la agricultura.

Matemáticos y naturalistas, jurisconsultos y médicos, periodistas y literatos, poetas y artistas, todos ellos llenaron

con su ciencia y sus estudios, sus publicaciones y sus trabajos, esa época memorable en nuestra historia, edad de oro de la Colonia y antesala de la revolución (1).

Don Eloy Valenzuela, el célebre Cura de Girón y luégo de Bucaramanga, gastaba sus dineros en premiar a los jóvenes médicos distinguidos, honor que alcanzaron Pedro Lasso de la Vega y José Fernández Madrid, en actos literarios públicos.

Sólo el Gobierno de Amar y Borbón vegetaba en la indolencia, mientras que a su alrededor se verificaba una verdadera transformación de los espíritus.

El 11 de junio de 1807, al regresar de una excursión al campo, murió súbitamente el médico Miguel de Isla. Cumpliendo su voluntad, el cadáver fue depositado en la sala *De profundis* del convento hospital de San Juan de Dios y sepultado al siguiente en la iglesia del mismo nombre, donde había recibido en tiempos anteriores el hábito de fraile, que dejó once años antes de morir.

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde él había fundado la cátedra de Medicina, le tributó el 18 de junio honores muy solemnes.

Su humilde sepultura quedó desconocida. Sobre ella no se colocó lápida ni se grabó inscripción ninguna. Pero los anales de la República guardan con gloria su nombre y el recuento de sus grandes servicios.

Isla había nacido en Bogotá en el segundo tercio del siglo XVIII. Muy joven vistió el hábito de los hospitalarios. En el silencio de su claustro se dedicó al estudio de la medicina, ciencia en que adquirió vastos conocimientos. Como fraile fue honrado con distinguidos puestos en su Orden; gobernó los conventos de Pamplona, Panamá y Cali; fue Superior interino y dos veces Visitador. No obstante estas distinciones y el aprecio que de él hacían sus hermanos de religión, el Padre Isla, no aviniéndose bien con la vida conventual, que no lo sustrajo a los sinsabores de la vida,

(1) F. MUTIS DURÁN, *Estudio biográfico de Antonio Ricaurte.*

como lo refiere con laudable franqueza en su testamento, dejó el sayal por fin. Ese corazón lleno de juventud y de vigor; esa clara inteligencia iluminada por la antorcha científica, no eran para la soledad de un convento. Para nuestro fraile, la libertad y la cátedra eran tan necesarias como la luz a las plantas y como el aire a las aves. Las ideas de su mente y todos los afectos de su corazón se concentraron en una aspiración única: romper las cadenas morales con que por inexperiencia él mismo se había atado, y recuperar ampliamente la independencia de su yo y las fruiciones de la vida social.

Por Breve fechado en Roma el 31 de agosto de 1796 concedió el Papa a Miguel de Isla la gracia de secularización, solicitada con ahinco. Y sin pesar dejó el convento, con el carácter de clérigo de órdenes menores (1).

El ex-fraile edificó una casa de dos pisos en la *Alameda Vieja;* entonces fue una quinta aislada; hoy, subdividida, está señalada con los números 259 a 267 de la *Avenida de Boyacá.* En los extensos huertos plantó un jardín botánico, y las amplias habitaciones las convirtió en gabinete de física, laboratorio químico, biblioteca científica y estudio de médico. Allí concurrían, en busca de consejo, miembros de la Expedición Botánica; sus antiguos hermanos de claustro, médicos del Hospital; sus discípulos, y toda la juventud estudiosa.

En los protocolos notariales existe el inventario de sus instrumentos y libros, escrito por él mismo. Allí figuran: máquina neumática eléctrica, microscopios, barómetros, termómetros y telescopio. Su numerosa biblioteca tenía las mejores obras de la época, escritos en latín, castellano y francés.

Verdadero fundador de los estudios de medicina en la vieja Santafé, el doctor Isla formó los primeros profesores que veremos figurar con honor en la sucesión de estas

---

(1) *Causa mortuoria del doctor Isla*, Notaría 1ª de Bogotá, protocolo de 1807.

páginas. A su muerte lo reemplazó en la cátedra Vicente Gil de Tejada. Su amigo, el sabio Mutis, fue su albacea; y sus bienes, impuestos a censo, dieron rédito para los enfermos del Hospital.

El doctor Gil de Tejada, sucesor de Isla, natural de Buga, donde nació el año de 1776, continuó el magisterio con el entusiasmo propio de su juventud y la consagración heredada de su ilustre maestro; porque él también sabía que «cada senda que abren las ciencias en el entendimiento cultivado, le muestra perspectivas encantadas,» como dijo Bello.

Del doctor Isla se conservan en Bogotá dos retratos, pintados ambos al óleo. El uno pertenece a la galería de Catedráticos del Colegio del Rosario; el otro se guarda en los salones de la Academia Nacional de Medicina, al lado de eminencias científicas que se formaron en la Escuela por él fundada. La Academia le rinde así tributo en nombre de todos los médicos de Colombia.

De treinta años para acá ha comenzado a enaltecerse la memoria de este varón insigne, que brilló en la generación precursora de la Independencia. Sobre su huesa desconocida se hizo cruel silencio durante medio siglo. La hora de la justicia ha llegado felizmente. ¡ Cuán amarga es la suerte de esos abnegados benefactores de la humanidad, que luchan y se agitan por ella a través de una larga vida

para hallar cuando todo ha concluído,
una mísera tumba que se cierra
con un poco de tierra
y otro poco de olvido ! (1).

Isla fue el fundador de los estudios de anatomía práctica. Antes de él los textos se fijaban en la memoria. Su cátedra la regentó por el libro de anatomía de Heister, y haciendo disecciones sobre el cadáver, en una sala que llamaron anfiteatro en el viejo Hospital. Además, dictó con-

(1) Isaías Gamboa.

ferencias con el objeto de que sus alumnos las recogiesen manuscritas.

Un literato colombiano, estudiante de medicina, Guillermo Pereira Gamba, a cuyas manos vino por casualidad, muchos años después de formado, uno de estos cuadernos de los discípulos de Isla, se tomó el trabajo de trasladar la dura prosa a verso, siguiendo la regla de Nebrija, en su *Arte Latino*, «para facilitar el aprender de memoria cuestiones difíciles.» Insertamos al acaso una de las estrofas del doctor Pereira, que han permanecido inéditas:

NEUROLOGÍA

El nervio es un cordón blanco
Que naciendo del cerebro
El espíritu animal
Conduce por todo el cuerpo,
Para prestar a sus partes
El sentido y movimiento.
De la medula oblongada
Nacen diez pares de nervios:
El olfatorio que pasa
Por los ternios agujeros,
Del hueso criboso, y forma
Los papilares procesos.
El par óptico o visorio
Al salir hace un crucero,
Y caminando construye
La retina en sus extremos.
....
....

Ya nos acompañaron nuestros lectores, en la página 56 de este volumen, al entierro de don Manuel Lorión de Rivera. Este caballero era natural de Sevilla; pasó a Indias al declinar el siglo XVIII; se detuvo en Cartagena, donde unió su suerte con doña Feliciana Sánchez Pareja; se trasladó a la ciudad de Antioquia, y vino a morir en Santafé, dejando dos hijas, que vivían en esta ciudad, al lado de su

madre, en 1807. La menor de ellas, doña Isabel, joven y bella, y blanca y rosada como una flor, era pretendida a la vez por don Domingo Varela, rico propietario —lo que equivale a decir que contaba con el apoyo de la suegra en cierne,—y por don Rafael Calderón, natural de Ceuta, ex-empleado de las fortificaciones de Cádiz, quien había venido a Santafé en busca de fortuna. Calderón, no obstante su pobreza, iba ganancioso en la querella, porque era dueño del corazón de la muchacha, que, como toda mujer bonita, y según frase de una encantadora francesa, era depósito general de todos los caprichos. Los atractivos de la bella Isabel: sus ojos negros, límpidos y brillantes; la nariz griega, los rojos labios y un hoyuelo en la barbilla —hecho sin duda por los amores,—enloquecían a los pretendientes. Calderón, por su parte, sin mayores ambiciones, soñaba para su completa felicidad poseer

Una huerta con aves y sembrado,
Con su blanca casita, y a mi lado
La flor de la Sabana por esposa.

A su vez el acaudalado terrateniente Varela no cejaba en sus pretensiones, que, como hemos dicho, apoyaba la pobre viuda de Lorión, a quien deslumbraba el brillo de las onzas de oro. Esta señora era de carácter inflexible. Así lo sabía Isabel, y por consiguiente sabía también que eran inútiles sus súplicas para que no se le obligase a contraer matrimonio con un hombre a quien no amaba. Decidida a unir su suerte con la de Calderón, convino con éste, de manera formal, en celebrar clandestinamente su matrimonio.

En la lluviosa mañana del 20 de junio de 1807 decía misa en el altar mayor de la Capilla del Sagrario el doctor Nicolás Mauricio de Omaña, Cura de la Catedral; y al terminarla y dar la bendición al pueblo, vio, no con menos sorpresa que el piadoso auditorio, a un hombre y a una mujer asidos de las manos y arrodillados en las gradas del altar. Aprovechando el silencio causado por la sorpre-

sa misma, dijo don Rafael Calderón, con voz firme y clara:

—«Señores, sirvan ustedes de testigos que la señora es mi legítima esposa.» Doña Isabel, profundamente conmovida por la gravedad del acto que ejecutaba y por las extrañas circunstancias que la rodeaban, contestó:

—«Señores, sirvan ustedes de testigos que el señor es mi legítimo esposo.»

Varias personas de distinción oían la misa y presenciaron tan extraña escena; entre ellas fueron citadas como testigos en la causa don Luis de Ayala, don José Joaquín García, el doctor José Gregorio Gutiérrez Moreno, don Joaquín Plata, don Andrés López Duro y don Agustín Herrera Gálvez. También declararon el citado Cura Omaña y don Estanislao Vergara, quien ayudaba a misa.

El escandaloso suceso, imaginado en una novela de Alejandro Manzoni, fue comunicado en el acto, y oficialmente, por el Cura al Provisor, Vicario General y Gobernador del Arzobispado, Sede vacante, señor doctor José Domingo Duquesne, quien por medio del Notario, y amparado por el Alcalde de primer voto, don Gabriel José Manzano, hizo reducir a prisión, en lugares distintos, a los recién casados. Los pacíficos habitantes de Santafé tuvieron crónica escandalosa en qué ocuparse, cosa a la verdad menos rara de lo que puede creerse en aquellos tiempos que se apellidaron de honradez y buena fe.

Por las declaraciones de los *reos* se supo que, temerosa doña Isabel de ser obligada por su madre a firmar contrato de matrimonio con Varela, y creyendo que éste ultrajaría de hecho a don Rafael, por haberlo prometido repetidas veces, había convenido en contraer matrimonio clandestino la víspera del día en que tuvo lugar la ceremonia.

Los *reos* de atropellamiento de Iglesia eran menores de edad, por cuyo motivo se les nombraron como curadores a los abogados doctores Juan Elías López y Agustín Gutiérrez Moreno.

Las penas morales, las contrariedades y el encierro fueron causa para que doña Isabel enfermara, como lo cer-

tificó el doctor Vicente Gil de Tejada, acreditado médico de aquel tiempo.

El Gobernador del Arzobispado permitió, ya comprobada la enfermedad de doña Isabel, que habitara con su hermana doña María Calixta Lorión, «*siempre*—dice la curiosa resolución—*que ésta se obligue bajo de juramento y excomunión mayor*, IPSO FACTO INCURRENDA, *a mantenerla con el debido recogimiento a disposición del Tribunal, no permitiéndole tratar con persona alguna, ni salir a la calle sino sólo a oír misa en su compañía, a la cual también imponemos la pena de excomunión mayor; y désele noticia al Alcalde de la Real Cárcel de Divorcio para su inteligencia.*»

A mediados del año de 1808 se terminó el voluminoso expediente de esta curiosa causa, que tenemos a la vista, declarando *dudoso* el matrimonio contraído por Calderón y doña Isabel, por no haber oído el Cura ni los testigos citados lo que dijo ésta. Se ordenó se revalidase *ad cautelam*, públicamente ante el mismo Cura y en la misma iglesia, teniendo los contrayentes sendas sogas en el cuello, sufriendo examen de doctrina cristiana, comulgando doce veces en un año y ayunando doce viernes. Fueron condenados a las costas del juicio en lo eclesiástico, y el expediente pasó a la Real Audiencia.

Este Tribunal condenó a los *reos*, con no menos rigidez que lo había hecho el Gobernador eclesiástico, el 10 de junio de 1808, o sea un año después de principiada la causa, a cuatro años de destierro a diez leguas de distancia de la capital, a revalidar el matrimonio en el lugar que eligieran para vivir, y a comprobar, con la certificación del Párroco, que habían cumplido con las penas canónicas que se les habían impuesto.

Calderón y su esposa dejaron a Santafé y se radicaron en Zipaquirá, ciudad que escogieron como lugar de destierro, en donde por tercera vez, cumpliendo lo dispuesto por la Real Audiencia, celebraron su himeneo.

Dos años después se inició la Independencia y dejaron de funcionar las autoridades españolas en la capital del

extinguido Virreinato, y es probable que Calderón y su esposa lograsen eludir el completo cumplimiento de las penas que les impuso la Real Audiencia. Las emanadas del Tribunal eclesiástico las habían satisfecho durante su primer año de destierro.

Consta de crónicas que a partir de 1805 haste el año que estudiamos, ocurrieron en Bogotá los siguientes sucesos escandalosos, cuya realización muestra que el estado social de la Colonia no era por cierto el más tranquilo del mundo:

> 1805. Enero. A 19, mataron a un barbero en Belén. 1806. Agosto. En 4, por la noche, mató Sotelo a José María Rojas en la calle de San Juan de Dios. 1807. Abril. A 19, mataron al mayordomo de *El Novillero*, en el mismo *Novillero*. Julio. El día 10 azotaron a un indio de Bogotá por hurto, y este mismo día pasaron de la Cárcel Grande al Divorcio a una mujer que hacía para el espacio de treinta años que vestía el traje de hombre. Agosto. A 21, a las diez y cuarto ajusticiaron a José Manuel Pérez Sotelo, por la muerte que hizo en la persona de José María Rojas, natural de *Ventaquemada*, el día 5 de agosto del año pasado. Septiembre. A 16, sacaron a vergüenza a Manuel González, vecino del Valle de Upar, por robo, y a José Pames, por heridas, y ese mismo día metieron preso al soldado que hizo la muerte en Tocaima. 1808. Enero. A 3, mató una mujer a un hombre, por Fucha; ella era Isabel y el muerto Laureano. A 13, mató a un Casimiro un zapatero, sepultado en el cementerio. El muerto fue José M. Rojas. Mayo. A 11, arcabucearon a Juan Vásquez, andaluz, vecino de Sevilla, por la muerte que hizo en Tocaima. A 23, en la noche, se degolló una criada en casa de don Pantaleón Gutiérrez, llamada Inés. Julio 19. En dicho metieron unas mujeres y hombres que decían ser brujas y zánganos (1).

Socorro Rodríguez insertó en el número 8 de su *Alternativo* algunas preguntas con relación al fusilamiento de

(1) J. M. CABALLERO, lib. cit., 104 a 108.

Pérez Sotelo: «¿Cuántas especies de enfermedades—dice una de ellas—puede producir, principalmente en las mujeres (de todo estado) la impresión de un objeto horroroso, visto de cerca entre una grande multitud?» Y luégo critica con acierto la concurrencia espontánea a las ejecuciones, que manifiesta falta de caridad y pervierte los sentimientos de los niños y de los jóvenes.

Aunque la vida colonial era en lo general sana, inocente y tranquila, no dejaba de presentar con frecuencia acontecimientos trágicos, que han consignado, entre otros, *El Carnero*, de Juan Rodríguez Fresle, y el cronista José María Caballero. Estos hechos infirman la aseveración de distinguidos historiadores que de manera absoluta pero inexacta han afirmado que en la época en que mandaban las autoridades españolas los delitos eran contados y que se pasaban años sin que tuviese lugar alguna causa ruidosa en el Virreinato.

Al terminar el mes de septiembre de 1807 se publicaron por bando de buen Gobierno útiles medidas de policía urbana. El señor Virrey disponía que los vecinos barriesen las calles todos los sábados y que los propietarios de pulperías y tiendas en que se vendiesen licores, pusiesen faroles en sus puertas. Además, el 26 de ese mes las tropas que guarnecían la capital recogieron a todos los mendigos que pululaban por las vías públicas. Los enfermos e inhabilitados fueron encerrados en el Hospital y en el Hospicio, y los sanos se destinaron a trabajar en el nuevo camellón que uniría a la ciudad con el Puente del Común.

La medida sobre alumbrado fue muy importante para los transeúntes nocturnos, pues hasta entonces los santafereños no habían tenido, ni en las calles principales, más luz por las noches que la de la luna, cuando ésta alumbraba; por otra parte, el gasto era exiguo, pues a las nueve de la noche tenían los vecinos que retirarse a sus habitaciones, al toque de *queda*.

El Virrey tenía ideas claras sobre lo perjudicial de la mendicidad, por falta de trabajo, y sabía que ella procede

de causas variadas. Dio pan y techo a los desgraciados y ocupación a los vagabundos, y evitó así a los colonos la mal entendida caridad de la limosna individual.

Mendinueta había escrito al respecto:

> Contrayéndome a este Reino, pudiera encontrarse la causa de la mendicidad en la falta de educación, en el descuido de los Jueces subalternos en perseguir a los vagos y mal entretenidos de cada lugar, y en la falta de un salario proporcionado con qué atraer al trabajo esos brazos, que al fin debilita y consume la ociosidad (1).

Es oportuno recordar que el monopolio establecido por la Metrópoli en los ramos de industria y comercio, en favor de la Península; el predominio de la raza conquistadora; la ignorancia en ciencias y artes, y la intolerancia religiosa que llegaba al fanatismo, pesaban sobre las clases inferiores de la sociedad y eran motivo para que aumentasen los vagos y los mendigos. Es de lamentar que entre esas gentes—que tánto rezaban—no rigieran las prescripciones de Mahoma, que ordenaban a sus adeptos que antes de cada oración debían darse un baño, sin cuyo requisito era inútil elevar el corazón a la Divinidad.

Ya dimos noticia de que la expedición comandada por Miranda había llegado a Coro en agosto del año anterior. El preclaro Jefe hizo circular proclamas y folletos, que el Capitán General de Venezuela hizo recoger con presteza. En ese territorio y en el Nuevo Reino circularon, en 1807, pañuelos de fabricación inglesa con retratos de Popham, Beresford, Washington y Miranda, con inscripciones revolucionarias; en el centro la apoteosis de Colón; a los lados los colores de la bandera de Inglaterra, y ésta, en figura simbólica, aparecía como la diosa de los mares, con el león español a sus pies (2). Por demás está decir que el bueno de Amar y Borbón procuró con grande actividad la recolección de tales pañuelos.

---

(1) *Relaciones de Mando*, 475.

(2) L. Duarte Level, *La Independencia, factores internos*.

Doña Francisca Villanova celebraba sus días el 4 de octubre. Con tal motivo don Tomás Muelle, Alcalde ordinario en 1807, organizó a su costa, para honrar a la Virreina, la indispensable corrida de toros de toda fiesta pública colonial, y por la noche invitó a los altos empleados y a los nobles de la ciudad a una «famosa comedia» en el Coliseo. También se pusieron en escena el *Monólogo de Eneas*, escrito por el poeta José M. Salazar, el cual se había representado en el Colegio del Rosario el año anterior, y *El Zagal de Bogotá*, obra de don José Miguel Montalvo, que se había estrenado con aplauso, en el Coliseo, en febrero de 1806.

Había desde tiempo inmemorial en Santafé la costumbre de terminar algunas fiestas religiosas con la extraña ceremonia de hacer descender por medio de maromas desde las torres de las iglesias una horrible figura que representaba a Satanás. El curioso muñeco era formado con materias inflamables, y según el bibliotecario Socorro Rodríguez, «el espectáculo de quemarlo lo celebraba el numeroso pueblo con grande aplauso y alegría, aunque todo lo contrario le sucedía al pestífero Satán.» Esta ingenua costumbre perduró, limitada a la torre de la iglesia de San Francisco, hasta hace seis lustros.

Observa el historiador J. M. Restrepo que la Religión católica, apostólica, romana era la única y exclusiva que podían profesar los colonos; que en ellos ejercía grande influencia el clero secular y regular; que el pueblo tenía prácticas religiosas exteriores, y que algunas de ellas tocaban en la superstición, y que a la vez era fanático e intolerante; «confesar y comulgar anualmente, oír misa y rezar el rosario todos los días, hacer novenas y peregrinaciones a visitar las imágenes que se veneraban en algunos santuarios célebres; hé aquí las obras del culto externo que los pueblos creían más agradables al Sér Supremo» (1).

Es este el lugar de dar noticias sobre el segundo camino que unió la ciudad con el Puente del Común, que se

(1) J. M. RESTREPO, *Historia* cit., I, XXXII.

llamó luégo camino nacional del Norte, y que hoy sirve de zona del tranvía eléctrico hasta el barrio de Chapinero, y de allí a Nemocón, con variantes, al ferrocarril del Norte.

Ya en los tiempos de Ezpeleta había solicitado el Síndico de Santafé, don Andrés Otero, que se abriese esa vía, desde San Diego hasta el pueblo de Chía, en línea recta, para sustituír a la que con ondulaciones corría por las faldas de los cerros. Oída la vista fiscal favorable, se ordenó al ingeniero Esquiaqui que procediera a delinear el camino, que levantase un plano e hiciese un cálculo prudente del costo de la obra.

La cosa marchó como en la Colonia, con sobrada lentitud, puesto que en 1796 apenas se habían recaudado $ 2,000 en varios pueblos de los hoy Departamentos de Boyacá y Santander y en algunos de Cundinamarca. En ese año se encargó de la dirección el ingeniero Carlos Cabrer.

Amar quiso unir su nombre a una obra de beneficio público, y resolvió en 1807 continuar el camellón empezado en tiempos anteriores; es decir, unir en línea recta la *Alameda Vieja* de Santafé con el Puente del Común, y extender la vía desde allí hasta Zipaquirá. Se aplicó al efecto el trabajo del presidio y de los vagos, las rentas de peajes y una contribución sobre fincas rurales de la comarca. Esta vez dirigió las obras el ingeniero Bernardo Anillo, y se nombró Juez Subdelegado e Intendente para la apertura de la calzada al Oidor don Andrés Portocarrero.

Por muerte del señor Portocarrero fue nombrado Superintendente el Oidor don José Bazo y Berry, el 1º de agosto de 1808. A él ocurrió en octubre siguiente don Pío Domínguez quejándose de falta de fondos *para satisfacer las listas de la semana corriente.* El Superintendente propuso entonces que se echara mano de los fondos pertenecientes al *ramo de camellón.*

En noviembre de 1808 calculaba el señor Bazo que se necesitarían 250 pesos semanales para raciones del presidio (que corrían por cuenta de la obra) y para los demás gastos. Para reintegrar ciertas anticipaciones que él había he-

cho y para los gastos que habrían de hacerse hasta el fin del año, giró el Virrey contra las cajas reales.

Parece pues que durante el Gobierno de don Pedro Mendinueta (desde 1797 hasta 1803) poco o nada se trabajó en la proyectada empresa, y probablemente no se pusieron manos a la obra sino en 1806 o 1807.

Cuando nosotros abrímos los ojos (allá por los años de 1835), existía el camino que existe hoy, desde la salida de la ciudad hasta el punto llamado *La Calleja*, abajo del pueblo de Usaquén; tenía zanjas a los lados, pero no estaba macadamizado. Desde dicho sitio tenía, quien se iba por ese camino, que subir a tomar el antiguo, por el camellón que existe todavía para ponerlos en comunicación. El pedazo de camino nuevo comprendido entre *La Calleja* y el *Hotel Santander* fue construído por contrato con el señor don Luis Silvestre, de 1843 a 1845. Este mismo señor macadamizó el año de 43 la parte comprendida entre la ciudad y el río del Arzobispo, e hizo algunos puentes en las cercanías de *La Calleja*.

Hacia 1848 los señores don Rafael, don Camilo y don Ramón Muñoz hicieron, también en virtud de contrato, la parte más difícil de la obra, esto es, aquella en que fue menester levantar una larga calzada y varios puentes en cierta extensión de terrenos anegadizos.

En 1866 la primera Junta del Camino del Norte emprendió los trabajos, merced a los cuales ha venido a quedar realizado el pensamiento del señor Ezpeleta.

Esta Junta ha tenido que abrir el camino desde mucho más acá del cerro de Torca, que levantar de nuevo muchos puentes de los construídos en años anteriores, y que macadamizar casi toda la carretera, tanto en su parte antigua como en la abierta por ella misma.

El don Bernardo Anillo, que hemos citado, y que según nos consta fue quien hizo el trazado del camino en toda su extensión, era ingeniero muy hábil, discípulo del famoso Baíls, y había sido enviado a Santafé por el Gobierno español para que enseñara matemáticas (1).

---

(1) J. M. Marroquín, *Noticia sobre el camino que va de la capital al Común.*

Diremos de una vez que en 1890, siendo Ministro de Fomento el General Leonardo Canal, y teniendo en cuenta el exagerado precio que exigían los dueños de predios por la zona necesaria para construír el ferrocarril del Norte, dispuso se arreglara haciedo macadamizar el viejo camino que corría al pie de la cordillera, desde Bogotá hasta el Puente del Común, para dejar libre el ancho y recto, terminado en 1866, para zona del citado ferrocarril.

No terminaremos esta relación sobre la apertura de la carretera del Norte sin mencionar una curiosa crónica. El suceso ocurrió en 1808. Cuando se abrió la trocha entre las malezas que separaban a Bogotá de Chapinero, dispuso el Oidor Portocarrero que se sacase tierra de la desierta plaza de San Diego para uniformar el nivel de la nueva vía. Los frailes recoletos de San Francisco, y especialmente el Guardián, fray Rudesindo Serrano, se opusieron formalmente; pero el Oidor no oyó el reclamo e hizo guardar silencio al monje, amenazándolo con las sanciones de la Real Audiencia y en términos descomedidos e insultantes, escandalosa escena que tuvo por testigos a todos los trabajadores. El fraile oyó con respeto, y convencido de que no serían atendidas sus razones, con aire humilde y alzando las manos puestas hacia el cielo, contestó al Oidor:

—Al Tribunal de arriba esta demanda entre los dos.

El 30 de julio, al regresar por la tarde de un paseo a caballo el Oidor Portocarrero, que habitaba en la calle de la portería de Santo Domingo (hoy calle 12), falleció repentinamente. Quince días después dejaba de existir fray Rudesindo Serrano.

El suceso causó mucho ruido en la ciudad. Ante la fúnebre coincidencia, no faltaron quienes recordaran el emplazamiento que el Visitador Salierna de Mariaca hizo al sombrío Presidente Sande, ni personas timoratas que creyesen que el hecho de no haber conseguido hábito de San Francisco para amortajar al bravo Oidor Portocarrero, como era de uso en aquellos tiempos, se debía a interven-

ción sobrenatural. Portocarrero fue al sepulcro con las ropas talares de los hijos de Santo Domingo. Alguien anotaba que el Guardián, que había sido colegial distinguido del Rosario, desde que vistió la cogulla franciscana se puso el hábito con que había de emprender el viaje de que no se vuelve.

También en 1808 se construyó el puente del Arzobispo, sobre el riachuelo que corre al norte de la ciudad, cerca de la casa campestre que habitaban con frecuencia los Metropolitanos de Santafé, génesis del nombre del riachuelo y del puente. Esta quinta, como hemos visto, fue totalmente destruída; y la que aún lleva el nombre de *La Magdalena*, situada frente de la otra y que algunos confunden con ella, perteneció a la familia Prieto, una de las más nobles y ricas de la Colonia.

En los antepechos del puente del Arzobispo, y en pilastrones que tendían a estilo monumental, se grabaron las siguientes inscripciones, perdidas por destrucción del viejo puente, que amenazaba ruina, en 1886, cuando se inauguró el servicio de tranvías:

EXCMUS D. D. ANTONIUS AMAR ET BORBON
PROR.... IMPERIUM.. DUMTENERET UTILITATE
PUBLICE POPULCRUM FELICITA.... SLRUCTO
PONTE T.. .

BENEFICENTIAM ERGA NOSTRATES.... COLAS PATERE VOLUIT OPUS

DIE XVI JUNIT AN. DNI MDCCCVIII.

IN.... CEPTUM A... QUE XI SEPTEMBRIS AÑ...

E ... EM ABSOLUTUM....

PIO AUGUSTO MAGNANIMO PRINCIPE
HISPANIARUM ET INDIARUM.... CATOLICO....

DIE XI SEPTEMBRIS AN DMI MDCCCVIII

Sobre el mismo río, en la carretera hecha sobre el an-

tiguo camino del Norte, se construyó un sólido puente en 1890. En su pretil occidental se lee:

HONOR A LA PROGRESISTA ADMINISTRACIÓN
DEL
EXCMO. SR. DR. CARLOS HOLGUÍN

Dicho está pues que el sitio del Común quedó unido a la capital por dos caminos: el de herradura, que tocaba las faldas de la serranía, y la calzada construída en tiempo de Amar, que pasa el Puente del Común y sigue a Cajicá y Zipaquirá.

Recibieron los santafereños el 1º de enero de 1808 con fiestas y regocijos. El ilustre Ayuntamiento se reunió a las doce del día, y eligió Alcaldes ordinarios a don Juan N. Cabrera y a don Nicolás Rivas. Y unidos los Munícipes con la Audiencia y demás Tribunales, asistieron al besamanos de los Virreyes.

Para entonces la sociedad colonial se agitaba ya en forma saludable por las reformas introducidas en ella con el estudio de las ciencias, el movimiento de la literatura, el teatro y el influjo regenerador de la imprenta.

El 3 de enero apareció el primer número del *Semanario del Nuevo Reino de Granada*. Cada número tenía ocho páginas y el mismo formato de los periódicos que ya hemos mencionado. La edición es bastante nítida, y el papel, español, de buena calidad.

Desde los primeros números se vio que el objeto de este periódico sería benéfico para la geografía, la estadística y el comercio del Reino; las ciencias naturales, la medicina, la literatura, todo lo práctico, todo lo útil y todo lo bello, aparecía allí, expuesto por los hombres de erudición y de talento; allí se abría campo a las plumas de los agricultores, de los comerciantes y de los curas. Caldas era el editor, y había reunido a su lado a todos los hombres de saber, para que contibuyesen a esta obra de patriotismo y de gloria nacional.

Una pluma extranjera ha llamado al *Semanario* «uno de los periódicos más originales que se hayan escrito en lengua española y digno de figurar sin duda alguna al lado de los *Anales de Ciencias Naturales* que por encargo del Gobierno publicaron poco antes en la capital de la Metrópoli los señores Hengen, Proust, Fernández y Cabanillas» (1).

El *Semanario* se distinguió por su carácter local y su objetivo patriótico. En sus páginas colaboraron, con brillo, Restrepo, Salazar, Lozano, Camacho, Valenzuela, Domínguez y Fernández Madrid, agrupados alrededor de Caldas.

El sabio escribía en noviembre a un amigo, quejándose de que el periódico había comenzado mal, porque el Gobierno había querido sujetarlo a un prospecto formado por un tal Santacruz, hombre—según sus palabras—educado en el cañón y con las balas. Y agregaba:

> La libertad literaria expiró si el magistrado se arroga la autoridad desconocida de corregir las obras de los hombres de letras. Yo espero que cuando publique la latitud de este Observatorio, me diga que suprima o añada un minuto, porque así le acomoda. ¿Cómo ha de prosperar el Reino con estas trabas?

El periódico de Caldas difundía conocimientos científicos y fomentaba los intereses materiales hasta donde era posible con los obstáculos puestos por el Gobierno colonial. En los dos primeros años apareció en pliegos semanales. Al tercero se convirtió en *Memorias* mensuales, de las que aparecieron once, porque a la sazón no había sino dos imprentas, escasas de tipos y recargadas con trabajos nacidos de las ocurrencias políticas. Además luchaba el editor en un medio poco adecuado, donde la costumbre de leer apenas se iniciaba. A principios de 1809 escribía:

> Temo mucho que el *Semanario* pare por falta de suscripciones, pues no llegan todavía a cincuenta. Si dentro de un

(1) J. JULIÁN DE ACOSTA Y CALVO, *Hombres ilustres de la América Española.*

mes no aumentan, se concluirá como todas las cosas de Santafé.

Y esto sucedía cuando una germinación sigilosa y gradual se operaba para los iniciados en las aspiraciones de independencia, desde los confines de la antigua Nueva España hasta el cabo de Hornos, no obstante la carencia de vías de comunicación, de buen servicio de correos y sobre todo por la estricta vigilancia de los representantes del Rey.

Por este tiempo fue nombrado Caldas Catedrático de Matemáticas elementales en las aulas del célebre Colegio del Rosario. Inauguró la cátedra, no como era costumbre, con un discurso sobre la ciencia que iba a enseñar—y así lo había hecho el mismo día un Profesor de Jurisprudencia,—sino con la concisión exagerada de estas breves palabras, que revelan bien las ideas y el carácter del matemático:

Señores: el ángulo al centro es duplo del ángulo a la periferia (1).

A la sazón don Camilo Torres había logrado que el Cabildo le apoyara un noble pensamiento: el de que se pidieran a Caracas profesores de lengua griega y de matemáticas para que enseñasen estas ciencias en el Seminario de San Bartolomé, con la dotación de $ 1,000 anuales cada uno. Lo revuelto de los tiempos en política impidió que se realizara esta generosa pretensión, aunque el Seminario nombrado contaba entonces en sus cajas $ 24,000.

En el Colegio del Rosario se había encargado don José María Castillo de la cátedra de Derecho Civil, y don Camilo Torres de la de Derecho Real. El estudiante Joaquín Mosquera fue escogido en ese año para sostener las conclusiones o certámenes anuales en esta Facultad. Difícil hubiera sido imaginar entonces que este joven, nacido en Popayán de familia aristócrata, sobrino del Oidor que extorsionó a Nariño, adquiría en esas aulas los conocimientos

(1) F. Vergara, lib. cit., 141.

que habían de llevarlo, andando los tiempos, a ocupar, como Presidente de la Gran Colombia, la silla de Bolívar.

Mientras que los futuros padres de la patria laboraban tenazmente en cátedras y periódicos, las autoridades españolas y las comunidades religiosas se divertían, ajenas por completo al derrumbamiento de las instituciones monárquicas, que se sentía llegar.

El 22 de febrero de 1808 se principiaron en la plaza grande fiestas reales que los Virreyes presidían desde sus balcones. El público había sido invitado a ellas por *edictos* que se fijaron en las esquinas de la Calle Real. El 12 de mayo «hicieron los frailes de San Juan de Dios una comedia, en el patio, intitulada *El castigo de la miseria*, re presentada por los mismos frailes.» El cronista Caballero dice que estuvo *bien mala*, y que la comunidad celebraba con esa fiesta de carácter semiprivado, la elección de un nuevo Provincial.

Cuenta también Caballero que en el mes de marzo «comenzó un mal furioso de tos y calenturas; que se pusieron en novena varios santos. Se le puso el nombre de *pasa-diez*, y murió alguna gente con este achaque.»

Ningún cronista trae más detalles sobre esta epidemia, para poder juzgar con acierto del carácter predominante de la constitución médica que existiera en la altura andina. Pero es lo probable que fuera una bronquitis o catarro pulmonar, entidad patológica que tiene muchas formas.

El 10 de junio de 1808 aceptaba José Bonaparte, hermano mayor de Napoleón el Grande, la Corona de España que éste le ofrecía, y nombraba desde Bayona, en Francia, Teniente General de su Reino de España e Indias al Gran Duque de Berg, o sea a Joaquín Murat, que ya residía en Madrid (1).

Al día siguiente, es decir, el 11 de junio, escribía el cronista Caballero, en Santafé:

---

(1) CONDE DE TORENO, *Historia del levantamiento de España*, I, 162. (París, 1851).

Llegó la noticia de la coronación de Fernando VII, por Rey de España; a 12, día domingo, se echó el bando de esta noticia con un general repique de campanas.

El día 6 del mismo mes había declarado la Junta Central de Sevilla la guerra al Emperador Napoleón.

Por Cédula expedida el 10 de abril de 1808 se participaba a los gobernantes de América que el Rey Carlos IV había abdicado la corona en favor de su hijo Fernando, y en ella se disponía que se pusiera en el papel sellado esta leyenda: *Valga para el reinado de Su Majestad el señor don Fernando VII.*

Estas graves noticias, incompletas, cayeron como una bomba al Virrey Amar y a la Audiencia, traídas por el correo del citado día de junio.

Ignoraban las colonias los graves sucesos ocurridos en Europa en los últimos meses. No conocían sino la caída del Príncipe de la Paz, acaecida desde el 18 de marzo. Grande fue el espanto cuando tuvieron conocimiento de que Carlos IV no era Rey.

Para que nuestros lectores se den una idea clara de lo acontecido en la Metrópoli en estos meses de 1808, haremos una exposición sucinta de ello.

Caído Manuel Godoy, odiado favorito de Carlos IV y de María Luisa, enemigo del Príncipe de Asturias, acusó a éste de que maquinaba con el objeto de destronar a su padre. Esto dio lugar a un proceso indigno en sus formas. De las disidencias de la real familia española se aprovechó la inteligente ambición de Napoleón I.

No fue atendido el pensamiento de Godoy, que no era ya Ministro, pero sí Consejero de los Reyes, de trasladar los Infantes de España a los Virreinatos de América, con el título de Príncipes Regentes, obligados a pagar tributo como feudatarios de la Monarquía española (1).

---

(1) M. GODOY, lib. cit., III, 386, 388.

Napoleón miraba con ojos codiciosos, en el apogeo de su brillante carrera, el dominio de la península española y de sus vastas posesiones ultramarinas. Obtenida la abdicación de Carlos IV, el Emperador hacía llegar a Madrid a su cuñado Murat (23 de marzo), en calidad de aliado de España. Los franceses recibieron con frialdad, al día siguiente, al nuevo Monarca don Fernando, quien hacía su entrada oficial. Hubo maniobras de la tropa francesa en las mismas calles por donde había de pasar el Rey. La Corte española estaba ciega, y tanto Carlos IV como su hijo se movían como autómatas de Napoleón, quien no reconocía a Fernando VII como Rey, ni le daba tratamiento de tál, resuelto a colocar en el trono de España a un Príncipe de su familia, pero siguiendo siempre en este asunto una marcha hipócrita y tortuosa, indigna de su grandeza (1).

Los Reyes padres habían tomado camino hacia Bayona, y el mismo siguió su hijo, por insinuaciones de Murat y de la hábil diplomacia napoleónica. La familia real vino, al fin, a encontrarse reunida en territorio extranjero.

Después de la inmortal jornada del 2 de mayo, librada por el heroico pueblo de Madrid, logró Napoleón que Fernando renunciara al trono, devolviéndolo a su padre; y éste, cobardemente, lo cedió—olvidando la gloriosa historia de tántos siglos—al usurpador extranjero. Esta fue la última y bochornosa página del anciano y desgraciado Monarca.

El Emperador hizo reunir en Bayona, por junio, una Asamblea de españoles y de americanos partidarios de la nueva dinastía. Allí tomó posesión de la Corona el Rey José, quien constituyó su Ministerio. No llegaron a ciento los asistentes al llamado Congreso, y se firmó por ellos una Constitución que nunca estuvo en vigencia.

Nosotros nos limitamos a dar noticia de que concurrieron a esa Asamblea, por nombramiento de Murat, dos colombianos ilustres: Francisco Antonio Zea, Director del

---

(1) M. LAFUENTE, lib. cit., XXIII, 279.

Jardín Botánico de Madrid, e Ignacio Tejada, nacido en el Socorro. «En favor de la unión de las posesiones americanas con la Metrópoli abogó con vehemencia don Ignacio Tejada, designado por Murat para representar el Nuevo Reino de Granada,» dice el historiador Lafuente.

Zea es nuestro viejo conocido, desde los tiempos en que conspiraba con Nariño. Don Ignacio Tejada había desempeñado destino en la Secretaría del Virreinato de Santafé; brilló en el Congreso de Bayona por su elocuencia; unido a Zea, tuvo ocasión de tratar muy de cerca a Napoleón y de sentarse a su mesa; los dos granadinos siguieron en la comitiva del Rey José, cuando éste hizo su primera entrada en Madrid.

Consignamos el hecho de que Fernando VII, prisionero en Valencey por la afortunada dinastía napoleónica, escribía el 22 de junio de 1808 al Emperador que lo había destronado:

> Doy muy sinceramente en mi nombre y de mi hermano y tío a Vuestra Majestad Ilustrísima y Reverendísima la enhorabuena de la satisfacción de haber instalado a su querido hermano, el Rey José, en el trono de España (1).

La Historia tiene que rendir siempre tributo de justicia al pueblo español que por sí solo, abandonado de sus Reyes, se alzó contra la afrentosa usurpación, y vencedor en la batalla de Bailén, logró que el Rey José abandonara la capital y sus pretensiones a la Corona.

Después de haberse instalado varias Juntas provinciales, entre las cuales reinó la anarquía, lograron los españoles en septiembre de 1808 organizar nuevo Gobierno Nacional, con la denominación de Junta Suprema Central, en la cual no tuvieron cabida Diputados americanos. La Junta, que tuvo su origen en Aranjuez, fue obligada por las vicisitudes de la guerra a actuar en varias ciudades,

(1) M. LAFUENTE, lib. cit., XXIII, 426.

hasta llegar a Sevilla, porque Napoleón en persona había pasado el Bidasoa en noviembre, había llegado a Madrid, y en verdad asumido las funciones de Rey. Permaneció en España el Emperador hasta el fin del año.

Cerramos aquí esta sencilla exposición de los sucesos políticos ocurridos en España, porque no hemos tenido otro objeto al hacerla que consignar las noticias conducentes a la fácil inteligencia de lo que narraremos adelante.

Napoleón había enviado a la América Española, desde antes de ocurrir las vergonzosas escenas de Bayona, algunos agentes para ganar la voluntad de los americanos en favor de sus proyectos. Fueron estos agentes personas distinguidas, y, con excepción de tres, todos españoles. Por medio del Ministro de Negocios Extranjeros de Francia envió a las autoridades de América copias oficiales de las actas de abdicación de los Reyes, y de los títulos que adquiría José I al trono de España e Indias. La enviada al Virrey Amar salió de Bayona el 25 de junio, pero no llegó a su destino, porque el buque que la conducía fue capturado por los ingleses, aliados ahora de los revolucionarios españoles contra Bonaparte.

No valieron los buenos oficios de Víctor Hugues, que gobernaba en Cayena, y que hacía años residía en las Antillas y en la América del Sur, para que las comunicaciones llegaran a su destino. Hugues había vivido en Santafé y había sido testigo presencial de la insurrección de los Comuneros, en 1781 (1).

Según el historiador venezolano C. A. Villanueva, las comunicaciones de Champagny no llegaron a las autoridades del Virreinato, no obstante los esfuerzos del Gobernador de Martinica, porque el conductor M. Le Marion, comisionado del Emperador, fue reducido a prisión en La

(1) VÍCTOR HUGUES, *Mémoire sur la Côte ferme et le Mexique*. (Cita de J. MANCINI, lib. cit., 245).

Guaira, y los cruceros que comandaba Cochrane no dejaban pasar ninguna vela francesa (1).

El marino inglés evitó al inepto Amar y a los golillas de la Audiencia de Santafé la perplejidad de este problema político: ¿reconocerían como Rey a Carlos IV? ¿a Fernando VII? ¿a José Bonaparte? ¿a la Junta Central de España? ¿Erigirían Junta Provincial? No muy tarde veremos que los hijos de Caracas, de Quito y de Bogotá comenzaron su emancipación adoptando el último arbitrio.

La Junta Central de Sevilla resolvió enviar comisionados a las colonias, con el doble objeto de solicitar auxilios pecuniarios y de levantar el espíritu público en favor de Fernando VII, que era mirado con benevolencia a causa del infortunio en que se hallaba. Aceptó la comisión referente al Nuevo Reino de Granada don Juan José Pando y Sanllorente, sujeto que desconocía las reglas de la diplomacia para poder llenar bien tan importante y delicado encargo.

El ánimo vacilante de Amar le impedía tomar un camino recto en su Gobierno, cuando en la mañana del 3 de septiembre llegó a Santafé el comisionado Sanllorente, «el que traía los pliegos para lo que se había de hacer, tocante a la jura de nuestro Rey Fernando VII,» dice Caballero.

Entre las instrucciones que traía Sanllorente existía un decreto de la Junta Central de España, por el cual se ordenaba que las iglesias y comunidades religiosas vendieran sus propiedades y que el producto se pusiera a censo en las cajas reales. Esta medida, de grande importancia para el Virreinato, por la cuantiosísima fortuna que habían acumulado los conventos e iglesias, tenía por objeto allegar recursos con los cuales atendería España a la guerra contra Napoleón.

Traía también el comisionado un manifiesto de la Junta, en el cual, después de dar cuenta de la angustiada situación

---

(1) CARLOS A. VILLANUEVA, *Napoleón y la independencia de América*, 172, 220.

de la Península, y de apelar a los sentimientos fraternales de los americanos, exponía que estas colonias no eran *propiamente* factorías, y excitaba con ahinco a las diversas secciones de América a que se hicieran representar en las Cortes cada una por UN Diputado. Es decir, que catorce millones de americanos tendrían en el Gobierno General *nueve* representantes; y esto no libremente elegidos por los pueblos: los Cabildos debían proponer una terna, de la cual escogería el Virrey al Diputado respectivo (1).

La ceguedad política de los ineptos Monarcas que llevaron a España a la vergüenza y al desastre, la había heredado, en lo tocante a América, la Junta Central de Sevilla, la cual en su manifiesto cometía una grave falta, un gravísimo error.

(1) C. A. VILLANUEVA, *Napoleón y la independencia de América*. R. RIVAS, *La jura de Fernando VII*. E. VERGARA, lib. cit. J. MANCINI, lib. cit. J. M. QUIJANO OTERO, lib. cit.

CAPITULO XXXV

Junta política—Detalles—Fernando VII, Rey—Peninsulares y criollos—El oro de Américá—Jura de Fernando en Santafé—Preparativos—Medalla—11 de septiembre de 1808—Fruto Joaquín Gutiérrez, poeta—Pobres coplistas—Gran cena—El comisionado Sanllorente—Veneración al Rey—Muerte del sabio Mutis—Detalles—Donativo—Curiosos bandos—Licencias para viajar—Medio millón en odisea—Literatura y bolsas del Virrey Amar—La Junta Central en Aranjuez—Defectuosa legislación penal—Opiniones de un jurisconsulto—El Fiscal Blaya, espía—Napoleón en el púlpito—1809. Alcaldes—Fiestas civiles—América, parte integrante de la Monarquía española—Patriotas destituídos—Juntas revolucionarias—Calles coloniales. Juicio contra Camilo Manrique—Desavenencias entre los realistas—Joaquín Ricaurte encausado—Napoleón derrotado en Santafé—Reconstrucción de la iglesia Catedral—El último Regente de la Audiencia—Representantes americanos en Sevilla—Alarmas políticas—Se casa el Oidor Alba—Distinciones sociales—Insurrección de Quito—Morales y Salinas. Causas de la revolución—Atmósfera tempestuosa—Las Juntas de septiembre—Gutiérrez Moreno—Camilo Torres—Ignacio Herrera—Acebedo Gómez—Fruto Joaquín Gutiérrez—El Canónigo Rosillo—Poesía anónima. Un inquisidor en el patíbulo—El Marqués de San Jorge, diplomático—Temores y providencias del Gobierno—Rosillo y la Virreina—Cartas de Suba—Movimiento de tropas—Cocina del Coronel Dupré—Proyecto de resistencia—Criollos encausados—Otra vez Pepe Botella—Los Oidores fuéra de sus camas.

GRANDE era la excitación que reinaba en la capital en los primeros días de septiembre de 1808.

La Junta convocada por el Virrey se reunió el lunes 5 de aquel mes, y a ella concurrieron empleados civiles, militares y eclesiásticos, los jefes de comunidades y algunos vecinos de distinción.

El cronista Caballero nos da sobre ella estos detalles:

A 5 se hizo la Junta del Virrey y Oidores sobre la Embajada de Sanllorente; en dicho se dijo misa de gracia al Espíritu Santo para la Junta que se hizo para abrir los pliegos; fue la asistencia a las ocho de la mañana, y salieron todos con Su Señoría ya con escarapela al pecho, con la cifra de Fernando VII, y para este efecto se hicieron trabajar a todos los plateros hasta los días de fiesta. Desde este día la comenzaron a usar todos los clérigos, monjas, menoristas, monaguillos y colegiales, al pecho; los seglares, en el sombrero, y las mujeres, en el brazo izquierdo, y en general en los sombreros.

Las escarapelas eran cintas de raso «color de fuego,» con esta inscripción: *Vencer o morir por mi Rey Fernando VII.* Las fuerzas acantonadas en la capital recorrían las calles noche y día, en són de guerra, como si las águilas imperiales estuvieran ya en los aledaños de la ciudad del águila negra.

Don José Acebedo y Gómez refirió la farsa política que con nombre de Junta organizó el Virrey Amar para declarar Rey legítimo de las Indias a Fernando VII, prisionero en Francia. Dice Acebedo que al instalarse el Congreso, el Virrey tomó asiento bajo dosel, y Sanllorente ocupó otro, frente al del Virrey, dando la espalda al concurso. Los Oidores, que hacían principal papel en esta farsa, se pusieron de pie, diciendo: «¡Viva Fernando VII! Está concluída la Junta.» Y fueron todos despedidos, sin que nadie tuviese derecho de hablar. Más tarde les presentaron a los americanos una acta para que constara bajo sus rúbricas que por *acuerdo unánime* de la Asamblea había sido reconocido el Monarca (1).

Estas burlas y estos abusos de autoridad ahondaban a diario la división que se hacía sentir entre peninsulares y criollos, y los ánimos de éstos, con razón irritados, forma-

---

(1) Autógrafo de Acebedo Gómez. *Nueva Biblioteca Pineda*, sección 2ª, *Historia*, volumen 56.

ban ya un bando o partido político que aspiraba a borrar la pretendida superioridad de los españoles europeos y a sostener la dignidad de los colonos.

Observa el historiador Restrepo que ya los americanos constituían un partido fuerte que sostenía la idea de que la América no siguiera la suerte de la Península, y algunos tenían el valor civil de manifestar sus opiniones por la Independencia. Cuándo y cómo estallaría la revolución, nadie lo sabía.

Pero es necesario dejar constancia de que no obstante esta actitud de los ánimos, las colonias contribuyeron generosamente para los primeros esfuerzos de la lucha empeñada en España contra los franceses. Envió América más de noventa millones de pesos, y parte de su juventud cruzó los mares y fue a morir por la soberanía de la Madre Patria.

Recordarán nuestros lectores que diez y nueve años antes juraron los bogotanos al Rey Carlos IV con pomposas fiestas civiles, que describímos en la página 80 de este volumen. Ahora vamos a asistir a las que tuvieron lugar con motivo de la jura de Fernando VII.

Por bando se hizo saber el 9 de septiembre que el solemne ceremonial se verificaría el 11, y que debían concurrir, a más de las autoridades y las tropas, el Cabildo, la nobleza, los mercaderes y los gremios de industriales. En esos días se levantaron tablados en la Plaza Mayor y en las de San Agustín y San Francisco; se construyeron arcos triunfales en las principales calles, y los Alcaldes ordinarios, a nombre del Ayuntamiento, fueron a «convidar al Excelentísimo señor Virrey y a su dignísima esposa, la Excelentísima señora doña María Francisca Villanova, para que honrasen a la ciudad asistiendo al refresco que debía servirse después del paseo y real proclamación.»

En el Cabildo hubo discordias y sesiones extraordinarias. Después de agrias discusiones, y por falta de Alférez Real, vino a reemplazarlo el Alcalde ordinario don Fernando de Benjumea y Mora, por decisión del Virrey. Al

día siguiente, 10, hubo músicas, salvas de artillería, se colocó el retrato del Rey en la galería del Cabildo, se esparció dinero y se repartieron medallas conmemorativas. A las siete de la noche se tributaron honores al real retrato.

> Estaba adornado—dice Caballero—de colchas, hacheros de plata con sus bufetes, canapés de madera con que se compuso una sala regia y lucida, y en medio se colocó el retrato, que daba un gran realce con centinelas, y cajas, y había muchísima gente principal y la música del batallón *Auxiliar*.

La medalla tenía en el anverso el retrato del Rey y esta leyenda: *En amor de Fernando VII, Rey de España e Indias*. Por el reverso tenía dos leones, que sostenían una cruz y una corona real: la exornaban varios atributos del comercio y esta inscripción: *El comercio de Santafé de Bogotá, septiembre 11 de 1808.*

Esta medalla se conserva como curiosidad en el Museo Nacional y en algunas colecciones de particulares.

Por fin brilló la aurora del día 11, que el pueblo bogotano esperaba con impaciencia. Ella alumbró un conjunto pintoresco de toda clase de personas, congregadas en la plaza principal. Allí el empolvado peluquín de Oidores y nobles, las casacas galoneadas de los empleados, las grandes capas de los santafereños, los sombreros blancos de alta copa y la humilde ruana y las alpargatas de los obreros y labriegos; cruzaban los hábitos talares de diferentes Ordenes religiosas y los uniformes militares, y en los amplios balcones, como ramilletes de vivientes flores, las santafereñas, todas gracia, donaire y distinción.

A las tres de la tarde se formó el Cabildo. Lo presidían el Regidor decano y los dos Alcaldes. Amar y los Oidores, de gran uniforme, presenciaban la solemne jura desde los balcones de palacio. Benjumea salió al tablado y proclamó como Rey a Fernando VII. Cedemos la palabra a un testigo presencial:

> Lo que leyó (Benjumea), ni se alcanzó a oír por la mucha gente; sólo que decían todos: «¡que viva el jurador!» Iba bien ridículo, con una casaca vieja de paño musgo, y lo mismo el calzón, con una banda cuasi negra y sombrero currutaco, y al tiempo de la jura sacudía el pendón con toda su fuerza: después tomó en la mano como tres pesos y los botó por las tres partes del tablado, y los muchachos no se cansaban de dar silbidos al ver la poquedad del jurador. En Santo Domingo, San Francisco y San Agustín repitió lo mismo, con la misma cortedad. Decían que un puño de plata regaba y otro echaba al bolsillo. En cada ocasión que se juró se hizo una descarga por las tropas, muy fea, que no valió nada (1).

A la una se reunieron los Regidores para asistir a un banquete, al cual habían invitado con anterioridad a muchas personas distinguidas; en la comida improvisó el doctor don Fruto Joaquín Gutiérrez, mártir de la Patria ocho años después, una octava y una décima, que insertamos gustosos:

En tanto que la pérfida arrogancia
Del cobarde invasor de tu corona,
Ha tenido la bárbara jactancia
De pensar que Fernando se destrona
Por entrar en los términos de Francia,
Y padecer el rapto de Bayona:
Tus vasallos, señor, están clamando
No tener otro dueño que Fernando.

Por más que los Napoleones
Con el fraude más nefando
Lanzaros quieran, Fernando,
Del trono de los Borbones,
Aquí tenéis corazones
Donde reina el puro amor,
Y cuyo noble valor,
Sin admitir otro dueño,

(1) J. M. Caballero, lib. cit., 110.

Sostendrá con fiel empeño
La causa de su señor.

Terminado el banquete, principió la pública proclamación.

Otros coplistas, de pobre fecundidad, contribuyeron a aquella apoteosis. En la casa de don Valentín de Tejada se puso este cuarteto, que por la noche se iluminaba:

Bajo de tal estandarte
Reinará la religión,
Y la casa de Borbón
Del infame Bonaparte.

Y Socorro Rodríguez, que había escrito en el número 21 de su *Alternativo*, poco tiempo antes: *Es preciso confesar que Napoleón Bonaparte há superado todos los genios sublimes que en el arte de hacer figura han producido Grecia, Roma, Cartago y demás naciones del universo, y no solamente ha merecido el renombre de grande, sino de prodigioso y singular*, ahora, enfurecido contra el Emperador, escribía en el mismo periódico el siguiente EPITAFIO:

Yace aquí Napoleón, que en buena parte
Se duda pueda estar su alma dolosa,
Quien repitiendo ¡paz! siempre con arte
Hizo al mundo la guerra más furiosa:
A honrarlo se resiste el mismo Marte,
Porque fue su ambición tan flagiciosa
Que si viviera más, un día siquiera,
Todo el género humano destruyera.

Toda esta pomposa función terminó con un refresco costeado por el Ayuntamiento y ofrecido a los Virreyes en casa del Alcalde, don Nicolás de Rivas, «siendo aquel el único caso en que Sus Excelencias entraban en un hogar particular.» Asistieron los Regidores con uniforme o traje de ceremonia, dispuesto por Real Cédula de marzo de 1804, que consistía en casaca y pantalón de color azul, solapa vuelta, collarín y forro blanco, con bordados de oro en for-

ma de palmas entrelazadas; los demás altos empleados también concurrieron; y—según refiere don José Acebedo Gómez—«se sirvió con toda la urbanidad y fineza que fue notoria, el magnífico refresco que había dispuesto el Cabildo, para terminar tan plausible día.» Concluído el espléndido convite, acompañaron a los Virreyes a su palacio, en altas horas de la noche, don José Acebedo y don Mariano Tobar, llevando faroles.

Esa noche se había convenido, en casa de Rivas, recibir como Regidor honorario al comisionado Sanllorente.

Al siguiente día se celebró función religiosa en La Catedral, y luégo se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para recibir al nuevo Regidor, acto que terminó con un besamanos al Virrey (1).

El Virrey, unido al elemento peninsular, tributó altos honores al Comisionado regio, quien desde que se presentó en Santafé, afectó la superioridad de un amo entre sus esclavos. El Gobierno colonial se esforzó por todos los medios a su alcance, en exhibirlo como un gran personaje (2). Error político de Amar, porque ya los colonos ilustrados, en 1808, no creían en la superioridad de los peninsulares, y viéndose deprimidos, crecía su resentimiento contra ellos.

El 24 de septiembre salió de Bogotá el orgulloso Capitán de fragata Sanllorente, acompañado de numeroso grupo de empleados españoles. «Llevó medio millón de dinero del situado y donativos,» escribe Caballero, noticia que confirman otros historiadores.

Todavía el nombre de Fernando VII era mirado en América como digno de tributo de adoración, pues el Monarca españoi tenía para los subyugados colonos un prestigio casi igual al de la Divinidad.

---

(1) J. M. Caballero, lib. cit., 110. R. Rivas, *La jura de Fernando VII*. J. Acebedo Gómez, *Relación inédita de lo que ejecutó el Cabildo de Bogotá para solemnizar la proclamación de Fernando VII*. (Biblioteca Nacional).

(2) J. M. Restrepo, lib. cit. I, 48.

Todos dieron sus dineros, sin omitir las mujeres, quienes se despojaron de sus joyas para contribuír a la defensa de la Patria común, amenazada por el extranjero (1).

Para que se vea hasta dónde llegaban el respeto, el cariño, la veneración que tributaban los criollos americanos al Rey, insertamos la siguiente anécdota, que condensa gráficamente las ideas que vamos exponiendo:

Un hidalgo campesino estaba un día del memorable año de 1808, asistiendo una cuadrilla de peones en su *estancia*, cuando llegó un amigo y le refirió los trascendentales suscesos de la Corte y la prisión del Monarca. Nuestro hombre se quedó alelado con la relación de tan terribles nuevas. Corrió como loco para su casa. Llamó a gritos a su esposa y familia, y con lágrimas en los ojos, les dice: « nuestro católico Monarca está preso, y nosotros dándonos gusto. Que no se sirva de comer en esta casa. Es preciso hacer penitencia por tamaña desgracia, que nos atraerá el castigo del cielo» (2).

La raza americana obedecía al determinismo de su origen. Sus condiciones, sus virtudes y sus defectos los había recibido del pasado. «Las corrientes de la sangre, al igual del agua de los ríos, ofrecen el sabor característico de los terrenos que ellas han atravesado» (3).

El 11 de septiembre de 1808, el mismo día en que tan pomposamente se celebraba la jura de Fernando VII, falleció en Santafé el sabio Mutis, alma de la Expedición Botánica y de otros centros de cultura y de instrucción. Amigo de Humbold y de Linneo, descubridor de la quina —rey de los febrífugos—y de muchas plantas útiles al comercio y a la medicina, miembro de muchas sociedades

(1) C. A. VILLANUEVA, lib. cit. 222.

(2) ALEJANDRO BARRIENTOS, *La Patria Boba en Antioquia* (*Repertorio histórico antioqueño*).

(3) L. A. DE HERRRRA, *La Revolución francesa y Sud América*, 16.

sabias de la culta Europa, naturalista eminente y médico distinguido, su muerte produjo un hondo y sincero sentimiento, y verdadero dolor en sus amigos y discípulos, quienes no veían al continuador de su compleja misión.

Falleció Mutis con la pesadumbre de no haber visto impresa su soñada *Flora*, después de tántos afanes y fatigas. «¡ Qué pérdida para las ciencias, para la Patria y para la virtud !» exclamó Caldas. Humbold, a su vez, escribe: « Había recorrido Mutis las cordilleras con el barómetro en la mano; había determinado la temperatura media de estas planicies, que forman como islote en medio del océano árido, y admirado del aspecto de la vegetación que varía a proporción que se desciende a los valles, o que se sube a las cimas heladas de las Andes.»

Los discípulos concurrieron, en la madrugada del citado día 11, a la Casa de la Botánica, donde ocurrió la defunción, con el objeto de velar las cenizas del gran sabio. Ante ese cadáver se agrupaban, para fortificarse, todas las inteligencias y todos los hombres de saber que vivían en la capital del Virreinato.

> El dolor de su muerte no era el fugaz dolor que deja un guerrero al exhalar su último aliento en medio de un pueblo a quien ha deslumbrado con sus hazañas, sino la orfandad que deja un padre, un redentor, un bienhechor generoso que consagra cuanto es y cuanto tiene, a la dicha de una sociedad incipiente, a quien le da luz, poder y respetabilidad (1).

La brillante pluma de Caldas escribió en el *Semanario* un sentido elogio fúnebre, en el cual enalteció la memoria de Mutis, que se mira con justicia como una de las mejores páginas del ilustre payanés. Y el Bibliotecario Rodríguez publicó en el número 21 del *Alternativo* un epitafio del que transcribimos los primeros versos:

---

(1) F. VESGA, lib, cit., 120.

Don Celestino Mutis, hombre grande,
Gloria de España y honra de este pueblo,
Cuya fama no cabe en toda Europa,
Aquí descansa en paz, ¡ oh pasajero !

Menéndez y Pelayo recuerda que Mutis tuvo parte en reformar los planes de estudios en Colombia, en el sentido de la investigación experimental y de la libertad científica, y que trajo muchos libros que ayudaron a vulgarizar las ideas, buenas o malas, del siglo XVIII (1).

Mutis confirió poder legal para otorgar su testamento a Salvador Rizo, Mayordomo de la Expedición, quien gozaba de toda su confianza, y le dio instrucciones verbales, desde los primeros días de julio, para establecer un jardín botánico en los huertos del Observatorio y un museo de historia natural, el cual fue la génesis del actual Museo Nacional, y le encargó la creación de un laboratorio y de una biblioteca pública, aspiraciones estas últimas que no pasaron de ser un generoso ideal.

Se conservan detalles de la triste escena de la muerte de Mutis. A las tres de la madrugada del citado día 11 exhaló su último aliento, que recogieron con cariñoso respeto su sobrino Sinforoso Mutis y sus discípulos Caldas y Rizo.

Trasladado el cadáver a la iglesia del monasterio de Santa Inés, donde se celebraron modestos funerales, fue sepultado en humilde sepultura.

De acuerdo con orden del Virrey, en la mañana del día 12 entregó Rizo las llaves de la Casa de la Botánica, a don José Ramón de Leiva, Secretario del Virreinato y Juez en comisión para este efecto.

Mutis dejó dispuesto—y a ello accedió el Gobierno poco tiempo después—que su sobrino Sinforoso se encargara, como Jefe de la Expedición, de la sección de la *Flo-*

---

(1) MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología de poetas hispanoamericanos*.

ra; Caldas, del Observatorio, y Lozano, de la sección de Zoología (1).

Un distinguido historiador alemán ha llamado la atención sobre que en la Colonia, y especialmente en la capital, hizo poca impresión la muerte del anciano, porque la atención general se dirigía a intereses distintos que se rozaban con una política activa. El recuerda que por mucho tiempo nada se supo en Bogotá de los homenajes que le habían tributado a Mutis, Humbold y Bonpland, y que se ignoró que ellos habían exornado con el retrato del naturalista el primer tomo de la grande obra *Viajes Americanos*. José Brájimo, comerciante de Panamá, ofreció un premio para la mejor biografía de Mutis, y tuvo la pena de ver que no hubo aspirantes a ese torneo (2).

En Bogotá quedaron varios retratos de Mutis. Uno, adornado con un dibujo de la Santísima Trinidad, lo donó al Monasterio de Santa Inés; otro, al de la Enseñanza; dos quedaron en poder de la sucesión del sabio; otro, del buen pincel de Antonio García (diciembre de 1801), existe, como dijimos, en la galería del Colegio del Rosario. Uno de busto, adornado con flores, se guarda en el Museo Nacional, con una silla rústica construída con madera de los canelos de Mariquita, donación ésta de don Ricardo Galvis. Finalmente, señalaremos el retrato de Mutis que se guarda en los salones del Observatorio.

El 12 de septiembre el Virrey Amar envió una circular a los Cabildos y Corregidores del Nuevo Reino, pidiendo dineros por « vía de donativo gratuito, o de préstamo gracioso, o préstamo a interés,» con el objeto de auxiliar la Suprema Junta de Sevilla y los derechos del Rey Fernando.

El día 13, a són de caja, se promulgó un bando: de

(1) N. GARCÍA SAMUDIO, *Biografía del sabio Caldas*. F. LOZANO Y LOZANO, *Biografía de don Jorge Tadeo Lozano*.

(2) HERMANN SCHUMACHER, *Vida de Caldas*. Traducción de Manuel Paz U.

nuevo, y con placer, entregamos la pluma al cronista Caballero:

> A 13 se echó bando de la guerra contra el Emperador de los franceses. Napoleón I, Bonaparte, por traidor y usurpador de las personas reales y católicas de España, haciendo este infame Monarca la más vil acción que se cuenta en las historias: con título de paz y amistad, sacar la familia real, llevarla a Bayona, y después que los hubo en su poder, los aprisionó y cautivó, haciendo que renunciase Fernando la corona en su padre Carlos, y éste en Napoleón.

El día 16, nuevo bando, haciendo conocer la importancia del donativo por hallarse los Reyes cautivos. En él se disponía que los pocos franceses que había en la ciudad fuesen respetados, y se prevenía que en caso de alguna novedad, serían expulsados. En el mismo día, Blas Larrota, que quería marchar a España a servir al Rey como soldado, tuvo que presentar como fiador para poder seguir a la Península, al comerciante español José González Llorente, a quien pronto veremos figurar en las páginas de nuestra historia. Consta también que en esa fecha José Tejada tuvo que obtener permiso para viajar hasta el Puente Real, en negocios particulares. El Gobierno en ese tiempo era demasiado suspicaz, pues ponía trabas, no solamente para ir a servir al Rey como soldado, sino aun para que transitaran los pacíficos habitantes por las sendas que pomposamente llamaban caminos reales.

En la mañana del 24 de septiembre se reunió numerosa cabalgata de españoles en las puertas de Palacio. Allí se veían unas mulas cargadas con cajones y escoltadas por soldados, que llevaban medio millón de pesos. Era la primera figura de aquel cuadro el Regidor honorario Sanllorente, que partía para España—como ya dijimos—muy contento por el oro que llevaba, pero a la vez convencido de que la situación de esta Colonia era muy delicada, pues si tenía partidarios decididos el Rey, la juventud ilustrada y

los políticos americanos albergaban en su corazón claros sentimientos de amor a la Independencia. El espíritu de nacionalidad separaba más todos los días a chapetones y a criollos; éstos no consideraban que los españoles europeos fueran superiores bajo ningún aspecto, y se creían dueños del país; y los peninsulares, con orgullo insensato, miraban a los nativos de América como a españoles degenerados.

Apenas estarían las cargas de oro en Facatativá, cuando el Virrey Amar dirigió a los habitantes del Nuevo Reino una proclama, que luégo insertó la *Gaceta del Gobierno* en Madrid, y que Amar públicó en Santafé dos veces: el 15 y el 25 de septiembre. No podemos prescindir del deseo de dar a conocer de nuestros lectores unas líneas de ese documento, para que puedan juzgar de la literatura del Jefe de los Oidores, que carecía en absoluto del sentido del oído.

Escribía Su Excelencia:

> El Dios Santo, Fuerte e Inmortal será glorificado en esta santa y augusta obra, y de su santo servicio, pues encierra nuestras más santas primitivas obligaciones. Nuestra posición a la distancia de más de dos mil leguas nos priva, desgraciadamente, por ahora, de pelear con los que ya pelean en la Nación. Mas no importa.

Pedía fondos y caudales, pues este pariente de los Borbones reales creía—como Napoleón—que la guerra es dinero, dinero y más dinero. Excitaba a los colonos a llenar las arcas, y dirigiéndose a las santafereñas, decia:

> Imitad a las heroínas españolas; cercenad vuestros gastos; renunciad a vuestras superfluidades; no quede en vuestro suelo una sola onza de plata labrada, ni de oro, que no sea para los usos más preciosos de los sacrificios religiosos.

Y por un casual sincronismo, el mismo día que exhibía en Santafé su patriotismo interesado el Virrey, se

reunió en Aranjuez, de España, la Junta Central de Gobierno, compuesta de treinta y seis Diputados de las Provincias españolas, en la cual tampoco tuvieron representación los americanos.

En Bogotá hubo unos días de calma. Nosotros vamos a aprovecharlos para recordar algunas penas infamantes de la atrasada legislación penal de la época en que se derrumbaba la Colonia.

En ese tiempo se consideraba todavía el ejercicio de la justicia como función divina, y el excesivo rigor de las penas tenía el carácter de venganza social. La pena de muerte se aplicaba con frecuencia. Se desconocía el ideal de cárceles que tuvieran por objeto la enmienda de los delincuentes. Las prisiones carecían en absoluto de comodidad e higiene. No se encontraba en ellas ni moral ni religión, ni se dignificaba a los presos con el trabajo, y el Alcaide de la cárcel era un amo arbitrario.

Un distinguido jurisconsulto colombiano concreta los caracteres de la defectuosa justicia de esos tiempos, en estas palabras:

> Los caracteres de la legislación penal de ese largo período, que se extiende hasta la revolución francesa, pueden resumirse así: incertidumbre en las leyes y en las penas, que se dejaban en muchos casos al arbitrio del Juez; contradicción frecuente en sus disposiciones; severidad y crueldad de los castigos; desproporción de las penas con la gravedad de los delitos; rigor excesivo para los crímenes contra la religión, el Estado y el soberano; barbarie de las penas en su naturaleza misma y en el modo de aplicarlas; desigualdad del castigo según la condición social de los delincuentes; penas aberrantes, que recaían sobre los inocentes; consideración más del aspecto material que del intencional del delito, porque la pena no tenía por objeto sino la intimidación o el escarmiento (1).

---

(1) JOSE VICENTE CONCHA, *Tratado de Derecho Penal y comentarios al Código Penal colombiano*, 22.

Antes vimos que a los nobles criminales se les cortaba la cabeza, dejando la horca para los de la gleba. Vimos las mutilaciones ordenadas por el Oidor Pérez de Salazar. Vimos los suplicios atroces y las penas aberrantes en la causa seguida a los Comuneros. Vimos los horrores del tormento en el proceso de Nariño, en 1794. Vimos las prisiones perpetuas, sin fórmula de juicio, como la que sufrió el abogado del Precursor. Y hemos visto, y vamos a ver, que eran frecuentes las penas pecuniarias e infamantes.

El 10 de julio de 1807 «azotaron a un indio de Bogotá, por hurto. A 16 sacaron a vergüenza a Manuel González y José Pames. A 26 de mayo (1809) sacaron a un hombre y a una mujer a la vergüenza, encausados por alcahuetes» (1).

En cuanto a la justicia en los Tribunales civiles, escribió meses después don Ignacio Herrera las *Reflexiones que hace un americano*, con el objeto de que el Diputado a Cortes por el Nuevo Reino las hiciese valer en su oportunidad. Se queja el jurisconsulto de que los empleos se les daban a los nobles, creyendo que el mérito de los antepasados sirve de estímulo a sus descendientes ; de que los términos judiciales eran muy largos : « en mi estudio —dice—he visto pleitos de doce y veinte años.» Se queja también de que desde los tiempos de la Conquista se miró como inferiores a los nacidos en Indias, y recuerda que en Madrid se reunió una Junta de teólogos para averiguar si éramos capaces de bautismo. Clama contra la pena bárbara de la horca y la separación de los miembros del delincuente, porque la vindicta pública no pide el martirio del reo, y porque el hombre no tiene más que una vida y paga sobradamente con perderla. Aspira a borrar de los Códigos el tormento, bárbara costumbre que se debe proscribir en honor de la humanidad. Observa que ninguna pena infamatoria debe ser trascendental a la familia del

(1) J. M. CABALLERO, lib. cit.

reo, como sucede en España e Indias, donde el vulgo mira con horror a los hijos y deudos del que ha muerto en el patíbulo. Dice que la España ha seguido la suerte de los grandes Imperios, y que se ha ido debilitando bajo de su misma grandeza, y que su Gobierno no ha podido vigilar a pueblos demasiado remotos. Afirma que en los colegios de América se entretiene a la juventud muchos años estudiando una física bárbara y otras bagatelas que no traen utilidad, y recuerda que no había en el Nuevo Reino verdaderas cátedras científicas, y que la España creía erradamente que la protección a las artes americanas arruinaría el comercio peninsular. «Entre los vasallos toda distinción es odiosa, y el Rey, como padre general, debe distribuír sus favores con igualdad.» Pide la construcción de caminos que faciliten la comunicación de unas secciones con otras y con la Metrópoli, y que se permita venir a América a maestros y oficiales extranjeros para enriquecer la industria. Se queja de que el Tribunal de la Inquisición «se infiere en materias que en nada hieren a la fe,» y de que los hombres ilustrados no se atreven a dar a la prensa sus escritos por el temor de que se les recojan con injuria. Expone que los tributos que pagan los indios son excesivos, y que muchas comunidades religiosas no están compuestas de personas ejemplares. Recuerda que hay demasiado número de empleados inútiles, y que todos los poblados miran con odio el abuso de los encargados de la recaudación de rentas (1).

En octubre del año de 1808 se encontraba en Cartagena el tristemente célebre Fiscal Manuel Mariano de Blaya. Había ido a la Costa Atlántica para estudiar las opiniones políticas de los colonos, y en informe muy reservado, que escribió el 20 de octubre, trataba a Bonaparte de «indigno y oscuro corso, pérfido usurpador, azote del género humano, como Atila; renegador de Jesucristo

(1) A. B. Cuervo, *Documentos* cit., IV, 56 y siguientes.

y adorador de Mahoma, en sus campañas por Oriente.» Llamó al Gran Duque de Berg «el infame peluquero Murat.» Y después de esta filípica aconsejaba al Virrey que tomase tres providencias: dar edicto o bando para que toda persona que recibiera correspondencia manuscrita o impresa en cualquier idioma, relativa a sucesos de Europa, estaba obligada a presentarla a un Juez revisor; que ese Juez debía ser persona caracterizada y de suma confianza del Gobierno, y que en las capitales de Provincia debían designarse sujetos de confianza para que *en secreto* levantasen sumario contra los que propalaran máximas subversivas del orden.

En la tercera providencia decía:

> Es necesario cuidar mucho de la correspondencia pública, y retener y quemar con un secreto como el de la confesión sacramental, toda carta dirigida a cualquiera persona de algún modo sospechosa, por amistad, parentesco u otras relaciones que probablemente se conjeturen y calculen, según las noticias e informes que ya se tengan o se procuren.

Refiere luégo, en apoyo de su dictamen, que en una gaceta inglesa vio la noticia «de que el pícaro y vil don Ignacio Sánchez de Tejada, Oficial farolón de la Secretaría de Vuestra Excelencia, se presentó en la Junta de Bayona como representante de este Nuevo Reino de Granada, donde presentó un discurso (sería como suyo) en que entre otras cosas hablaba mal del Gobierno español.»

En seguida se refiere a otro criollo antioqueño, a quien llama N. Zea, cuyas ideas conocía muy bien porque tuvo en sus manos los papeles que le embargó como Fiscal en la conspiración de 1794.

En noviembre de 1808 el presbítero Rafael Lasso de la Vega predicó un sermón de gracias por las victorias que habían alcanzado las armas españolas contra las águilas de Napoleón. Dice Vergara y Vergara que entre este sermón y un *artículo de fondo* en un periódico político

no hay más diferencia sino que entonces no había periódicos sino sermones.

Meses antes el Canónigo Antonio de León también había predicado para celebrar el triunfo de los españoles en Buenos Aires, y en el sermón llamó a Napoleón *el más grande héroe del siglo*; luégo publicó un *Apéndice*, en el cual rectificaba su juicio y llamaba al Emperador *detestable aborto de la desgraciada Córcega*.

Los escritos en prosa y verso que hemos citado últimamente, como se ve, están impregnados de actualidad y colorido, aunque algunos de ellos empañan la atmósfera literaria por sus condiciones soporíferas y por el desenfreno métrico.

Como de costumbre, el 1º de enero de 1809 eligió el Ayuntamiento Alcaldes. Ahora fueron favorecidos don Luis Caicedo y Flórez y don José Antonio Ugarte El día 7 hubo un repique general de campanas, porque el correo que llegó ese día trajo la noticia de la organización de la Junta Central de Madrid. El 18 hubo bando y función pública.

> A la tarde vino el Regimiento Auxiliar a la plaza, y formado, se echó bando de la jura; después juró el Comandante en alta voz, diciendo a la tropa que jurara al Rey Fernando VII y a la Junta de Sevilla en su lugar y defender la Corona, la ley y la Patria, hasta perder la última gota de sangre. El Regimiento gritó ¡viva el Rey! y a la voz de ellos, todo el pueblo (1).

El 19 hubo solemne función de iglesia en San Carlos, habilitada de Catedral, con asistencia del Virrey y su Corte.

La Junta Central expidió el día 22 un decreto en que consideraba a los vasallos de América, no como habitantes de colonias o factorías, sino como *parte esencial e integrante* de la Monarquía española; y declaró que estas colonias

(1) J. M. CABALLERO, lib. cit, 112.

debían tener representación y constituír parte de la Junta, enviando Diputados. Los Representantes debían ser nombrados por los Ayuntamientos. Pero la lejanía, lo tarde que llegó la noticia a los Gobiernos de América y otros embarazos, no permitieron que las Colonias enviaran oportunamente sus Representantes a la Junta, que entonces estaba en Sevilla (1).

El *Repertorio Americano*, de Londres, publicaba en los *Fastos americanos* lo siguiente, a propósito de tan grande novedad :

> La Junta Central de España publica una Real Orden declarando a las Provincias americanas iguales en derechos a las españolas, no ya colonias: prueba irrecusable de la escandalosa inobservancia de las leyes, que desde los tiempos inmediatos a la Conquista habían declarado parte integrante de la Monarquía a los pueblos de América, e iguales en derechos a los pueblos de la Península.

No obstante estas generosas palabras, es un hecho indubitable que los colonos estaban cohibidos y contrariados en sus aspiraciones políticas y en sus deseos de expansión del progreso intelectual, por el severo régimen español.

Para esos días, temiendo Amar el desarrollo de pensamientos de libertad, separó a los americanos de destinos de confianza, y Joaquín Camacho y José Ignacio Sanmiguel fueron destituídos de los empleos de Corregidores de Pamplona y Neiva, respectivamente, cargos que fueron confiados a hijos de la Península.

Existen relaciones históricas de completa autenticidad que recuerdan que en estas circunstancias los patriotas de Santafé se agrupaban en Juntas políticas revolucio-

---

(1) CONDE DE TORENO, lib cit., I, 371. M. LAFUENTE, lib. cit., XXIV, 134.

narias, de manera clandestina. Camilo Torres, José Acebedo, Nariño, Luis Caicedo y Flórez, Antonio Baraya, Joaquín Ricaurte Torrijos, los Canónigos Andrés Rosillo y Baltasar Miñano, los Gobernadores destituídos y otros muchos, con la aquiescencia de Caldas, se reunían en las salas del Observatorio. El grupo era reducido, en verdad, porque para esos tiempos eran rarísimos los hombres que figuraban en el escenario político. La mayoría, a trueque de conservar la paz doméstica, aunque fuesen personas de educación, se contentaban con vivir en la abyección y el abatimiento, y soportaban la superioridad del español sobre el criollo.

Los distinguidos patriotas nombrados se vieron constreñidos a escoger el edificio aislado del Observatorio, como los cristianos de la Iglesia primitiva se asilaron en las catacumbas de Roma. El recinto era solitario, pues estaba separado de las vías públicas (hoy cruzamiento de la calle 8ª con la carrera 8ª) por una pared de tierra cubierta con tejas de barro cocido. Sobre la calle no había puerta alguna. En la carrera, la pared se extendía en el área que hoy ocupa el Teatro Municipal, y en el jardín botánico del Observatorio; y sobre ella se abría una puerta, cuya única llave guardaba Caldas. Frente a este muro se levantaban los de los patios del monasterio de Santa Clara, que corrían desde la parte sur de la iglesia de este nombre, y una cuadra más en la calle 8ª, y encerraban el huerto del convento, desierto en las noches. Hacía frente al Observatorio en la calle 8ª (entonces de *El Chocho*) una amplia casa (hoy marcada con el número 125), que era la habitación de Camilo Torres y de su familia, que tiene muchos metros de frente.

Esas calles eran absolutamente desiertas durante la noche. Las cubría una completa oscuridad desde la puesta del sol, y el silencio reinaba en ellas. Además, los Alcaldes Caicedo y Ugarte eran amigos; y unidas todas estas circunstancias, los conspiradores gozaban de completa seguridad.

No pretendemos decir, por supuesto, que en una misma noche se reuniera la misma Junta. Los patriotas se alternaban para sostener el fuego revolucionario. Algunas veces las reuniones tenían carácter social, y se efectuaban en casa de Camilo Torres. Allí las maritornes, luégo que pasaban al comedor, escanciaban el garrafón y agitaban la chocolatera.

En marzo de 1809 escribía Caldas, refiriéndose a las disposiciones del Virrey:

> A mí me deja Jefe independiente en el Observatorio, y me asocia a la continuación de la Flora de Bogotá, con mil pesos.

En aquellas memorables reuniones los futuros próceres mostraban por sus talentos y por la ilustración que habían alcanzado, que estaban ya suficientemente preparados para la vida de la República (1).

No obstante las precauciones de los revolucionarios, varios de ellos fueron encausados, en 1809, por orden del Virrey. A don Camilo Manrique se le formó expediente porque había dicho en Serrezuela que pronto desaparecerían los estancos de aguardiente y de tabaco; que habría comercio libre, y que a los indios se le suprimirían los tributos.

Entre los realistas también había divisiones. Los Oidores, creyendo demasiado débil al Virrey, formaron un plan para derribarlo y colocar en su lugar al Gobernador de Cartagena, el Coronel español don Blas de Soria. El bogotano don Joaquín Ricaurte y Torrijos, anhelando dividir a los gobernantes, denunció el plan de los golillas al Virrey, quien intimidado, se arregló con los Oidores, quedando Ricaurte como víctima. Para evadir su decretada prisión, tuvo que ausentarse de la ciudad, y en su retiro

---

(1) ENRIQUE ALVAREZ BONILLA, *Los tres Torres*. J. M. QUIJANO OTERO, lib. cit., 156.

siguió trabajando con otros patriotas en favor de la revolución (1).

El 19 de abril llegó una gran noticia, la de que Napoleón había sido derrotado y que se había retirado al Ferrol con sólo 6,000 hombres. Se echaron las campanas a vuelo; se quemaron quinientas docenas de cohetes; se iluminó la ciudad; hubo músicas militares, y se cantó un himno triunfal frente al palacio de los Virreyes. Nos cuenta Caballero que después de recorrer las principales calles la banda del *Auxiliar*, «fue a San Francisco y en la portería cantaron, y la comunidad bajó una botija de vino, la que se bebieron allí; después dieron vuelta por San Juan de Dios, y el Provincial regó bastante plata desde su ventana.» Agrega el cronista que esa noche fue más alegre que la de Navidad; que los santafeños no durmieron, que sus tiendas no se cerraron, y que la fiesta se prolongó por dos noches más.

El día 23 dice: «Vino la noticia que eran nulas las noticias que habían venido, y antes son muy malas.»

Desde enero de 1807 el Cabildo eclesiástico había elegido al doctor Fernando Caicedo y Flórez para dirigir, en asocio del arquitecto Domingo Pérez, lego capuchino, natural de Petrez de España, la reconstrucción del templo metropolitano. El arquitecto bogotano Nicolás León, discípulo de Pérez, se consagró al levantamiento de la obra; y el Virrey Amar les facilitó dineros del Erario Público. Los trabajos comenzaron el 11 de febrero de 1807 (2).

A pesar de lo revuelto de los tiempos, la obra avanzaba sin suspenderse ni un día.

Es de advertir que desde el 1º de mayo de 1805 se había concluído la sacristía. En 1806 se empezó el trabajo de derribar la antigua iglesia. En julio de 1807 se cerraron los primeros arcos de la nave sur. En septiembre derribaron la fachada. En octubre del año siguiente se empezó

---

(1) J. J. BORDA, *Compendio de Historia de Colombia*, 108 (Bogotá, 1908).
(2) F. CAICEDO Y FLÓREZ, lib. cit., 53, 55 y 57.

a construír la torre del lado norte. El 27 de febrero de 1809 se abrió la tumba del Mariscal Quesada, de la cual hablámos en la página 19 del volumen 1º, donde había reposado doscientos doce años, pues se derribó el antiguo presbiterio. En septiembre cerraron la puerta sur, y en octubre terminaron la puerta mayor. El 20 de noviembre, dice Caballero, de quien tomamos estas noticias, quizá pueriles, «se concluyó la media naranja de La Catedral y se colocó la cruz encima, a las diez y media del día, y quemaron diez docenas de voladores y echaron mangadas y ruedas sobre el mismo farol de la media naranja.» Para entonces estaba concluída la capilla del fondo, vulgarmente conocida con el nombre de la Virgen del Topo.

Al referir los sucesos de 1823 continuaremos el estudio de la iglesia metropolitana, que fue consagrada en aquel año.

Desde el 4 de mayo de 1809 residía en la capital don Francisco Manuel de Herrera, español, investido con el alto carácter de Regente de la Audiencia, o sea la segunda persona, en el orden administrativo, en el Nuevo Reino. La influencia de este Regente no se hizo sentir, pues continuó siendo el alma de la Administración el Oidor Hernández de Alba, odiado por los americanos, quienes el 3 de junio fijaron pasquines contra él en las puertas del Palacio, quedando sus autores y responsables sin castigo, porque fueron inútiles todas las gestiones de la justicia para hallarlos.

Poco tiempo después ingresó en la Audiencia el Oidor español don Joaquín Carrión.

Desde el mes de enero de este año había dispuesto la Junta de Sevilla que los cuatro Virreinatos de América y las Capitanías Generales nombrasen sendos Representantes para dicha Junta. Los Ayuntamientos de las capitales de Provincia debían elegir una terna, y de ella sortear un Representante; y luégo en las capitales generales el Real Acuerdo escogería tres individuos de entre los sorteados

en Provincia; de esta última terna se sacaría a la suerte el Diputado que por cada país debía ir a Sevilla.

El día 12 de junio tuvo lugar en Bogotá, después de solemne función religiosa, la elección de Diputados en el Cabildo, y fueron electos Camilo Torres, Joaquín Camacho y Luis Eduardo Azuola. En el sorteo triunfó el nombre del último. De una vez diremos que el 16 de septiembre tuvo lugar la segunda elección, hecha por el Virrey y los Oidores, y salieron elegidos, entre todos los Diputados de las Provincias, el Conde de Puñonrostro, Azuola y el General Antonio de Narváez: verificado el último sorteo, salió favorecido Narváez, quien debía representar el inmenso Virreinato del Nuevo Reino de Granada en la Junta de Sevilla.

El conocido Oidor Mosquera y Figueroa—el inflexible Juez de Nariño—fue elegido Representante por Caracas, y marchó para España, lo que no hizo el General Narváez.

Refieren los anales de esos días que durante el mes de julio hubo alarmas políticas; que fue doble la guardia de Palacio, y que se obligó a las tropas a permanecer en sus cuarteles. El día 13 se fijaron en lugares públicos listas de españoles y americanos que habían pasado a Francia voluntariamente, como que eran partidarios del Rey José. En ellas figuraban los nombres de dos colombianos, con anotación de sus distinciones: don Francisco Antonio Zea, Catedrático y Director del Jardín Botánico de Madrid, y don José Ignacio Sánchez de Tejada, Oficial Mayor de la Secretaría de Santafé. No todos los santafereños miraron como un INRI la conducta de estos hijos de Medellín y del Socorro, que más tarde figuraron con honor en la diplomacia y la política republicana.

El 14 de julio contrajo matrimonio el Oidor Hernández de Alba. Este mandatario, que se había granjeado la enemistad de los colonos, hacía cuatro lustros que ejercía su alto ministerio despóticamente. Se había distinguido por su dureza contra los conspiradores de 1794; había perdido

su primera esposa, doña Ana Dantés de Olivera, en esta capital, donde vivía con lujo en la casa que hace frente al Palacio arzobispal; y en el día de que hablamos contrajo nuevas nupcias con doña Mariquita Navarro.

Lujoso fue el cortejo: las españolas que hicieron parte de él llevaban la cabeza cubierta con la bella mantilla blanca o con otras de paño azul; lucían faldas cortas y estrechas, y calzaban zapatos de raso de color. Los golillas y demás convidados vestían calzón corto de seda, hasta la rodilla; medias de lo mismo, y zapatos con hebillas de oro; cubrían sus bustos grandes chalecos bordados y casacas con galones de oro, y lucían en sus cabezas la peluca blanca y el sombrero tricornio. En aquella fiesta no hubo sino peninsulares. Los descendientes de los conquistadores vieron pasar el cortejo envueltos en la tradicional capa, a veces de color de grana, con aleta galoneada.

Estas distinciones sociales nos hacen recordar las siguientes líneas escritas en el siglo XVII por Juan Labruyère:

> Una cosa no se ha visto jamás bajo la bóveda del cielo, y según todas las apariencias no llegará a verse nunca: un pueblo pequeño que no esté dividido en diferentes bandos; en el que las familias estén unidas y los primos se vean con alguna confianza; en el que cada boda no encienda una guerra civil; en el que la distinción de clases no se rebele a cada minuto, por la ofrenda, el incienso y el pan bendito, en las procesiones y en las exequias; en el que hayan sido desterradas la envidia, la mentira, la maledicencia, la calumnia; en el que hablen el Bailío con el Presidente, y el Deán con los Canónigos; en el que los Canónigos no desdeñen a los Capellanes, y éstos no menosprecien a los Chantres.

Los criollos habitantes de Quito también pensaban en la independencia. La relación de lo allí acontecido en 1809 se aparta completamente del plan de este libro; pero sí recordaremos que en las escenas trágicas que precedieron y siguieron a la revolución del 10 de agosto, figuraron en

primera línea el doctor Juan de Dios Morales, nativo de Ríonegro de Antioquia, y el Capitán Juan Salinas, hijo de Bogotá.

Un respetable historiador llama a Morales «alma de la revolución.» Era letrado de nombradía y fue de los más audaces revolucionarios. Educado en el Colegio de San Bartolomé de esta ciudad, pasó a fines del siglo XVIII a Quito como escribiente del Oidor español Juan Antonio Mon y Velarde. Terminó su vida el 2 de agosto de 1810.

Don Juan Salinas nació en Bogotá; pasó al Ecuador como Ayudante de la Comisión de Límites que debía fijar los de Portugal y España en el territorio del Brasil; en Quito se radicó con el grado de Capitán; figuró con Morales en la revolución del 10 de agosto, y no pudiendo la Junta por ellos creada sostener la insurrección, volvió el Conde Ruiz de Castilla a la Presidencia. Desde el 4 de diciembre de 1809 sufrieron prisión los patriotas comprometidos; el 2 de agosto de 1810 otros arrojados revolucionarios atacaron los cuarteles en que estaban presos los conspiradores, y vencidos por la fuerza veterana del Presidente, tuvieron el dolor de ver que los soldados vencedores asesinaron en grupo a los prisioneros, con bala, sable y bayoneta (1).

El levantamiento de Quito fue el resultado de la efervescencia social que existía en las principales ciudades del Nuevo Reino, y nació de la larga emulación entre la aristocracia criolla y los gobernantes españoles; es decir, entre los *nobles de la tierra* y los *de Castilla.*

Hemos visto que los criollos fueron excitados para defender la patria común contra Napoleón.

> A estas voces los americanos sintieron por primera vez que tenían patria y también que no habían sido ni eran ciudadanos: en su primer arranque aceptaron el título de es-

(1) MANUEL DE JESÚS ANDRADE, *Ecuador: Próceres de la Independencia*, 268, 354. CAMILO DESTRUGE, *Album Biográfico Ecuatoriano*, II, 193, 228. RAMÓN CORREA, *Biografía de don Juan de Dios Morales.*

pañoles, pero sólo a condición de ser igualados en derechos políticos a los peninsulares (1).

El ilustre Bello escribió al hablar de las causas que produjeron la guerra de independencia:

Lo que la produjo y sostuvo fue el deseo inherente a toda gran sociedad, de administrar sus propios intereses y de no recibir leyes de otra: deseo que en las circunstancias de la América había llegado a ser una necesidad imperiosa (2).

El Virrey Amar y los Oidores tenían en esos días el mismo temor del epiléptico que piensa en el acceso próximo; y sin embargo, seguían tratando con la misma dureza a los americanos. Hay una enécdota que viene bien aquí y que podía haberse referido a los mandatarios españoles para castigarles su presuntuosa vanidad: un tal Casanova compró un título de nobleza en Austria, durante el Gobierno de José II. Cuando Casanova se presentó al Emperador, éste lo recibió con frialdad y le dijo:

—Yo desprecio a la nobleza comprada, señor Casanova.

Y el audaz aventurero, inclinándose con mucho respeto, replicó:

—Yo creo que los que venden la nobleza no tienen superioridad moral sobre los que la compran.

Continuó la atmósfera impregnada de espíritu de revolución. La juventud criolla aspiraba con placer aquellos vientos y veía venir con entusiasmo la borrasca. La revolución era ya inevitable.

Al empezar el mes de septiembre el Virrey convocó una Junta de notables españoles y americanos, para oír sus opiniones con respecto a la conducta que debiera seguirse —si benévola o fuerte—con los comprometidos en la insurrección de Quito. Formaron aquella Asamblea Oidores y Canónigos, los Oficiales Reales, los Curas de todas las parroquias de la ciudad, los Capellanes de monjas, ricos pro-

(1) ANGEL y RUFINO JOSÉ CUERVO, *Vida de Rufino Cuervo*, I, 9.
(2) ANDRÉS BELLO, *Cristóbal Colón* (*Repertorio Americano*, III, 194).

pietarios rurales y vecinos de distinción. La Junta tuvo lugar en Palacio: «Entraron a las ocho de la mañana—dice el cronista,—y desde esta hora se formó del Regimiento *Auxiliar* una escolta de doscientos hombres, con una bandera, y se pusieron centinelas dobles en todo el Palacio, y salieron hasta la una de la tarde.»

De las discusiones que hubo en aquel semiconcilio no resultó conclusión definitiva.

El Síndico del Cabildo, Camilo Torres, refiere que cumplió su deber de hablar con energía; que pidió que se retirara la tropa antes de deliberar, a lo que se le contestó que era la guardia de honor de Su Excelencia. Refiere también que los negocios tratados fueron: las funciones de la Suprema Junta Central y los procedimientos de los habitantes de Quito. Torres exclama: «Hay algunos que creen que no es lícito discurrir para meditar los arbitrios más oportunos en los casos más desesperados. Creen que Quito es un pueblo de indios, como Puelenge el de Popayán; que con declarar la guerra ya están formados los ejércitos, conducidas las tropas y sujetos los rebeldes.»

De nuevo, excitado por el Cabildo, se vio constreñido el Virrey a convocar nueva junta para el día 11.

Sostuvieron en ella los españoles la urgencia de llevar la guerra a Quito para sofocar aquel movimiento; los americanos, presididos por el Procurador General, doctor José Gregorio Gutiérrez Moreno, y el Canónigo doctor Andrés Rosillo y Meruelo, por Camilo Torres y Fruto Joaquín Gutiérrez, por José María del Castillo y José Acebedo y Gómez, sostuvieron el derecho de los hijos de Quito para formar Junta, como lo tenían los habitantes de Santafé, puesto que eran españoles, como los nacidos en España. En esa Junta firmaron su sentencia de muerte Gutiérrez Moreno, Camilo Torres y Fruto Joaquín Gutiérrez.

Aquellos distinguidos patriotas expusieron sus opiniones justas con ánimo levantado.

Gutiérrez Moreno tenía a la sazón veintiocho años; era de mediana estatura; de ojos, barba y cabello negros,

peinado éste hacia atrás que ceñían su ancha frente cuadrangular; de nariz afilada, y de rostro oval y mandíbula inferior saliente. Se distinguió aquel día por su virilidad.

> Yo, señor Excelentísimo,—dijo—soy el órgano del pueblo y su defensor nato: todo él está sobre mis hombros, y me haría responsable a Dios y al mundo si no hablase por él en este día.

Camilo Torres se distinguió por su elocuencia, y sostuvo las mismas ideas, que luégo estampó en un escrito que se ha llamado admirable, en el cual se dirigía, a nombre del Cabildo, a la Junta Suprema de España. Tenía el Tribuno payanés cuarenta y tres años. Bien interpretó los sentimientos de los patriotas de Santafé, entonces ya comunes en la América, en el corazón de los criollos. Cerró su obra maestra con estas palabras:

> ¡Igualdad! ¡Santo derecho de igualdad! justicia que estribas en esto y en dar a cada uno lo que es suyo: inspíra a la España europea estos sentimientos de la España americana: estrécha los de ésta; que ella sea eternamente duradera, y que nuestros hijos, dándose recíprocamente las manos, bendigan la época feliz que les trajo tánto bien. ¡Oh, quiera el Cielo oír los votos sinceros del Cabildo, y que sus sentimientos no se interpreten a mala parte! *¡Quiera el Cielo que otros principios y otras ideas menos liberales no produzcan los funestos efectos de una* SEPARACIÓN ETERNA!....

La conocida pluma del jurisconsulto Herrera ya vimos que estaba de acuerdo con estos sentimientos, y que sus opiniones liberales eran expresadas con energía. Contaba cuarenta años de edad. Había nacido en Cali. Por su vastísima instrucción y por su amor a las ideas republicanas, era un digno compañero de Gutiérrez y de Torres. Era hombre de alta talla; vestía siempre largo levitón de paño burdo color de café; «llevaba de ordinario una mano sobre la cintura, un poco hacia la parte posterior, con la palma

vuelta hacia atrás y con un polvo de rapé entre los dedos para sorberlo con mucha frecuencia.» Tenía ojos grises y chispeantes, y su cara de color cetrino y su nariz regular eran animadas frecuentemente por gestos de impaciencia, y su cuerpo agitado por ademanes enérgicos, pues era todo entusiasmo, vitalidad y fuego.

Una hija de José Acebedo y Gómez dice lo siguiente, sobre el futuro tribuno de la revolución, refiriéndose a estos hechos:

> Había entre estos ilustres granadinos un hombre de treinta y cinco años de edad, de noble sangre, bella presencia, modales insinuantes y una imaginación viva y ardiente.

Acebedo era rico, como lo había sido Nariño; tenía talento despejado, probado valor y una elocuencia natural, impetuosa y vivaz.

Condiciones similares a las de Acebedo tenía Fruto Joaquín Gutiérrez, natural de Cúcuta. Y capacidades y energías como las de Herrera poseía el Canónigo Magistral Andrés María Rosillo, natural del Socorro, que como los anteriores patricios hizo brillante papel en aquella Asamblea memorable, en que francamente expusieron sus ideas revolucionarias los futuros próceres del 20 de julio.

Circuló por esos días un manuscrito en verso con el título de *Plácemes al doctor Luis Eduardo de Azuola*, en el cual se le felicitaba por haber sido electo Representante del Nuevo Reino. El poeta anónimo decía así en su primer cuarteto:

> Ahora es cuando yo debo, Luis amado,
> Darte plácemes mil, porque es ahora
> Cuando más la elección te condecora
> Y el cielo de laurel te ha coronado.

Ya se ha visto que la república de las letras no es una república democrática; y como prueba de esa verdad hemos insertado los anteriores versos, burdos y ramplones

de la musa republicana, los que hacen recordar estas palabras del Quijote: «De la prosa de Vuesa Merced, señor Miguel de Cervantes, se puede esperar mucho; de sus versos, nada.» Claro está que no nos referimos a la prosa, desconocida para nosotros, del desconocido autor de la felicitación, y que hemos querido aludir a sus dotes poéticas.

A don Crisanto Valenzuela le llegó en esos mismos días el título de Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, firmado en Cartagena, en septiembre de 1809; empleo que le conferían los inquisidores, por ser persona de letras, Abogado de la Real Audiencia y Catedrático de Filosofía, a condición de que antes de ejercer tal empleo «hiciese primero y ante todas cosas el juramento de fidelidad y secreto,» como antes lo habían prestado los que habían ejercido el cargo de Comisarios de la Inquisición en Bogotá (1).

Valenzuela tomó posesión del cargo. ¿Cómo había de prever este agente de los inquisidores que ocho años más tarde habría de rendir su vida en un patíbulo—el 8 de julio de 1816—por su amor y servicios a la causa de la revolución?

Indeciso Amar en sus resoluciones, pensó más útil que el envío de fuerzas, el que fuese a Quito don José María Lozano, Marqués de San Jorge, como comisionado para mediar en las conmociones políticas. Lozano salió de Bogotá el 23 de septiembre, y los patriotas quedaron ignorantes del objeto de su misión.

El día 24 del mismo septiembre hubo asistencia a La Catedral. Ocupó el púlpito el doctor Domingo Duquesne, Gobernador del Arzobispado, con el fin de exhortar a los colonos a que rindiesen obediencia ciega a los legítimos Soberanos y a sus representantes en Bogotá.

Dos días después se fijó un aviso en una esquina de una calle principal, o sea la Calle Real, con el objeto de hacer conocer del público algunas noticias de lo ocurrido en Qui-

(1) M. E. Corrales, *Historia de Cartagena*, cit., I, 23.

to el 10 de agosto, y se imprimió un edicto de Amar, en el cual repetía las ideas del sermón de Duquesne; excitaba con ahinco a los colonos a respetar el Gobierno, y condenaba la insurrección de Quito.

De él son las siguientes líneas, que nos muestran otra manera literaria del poderoso mandatario:

> En la madrugada del 10 de agosto del corriente año amaneció arrestado su Presidente, el Excelentísimo señor Conde Ruiz de Castilla, y suspenso el ejercicio de su alta dignidad. ¡Qué violencia! Que fue derribado el Tribunal de Real Audiencia y aprisionados sus Ministros. ¡Qué perversidad! Al ronco dicho se estremece el honor....

En ese día el Magistral Rosillo obtuvo una audiencia de la Virreina. Ya en la habitación privada de ésta, y seguro de no ser escuchado por otra persona, le comunicó a la orgullosa mujer de Amar y Borbón que Fernando VII debía haber muerto por el acero, por el veneno o por la cuerda; que era preciso tomar aquí algún partido; que ellos—los Virreyes—eran muy queridos del pueblo, el cual proclamaría Rey a Amar, pues para ello se contaba con cuarenta mil hombres, armas y artillería; que esto podría hacerse antes de un mes. La señora Virreina asombrada le despidió, diciéndole que no quería más reino que el de los Cielos (1).

Circularon entonces también en numerosas copias manuscritas las *Cartas de Suba*, escritas por el doctor José Joaquín Camacho, en las cuales se exaltaba el patriotismo de los santafereños.

El 28 de septiembre se publicó en hoja volante un decreto del Virrey, en que prevenía que ninguna persona tuviera la osadía de formar, copiar, esparcir ni leer noticias revolucionarias, pues sería castigado con todo el rigor de las leyes vigentes; que las mismas penas serían aplicadas

---

(1) *El Precursor*, 285.

a los que recibieran correspondencia y no la denunciaran; a los que supieran que existían papeles de esta clase y no los presentaran, con la seguridad de que quedarían ocultos sus nombres; que el Gobierno eclesiástico y Curas predicaran en el mismo sentido; que se excitara a los sabios del Reino para que emplearan sus luces y talentos en fijar la opinión pública a favor del Gobierno Central. Disponía también que todos los Jueces, Alcaldes, etc. vigilaran de manera especial la circulación de dichos papeles y discursos.

Este bando fue publicado en todos los pueblos del Nuevo Reino de Granada.

No satisfecho Amar con la sola actuación del Marqués de San Jorge en Quito, resolvió enviar fuerza armada, y para reemplazarla llamó de Cartagena al Batallón *Fijo*, comandado por el Coronel Santana y compuesto de soldados negros. Como Jefe de los trescientos hombres que iban al Sur, mandó el Virrey al Coronel español José Dupré, hombre muy miserable y tacaño, de quien se recordó entonces una anécdota, que vamos a consignar aquí: En tiempo del Gobierno de Mendinueta fue recomendado el Comandante de Armas para buscar un local dónde guardar, sin riesgo, una docena de barriles de pólvora. No encontrándolo a propósito el comisionado, lo informó al Virrey, quien—sabiendo que en casa del Coronel no se soplaba mucho el fuego,—repuso al instante: «Que se guarde esa pólvora en la cocina de Dupré.»

La tropa destinada a Quito salió en tres partidas en los días 27 y 29: las comandaban el citado Dupré, don Francisco París y don Juan Navarro.

Trataron algunos patriotas de reunir fuerzas para combatir y detener las de Dupré. Entre ellos se distinguieron el Cura de Anapoima, doctor Juan Nepomuceno Azuero, y don José Antonio Olaya, rico vecino de La Mesa. Coadyuvaron a este proyecto los bogotanos Joaquín Ricaurte, José María Recamán, Joaquín Castro y Joaquín Barrero.

A estos republicanos se les siguió causa, a la vez que se aprisionaba en el Socorro al doctor Miguel Gómez, al Magistral Rosillo y al presbítero Agustín Estévez, Cura de Choachí, quien manifestaba en sus sermones ideas liberales, el que pudo escapar y refugiarse en Maracaibo.

El Virrey hizo saber por bando que prohibía severamente que se admitiesen honores dados por José Bonaparte.

El último día de septiembre trajeron presos de La Mesa al Escribano Gómez y al Cura interino N. Gómez (alias *Panela*). El primero fue encerrado en la cárcel de Corte; el segundo, en el convento de capuchinos, que habían destinado para prisión de Estado de los clérigos comprendidos en la denominación de *insurgentes*, por el Virrey y los golillas.

Dice Caballero:

> Desde esta noche comenzaron a salir los Oidores en patrulla, repartidos con soldados, y dormían en Palacio todas las noches (1).

---

(1) Lib. cit., 117.

CAPITULO XXXVI

Política revuelta—Nueva conspiración—Sumarios secretos—Belona en América—El Cura Salgar, denunciante—Espías—Escuela de Las Nieves—Nuevos soldados para la Revolución—El primer combate de la Independencia en Colombia—Tropas del Rey—Don Juan Sámano—Escritos revolucionarios—El púlpito monarquista—Nueva prisión de Nariño—La gran lucha. Regidores por dictadura—Napoleón y la independencia de América—Agentes del Rey José—*El Semanario*—Ciencias y letras—José María Salazar. Su *Memoria* sobre Bogotá—La aurora de 1810—Alcaldes—Muere un patricio—La Real Audiencia—Opiniones filosóficas sobre la revolución—Prisión de Rosillo—El Supremo Consejo de Regencia—Memorables palabras. Invasión *extranjera* en los Llanos—Un proceso inicuo—Dos cabezas en odisea—Honores fúnebres—El Gobernador Bobadilla—Las *Memorias* de Caldas—Agarrón de cabildantes—Los fusagasugaes—Revoluciones en Caracas, Cartagena, Pamplona y el Socorro—Los Comisionados Villavicencio y Montúfar—Antecedentes del 20 de julio—Etnología americana—América para los españoles—*Veritas ante omnia*—Grandeza de España—La víspera de la Revolución—Sueño tranquilo, chocolate y misa—González Llorente—Su comercio—Las tiendas de Santafé—Ideas revueltas—Proyecto de convite—Un chapetón caliente—Inoportuna energía del Virrey—Día de mercado—La célebre reyerta—Recuerdos—Un púlpito civil—Llorente en la cárcel—Los amigos de Llorente—Incidentes—El Padre Lobatón—San Bartolomé—Cabildo extraordinario—La bilis del señor Virrey—Los Cabildos en la Colonia—Cabildo abierto—Los Diputados del pueblo—La Junta Suprema—Luchas de la noche—Incidentes—Los intrusos—Las mujeres en la Revolución.

El mes de octubre de 1809 fue de intensa agitación política en Santafé.

El día 6 don Antonio Amar avisó oficialmente a la Real Audiencia que en la Península se había creado un nuevo Consejo de España e Indias.

El día 12 se reunieron en casa del Regente Herrera, y en forma secreta, los Oidores Alba, Cortázar y Carrión, y los Fiscales Frías y Mansilla, para acordar medidas de vigilancia y oír al Secretario del Virreinato, don José de Leiva, quien avisó de orden de Amar que a éste se le había dado denuncio de otra conspiración, que tendía a formar una Junta Suprema, a deponer las autoridades españolas y a disponer de los caudales de la Corona. Eran los Jefes de los denunciados el Canónigo Rosillo, el Alcalde Luis Caicedo, el Oficial Real Pedro Groot y los abogados Joaquín Camacho e Ignacio Herrera.

Acordaron en esa Junta los Oidores y Fiscales excitar al Virrey para que oficialmente comunicara hechos tan graves al Real Acuerdo y dar especial y secreta comisión al Fiscal Mansilla, *amigo* personal del Canónigo Rosillo, para que en calidad de visita de cortesía explorase el ánimo, las ideas y los propósitos del patriota Canónigo.

Rosillo cayó en la red. Habló contra la tiranía de los españoles en América, desde los lejanos tiempos de la Conquista; sobre la exclusión de los criollos en los empleos honoríficos, llamados ahora *hermanos* por los peninsulares, debido a miedo y no a sanas razones políticas; manifestó que los quiteños estaban resueltos a independizarse; «habló muy mal de los Excelentísimos señores Virreyes, exponiendo que vendían los empleos»; dijo que él tenía mucho partido en el pueblo, y concluyó:

«Belona se vino a América; es preciso que Su Majestad se haga popular» (1).

El caballero amigo de Rosillo, don Manuel Martínez de Mansilla, en vez de cumplir lealmente sus obligaciones de Fiscal del crimen, reveló en secreto y privadamente al Regente y a los golillas las confidencias amistosas del célebre Magistral de la Metropolitana.

El día 15 el Virrey se dirigió al Real Acuerdo avisando que en casa de Rosillo había juntas revolucionarias; que se

(1) *El Precursor*, 284 286

intentaba nada menos que sorprender de noche su Palacio, sobornar las tropas y ocupar los cuarteles; apoderarse de las cajas públicas, formar junta independiente, que presidirían alternativamente, de dos en dos años, don Luis Caicedo, don Pedro Groot y don Antonio Nariño. Que el primero ofrecía sus negros esclavos de la hacienda de *Saldaña*, a quienes daría libertad en recompensa de sus servicios; que tenían gente seducida en La Mesa de Juan Díaz; que contaban con seiscientos hombres de Zipaquirá, al mando de su Corregidor, y con mil quinientos del Socorro, de que era Jefe don Miguel Tadeo Gómez, quien tenía correspondencia con el Regidor José Acebedo Gómez, su pariente. El Virrey ocultaba el nombre del denunciante. Agregaba que «aunque todo este proyecto parecía algo complicado, *remoto y acaso improbable*,» el denunciante avisaba que querían realizarlo con presteza, antes de que llegasen a Honda las tropas pedidas a Cartagena. Además, indicaba que en los últimos días habían tenido conferencias a puerta cerrada, en la casa de Rosillo, Ignacio Herrera y otro que se creía ser don José Joaquín Camacho.

Acordó la Audiencia el 16 de octubre que el denunciante formalizase los cargos «en el concepto de que su nombre se reservaría absolutamente,» de modo que en las diligencias quedase oculto para testigos y reos, y se ordenó la vigilancia de la casa sospechosa, hoy marcada con el número 30 de la calle 17 (entonces de Santa Ana).

Las diligencias judiciales se multiplicaron en los días siguientes. Amar avisó al Acuerdo que el denunciante era el presbítero Pedro Salgar, Cura de Girón, quien a la sazón residía en la capital.

La Audiencia obligó a Salgar a formalizar el denuncio, en diligencia reservada, que existe en el archivo de la Curia, la cual se escribió el 2 de noviembre de 1809. En ésta repitió Salgar lo dicho al Virrey, dio noticia de que también creía conspiradores a dos señores París, cuyos nombres ignoraba, y a don Sinforoso Mutis, a quien, como

compañero de Nariño en 1794, creía peligroso. Agregó que por su sobrino Carlos Salgar, que visitaba al Magistral, «sabía que Nariño había ofrecido mil onzas para sobornar la tropa; que don Antonio Baraya, estando de guardia en Palacio, intimaría la prisión a Su Excelencia,» y que contaban con muchos adeptos. Dijo también que un señor Miñano (1), de Cartagena, había marchado para aquella ciudad a ganarse la tropa al partido revolucionario, y que a los Ministros de la Audiencia los decapitarían. En la ampliación de su declaración expuso que don Domingo Caicedo había partido para Purificación a preparar los negros, y un cadete, sobrino del Magistral Rosillo, para Charalá, a fomentar la revolución; que el Vicerrector del Rosario, Fernando Caicedo, había pedido licencia, dejando sustituto; que don Sinforoso Mutis ofrecía cuatrocientos pesos fuertes como premio al que matara al Oidor Alba, y que don Manuel Pardo tenía copia del plan revolucionario. Que lo dicho era la verdad, de acuerdo con el juramento que había prestado *in verbo sacerdotis tacto pectore et corona*.

Los comprendidos en el denuncio del Cura Salgar quedaron bajo la asidua vigilancia de sendos espías (2).

Coincidían estos graves acontecimientos con un hecho generoso, debido al Cura de la parroquia de Las Nieves, que nos cuenta en dos líneas de su *Diario* el cronista Caballero: «A 16 se abrió la escuela de Las Nieves, en los tres balconcitos, puesta por el señor doctor don Santiago Torres.»

Era tan extraordinaria la fundación de una escuela, que la anota el cronista. Y llama la atención que en los días en que el Gobierno colonial aplicaba todas sus energías a levantar sumarios reservados, un ilustrado Párroco abriese su bolsa en favor de la educación pública, contribuyendo así a formar nuevos soldados para la revolución.

---

(1) Don Baltasar Miñano de las Casas, Oidor de Quito.

(2) *El Precursor*, 277 y siguientes. *Boletín de Historia*, III, 135 y siguientes. Documentos originales del archivo del Arzobispado.

Los revolucionarios de Quito habían enviado una fuerza a órdenes de Francisco Javier Ascásubi y de Manuel Zambrano, para luchar con las fuerzas realistas que marchaban de Popayán para el Sur. Los quiteños invadieron la tierra de los pastusos. Estos cortaron el puente sobre el río Guáitara, comandados por Gregorio Angulo. El 11 de noviembre se publicó en *El Alternativo* número 44 el parte del combate del Guáitara, en que llevaron la peor parte los republicanos, hecho que tuvo lugar sobre el paso de Funes, el 16 de octubre anterior.

Antes vimos que en la altiplanicie de Bogotá el comunero Galán había quemado la primera pólvora contra los realistas, en 1781. Los vencidos en Funes dispararon ya en franca rebeldía contra los soldados del Monarca español. «Esta fue la primera sangre—dice el historiador Restrepo—que se derramó en la guerra de Independencia de Nueva Granada.» Aunque el combate tuvo escenas que llegaron a cómicas, pues los soldados patriotas eran unas pobres indígenas que jamás habían visto guerra, y sus Jefes carecían de conocimientos militares, en Santafé tuvo aquella primera lucha gran resonancia. Para los insurgentes—como llamaban los españoles a los patriotas—fue aquel combate desgraciado el principio de la lucha de armas, en territorio colombiano; para Amar y la Audiencia fue gran batalla ganada sobre los quiteños, que celebraron con misa de acción de gracias el día 18 de noviembre, a la cual concurrieron todos los empleados que residían en Santafé, con músicas militares, fuegos de artificio e iluminación de la ciudad (1).

El Gobierno acumulaba fuerzas en Bogotá. El 17 habían llegado doscientos mulatos cartageneros, que se llamaban *Batallón de Milicias*, los que se acuartelaron en el convento de Las Aguas. El día 20 entró el Coronel don Juan Sámano, cuyo nombre figuró desde aquel día hasta el

(1) J. M. Restrepo, lib. cit., I, 58, 59. *Patria Boba*, 117. *El Alternativo* número 43, suplemento.

año de 1820 en tristes páginas de los anales nacionales. El venía de Ríohacha, con treinta soldados pardos, de caballería.

Los peninsulares se manifestaban satisfechos de estos sucesos. Por su parte los republicanos hacían circular profusamente los escritos *Representación del Cabildo a la Junta Centi al*, de que fue autor Camilo Torres—conocido con el nombre de *Memorial de Agravios*,—que equivocadamente se ha llamado *Instrucciones;* las *Reflexiones que hace un americano imparcial al Diputado de este Nuevo Reino*, de la pluma de Ignacio Herrera, y las *Cartas de Suba*, de Fruto Joaquín Gutiérrez.

Los Jefes de los Gobiernos civil y eclesiástico oponían a esta propaganda revolucionaria el púlpito de los capuchinos, siempre entusiastas partidarios del Rey, y la voz del presbítero José Antonio de Torres y Peña, quien predicó en Las Nieves. Los sermones del doctor Peña ya los apreció literariamente Vergara y Vergara, quien los compara con «*Artículos de fondo* de un periódico político.»

Pero los gobernantes españoles no se contentaron con estas manifestaciones de imprenta, de oratoria sagrada y de concentración de fuerzas militares. El día 23 de noviembre prendieron a don Antonio Nariño y al Oidor de Quito don Baltasar Miñano, quien residía en Santafé. Cedemos la pluma al propio Nariño, para referir los incidentes de esta nueva prisión:

> El 23 de noviembre de 1809 recibí un recado del Mayor de Plaza, don Rafael de Córdoba, de parte del Virrey, para que a las tres de la tarde viniese a su casa, que Su Excelencia me necesitaba. Así lo verifiqué, y este señor Mayor, en lugar de acompañarme a Palacio, me condujo al cuartel del *Auxiliar* y me dejó en la prevención a las órdenes del Oficial de guardia, don José María Berrueco, que hacía tres días había llegado de Cartagena. No se me habló una sola palabra sobre el motivo o causa de mi arresto, hasta las dos de la mañana, en que con el mismo silencio se me condujo entre numerosos soldados al cuartel de caballería. Allí en-

contré al doctor don Baltasar de Miñano, a quien habían conducido también preso desde las tres de la tarde; y sin más preámbulos, ceremonias ni notificación de alguna providencia, se me mandó montar con el mismo traje en un ruin caballo que para el efecto había preparado don Lorenzo Marroquín de la Sierra, y que apenas me alcanzó a llevar hasta la salida de la ciudad, desde donde fui a pie hasta el camellón, en que me alcanzó uno de mis hijos con un caballo, y por gracia se me permitió montar en él (1).

El Alférez que los conducía, Angel González, llevaba trescientos pesos para los gastos de don Baltasar Miñano, y no tenía ninguna instrucción para los de Nariño. Este tuvo que pasar por la pena de prestar dinero, sufrió larga prisión en Cartagena y no pudo volver a su ciudad natal sino hasta cien días después del 20 de julio de 1810.

Pero Nariño era hombre de lucha. Luchaba con la parte atrasada de la sociedad de su tiempo; luchaba contra el enorme poder del Monarca español; y en materias de libertad se pueden aplicar a él estas palabras que el argentino Héctor F. Varela escribió para el genio de Byron:

> Grande como el espacio, no reconocía fronteras que señalaran la patria de un hombre, sino que cubría, como el cielo, toda la tierra y todas las ideas de libertad.

Abrigaban los gobernantes de la Colonia la dañosa idea, arraigada por tradiciones y costumbres, de que los pueblos de América no eran dueños de sí mismos. Empapado en estas ideas, Amar, en diciembre de 1809, rompiendo todas las disposiciones legales sobre formación de Ayuntamientos, nombró, de su propia autoridad, en esta vez más dictatorial que en ninguna otra, Regidores del Cabildo de Santafé a españoles reconocidamente realistas. Fueron a las casas consistoriales Bernardo Gutiérrez, Lorenzo Marroquín de la Sierra, José Carpintero, Joaquín Alvarez, Carlos Burgos, un tal Rozo y Ramón Infiesta, que

---

(1) *El Precursor*, 307.

había hecho parte del Cabildo anterior. Estas designaciones tuvieron entonces especial importancia, por ocupar ya Santafé de Bogotá en aquella época la primera categoría entre las ciudades del Nuevo Reino, y porque residían en ella, a más de los gobernantes y españoles distinguidos, el grupo de criollos más numeroso y más sobresaliente por sus condiciones sociales, su riqueza, ilustración y avanzadas ideas.

Creemos oportuno anotar que en ese mismo día (12 de diciembre) Napoleón el Grande declaraba ante el Cuerpo Legislativo francés, cuando su voz era todopoderosa, que él no se opondría nunca a la emancipación de las colonias españolas de América, porque esta independencia estaba en el orden necesario de los sucesos, en la justicia y en el bien entendido interés de todas las potencias, y que él ayudaría a proclamarla con tal de que dichas colonias cerraran sus mercados a los ingleses.

Consecuente con estas ideas, José Bonaparte nombraba comisionados para las dos Américas. Para Santafé fue designado don Cipriano Esparta, natural de Extremadura, con jurisdicción en las costas de Cartagena y Portobelo; como subalterno suyo debía obrar, en las comarcas de Ríohacha, el andaluz don Antonio Sánchez (1).

Abandonando la política, daremos cuenta de que el 11 de diciembre de este año de 1809 apareció en el cenit de Bogotá el disco del sol sin rayos y sin ningún resplandor. A este fenómeno físico, en cuyo estudio y explicación se ocupó Caldas asiduamente, se le atribuyó por la masa popular, no sólo en Santafé, sino en todas las poblaciones del Reino, la significación o presagio de una próxima época de convulsiones y de revueltas políticas: *Vox populi, vox Dei.*

Caldas dejó constancia, en sus observaciones meteorológicas, de que durante seis meses se observó en el Virreinato el disco del sol sin irradiación sensible. Perdió el sol

---

(1) C. A. Villanueva, *Napoleón y la independencia de América*, 232, 239.

su color de fuego, y se veía con el de plata, propio de la luna. Cerca del horizonte se teñía el disco solar de suave color de rosa; en las mañanas reinaba intenso frío, y las praderas se cubrían de escarcha.

En Antioquia también se observó el fenómeno cósmico: el sol se empañaba en las cercanías del horizonte y se podía contemplar a ojo desnudo (1). En carta familiar escribía don Luis Caicedo en Purificación: «Parece que el padre sol ha cambiado de sexo y se ha transformado en luna diurna.»

A la sazón circuló impreso el nuevo plan de *El Semanario*, de Caldas, quien ofrecía mejorar la forma material del periódico y cambiar su aparición semanal por folletos o memorias que contendrían monografías completas, más o menos extensas, sobre agricultura, industria, comercio, elocuencia, poesía, geografía, etc., etc.; y que todas vendrían a aumentar la ilustración y cultura en el Nuevo Reino de Granada. Encontró el sabio apoyo en el Virrey Amar, a quien llamó «celoso promovedor de las luces y de la felicidad de los pueblos, que manda con tánto acierto.» El Virrey pasó una circular a los Ayuntamientos de las principales poblaciones, excitándolos a suscribirse a las memorias, con el fin de sostener el importante trabajo científico de Caldas, cuyo valor era tan positivo que aun hoy es admirado y lo será por las generaciones futuras. También dio Amar decidido apoyo a don Sinforoso Mutis para que continuase los trabajos botánicos de su ilustre tío, especialmente el de la quinología, que aún estaba incompleto. Con espíritu de justicia anotámos al haber de Amar y Borbón la protección que prestó a las letras y a las ciencias que cultivaban con brillo dos americanos en aquellos revueltos tiempos.

En esos días escribía Caldas en el Observatorio, describiendo la masa cónica del nevado del Tolima, que con frecuencia puede admirarse por los habitantes de la Sabana de Bogotá:

---

(1) ANDRÉS POSADA ARANGO, *Los Posadas*.

Cuando en los días serenos de diciembre y agosto amanece la bóveda celeste desnuda enteramente de nubes; cuando se descubre todo el horizonte y se deja ver el sol en todo su esplendor, entonces presenta el Tolima toda su majestad. Aquí un cono, allí agujas caprichosas, más allá llanuras dilatadas de plata con una ligera tinta de rosa, todo proyectado sobre un fondo azul subido. fija la atención del filósofo y la del pueblo mismo.

En ese movimiento literario del fin de la Colonia, brilló también el nombre de José María Salazar, hijo de una familia bogotana que residía accidentalmente en Ríonegro de Antioquia, donde nació en 1787. Siendo estudiante de San Bartolomé escribió el *Soliloquio de Eneas* y el *Sacrificio de Idomeneo*, dramas que se representaron en el único teatro; hizo una poesía para felicitar a Amar cuando se encargó del Virreinato, y en este año de 1809 escribió una *Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá*, la cual tuvo por objeto impugnar varios errores de la descripción hecha de la misma comarca por el médico francés Leblond, trabajo que ya citámos en la página 63 de este volumen. De la extensa memoria de Salazar vamos a tomar algunas frases:

Entre las llanuras de la América Meridional obtiene la de Bogotá un lugar distinguido, y es de las más hermosas que pueden presentarse al viajero. Es quizá una ventaja para nuestro suelo, y no como piensa Leblond, un triste privilegio de la naturaleza, la reunión de las frutas del otoño y las flores de la primavera, cuya igualdad es inalterable. El aspecto de las montañas, aunque demasiado sombrío cuando llega a cubrirse de nubes, da en el buen tiempo un golpe de vista majestuoso, sirve de contraste a la igualdad de la campiña, y proporciona a nuestros ojos el placer de la variedad. Santafé se halla dividida en ciento noventa y cinco manzanas. También hay alamedas públicas, paseos que no dejan de ser amenos, aunque el arte los haya descuidado, y casas de campo agradablemente situadas, que podrían transformarse en quintas deliciosas. La clase ilustre de los ciudada-

nos, con especialidad la clase literaria, habla un lenguaje que es sin duda el más puro del Reino, no está adulterado con la mezcla de voces indianas, como sucede en otros países, y lo distingue de los demás pueblos cierto acento particular. Las mujeres son por lo general muy hermosas, tienen talento despejado, y el color rosado de su tez, que es propio del clima, anima todas sus facciones. Aunque sectarias de la moda, que siempre es el ídolo del sexo, si visten el traje de las europeas, no son como ellas tan amigas de los afeites, ni ponen tánto esmero en desfigurar los dones de la naturaleza.

No fue brillante la aurora de 1810, año tan célebre en la historia de la revolución de Sur América, pues el sol, por el fenómeno meteorológico de que ya hablámos, por espacio de seis meses alumbró las comarcas del Nuevo Reino sin irradiación notable. Aunque el cielo se veía con frecuencia límpido, en pleno medio día se pudo ver el sol durante este tiempo sin que ofendiera los órganos de la visión, como si se tratase de la luna.

El ilustre Ayuntamiento se reunió el 1º de enero y eligió Alcalde de primer voto al abogado bogotano don José Miguel Pey, y de segundo al español don Juan Gómez; y por la tarde asistió en corporación al entierro de don José Antonio Portocarrero, ya nombrado, quien edificó una bella quinta al pie del cerro de Monserrate, que fue, unos lustros después, la histórica *Quinta de Bolívar.*

Formaban la Real Audiencia en aquel año el Virrey Amar, el Regente Francisco Manuel Herrera, el Asesor Anselmo Bierna y Mazo, los Oidores Juan Hernández de Alba, Joaquín Carrión y Francisco Cortázar, y los Fiscales Manuel Martínez Mansilla y Diego Frías. José Gil Martínez Malo era Alguacil Mayor, y Joaquín Rivera, Relator. A casi todos estos conspicuos personajes los veremos pronto figurar en los albores de la República.

Creemos oportuno dar noticia del estado revolucionario de la América Española en este tiempo. En verdad, la revolución americana tuvo principio en el momento en que

los españoles pusieron su planta en las playas del Nuevo Mundo. Entonces se iniciaron cambios completos en raza, lengua, religión y costumbres; variaron los usos, las leyes civiles y se importaron animales domésticos antes desconocidos. El peninsular colonizador era un eslabón de la cadena revolucionaria que envolvía a Europa y que se extendió por América. Así pues, el movimiento político de 1810, que conmovió a la América Hispana, no fue el principio de una revolución, sino una faz de ella. En este año los americanos emprendieron una gran transición: pasaron de las tinieblas coloniales a la luz del derecho; de la tiranía a la libertad; del Gobierno de la fuerza, a Gobierno regido por leyes civiles.

El célebre Manuel Godoy escribía:

> Yo no he pensado nunca que la revolución americana hubiese sido el fruto de los bienes y adelantos que le procuró la Metrópoli.

Don Miguel Lobo dice en su *Historia de las antiguas colonias hispanoamericanas*, refiriéndose al movimiento de ideas:

> Estas, a igual de las aguas, tienen que abrirse paso, por tortuoso y largo que el camino sea, hasta llegar al cauce común de todas; que así como en las últimas es el mar, en aquéllas es la inteligencia humana.

Un historiador suramericano, Bartolomé Mitre, escribió a este propósito, tratando de la sinopsis de la revolución:

> Los primeros estremecimientos empezaron a sentirse sincrónicamente en las dos extremidades y en el centro de la América Meridional, en el año de 1809, con idénticas formas, iguales propósitos e inmediatos y análogos objetivos.

El colombiano Carlos Benedetti escribe así en su *Historia de Colombia:*

> La América era una sola cárcel, espaciosa, inmensa, sin puertas ni salidas, y para emprender la obra de la indepen-

dencia era necesario que todas las colonias estuviesen animadas del mismo sentimiento, como sucedió al principio del siglo XIX.

Sobre el mismo asunto ha dicho Eduardo Posada, en recientes días:

> No hay ingratitud en el hijo que llega a la mayor edad y entra en el libre manejo de sus bienes. No hay crimen en el aguilucho que siente crecidas sus alas y tiende el vuelo a picachos lejanos del nido.

Es del publicista Rafael Núñez el siguiente pensamiento:

> Todas las conmociones sociales y políticas provienen ordinariamente de una causa justa, aunque de origen remoto las más veces.

Y otro brillante escritor, nuestro compatriota don Carlos Holguín, decía al tratar de la insurrección americana:

> El gran mérito de los hombres que concibieron el pensamiento de la independencia consiste precisamente en que comprendieron la necesidad de optar entre la revolución y el eterno vasallaje de la Colonia, y no vacilaron en comprometer cuanto tenían en la primera.

En esta larga relación hemos tratado de poner en claro que desde los sucesos ocurridos en 1781, las ideas revolucionarias progresaban lenta pero seguramente, y que el fenómeno político de la emancipación de América—el acontecimiento histórico más considerable del siglo XIX—no fue un hecho casual y aislado, porque—como lo observa Napoleón el de Sedán, en su *Historia de Julio César*—«nunca la chispa levanta un vasto incendio, sino cuando cae sobre materias combustibles hacinadas de antemano.»

Nuestras ideas a este respecto quedan confirmadas con las multiplicadas citas que acabamos de hacer, debidas a pensadores de diversos países, de diferente posición social y de distintas opiniones políticas.

Volviendo ahora a lo sucedido en Santafé en enero de 1810, diremos que el día 21 llegó a la capital, preso, el célebre Magistral Andrés Rosillo. El Real Acuerdo había ordenado al Corregidor del Socorro que remitiese a Rosillo, con toda seguridad y privado de comunicación durante el viaje, para lo cual designó al Teniente Juan Antonio Ferro. Rosillo fue encerrado en el convento de capuchinos, especie de prisión de Estado, escogida por Amar, que bien sabía que esa comunidad, más realista que el Rey, vigilaría la conducta del Canónigo revolucionario con mayor eficacia que cualquiera guarnición militar.

A la sazón, el 29 de enero la Junta de Sevilla, reunida en la isla de León, resolvió desprenderse del mando y transmitir el Gobierno de la inmensa Monarquía española a una nueva autoridad que se llamó Supremo Consejo de Regencia (1).

El día 31 se instaló el nuevo Gobierno. Constaba el Consejo de tres miembros: don Francisco Javier Castaños, don Esteban Fernández de León y don Antonio de Escaño.

Estos sucesores de los degenerados y ausentes Monarcas españoles quedaron desde ese día con la jurisdicción del Supremo Gobierno en la Península y en las vastas colonias que poseía España hasta entonces.

A este nuevo régimen se le hicieron objeciones poderosas sobre su legitimidad, porque la Junta Central no tenía atribución para dictar una providencia semejante. La Regencia se intituló de España e Indias; llamó Diputados de América, y el decreto respectivo se acompañó con una elocuente proclama dirigida a los americanos, en la que se repetía que los dominios españoles de ambas Américas, según los principios eternos de equidad y de justicia, eran partes integrantes y esenciales de la Monarquía. Allí se escribieron las siguientes memorables palabras:

---

(1) M. LAFUENTE, lib. cit., XXIV, 291.

Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos de antes, encorvados bajo un yugo más duro mientras más distantes estabais del centro del Poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruídos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar o al escribir el nombre del que ha de venir a representaros en el Congreso Nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los Ministros, ni de los Virreyes, ni de los Gobernadores: están en vuestras manos.

En el estado de ánimo en que se hallaban los americanos, estas brillantes palabras y estas ideas nuevas causaron profunda sensación (1).

Los colonos alcanzaron a ver al través de las brumas del futuro el alba radiosa de una sociedad regenerada.

Esa misma Regencia escribía en la isla de León el 15 de febrero a los gobernantes españoles de América, y con el mote *muy reservada*, que el favor, la intriga y la inmoralidad habían tenido cerrada la puerta por muchos años a las luces, al patriotismo y al verdadero mérito; que se habían concedido altos destinos a personas depravadas, ineptas e inmorales, con perjuicio de la causa pública. Quedaron obligados los mandatarios a informar, *con la mayor reserva*, sobre las condiciones personales de los empleados públicos, guardando en ello fidelidad y circunspección (2).

El día 10 de febrero llegó una noticia alarmante a Santafé: se decía que en los llanos orientales, en el extenso Territorio de Casanare, había un ejército compuesto, según unos, de franceses, y según otros, de ingleses. «El alboroto y chispería fue terrible,» dice Caballero.

Lo que había alarmado al Gobernador de los Llanos, Remigio Bobadilla, y lo que había comunicado al Virrey era que se habían presentado en varias poblaciones colonos insurrectos. De Bogotá habían salido con el Canónigo Ro-

(1) J. M. Restrepo, lib. cit., I, 61, 62.

(2) *Boletín de Historia*, III, 258.

sillo, el 8 de noviembre de 1809, sus sobrinos y conterráneos Joaquín Castro, Carlos Salgar, José María Rosillo, Vicente Cadena y Antonio Obando. Castro y Salgar se detuvieron en Tensa. Los otros jóvenes se dirigieron al Llano, y allí, unidos con otros prosélitos, empeñaron un combate temerario, pues carecían de elementos de guerra. En ese campo quedaron prisioneros J. M. Rosillo y Cadena.

Uno de los insurrectos, Antonio Obando, refiere que el Gobernador había pedido auxilio al Virrey, participándole que habían aparecido tropas francesas, especie que tuvo origen en el simple hecho de que Rosillo y Salgar vestían uniformes encarnados (1).

El vencedor, Teniente Sisga, asesorado del abogado americano Pedro Nieto, y obedeciendo órdenes terminantes del Gobierno de Santafé, pasó por las armas a los dos jóvenes socorranos, que apenas contaban veinte años de edad, y remitió las cabezas a la capital, porque la Real Audiencia había acordado «que para escarmiento se fijaran sobre escarpias en lugares públicos.»

Don Camilo Torres aprecia jurídicamente este asesinato, para el cual se aunaron la espada y el papel sellado:

> ¡Causa horror el modo y los términos con que han sido juzgados y sentenciados estos dos infelices jóvenes, con otros tres que igualmente han sido víctimas y compañeros en su suerte desgraciada! El delincuente más abominable, el reo cargado de los delitos más atroces, es juzgado y sentenciado según todas las formalidades de las leyes, y su sentencia no se ejecuta hasta que se ha apurado el último recurso. Pero aquellos infelices no han gozado de este beneficio. Con un breve sumario y con el dictamen de un abogado de Tunja, doctor Nieto, fueron condenados a la pena de horca, y por falta de verdugo fueron arcabuceados, sin haberse siquiera consultado la sentencia. Toda esta precipitación en un delito tan difícil de calificarse en las presentes circunstancias, fue indispensable para llegar cuanto

(1) ANTONIO OBANDO, *Memorias. Boletín de Historia*, V, 107, 108.

antes al fin que se proponían, cual era traer las cabezas a Santafé para fijarlas en lugares públicos.

Para evitar incoherencias hacemos constar de una vez que Salgar, cuando huía, fue hecho prisionero y conducido a esta capital, y que Obando logró llegar a ella libre, y ocultarse.

El 14 de mayo llegaron a la ciudad las cabezas de Rosillo y de Cadena, en completo estado de descomposición. La fermentación del pueblo fue tal, que el Real Acuerdo se vio compelido a arrepentirse de su designio de exhibir aquellos restos mutilados, en picas fijadas en las calles públicas, y en la noche del día 17 los hizo enterrar furtivamente, bajo el pavimento de la capilla de la Cárcel Grande. Y estos dos jóvenes, mártires de la libertad—las primeras víctimas de la revolución,—vinieron a tener por sepulcro el mismo suelo en que estuvieron presos los Comuneros de 1781; y por feliz coincidencia, ese lugar lúgubre en los tiempos coloniales, es hoy el amplio y severamente hermoso patio principal del Capitolio de la República.

Triunfante ya la revolución, el día 22 de octubre se celebraron en La Catedral solemnes exequias funerales, decretadas por la Junta Suprema, en honor de los mártires de Quito, del Socorro y de Pore. Predicó un fraile agustino, patriota, José Vicente Echavarría, y se hicieron salvas militares, como signo de sentimiento público y en honor de aquellos restos humanos dispersos.

Agrupados los hechos relativos al fin trágico de los protomártires Rosillo y Cadena, indicaremos por orden cronológico, hasta donde sea posible para la claridad, los otros sucesos ocurridos en Santafé en aquellos días de 1810.

El Real Acuerdo, temeroso de que se repitiera la revolución de los Llanos, envió una fuerza militar como guarnición de aquella comarca.

Remigio Bobadilla hizo una exposición que firmó en agosto, con la cual quiso probar que no tenía responsabilidad ninguna en el injustificable drama de Pore. Asevera

en ella que recibió órdenes terminantes y repetidas del Gobierno para cerrar la revolución rápidamente y con sangre. Dice que cuando triunfó Sisga, él había tenido que retirarse a Labranzagrande; que a su vuelta a Pore retardó en lo posible la ejecución de los dos jóvenes socorranos, y que no pudo enviar los reos a Santafé porque el abogado Pedro Nieto lo obligó a dar cumplimiento a lo mandado. Termina manifestando que él no podía faltar abiertamente a la obediencia, perdiendo su empleo y obligándose a sepultarse en los bosques, sin resultado favorable para los condenados, pues cualquiera persona que lo hubiera reemplazado en la Gobernación habría cumplido la sentencia. Bobadilla quiere aparecer en este memorial como una paloma, pero en los documentos del Gobierno civil, del archivo de la Colonia (tomo XVIII), se encuentra un expediente levantado por los vecinos de Pore en agosto de aquel año, por abusos y arbitrariedades del Gobernador don Remigio María Bobadilla....

Caldas, abstrayéndose de la política, presentó al Virrey Amar, el 9 de marzo de 1810, el primer folleto de sus *Memorias Científicas*, que eran en realidad la continuación del célebre *Semanario*. Sin duda el Virrey creería que estos pacíficos y persistentes trabajos del ilustre naturalista lo detenían en las viejas sendas políticas. Las *Memorias* forman nueve entregas; la última se imprimió a mediados de 1811, y en ella ya figura el parte de la batalla de Palacé, momento en que Caldas dejó la pluma para ingresar como ingeniero en el Ejército patriota.

Recordaremos también que el jueves 26 de marzo, en las horas del medio día, hubo una agitada sesión del Cabildo, «en términos de agarrarse—dice Caballero—y aporrearse el Procurador General, doctor don Ignacio Herrera, *criollo*, y don Bernardo Gutiérrez, Alférez Real, *chapetón*.» Calmó el alboroto don Juan Gómez, Alcalde 2º, auxiliado por la guardia del Virrey; y los dos contendores estuvieron presos, de acuerdo con sus fueros, hasta las

ocho de la noche de ese día, en el mismo Cabildo, y luégo en sus habitaciones. Los miembros del Cabildo gozaban de prerrogativas civiles; no podían ser reducidos a cárcel pública, pues se desdoraba el uniforme, considerado como muy honorífico, con el cual, muchos de ellos, cubrían su nulidad personal.

Nos parece conveniente consignar esta sucinta noticia, de la pluma de J. M. Caballero: «Mayo. A 8 salieron desterrados los fusagasugaes.» Aunque carecemos de documentación que amplíe las causas que motivaron la pena impuesta a los hijos de Fusagasugá, anotamos el hecho como una prueba de que la revolución latente se extendía a diversas poblaciones del inmenso territorio del Virreinato.

Poco después recibió el Virrey Amar, casi simultáneamente, noticia de las revoluciones ocurridas en Caracas el 19 de abril y en Cartagena el 22 de mayo.

No nos ocuparemos aquí en la transformación del Gobierno de Caracas, y concretaremos en pocas líneas lo sucedido en Cartagena.

El Ayuntamiento de esta valiente ciudad, a solicitud del Síndico don Antonio José de Ayos, y atendiendo a causas graves y justas, dispuso que el Gobernador español don Francisco Montes ejerciera el poder, asesorado de dos Regidores, en cuanto al gobierno político y militar, quedando reservados los asuntos de mayor importancia a las decisiones de todo el Ayuntamiento. Aquello fue transitorio, pues el 14 de junio de 1810 el Cabildo de Cartagena lo destituyó y expulsó del territorio (1).

Don Antonio de Narváez dio cuenta al Virrey de lo ocurrido en Cartagena a mediados del mes. Los extraordinarios acuerdos del Cabildo fueron aprobados por el Comisario regio don Antonio Villavicencio, quien venía a

---

(1) M. E. CORRALES, *Efemérides y Anales*, cit., I, 51, 140. J. P. URUETA y E. G. DE PIÑERES, lib. cit., 533.

Santafé como Delegado de la Regencia. Con la misma misión marchaba a Quito don Carlos Montúfar. Estos dos caballeros distinguidos eran hijos de aquella ciudad (Quito).

Días después escribía Montes desde La Habana al Virrey Amar que tenía elementos militares suficientes para bloquear la plaza de Cartagena y sujetar al Cabildo revolucionario, pero que para proceder esperaba las órdenes del Virrey.

El 17 de junio por la tarde entró en Santafé el Comisionado para Quito, don Carlos Montúfar. Después de haber recibido obsequios tanto del Gobierno como de los patriotas, salió para su destino el día 30.

El día 6 de julio llegaba a Bogotá don Juan Jurado, distinguido español a quien veremos hacer papel importante en los días de la revolución. La crónica de Caballero dice a este respecto: «A 6 entró el señor Oidor don Juan Jurado, la mujer y diez hijas y un hijo, y se recibió al siguiente día.»

En la Provincia de Pamplona también había agitaciones. Allí gobernaba, desde 1808, don Juan Bastús y Falla, hombre de carácter brusco y orgulloso; él aumentó las antipatías que ya había contra los europeos. Tuvo desavenencias con la familia patriota Gallardo, y esta fue la causa determinante de que fuese destituído por el pueblo, el 4 de julio de 1810. Se constituyó como Gobierno una Junta, compuesta del Cabildo y algunos patriotas distinguidos, de la cual fue Presidente don Domingo Tomás de Burgos, y Secretario don Francisco Soto (1).

En el Socorro Gobernaba otro español, don José Valdés, con el título de Corregidor, y también era duro en sus procederes contra los americanos. Los Alcaldes don Lorenzo Plata y don Juan Francisco Ardila iniciaron una sumaria contra el Corregidor. Este se acuarteló en són de guerra. Los Alcaldes reunieron el pueblo en su favor. Hubo combate el 10 de julio, y el Corregidor, viéndose per-

(1) Isidro Villamizar, *Los próceres pamplonenses.*

dido, se rindió a discreción. El pueblo del Socorro depositó el Gobierno en manos del Cabildo; a él se unieron seis asesores patriotas, el 15 de julio (1).

Ya se ha hecho notar con acierto que desde la revolución de los Comuneros, en 1781, las insurrecciones contra el Gobierno español en Colombia tenían la aspiración de defender libertades comunales, y que por consiguiente giraron alrededor de los Cabildos, llamados en tiempos coloniales *Muy Ilustres Ayuntamientos*. Con anuencia del Cabildo de Cartagena fue depuesto el Gobernador Montes; la Municipalidad de Pamplona derribó al Corregidor Bastús, y el célebre Cabildo del Socorro venció en lucha armada al Gobernador Valdés. Las autoridades coloniales negaban en América los fueros municipales, pero los colonos, con conciencia adquirida de su propio valer, reivindicaron sus derechos, y esa fue la lucha que produjo la independencia. No conociendo los americanos leyes electorales, ni las funciones del sufragio, confiaron a los Ayuntamientos las primeras organizaciones de estos países (2).

Pronto veremos que en la capital del Nuevo Reino también tuvo la revolución como base el patriotismo de los Ca bildantes.

Consta en documento que perteneció al archivo del Co misionado Regio Villavicencio, que

> Los patriotas de Santafé habían fundado sus esperanzas, para promover y ejecutar su pronunciamiento de libertad, en la conducta y en los esfuerzos de los de Cartagena, de donde temían, y con razón, que el Virrey sacase auxilios para la capital; por lo mismo Cartagena era la que debía preceder en pronunciarse, pues de ese modo quedaban perdidas las esperanzas del Virrey para no contar con el apoyo de la plaza y fuerzas que pudiera hacer mover en defensa de su autoridad (3).

(1) J. M. Restrepo, *Historia* cit., I, 73, 74.

(2) Rafael Uribe Uribe, *Antecedentes del Cabildo abierto de 1810*.

(3) José Manuel Goenaga, *Apuntamientos para la biografía de José Fernández de Madrid*.

Las anteriores noticias mantenían a los habitantes de Bogotá en viva exaltación. Ellos esperaban a Villavicencio, americano, que había observado en Cartagena conducta favorable a los revolucionarios, para establecer una Junta independiente de Gobierno.

Llegó la noche del 19 de julio. Amar, intranquilo, reunió a los golillas para manifestarles los temores de una inmediata insurrección de los americanos. En esa reunión los Oidores se esforzaron por tranquilizar al Virrey, y gráficamente mostró Hernández de Alba el concepto de la Junta con estas palabras: «LOS AMERICANOS SON PERROS SIN DIENTES: LATEN, PERO NO MUERDEN.»

Alba y sus compañeros fundaban ese mal criterio en la dominación absoluta que habían ejercido los peninsulares sobre los americanos durante siglos, y reían de los criollos al borde de un abismo: veinticuatro horas después estaban en la cárcel y con grillos.

El 19 de julio todavía los golillas tenían en su corazón el grito de guerra *¡Santiago y cierra España!* Y un hijo de la capital de Chile, en cuya conquista ocupa principal papel el Apóstol guerrero, decía condensando la voz revolucionaria de América: «*Nihil desperandum.* Veamos si podemos levantarnos del polvo. Los hombres se forman. Los árboles de una misma especie varían por la diversa cultura que reciben» (1).

Los Gobiernos coloniales no veían que los americanos fundaban la revolución en causas justas. Los conquistadores españoles no habían tenido otro móvil que la codicia, y la espada y la lanza fueron su ley. Luégo los encomenderos, especie de señores feudales, sujetaron a los indígenas a rudos trabajos en las minas y a reemplazar a las acémilas en las sendas de las montañas. Muchos de los Virreyes, Presidentes y Oidores mancharon sus manos con el peculado. Las leyes dictadas para la Metrópoli no regían en las

(1) CAMILO HENRÍQUEZ, *La Aurora de Chile.*

colonias. En lo relativo a hacienda y economía, regía el monopolio. Los indígenas y mestizos no podían abrir tiendas de mercancías. Tenían pena de la vida los que traficaran con extranjeros. Estaba prohibido el plantío de viñas y olivares. Estaban prohibidas las fábricas de tejidos, y aún más: se había mandado destruír las plantaciones de lino. En cuanto al Nuevo Reino, se mandó cerrar en Quito la fábrica de paños establecida por Gijón. En Bogotá corrieron igual suerte la de loza, de que era propietario Chavarría, y la de sombreros, fundada por Pierri. También se destruyeron los telares que había organizado Juan Illanes. Los libros no se podían imprimir sin permiso del Consejo de Indias, y la hoy popular *Historia de América*, por Robertson, acarreaba para sus lectores la pérdida de la vida.

Amar prohibió que se pusiera en uso, en Cartagena, una imprenta nueva introducida por don Manuel Pombo, y las impresiones estaban sujetas a la policía de la Santa Inquisición. La agricultura estaba abandonada por sistema. Hemos visto que la instrucción pública era deficiente. El Virrey Gil y Lemus, cuyos conocimientos en ciencias naturales ya anotámos, cuando llegó a Lima decía a los alumnos de la Universidad: «Aprended a leer y escribir vuestras oraciones, que es lo único que hace falta.» Y el mismo Rey Carlos IV contestaba negativamente una solicitud de los habitantes de Mérida, de Venezuela, que pretendían establecer Universidad, «que no consideraba conveniente la ilustración en América» (1).

Etnicamente las colonias latinoamericanas estaban pobladas por distintas clases sociales: españoles europeos, que se consideraban como superiores; criollos de sangre pura, descendientes de españoles, que eran en realidad los dueños de las tierras; los mestizos, los indios y los negros esclavos. Con excepción de los peninsulares, los demás

---

(1) J. M. QUIJANO OTERO, lib. cit., 162 a 164. MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI, *Los Precursores*, cit., 17.

pueden clasificarse de raza criolla, que estaba excluída de privilegios y constituía la numerosa clase oprimida (1).

El ecuánime historiador Restrepo, testigo presencial, refiere que los españoles decían poco antes de la revolución «que la América española debía permanecer unida siempre a España, cualquiera que fuese la suerte que corriera la Península; y que el último español que sobreviviera tenía derecho para mandar a los americanos» (2).

Se ha publicado una estadística que habla expresivamente, con la fría elocuencia de los números, de la exclusión de los criollos en los altos puestos públicos: entre ciento setenta Virreyes que hubo en el Nuevo Mundo, sólo cuatro fueron criollos, y éstos habían sido educados en la Península; de seiscientos dos Presidentes, Gobernadores y Capitanes Generales, únicamente catorce fueron americanos; de setecientos seis Obispos, nacieron en estos países ciento cinco, etc. (3).

La justicia nos obliga a indicar que se ha dicho con criterio apasionado que España no quiso hacer nada o hizo muy poco en favor de sus colonias del Nuevo Mundo. La poderosa Monarquía, en verdad, concedió a América todo lo que ella tenía. Le dio franquicias municipales de alto valor. Hubo muchos españoles generosos y caritativos que prestaron protección decidida a los aborígenes. El Monarca español se esforzó siempre por proteger con cédulas a la clase pobre e indígena. Muchos Obispos y Curas de almas trataron de reprimir los abusos de los encomenderos y de los europeos; y ellos favorecieron la instrucción, con aprobación de los Reyes de España, como lo hemos visto en páginas anteriores.

Un joven escritor colombiano acaba de estampar los siguientes conceptos—después de pintar las crueldades de

(1) Bartolomé Mitre, *Historia de Sanmartín*, 1887. I, 86.

(2) J. M. Restrepo, lib. cit., I, 51.

(3) *Revista Chilena de Historia y Geografía*, año I, número 3.

la reconquista española de 1815—que condensan el espíritu de los americanos en los tiempos presentes:

> En los días que alcanzamos, de fervoroso cariño hacia España, la madre fecunda, es profundamente duro hablar este lenguaje de recriminación. Profundamente duro para todos. Más aún para quien, como el que estas líneas escribe, tiene el culto de la raza, y ama y reverencia a España con entusiasmo de español.
>
> No acusemos a España. Esos horrores «culpa fueron del tiempo» (1).

Por la multitud de causas expuestas ocurrió en toda la América Latina un movimiento sincrónico revolucionario desde 1809, el cual tenía iguales propósitos, idénticas formas y análogos objetivos. Unos tuvieron carácter francamente revolucionario, como los de Quito, Caracas y Bogotá. Otros movimientos, como los de Méjico, fueron confusos, pero siempre pueden considerarse como primeros pasos de la revolución. Y fue común en el Continente, desde la frontera norte de los aztecas hasta los hielos antárticos, el grito de *¡Viva América libre! ¡Mueran los chapetones!* y se repitieron durante la guerra larga y sangrienta de la Independencia en el inmenso escenario continental. Todas las colonias se insurreccionaron simultáneamente, hecho que apreció así un viajero inglés que recorría los Andes en aquel tiempo.

> Este extraordinario acontecimiento revela una firme y madura determinación de formar un Gobierno propio sobre la base de los principios de la soberanía feudal, que consideraba a las colonias como posesiones *in partibus exteris*, pertenecientes a la Corona y no como partes integrantes del Reino, y así sus habitantes se consideraban súbditos del Rey fuéra de sus dominios, y no del Estado (2).

La noche del 19 de julio de 1810 los Oidores durmieron

(1) F. LOZANO Y LOZANO. *El Terror* (*El Liberal Ilustrado* III, 6).
(2) WALTON, *Present state of the Spanish Colonies* (London, 1810).

tranquilos. Ellos compartían las opiniones de su colega Hernández de Alba y del Regente Herrera, quien al despedirse para tomar el lecho les dijo, creyendo que estaba muy lejos del principio: «Yo no veo esos peligros.» Y Alba añadió: «La conmoción popular que se teme está muy lejos.»

Cuando pronunciaba esta célebre frase el presuntuoso Oidor, que carecía de visión política, rodeaban a Caldas en el salón del Observatorio, Torres, Herrera, Gutiérrez, Moreno, Camacho, Acebedo, Miguel Pombo y Francisco Morales: «Y bien—les dijo Torres—todo está preparado, todo está bueno; pero para asegurar el éxito es necesario que la chispa incendiaria parta del vivac enemigo» (1).

Y ese día (19 de julio) había escrito Acebedo Gómez al Comisionado Villavicencio una interesante carta que aclara muchos de los puntos de aquella penosa gestación. Le cuenta el movimiento del Socorro, le indica el de Pamplona, cuyos detalles se ignoraban en Bogotá en ese tiempo; le habla de planes revolucionarios; dice que el cetro de los Gobernantes españoles era demasiado pesado ya y se les caía de las manos; con Homero, exclama que la venganza es más dulce que la miel clarificada, pero que sin embargo desea que se salven los aborrecidos tiranos; «y que si fuere víctima inmolada por alguna mano aleve al furor y desesperación de estos verdugos, moriré con el consuelo de la próxima libertad de mi Patria. Hoy le dejo ocho hijos dignos de su padre, por el amor a la libertad e independencia de su país, al orden y a la justicia; pero aún más, por el odio que he sabido inspirarles contra los tiranos» (2).

Se ve pues que Acebedo y sus compañeros se sentían amenazados de muerte, y que habían hecho el propósito firme, digno de sus valientes corazones, de vender caras sus vidas.

---

(1) E. ALVAREZ BONILLA. *Los Tres Torres*, cap. IV. J. MANCINI, lib. cit., 296. E. POSADA, *El 20 de julio*.

(2) J. ACEBEDO GÓMEZ. *Carta* (*Papel Periódico Ilustrado* número 21).

La pluma fácil de Vergara y Vergara nos refiere que el cacao venido de Cúcuta se mezclaba hecho masa con canela aromática y se humedecía con vino español; que ya hecho pastillas se envolvía cada una en papel, y así reposaban largos años en un arcón; que el agua en que se ponía la pastilla hervía una vez, y luégo se le hacía hervir otras dos, delicada operación que hacían con mucho cuidado las venerables cocineras de aquel tiempo. Con aquel néctar arábigo se desayunaron, al amanecer del 20 de julio, criollos y chapetones. «Con tales jícaras de chocolate fue que se llevó a cabo nuestra gloriosa emancipación política.» Casi todos oyeron misa temprano; a las ocho se ocuparon en el almuerzo, y luégo en sus negocios.

Un comerciante gaditano, don José González Llorente, abrió su tienda, cercana a la torre norte de La Catedral.

Hacía muchos años que residía en Bogotá, donde se había unido en matrimonio con la criolla doña María Dolores Ponce, y siendo hombre acaudalado y filántropo, no solamente velaba por su hogar, sino también por su suegra y once cuñadas huérfanas de don Luis Ponce.

El 20 de julio era Llorente Administrador de las Casas de Hospicio y Expósitos de Santafé, destino que desempeñó por largo tiempo con acuciosa generosidad. Dos años antes había otorgado testamento, y en él deja constancia de su religiosidad, la que se comprueba también con la siguiente invitación, que dirigió sin fecha y que insertamos a título de curiosidad:

> Don Joseph González Llorente, Diputado por el Comercio de esta capital, para la fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, que celebrará en la Santa Iglesia Catedral el domingo catorce del corriente, suplica a usted se sirva honrarle con su asistencia; a cuyo favor quedará reconocido—*Señor don Juan Ramírez Pérez.*

El almacén de González Llorente ocupaba un local de dos puertas, que eran la tercera y la cuarta de la vieja Calle Real, sobre la acera del Oriente. En el muro que se-

paraba las dos puertas se halla grabada sobre piedra la siguiente inscripción, una de las más antiguas de la ciudad, que el mal gusto ha hecho enlucir:

CAPELLANÍA DE Pº GIA Y DE ANTº GIA AÑO DE 1601

Las tiendas de la Calle Real se extendían, por ambos lados, en serie continua, desde la esquina de La Catedral hasta el antiguo puente de San Francisco. No tenían lujo ni ornamentación, ni en su interior ni en su exterior; la mayor parte eran de una sola puerta; y todas recibían escasa luz únicamente por las mismas puertas, que eran bajas. En todas ellas se vendían mercancías de toda clase y especie, de procedencias diversas, pues no se estilaba que hubiera comerciantes especialistas. En ellas se encontraban objetos de lujo y de adorno para las mujeres, al lado de géneros blancos y paño español de San Fernando, lo mismo que clavos, palas y azadones, botijas vidriadas de añejo vino y especias del Oriente.

José González Llorente era propietario de uno de estos bazares.

La casa de la cual formaba parte era, como todas las de Bogotá en ese tiempo, igual a las de los primeros días de la Colonia, sin elegancia ni simetría; las ventanas y puertas se abrían sobre muros lisos, en vanos desiguales; bajo el tejado había cornisas denticuladas; de los pesados balcones de madera subían columnas torneadas hasta el alero; algunas ventanas tenían rejas de hierro o de madera, que las asemejaba a jaulas de fieras.

Hacía ya días que circulaba la noticia de que los europeos que habitaban la ciudad se preparaban para asaltar de noche a los americanos. Acebedo Gómez escribía el día 21:

Nos iban a dar un asalto en la noche de ayer y quitar la cabeza a diez y nueve americanos ilustres, en cuya fatal lista tengo el honor de haber sido el tercero, Benítez el

primero y Torres el segundo...... La noche del 19 vino el pueblo a guardarme, y si no lo he contenido se precipita sobre los cuarteles (1).

Los patriotas esperaban a Villavicencio. *La Constitución Feliz*, periódico oficial redactado por el ingenuo Bibliotecario Socorro Rodríguez, refiere que para el recibimiento proyectado preparaban los santafereños un convite que debía tener lugar en la casa de la familia Santamaría y Prieto. Para engalanar la mesa se encargó don Pantaleón Santamaría de solicitar de González Llorente un lujoso florero. Con toda la crudeza que usó el ilustre Acebedo Gómez, repetimos la causa determinante de la célebre reyerta:

> Ayer 20 fueron a prestar un ramillete a don José González Llorente para el refresco de Villavicencio, a eso de las once y media del día, en su tienda de la primera Calle Real, y dijo que no lo daba; y que se c........ en Villavicencio y en todos los americanos (2).

Mientras ocurría esta escena violenta en la calle, el Cabildo, ya fatigado de pasar oficios respetuosos al Virrey para que le permitiese seguir la conducta de los Ayuntamientos de Cartagena, Pamplona y el Socorro, y formar una Junta de Diputados de los Cabildos de todo el Reino, dio comisión al doctor José Joaquín Camacho, entonces Asesor en Santafé, para requerir de palabra al Virrey. Camacho entró a los salones de Palacio a las once de la mañana e impuso al gobernante de su delicada misión. El viejo Amar se negó categóricamente, y al insistir Camacho en las ventajas de acceder a lo pedido, el Virrey, con la sangre irritada, respondió: «*Ya he dicho*,» palabras con que terminó la conferencia (3).

Camacho informó inmediatamente a los Ediles del resultado negativo de su comisión. Era viernes, día de mercado en Santafé, en el área de la plaza principal, llamada en-

(1) Adolfo León Gómez, *El Tribuno de 1810*, 46.
(2) *El Tribuno*, cit. 46.
(3) *Diario Político*, día 21.

tonces oficialmente Plaza Mayor. Allí se reunían numerosos indígenas que traían víveres; los agricultores que vendían sus productos al por mayor; las mujeres de la aristocracia, acompañadas por una criada con cestos; los expendedores de carne, y no faltaban curiosos, que sólo buscaban caras bonitas: vendedores, compradores y paseantes, campesinos y gentes de ciudad, de todas condiciones sociales y de piel de colores diferentes, ofrecían un cuadro abigarrado y pintoresco, lleno de originalidad, en que no faltaba el hábito del fraile, que llenaba con limosnas la talega del convento.

A las doce del día ya se había extendido la noticia de las vulgares expresiones proferidas por González Llorente, entre los patriotas que se agruparon en la Calle Real y entre los vendedores y compradores del mercado. En esos momentos pasaba el sabio Caldas por el frente a las puertas de la tienda de Llorente, a quien saludó con atención. Don Francisco Morales Fernández improbó a Caldas su cultura social, porque Llorente era «un pobre sastrezuelo que había dicho mil cosas contra los criollos.» Llorente desmintió a Morales; los dos levantaron la voz; hubo tumulto; don Antonio y don Francisco Morales Galavis ocurrieron en apoyo de su anciano pariente, y Antonio, más fogoso, penetró en la tienda «hasta dentro del mostrador y hartó a palos a Llorente, que por pura casualidad escapó vivo entre las manos de éste y de un inmenso pueblo que se había congregado.» Esta es la versión de los patriotas. La corrobora el mismo González Llorente con estas palabras:

> Los revolucionarios de la capital comenzaron el 20 de julio de 1810 la escena de la rebelión con el atropellamiento hecho a mi persona en mi tienda de comercio, maltratándome de palabra y de obra a presencia de los Tenientes Coroneles, el honrado americano don Rafael Córdoba, don José María Moledo y don Francisco Vallejo.

En el primer momento de semicalma, pasó Llorente a la inmediata casa, habitada por don Lorenzo Marroquín de

la Sierra, cuyo portal se hallaba a pocos pasos de la tienda, hoy señalada con el número 406 de la carrera 7ª

El historiador E. Posada, en su reciente libro sobre *El 20 de julio*, trae las siguientes frases que modifican acertadamente afirmaciones de historiadores anteriores:

> Hubo en la reyerta, según se ve por estos dos testimonios, algo más de una bofetada. Fuese ésta o fuese paliza, esa trifulca tuvo conveniencias trascendentales en la vida de un Continente. Es ella el génesis de la independencia de estas comarcas. De ahí prendió el voraz incendio en todo el país, incendio que había de durar más de una década. El terreno estaba, es cierto, preparado, pero se necesitaba un golpe que hiciese saltar la chispa para que todo ardiese, como se inflaman con ligero combustible las campiñas asoladas por un prolongado estío (1).

Es probable que el histórico florero recibiese parte de la paliza, pues sólo restos de él se conservan en el Museo Nacional, señalados con el número 440. Este fragmento y una base cuadrangular de loza fina, está ornamentado con el escudo español en relieve y dorado sobre un fondo blanco. También en relieve y en colores tiene otras ornamentaciones.

Sobre el muro del almacén de González Llorente, y debajo de la inscripción de tiempos coloniales, se colocó el 20 de julio de 1910 una placa conmemorativa, de mármol blanco con letras negras. Este recuerdo patriótico fue obsequio del joven Vicente Herrera, quien lo confió a la Academia de Historia para que, unida a don Ricardo Morales Tobar, único nieto sobreviviente del mártir Morales Fernández, la incrustase en la columna del histórico y vetusto edificio. La leyenda dice:

En este sitio se verificó
la reyerta entre
Morales y Llorente, en

---

(1) E. POSADA. *El 20 de julio*, 5.

la cual tuvo principio el movimiento revolucionario de 1810. 20 de julio.

El presbítero Juan Nepomuceno Azuero, acompañado del joven Antonio Obando, uno de los revolucionarios de Pore, se distinguió la tarde del motín por el valor civil y la elocuencia con que se dirigió al pueblo excitando sus energías y apoyando francamente el movimiento revolucionario. El pavimento de la primera calle de mercaderes fue ese día el púlpito civil del clérigo revolucionario. Continuaba así la misión patriótica que había iniciado como Cura del pueblo de Anapoima.

En esos momentos apareció una patrulla. La mandaba Antonio Baraya, Oficial bogotano, amigo decidido también del movimiento, no obstante servir en el Ejército real. Así pues, el pueblo nada tuvo qué temer (1).

El grito *¡Mueran los chapetones!* se alzaba de todos los labios. Y pasando a mayores, el populacho rompió a pedradas las vidrieras de las casas de los españoles. Es curioso observar que el pusilánime Bibliotecario Socorro Rodríguez, al referir el alboroto y los desmanes del pueblo, dice que gritaban: *¡Mueran los malos chapetones!*

Cerca de las dos de la tarde, y creyendo el momento propicio, se trasladó González Llorente, en una litera o silla de manos, desde la casa de Marroquín a su hogar. Pero habiendo sido reconocido por un granuja, se vio rodeado de gentes armadas, y apenas logró, con el auxilio de sus domésticos, cerrar el portón de su casa, donde pasó la corajina, que tardaba en evaporarse. Estas escenas semitrágicas y a la vez ridículas no llegaron a causar muertes, pero sí contusiones y cardenales a porrillo.

Aumentada la turba del populacho—dice el mismo Llorente,—cercan mi casa con algazara y vocerío, que puso en

(1) Antonio Obando, *Memorias* (*Boletín de Historia*, v, 108 .

consternación a mi desgraciada mujer, entonces recién parida, a mis hermanos y criados, y cuando las puertas de mi casa estaban a punto de ser derribadas, toca a ellas el Alcalde ordinario, don José Miguel Pey.

Efectivamente, los Alcaldes Pey y Juan Gómez tenían voluntad en proteger a Llorente. Desde el balcón de la casa de éste, situada también en la primera Calle Real, Pey le habló al pueblo con palabras blandas, y le recomendó benevolencia y generosidad, y obtuvo la protesta pública del populacho de que no le harían daño alguno al acuitado español, si era reducido a prisión. Pey y Gómez lo llevaron por sí mismos a la Cárcel Chiquita, poniéndose a la cabeza de un gran tumulto; allí quedó el español sujeto con un par de grillos, encerrado en calabozo estrecho y húmedo. El edificio que los colonos llamaban Cárcel Chiquita estaba ubicado en el costado occidental de la Plaza Mayor, en el extremo sur; tenía dos pisos, una galería exterior de madera, una sola puerta y una ventana con reja de hierro en la parte baja, donde tenían derecho de solicitar limosna los presos.

El pueblo sabía que eran amigos y confidentes del español González Llorente sus paisanos Ramón de la Infiesta y José Trillo y Agar, ambos comerciantes. Estos peninsulares eran odiados por su áspero carácter y porque se creía, en esos momentos, que Infiesta era el Jefe de la conjuración, y que él y Trillo eran los autores del pasquín, en que pocos días antes se había pedido al Virrey la cabeza de diez y nueve patricios, para evitar que se insurreccionasen como en Cartagena. El pueblo pidió en masa la prisión de los dos españoles, y sin pérdida de momento apedreó sus casas y rompió las puertas de la de Infiesta. Lograron últimamente entrar, anduvieron por los tejados de toda la manzana, se metieron a varias casas vecinas, y después de mucho rato encontraron al pobre Infiesta escondido en un zarzo! Del sobrado salió el español lleno de telarañas y fosco como animal de monte recién

cazado. A empujones le llevaron por la calle hacia la Cárcel Chiquita, sin respeto a Alcaldes y Regidores que lo protegían, ni a una escolta de soldados que pretendían darle auxilio. Cerrada la puerta de la Cárcel, volvieron las turbas contra la casa y persona de José Trillo, a quien después de mil pesquisas lograron aprisionar, a las siete de la noche, lejos de su hogar. Indigesto y desabrido marchó el español, cuya casa había sido despedazada, hasta los calabozos de la Cárcel Chiquita.

Se almorzaba en casa de don José María Ortega, cuñado de Nariño, cuando entró al comedor don José María Carbonell y refirió vivamente la reyerta de Llorente con los Morales. Un niño, hijo de Ortega, salió con Carbonell, patriota exaltado, quien recorría toda la ciudad invitando a los artesanos a concurrir a la plaza. Escenas semejantes se repitieron en todas las tranquilas casas santafereñas, lejanas del centro de la ciudad. El movimiento fue unánime.

Un fraile bogotano del convento de Santo Domingo, fray Pablo Lobatón, que contaba treinta años de edad, poeta y literato, gozaba de simpatía entre el pueblo por su fácil palabra en el púlpito. Patriota entusiasta, encabezó algunas turbas de la revolución, y aprovechando la circunstancia de ser confesor de Amar, aconsejó al obstinado Virrey que accediese a los deseos de las multitudes.

Por demás está decir que los estudiantes de San Bartolomé abandonaron las aulas para unirse en la vecina plaza con el tumulto popular. Uno de ellos, Francisco de Paula Santander, escribió luégo:

> Presté el día 20 de julio y siguientes aquella cooperación que cabía en mi edad de diez y ocho años, y como estudiante (1).

Nueve años justos más tarde, y en la misma Plaza Mayor, era coronado el General Santander, con Bolívar y

(1) *Archivo Santander*, I, 29.

Anzoátegui, por las más hermosas damas bogotanas; y como Jefe de la República, tenía por habitación el Palacio que ocupaba en 1810 el acongojado Amar.

Los ánimos fueron gradualmente caldeándose. Ya en la tarde se reunían en la Plaza Mayor todas las clases sociales que habitaban en Santafé. Allí se encontraba lo más noble y elevado de ella, lo que se denominaba clase media y el pueblo soberano, que así se llamaba por primera vez en la atrasada ciudad. El pueblo estaba armado en esa tarde, y la alborotada chusma prorrumpía en gritos, en risotadas y en silbidos atronadores.

La noche se acercaba, y una voz dio el grito de ¡Cabildo abierto! ¡Junta!, que fue repetido mil veces. El militar don José Moledo fue, a nombre del pueblo soberano, a donde el Virrey, con el objeto de hacer esta solicitud, la que le fue negada. Se encargó de hacerla segunda vez el Procurador Ignacio Herrera, y obtuvo la misma negativa. El pueblo llegó al colmo de la exaltación, y envió como comisionados, por tercera vez, a un grupo de patriotas dirigido por don José María Carbonell, don Salvador Cancino, don Benedicto Salgar y don Antonio Malo. ¡Qué carnes se le pondrían al Virrey y qué entrañas a la orgullosa Virreina, después de la ostentosa arrogancia de las dos negativas, cuando se vieron forzados a conceder el Cabildo extraordinario, siguiendo el juicioso consejo de don Juan Jurado! (1).

Sin duda Amar recordó una de las frases de Cervantes, cuando refiere el fin del Gobierno de Sancho en la Ínsula Barataria, «por la presteza con que se acabó, se consumió, se deshizo, se fue como en sombra y humo» el poderío virreinal (2).

Los colonos no consideraban a los Cabildos como verdaderos representantes de los pueblos, puesto que no ha-

(1) *Diario Político*, cit. número 1º

(2) *Quijote*, capítulo LIII.

bía elecciones para Municipales. Se obtenían esos cargos y oficios por compra que hacían de ellos, o por elección de los demás Regidores. Hemos visto que el Virrey nombró a varios Munícipes espurios para tener mayoría afecta en el Cabildo de Bogotá. En 1810 se olvidaron estas irregularidades y se miraron los Ayuntamientos como depositarios de los derechos populares y como órganos que podían explicar el querer de las multitudes.

Don Juan Jurado abrió la sesión del Cabildo, cuando ya anochecía, a nombre del Virrey, y con el carácter de extraordinario. A las seis de la tarde las campanas de todas las iglesias de la ciudad tocaban a fuego. La alarma aumentaba naturalmente. El pueblo que llenaba la plaza aclamó a José Acebedo Gómez como su Tribuno. La guardia de la cárcel fue desarmada y rendida a pedradas por el populacho. Las masas eran dirigidas con inteligencia por varios patriotas exaltados. En estas circunstancias el Cabildo *extraordinario* se constituyó de hecho en Cabildo *abierto*.

Formada una lista y leída al pueblo desde el balcón del Cabildo—*La Cazueleta*—quedaron nombrados por Diputados: don Manuel Bernardo Alvarez, don Luis Azuola, don Manuel Pombo, don José Santamaría, don Camilo Torres, don Frutos Joaquín Gutiérrez, don Emigdio Benítez y otros. En los borrascosos debates de aquella noche se distinguieron los nombrados, don Ignacio Herrera y don Joaquín Camacho.

Pronto el Cabildo abierto se constituyó en Junta Suprema Gubernativa (1).

Así se consumó la revolución del 20 de julio, que desde tiempos anteriores venía ganando terreno en los corazones de los patriotas. En ese día el *ideal* se convirtió en *hecho*, por esfuerzos de los americanos, que obraron como hombres libres.

---

(1) J. M. Groot, lib. cit. III, 59. J. M. Restrepo, lib. cit. I, 75, 76. J. M. Quijano Otero, lib. cit., 168. *Diario Político* número 1º

Toda la noche fue de confusión en el Cabildo y en la Junta. El Virrey, más alarmado, dio licencia a don José Ayala y Vergara para que ocupara el cuartel de Artillería, noticia que se llevó a la Junta en las primeras horas de la noche. Se pronunciaron en la memorable reunión discursos brillantes contra la tiranía, se alabó la sabiduría y previsión de los patriotas, se vituperó la conducta inicua de varios Oidores, y se oyó a Acebedo Gómez proclamar traidor al que dejara «¡escapar aquella ocasión única y feliz» de fundar la Patria independiente.

Mientras esto ocurría, un grupo numeroso de pueblo pedía la libertad del Canónigo Rosillo al Virrey. Este la concedió, y sabiéndolo el Magistral, no quiso salir de su prisión hasta que los mandatarios le dieran satisfacciones con vista de los documentos de su causa.

Un orador ilustre exclamaba, sesenta y nueve años después, desde la misma tribuna de José Acebedo Gómez:

> El veinte de julio de 1810 el opresor dirigió al vasallo el insulto que debía colmar la medida en Santafé. No era posible aguantar más oprobio. El sabio Nariño había minado el trono con los *Derechos del Hombre*, y el pueblo de esta ciudad, ensayando su soberanía en aquella fecha, puso fuego al cimiento. El prócer Acebedo levantó la tribuna en esta plaza, y era un raudal de llamas la elocuencia que vertía. El Virreinato saltó en pedazos. La ola del incendio extendida cubrió las Provincias, y a brazo partido comenzó una lucha de titanes que se revolcaron en su propia sangre. La muerte se hartó de cadalzos, corrieron ríos de lágrimas; pero al fin el estampido de Boyacá despejo el cielo de la Patria (1).

De los Munícipes bastardos que había nombrado Amar, Ramón de la Infiesta, Jefe de la contrarrevolución, estaba en la cárcel; Bernardo Gutiérrez, el que luchó a puñada limpia con don Ignacio Herrera, estaba reducido a su casa

---

(1) José María Rojas Garrido, *Discurso*, 20 de julio de 1879.

por tal atentado, y los españoles Vicente Rozo, Joaquín Alvarez, Lorenzo Marroquín, José Carpintero y Joaquín Urdaneta, vieron que no estaba la Magdalena para tafetanes, y se ocultaron con prudencia. Carlos Burgos era partidario de la revolución. Bernardo Gutiérrez dejó su hogar, abandonó el título de Alférez Real, y el mismo 20 se disfrazó de fraile agustino, y huyó en dirección al Norte; los paisanos de Zipaquirá lo apresaron y lo devolvieron para la capital.

Desde el anochecer caía una llovizna tenaz, fenómeno metereológico muy común en ese mes en Santafé, lo que hizo calificar a un cronista aquella noche de «lúgubre y horrorosa.» Continuaba el toque a rebato en todas las torres y espadañas. Simultáneamente aparecieron en los enrejados y desiguales ventanas y en los pesados balcones, numerosas luces. Los dueños de las casas humildes colgaron de sus dinteles faroles y linternas de vidrio o forrados en papel, que abrigaban la moribunda luz de velas de sebo. Coadyuvaron a reemplazar la falta de alumbrado público las casas patricias, donde quemaban bujías de cera blanca y velas de esperma de ballena en fanales de cristal o en doradas cornucopias.

Dieron vida, perfumes y colorido al cuadro las matronas y las bellas mujeres bogotanas, quienes olvidaron la severa y fría educación y se mostraron en aquel proscenio animosas, bizarras y resueltas. «Las señoras habían tomado partido, y armadas algunas con chafarotes y otras con un buen par de pistolas,» complementaban la interesante escena. Las hijas de la clase media y las del pueblo llevaban armas blancas y acopio de piedras del arroyo, y rodeaban el grupo principal.

Las mujeres americanas acompañaron en el drama revolucionario, desde sus principios, a los actores civiles y a los que después fueron famosos guerreros. En elogio de ellas escribió el bogotano Ricardo Becerra:

Y obtuvieron la palma de la victoria yendo hasta el cadalso las colombianas; al destierro o perigrinación tras de

los ejércitos independientes, no ya como la *impedimenta* de los romanos, sino como sobrehumano estímulo al valor, las de Venezuela; aceptando la miseria, la expatriación y aun la muerte, las de Quito y Lima, las de Chile y Buenos Aires. Todas se mostraron dignas de engendrar hombres libres y de libar en la copa de la vida con compañeros sobre cuyas almas sólo el amor pudiese echar cadenas.

Una mujer, Manuela Beltrán, con entereza de ánimo rara en su sexo, ya había gritado, en 1781, en la ciudad del Socorro: *¡Muera el mal Gobierno! ¡Viva la Libertad!* Ya vimos en la página 132 de este volumen que doña Manuela Santamaría de Manrique, ilustre dama bogotana, merece figurar en puesto de honor en la historia de las mujeres que sirvieron a la Independencia.

En las variadas escenas del 20 de julio, que tuvieron por teatro las plazas y calles de la ciudad, matronas y señoritas, despreciando prerrogativas de vanidad social, fomentaron el alzamiento contra el Gobierno español. Las señoras Eusebia Caicedo, Carmen Rodríguez, Josefa Lizarralde, Andrea Ricaurte, María Acuña, Joaquina Olaya, Melchora Nieto, Juana Robledo, Gabriela Barriga, Josefa Baraya, Petronila Lozano, Josefa Ballén y Petronila Nava, fueron los Capitanes de la insurrrección mujeril.

Algunas de esas damas—*femina nobilis*—ilustres revolucionarias abrigaban rosadas auroras, amores y sueños de ventura, que el drama sangriento de la revolución hizo fugaces a veces y que otras tornó en prematuros duelos de viudas; idilios y afectos que las páginas en que se rememoran esos días trágicos, han hecho inmortales.

Hasta el frío corazón del bibliotecario Rodríguez se entusiasma al referir que mujeres de toda clase, y condición, viejas y jóvenes, amenazaban a los soldados aquel día.

Las mujeres de la plebe, llamadas entre nosotros *revendedoras*, y en la Madre Patria, *verduleras*, fueron las que manifestaron más encarnizamiento contra los nativos de España. Entre ellas se distingió una, cuyo nombre dejaron perder las crónicas, que tomando de la mano a su hijo lo

bendijo al decirle: «Vé a morir con los hombres; nosotras las mujeres marcharemos adelante; presentemos nuestros pechos al cañón; quela metralla descargue sobre nosotras; y los hombres que nos siguen y a quienes hemos salvado de la primer descarga, pasen sobre nuestros cadáveres; que se apoderen de la artillería y libren la Patria!»

Las monjas, en el tranquilo retiro de sus monasterios, dejaron las celdas, y agrupadas y temblorosas, oyendo el rugido de los tumultos populares, dirigían sus miradas húmedas hacia el altar; y todas, en sencillo pero imponente concierto, rogaban a la Divinidad por que sus padres y hermanos alcanzaran éxito feliz.

CAPITULO XXXVII

Ejército español del 20 de julio—Oficiales realistas y patriotas—La Casa Consistorial—Los señores y la gleba—El Rey, Lugarteniente de la Divinidad. Escenas nocturnas—Los *orejones*—Aflicciones de Llorente—Cama matrimonial—El acta de Independencia—Amar enfermo—Fernando VII en la Junta—El juramento—Oradores—Dignatarios—Las firmas—Los hermanos Pey—Sámano—Orígenes de la República—El día 21—Prisiones de Frías y Alba—Libertad de Rosillo—Primeros escuadrones—El primer ascenso militar—La Patria Boba—Primer oficio de la Junta—El pueblo soberano. La noche de los negros—*Eccehomo*—Don Lorenzo Marroquín en la cárcel—Donativos—Bando y proclama—El Cuerpo de abogados—Procesos reservados—Rondas domiciliarias—Virrey sin Gobierno—Chispas—Caballería—Nuevas prisiones—Los de Oriente—Los Virreyes presos—La Virreina semimonja—Tristes meditaciones—Vanidad de vanidades—Los Borbones—Delegados de la Junta—Se desconoce la Regencia—Rechazo del Virrey Venegas—Elecciones—Un Canónigo excomulgado—Paz y tranquilidad—Los presos patriotas—El Clero—Acción de gracias—Congreso—La revolución en la Universidad—Nuevas tropas—Expulsión de Oidores. Entrada de Villavicencio—Asesinatos en Quito—Tropas republicanas. Los soldados de caballería—Ciudadanos y ciudadanas—La separación eterna.

Había sido vencida por el pueblo insubordinado la guardia de la cárcel, que intentó resistir; y se le había entregado sin combate, con anuencia del Virrey, a don José Ayala, uno de los compañeros de Nariño en 1794, la fuerza que custodiaba el parque de artillería, que estaba situado en la acera oriental de la calle del mismo nombre, después 3ª calle de Florián, hoy carrera 8ª

Cuando nos colocamos con el pensamiento en la difícil situación que atravesaba el Virrey ese día, vemos que nin-

guna medida habría sido útil para salvarlo. Mil circunstancias enlazadas embarazaban todos sus movimientos, y a su impopularidad personal se agregaban todas las faltas de las Administraciones españolas de tres siglos; además, la Virreina conoció demasiado tarde, en ese día, que su nombre no era solamente antipático, sino aborrecido por el pueblo.

Ya vimos en las páginas 21 y 22, 45 y 57 de este volumen, cuál era la organización del ejército del Rey en el Virreinato, después de la sedición de los Comuneros. El 20 de julio tenía Amar a sus órdenes numerosas fuerzas. El Batallón de línea *Auxiliar*, que ocupaba el cuartel del costado occidental de la actual Plaza de Ayacucho, tenía como Comandante a don Juan Sámano, acérrimo enemigo de los americanos, y era su Sargento Mayor don José María de Moledo, el cual, con algunos Oficiales, no sólo simpatizó con la revolución, sino que tomó parte en ella. Antonio Baraya y Dionisio Tejada, colombianos distinguidos, hasta ese día Oficiales del Rey, murieron seis años después en los patíbulos del Pacificador Morillo. El Cuerpo de Artillería no era numeroso, y lo comandaba, antes del patriota Ayala, el Jefe Mauricio Alvarez, realista decidido, de quien escribió el clérigo J. A. de Torres y Peña, al referir estos sucesos:

El valiente artillero don Mauricio
Que en el 20 de julio desgraciado
Tan noblemente cumple con su oficio,
Quedando por entonces retirado.

Parte del Batallón *Fijo*, que había venido de Cartagena en 1781, como antes dijimos, estaba acuartelado en la calle de la Armería, y el local lindaba por el Sur con el mencionado cuartel de Artillería. Ya hemos dicho que el Virrey tenía una guardia de honor que habitaba en su propio Palacio. En 1810 la mandaba el Oficial Capdevilla. Hemos visto que la caballería ocupaba el cuartel de la esquina oriental de la Plaza Mayor, en la esquina norte de La Catedral, donde estuvo preso mucho tiempo Nariño. Un Bata-

llón de milicias que había venido del litoral atlántico en noviembre de 1809, se encontraba acuartelado en el antiguo convento de Las Aguas, al oriente de la ciudad. Era Jefe militar de la plaza el Sargento Mayor don Rafael de Córdoba.

No obstante lo relativamente numerosas de estas fuerzas, Amar, a quien se ha tachado de débil, tenía conocimiento de que estaban minadas por las ideas revolucionarias, y no hizo uso de ellas, evitando con acierto escenas de sangre, a pesar de que estaba asesorado por la enérgica Virreina, por los Oidores, entre los cuales se distinguía, por su carácter violento y atrabiliario, Hernández de Alba, y por el viejo y valiente militar Juan Sámano.

Miguel de Pombo decía en la Junta Suprema: «¿Qué hay que temer? Los tiranos perecen, los pueblos son eternos.»

La Casa Municipal en aquellos tiempos ocupaba parte de la acera occidental de la Plaza Mayor, y se levantaba en el mismo sitio que ocupan las oficinas del costado este del actual Palacio Municipal. Era un estrecho caserón, con piezas bajas, oscuras y húmedas, unidas por una mala escalera a oficinas pobres y escuetas del piso superior. Tenía un balcón de dos arcos, que dominaba la Plaza y que se llamaba la *Cazueleta.* Esas piezas y esa escalera estuvieron henchidas de gente, hasta rebosar, en la tarde y la noche del día 20. Ocupaban el portal y la Plaza los que no podían penetrar en el viejo edificio. El pueblo, no acostumbrado a esas escenas políticas, se contentaba con escuchar, con toda la boca abierta, las arengas de los tribunos, que lo lisonjeaban con bellas ideas de soberanía popular.

Hemos expuesto que la idea de independencia la abrigaban únicamente los más ricos, nobles e ilustrados; ellos, como Mirabeau en la génesis de la revolución de Francia, se confundieron voluntariamente con el pueblo y aspiraron a ser grandes plebeyos; fueron soldados voluntarios de la democracia, pues la revolución a que servían no era una cólera momentánea, sino un plan formado lentamente que

tenía por objeto destruír la teoría medioeval que consagraba los derechos sagrados de los Reyes. A decir verdad, las clases inferiores del pueblo, pobres e ignorantes, no concebían el sentido de la palabra independencia, y por esta razón los principales conspiradores no dejaban traslucir claramente su pensamiento, temiendo que se hiciese impopular; y aseguraron únicamente que su fin era conservar los derechos del Rey Fernando VII.

Los Monarcas españoles gozaban en toda la América de mayor culto que los Césares en la antigua Roma. Era una verdadera adoración la que se tenía por el Rey y señor, a quien se consideraba como Lugarteniente de la Divinidad en este mundo. Solórzano y Pereira, el insigne humanista que ya hemos citado, inserta en sus apologías al Rey un soneto de un poeta clásico, escrito en elogio de un Virrey de Aragón, aplicable en los días que escribimos, al culto que tributaban los colonos a Su Majestad. Comienza:

Pues tu Gobierno, mi Fernando, imita
Al de Dios en los orbes celestiales....

Lo escrito por Bartolomé Leonardo de Argenzola, en honor de un mandatario local, se hizo extensivo al dueño y amo de la Monarquía española, dos siglos después, cuando esa Monarquía se extendía por toda la tierra, en un espacio veinte veces mayor que el del poderoso Imperio Romano.

Unicamente como representantes de la augusta persona del Rey se concedía a los Virreyes de América la preeminencia del palio en las grandes ceremonias oficiales y que el diácono, en leyendo el Evangelio, les llevase el misal para que lo besaran y luégo los envolviera en nubes de incienso (1).

Por esto es digna de notar la insistencia con que procuraban los patriotas armonizar el respeto y sumisión al

(1) J. SOLÓRZANO Y PEREIRA, lib. cit., II, 374.

amado Fernando, con la libertad recobrada por los pueblos para organizar el Gobierno que estimaran conveniente.

Sólo conociendo sus antecedentes se pueden apreciar con justicia las dificultades de esa lucha y el mérito y valentía de los creadores de la Independencia. Ellos, con grande habilidad, lucharon con la escasa educación moral y política de los colonos, enemigo inerte, pero poderoso, sujeto a las tradiciones por trabas intelectuales, nacidas de dos fanatismos seculares: el político y el religioso.

La noche del 20 de julio, ya en avanzadas horas, se organizaron guardias de civiles para que custodiaran las esquinas cercanas a la Plaza Mayor, animado escenario de aquellos sucesos. A la vez se enviaron comisionados a la Sabana para reunir gente en las poblaciones y conducirla a la capital. Por el camino de Occidente marcharon el doctor Miguel Montalvo y el Oficial Antonio Obando. Las poblaciones del sur de la altiplanicie se levantaron espontáneamente. En la misma noche del 20 de julio, luégo que don Félix Bastidas les notició lo acaecido, el Corregidor de Bosa, don Antonio Zornosa, y el Cura, doctor Juan José Porras, organizaron semimilitarmente a los paisanos y labriegos de esa comarca, y llegaron a las doce de la noche a la esquina de la iglesia de Santa Clara, lugar donde les dio el ¿quién vive? el después General José María Ortega. Los ejidos de San Victorino los recorría el patriota Domingo Montenegro, y Zornosa velaba en la capital y velaba en los campos, organizaba patrullas, colocaba centinelas y enviaba gentes armadas a las montañas de Fusagasugá, con el apoyo decidido de José Antonio Díaz, también propietario rural.

El Alcalde Pey, con el Alguacil Mayor Justo Castro y el Escribano Eugenio Elorga, visitó a Llorente en su calabozo, con el objeto de hacerle el cargo de que ocultaba doscientos fusiles, el cual rechazó el español como calumnioso. Simultáneamente el Alcalde Juan Gómez, con tropa armada y numeroso grupo del pueblo, escudriñaba la habi-

tación y almacenes de Llorente, quien refiere así este hecho:

> Se verificó un prolijo reconocimiento de almacenes, cuartos, solar y artesonados de toda la casa; no se reservaron baúles ni alacenas, y las cómodas y tocador en que mi mujer guardaba sus vestidos y adornos mujeriles, todo se franqueó, se abrió y se examinó, y por último se registró nuestra cama matrimonial, y hasta la cuna en que actualmente dormía uno de mis inocentes hijos.

Esta ronda domiciliaria comprobó la negativa de don José. Iguales escenas ocurrieron en los hogares de los demás españoles presos.

Juan Sámano permaneció en su cuartel toda la noche, vigilado por Moledo y por Baraya, quienes prestaron juramento de obedecer a la Junta, a la vez que el Mayor Córdoba, Jefe de la Plaza.

Se conservaba en el Archivo Municipal, hasta 1900, en que fue destruído el edificio por pavoroso incendio, un libro empastado en terciopelo rojo, que era el libro de actas correspondiente a 1810. De él hacía parte la original del 20 de julio, que puede considerarse como la fe de bautismo de la Nación colombiana. El acta dictada por Acebedo Gómez y de letra de Eugenio Martín Melendro, era el valioso documento escrito en grueso papel de fábrica española, de color azulado, marcado con el sello del papel oficial de valor de un cuartillo, válido para los años 10 y 11.

Amar fue excitado a presidir la Junta Suprema, honor que declinó diciendo que estaba enfermo y declarando que había confiado todas sus facultades verbalmente al Oidor Jurado. La Junta envió al Secretario del Virreinato, don José de Leiva, con mensaje para que Amar diera esas autorizaciones por escrito, a lo que accedió el mandatario.

Hicieron constar en el acta que protestaban sostener los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo en la persona del Rey Fernando VII, *siempre que viniera a reinar entre nosotros*.... y quedando sujeta la Junta, por

entonces, a la Regencia de España. Es de notarse que el nombre del *amado Monarca* Fernando VII se escribió entre renglones en este documento, pues la frase primitiva la formaban las palabras «*la libertad e independencia de la Patria.*» Hábil política fue la de la interpolación, pues el pueblo sin duda no hubiera aceptado un cambio brusco, que rompía en absoluto con el pasado, tres veces secular.

Los Vocales presentes prestaron juramento ante el Regidor Acebedo Gómez, puestas las manos sobre los Evangelios y formando la señal de la cruz. La fórmula del juramento fue la siguiente:

> Juramos por el Dios que existe en los Cielos, y cuya imagen está presente y cuyas sagradas y adorables máximas contiene este libro, cumplir religiosamente la Constitución y voluntad del pueblo expresada en esta acta, acerca de la forma de Gobierno provisional que ha instalado; derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestra sagrada religión, católica, apostólica, romana, nuestro amado Monarca Fernando VII y la libertad de la Patria.

El Síndico Ignacio Herrera habló sobre el derecho que tenía el pueblo soberano y la Junta que lo representaba para organizarse como los pueblos libres y nombrar a las personas que merecieran su confianza.

Frutos Joaquín Gutiérrez, con habilidad política, sostuvo que la Junta debía nombrar su Presidente al Virrey Amar, y elogió «las virtudes y nobles cualidades que adornaban a este distinguido y condecorado militar.» Fue nombrado Vicepresidente el bogotano José Miguel Pey, quien ocupó el solio y recibió el juramento del Oidor Jurado, que había presidido la Asamblea, y de José de Leiva, Secretario de Su Excelencia.

Juan Bautista Pey, hermano del Vicepresidente, y Gobernador del Arzobispado, los Priores y Provinciales de comunidades de hombres, los Curas de La Catedral y los Rectores de colegios, llenaron también la solemne fórmula.

Después de las tres de la mañana, y mientras se fir-

maba el acta, se mandó una Diputación a don Antonio Amar, para que le participara el empleo que le había conferido el pueblo, de Presidente de la Junta, y para excitarlo a que se sirviera pasar a las nueve de la mañana a tomar posesión de él.

Las firmas que autorizaron tan notable documento son las siguientes: Juan Jurado, don José Miguel Pey, Juan Gómez, Juan Bautista Pey, José Ortega, fray José Chaves, José María Domínguez del Castillo, José Sanz de Santamaría, fray Mariano Garnica, José María Moledo, Juan Nepomuceno Lago, Joaquín Camacho, Francisco Fernández Heredia Suescún, doctor Ignacio Herrera, Fernando Benjumea, fray Antonio González, Guardián de San Francisco; Nicolás Mauricio de Omaña, Camilo Torres, José de Leiva, Frutos Joaquín Gutiérrez de Cabiedes, Sinforoso Mutis, Pedro Groot, Manuel de Pombo, Manuel Pardo, doctor Santiago de Torres y Peña, Manuel Bernardo Alvarez, Antonio Baraya, Francisco Javier Serrano Gómez, José Acebedo y Gómez, Antonio Morales, José Ignacio Pescador, Pablo Plata, José Ignacio Alvarez, Emigdio Benítez, Nicolás Cuervo, Rafael de Córdoba, Antonio Gallardo y Eugenio Martín Melendro, como Secretario.

Melendro hace notar que las firmas que no se estamparon al pie del acta se encontraban en el cuaderno de la Junta Suprema, y son las siguientes: Luis Sarmiento, José María Carbonell, doctor Vicente de la Roche, José Antonio Amaya, Andrés Rosillo y Meruelo, José Martín París, Gregorio José Martínez Portillo, Juan María Pardo, José María León, doctor Miguel de Pombo, Luis Eduardo de Azuola, doctor Juan Nepomuceno Azuero Plata, doctor Julián Joaquín de la Rocha, Juan Manuel Ramírez y Juan José Mutieux.

Las últimas quince firmas se pusieron el día 21 de julio; y fue el total de los patriotas que suscribieron el acta, cincuenta y tres.

No aparecen al pie del acta tres nombres ilustres entre los fundadores de la Independencia: los de don Luis Cai-

cedo y Flórez, don Francisco Morales Fernández y fray Diego Padilla; los tres, Vocales de la Junta, y ya conocidos de nuestros lectores.

Otro nombre debe figurar en el relato de lo sucedido en el célebre Cabildo: el del Portero. Era José María Alvarsánchez, persona humilde que vivía en la calle de San Cayetano y que desempeñó el cargo hasta 1815.

En varias publicaciones periódicas, en algunos libros de historia nacional y aun en los acuerdos de la Municipalidad y en los *Documentos para la vida pública del Libertador*, se suprimen o se agregan varios nombres de los que en realidad se estamparon al pie del acta.

Un artista colombiano, don Simón José Cárdenas, hizo un dibujo artístico del acta de la Independendencia, a mediados del siglo XIX, y dibujó al pie los facsímiles de las firmas de los patriotas, suprimiendo tres de los que firmaron el día 20 y las quince que se pusieron el día 21, para atender a necesidades de la belleza del dibujo, el cual fue hecho litografiar en París, bajo la dirección del doctor Rafael Duque Uribe y ha sido reproducido varias veces. En 1910 la Comisión del Centenario hizo reimprimir el dibujo del señor Cárdenas en Leipzig (Ed. Victor Sperling), reproducción litográfica muy estimable, que tiene el defecto de haber invertido los colores de la bandera nacional.

Hay tres firmas que se han escrito de distinta manera al reproducir el documento: en unas dice *Miguel Rosillo*, nombre que no aparece en ninguna página de la historia, aparte de la citada; en otras *Andrés Rosillo*, versión que nos parece la verdadera, pues él salió de la prisión el 21 de julio, y sabemos que era miembro de la Junta el célebre Magistral. También se ha escrito *Leandro Torres y Pérez* y *Santiago Torres y Peña*. Siguiendo aseveración de don Miguel Antonio Caro, nos inclinamos a creer que fue el segundo quien estampó su firma, y no el primero, que era Prior de la comunidad de Hospitalarios a la sazón, aunque es cierto que fueron invitados al Cabildo abierto los Jefes de las cinco comunidades de religiosos que había en-

tonces en Santafé. También se llama *Antonio* o *Agustín* al Rector del Colegio del Rosario, cuyo verdadero nombre era *Antonio Ignacio Gallardo.*

La suerte llevó a presidir la Junta a José Miguel Pey, por haberse excusado el Virrey de llenar las funciones de Presidente. Por primera vez un bogotano rigió los destinos del vasto territorio del Virreinato, alto cargo que hasta entonces había sido patrimonio de los españoles que gozaban de favor en la Corte de Madrid. Pey y su hermano el Gobernador del Arzobispado eran hijos legítimos del Licenciado Juan Francisco Pey, Oidor que fue de la Real Audiencia, y de doña María Engracia García. El Vicepresidente había nacido en Bogotá, en 1763; se había recibido de abogado de la Real Audiencia el 28 de agosto de 1789; a la sazón contaba, pues, cuarenta y siete años. El presbítero Pey, también bogotano, nació en 1756; en 1770 recibió órdenes religiosas; sirvió varios curatos; luégo fue canónigo de esta Catedral, y su Arcediano; por muerte del Arzobispo Portillo ascendió a Vicario Capitular y Gobernador del Arzobispado.

Es no solamente curioso sino importante anotar que al amanecer del 21 de julio quedaron los dos bastones de mando, el civil y el eclesiástico, en las manos de estos beneméritos patricios. Ellos habitaban entonces una vetusta casa situada enfrente mismo de la iglesia de La Enseñanza, reconstruída en tiempos de la República, hoy marcada con el número 75 de la calle 11.

Este día 21, a las 5 de la mañana, se presentó una Comisión de la Junta, que tenía por Presidente al Arcediano Pey, en el cuartel del *Auxiliar*, y ante ella prestó juramento al Jefe don Juan Sámano. El Canónigo se despidió del militar, diciéndole: «Señor don Juan: que estas promesas no se cumplan como las de Quito» (1). No se imaginaba Pey que Sámano, más tarde Virrey en la sombría do-

(1) J. M. Groot, lib. cit., III, 62. J. Pardo Vergara, lib. cit., 58.

minación del terror, habría de recordar sus enérgicas expresiones, que habrían de valerle una innoble venganza.

El Jefe de las fuerzas de los Llanos de Casanare cuando la insurrección de Rosillo y de Cadena, el Gobernador interino de Ríohacha, el veterano Jefe del *Auxiliar*, relevado en julio del Comando de su Cuerpo de línea, por orden de la Junta y por instancias del pueblo, en forma honorífica y con derecho al goce de sueldo, fue luégo el terrible Sámano, vencedor en la Cuchilla del Tambo, que llenó de consternación y de lágrimas las comarcas del sur del país y también la capital del Virreinato.

El día 25 la Junta nombró Jefe del *Auxiliar* al Teniente Coronel Moledo, y expidió pasaporte a Sámano para que saliese del Nuevo Reino (1).

En estos días de nuestra historia cayeron secas las ramas del árbol del Virreinato; las viejas instituciones se doblaron sobre sí mismas, y dieron campo a otra savia, a otras ideas y a otro pueblo rejuvenecido; fueron esos días punto de partida de una nueva éra. Las ruinas de la vieja sociedad se transformaron con nuevos elementos de la época democrática. Dos gigantes, el pasado y el porvenir, lidiaron brazo a brazo aquel día, y el primero quedó vencido. Los patriotas entraron en una época de transición, que exigió grandes y largos esfuerzos para constituír la República. Ellos tuvieron que improvisar generales y políticos, armas y ejércitos, y despertar a la vida de pueblo libre a más de dos millones de sencillos colonos, acostumbrados, en un sueño de tres siglos, a la indolencia y al desamparo. Ellos quisieron fundar un Gobierno paternal y filosófico, basado en teorías abstractas y en el ideal de pueblos desaparecidos hacía muchos siglos; «un Gobierno patriarcal, lleno de filantropía y de aspiraciones a la libertad, que pretendía apoyarse para todo en la razón hu-

(1) D. F. O'Leary, XIII, 74.

mana: mitad Solón y Licurgo, Bruto y Catón; mitad Raynal, D'Alembert y Rousseau» (1).

Todo cuanto tenía la sociedad colonial de noble y elevado, de inteligente y de heroico, se afilió a las banderas de la Independencia. Con mucha razón escribían Caldas y Camacho, en el prospecto de su *Diario Político*, estas bellas palabras:

> ¡Con qué placer revolverán nuestros nietos el *Diario Político de Santafé de Bogotá*, para leer los nombres de sus padres, de estos padres virtuosos que les dejaron en herencia la libertad!

Nuestro año republicano empezó el 20 de julio; en esa fecha solemne principió la existencia de la Nación, y nosotros no creemos—como dos colombianos eminentes, el General Mosquera y el señor Caro—que no sea ella la que marque la cuna de la República. «Esa fue una aurora—dice Eduardo Posada.—No tendría todos los rayos de un sol en el cenit, pero ella disipó la noche colonial» (2).

A las cinco de la mañana del día 21 se concluyó la sesión de la Junta, y aquel día los patriotas, apenas levantados los manteles del desayuno, volvieron a reunirse a las ocho de la mañana en las salas del Cabildo, y pasaron uniformados a la cercana morada del Virrey, con el obje-

(1) SALVADOR CAMACHO ROLDÁN, *Santander*.

(2) BIBLIOGRAFÍA—Hemos tomado los datos sobre estos días de cuatro relaciones de contemporáneos: dos de ellas son oficiales; de libros en que se han compilado especialmente los acontecimientos del 20 de julio, y de escritos, documentos y memorias de testigos presenciales. Véanse: *La Constitución Feliz*, por M. del Socorro Rodríguez; *Diario Político*, por J. Camacho y F. J. de Caldas; *La Patria Boba*, por J. M. Caballero; *Revolución de Santafé de Bogotá*, publicada en *El Mosaico*, 1864, anónimo; *Diario del 20 de julio*, anónimo; *Relación*, de J. González Llorente; *Memorias de un Abanderado*, por José M. Espinosa; *Apuntes Autobiográficos*, por José M. Ortega; *Memorias*, del General Antonio Obando; *Cartas*, de José Acebedo Gómez; *Artículos*, de Miguel A. Caro; *Las Crónicas de mi Hogar*, por J. Gutiérrez Ponce; *El Libro de la Patria*, por Ignacio Borda; *El 20 de julio*, por Eduardo Posada.

to de recibirle el respectivo juramento. Ya esa mañana se vieron escarapelas y cintas en los sombreros, con el siguiente lema: *¡ Viva la Junta Suprema de Santafé de Bogotá !* Lucían los Vocales un lazo encarnado y amarillo en el brazo izquierdo, y Pey traía una banda de los mismos colores. La escarapela que adornaba los sombreros era también bicolor.

La Junta dictó providencias sobre tranquilidad pública, y comisionó a don Bruno Espinosa para que ayudase a guardar el parque.

Grupos del pueblo se dividieron. Uno asaltó la casa del Fiscal Frías, situada en la tercera Calle Real (hoy carrera 7ª, número 556), violó las puertas, sorprendió al odiado funcionario, y en medio de algazara e improperios lo condujo a la Junta, la cual rehusó recibirlo; de allí fue arrastrado a la cárcel, en medio de gritos que pedían su cabeza y su suplicio.

Otro grupo numeroso subió hasta frente al Palacio arzobispal, donde tenía su habitación el terrible Oidor Alba (hoy calle 11, número 184). El pueblo—dice Caldas—odiaba al Oidor con todo su corazón, con odio implacable, odio sin medida: también fue violado el domicilio del golilla, del Juez de Nariño, que en veinte años de duro Gobierno había amontonado enemigos. Alba no fue hallado por el pueblo, y relaciones escritas dicen que se ocultó en un cuarto bajo la escalera, detrás de un montón de carbón. El Oidor Cortázar, que no era aborrecido, vivía en la casa inmediata al Oriente, de la que ya hablámos en la página 486 del primer volumen. Alba, saltando muros, se asiló en el hogar de su colega, y éste calmó al pueblo ofreciéndole presentar al perseguido a la Junta. Marchaba en silla de manos para las Casas consistoriales, cuando el pueblo lo advirtió; la turba persiguió la litera, y con grandes esfuerzos lograron algunos patriotas benévolos que llegase ileso Alba a la galería del Cabildo. Allí, aterrado, con la cabeza descubierta y con voz temblorosa, dijo: «señores, ya estoy preso,» a lo cual respondió el pue-

blo pidiendo su cabeza; y tuvo el sufrimientos interior el Oidor de ver que aquel populacho enérgico no era el *perro sin dientes* de que hablaba horas antes. Algunos Vocales le llevaron con vida a la Cárcel. « Púas, espadas, puñales, amenazas, todos los rigores del furor y de la venganza rodearon a este Ministro y a sus defensores.»

Otra parte del pueblo, con gran entusiasmo, se dirigió al Hospicio de Capuchinos. Allí estaba sepultado vivo, desde el 21 de enero, y privado de comunicación, el conocido Magistral Rosillo. A las once del día fue levantado en los brazos del populacho. Acompañaba al pueblo la música de la Corona, y entre el ruido marcial, las detonaciones de cohetes y gritos de victoria, fue llevado en hombros Rosillo hasta el Cabildo. Las ventanas y balcones de toda la carrera estaban engalanados con gallardetes y colgaduras; y como los del Palacio del Virrey no se habían adornado, al llegar allí el tumulto se dio el grito de *¡colchas en Palacio!*, petición que fue atendida sin demora. Ya en la galería del Cabildo, Rosillo dio gracias expresivas al pueblo, y su discurso enérgico y elocuente fue aplaudido por el numeroso concurso.

Ese día prestaron el juramnnto oficial el Regente Herrera y otros altos Magistrados y empleados.

Mientras era conducido en triunfo el Canónigo Rosillo, empezaron a refluír a Bogotá los escuadrones formados en algunas poblaciones de la Sabana, caballerías novicias, acabadas de improvisar, que no tenían organización militar ni apostura guerrera. En cambio, estos labriegos tenían trajes pintorescos, valor y patriotismo. Los comandaba el doctor Miguel Montalvo. Los balcones estaban engalanados y rebosaban de gente. La muchedumbre bullía por dondequiera, y como no faltaban truhanes, hubo gritos y risotadas y silbidos atronadores, salidos de la turba, ansiosa de bureo, a la vista de los *orejones* convertidos en militares.

En los mismos momentos un grupo del pueblo presentaba dos bastones al Capitán Antonio Baraya, y sus

colegas le concedían el grado de Teniente Coronel y la Comandancia del Batallón de *Voluntarios Patriotas*. Este ascenso es digno de mencionarse especialmente, por ser el primero concedido a un prócer en la naciente República.

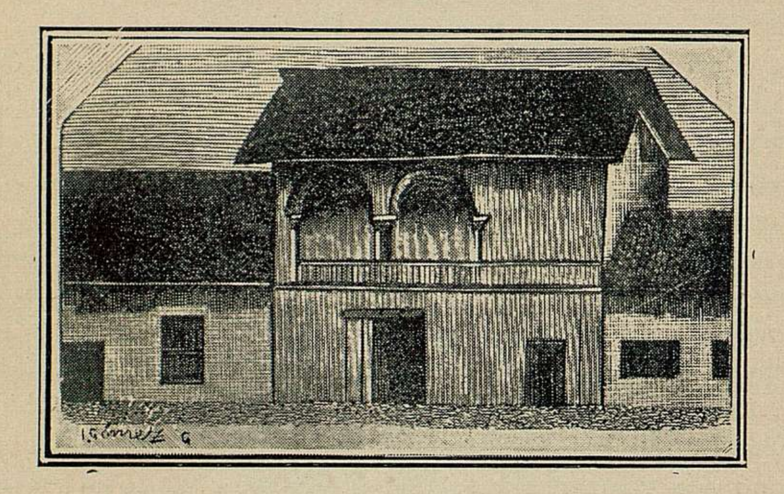
También a Pey le concedía la Junta el tratamiento de Usía, a la vez que ella tomaba el de Excelentísima, nimiedad que explica por qué se dio a la época histórica que empieza aquel día el nombre de *Patria Boba*.

Pey firmó el primer oficio dirigido por la Junta al Comisionado Villavicencio participándole que se había instalado esa entidad y que ella reconocía al Consejo de Regencia, y naturalmente las prerrogativas del Comisionado regio.

En las horas de la mañana del día 22 el pueblo afluía a la Plaza Mayor, a ejercer la soberanía, y pedía a la Junta solucionase muchas cuestiones, con solicitudes que no siempre eran justas. Esta concedía algunas y olvidaba otras. Por la tarde se pidió que el Fiscal Frías y el Oidor Alba fueran trasladados de la prisión que ocupaban a los sombríos calabozos de la Cárcel de Corte y que se les remacharan sendos pares de grillos, y se exigió que estos ex-gobernantes fueran expuestos en el balcón de la Cárcel, con sus prisiones, a la luz de bujías, porque ya oscurecía, y allí sufrieron la amargura y el oprobio de la indignación pública.

A los hijos de Alba se les quitaron en este día las charreteras ; se dio la Comandancia de Artillería a Mateo Esquiaqui, y a las siete de la noche la Junta se retiró tranquilamente. Pero a las nueve, el toque a vuelo de las campanas y los grupos de patriotas que corrían por todas partes y la falsa noticia de que venían trescientos negros, esclavos del español Clemente Alguacil, que poseía ingenios a una jornada de Bogotá, en jurisdicción de La Mesa, levantaron grandes tumultos. Esos endriagos negros que produjeron muchas convulsiones mujeriles, eran simplemente unos buenos vecinos de Soacha, que atendiendo indicaciones de su Cura, llegaban a la capital a ofrecer su

apoyo a la Suprema Junta. Esa noche, tan revuelta en sus primeras horas, quedó con el nombre de *La noche de los negros.* A la mitad de ella ya reinaba el sosiego, y sólo veíanse patrullas de a pie y de acaballo, que hacían guardar el orden.



Casa consistorial de Santafé.

El 23, en los balcones de la Casa consistorial, se expuso a don Martín Tanco, Administrador de Correos. «Lloró en el balcón—dice Caballero- pero el pueblo decía que era sospechoso; y Melchor Uscátegui dijo que no se creyeran, que esas eran lágrimas de cocodrillo.» Exhibieron a los españoles don Juan Sordo y don Juan Danglada y a don Lorenzo Marroquín de la Sierra. Tanco y los otros fueron absueltos de sus cargos y vivados por el populacho. Eran las nueve de la mañana cuando los Vocales Miguel Pombo, Camilo Torres y José Santamaría condujeron a Marroquín al Cabildo; este peninsular no era querido del pueblo, y su casa ya había sido registrada por el Alcalde Gómez; se decía que él estaba alistando trescientos caballos para los trescientos negros imaginarios que debían venir de La Mesa. Absuelto Marroquín por la Junta, el

Vocal Emigdio Benítez lo presentó al público, con la arenga correspondiente, para persuadir que lo que se había dicho contra el honor del español era supuesto. Al retirarse Marroquín para su casa, no obstante ir acompañado por algunos Vocales, se vio rodeado de inmensa muchedumbre, que a los gritos de *¡Muera! ¡Muera!* lo amenazaba con puñales y con lanzas. Don José Antonio Sánchez y don Marcelino Hurtado lo protegieron de mortales golpes. La vida del hijodalgo se salvó encerrándolo en la cárcel.

Los peninsulares que en la cárcel pasaron entonces horas de amargura, cárcel por ellos levantada y sostenida por tres siglos, para los criollos, supieron allí que no había sistema penitenciario bien establecido; que los calabozos eran inmundos, sin luz ni aire, y que dichas prisiones de Corte eran lugares donde los culpables vivían atormentados, pero donde no se trataba de corregirlos, ni se evitaba el que adquiriesen vicios con los cuales no habían estado manchados antes de entrar (1).

Se llamó donativo en los tiempos en que gobernaba el Monarca español lo que se daba al Rey por todo el Reino o por algunas Provincias, cuerpos o personas en caso de urgencia, bien fuese solicitado o que se ofreciera graciosamente. El nuevo Gobierno de Santafé halló el Erario agotado por las remisiones de dineros a España, los fuertes gastos que hizo el Virrey para reducir la Provincia de Quito y lo invertido en la plaza de Cartagena. Los patriotas estimaron que esas dádivas debía recibirlas la Junta Suprema, y publicó listas de los donantes en los periódicos del tiempo. En el número 4 del *Diario Político* se halla una lista con el título de *Donativos realizados*, en que figura don Lorenzo Marroquín con $ 500, sin duda sacados de sus arcas, no graciosamente, como dice el léxico, sino exigidos por los americanos al español que había sido su prisionero.

---

(1) F. González Suárez, lib. cit., v, 448.

El mismo día 23 publicó la Junta un bando *al pueblo sensible, dócil, cristiano y fiel de esta ciudad y su comarca*; en él se prescribía lo siguiente: sostener la Religión Católica; defender los derechos de Fernando VII, a quien había arrancado de su trono «el Tirano del mundo»; guardar consideraciones a los españoles europeos; evitar los toques de campanas extraordinarios; manifestar los deseos del pueblo a la Junta, por medio del Síndico; que se procediera a organizar un batallón de voluntarios, siendo sus Jefes Antonio Baraya y Joaquín Ricaurte; que se iluminara la ciudad por tres noches, y que se declararía reo de Estado al que hiciese la menor oposición a las órdenes de la Junta. Avisaba, por otra parte, que las armas estaban descargadas, que las tropas no tenían sino las indispensables para el servicio, y que las demás y la pólvora estaban bajo llave, y ésta en manos de los mismos Diputados.

También se imprimió una proclama, firmada por Pey y Camilo Torres como Secretario, en la cual se excitaba al pueblo a ser sumiso con la Junta, que velaba por su seguridad.

El Fiscal Mansilla, detenido en la sala de guardia del Palacio, estaba poseído de sobresaltos y temores. Baraya y Antonio Morales le instaron para que saliese a pasear la ciudad con ellos a caballo; «sería para desahogarle un poco el ánimo,» dice un cronista.

Ese día se había presentado a la Suprema Junta el Cuerpo de abogados; muchos de sus individuos la felicitaron y arengaron sobre las circunstancias, con dignidad, firmeza y energía. Allí recordaron que cuando mandaban los sátrapas, los jurisconsultos se veían obligados en sus discursos a usar moderación en escritos duros en la forma y embrollados con señorías y altezas. Se hizo elogio del abogado de Nariño, José Antonio Ricaurte.

Se esparció la noticia de que los Oidores habían formado procesos de carácter reservado contra algunas personas ilustres de la capital. La Junta comisionó a los Vocales Azuola, Herrera y Gutiérrez para que revisaran los

papeles e hicieran conocer esos misterios de iniquidad. Los nuevos reos eran Luis Caicedo, Rosillo, Acebedo Gómez, Herrera, Pedro Groot, Torres, Gutiérrez, el Oidor de Quito Miñano y don Antonio Nariño. Su delito, la libertad con que habían hablado, en 1809, y sus simpatías por los revolucionarios de Quito. Y con verdadera injusticia, los mismos golillas eran delatores, testigos y jueces; y hasta la misma Virreina aparecía como denunciante. En los cajones del escritorio de Alba se conservaban como cuerpos de delito los retratos de Washington y Franklin, arrancados del estudio de Nariño en 1794, y al pie del segundo se leía este verso latino:

Eripuit Celo fulmen aceptrumque tyrannis.

Aun el mismo retrato de Nariño se consideraba como cuerpo de delito, porque a la izquierda del lienzo se veía un horizonte y un sol naciente, y alrededor del astro se leía esta inscripción:

Tempora, temporibus, succedemt.

Por la tarde se registraron las casas de los realistas S. Palomares, J. Rodríguez, C. Ledesma y J. Rentería, donde se buscaban armas. Los dos últimos fueron llevados a la cárcel.

Amar fue obligado a presentarse en las galerías de la Casa consistorial, y allí, bajo de un solio adornado con el retrato de Fernando VII, presenció todos los actos del Gobierno y las medidas dictadas sobre orden público. Tan grande era el respeto que se tenía aún a la vieja majestad de las autoridades españolas, que a pesar de todo lo que acontecía, todavía consintieron los Vocales en que el Virrey se sentara debajo del solio, que ellos mismos derribaban por instantes.

Por la noche se difundió la voz de que Amar ofrecía gran suma a quien le entregara el parque. Esta nueva mentira hizo reunir a la nobleza, la que se mantuvo en vela toda

la noche, mientras el pueblo vigilaba los arrabales y los aledaños de la ciudad.

Otra medida de la Junta el día 23 fue acordar, a propuesta del Vocal don Pedro Groot, la formación de un Cuerpo de caballería, compuesto de gentes de la Sabana de Bogotá, y nombró para Jefes a don Pantaleón Gutiérrez, como Coronel; a don Primo Groot, como segundo; a don Nicolás Rivas, como Comandante, y dio el título de Mayor a don Luis Otero. Fácil fue para estos patriotas que las gentes de los campos les siguieran, abandonando voluntariamente sus mieses, sus rebaños y la dulce paz del hogar campesino, para empuñar la lanza que se les ofrecía para defender la Patria.

En la mañana del 24 de julio numerosos grupos vagaban por las plazas y las calles. La Junta Suprema se reunió temprano a tratar sobre puntos interesantes para la salud pública, y decretó las prisiones del Regente Herrera, del Oidor Carrión y del Fiscal Mansilla; para llevarlas a efecto dio comisión a varios Vocales.

A medio día se notó que por los senderos del cerro de Guadalupe descendían numerosas gentes en formación militar: eran los vecinos de Cáqueza, Ubaque, Choachí y Fómeque, a órdenes de don José María Estévez, hermano del perseguido don Agustín y Cura de Choachí, que había reunido quinientos hombres para sostener la libertad. La Junta agradeció el celo de estos militares espontáneos, y ordenó que se retirasen a sus labores mientras no existiera peligro.

También ordenó la Junta la ocupación y escrutinio de los papeles de todos los Oidores, y nombró comisiones para que hiciera esta investigación.

La tarde fue tumultuosa. Se reunió en la Plaza Mayor al pueblo armado; grupos de jinetes animaban el conjunto. Pedían la prisión del Asesor Anselmo de Bierna y del Secretario del Virreinato, don José de Leiva, después mártir de la Patria. Exigían vivamente que se registrara el Palacio, pues injustamente se decía que allí había cañones y

que Amar tenía armas ocultas y su guardia tenía cargadas las suyas. Aunque tales quejas eran calumniosas, la Junta, accediendo a los deseos del pueblo, convino en que se redujera a prisión al Virrey Amar y a su altiva mujer.



Prisión de Amar y de su esposa (dibujo de J. Rubiano).

El pueblo colocó cañones de grueso calibre frente al Palacio. Fueron principales directores de aquel movimien-

to el Escribano Manuel García, el presbítero Francisco Javier Gómez (alias *Panela*), don Ignacio Herrera y don José María Carbonell, quien fue en esos días el brazo de la revolución, y quien se encargó especialmente de no dejar decaer el entusiasmo, que era en esa vez la mejor de las fuerzas.

La Junta noticiò al Virrey la providencia que acababa de tomar. Salieron de las Casas consistoriales los Vocales Tenorio, Mutis y Morales Fernández a conducir a su prisión al Virrey; y los Canónigos Rosillo y Gil, con el presbítero Juan N. Azuero, encargados de llevar a un monasterio a la Virreina.

Amar fue llevado al Tribunal de Cuentas, o sea a la Casa de la Aduana, de que hemos hablado, contigua a la Capilla del Sagrario. Cruzó la Plaza por entre numeroso pueblo, que guardó respetuoso silencio.

Los tres eclesiásticos descendieron las escaleras del Palacio, rodeando a la ex-Virreina. Esta señora, según el verídico historiador Restrepo, dominaba a su marido, y desde su llegada a Palacio mostró su avaricia, vendiendo con escándalo los empleos que podían dar los Virreyes (1). La palidez del rostro de doña Francisca y la agitación de sus labios eran pruebas significativas de su despecho. También se abrió calle por el pueblo, desde el Palacio hasta la portería del convento de La Enseñanza, hoy calle 11, que se había destinado para su prisión. Cuentan testigos presenciales, y lo dicen en latín, que imitando a los monjes cartujos, no alzó los ojos del suelo: *defixis in terram oculis.*

En su celda silenciosa recordaría la Virreina las poesías que en su honor hicieron, cuando llegó al Reino, los bardos Salazar y García Tejada; y recordaría también que entonces

Muchos arcos triunfales se presentan
Colocados por orden sucesivo

(1) J. M. Restrepo, lib. cit., I, 43.

Con los nombres de *Amar* y *Villanueva*
En bellas inscripciones esculpidos.

Reducidos a la cárcel Bierna y José Leiva, fueron a acompañarlos el Mayordomo del Virrey, don Juan Laviña; el Oficial de guardia Capdevilla, y el Portero de Palacio, don José Ancízar. Sólo dejaron libres, de los miembros de la Audiencia, a los Oidores Jurado y Cortázar.

Amar en su prisión pensaría con amargura en que sus enanos Oidores querían que el vapor no anduviese, lo que hizo estallar la caldera; y no dejaría de sentir el no seguir percibiendo las mensualidades de tres mil doscientos seis pesos y seis reales; materias en que podía meditar detenidamente en el silencio de su aislamiento. Ya le eran inútiles los ostentosos títulos con que marcaba su papel oficial, que no eran cortos:

Don Antonio Amar y Borbón, Arguedas y Vallejo de Santa Cruz, Caballero profeso del Orden de Santiago, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, Presidente de la Real Audiencia de Santafé, Superintendente General de la Real Hacienda y Rentas Estancadas, Subdelegado de Correos, etc.

Quizá en ese doble silencio, nacido de su soledad y de su sordera, recordaría que el Rey de España encabezó las instrucciones cuando lo nombró Virrey del Reino, el 5 de septiembre de 1802, así:

El Rey. Mariscal de Campo de mis Reales Ejércitos, doctor Antonio Amar, etc.

Sin duda podían haberle servido más sus pocos o vastos conocimientos en jurisprudencia que los pomposos y vanos calificativos de nobleza, anulada ahora en Santafé por el pueblo soberano.

Los Borbones, descendientes de San Luis, se subdividieron en líneas, y una de ellas fue la de los Reyes de Es-

paña. A la sazón, don Luis María de Borbón era Infante de España y Cardenal y Arzobispo de Toledo; había presidido el Gobierno de la Regencia durante la invasión francesa, y le tocó el honor de firmar, en 1811, el decreto que abolió la Santa Inquisición (1). Es probable que las influencias del Cardenal se unieran a los méritos del doctor Amar para que éste alcanzara la silla de Virrey.

También existía en España doña Josefa Amar y Borbón, nacida en Zaragoza y esposa de don Joaquín Fuentes Piguer, Oidor del mismo Reino. Ella tradujo al castellauo las disertaciones del Abate Lampillas en defensa de la literatura española. Vivía también en la Península don Mariano Borbón, tío del ex-Virrey, con quien sostenía frecuente correspondencia.

Por bando se dispuso el día 25 que la Junta no oiría los clamores del pueblo ni atendería solicitudes, sino cuando viniesen por conducto de Delegados de ella, y para el efecto designó, en el barrio de Las Nieves, al Párroco y a Ignacio Umaña; en Santa Bárbara, al Párroco y a Manuel Ignacio Camacho; en San Victorino, al Párroco y a Felipe Vergara, y en La Catedral, al Párroco y a Domingo Camacho.

El 26 de julio hubo orden durante la mañana; calma perfecta reinaba en la capital; las sesiones de la Junta fueron tranquilas en aquel día. En el acta correspondiente se dejó constancia de la utilidad de desconocer al Consejo de Regencia y de recibir a Villavicencio únicamente en su calidad de particular. Por consecuencia, acordó de manera solemne *no depender de* NINGUNA *autoridad de la Metrópoli*, y dividir en secciones los asuntos oficiales, para la buena marcha del Gobierno. En la misma sesión, y como cuestión subalterna ya resuelta de hecho, se resolvió no admitir a don Francisco Javier Venegas, a quien había designado el Consejo de Regencia como sucesor de Amar, y se ofició al Gobierno de Cartagena, previniéndole que si Venegas llegaba a ese puerto lo detuviesen de una manera decorosa.

---

(1) M. WEISS, *Biographie universelle*, etc.

Obraba la Junta libremente, sin el respeto que le había impuesto el viejo Virrey, y por eso declaró ser nulo el juramento que había prestado el día 20, para evitar mayores males; pero sí aceptó el reconocimiento de Fernando VII, en cuyo nombre mandaría, sin depender de Gobiernos o autoridades de la Península.

Caldas y Camacho escribían poco tiempo después: «Sí, independencia de toda autoridad ilegítima, como es la pretendida Regencia.»

La Junta tenía papeles en que constaban las últimas órdenes expedidas por la Regencia, y por eso Fruto Joaquín Gutiérrez y Camilo Torres, que redactaban una memoria sobre los motivos que habían tenido los hijos del Nuevo Reino para reasumir su soberanía, escribían: «Y reconocimos que el agua venía turbia desde su fuente; que las operaciones crueles y sanguinarias de este Gobierno eran no más que la ejecución de lo que el tal Consejo de Regencia dictaba.»

También formó la Junta reglamentos para facilitar la elección de Vocales, miembros de una Junta Provincial que debía gobernar a nombre del Rey de España, y los hizo imprimir y circular profusamente, para su fácil observancia.

El Canónigo americano, violento realista, don Antonio de León, que no era de lo más aventajado del clero, creía acrecer sus méritos señalándose como enemigo de los republicanos, e implacable perseguidor de sus conciencias. Este Canónigo, tan americano él mismo, que sus colegas le llamaban *El Indio*, acusó al Canónigo Manuel de Andrade —nuestro conocido *El Buey*— con el objeto de excluírlo de toda voz activa y pasiva en el Coro Catedral. Se defendió Andrade, y en curioso documento que se conserva en la Biblioteca Nacional, dijo que León estaba incurso en excomunión, según las reglas del Santo Tribunal de Inquisidores, «por retener en colgadura de su sala mayor pinturas deshonestas.» León por aquella vez quedó vencido, y no volvió a tener influencias hasta el año de 1816, cuando el Pacificador Morillo devastaba el país.

El mercado del día 27 fue muy concurrido. Los labradores llegaron a la ciudad con muchos víveres, que se habían agotado por el concurso de tropas. El orden reinó aquel día. El pueblo de Chiquinquirá, por medio de Diputados, ofreció a la Junta el servicio de sus vecinos, dinero y las joyas de sus mujeres, para sostener la libertad del Reino. Iguales ofrecimientos hicieron los Diputados por Sogamoso, y la Junta aceptó que allá se formaran dos regimientos, y nombró por sus Coroneles a don Manuel Lagos y a don Domingo José Benítez.

El día 28 ordenó la Junta la excarcelación de Castro, Salgar y Monsalve, que habían sido de los revolucionarios de Pore, y que fueron declarados inocentes. El pueblo concurrió en gran número a presenciar la libertad de estas tres víctimas del antiguo régimen. Hubo música militar y aclamaciones a los generosos patriotas. Las cárceles y el Divorcio, o prisión de mujeres, se abrieron y todos los presos quedaron en libertad.

Por la noche el clero de la capital manifestó sus sentimientos de patriotismo, con orquesta y fuegos de artificio que se quemaron frente a las Casas consistoriales. Fruto Gutiérrez arengó, en nombre de la Junta, al Clero, con la brillantez de expresión que le era peculiar. Pagó la música el generoso Cura de Bosa, doctor Porras, y la Junta recibió a don Cayetano Vásquez, Delegado del Cabildo de Tunja, el cual ofrecía adhesión al nuevo Gobierno.

El domingo 29 de julio concurrieron el nuevo Gobierno y todos los patriotas a la iglesia de San Carlos, que servía de Catedral, donde con brillante pompa se efectuó un acto religioso en acción de gracias que tributaba la Junta a la Divinidad.

El Vicepresidente Pey, que ocupó el lugar de honor, llevaba sobre el pecho una banda amarilla con el centro rojo, y los demás Vocales un lazo de los mismos colores, en el brazo izquierdo. Fue grande el concurso de ambos sexos; predicó el Cura de Las Nieves, don Santiago Torres; la tropa hizo descargas de honor, y terminada la bri-

llante ceremonia, la Oficialidad presentó sus respetos a la Junta.

El mismo día 29 la Junta dirigió circulares a las Provincias para que eligieran Diputados a las *Cortes del Nuevo Reino*, los que reunidos en la capital, debían formar el Congreso Constituyente. Por desgracia comenzaron las rivalidades de las soberanías, y algunos Gobiernos locales se sintieron heridos porque la Junta de Bogotá se llamaba Suprema del Nuevo Reino.

En la tarde del mismo día una Comisión de la Junta visitó los claustros de la Universidad de Santo Tomás, con el objeto de imponer enseñanzas universitarias acordes con los principios revolucionarios. Arengaron en ese Capítulo de frailes profesores, Camilo Torres y Fruto Gutiérrez, y en elocuentes discursos hicieron la apología de los cánones de la libertad y soberanía de los pueblos de América. Hicieron patente la necesidad de educar a la juventud en ideas liberales y en el odio a toda tiranía, y opinaron que los pueblos tenían derecho a sacudir el yugo de los malos Gobiernos, no obstante las declaraciones en contrario del Concilio de Constanza. La discusión la presenciaba numeroso público, y en ella tomó parte el presbítero Francisco Margallo, Profesor de Teología en el Colegio de San Bartolomé. El combatió la doctrina del tiranicidio, que había tenido apologistas, que citaron en su apoyo al historiador jesuíta Padre Mariana y al doctor Juan Petit (1).

El 30 de julio se esparció el rumor de que los Oficiales del Batallón *Auxiliar* tenían el proyecto de sacar de sus prisiones a los Virreyes. Esto dio ocasión a que se reuniera de nuevo el pueblo, y la Junta, haciendo presente la adhesión del Batallón citado al Gobierno, dispuso que salieran del país Amar y su esposa y los Oidores, el día 1º de agosto.

El Alcalde de Chiquinquirá se presentó a la Junta, a la cabeza de mil hombres armados, nativos de esa comarca. El Vicepresidente Pey elogió el patriotismo de esos

(1) J. M. Groot, lib. cit., III, 70.

soldados rurales, y les mostró la conveniencia de que regresaran y se conservaran organizados, para defensa de la Junta y de la Patria. Las ideas democráticas se extendían; los pueblos, orgullosos con sus triunfos, olvidaban la sujeción tradicional a las costumbres de la Colonia, y las acciones de hecho que ejecutaban dejaban una estela de luz, cada día más amplia.

El 1º de agosto se reunió de nuevo el pueblo en la plaza con el objeto de presenciar la expulsión de los Oidores. La caballería, con sable en mano, formó en filas para guardar el orden y cumplir las disposiciones del Cuerpo soberano. A las once del día sacaron de la cárcel al ex-Regente Francisco Manuel Herrera, que había llegado en 1809; al Oidor Joaquín Carrión y al Fiscal Mansilla. Escoltados por soldados de caballería cruzaron las calles de la ciudad hasta la calzada de Occidente, donde tomaron el camino de Cartagena. El pueblo esperaba un espectáculo para él más grandioso: la salida de Alba y de Frías, la que tuvo lugar a mediodía, por la calle principal de la ciudad, para seguir al camino del Norte, pues estaban destinados a las cárceles del Socorro, donde debían seguírseles las causas por sus abusos de autoridad. Un concurso inmenso presenció la salida de la cárcel; los cuatro Magistrados tenían grillos, y fueron subidos a brazo sobre las acémilas, pues las prisiones no les permitían montar sino en sillón o montura para mujer, forma en que ellos habían conducido del Socorro a Bogotá a algunos de los revolucionarios de Pore y al Magistral Rosillo. Miembros de la Junta acompañaron a unos y a otros para evitar desmanes y desórdenes.

Herrera enfermó en la travesía del río Magdalena, y falleció en el Hospital Militar de Cartagena el 28 de agosto. Carrión y Mansilla permanecieron presos en la misma ciudad hasta la llegada de los Virreyes, también expulsados. A mediados de octubre llegaron a La Habana, y el 25 del mismo mes a la Coruña. Carrión volvió a América, nombrado Oidor de la Audiencia de Charcas (1).

(1) E. Posada, *El 20 de julio*, 14.

En la cárcel quedó don Anselmo Bierna, Asesor del Virreinato. El Oidor Cortázar, que no era odiado, pasó a Quito como Regente de esa Real Audiencia; y para el mes de septiembre le dio la Junta un auxilio de $ 300 para que se transportara con su familia a Guayaquil, su patria. El Oidor Jurado también quedó en Bogotá, como Vocal de la Junta Suprema. De la actuación de este mandatario en los días de la revolución nos ocuparemos en páginas posteriores.

En la tarde del día 31 hizo su entrada el comisionado don Antonio Villavicencio, en medio de una ovación popular. Antes del 20 de julio era esperado este ilustre quiteño como representante de la Regencia, y a su entrada se le miraba como un insigne patriota, como un militar de honor y como un adepto a las ideas revolucionarias.

Al día siguiente salieron de la ciudad las familias de Herrera y de Carrión, con auxilios que les dio la Suprema Junta; y el mismo día, por extraña coincidencia, eran vilmente asesinados los Jefes de la revolución en Quito, entre cuyas víctimas se contaron don Juan Salinas, bogotano ilustre, y don Juan de Dios Morales, hijo de Ríonegro, en las montañas antioqueñas.

Pey se apresuró a avisar a Villavicencio, en forma oficial, que la Junta había desconocido la autoridad de la Regencia de Cádiz.

A doña María Navarro, mujer de Alba, se le dieron $ 300 para viáticos el día 3 de agosto.

El 5 se organizaron los Regimientos de milicias de infantería y caballería. A esta última se agregó la antigua guardia de honor de los Virreyes. En formación recorrieron las flamantes milicias las calles principales de la ciudad, por primera vez en forma organizada.

Figúrese el lector una columna de hombres a caballo, de a cuatro en fondo, armados de lanzas y medias lunas mohosas, en sillas vaqueras de enorme tamaño, con rejo al arción, pellón de lana, arretranca, pendientes y grande estribera de cobre que llamaban de baúl, a manera de las que

> usan los turcos (que de ellos las tomarían nuestros padres), y sobre cada una de esas sillas un *orejón* con gran ruana de lana listada, calzón corto de gamuza, botas de lana azul, a manera de medias sin pie, zamarros de cafuche, pañuelo rabo-gallo en la cabeza, cuyas puntas salían sobre la espalda, sombrero de lana con media vara de ala, bajo cuya sombra se veía una caraza embarboquejada y requemada. Quinientos hombres de esta calaña, marchando a medio trote calle arriba de San Juan de Dios, metían tal ruido con las estriberas que se topeaban y rozaban unas contra otras, que aquello era de ver y oír. Los Jefes y Oficiales también en sus sillas de pellón, con la ruana atada a la delantera y espada toledana de cinco cuartas, y vaina de vaqueta. Jamás se había visto en Santafé tanta gente armada de a caballo, y todos creían ver en cada uno de esos fornidos orejones un Hércules capaz de comerse crudos a todos los chapetones juntos (1).

Por la noche las Compañías de soldados de Cartagena, que Amar había hecho venir con motivo de las ocurrencias de Quito, manifestaron sus simpatías por la revolución con músicas y fuegos de artificio. Fruto Gutiérrez dio las gracias a la Oficialidad en nombre de la Suprema Junta.

Ya en esta fecha los Curas de las parroquias, a iniciación del presbítero Omaña, Rector de La Catedral, sentaban las partidas de bautismo con fórmula distinta a la usada hasta el 20 de julio; y escribían, siguiendo las costumbres de la Revolución Francesa, «bauticé al niño Fulano de Tal, hijo legítimo del *ciudadano* Tal y de la *ciudadana* Cual.»

Así pues, en diferentes formas, los labriegos y los Curas, los militares y los togados, los hidalgos y los plebeyos, hacían manifestaciones prácticas de la inestimable libertad que habían adquirido, con energías inesperadas y con elevados sentimientos hacia un mejor porvenir.

Había llegado la hora, anunciada por Camilo Torres, de la separación eterna.

---

(1) J. M. Groot, lib. cit., III, 72.

CAPITULO XXXVIII

El 6 de agosto—Erección de villas—Blasones de Funza—Espíritu revolucionario—Los ex-Virreyes—Nuevos tumultos—Los ex-Virreyes en Palacio. Parten de Bogotá—Su odisea hasta Cartagena—Anécdota en La Popa. Fin de Amar—Recuerdos de este Virrey—Su mujer—Cartas y recuerdos de la Virreina—Nuevas ideas—Prisiones y milicias—Fin de la vida colonial—La Junta y los quiteños—Tribunal de Apelaciones—Perdón de Alba y de Frías—Impresiones oficiales—El *Diario Político*—Sus redactores. Ojeada retrospectiva—La Plaza Mayor—La fuente pública—Las calles. Los grandes edificios—La sociedad y las costumbres—La queda—Cara de Perro—El Resucitado—El Pecado Mortal—Condiciones sociales y políticas. Escritos notables—Un viejo en danza—Tropas—Prisiones—Solidaridad americana—Honras fúnebres—Regimiento de don Pantaleón Gutiérrez. En favor de los europeos—Escritos de Nariño y Herrera—Los indios, ciudadanos—Cortes españolas—Otro escrito patriótico—El *Aviso al Público*. Contra la Regencia—Honores para Pey—Honores para los Girardot—Independencia de Quito—*El Aviso* de Torres—En plena Patria Boba—Reorganización del Gobierno — Monopolios y tributos — Poesías patrióticas. Miembros del Poder Ejecutivo—Instalación—El Arzobispo Sacristán—Su éxodo—Cisma del Socorro—La prensa extranjera y la revolución—Ultimos soldados realistas.

LAS dianas militares y los campanarios anunciaron en triunfo el albor del nuevo día, en el cual cumplía la ciudad fundada por Jiménez de Quesada y blasonada por el Emperador Carlos V, doscientos setenta y dos años de edad.

La Junta Suprema se reunió en Cuerpo a solemnizar la memorable fecha; y las caballerías y tropas pasearon armadas por las vías públicas. Ese día erigió la Junta en villas los pueblos de Zipaquirá, Ubaté, Chocontá, Bogotá (hoy Fun-

za), La Mesa, Guaduas, Cáqueza, Tensa, Sogamoso, Turmequé y Chiquinquirá. Esta merced la concedió el Gobierno gratuitamente, aumentando sus influencias y sus simpatías. Bajo el régimen virreinal tenían los vecindarios que hacer gastos inmensos para erigirse en villas o ciudades, exacción que se llamaba en el lenguaje oficial de la época *gracias al sacar*, y que el periodismo avaluó en esta vez en más de $ 100,000, «que hubieran marchado a las columnas de Hércules.»

La villa de Bogotá, o sea la *villa imperial y agricultora* de Funza, vio reunir pocos días después al Cura don Mariano Lesmes y a los representantes de los vecinos blancos e indios y del Asesor don Miguel Montalvo, los cuales convinieron en que en la nueva villa hubiese Cabildo y que tuviese por blasón un escudo de pintoresca heráldica criolla, dividido en dos cuarteles, azul el uno y rojo el otro, con una corona que representaba la fidelidad; espada, trigo y flores, que significaban la justicia, el valor, la agricultura y la concordia, y oliva y palma, signos de paz y de honor. El escudo tenía la forma de corazón, y en uno de sus cuarteles llevaba también representada esta noble víscera, y sobre ella se leían estas iniciales V. F. VII. Coronaba el escudo un bonete con plumas, sostenido por dos flechas indígenas, enlazadas por una cadena rota, lo que significaba en esa heráldica, libertad americana; y la igualdad de los cuarteles, igualdad patriótica. Una cinta que lo cubría todo, llevaba esta leyenda: *Fidelidad, justicia y concordia* (1).

Cuenta Caballero que la noche de este día—6 de agosto de 1810—los Oficiales de la antigua guardia pretoriana pasearon un carro triunfal, donde algunos niños «hicieron una loa con muchos fuegos artificiales.»

El día 7 la Junta se ocupó en tomar medidas sobre la tranquilidad pública, y por medio de patriotas que tenían influjo en el pueblo, calmó la efervescencia de las reunio-

---

(1) *Papel Periódico Ilustrado*, I, 251.

nes populares, que le impedían entregarse con reposo a tomar acertadas medidas de Gobierno.

Presentóse también ese día Bobadilla, el conocido Gobernador de los Llanos, en un cuartel donde creía estar con seguridad, y elevó desde allí un memorial a la Suprema Junta, afirmando que su conducta como funcionario en las regiones orientales no podía acarrearle responsabilidad, pues había sido el cumplimiento exacto de órdenes terminantes y precisas del Virrey y de la Audiencia.

El día 10 dos Vocales, Emigdio Benítez y Sinforoso Mutis, salieron para el Socorro a desempeñar comisión reservada de la Junta, llevando $ 1,000 en doblones para sus gastos de viaje, que les fueron entregados el mismo día.

El espíritu revolucionario tomó mayor incremento el 13 de agosto. El pueblo se reunió en la gran plaza, y pidió con instancia y vivamente que el ex-Virrey fuese trasladado a la cárcel de Corte y la Virreina al Divorcio o cárcel de mujeres. En esos momentos, en las puertas de la prisión de Amar tuvieron disgusto personal Eduardo Pontón y un joven Ricaurte, disgusto que llegó al extremo de irse a las manos. El populacho apoyó a Pontón, e impidió que fuese reducido a prisión. El tumulto era grande, y de él se aprovecharon José María Carbonell y otros exaltados para exigir la prisión de los Virreyes. «Todos lo pedían a gritos —dice Caballero—pero es de advertir que los que pedían esto era la gente baja, pues no se advertía que hubiese gente decente.» La Junta fue constreñida a acceder a esta petición. Se formó una calle desde el Tribunal de Cuentas hasta la puerta de la Cárcel de Corte. Por allí pasó Amar entre numerosísimo pueblo, y ya en su nueva prisión sufrió el insulto de que se le pusieran grillos. Las mujeres del pueblo formaron también calle desde las puertas del convento de La Enseñanza hasta las del antiguo Divorcio. Un testigo presencial dice:

> Como a las cinco y media la sacaron del convento, y aunque la iban custodiando algunos clérigos y personas de au-

toridad, no le valió, pues por debajo se metían las mujeres, y le rasgaron la saya y el manto, de suerte que se vio en bastante riesgo, porque como las mujeres, y más atumultadas, no guardan ningún respeto, fue milagro que llegase viva al Divorcio. Las insolencias que le decían eran para tapar oídos (1).

La Virreina experimentó vejaciones humillantes, de que no pudieron salvarla varios sacerdotes, entre los cuales descollaba el Magistral Rosillo. Sufrió doña María Francisca empellones y puñadas, y cayó, con las ropas desgarradas, en el arroyo que corría por la calle de La Enseñanza, hoy calle 11.

El día 14 volvió a haber tumultos. No siendo capaz el edificio de la Municipalidad para contener el numeroso concurso, la Junta se trasladó a los balcones del Palacio del Virrey, y allí arengaron Pey y otros Vocales, los cuales lograron calmar la efervescencia pública.

Se reunió una asamblea numerosa de personas distinguidas de la alta clase social, la cual declaró que la Junta estaba legítimamente instalada y que confirmaba los nombramientos hechos por ella, e improbaba los procedimientos incorrectos con que habían sido ultrajados los Virreyes el día anterior. Se dispuso que inmediatamente los miembros de la Junta y grupos de caballeros y de señoras condujesen a los Virreyes de sus respectivas prisiones al Palacio. Un escuadrón de caballería, que tenía sus cuarteles en el Ejido, al occidente de la Plaza de San Victorino, sitio que se llamó mucho tiempo *Ejido de la Caballería* (hoy prisión de *Paiba*, para menores de edad), acudió para guardar el orden e imponer respeto al populacho. Ya en el Palacio los Virreyes, se les dejó guardia comandada por don Primo Groot, quien cumplió la misión de hacer respetar al afligido Amar y a su esposa.

En la tarde del 15 de agosto, y aprovechando el tiempo en que el pueblo concurría a una procesión que se había

(1) J. M. CABALLERO, lib. cit., 130.

preparado para el efecto, como medida prudente, salieron los Virreyes del Palacio, y tranquilamente tomaron en las puertas de él el coche que debía llevarlos por el camino de Occidente, a orillas del río Magdalena. Tres caballeros, don Manuel Pardo, don Joaquín Hoyos y don Ignacio Umaña, aceptaron la simpática comisión de acompañar a los vencidos en su penosa y larga peregrinación.

En Honda recibieron $ 1,578 y cuatro reales, de manos de don Ignacio Camacho, para los gastos en la navegación del bajo río, hasta Cartagena. En Turbaco fueron recibidos y galantemente hospedados en casa de don Antonio de Narváez, distinguido hombre público cartagenero, quien escribió luégo: «Al Virrey don Antonio Amar y su esposa los tuve a su paso hospedados en mi casa de convalecencia (pueblo de Turbaco), en que almorzaron y comieron, y procuré obsequiarlos y consolarlos en lo posible, y principiaron a respirar en ella de sus sustos y bien fundados temores» (1).

Narváez les dio caballerías enjaezadas para seguir a Cartagena. La Junta de aquella ciudad les había preparado alojamiento en La Popa, donde debía permanecer preso el ex-Virrey hasta nueva orden; nada de esto se hizo saber al sordo Amar, y como al pasar el portalón de su nueva prisión, la Compañía que mandaba el Capitán Miguel Caraballo no le rindiese los honores de ordenanza, Amar, dirigiéndose al Jefe, exclamó:

—«Atienda usted, señor Oficial, que no se me han he cho los honores de Capitán General.»

A lo que repuso el Comandante de la guardia:

—«A mí no me han mandado aquí a guardar Capitanes Generales, sino presos que vienen a disposición de los señores Comisionados» (2).

El ex-Virrey había concedido poder general en Bogotá

---

(1) Archivo del historiador Restrepo.

(2) J. M. GROOT, lib. cit., III, 74. J. M. RESTREPO SÁENZ, *El Virrey Amar y su esposa*.

al abogado don Felipe de Vergara, estando ya preso, en el mes de agosto; y cuando salió para Cartagena, sus valores y alhajas se depositaron en la Tesorería de la Casa de Moneda.

Por orden de la Suprema Junta fueron embarcados los Virreyes, en vía para España. Llegaron a La Habana el 12 de octubre, y de allí partieron con rumbo a la Coruña, el 25.

El 8 de febrero de 1812 escribió una carta Amar, en Cádiz, dirigida a don Joaquín Quintana, de Bogotá. En ella habla de política, y cuenta que la Regencia había resuelto que no había destino proporcionado a sus circunstancias, y que por consiguiente no podría empleársele, como lo solicitaba. Amar quiso defenderse en España culpando a don Juan Jurado. El patriota José Gregorio Gutiérrez Moreno recomendó a su hermano Agustín, que residía en Europa, para averiguar por el paradero de la «vieja Virreina,» y no menciona a su esposo. «Se había convertido en un personaje tan insignificante, que ni sus contemporáneos hacían de él memorias» (1).

Elviejo ex-Virrey llegó al fin a Zaragoza, y fue condecorado por sus servicios con la Cruz de la Orden de San Hermenegildo. Fernando VII dispuso en 1818 que se le indemnizaran los perjuicios que había sufrido en sus intereses por causa de la revolución *en Santafé reconquistada*. Amar escribió a su apoderado, a don Juan Sámano y a don José González Llorente, con el objeto de que le activasen aquí sus negocios. La carta para el último está fechada en la villa de Sadaba, Provincia de Zaragoza, donde se había retirado a llorar su reciente viudez y a distraerse con partidas de caza.

No obstante el ofrecer el afligido viudo muebles y efectos a sus amigos y a Sámano, sus reclamaciones marchaban lentamente en Santafé de Bogotá, y todavía no estaban re-

(1) J. M. RESTREPO SÁENZ, trabajo citado. E. POSADA, *El 20 de julio*, 86.

sueltas a principios de 1819, y aun es probable que encallaran con el triunfo de Boyacá. En ese tiempo perdemos las huellas del antiguo mandatario.

En la historia nacional es simpático el nombre de don Antonio Amar y Borbón por haberle cabido en suerte recibir la benéfica expedición de la vacuna; por haber señalado su Gobierno con una obra de beneficio público: la continuación del camellón del Norte, iniciado por Ezpeleta, y por haber favorecido la prosecución de la obra de La Catedral, facilitando para su fábrica muchos millares de pesos.

En el Museo Nacional, bajo el número 428, se conserva una lujosa espada que fue de aquel Virrey. «Empuñadura dorada, hoja fina y dorada, angosta, damasquinada, de ochenta y cinco centímetros. Vaina de cuero con anillos de cobre, de dibujos semejantes a la empuñadura y letreros dorados.» Y bajo el número 430A, un freno que pertenecía al arnés de la carrosa de Amar (1).

Doña María Francisca Villanova, nombre con que suscribia sus cartas, era hija de don Eusebio Villanova y de una señora de apellido Marco ; tenía numerosos hermanos en Aragón de España, de donde eran nativos; carecía de atractivos especiales; no supo granjearse simpatías entre los habitantes de la capital del Virreinato; y el historiador J. M. Restrepo nos refiere—como ya lo hemos hecho notar—que dominaba a su marido; que tomaba parte en la provisión de empleos, quizá con miras interesadas; que amaba mucho el dinero, y que tenía carácter firme y resuelto. Siguió la Virreina a su esposo en la próspera y en la adversa fortuna. De Cádiz escribía a don Francisco Morales, en frases cariñosas, no obstante haber sido él, en compañía de sus hijos, quienes indirectamente iniciaron la caída del Gobierno virreinal. Le recuerda en la carta que ya le había escrito desde Cartagena y desde la Coruña, y que en la primera le había incluído una lista de alhajas que había echado de menos, lista que amplió en la carta de la Coru-

(1) E. Restepo Tirado, *Catálogo del Museo*, 71, 72.

ña, a medida que notó lo que le faltaba en su equipaje. Reclamaba veintiséis cuadros de sala y despacho, tres servicios de café, dinero, un reloj que había regalado al Canónigo Gil y una escribanía que había cedido a don Fruto Gutiérrez, en caso de que se les hubieran hecho devolver al Fisco, al ser embargados los bienes del Virrey. Se quejaba doña María Francisca de que no podía llegar a su casa de Aragón por estar invadida la comarca por las tropas francesas, y sin duda recordaría con amargura los días de su prisión, en contraste con los de su llegada a Santafé, cuando un vate americano escribía en su honor:

Tú serás de nosotros respetada,
Tu ilustre nombre no verá el olvido,
Antes por el contrario, tu memoria
Será eterna en los fastos de la historia.

A más del nombre de doña Francisca, que quedó, según la predicción de Salazar, en nuestros anales, guarda el Museo Nacional, bajo el número 433, unos elegantes zapatos de terciopelo, con bordados de oro y plata, estilo Luis XV, que fueron prenda de uso de la esposa de Amar.

La revolución—como hemos visto—se llevaba a cabo de una manera tumultuaria, y de aquellos elementos de anarquía y desorden salió un nuevo edificio político y social. Fue la culminación de un encadenamiento de hechos y de nuevas ideas, que tuvo principio en 1781, con el alzamiento de los Comuneros. Fue el fin de una etapa que pasaba a la historia, y el principio de la vida civil libre del que había de ser el soberano pueblo de Colombia.

El día 16 de agosto la Junta se ocupó en decretar nuevas prisiones. El Vocal Gutiérrez Moreno fue enviado en comisión a Honda, a detener al ingeniero español Talledo, quien debía seguir a la cárcel de Cartagena. En Bogotá entraron a la cárcel los distinguidos patriotas don José María Carbonell, don Manuel García y don Joaquín Eduardo Pontón, acusados de haber instigado al pueblo a pedir las prisiones de los ex-Virreyes.

Caben bien aquí unas palabras del fundador de Bogotá, que él escribió refiriéndose a sus compañeros de conquista y que pueden aplicarse a los peninsulares, una vez consumada la revolución:

> Unos son muertos, y éstos son los más; otros están en España, que con lo que acá hubieron se han ido a sus tierras donde viven; otros se han ido en tiempos pasados a otras partes de Indias; otros se quedaron en este Reino.

Los españoles amigos de la revolución, que no levantaron sus tiendas, encontraron en la tierra americana segunda patria y hogar para sus hijos y descendientes.

Con la partida de los Virreyes acabó la vida colonial en Santafé; desde aquel día las vicisitudes de la guerra, la organización de la República, las luchas políticas y la agitada vida que llevaban los pueblos nacientes, ocuparon la atención de los antiguos colonos; y decimos que aquel día acabó la vida colonial, refiriéndonos únicamente a lo político. Las costumbres de los siglos pasados, profundamente arraigadas en la capital, como era natural, siguieron imperando. Los hogares de los viejos santafereños fueron durante los primeros años de la República, hogares de los revolucionarios. Todos morían en la misma casa donde habían nacido, en la cual no había un rincón que no recordara la dulce caricia materna o el buen consejo paternal. Creían los revolucionarios, como años más tarde lo expresó Julio Simón, que el maestro del porvenir es el pasado.

El 19 de agosto reglamentó la Junta las milicias: la formación de los regimientos tuvo lugar en la antigua Huerta de Jaime. En esta reorganización, las presillas de Jefe se concedieron únicamente a los americanos, y por excepción a españoles *purificados*, que habían probado su amor a las nuevas ideas.

El día 21 se dirigió Pey, como Presidente de la Junta, al Conde Ruiz de Castilla, Presidente de Quito, manifestándole asombro por las comunicaciones reservadas dirigidas a Amar, que llegaron después de su caída. Le comuni-

caba Pey la revolución del Nuevo Reino, y le prevenía que inmediatamente erigiera la Junta de Quito, a semejanza de la de Santafé.

A la sazón se publicaba en Bogotá un bello escrito de don Miguel Pombo, dirigido al pueblo de Santafé, en que lamentaba que la revolución hubiera sido tardía para haber salvado las víctimas de Quito. Para dar idea de la energía de esta pieza literaria, transcribimos uno de sus apartes:

> ¡El 2 de agosto!.... ¡Día funesto, día de sangre y de horror para la ilustre Quito y de venganza para toda la América! Día para siempre memorable, por los excesos de crueldad y de fiereza a que se entregó el brutal soldado; y día terrible, cuya memoria hará transmitir de generación en generación un odio eterno contra la tiranía española (1).

El día 23 de agosto se estableció Tribunal de Apelaciones con Salas de Gobierno y de Hacienda. En la primera figuran Juan Jurado, José María Castillo y José Gregorio Gutiérrez Moreno, y el Fiscal Dionisio Gamba. Fueron Jueces de la de Justicia Manuel Fernández Saavedra, Francisco J. Vergara y Victorino Ronderos, y Fiscales, don Luis Egea y don Joaquín Ortiz Nagle. Tuvieron Relatores y Escribanos, y recordamos la nimiedad de que señalaron como uniforme casaca y calzón negro, chupa y media blanca; en el cuello, bordadas, las armas de la ciudad, y otro bordado en la manga, de oro, para la Sala de Gobierno, y de plata para la de Justicia. Los abogados no podían usar sino bordado de oro en la manga. El Tribunal de Gobierno era también Cuerpo consultivo del Ejecutivo.

Cuestiones de grave importancia le fueron sometidas al Tribunal, entre ellas el proceso criminal contra los Oidores Alba y Frías, a quienes dejamos presos en las cárceles del Socorro. Actuó en él como Magistrado Gutiérrez Moreno, quien lleno de benevolencia, que revela el carácter generoso de nuestros próceres, cortó el célebre sumario y

(1) Se publicó en el número 17 del *Diario Político*.

pidió que se les diesen pasaportes para regresar a España con sus familias, magnánimo juicio que fue aprobado el 29 de marzo de 1811. De manera que los odiados ex-Magistrados Alba y Frías no tuvieron como castigo de sus abusos sino las amargas horas de la cárcel de Bogotá, su penoso viaje en sillón hasta el Socorro y los nueve meses de prisión que allí sufrieron.

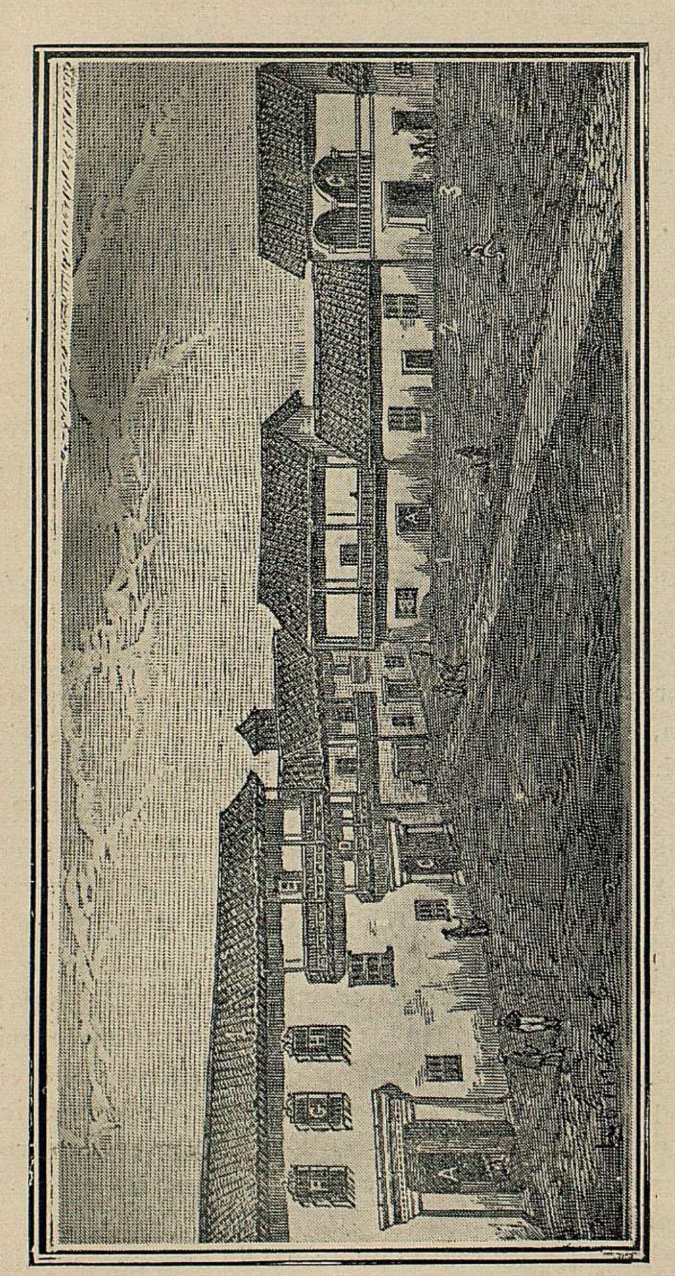
El día 25 de agosto la Junta diputó a su Vocal Secretario Fruto Gutiérrez para que dirigiese las impresiones oficiales, y dejó constancia de que el impresor Bruno Espinosa hacía donación generosa de $ 300 que por esta causa se le adeudaban. Dos días después resolvió la Junta favorablemente la solicitud de Caldas y Camacho para fundar un papel público llamado *Diario Político de Santafé de Bogotá*, en que se sostuvieran los derechos del pueblo, y lo auxilió con $ 2,000, suma que debían reintegrar de los productos de la impresión en el término de seis meses. El periódico apareció el mismo día, y su prospecto tenía el siguiente epígrafe latino: *Sed incredibile est adepta libertate quam brevi creverit*... LIVIUS.

De los redactores del *Diario*, Caldas es conocidísimo de nuestros lectores. El doctor Joaquín Camacho, natural de Tunja, era un abogado notable y un excelente botánico. En 1808 había escrito la relación territorial de la Provincia de Pamplona, donde fue Gobernador en tiempos del Rey. Lo hemos visto figurar como Vocal de la Junta Suprema de 1810, y ahora iba a colaborar con brillo en el primer periódico de índole política libre y levantada que se publicó en nuestro país.

Aprovechando un período de calma relativa, nos parece oportuno desplegar ante los ojos del lector una descripción del estado material de la Plaza, de lo saliente de la ciudad en aquel tiempo, de las costumbres y de las tradiciones que entonces estaban vivas. Escaso era el desarrollo de las condiciones materiales, como lo vamos a ver en esta ojeada restrospectiva.

Para dar idea del teatro principal de los acontecimien-

tos del 20 de julio, vamos a recordar los edificios que rodeaban la Plaza Mayor de la capital de la Colonia. El costado norte estaba compuesto por cinco casas, que tenían amplios



Angulo sudoeste de la Plaza Mayor de Santafé de Bogotá.

balcones corridos, todas de pobre arquitectura. Las dos de los extremos pertenecían al Gobierno; la inmediata a La Catedral era cuartel, y de tal sirvió en los primeros años de la República; la situada en el extremo occidental de esta acera, cuya puerta se hallaba en la Calle de Florián, hoy carrera 8ª, número 188, servía de Oficina de Correos. La acera occidental la formaban los siguientes edificios, de Norte a Sur: una amplia casa, también de balcón corrido, llamada *El Palacio*, por haber servido de habitación a los Virreyes desde 1786, año en que se incendió el viejo Palacio, situado en la acera sur. La puerta de esta casa era la primera de la calle de San Miguel, hoy calle 11; seguía una casa de piedra y cal, cubierta con azotea, edificio de relativa elegancia arquitectónica, cuyas ventanas estaban distribuídas simétricamente, la cual servía de oficina de despacho a las Virreyes (1). Seguía un edificio de mezquino aspecto, de un solo piso, que ocupaban los Escribanos públicos, y luégo la casa del muy ilustre Cabildo, de que ya hablámos. Era el penúltimo edificio, de un solo piso, despacho de los Alcaldes; y formaba el ángulo sur de aquella acera una casa de dos pisos, con amplio balcón, cerca de cuya puerta se hallaba una ventana con fuerte reja de hierro. Esta casa se conocía con el nombre de *La Cárcel Chiquita*. El ángulo suroeste de la acera sur lo ocupaba un edificio de tres pisos, con balcones corridos, superpuestos en el extremo occidental, y ventanas con verjas de hierro en el oriental, que fue en los tiempos de la Colonia la Audiencia, el temido Tribunal de los colonos; seguía otra casa, semejante a la anterior, de dos pisos, que fue la Cárcel Grande; inmediato hacia el Oriente se levantaba un pobrísimo edificio de un solo piso, *tienda de chichería* hasta muchos años después de organizada Colombia; seguía un edificio semejante y un muro de tierra, de aspecto desapa-

(1) De 1819 a 1826 también sirvió de despacho al General Santander, y posteriormente de local de la Gobernación de la Provincia de Bogotá.

cible, que sirvió de cuartel durante la revolución de Independencia y que ocupaba el sitio donde existió el primer Palacio de los Virreyes. La acera oriental estaba formada: de Sur a Norte, por la casa de la Aduana, de la cual hablámos antes; por las fachadas de la Capilla del Sagrario y de La Catedral (ésta en construcción), y por el frente de la casa del Capítulo, situada entre los dos templos (1).

En el centro de la Plaza se levantaba la fuente pública, erigida por el Oidor Alonso Pérez de Salazar, de la cual hablámos en las páginas 60 y 280 del primer volumen. La mala estatua que la coronaba, popularmente llamada *El Mono de la Pila*, para el artista representaba a San Juan Bautista, y ella fue testigo mudo por muchos años de la tranquila vida colonial y de las convulsiones revolucionarias de 1810. El célebre *Mono* pasó a la Plazuela de San Carlos, en 1846, y de allí lo desalojó el progreo del Bogotá moderno, en los albores del siglo XIX, y hoy se conserva en un patio del Museo Nacional.

El caserío de la ciudad lo formaban calles estrechas, desniveladas algunas de ellas, cerradas en parte por gruesos muros de extensos huertos. Muchas de ellas tenían empedrado, y unas pocas tenían desiguales y angostas aceras. Se hallaban obstruídas con frecuencia por escombros y por basuras, por el desaseo general, y vagaban por ellas perros, asnos y gallinas y mozos de cordel cargados con bultos, y bandadas de muchachos que jugaban apedreándose. Aun en las principales se hallaban puertas forradas por fuéra, hasta cierta altura, con cuero de res, sin curtir, y cruzadas por listones de madera. Se cerraban con enormes candados de cerrojo.

Estaba pues la ciudad como en los tiempos de Mendinueta, en lo material, que él supo describir con pluma verídica, como lo dejamos consignado en la página 181 de este volumen.

---

(1) Extracto de las noticias publicadas por don José Belver, sobre la Plaza de Bolívar, en los números 71 y 93 del *Papel Periódico Ilustrado*.

Ocupaban gran parte del perímetro de la ciudad una veintena de grandes edificios, destinados a conventos, a cuarteles y a oficinas públicas. Muchos de ellos estaban ubicados en sendas manzanas, y los rodeaban casas de mezquina condición, a veces ruinosas y descuidadas, que pertenecían a los mismos conventos y a capellanías, numerosas fincas que después se llamaron *de manos muertas*.

Pero es un hecho que lo monumental de Santafé se había erigido bajo el Gobierno de los Virreyes, para lo cual se erogaron con liberalidad las rentas de la Corona. Los grandes edificios que pertenecían a colegios y a la Universidad, habían sido construídos con fondos de eminentes peninsulares.

La vida tranquila de Santafé, reducida como estaba a vegetar materialmente, era en realidad prosaica. Las necesidades eran escasas y se carecía de recreos públicos. Ciudad aislada del comercio del mundo, a gran distancia de los mares, podía compararse con una isla, si se atiende a que las sendas que entonces existían eran por lo general intransitables. En la aislada y monótona altiplanicie vivían los colonos apaciblemente, tomando el buen chocolate. En los días de procesión se animaban las vías públicas, y los anchos balcones se poblaban de bellas damas, de niños y de criados. Para Navidad todo era contento y alegría. Se rezaba la novena del Niño Jesús, ante el nacimiento o *pesebre*, y se bailaba después al dulce són de la guitarra. Los domingos se hacían paseos campestres a las orillas de los ríos del Arzobispo y de Fucha. A falta de ateneos y academias, se pasaban las primeras horas de la noche en visitas de familia o de cortesía y en sabrosa plática.

Despidámonos de la capital del Virreinato, oyendo la descripción de la vida colonial, que definitivamente pasó, por fortuna, hecha por la ágil pluma de la distinguida escritora bogotana doña Josefa Acebedo de Gómez:

Esta ciudad, fundada hace más de tres siglos por Gonzalo Jiménez de Quesada, se asegura que tenía cerca de 40,000

habitantes en el año de 1810. Sus casas, sólidamente construídas, ofrecían espacio y comodidad a los que moraban en ellas, lo que, según la opinión de muchos, puede valer tanto como lo que se llama elegancia y buen gusto modernos. Macizos balcones, en cuya formación no se había economizado la madera; gruesas ventanas guarnecidas con espesas celosías, que daban escasa entrada a la luz y al aire, que circulaba por espaciosas salas colgadas de un papel lustroso, en donde ordinariamente se representaban paisajes y flores; altos y duros canapés con cerco dorado, forrados en filipichín o damasco de lana o seda, cuyas patas figuraban la mano de un león empuñando una bola; cuadros de santos con anchos marcos labrados y sobredorados, y algunos retratos de familia, al óleo, ejecutados por Figueroa, y colocados lo más cerca del techo que era posible; enormes arañas de cristal; mesas pesadas, con caprichosos recortes; cómodas barnizadas de negro, con tiraderas doradas; escritorios con cien cajones embutidos de carey y concha de perla; enormes camas con espesas cortinas de lana o algodón, que corrían sobre varillas de hierro produciendo un ruido agudo y metálico; espejos ovalados, colgados oblicuamente sobre las paredes, y sillas de brazos altos, forradas en terciopelo o damasco, cuya clavazón hacia comúnmente un dibujo poco variado. Tales eran los adornos comunes de la mayor parte de las cosas de los nobles santafereños...

Los santafereños oían misa todos los días, y después se ocupaban de su almuerzo y de sus negocios. Comían de las doce a la una del día, y durante las horas de sus comidas hacían cerrar cuidadosamente las puertas de sus casas. Por la tarde paseaban por la Alameda y el Aserrío, y a la oración se retiraban a sus casas a *refrescar* dulce y chocolate (orden en que se servía entonces este refresco y que después se ha invertido con escándalo de los amantes de los antiguos usos). Luégo se rezaba el Rosario, se hacía o recibía alguna visita, o se conversaba en familia hasta las 9 o 10 de la noche, hora ordinaria de la cena. Despachada ésta, que era siempre abundante, se acostaban los buenos santafereños a dormir con tranquilidad, para recorrer al día siguiente un círculo igual de quehaceres, paseos, comidas

y conversaciones. El domingo era otra cosa: aquel día se almorzaba precisamente *tamales*. El padre de familia visitaba y era visitado; la madre se adornaba para ir donde las señoras de la alta aristocracia española, es decir, las esposas de los empleados públicos. Los criados y los niños iban por la tarde al Guarrús de las Aguas o de Fucha, y casi



Doña Josefa Acebedo de Gómez.

todo lo mejor de la población paseaba por San Victorino, donde se veían pasar los tres únicos coches que había en la ciudad, a saber: el del Virrey, el del Arzobispo y el de la familia Lozano, llamado comúnmente el de las Jerezanas. Algunas piezas dramáticas, casi siempre mal ejecutadas, uno que otro baile en que figuraban la acompasada contradanza, el grave minuet, la fría alemanda, el elegante y gracioso bolero, y por remate, en casos de buen humor, el ale-

gre sampianito; una que otra reunión de amigos, en que se jugaba ropilla, y las anuales fiestas de Egipto y San Diego, en que se cenaba abundantemente y se jugaba con escándalo al pasadiez y al bisbís: tales eran las diversiones de los hijos de la capital. Mas, en circunstancias notables, en los días grandes y de larga recordación, había fiestas reales, es decir, una misa solemne con *Te Deum* y asistencia del Virrey y los Tribunales, cuadrillas ecuestres a imitación de los juegos árabes, carreras de sortija, corrida de toros, salvas de artillería, besamanos o visita de ceremonia en casa del Virrey, y dos o tres bailes de *tono*, en que no dejaban de ostentarse lujosos trajes bordados de oro y magníficos uniformes de oficiales reales y de coroneles en guarnición.... Todas estas funciones nocturnas se terminaban por un suntuoso y abundante ambigú en que hacía sus habilidades de repostero algún liberto de *casa grande*, que vestía también en estas ocasiones una gran casaca azul forrada con tafetán blanco. Pero ¿ cuáles eran estas ocasiones singulares solemnizadas con tales fiestas? Voy a decirlo: cuando llegaba un nuevo virrey, cuando se publicaba la Bula de la Santa Cruzada, cuando nacía un príncipe o se casaba una infanta de España. Había también solemne función religiosa y lúgubre cuando moría un pontífice o algún individuo de la real casa de Borbón. Así, todas nuestras esperanzas y alegrías, todos nuestros duelos y regocijos nos venían del otro lado del Océano. ¡ Nada era nacional para nosotros ! Hasta las telas y alimentos se llamaban de *Castilla* cuando tenían alguna superioridad. De allí nos venían los virreyes, los oidores, los empleados de hacienda, los canónigos, los alcaldes y los soldados. De allá recibíamos las ropas y también los víveres que no produce el país. De allá nos venían las indulgencias, las reliquias, la salvación del alma. ¡ Pobres colonos ! ¡ Nada teníamos ! ¡ Ni aun el sentimiento del amor patrio, que había dormido trescientos años en nuestros fríos y esclavizados corazones ! (1).

---

(1) JOSEFA ACEBEDO DE GÓMEZ, *Cuadros. Cuadro* VII, *obra póstuma*, Bogotá, 1861.

De las viejas costumbres subsistió la de la *queda*, que según el léxico es el tiempo de la noche señalado en algunos pueblos para que todos se recojan, lo que se avisa con la campana. Este resto de vetustas tradiciones tenía como señal en Santafé los dobles de las campanas de las iglesias parroquiales, o sea con el toque de ánimas. Desde las primeras horas de la noche las calles quedaban desiertas y silenciosas, pues se hacía cumplir con rigidez esta resolución sobre policía nocturna, y no podían transitar por las vías públicas, vigiladas por los Alcaldes de la Santa Hermandad, acompañados de algunos polizontes, sino los vecinos que se hallaran en estrecha necesidad.

En los antiguos planos de Bogotá, hasta el publicado en 1848, se llamó *Calle de Cara dc Perro* a una callejuela excéntrica, que no tuvo cabida en la numeración de la actual nomenclatura, y a la cual se da hoy el nombre de Calle de Girardot. Comunica ias carreras 4ª y 5ª, entre las calles 15 y 16. Aún subsiste, entre el bajo pueblo, el curioso nombre colonial, cuya etimología no tuvo por origen el perro de Fausto, que fue la primera encarnación del Mefistófeles de Goethe, con el cual tenía las similitudes de pertenecer a la leyenda y de ser un perro negro el protagonista de ella. Cuenta la tradición que en la calle a que nos referimos, aparecía antiguamente, en altas horas de la noche, un perro negro y sin cabeza. Por esos tiempos aún se admitía, entre gentes civilizadas de los países europeos, la existencia de ciertos hombres que tenían cola y carecían de cabeza. Un autor moderno, refiriéndose a estas extrañas creencias, escribía en 1870: «Los sabios daban descripciones, los jesuítas pretendían haber convertido hombres con cola en Filipinas, y el misionero Lifitan enseñaba el retrato de un hambre sin cabeza sobre la fe de noticias recogidas en América» (1). Y cuenta el autor de *Las viceversas de Bogotá* que un hijo de John Bull, al enterarse de la tradición santafereña, exclamó: «¡En Bogotá salen por las calles ani-

---

(1) M. JABOROWSKI, *L'homme préhistorique*, 111.

males con cara de perro, pero sin cabeza!».... El poema de Fausto, rico en romances populares y en himnos religiosos, en los cuales Goethe recorrió todos los tonos de la poesía, desde los más sencillos hasta los más sublimes en inspiración, dejó por puertas al perro negro con cara pero sin cabeza, de la sencilla Santafé, a pesar de sus misteriosos caracteres.

Otra crónica curiosa, que aún estaba viva en 1810, se refiere al Hospicio de Capuchinos. Murió un menestral en el Hospital de San Juan de Dios, y conducido al cementerio, en horas en que entraba la noche, los sepultureros se apresuraban a enterrarlo en la fosa de los pobres. En ese momento una lluvia torrencial los obligó a ponerse bajo cubierta. El supuesto muerto era simplemente un cataléptico, y la acción del agua fría que le azotaba el rostro, hizo que volviese en sí. Levantóse asustado, y dando gritos, envuelto en su mortaja blanca, corrió fuéra del cementerio. Los sepultureros, ignorantes y supersticiosos, desaparecieron, despavoridos, de la escena. *El Resucitado*—como se le llamó desde entonces—cruzó parte del camellón de Occidente, donde hemos visto que estaba situado el cementerio colonial, la Alameda Vieja y llegó a las puertas del convento de capuchinos. El lego portero no quiso abrir a tan extraño fantasma, y alborotó los silenciosos claustros. Agrupados los frailes, le dieron entrada, y el honrado menestral, quien sin duda creía de buena fe que había resucitado, para dar gracias al Sér Supremo solicitó con ahinco el hábito de la Orden. Luégo de pasar su noviciado en el convento del Socorro, vivió en Santafé como ejemplar religioso, hasta edad muy avanzada, en que la muerte real lo llevó al cementerio del convento (1). En esta vez, siguiendo los aforismos de Hipócrates, el viejo fraile había tenido «las orejas frías, diáfanas y contraídas,» los que según el padre de la medicina eran signos mortales (2).

---

(1) J. CAICEDO ROJAS, *Los amantes de Usaquén*. E. POSADA, *Narraciones*, 227.

(2) HIPÓCRATES, *Aforismos*, sección VIII, 14.

No estaba sujeto al toque de queda cierto viejo que desde lejanos tiempos cruzaba las calles de Santafé, en altas horas de la noche, llevando en la mano una linterna de luz mortecina y haciendo sonar con golpes acompasados y monótonos una campanilla. Se llamaba *El Pecado Mortal*, y para los tiempos que describimos actuaba en este oficio con larga capa y sombrero chambergo; era de elevada estatura, y con voz hueca y cavernosa pedía limosna para hacer bién a los que estaban en pecado mortal. Este personaje, muy conocido en las viejas crónicas, era el terror de los muchachos, y cada noche llenaba el bolsillo con las monedas que la caridad santafereña le arrojaba, con el ingenuo deseo de procurar alivio a los enfermos del alma.

Los buenos santafereños, que habían nacido bajo un rígido Gobierno, eran disculpables de creer en esos endriagos y absurdas tradiciones, pues hemos visto que vegetaban en completo aislamiento. Para ellos Santafé era el mundo, y si los hubiera conocido el literato don Alberto Lista, para ellos hubiera escrito los conocidos versos:

Dichoso el que no conoce
Más río que el de su Patria,
Y duerme anciano a la sombra
Do pequeñuelo jugaba.

Santafé, como capital de un Virreinato español, estuvo sujeta al monopolio de la industria y del comercio, en provecho exclusivo de la Madre Patria; en política, a centralización absoluta y predominio de la raza peninsular; en religión reinaron la intolerancia y el fanatismo : apenas se dierón en ella nociones de ciencias y de artes. Con tales antecedentes, Bogotá vino a ser una ciudad esencialmente parásita. La agricultura estuvo sometida a la influencia de la Metrópoli. La mujer no tenía más destino que el de la maternidad, misión santa cuando la consagran los lazos del matrimonio; si nó, se aislaba en un monasterio. Los conventos de frailes fueron con frecuencia asilos donde subsistían muchos pobres. La reunión de diversas clases socia-

les y el agrupamiento de extranjeros, dio nacimiento desde temprano a muchos oficios, cuyos productos se extendían por todo el Virreinato. Resumiendo, anotamos que los elementos que concurrieron a formar la ciudad y que se conservaron en ella hasta la época de la revolución, pueden caracterizarse así: se radicó en ella un centro artificial de poder y de influencia política, la cabeza del Gobierno religioso y el mejor y más rico centro comercial e industrial de la Colonia (1).

Al principiar el mes de septiembre llegó a Santafé noticia enviada por Francisco Montes, ex-Gobernador de Cartagena, al Virrey Amar, en la cual decía que se hallaba en La Habana con fuerzas de mar suficientes para bloquear a Cartagena, interesante aviso que despertó la atención de los miembros de la Junta para velar por la seguridad del nuevo Gobierno. También se tuvo conocimiento de que en Caracas se había recibido con aplauso y con festejos públicos oficiales la instalación del nuevo régimen en Bogotá. Don Martín Tobar Ponte, Presidente de la Junta de Caracas, se dirigió a la de Bogotá, presentándole calurosas felicitaciones.

Con fecha 1º de septiembre el animoso e intrépido don Ignacio Herrera publicó en folleto las *Reflexiones de un americano*, dirigidas al Diputado del Reino, que debía representarlo en España. Tomamos de ese documento unas líneas, como muestra de la energía y vigor de aquella acusación:

> Desde la conquista se comenzó a degradarnos, y en la Corte de Madrid se convocó una Junta de teólogos para averiguar si éramos capaces del bautismo; una intriga o más bien la codicia a los empleos ha querido sostener esta idea bárbara. Los españoles informan que no hay talento a propósito para el mando, que no hay religión, y que todos somos desleales. De este modo nos desacreditan para ser

---

(1) MIGUEL SAMPER, *Escritos político-económicos*, 13 a 19.

preferidos y arrancarnos el derecho que justamente tenemos.

A la vez Camilo Torres opinaba en medio de la borrasca:

> Los Reinos y Provincias que componen estos vastos dominios son libres e independientes, y ellos no pueden ni deben reconocer otro Gobierno ni otros gobernantes que los que los mismos Reinos y Provincias se nombren y se den libre y espontáneamente, según sus necesidades, sus deseos, su situación, sus miras políticas, sus grandes intereses y según el genio, carácter y costumbres de sus habitantes.

Otro patricio, don Luis Caicedo, se daba a reconocer el día 2 como Coronel de milicias de infantería, y para celebrar el suceso ofreció un brillante baile en su casa de la esquina de La Candelaria. También había bailado en la jura de Carlos IV, y con sus piernas de viejo danzaba para celebrar la revolución de julio.

Otros patriotas se reunían como guardias nacionales: los comandaban Antonio Baraya y Joaquín Ricaurte; servían de Capitanes José Ayala, Francisco Morales, José María Olano, Domingo Montenegro y José Ortega, y llevaba la bandera Francisco de Paula Santander (1).

Las prisiones de españoles eran entonces frecuentes. El día 4 llegaron a la cárcel don Primo González y don Juan Barros. Al gallego González, Administrador de Correos de Zipaquirá, lo enviaron de allí preso, no tanto por la gravedad de sus pecados, sino con el objeto de que estuviera en seguridad, pues corría peligro «en medio de un pueblo inflamado por la libertad» (2).

También estuvieron presos José Jover y Joaquín Rentería, quienes fueron puestos en libertad algún tiempo después, con el Oidor Bierna y Mazo y Primo González.

---

(1) Véase la organización del Batallón en el número 22 del *Diario Político*, de 6 de noviembre de 1810.

(2) L. ORJUELA, *Tributos*, cit., 11.

El Presidente Pey se dirigió, el día 5, a Ruiz de Castilla, Presidente de Quito. «No es tiempo—le decía—de hablar en el tono de moderación que es propia de la generosa índole y dulce carácter del español americano.» Y luégo le amenazaba con la severidad con que serían tratados los peninsulares, si el Conde Ruiz de Castilla no cambiaba su conducta con respecto a los americanos. El mismo día se publicó una carta sobre las crueldades ejecutadas en Quito contra los prisioneros patriotas. La Junta ordenó también ese día dar curso a los expedientes que el odiado Fiscal de lo civil don Diego Frías había detenido maliciosamente o había pasado, contra lo dispuesto en las leyes, a la mesa virreinal.

El 6 se ordenó por bando un luto general y unas honras fúnebres religiosas en honor de las víctimas de Quito, Pore y el Socorro, y se abrió una bolsa destinada a limosnas para sus viudas y huérfanos.

El fraile dominicano Francisco Ley, hermano del don Angel de la leyenda, y fray Miguel Blanco, agustino descalzo, comunicaron a la Junta la piadosa resolución de celebrar funerales en honor de los servidores de la revolución muertos, y el día 9, Pey y Camilo Torres publicaron una exhortación patriótica en que compendiaron la historia de la revolución de Quito, con energía y vigor.

El día 9 se dieron a reconocer el Coronel de caballería don Pantaleón Gutiérrez y los Jefes y los Comandantes de los Escuadrones.

En los días siguientes se publicaron bandos y se dictaron medidas en favor de las familias de europeos que habían sido ultrajadas en pasquines, y se hizo ver que el Gobierno reprobaba la distinción de criollos y europeos: así cesó la consternación de familias apreciables y honradas, cuyos jefes eran españoles. La Junta decía en oportuna *proclama*, autorizada por Pey y Torres: «Desterrad para siempre esa rivalidad injusta y escandalosa, entre españoles europeos y americanos. Somos unos mismos, y en el orden de las generaciones sólo estuvo que no hubié-

semos nacido en la Península, donde nacieron nuestros padres.»

Para el día 18 don Pantaleón Gutiérrez ya había organizado su Regimiento. Sostenía la justicia de la Independencia con su dinero y con su persona.

! Quién hubiera pensado, sin embargo, que el nuevo Coronel había de ser aquel sosegado viejo, de tan tranquila existencia, que vivía entregado a sus oraciones, a buscar penas que aliviar y a prodigar amorosos cuidados a su esposa y a sus hijos ! Pero la virtud de don Pantaleón Gutiérrez, que así se llamaba nuestro repentino militar, era del temple de la de Juana de Arco, y de esta suerte, apenas escuchó el grito de la Patria que reclamaba sus servicios, no vaciló en engarzar la camándula en la barandilla de su cama, echarse la bendición y empuñar la espada, armado de la cual salió presuroso de su modesto hogar, para ser presentado a las tropas el 19 de septiembre de 1810.

El acto de posesión, según escribe un testigo ocular, estuvo muy solemne, porque hubo un concurso numeroso en la Huerta de Jaime. Se dieron, además, a reconocer don Primo Groot, por Teniente Coronel, y por Comandantes don Nicolás Rivas y don Luis Otero. También fue reconocido don José Sanz de Santamaría por Comandante del Batallón de artesanos, que se titulaban patriotas de defensa.

Terminada esta ceremonia, don Pantaleón invitó a toda la Oficialidad y a muchos de la Junta Suprema, entre ellos al Oidor Jurado, a tomar un refresco en su casa. Alguien que asistió a él dice que fue más comida que refresco, *porque había de sal y fue a las doce.* Inmediatamente después que salieron los Oficiales entró todo el escuadrón de orejones a dar la enhorabuena a don Pantaleón, y como eran 400, pronto dejaron limpias las mesas.

Se dice que don Pantaleón quiso obsequiar al pueblo con corridas de toros por la tarde, pero en esos días estaba de luto la ciudad por los inicuos asesinatos que las autoridades españolas habían perpetrado en Quito (1).

(1) I. Gutiérrez Ponce, *Las Crónicas de mi Hogar*, capítulo XXXII. El personal del Regimiento de caballería puede consultarse en el número 14 del *Diario Político*.

El 19 del mismo mes don Antonio Nariño escribía en Cartagena las consideraciones sobre los inconvenientes de alterar los principios de la revolución proclamados en Santafé el 20 de julio. Quiso Nariño concurrir con su consejo, y movido por amor a la Patria, al acierto de los cuerpos colegiados (1).

El día 22 circulaba en Santafé un folleto del Síndico Procurador Ignacio Herrera, escrito con su firmeza habitual, en el cual defendía a la capital, la que, a pesar de ser el centro principal del país, no aspiraba a la soberanía; y defendía también, con buenas razones, la organización central del Gobierno, no solamente útil, sino necesaria en aquellas circunstancias.

La Junta expidió el día 24 un decreto que favorecía a los indígenas, hasta entonces degradados siempre y que no habían gozado de las prerrogativas de las otras clases sociales y habían sido gravados con la ignominiosa contribución del *tributo*. La Junta lo suprimió ese día, y concedió a los indígenas, todos proletarios, los privilegios y prerrogativas de que gozaban los demás ciudadanos, y declaró que podían ser elevados a los primeros empleos de la República y condecorados con honores y premios, sin más carga de contribución que la general que pagaban todos los ciudadanos. Se dispuso que las tierras que ocupaban se les repartirían en propiedad, con la condición de que por entonces no pudieran enajenarlas, hasta pasados veinte años.

Ese mismo día se instalaban las Cortes españolas, bajo el cañón enemigo, y proclamaban a Fernando VII por Rey de España e Indias, dando por nula y de ningún valor la renuncia de Bayona. En esas Cortes figuraron como Diputados suplentes, por Santafé, el bogotano Domingo Caicedo y el Conde de Puñonrostro y don José Mejía, ecuatorianos. Ellos fueron elegidos por los naturales y vecinos del

---

(1) J. M. VERGARA Y VERGARA, *Vida y escritos de Nariño*.

Nuevo Reino y Provincias de Venezuela, que residían en España, por no haber permitido la premura del tiempo que llegaran los Diputados propietarios.

En esas Cortes de Cádiz exclamó el furioso español José Pablo Valiente: «*No sé a que clase de animales pertenece los americanos*» (1). A estas explosiones de despecho respondieron los Diputados americanos con prudencia, y entre ellos se distinguió como orador glorioso José Mejía, sabio enciclopédico, que condensaba en su persona el ideal de la persona de su tiempo (2).

El encargado de hacer la lista de americanos fue el ya nombrado José Pablo Valiente, cuyo odio por los ultramarinos está caracterizado en la célebre frase que acabamos de insertar (3). Un biógrafo de este Diputado director de americanos, dice que era el tal uno de los serviles de mayor marca y que era valiente, como suena, el señor Valiente (4).

Se imprimió el día 25 un escrito sancionado por la Junta y suscrito por Fruto Gutiérrez y Camilo Torres, que llamaron *Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de la soberanía*, etc. En ese documento expusieron con serenidad, acierto y verdad los numerosos motivos que tuvieron los patriotas revolucionarios para remover las autoridades del antiguo Gobierno e instalar Junta Suprema, en nombre del Rey Fernando y con independencia del Consejo de Regencia y de cualquiera otra autoridad peninsular. Del folleto escrito por los Secretarios de la Junta, que alcanzó a 135 páginas, se hizo edición de 4,000 ejemplares.

Al finalizar septiembre—el día 29—apareció el periódico semanal *Aviso al Público*. Basta decir que tenía este epígrafe latino: *Plura quidem narrare tibi, si quaeris, ha-*

(1) J. F. BLANCO, lib. cit, II, 196.

(2) CÉSAR E. ARROYO, *José Mejía, lazo de unión entre España y América*, 4.

(3) M. LAFUENTE, lib. cit., XXIV, 444.

(4) CARLOS LE BRUN, *Retratos políticos de la revolución de España*, 169.

beam, de Ovidio, a la cabeza del primer número, para saber que su redacción estaba encomendada a la pesada pluma del Bibliotecario Rodríguez. En este periódico se sostuvieron las ideas de independencia y se repitieron las quejas justas que tenían los americanos para legalizar su rebelión. En el primer número se avisó que el Gobierno británico protegería la independencia de las Américas; y que el patriota don Jorge Tadeo Lozano ofrecía a la Junta armar a su costa 3,000 hombres de tropa ligera para apoyar al Gobierno.

Don Anselmo Bierna, el antiguo Asesor del Virreinato, cuya prisión había terminado, como ya vimos, con honor para él, salió de Bogotá rodeado de simpatías, porque ya se había probado que lejos de aconsejar providencias hostiles contra los patriotas, como miembro del Gobierno caído, estuvo en desavenencia con el Virrey y los Oidores.

Al terminar el mes de septiembre escribía Pey al Obispo de Cuenca: «Los Gobiernos se hacen para los hombres, y no éstos para aquéllos; por consiguiente, cuando no se ha contado con la voluntad, no hay tal Gobierno.» Se refería a las Juntas y Gobiernos de España, formados sin que los colonos americanos hubiesen tenido la menor parte.

La Junta, queriendo premiar los grandes servicios de Pey, lo nombró Teniente Coronel del Batallón *Auxiliar*, con grado de Coronel.

El 6 de octubre declaró la Junta que don Luis Girardot, francés, quien residía en América desde 1782, y había tomado carta de naturalización en el Virreinato (1), había sido el primer ciudadano de origen extranjero que ofreció sus servicios a la Junta Suprema el 20 de julio; y que su hijo, el Oficial Atanasio Girardot, aunque había pertenecido a las tropas del Rey, de tiempo atrás, se había mostrado adicto a los nuevos ideales que informaban las ideas republicanas que no aceptaban ya el yugo colonial (2).

---

(1) JOSÉ D. MONSALVE, *Atanasio Girardot*, 11.
(2) *Diario Político* número 15.

Debemos consignar aquí cómo el 9 de octubre declaró la Junta revolucionaria de Quito *que reasumía sus soberanos derechos y ponía el Reino de Quito fuéra de la dependencia de la capital del Virreinato.* Pero luégo, creyendo esos patriotas que bajo esta forma no realizaban su ideal y sus aspiraciones, resolvió la Junta romper los vínculos que unían a esas Provincias con España, y proclamó la Independencia (1).

Por este tiempo redactó don Camilo Torres un periódico que tituló *El Aviso*, con el objeto de sostener las providencias de la Junta Suprema y de propagar las nuevas ideas. El y Rodríguez combatieron la Regencia española, y defendieron la unidad entre los americanos, pues deseaban la reunión de Diputados que formasen un Congreso General del Reino, y además la creación de una Junta particular de las Provincias. Entonces se imprimió un discurso de Fruto Gutiérrez, con el objeto de propagar idénticas ideas.

Hubo el día 14 asistencia oficial a la Vicecatedral, o sea San Carlos, con aparato militar, fiesta que llamaron *de desagravios*, pues tenía por objeto protestar de manera solemne contra el título de Príncipe de la Paz, con que Carlos IV había condecorado a su favorito Manuel Godoy, porque dicho título «sólo le toca de derecho a Jesucristo» (2). Es esta una nueva justificación del nombre histórico de *Patria Boba*.

En este mes se deliberó acertadamente sobre dar nueva forma al Supremo Gobierno, dividiendo los poderes del modo más conforme a una sana política, y se publicaron discursos y prospectos sobre la constitución de un Cuerpo Ejecutivo, presidido por el Vicepresidente Pey y compuesto de un individuo de cada Sección de la Junta, suprimiendo la de Policía; y se reconstituyó el Cabildo, con el mismo

(1) CAMILO DESTRUGE., *Estudios relaciones y episodios históricos*, 55.

(2) J. M. CABALLERO, lib. cit., 132.

personal que tenía el 20 de julio. El Poder Ejecutivo tuvo dos Secretarios: uno de Gobierno, Gracia y Justicia, y otro de Estado, Guerra y Hacienda, con sólo «voto informativo.» El patriota Antonio Morales fue nombrado Secretario de la Junta Legislativa. El Poder Judicial quedó absolutamente independiente.

Don Miguel Pombo publicó un discurso el día 20, sobre la necesidad de extinguir los estancos de tabaco y aguardiente y sobre la justicia de abolir los tributos de los indios, «nuestros hermanos,» por quienes aboga con calor, con energía y elocuencia.

A mediados del mes se hicieron nuevas honras fúnebres en La Catedral, por los mártires de la revolución, y circuló una elegía del poeta Salazar, que se insertó en el *Aviso al Público*, y de la cual copiamos los primeros versos:

Hoy la Patria llorosa y consternada,
después de padecer males prolijos,
del cáliz del dolor está embriagada:
olvida sus primeros regocijos,
y huyendo de los triunfos de alegría,
lleva un luto de madre por sus hijos.

El día 25 se eligieron los miembros del Cuerpo Ejecutivo, y fueron favorecidos, en la Sección de Estado, don Manuel B. Alvarez; en la Eclesiástica, don Nicolás Mauricio de Omaña; en la de Gracia y Justicia, don Joaquín Camacho; en la de Hacienda, don Luis Eduardo Azuola, y en la de Guerra, don José María Moledo, español. Fueron nombrados para Despacho de Estado, Guerra y Hacienda, don Camilo Torres, y para Gracia y Justicia, don Fruto Joaquín Gutiérrez (1).

Al finalizar octubre se publicó una canción de don Manuel Bernado Alvarez, y para mostrar el patriotismo de uno de los miembros del Ejecutivo y sus capacidades lite-

(1) El personal completo de la Junta y del Cabildo puede verse en el número 26 del *Diario Político*, reproducido en el *Boletín de Historia*, I, 665.

rarias, insertamos algunos cuartetos de los veintidós que escribió aquel bogotano:

Amada Patria mía
Vigíla, no te duermas,
Míra que ya tu ruina
Amenaza de cerca.

. . . .

El en Quito dispuso
La horrorosa tragedia
Que servirá de espanto
A la Nación más fiera.

. . . .

¡ Cuidado, americanos,
Sabed que os interesa;
Estad todos unidos
Olvidando excelencias !

El día 29 se instaló el Poder Ejecutivo en la vieja casa que llamaron Palacio Consistorial. Ofrecieron sus miembros desempeñar bien y fielmente, de acuerdo con las leyes, el alto cargo para que se les había designado y defender la sagrada religión y los derechos del Monarca Fernando VII.

La Iglesia hacía tiempos que carecía de Pastor. Don Juan Bautista Sacristán, Canónigo de Valladolid, había sido nombrado Arzobispo del Nuevo Reino por el Pontífice Pío VII, en agosto de 1804, y él designó para que gobernasen en su nombre al Deán Pedro Echavarri y al Canónigo Domingo Duquesne, pues el Prelado no podía salir de España, por hallarse ésta en guerra con Inglaterra. Al año siguiente pasó a Cádiz, pero tuvo que volver a Valladolid, esperando mejor ocasión. Llegado a Cádiz, segunda vez, se embarcó en el navío *Montañés*, que no pudo salir, y se vio obligado a fletar un bergantín para hacer su viaje.

En Santafé había muerto, en 1808, el Deán Echavarri, cuyo puesto ocupó el Arcediano Juan Bautista Pey. En

marzo de 1810 se hizo a la vela el Arzobispo, con rumbo a La Guaira, adonde llegó cuando Venezuela estaba en plena revolución. Se trasladó entonces a Puerto Rico, en donde recibió la consagración episcopal; y el 19 de junio, un mes antes de la revolución de Santafé, llegó a Cartagena. El 20 de agosto se embarcó en el Magdalena, y llegado a Mompós, recibió intimación del Gobierno de Bogotá para que regresase a Cartagena; además, llegó una Comisión para que de ninguna manera ni bajo pretexto alguno se le permitiera al Arzobispo dar un paso adelante.

Pey, a nombre de la Junta, escribió al Arzobispo el 29 de octubre. En ese oficio le manifestaba que para recibir a Su Ilustrísima se necesitaba la condición expresa de que aceptara el título de ciudadano y reconociera el Gobierno independiente del titulado Consejo de Regencia y de cualquiera otra autoridad que no fuera la de Fernando VII. A una representación que hicieron a la Junta varios vecinos de la capital, sobre la venida del Arzobispo, ella contestó que la llegada dependía solamente de que el Prelado se prestase a llenar los requisitos legales. Hubo contestaciones entre el Arzobispo y el Gobierno; el poder civil exigía su reconocimiento, y el Arzobispo respondía de manera ambigua; las cosas duraron así por más de un año, hasta que el Prelado fue expulsado del país, como veremos después.

Otro asunto religioso grave fue lo resuelto por la Junta Suprema del Socorro, que se creyó investida de soberanía y dueña de los privilegios concedidos por la Silla romana a los Reyes de España e Indias. Se había pretendido allí que se fundase Sede Episcopal, desde 1798, a lo que no accedió el Gobierno español. Esta vez la Junta, en el mes de diciembre de 1810, decretó la erección del Obispado del Socorro y eligió Obispo al doctor Andrés Rosillo, que se hallaba en aquella ciudad. Como era natural, esto produjo tempestades en el Coro Catedral de Santafé, que veía con miedo levantar el estandarte del cisma y no sabía si usar energía o prudencia. Decidióse por lo primero, y lan-

zó la pena de excomunión mayor, *latae sententiae*, *ipso facto incurrenda*. Pasado un año, el patriota Rosillo escribió a sus colegas, y éstos resolvieron aceptarlo de nuevo en el Coro (1).

El Obispo del Socorro siguió viviendo en paz y tranquilidad. No así el Arzobispo Sacristán, quien escribía en 1810, desde las costas del Caribe, que sufría fuertes calenturas; que se hallaba atacado de una gran fluxión en la cara; que habían osado denigrarlo los que formaron tumultos en Santafé, con palabras nada decorosas a su carácter, y que su vida era amarga, como se sabía de pública notoriedad.

Los civiles tuvieron una satisfacción: el haber recibido papeles de los Estados Unidos de América y de Inglaterra, en los cuales se apoyaba a la revolución francamente. En la República del Norte se reprodujo la proclama dada por la Junta el 23 de julio; y en Inglaterra el *Morning Post* y *El Español*, célebre revista redactada por el ilustre poeta Blanco White, favorecían la idea revolucionaria.

El último día del mes salieron de Santafé para la Costa Atlántica las últimas milicias de pardos que habían hecho parte del Batallón *Fijo*, que los Virreyes habían hecho venir de Cartagena. «Salieron a las cinco de la tarde, sin armas,» dice Caballero.

Con la ida de esas Compañías, que comandaba el Capitán Villar, y que se embarcaron en Honda en dos *champanes*, cuyo alquiler fue el de $ 1,302, los santafereños no volvieron a ver soldados realistas hasta el memorable mes de mayo de 1816, días sombríos de la Reconquista.

---

(1) J. M. Groot, lib. cit., III, 87, 92.

CAPITULO XXXIX

El jesuíta Vizcardo—Primeras elecciones—Honores a patriotas—Otros en libertad—Enrique Umaña--Armamentos — La Municipalidad popular. Otra vez González Llorente--Pey contra un Obispo—Nariño—El Congreso—Su instalación--Divergencias—Acción de gracias--Regreso de desterrados--Elecciones—Fin del año—1811—Año nuevo—Alcaldes—Disidencias—Primera fábrica de papel-Energías del Gobierno—Secretarías. Medidas políticas —Milicias—Prisiones—El Colegio Electoral Constituyente—Cuerpo Ejecutivo—Ideas en boga—Juramento—Expedición para Mariquita—Reclamo de Nariño—Derechos para los americanos—Constitución de 1811—Nombres del país—Antiguos planos de estas comarcas. Fernando VII, Rey de Cundinamarca—Soberanía nacional--Jorge T. Lozano, Presidente—Sus méritos--Real Cédula—Triunfo de Palacé—Regocijos—Poesía—Primer Tratado público—Fin del Congreso de 1811—Amistades con Venezuela--Bandos—El *Corpus* de 1811--Política--*La Bagatela*—Independencia de Venezuela—20 de julio de 1811—Se queman las camas de tormento--Ovación a Caracas--Nariño, Gobernador—Buenas noticias políticas—Revolución—Caída de Lozano—Nariño, Presidente. Residencia—Cuerpo de ingenieros--Ejército—Acta de federación—Centralistas y federalistas-- Periódicos y folletos--Poesías—José Miguel Montalvo--Para campaña—Provincias Unidas de Nueva Granada—Una comisión—Indulto—Expulsión del Arzobispo Sacristán—Opúsculo federalista—Muerte del arquitecto Pérez de Petrez—Colegio Electoral--Relación de Nariño--Fiestas civiles--Pobre musa patriotica--Periodismo político—Nariño, filósofo--Desavenencias, rivalidades y anarquía—Realización de la Independencia.

Al comenzar el mes de noviembre de 1810 se dio cabida en las páginas del *Aviso al Público* a la célebre carta del jesuíta Vizcardo y Guzmán, en favor de los derechos

de los americanos, que ya mencionámos en la página 36 de este volumen.

El día 6 las elecciones para Diputados por Santafé al Congreso General del Reino favorecieron al bogotano don Manuel B. Alvarez, Vocal de la Junta y miembro del Cuerpo Ejecutivo, destino que debía servir tres años, gozando del sueldo de $ 4,000. Alvarez era tenido por sujeto de profunda sabiduría y acendrado patriotismo, y pertenecía a familia patricia de esta ciudad. El correspondió al honor publicando un soneto alusivo al hecho, cuyos primeros versos decían:

Mi corazón herido y traspasado
Del más vivo dolor, de un cruel tormento,
Fluctúa en el pecho sin hallar momento
Que alivie su pesar y su cuidado.

A José Miguel Pey se le concedió el título de Teniente Coronel con grado de Coronel; se le puso guardia de honor, y el día 8 se levantó un tablado frente a su casa de habitación, en la calle 11, donde se festejó con músicas al patriota.

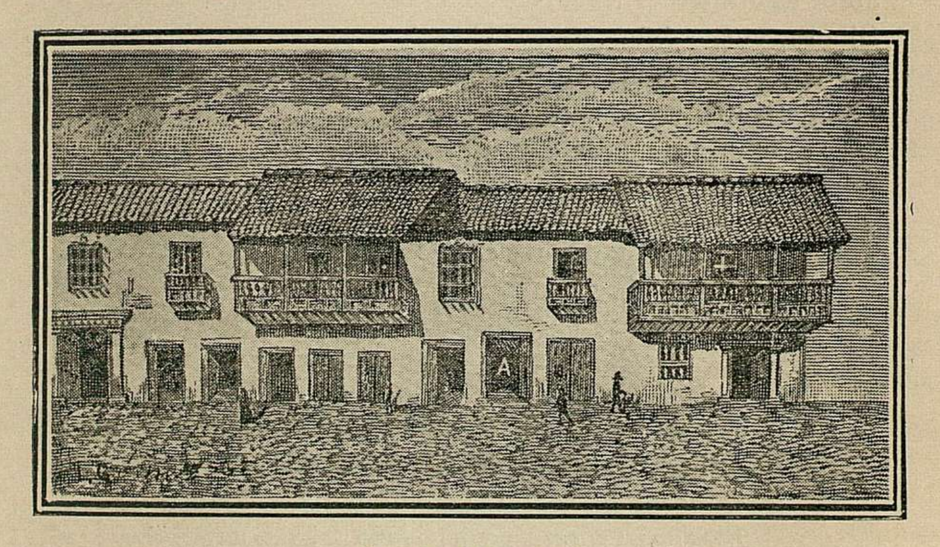
El mismo día la Junta Suprema publicó una declaración en favor de Antonio Villavicencio, para borrar la mala impresión que hubieran podido producir unos pasquines en que se le denigraba injustamente, se le llamaba «americano traidor» y se le amenazaba con muerte a palos.

Desde mediados de agosto habían sido aprisionados los patriotas J. M. Carbonell, M. García y J. E. Pontón, acusados de haber presidido el motín contra los ex-Virreyes. El 8 de noviembre fueron puestos en libertad, después de sustanciada la causa, de la cual fue Fiscal don Joaquín Ortiz Nagle. Se les declaró inocentes y de buena reputación y fama.

El Vicepresidente Pey expidió el 9 de noviembre, *en nombre del Rey*, despacho de Coronel del Regimiento de Zipaquirá a don Enrique Umaña, el antiguo compañero de

Nariño. Debemos notar que tanto así se transigía, en las fórmulas oficiales, con el régimen caído.

El mismo Pey, de acuerdo con la Junta, confió al maestro armero Mariano Chillán la comisión de reparar las armas del parque de la artillería, y la de fabricar veinte pedreros con los metales sobrantes de la Administración de aguardientes.



Calle Real de Santafé.

El día 12 se sentó la primera acta del Cabildo, el cual había estado incorporado en la Junta Suprema desde el 20 de julio. Firmaron esta acta de la primera junta de la Municipalidad republicana, Francisco Fernández Heredia, José María Domínguez, José Ortega, Fernando Benjumea, Jerónimo Mendoza y el Secretario Eugenio Martín Melendro.

Con fecha 14 se declaró indemne, inocente y buen vecino al español José González Llorente, el mismo de la paliza de los Morales, quien hasta ese día había permanecido en la cárcel cerca de seis meses. Volvió a su casa de la primera Calle Real; nuevamente se entregó al cuidado

de su familia, y amparado por la resolución gubernamental, que no alcanzó a calificarlo de buen ciudadano—aunque sí de buen vecino,—reabrió su tienda de comercio. El grabado que exorna la página anterior es un retrato de las casas de la primera Calle Real en los días de la Independencia. La puerta marcada con la letra A era la tienda de Llorente; el balcón que se ve en el centro, y que aún existe, fue el de la casa del Fiscal Moreno y Escandón: en estos años habitaba el caserón don Lorenzo Marroquín de la Sierra, yerno del conocido Fiscal.

El Vicepresidente Pey escribía oficialmente el 21, al Obispo de Cuenca, rechazando sus pretensiones. En esta larga comunicación le decía, entre otras cosas:

> Los americanos, señor Obispo de Cuenca, son unos hombres tan libres como los españoles europeos, y pueden y deben establecer un Gobierno, siempre que así lo pidan sus necesidades, como ya lo han exigido imperiosamente en la desgraciada situación en que se halla la Península...... Esta doctrina, nueva para los tiranos y déspotas, sólo puede ser desconocida igualmente para sus satélites, que violadores de los sagrados derechos del hombre quebrantan las leyes que grabó Dios en su corazón, y haciendo tal vez una doble injuria a su piedad, se valen del pretexto de una santa religión, que condena ella, la primera, la esclavitud, para derramar la miseria y la desolación sobre sus hijos (1).

El 8 de diciembre volvió a Santafé Antonio Nariño, que había sufrido larga prisión en los calabozos de las cárceles de Cartagena, durante esos tempestuosos días.

Poco después, el 21, se avisó por bando que se iba a instalar el Congreso. La instalación de este Cuerpo era el sueño dorado de los revolucionarios, que creían que sería la panacea que curaba todos sus males.

Don Emigdio Benítez y don Sinforoso Mutis recibie-

(1) E. Posada, *El 20 de julio*, 335, 336.

ron la comisión de conseguir y arreglar casa para las sesiones del Congreso, y tomaron en arrendamiento la que pertenecía a las monjas de La Enseñanza, situada en el ángulo noreste de la antigua calle de La Catedral, o sea en el cruzamiento, según la actual nomenclatura, de la carrera 6ª y la calle 11, hoy elegantes construcciones modernas. El régimen republicano, como se ve, carecía de locales para el servicio de las nuevas oficinas que tenía necesidad de instalar.

El día 22 tuvo lugar la instalación del Cuerpo, acto que se celebró con salvas de artillería y honores militares hechos por la fuerza pública. Concurrieron al Cabildo los Jefes y Oficiales de las tropas y todos los sujetos de primera distinción. Apenas había seis Diputados por las siguientes Provincias libres: Andrés Rosillo, por la del Socorro; Manuel Campos, por la de Neiva; Manuel Bernardo Alvarez, por la de Santafé; Camilo Torres, por la de Pamplona; León Armero, por la de Mariquita, e Ignacio Herrera, por la de Nóvita. José Miguel Pey instaló ese Congreso. Juraron los Diputados proteger y conservar la Religión Católica, sostener los derechos de Fernando VII, usurpados por Napoleón y su hermano José, y—dice el acta—«en defecto de su restitución pacífica, libre y absoluta, al trono de España y a una dominación constitucional, DEFENDER LA INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA DE ESTE REINO contra toda agresión o persecución externa, no reconociendo, entretanto, otra autoridad que la que han depositado los pueblos y Provincias en sus respectivas Juntas Provinciales y la que van a constituír en el Congreso General del Reino.» Excluyeron en absoluto al Consejo de la Regencia de Cádiz, y toda autoridad de España o de América que se constituyera sin expresa aprobación y consentimiento del Nuevo Reino.

Se dieron en esta primera Asamblea Legislativa disposiciones tendientes a mejorar la condición de las cárceles; se conmutó la pena de muerte a que estaban sentenciados

en el Socorro el ex-Corregidor Antonio Fominaya y Mariano Monroy, por causa política.

El Presidente fue M. B. Alvarez, y Secretarios, Antonio Nariño y Crisanto Valenzuela.

Por desgracia, divergencias de opiniones hicieron que los trabajos del Congreso, que se llamaba *serenísimo*, no diesen resultado favorable. Opiniones encontradas separaron a algunos de los Diputados, y la Asamblea se disolvió dos meses después de instalada, sin dejar nada práctico y útil (1).

El 23 de diciembre de 1810 hubo función religiosa de gracias, a la cual asistieron la Junta y el Congreso. Al Presidente de éste se le tributaron todos los honores que antaño se hacían al Virrey.

En los últimos días del año regresaron los patriotas Joaquín Ricaurte y Juan N. Estévez, presbítero, que se habían visto compelidos a huír por las persecuciones del Gobierno colonial, como Jefes revolucionarios.

Entonces se publicó el Reglamento formado por la Junta para facilitar la elección de Municipales, en forma popular. Abolidos los empleos vendibles y renunciables del Cabildo, se dispuso que los vecinos de los barrios eligieran miembros de Juntas Provinciales y que estas Juntas hicieran la elección de Regidores. Estas funciones electorales, concedidas al pueblo soberano, antes eran ejercidas, como hemos visto, por el Rey o por sus representantes.

El último día del año los *guardias nacionales* hicieron función pública con música militar, en honor de don Manuel Bernardo Alvarez, Presidente del Congreso, y «llevaron al víctor dos ninfas primorosamente vestidas, en carro triunfal, con muchas luces y pólvora en abundancia,» cortejo que fue acompañado por la Oficialidad.

Al finalizar el año de 1810 la situación política era angustiada y la suerte de la revolución más que precaria. En

---

(1) J. M. RESTREPO, lib. cit., I, 94.

las costas del Caribe sólo Cartagena defendía la causa patriótica. En el Sur, Tacón se preparaba para debelar los revolucionarios del Cauca. Antioquia descuidaba prepararse para la defensa. En la capital y en las Provincias del Centro y del Norte, se discutían utopías políticas y no se tomaba ninguna medida eficaz para conjurar los próximos peligros (1).

Apenas implantada la idea republicana, tuvo como compañeras, hijas de la inexperiencia de nuestros abuelos, a la discordia y a la anarquía.

El 1º de enero de 1811 leían los santafereños un folleto, escrito y publicado por Caldas, que contenía el *Almanaque del Nuevo Reino de Granada para 1811*, en el cual se detallaban los eclipses de sol y de luna de un modo claro, no usado hasta entonces en los almanaques de pliego.

El Cabildo popular eligió Alcaldes a don Andrés Otero y a don Antonio Leiva, Capitán de milicias, ambos americanos, y opinó que en las demás poblaciones no debía haber sino un solo Alcalde, en vez de dos, como se usaba en el régimen colonial.

El papel, usado en China y en Egipto desde tiempos antiquísimos e introducido a España por los árabes en el siglo VIII, llegaba a la América española, fabricado en la Metrópoli, pues estaban prohibidas las fábricas en América. En el tiempo de que hablamos, la resma de papel de imprenta valía en Santafé veintiséis pesos fuertes. Nuestros historiadores no mencionan el nombre del fundador de las fábricas de papel en Bogotá. En el periódico *Aviso al Público*, número 16, de enero 1811, encontramos la nueva de que don Juan Bautista Estévez, allí calificado de noble, hábil y distinguido patriota, presentó a la Suprema Junta una muestra de papel fabricado por él en Santafé, primera manifestación de esta industria en los Reinos de América, dice el periódico citado en su página 150.

El 19 de enero el Vicepresidente Pey le decía a la

(1) J. M. QUIJANO OTERO, lib. cit., 175.

Junta realista de Santa Marta que los pueblos del centro del país no desconocían a su legítimo Soberano, pero que no se sometían a autoridades arbitrarias que querían escudarse con tan augusto nombre sin consentimiento de los americanos (1).

El Secretario de Gracia y Justicia, Acebedo Gómez, organizó su Secretaría con el Oficial Mayor Gregorio Martínez Portillo y con el Oficial Antonio Margallo. Martínez Portillo ascendió a Secretario de Hacienda y Guerra, y don Juan Ronderos fue nombrado Relator de las dos Salas.

El Cuerpo Ejecutivo reconoció el 25 que el «gran pueblo de la capital» tenía la plenitud de los derechos naturales para la elección de los individuos que debían ejercer autoridad, y comisionó a los beneméritos ciudadanos J. M. del Castillo, L. E. de Azuola, J. T. Lozano y M. Tobar para redactar un proyecto de constitución sobre los principios de un sistema liberal representativo.

La Junta publicó un bando el día 28, unida al Poder Ejecutivo y en nombre de Fernando VII, con absoluta independencia del Consejo titulado de Regencia y de cualquiera otra autoridad. Tenía por principal objeto la promulgación de ese Acuerdo, protestar contra *el Tirano*, o sea Napoleón I; contra sus ejércitos y sus estandartes, y desconocer de manera resuelta y absoluta al Supremo Consejo de Regencia (2).

En los primeros días de febrero de 1811 se ordenó que se alistasen todos los hombres, desde la edad de quince años hasta la de cuarenta, y se dispuso que a los que no tomaran servicio o no apoyaran al Gobierno, se les daría pasaporte para que desocuparan la comarca. Para alojar a las nuevas milicias patriotas se señaló como cuartel las ruinas del primitivo Palacio de los Virreyes, situado, como queda dicho, en la acera sur de la plaza principal.

El día 18 fueron aprehendidos don José María Gutié-

(1) M. E. CORRALES, *Documentos* cit., I, 248.

(2) M. E. CORRALES, *Documentos* cit. I, 250.

rrez (alias *El Fogoso*) y el poeta José María Salazar, a quienes se acusaba de haber escrito a la Costa Atlántica excitando a los patriotas a que resistieran, hasta con la fuerza de armas, a las órdenes de la Junta de Santafé.

Al día siguiente se congregaron los padres de familia de la capital y se reunieron en sendos edificios de los cuatro barrios, con el objeto de hacer la elección de miembros del Colegio Constituyente. Reunida esta Asamblea el 27 de febrero, fue su Presidente don Jorge Tadeo Lozano y su Vicepresidente don Fernando Caicedo y Flórez. Todos concurrieron a La Catedral, a la misa del Espíritu Santo, antes de principiar sus tareas. El cargo de Secretarios se confió a Camilo Torres y a Fruto Joaquín Gutiérrez.

El Colegio se declaró Constituyente y se dio el tratamiento de *Alteza Serenísima*. El acta de instalación, firmada el 28 de febrero, empieza por estas palabras :

> Don Fernando VII, por la gracia de Dios, Rey de España y de las Indias, y en su real nombre, el Poder Ejecutivo, autorizado interinamente, a todos los que los presentes vieren y entendieren, hace saber. . . .(1).

Dice el acta que el Colegio se ocuparía en sancionar una Constitución y que se obligaba a defender la Religión; los derechos de Fernando VII, cuando estuviera libre de todo influjo y poder extraño, y la libertad del pueblo, independiente del Consejo de Regencia y de las Cortes españolas. Reasumió los derechos de soberanía de los pueblos que estaban por él representados, y reconoció el derecho interino de seguir ejerciendo los diversos cargos públicos a los individuos que los desempeñaban. Declaró que la Suprema Junta cesaba en su autoridad. Todas estas disposiciones fueron mandadas obedecer por el Poder Ejecutivo, que estaba formado por los señores Pey, Juan N. Lago, Jerónimo Mendoza y José Ortega.

---

(1) D. F. O'LEARY, lib. cit. XIII, 86.

Este Cuerpo Ejecutivo renovaba su personal cada tres meses, desde octubre de 1810, con excepción del Vicepresidente Pey, quien lo presidía (1).

Ya no dominaba el apasionado y estrecho espíritu regional y el patriotismo de campanario, sino amplio y generoso patriotismo nacional. Algunas Provincias como Pasto, Panamá y Santa Marta, eran hostiles a la revolución y estaban dominadas por los realistas; y otras estaban empeñadas ya en la guerra y por eso apartadas del movimiento común, y no tuvieron representantes en el Colegio, asamblea popular en la cual brillaron por sus luces y talentos Torres, Fruto Gutiérrez, Miguel Pombo, Gutiérrez Moreno y otros patriotas beneméritos (2).

El Presidente Lozano abrió las sesiones con un brillante discurso, del cual tomamos unas frases, que pintan las ideas que reinaban en esa época. Refiriéndose a Carlos V dijo:

> Este grande Emperador, digno de compararse con los mayores héroes, sucedió a sus abuelos los Reyes Católicos; reunió la España bajo un sólo cetro; le agregó coronas heredadas; domó a sus enemigos con las armas; contuvo a sus émulos con la política; despreció los rayos del Vaticano, para reducir a sus justos límites la autoridad del Papa (3).

El Vicepresidente Caicedo, el Arcediano Juan B. Pey, fray Diego Padilla y otros eclesiásticos eran Diputados. Como era natural, hubo discusiones acaloradas, pues para unos la persona de Fernando VII era sagrada; otros eran partidarios de la Regencia; había demócratas de buena fe, demagogos ardientes y unos pocos—dice Gutiérrez Ponce—«que no entendían lo que estaban haciendo.»

---

(1) IGNACIO BORDA, *El libro de la Patria*, 74.

(2) J. M. RESTREPO, lib. cit., I, 100.

(3) J. M. GROOT, lib. cit., III, 236. Puede verse la lista de los cuarenta y dos Diputados en el apéndice VII del mismo volumen y en el tomo II de la obra *Documentos*, etc. cit., por J. F. BLANCO, pág. 665.

El día 1º de marzo juraron todas las autoridades y empleados civiles que residían en *Santafé de Bogotá*, nombre que se daba a la capital, defender la Patria y la Religión hasta derramar la última gota de sangre, y luégo hizo el mismo juramento el *Regimiento Auxiliar*, a pleno sol, en la Plaza Mayor; hubo música y salvas de artillería.

En esos mismos días los vecinos de la Provincia de Mariquita pidieron al gobierno que corrigiese los desmanes y arbitrariedades que emanaban de la Junta que residía en Honda, sin sujeción al Gobierno de la capital. El 21 salió de Bogotá fuerza armada a órdenes del Capitán Manuel del Castillo, quien llevó como Secretario al Subteniente F. de P. Santander. La Junta de Honda fue disuelta, y la Provincia volvió a pertenecer a Cundinamarca (1).

Don Antonio Nariño solicitó el 22 de marzo de 1811, que por haberse dado a la venta de manera arbitraria sus bienes, mientras él sufría estrecha prisión en Cartagena, creía justo que le resarcieran sus quebrantos de los caudales embargados al ex-Virrey Amar, previas las comprobaciones convenientes (2). El reclamo ascendió a más de $ 7,500, que recibió Nariño después de largos debates judiciales, los que terminaron por transacción, firmada por don Felipe Vergara, apoderado de Amar.

A la sazón, a fines de marzo, declaraba el Gobierno español que los americanos tenían derechos de representación en las Cortes nacionales; de sembrar cuanto la naturaleza produjera; de cultivar las artes, y de optar a toda clase de empleos (3). Ya esta fraternidad oficial era tardía; los patriotas habían jurado defender los derechos de Fernando VII, con exclusión del Consejo de Regencia.

El día 26 de marzo quedó terminada la Constitución; se expidió y se promulgó cuatro días después. Fue este

---

(1) J M. RESTREPO, lib. cit., I, 103. *Archivo Santander*, I., 117.

(2) *El Precursor*, 299.

(3) *Archivo Histórico, Reales Cédulas*, vol. 37.

Código el primer eslabón de nuestro Derecho constitucional. Resultó sobrado reglamentaria y un tanto heterogénea, pues la Comisión plural que redactó el proyecto se inspiró, ya en la Constitución francesa del tiempo del Directorio, ya en la de América del Norte, adaptando en lo posible esos principios a las costumbres del país, después de largos debates.

Se estableció una monarquía con formas republicanas, y se reconoció a Fernando VII con el título de *Rey de Cundinamarca*, cuando se trasladara a Santafé de Bogotá a ejercer el Poder Ejecutivo y jurara gobernar con la Constitución, con la separación de las ramas del Gobierno en Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial (1).

También se consignó en la Constitución el principio de que cualquiera información que hiciera el Rey, sin previa revisión y consentimiento de la Representación Nacional, debería mirarse como una renuncia de la Corona.

En la Constitución se consignaron varias libertades y derechos, antes desconocidos, y se organizó el Poder Judicial.

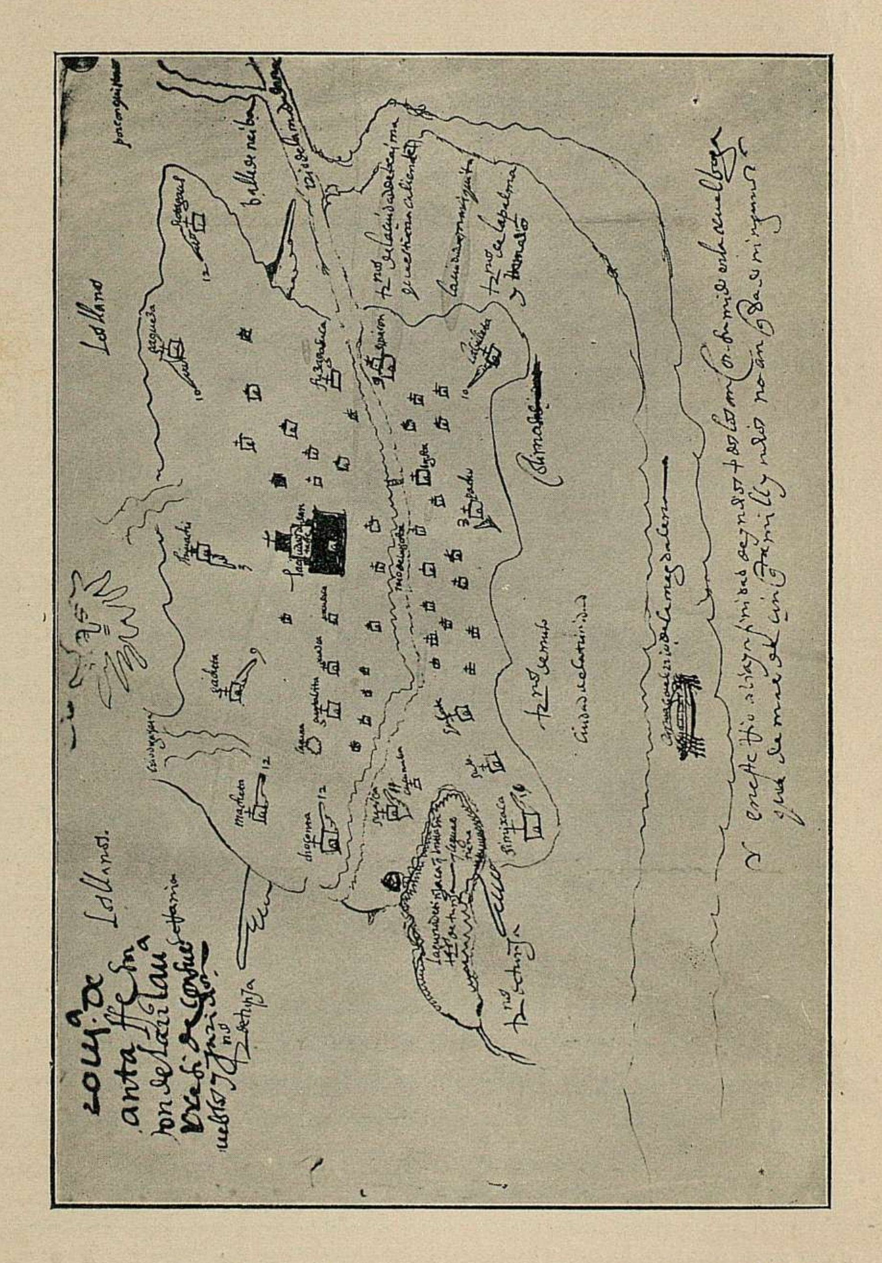
Constituída la Provincia, que fue conocida con los nombres de *Imperio Chibcha*, hasta 1538, y *Nuevo Reino de Granada*, hasta 1810, ahora se le dio el nombre de *Estado de Cundinamarca*, para hacer memoria de su primitiva denominación de origen indígena.

Ya conocen nuestros lectores dos antiguos planos de Santafé de Bogotá (páginas 95 a 99 de este volumen). Sea este el lugar de exornar estas páginas con un valioso documento gráfico, el más antiguo de la cartografía nacional que conocemos. Fue trazado por la ruda mamo de un con-

---

(1) Pueden verse estudios de la Constitución de 1811, entre otros autores, en J. M. RESTREPO, lib. cit., 100; JOSÉ JOAQUÍN GUERRA, *Nuestra primera Constitución;* JOSÉ MARÍA SAMPER, *Derecho Público Interno de Colombia*, 1, 47; M. A. POMBO y J. J. GUERRA, *Constituciones de Colombia;* I. GUTIÉRREZ PONCE, *Vida de Ignacio Gutiérrez*, 70; ARTURO QUIJANO, *Ensayo sobre la evolución del Derecho Penal en Colombia*, 62, y F. LOZANO Y LOZANO, *Biografía de don Jorge Tadeo Lozano.*

quistador, hace trescientos treinta años, en tiempos en que era Jefe del Nuevo Reino el Visitador Juan Prieto de Ore-



llana, en el siglo XVI. Este mapa, que carece de longitudes, confirma la aserción de Humboldt, de que hay cartas que

indican los mayores o menores conocimientos del autor, y de ninguna manera la historia de los descubrimientos, ni del saber de los geógrafos de la época en que se hicieron.

Se debe a inteligentes investigaciones de don José M. Pérez Sarmiento el hallazgo de este plano, la copia fotográfica y la publicación del valioso mapa de las comarcas cuyo centro era Santafé, fundada cuarenta y seis años antes (1).

El legajo del Archivo de Indias, donde se conserva el plano, tiene este título: *Nueva Granada. Santa Fé. Año 1584. Plano de la Provincia de Santa Fé, sus pueblos y términos.*

En la portada de la edición oficial de la Constitución de 1811 se ve en grabado una águila cuya cabeza sostiene una corona real, rodeada de un nimbo de gloria, como la auréola que ponen los artistas alrededor de las cabezas de los ángeles y personas divinas, último tributo que rendía la monarquía constitucional de Cundinamarca al trono desocupado de Fernando VII, *Rey de los cundinamarqueses*, por disposición nominal que tocaba con la ironía.

Es lo cierto que el Estado de Cundinamarca era ya independiente en 1811, y así lo reconocía Acebedo Gómez, Secretario de Estado, en el Mensaje que leyó en la primera sesión del Colegio Electoral. «El 27 de febrero anterior, dijo, se vio por la primera vez en la América Meridional un pueblo libre congregado pacíficamente por medio de una legítima representación, para ejercer las altas funciones de su propia soberanía.» Y antes se había negado la entrada al territorio del Reino a don Francisco Javier Venegas, el que llegaba con título de Virrey, y se habían consagrado en la Constitución cánones republicanos. También es cierto que se respetó hábilmente el sistema mo–

---

(1) El señor Pérez Sarmiento, Cónsul de Colombia en Cadiz, halló este plano en el Archivo de Indias de Sevilla, en la vitrina 98, estante 2, cajón 2, legajo 2 a 17, y le dio publicidad en el número 19 del periódico ilustrado *Colombia* (junio de 1914), que él fundó y que dirige con raro acierto.

nárquico para no romper bruscamente con añejas y arraigadas costumbres, que aún podían tener más fuerza que la nueva ley.

En la sesión del 27 de marzo eligió el Congreso a don Jorge Tadeo Lozano presidente del Estado, y a don José



Don Jorge Tadeo Lozano.

María Domínguez, Vicepresidente; el último día del mes se sancionó la Constitución, y al día siguiente, 1º de abril de 1811, se encargó del mando el Presidente Lozano, quien la mandó guardar y cumplir en su carácter de Jefe de un Estado libre. El mismo día dio decreto en el cual nombraba Secretarios de Estado: para el Despacho de Gracia y Justicia designó a don José Acebedo y Gómez, quien antes servía el cargo; y la Cartera de Hacienda y Guerra la confió a don Gregorio Martínez Portillo, español adicto a las nuevas ideas. Don Camilo Manrique fue nombrado Prefecto General (1).

(1) Archivo Histórico, *Gobierno civil*, vol. XIX.

Lozano quedó, pues, haciendo las veces de Fernando VII en Santafé de Bogotá, y en són de zumba y gracejo se le dio en algunas Provincias, rivales de Cundinamarca, el título pomposo de *Jorge I.*

El 4 de abril se firmó un apéndice a la Constitución, que se publicó en folleto; y fue promulgada por decreto que principia así:

> Don Fernando VII, por la gracia de Dios y por la voluntad y consentimiento del pueblo legítima y constitucionalmente representado, Rey de los cundinamarqueses, etc., y a su real nombre don Jorge Tadeo Lozano, Presidente Constitucional del Estado de Cundinamarca, a todos los moradores, estantes y habitantes de él, sabed: . . . . . .

Y luégo ordenaba la obediencia a la Constitución, que había sido sancionada, en cuanto a la capital, por el Diputado bogotano don Manuel Camacho y Quesada.

El día 7 de abril asistió Lozano, teniendo como Corte al Colegio y a todos los empleados, a los oficios religiosos del domingo de Ramos, y ocupó por primera vez este mandatario americano, como Jefe del Estado, la silla de los Virreyes en esa solemnidad religiosa.

Jorge Tadeo Lozano tenía cuarenta años de edad. Nació en Bogotá, en la casa solariega de los Marqueses de San Jorge, el 30 de enero de 1771, y se había educado en el Colegio del Rosario, donde adquirió variados conocimientos. Con el objeto de completarlos pasó a España, y allá estudió Ciencias Naturales en el Real Laboratorio de Madrid, hecho que anotámos ya en la página 192. También alcanzó el grado de Capitán en la *Guardia de Corps*, Cuerpo en el cual hizo la campaña del Rosellón a las órdenes del Jefe español Conde de la Unión. Regresó a la ciudad nativa en 1797; fundó hogar dos años después (página 172); ingresó en la Expedición Botánica; hizo parte de los Círculos literarios y de la Sociedad Patriótica; fue Profesor de Química; redactó el *Correo Curioso;* colaboró en *El*

Semanario con memorias científicas, y se contaba entre los fundadores de la Independencia, cuando fue escogido para ocupar la silla de Jefe del Poder Ejecutivo del Estado de Cundinamarca.

Así las cosas, ordenaba el Consejo de Regencia, el 9 de abril de 1811, por Real Cédula, que se procurara por medios suaves pacificar a los revoltosos de Santafé, no empleando la fuerza sino como último recurso (1).

Satisfactoria y de buen augurio tuvo que ser para los patriotas la buena nueva que recibió el Gobierno el jueves santo, 11 de abril. Baraya y su expedición habían vencido el 11 de marzo en el campo de Palacé, en la Provincia de Popayán, a más de dos mil quinientos realistas que mandaba el gobernador de Popayán, don Miguel Tacón (2). El Coronel Antonio Baraya venció al Coronel Tacón y ocupó a Popayán, cuyo gobierno había entregado a una Junta el vencido.

Terminadas las ceremonias religiosas de la Semana Santa, todo fue contento y alegría y fueron frecuentes los bailes, música y paseos. Para honrar al representante de Fernando VII y celebrar el triunfo de Palacé, se dio baile en la casa del rico Marqués de San Jorge, en que lucieron los bogotanos casacas bordadas, y sus mujeres e hijas, faldas y zapatos de seda de variados colores. Los ecos del baile, donde se reunió todo lo selecto y elegante de aquella sociedad que se transformaba, esos ruidos y esas luces, esas músicas y esos cantos, interrumpieron por una noche el silencio ordinario de la calle de Lesmes.

El día 17 de abril de 1811 se hizo saber por bando que el Colegio Constituyente concedía indulto y amplio perdón

---

(1) Archivo Histórico, *Reales Cédulas y Ordenes*, vol. XXXVII.

(2) ANTONINO OLANO, *Popayán en la Colonia*, 187. *Parte de Palacé*, *Boletín de Historia*, v. 18. El combate de Palacé fue el segundo que se dio en la guerra de la Independencia en nuestro territorio; ya vimos en la página 307 que el de Funes fue el primero.

a los presos políticos; y al día siguiente el Presidente Lozano ascendió a algunos de los Jefes libertadores de Popayán y les concedió a todos los que se distinguieron en el combate un escudo de honor, amarillo y rojo, con esta leyenda: DEFENSOR DE LA LIBERTAD EN PALACÉ, el cual debían usar en el brazo izquierdo.

Un vate anónimo honró la memoria de los Oficiales Miguel Cabal y Manuel María Larrahondo, los que perdieron la vida en la jornada de Palacé, con el siguiente soneto, que se publicó en el número 14 del *Semanario Ministerial:*

Héroes que con valiente bizarría
En Palacé la sangre derramasteis,
Y que a los payaneses libertasteis
De la infanda y adusta tiranía;
Yaced tranquilos, y en la tumba fría
Que con vuestros laureles fabricasteis
Recreaos en los ejemplos que dejasteis,
De patriotismo y noble valentía.
En mármoles y bronces duraderos
Esculpidas serán y eternizadas
Vuestras acciones, ínclitos guerreros.
Y más bien que otras quedarán grabadas
De nuestros corazones en el fondo
Memorias de Cabal y Larrahondo.

En la noche del 13 de marzo de 1811 había llegado a la capital el distinguido canónigo José Cortés Madariaga, natural de Santiago de Chile, quien hizo importante papel en la revolución de Venezuela, y más tarde figuró en diversos sucesos de la guerra de la Independencia. Llegó a Bogotá investido de carácter diplomático concedido por el Gobierno de Venezuela, y permaneció en esta capital hasta el 14 de junio de 1811. La misión de Madariaga fue fácil, pues la urgente necesidad de unirse los dos países dio origen al tratado que se firmó en Bogotá el 28, pacto en el cual se inició la creación de la Gran Colombia. Los dos Estados se

unieron para auxiliarse en paz y en guerra, como miembros de un mismo cuerpo político (1).

Madariaga escribió un *Diario* de su viaje de regreso, en el cual muestra dolor por separarse «de un Gobierno y vecindario que en tres meses de amistoso trato se habían esmerado en honrarlo.» El día 24 de abril se terminaron las sesiones del Congreso Constituyente, cuyas labores fueron útiles y patrióticas. La *Gaceta de Caracas* decía poco tiempo después que esta augusta Asamblea dio la Constitución del Estado y las primeras leyes políticas de nuestra sociedad, apenas se comenzaba a respirar el aire puro de la libertad, ideas idénticas a las emitidas por el Poder Ejecutivo en un mensaje.

A mediados de mayo de 1811 comunicaba Lozano al Gobierno de Venezuela que estando rotos los lazos que unían estos pueblos con el Gobierno de España, se había sacudido el yugo de las autoridades coloniales. Acompañaba la Constitución de 1811 y excitaba a la unión y al establecimiento de relaciones directas, vedadas con injusticia durante el largo régimen colonial. En el mes siguiente se reprodujo en Caracas el interesante *Diario Político*, de Camacho y Caldas, ya conocido de los lectores, como elemento precioso para la historia de la revolución de 1810.

En esos días se promulgó por bandos, acompañados de aparato militar, la impresión de la Carta constitucional y la abolición de los estancos de tabaco y de aguardiente.

También prestó al fin de mayo juramento de obediencia al Gobierno don Antonio Villavicencio, antes Comisionado del Consejo de Regencia, y luégo distinguido servidor de la transformación política, que se acentuaba en Cundinamarca día por día.

Se queja el cronista Caballero de que ese año fue una mo-

---

(1) JOSÉ DE AUSTRIA, *Bosquejo de la Historia Militar de Venezuela*, 40. JOSÉ GIL FORTOUL, *Historia Constitucional de Venezuela*, I, 133. E. POSADA, *Nuestro primer tratado público*, *Boletín de Historia*, III, 82. J. M. RESTREPO, lib. cit., I, 106.

desta procesión la del día del Corpus, no obstante que el Alcalde don Andrés Otero tenía en su caja $ 200,000 en onzas de oro, y refiere que don Antonio Leiva, Alcalde segundo, el día de la octava organizó brillante festividad religiosa. Dice:

> Salieron contradanzas distintas de indios bravos; otra de Fontibón; otra de la Granada, tejiendo las cintas en caballitos, vestidos a la española antigua; otra de madamas primorosamente vestidas a la moda; otra de niños lo mismo; gigantes, ballena, muchísimos matachines, graciosamente vestidos; otra de caballitos; otra de pelícanos; otra de cucambas; el arca del Testamento en su carro, tirándola dos terneros hermosamente enjaezados, con el Sumo Sacerdote; ninfas, a cual mejores, que pasaban de treinta; el premio muy hermoso, que pasaba de una onza de oro su valor; formación de todos los cuerpos y el acompañamiento numeroso.

Cuenta el cronista la riqueza de los adornos y de los altares, que hubo fuegos artificiales y que terminó la festividad con la representación de una comedia que él califica de famosa.

Las ideas de federalismo se propagaban y hacían difícil el ejercicio del Gobierno, hasta el extremo que el Presidente renunció el ser representante de Fernando VII, el día 27 de junio, dimisión que no le fue admitida por el Senado. Ultrajado el Presidente por los periódicos de oposición, repitió su renuncia y llegó a protestar que no volvería al Despacho, y que prefería que lo llevasen a la cárcel en silla de manos (1).

Estos sucesos ocurrían en el mes de julio de 1811, en el cual apareció *La Bagatela*, periódico redactado por don Antonio Nariño, poderoso rival del Presidente y Jefe del partido de oposición en la capital.

En Caracas se proclamaba el día 5 la Independencia

---

(1) I. GUTIÉRREZ PONCE, *Vida de Ignacio Gutiérrez*, 81.

absoluta de Venezuela, con política más franca que la que se había seguido en el Estado de Cundinamarca; y el día 7 aprobaba el Congreso el acta memorable (1). El corpulento árbol de la Monarquía española, que cobijaba con su sombra el suelo de América, perdió ese día una de sus ramas.

Llegó el primer aniversario de la revolución. Por las noches hubo iluminaciones y músicas; en los días 19 y 20, ejercicios militares, bendición de banderas, pomposas fiestas religiosas, sermones patrióticos y salvas en la Huerta de Jaime, apartada y anchurosa plaza donde se levantó más tarde el monumento que recuerda a los mártires de la revolución, entre los cuales se cuentan el Presidente y muchos de los patricios que organizaron esos patrióticos festejos.

Referimos en las páginas 147 y 148 de este volumen que en 1794 se había puesto en la cama de tormento al estudiante José María Durán por orden del Oidor Joaquín Mosquera y Figueroa, por estar sindicado Durán de conspirador y allí transcribimos los clamores generosos de los redactores del *Diario Político*. Las ideas sobre Derecho Penal se habían transformado no solamente en América sino en la misma España. Allá expedía el Consejo de Regencia, el 30 de mayo de 1811, Real Cédula en la cual prohibía aplicar a los criminales los tormentos de esposas, perrillo, y otros, cualquiera que fuese su forma y denominación, en todos los dominios españoles (2).

Aquí, sesenta y siete días después, el día 7 de agosto de 1811, siguiendo las ideas del jurisconsulto revolucionario Ignacio Herrera, quien había escrito: «el tormento debe abolirse porque lo resisten los fuertes, y sólo sirve para los

---

(1) José Gil Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela*, I, 152; Baral Rafael María y Díaz Ramón, *Resumen de la Historia de Venezuela*, II, 76.

(2) Archivo Histórico, *Reales Cédulas y Ordenes*, vol. XXXVII.

débiles» (1), aquí en la Plaza Mayor, y a plena luz meridiana, tuvo lugar una escena extraña a la vez que pintoresca.

El Alcalde ordinario don Andrés Otero, acompañado de un Escribano público, ordenó sacar a la plaza las dos camas de tormento, que se guardaban en una pieza del caserón de la Audiencia, «para poner en tormentos a los infelices reos,» dice el cronista (2).

Rodeado el Alcalde de numeroso pueblo que aplaudía, y con el asentimiento de los presentes y de los ausentes, hizo quemar los dos instrumentos de suplicio. Como era natural, *La Bagatela* consignó el hecho y le tributó vivas alabanzas.

Las congojas y agonías de los atormentados no volvieron a verse en Bogotá; ya vimos en las páginas citadas que Fernando VII olvidando la cristiana disposición de la Regencia de 1811, hizo dar el cruel tormento de los perrillos a don Juan Antonio Yandiola en 1817. «Quedó Yandiola, de sus resultas, mucho tiempo sin poderse manejar, desconcertadas todas sus coyunturas, y lleno de dolores acerbos que lo tenían en un martirio continuado» (3).

El día 21 de agosto llegó el acta de la Independencia absoluta de Venezuela. Don José María Carbonell y don Francisco y don Antonio Morales Galavis llevaron a la Plaza Mayor la banda de música del *Batallón Provincial* y muchas docenas de cohetes. Numerosas voces vitorearon a Caracas, al Gobierno y a la Patria. Luégo pasearon muchas calles con gritos de alegría y también con los de ¡muera la Regencia! ¡mueran los chapetones! Estos se ocultaron, como aconsejaba la prudencia, «que no parecía uno ni para un remedio,» cuenta un cronista testigo de

(1) ARTURO QUIJANO, *Ensayo sobre la evolución del Derecho Penal en Colombia*, 32.

(2) J. M. CABALLERO, lib. cit., 140. E. POSADA, *El proceso de los pasquines*.

(3) CARLOS LE BRUN, *Retratos políticos de la revolución de España*, 303.

estos hechos. En este motín se hizo la proclamación popular de la Independencia.

El Presidente Lozano sancionó la ley que abolía la exacción de 15 por 100, conocida con el nombre de amortización de capitales de manos muertas, y nombró a don Antonio Nariño Gobernador Intendente y Juez de Teatro (1). El Redactor de *La Bagatela* aceptó el empleo.

El día 5 de septiembre de 1811 llegó el correo con noticias políticas tan interesantes que conmovieron la ciudad entera, y como de costumbre se celebraron con músicas, cohetes, repiques e iluminaciones. No faltaron en esos festejos los vivas y mueras de las laringes del pueblo soberano. Se supo que el 11 de julio habían hecho los realistas una contrarrevolución en Caracas, y vencidos por las tropas del Gobierno habían sido condenados a muerte y ejecutados los más culpables. Se supo que el titulado Virrey del Nuevo Reino de Granada, don Francisco Javier Venegas, había muerto en un encuentro con los republicanos de Méjico. Y también se recibieron noticias plausibles de la expedición de Popayán, que comandaba Antonio Baraya. El día fue de fiesta y alegría.

Para el 19 de septiembre el inquieto redactor de *La Bagatela* había adquirido considerable prestigio en la oposición y tenía como bandera la del centralismo, o sea la contraria al sistema federal. El Presidente Lozano, hombre de vastas capacidades y de mucha ilustración, carecía de las dotes que requiere un hombre de Estado en circunstancias difíciles, condiciones que poseía su rival Antonio Nariño. El ilustre naturalista Lozano apreciaba más que el botánico Sinforoso Mutis hubiera descrito un género de la familia de las *vochysiaceas* con el nombre *Lozania*, que los honores oficiales que a diario recibía.

En la mañana de ese día apareció fijado en las esquinas un número extraordinario de *La Bagatela*, con el epígrafe de *Noticias gordas*. Allí se pintaba en peligro la

(1) J. M. Caballero, lib. cit. 140.

revolución y favorable todo el país para los realistas, con frases satíricas y burlescas que hacían las delicias del pueblo. Este se congregó en la Plaza Mayor y envió una Comisión al Senado, que se reunía en el Palacio de los Virreyes, para solicitar medidas de seguridad; y convocada la Representación Nacional, se aceptó la renuncia del Presidente. Llamado el Vicepresidente, don José María Domínguez, se excusó de servir el cargo, y la Asamblea eligió Presidente interino a don Antonio Nariño, que era el caudillo más popular en aquel día.

Habían vencido los centralistas y se había consumado el primer pronunciamiento popular, precursor de la primera guerra civil. No son dignas de encomio las actuaciones políticas de los federalistas.

Hábil político Nariño, condenó la revolución, convocó para el día 21 la Representación Nacional, y ante ella renunció el mando. Este Cuerpo suspendió algunos artículos de la Constitución, reeligió a Nariño y dio por bueno lo hecho para el tiempo que faltaba para reunirse el Colegio Electoral Revisor. Estas escenas duraron hasta las diez de esa noche.

Lozano, Domínguez y Manuel Camacho y Quesada, o sean los miembros del Poder Ejecutivo caído, pidieron la apertura de juicio de residencia, prescrito por una Constitución que en realidad era letra muerta; ellos ansiaban por su vindicación o por su castigo. En febrero del año siguiente declaró el Senado que no habiéndose presentado queja alguna en el juicio, Lozano, Domínguez y Camacho eran ilustres ciudadanos y beneméritos de la Patria.

Nariño organizó un Cuerpo de ingenieros para los trabajos de topografía. Caldas fue el Capitán de ese Cuerpo, y a su lado trabajaron el Teniente José M. Gutiérrez y el Alférez Luciano D'Lhuyart; ellos hicieron planos de caminos e itinerarios.

José Miguel Pey fue nombrado Comandante General, y el ex-Secretario de los Virreyes, el español republicano

José Ramón Leiva, se encargó del puesto de Jefe de Estado Mayor. Había cinco batallones: *Artillería*, *Patriotas*, *Nacionales*, *Milicias* y el *Regimiento Provincial*.

Nariño comunicó a los Gobiernos de las otras Provincias que se había encargado del Poder Ejecutivo con la esperanza de que todas se reunieran e hicieran eficaz la defensa común. Entretanto, y a despecho de los centralistas, los Diputados de las Provincias continuaban las sesiones previas a la instalación del Congreso. Siete Representantes se reunían en la amplia casa de don Manuel Bernardo Alvarez, situada frente a los muros orientales de la iglesia de San Agustín. Allí firmaron el acta de federación, redactada por Camilo Torres, inspirada en los principios de la de los Estados Unidos.

Estaban ya bien marcados los partidos que debían en sangrienta lucha disputarse el predominio político; era Jefe de los centralistas el Presidente Nariño, y caudillo de los federalistas Camilo Torres; ya reinaba la anarquía en la Patria Boba.

Entretanto el naturalista Lozano, separado de la política, y sin odio ni ambición, cultivaba las ciencias y las letras, en la paz de la vida del campo, y colaboraba en la redacción del *Anteojo de Larga Vista*; Miguel Pombo daba a luz un opúsculo en el cual sostenía con brillo los principios del sistema federal; Nariño dirigía con punzante ironía *La Bagatela*; el Gobierno daba a luz la *Gaceta Oficial*, y a la vez aparecían hojas volantes políticas, proclamas, proyectos de constituciones y folletos con distintas tendencias, en esa difícil situación. Abundaron las canciones patrióticas, con versos fríos y pobres, como que eran inspiradas por pasiones políticas. Este movimiento de la prensa alimentaba a las cuatro imprentas que existían en la capital en 1811 (1).

En esa época tradujo el poeta José María Salazar el

(1) J. M. Vergara y Vergara, lib. cit., 394.

Arte Poética de Nicolás Boileau, y dedicó la versión a don José Ignacio de Pombo, por ser patriota ilustre que cultivaba y protegía las ciencias y las letras; el trabajo se publicó en Bogotá en 1828. La lira de Salazar enmudeció en tiempo de guerra y de borrasca, y no volvió a pulsarla sino sobre la tumba de sus amigos.

El amable abogado José Miguel Montalvo dejaba el papel sellado para servir a las musas, pues era poeta e improvisador. En este año de 1811 escribió una fábula (1). De esta poesía, a la vez que sátira política, tomamos los siguientes y casi desconocidos versos:

FABULA

Allá en los tiempos antiguos
Cuando los hombres pensaban,
Cuando venganzas no había,
Ni Oidor alguno fallaba:
Un político trastorno
Hubo entre los alimañas.
Erigió cada familia
Una Asamblea soberana;

. . . .

Un ratón decía *armisticio*,
Treguas el otro gritaba,
Y las voces de *anarquía*
Y *patriotismo* zumbaban,
Todo se volvía disputas
Sin saberse en limpio nada;

. . . .

Sólo un joven que tenía
Entre ellos de sabio fama
(Sin duda porque la ciencia
No es sólo hija de las canas)

. . . .

Políticos de estos días
Explicad bien las palabras,

(1) Se publicó por primera vez en 1834, en el número 149 del *Constitucional de Cundinamarca*, el 27 de julio.

Y no arruinéis la Nación
Con vuestras fanfarronadas.

Montalvo, cultivador de las letras, poeta y dramaturgo, contaba en 1811 veintiocho años de edad; había nacido en El Gigante, en 1783, que es hoy población del Departamento del Huila, y tenía nexos de familia con el célebre poeta español Tomás de Iriarte.

A mediados de octubre salieron para Ocaña fuerzas militares a órdenes de Antonio Morales; en ellas figuraba como Alférez el bogotano Hermógenes Maza, más tarde caudillo ilustre de las huestes republicanas.

En noviembre hubo elecciones: los padres de familia eligieron Procuradores, y el día 26 se declararon los Diputados por la capital.

El día 11 se constituyó en República independiente la Provincia de Cartagena, Popayán defendía su Gobierno. En Bogotá se agitaban los partidos y se fijaban pasquines, y el 27 de noviembre se firmaba el acta federal. El artículo 1º decía:

«El título de la Confederación será: PROVINCIAS UNIDAS DE LA NUEVA GRANADA» (1). Los Comisionados del Estado de Cundinamarca no firmaron este documento.

Para entonces regresaron de los Estados Unidos de América el Cura de La Catedral, doctor Nicolás Mauricio de Omaña, y don Pedro de la Lastra, quienes habían ido en comisión a comprar dos imprentas y armas. Lastra vino con el francés Antonio Bailly, mineralogista, el cual se encargó de la dirección de la fábrica de pólvora, situada en la colina del Aserrío, al sur de la ciudad, y Omaña trajo

(1) Puede verse el Acta de Federación en el volumen VIII de la *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, por J. M. RESTREPO, primera edición, pág. 221; y apreciaciones sobre ella en J. M. RESTREPO, lib. cit., I, 124; M. A. POMBO y J. J. GUERRA, *Constituciones de Colombia;* J. M. SAMPER, *Derecho Público Interno de Colombia*, I, 61; HERMANN A. SCHUMACHER, *Historia de la Constitución de los Estados Unidos de Colombia*, 297 a 301; etc.

de Filadelfia un profesor de idiomas, el cual abrió cátedra de inglés en Bogotá (1).

El Presidente Nariño concedió indulto el día 4 de diciembre de 1811 a todos los arrestados, fugitivos y reos rematados, con excepción de los malversadores del Tesoro Público y de los responsables de crímenes atroces (2). El día 16 Nariño presentó un pliego a la Representación Nacional, dirigido por la Regencia de Cádiz al Arzobispo Sacristán. Esa Asamblea resolvió el mismo día que se hiciera salir del país al Prelado, orden que cumplieron las autoridades de Cartagena (3).

En ese tiempo dio a luz don Miguel de Pombo un opúsculo encomiando los principios del sistema federal, en el cual dio cabida a varios documentos relativos a la independencia de los Estados Unidos de América y a la Constitución de este país, folleto que difundió las ideas federales (4).

El día 19 de diciembre falleció el notable arquitecto Domingo Pérez, lego capuchino, natural de Petrez, en el Reino de Valencia. Dejó unido su nombre a una de las más bellas basílicas de la América Meridional. El hizo los planos de La Catedral de Bogotá y ejecutó la obra hasta dejarla casi concluída. Las torres y algunos altares fueron dirigidos por el arquitecto bogotano Nicolás León, discípulo de Pérez. Este construyó en la capital el Observatorio, la iglesia de La Enseñanza y la mayor parte del templo de Santo Domingo y algunas enfermerías del Hospital de San Juan de Dios, y levantó los bellos templos de Zipaquirá y Chiquinquirá. Diez y nueve años residió en Bogotá, donde adquirió los títulos «de benemérito ciudadano, humilde re-

(1) J. M. Groot, lib. cit., III, 113, 114.

(2) *El Precursor*, 338.

(3) *Anales Religiosos*, II, 151, J. M. Groot, lib. cit., III, 119 a 125, E. Posada, *El 20 de julio*, 379.

(4) J. M. Henao y G. Arrubla, lib. cit. II, 30.

ligioso y sabio arquitecto,» dice Fernando Caicedo y Flórez. Un retrato del célebre lego, pintado al óleo, se ve en la Sacristía mayor de La Catedral, y copia de él, grabado en madera, se publicó en el número 92 del *Papel Periódico Ilustrado* (1).

El día 23 de diciembre de 1811 se instaló el Colegio Electoral y eligió para su Presidente a don Pedro Groot. La reunión tuvo lugar en las salas del piso alto del Colegio de San Bartolomé. El día siguiente hubo motín, agrias discusiones entre los partidarios de Nariño y los federalistas; Antonio Ricaurte interpeló desde las barras a los miembros del Colegio; y de esas arengas y de esos tumultos resultó la elección de Nariño para Presidente constitucional. El Presidente tomó posesión el mismo día, y pasado ese acto oyó calurosa arenga de felicitación del joven militar Antonio Ricaurte (2).

Por la tarde hubo fiestas civiles y maniobras militares. Se echaron a vuelo las campanas, hubo salvas de artillería, dianas y vivas. Por la noche las acostumbradas iluminaciones, harto mezquinas entonces; músicas por las calles, y al día siguiente la indispensable corrida de toros; esa noche se leía sobre la puerta del cuartel de *Milicias* la siguiente cuarteta:

Con gran afecto y cariño
Amor aplaude obsecuente
Al gran patriota Nariño,
Nuestro digno Presidente.

Los festejos duraron hasta el 27. En la noche de este día pasearon los militares un gran farol exornado con las armas de Cundinamarca, flores de lis, coronas y palmas; en uno de los costados de la luminaria se leía este acróstico:

---

(1) J. M. CABALLERO, lib. cit., 144; F. CAICEDO Y FLÓREZ, lib. cit., 53.

(2) F. MUTIS DURÁN, *Estudio Biográfico de Antonio Ricaurte*, 50.

La sabia Providencia que ha nombrado
Y elegido a Nariño Presidente,
Bienes continuos hanos preparado,
Esperanzas de glorias permanentes....
Riquezas mil y aumentos del Estado....
Todos los pueblos con amor vehemente
A disfrutar vendrán de su Gobierno
Digno por cierto de desearse eterno.

Los militares entraron a palacio con el farol. El Presidente los sentó en mesa abundante. Otra vez sobre la puerta del cuartel de milicias se leía en medio de luces esta décima de la pródiga aunque pobre musa patriótica de aquellos días:

La Patria con energía
Y el más puro regocijo,
A ti, señor, por buen hijo,
Te aclama fiel este día.
De la feroz anarquía
Espera la has de librar
Y de timbres coronar,
Pues todo el numen de Astrea
En tus designios campea
Con prudencia singular.

El cronista nos cuenta que esa noche hubo baile en palacio, y que «bailaron las señoras contradanzas y minués.»

Las ocupaciones del Presidente no le impedían atender a la publicación de la *Gaceta Ministerial de Cundinamarca* y a la redacción de *La Bagatela*. Allí escribía artículos con cierta despreocupación religiosa y hería con frecuencia a personalidades eclesiásticas. Entonces tuvo por contendor *El Montalbán*, redactado por fray Diego Padilla, cuyo saber y amplias capacidades literarias ya conocemos. Un historiador colombiano, al apreciar estos hechos, dice, hablando de Antonio Nariño:

Aquel genio ardiente y superior a la época en que vivía, no podía alimentar sus ideas con los libros corrientes, y se hizo traer ocultamente de Francia la base de una librería como deseaba.... Nariño no tuvo más lado malo que sus ideas antirreligiosas: él era un filósofo neto de la escuela volteriana; pero como hombre de talento político, sabía acatar la religión ante el pueblo (1).

La vivacidad de los periódicos políticos, las noticias frecuentes y contradictorias de lo que sucedía en España y el despecho de los federalistas vencidos, tenían revuelta la sociedad de aquel tiempo.

Aumentaron las desavenencias, las rivalidades y la anarquía, al terminar el año de 1811, los activos trabajos de los partidarios del Consejo de Regencia, que todavía eran numerosos; la falta de relaciones entre las Provincias, que se llamaban a sí mismas Estados Soberanos e independientes; los ardientes partidarios de la Constitución de los Estados Unidos de América; los partidarios de la Confederación de todo el país; los exaltados federalistas y los centralistas, dueños del poder. Estas opiniones y estos partidos divergentes, todos de buena fe, habían impedido que las Provincias se constituyeran en un verdadero cuerpo de nación. Podemos decir, al cerrar este volumen, que la Colonia en realidad había muerto y que la organización política de los Estados libres, aunque en difícil gestación, iba verificándose. Era la verdadera realización de la independencia. Los patriotas de ese tiempo escribían las primeras páginas de la historia de un pueblo nuevo, ante el cual se abría un risueño porvenir.

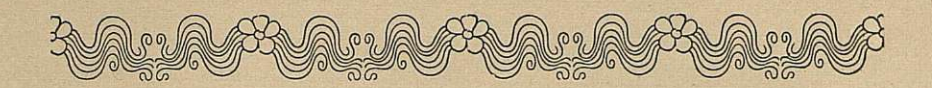
Hemos tratado de dar claridad a nuestra relación, no obstante la muchedumbre de acontecimientos incoherentes de que hemos hablado en este volumen, dejándolos y volviendo a ellos, en atención al orden cronológico, esqueleto de estas *Crónicas*. Y hemos seguido, con preferencia, las

(1) J. M. GROOT, lib. cit., III, 117, 119.

relaciones más ingenuas y sinceras de testigos presenciales, que escribieron lo que vieron, apartando la pasión que a veces ofuscó su vista y por consiguiente gobernó su pluma, con elección desapasionada.

Y hemos llenado algunas páginas con circunstancias menudas, quizá pueriles, pero que son minucias que hacen conocer íntimamente a las generaciones muertas, rumbo acertado que siguen al presente las investigaciones sobre historia.

FIN DEL TOMO II



Indice de materias.

Págs.

CAPITULO XXVI. Nuevos datos sobre la imprenta en Santafé. Méritos del Virrey Flórez—Memorable suscripción popular—Las primeras imprentas públicas—El primer almanaque—El impresor Antonio Espinosa—Otro libro impreso en Santafé—Censo bajo el Virrey Flórez—Medidas del Visitador Regente--Pechos exagerados—Violencias de los empleados de rentas—Insurrección del Socorro —Manuela Beltrán —El pasquín revolucionario—La insurrección en Santafé—Dirección General de Rentas—Compañía de Caballeros Corazas —Alarmantes noticias de los sublevados del Norte—Primera Comisión militar—Primer triunfo de los Comuneros. Noticia del Ayudante Ponce de León—Sesión nocturna del Real Acuerdo—Fuga del Visitador—Primera Comisión de paz—Bando en Bogotá —Los insurrectos en Nemocón—Campaña de Galán en la Sabana—Berbeo en Zipaquirá—Ambrosio Pisco, Príncipe de Bogotá—Los militares en Santafé--Delegados de Santafé ante los insurrectos—Actuación del Marqués de San Jorge—Capitulaciones—Infamia de don Eustaquio Galavis—Su retrato—Variados incidentes de esos días—Protestas inmorales—Junta en casa del Cura—Alarmas y alborotos—Definitiva aprobación de las capitulaciones por el Gobierno—Ceremonia solemne para jurar las capitulaciones—El juramento—Dispersión de los sublevados—Regreso triunfal de los Comisionados a Santafé—El Marqués de San Jorge, pacificador—Actual valor de Piñeres—El Arzobispo Caballero en el Norte —Regreso de Osorio y su muerte—Epitafio—Llegada de Bernet con tropas—Conjuración de Las Nieves—Combate en Nemocón--Cinco escarpias en Bogotá—Prisión de Pisco—Prisión de Galán y compañeros—Regreso del Visitador—Indulto de Flórez. Sentencias atroces—Ejecución aterradora—Odisea fúnebre—Nombres de los Jueces—Fallo de la Historia. 1

Págs.

CAPITULO XXVII. Causas de la renuncia de Flórez—Su retrato. El Virrey Juan Pimienta—Peripecias de su viaje a la capital—Su muerte inesperada—Su entierro--Gobierno interino - El Arzobispo Virrey--Oportuno indulto—Deslealtad de los gobernantes. Mala suerte de algunos insurrectos—Opiniones interesadas—Juicio de un español—Justificación del alzamiento—Divergencia de opiniones—Un jesuíta revolucionario—Criollos y *chapetones*—Actos civiles y eclesiásticos de Caballero—Se traslada el Virrey a Cartagena—Primera piedra del templo de capuchinos—La Virgen de la Concepción, Patrona de Hispania—El Padre Pamplona (o González), Obispo de Arequipa —El puente de San Victorino—Santafé en un viejo libro--Santafé en un libro inédito—Cárcel de clérigos. Opinión de un presbítero sobre los santafereños................ 29

CAPITULO XXVIII. Organización de milicias—Ejército regular. Guardia de honor del Virrey--Uniformes y armamento—Cuarteles. Capilla Castrense—Salón de Grados—La viruela en Santafé: tercera epidemia (1701), cuarta epidemia (1782 y 83)—Terapéutica de la época—Opiniones de Juan Nuix, de Caballero y de Juan Ramírez—Ruidoso incidente social—Matrimonio de los padres de Antonio Ricaurte—Paz entre Inglaterra y España—El tronco de la familia Caro—Paseo del Gobierno a Guaduas—Don Francisco Javier Caro de Virrey—Su *Diario*—La Secretaría del Virreinato. Cartas geográficas del Nuevo Reino—Costumbres: orden policiaca, invitación fúnebre, posesión de tierras—Primera banda militar. Curioso indulto—Viaje del Virrey a Cartagena—*Gaceta de Santafé*. Prisión del jesuíta Godoy—Terremoto de 1785—El Obispo Carrión y Marfil encargado del Arzobispado—Libertad de las Bellas Artes—Cuadros de maestros europeos traídos por el señor Góngora. Lo que costaban los *empleos de República*—Santafé descrita por un médico francés--Nuevo Secretario del Virreinato—Incendio del primitivo palacio de los Virreyes—La gran carroza de las procesiones—Quinta y río del Arzobispo—Cementerio colonial—*Pulex penetrans*—Frivolidades de la Colonia--Fin del Arzobispo Virrey. Sus retratos.. 45

CAPITULO XXIX. El Virrey Gil y Lemus—El nuevo Palacio—Disposiciones del Gobierno—El Virrey naturalista—Muere Carlos III. Oratoria del Padre Padilla—Concilio Ecuménico—Partida de Gil y Lemus—El Virrey Ezpeleta—Paseo al Salto de Tequendama. Jura de Carlos IV—Cuadrillas a caballo—Opiniones políticas de los cuadrilleros—Doctor Eugenio Espejo—Albores de la independen-

Págs.

cia--*El Verde*--Actos del Gobierno civil en 1790--Visita de los Virreyes a Chiquinquirá—Don Manuel del Socorro Rodríguez. *Papel Periódico de Santafé*--Poesías del Bibliotecario Rodríguez. El Arzobispo Martínez Compañón--Nuevas escuelas públicas - La letra con sangre entra —Educación femenina--Alamedas—Embaldosados—Proyectos de fortificación – Policía--Mejoras en el Hospicio--Monjas en viaje—Primeros planos de Bogotá: Esquiaqui, 1791; Cabrer, 1797—Anotaciones sobre ellos—Plano de Talledo, 1810—La Expedición Botánica en Bogotá--Casa histórica--Distinguido personal—Primera escuela de dibujo en Colombia—La *Quinología* y la *Speletia*--Luciano D'Elhuyart, artista—La medicina y los médicos—Primeras boticas—Querella sobre la quina—Honorarios de un *tegua*--El semidoctor Rota--Sus *casos felices*--Medicina rural--Juicios del Virrey--La comadre Melchora—Estudios de Derecho—Profesiones coloniales.......................... 71

CAPITULO XXX. Fundación para niñas huérfanas —Antigua inscripción--Templo y hospicio de capuchinos—Consagración de esta iglesia--Su buena arquitectura—Su ornamentación--La fachada. Frailes fuéra del convento--Nueva parroquia de San Victorino. Estatua de San José--Límites eclesiásticos--*Pesebre*, buñuelos y empanadas—Bautismo virreinal—Consagración episcopal de un bogotano—El Capitán Beremundo Ramírez de Arellano—Raros presentes humanos—Robo sacrílego--Orígenes del teatro español. Semiteatro colonial--Nace el teatro en Santafé--Primeras comedias nacionales—Reglamentos para el Coliseo—Oposición eclesiástica—Los capuchinos y la Nicolasa--Apoyo del Virrey--Primera representación—Actores y actrices--Los músicos—El edificio. Inscripción—Pueril etiqueta oficial—Leyenda sobre Tomás Ramírez--Su muerte--Crónicas españolas—Expulsión de extranjeros. Casa de la Aduana—Primeras *Guías* de Bogotá--Obra pía del canónigo Vélez--Guerra entre Francia y España—Primer sepulcro del Arzobispo Torres--Exhumación de sus restos--Honores fúnebres--Tumba actual--El canónigo Masústegui--Otra vez olor de santidad--Secretaría del Virreinato--El papel sellado en la colonia--Círculos literarios—En casa de Antonio Nariño--En la Real Biblioteca—En el hogar de una matrona--La nueva iglesia de San Francisco—Bella página de Lázaro M. Girón--Ornamentación y buenos lienzos--Un sacristán cuasi ingeniero--El viejo convento. La sacristía--Los tímpanos de un Gobernador--Opinión de un hijo de San Francisco 109

Págs.

CAPITULO XXXI. Conspiración de 1794--España y América. Ideas revolucionarias.--Alarmantes denuncios--Ausencia del Virrey--Los *Derechos del Hombre*--Retrato de Nariño--Impresión clandestina--Llega Ezpeleta--Denuncios, sumarios y jueces--Proceso de Nariño--Un estudiante en la cama de tormento—Alegatos de Nariño--Los libros prohibidos del Precursor—El Tribunal de la Inquisición--Diligencias de embargo—La casa de Nariño. Su biblioteca--Sus muebles y finca rural--Sus créditos--Tesorería de diezmos—Sentencia piadosa--Hogar de Nariño en 1794--Inscripción en su casa--El abogado de Nariño--Su arbitraria prisión. Su triste muerte--Acertada prudencia de los jurisconsultos--El proceso de los pasquines--Zea, revolucionario--Sus compañeros. Pedro Fermín de Vargas--El Regidor Caicedo--Filosofía de la revolución--Otra vez *los capuchinos*—Nuevos Alcaldes--Sus funciones--Consulado de comercio en Cartagena--Un Rector de antaño. Camino de Honda--Puente de Serrezuela--Puente del Común. Su descripción—Inscripciones--Otra guerra internacional--Leyenda de don Angel Ley--Deja Ezpeleta el Gobierno—Vuelve a España--Su muerte--Su retrato........................... 143

CAPITULO XXXII. Gobierno de Mendinueta--Un célebre Mayorazgo--La toma de San Patricio--Un casamiento pasado por agua. El prófugo Nariño--Espías de una dama--El Arzobispo en danza. Santafé sobre un volcán--Nariño en Bogotá--Proyectos revolucionarios--Nariño y los Comuneros--Nariño, el Arzobispo y el Virrey—Larga prisión—Libertad--Costas--Muerte del Superintendente de la Moneda--Su testamento--Muerte del Arzobispo Compañón--Noticias sobre su Gobierno--Sus retratos--Ultimo proyecto de fortificación--El favorito Godoy--La mendicidad en Santafé. Policía deficiente--Ausencia de higiene--Las tiendas de Santafé. Cumpleaños de una Virreina—El Arzobispo Portillo—Su corto Gobierno--Su muerte--El acueducto de San Victorino--El antiguo pilón--El *Buey* Andrade—El Rey contra los Canónigos--El *Correo Curioso*--Censo de 1798, 1803--Nomenclatura *sui generis*. Curiosos detalles--La Sociedad Patriótica de Santafé--Primera cátedra de Química y Mineralogía--El químico Cabal--Organización de la Medicina en España--En Santafé--Todavía los charlatanes--Consulta de frailes--Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas--Don Juan María Romero en Bogotá--La antigua vía de Oriente--Curiosos recuerdos de viaje--El Padre Quesada sin há-

Págs.

bitos--Viaje de Humboldt y Bonpland--Casa histórica--Excursiones científicas--La sociedad santafereña--Trabajos y partida de los viajeros--Humboldt en Ibagué--Cartografía--Un espía--Acertada apreciación filosófica.............................. 171

CAPITULO XXXIII. Escuela de Dibujo y Arquitectura--El Clero y el aguardiente—Hospital de San Juan deDios--Visitas oficiales. Benefactores y médicos--Progresos y mejoras--El edificio--Otra epidemia de viruela--Médicos para combatirla--Su estadística--El Papa Pío VII--Paz con Inglaterra--El Rey y el aguardiente--Real Audiencia de 1802--Noviazgo y matrimonio de Camilo Torres. El camino de Fusagasugá--Observatorio Astronómico--Su arquitectura--Valor del edificio--Caldas, Director del Observatorio--La meridiana--Noticias sobre el astrónomo—Un Canónigo suicida. Incidentes y escándalos -Sepultura sagrada—Las *Tapias de Pilatos*--Primer cementerio laico--*Chircal* y tejar--Reales Cédulas de 1803--Otro compromiso a perpetuidad—Bogotanos en la Cartuja y la Trapa--Acaba el Gobierno de Mendinueta--El Virrey Amar en el Gobierno—Partida de Mendinueta--Cuadrillas y comedias. Progresos del Teatro—El duende en un convento--Aristocráticos artistas--Más fiestas civiles--La vacuna jenneriana—Cambios en las modas—Entierro del Arzobispo Portillo—Un viajero geólogo. Bailes de máscaras--Reglamento para los bailes--El Oidor Alba, moralizador--Sacristía de la Catedral—Los nobles de la Colonia. Españoles y criollos—Una prima de la Virgen--Los títulos de 1805—Transformación de ideas.............................. 205

CAPITULO XXXIV. Terremoto de 1805—El Coro Catedral en San Carlos—Salvación de un escudo y de una media naranja--Vallas a la industria--La bandera de la República--Agitación política--Simulacro de combate--La mitología de Socorro Rodríguez--La prensa y Carlos IV--Periódicos santafereños--Muerte de una Princesa--Real Diputación Médica--Cambio de ideas--Los colonos ilustrados--Indolencia del Gobierno--El doctor Miguel de Isla. Sus méritos y servicios--Su casa y sus laboratorios--Su muerte. El doctor Gil de Tejada, catedrático--Anatomía práctica--Curiosa poesía--Matrimonio clandestino--Sucesos escandalosos--Policía urbana--Mendicidad Pañuelos revolucionarios--Fiestas virreinales--El diablo ardiendo--Prácticas religiosas – Carretera del Norte—Detalles sobre la obra—Emplazamiento para el Tribunal de Dios—El puente del Arzobispo--Inscripciones –Nuevo puente. 1808--*El Semanario* de Caldas--Su importancia--Cátedras cientí-

Págs.

ficas--El estudiante Joaquín Mosquera--Fiestas reales y comedias. Epidemia de *pasa-diez*--Llegan á Santafé graves noticias--La abdicación de Bayona--El Rey José--Sucesos de España--Bayona. El 2 de mayo--Zea y Tejada--Napoleón el Grande y Fernando el Imbécil--Junta Central de Sevilla--Napoleón y América—Comisionados—Problemas políticos--Enviados de la Junta de Sevilla. Pando Sanllorente--Instrucciones impolíticas................ 237

CAPITULO XXXV. Junta política--Detalles--Fernando VII, Rey. Peninsulares y criollos--El oro de América--Jura de Fernando en Santafé—Preparativos--Medalla--11 de septiembre de 1808--Fruto Joaquín Gutiérrez, poeta—Pobres coplistas—Gran cena--El comisionado Sanllorente—Veneración al Rey—Muerte del sabio Mutis. Detalles—Donativo--Curiosos bandos--Licencias para viajar--Medio millón en odisea--Literatura y bolsas del Virrey Amar--La Junta Central en Aranjuez--Defectuosa legislación penal--Opiniones de un jurisconsulto--El Fiscal Blaya, espía--Napoleón en el púlpito--1809--Alcaldes--Fiestas civiles--América, parte integrante de la Monarquía española—Patriotas destituídos--Juntas revolucionarias--Calles coloniales--Juicio contra Camilo Manrique--Desavenencias entre los realistas--Joaquín Ricaurte encausado--Napoleón derrotado en Santafé—Reconstrucción de la iglesia Catedral—El último Regente de la Audiencia—Representantes americanos en Sevilla—Alarmas políticas—Se casa el Oidor Alba. Distinciones sociales--Insurrección de Quito—Morales y Salinas. Causas de la revolución--Atmósfera tempestuosa--Las juntas de septiembre--Gutiérrez Moreno--Camilo Torres--Ignacio Herrera. Acebedo Gómez--Fruto Joaquín Gutiérrez--El Canónigo Rosillo. Poesía anónima--Un inquisidor en el patíbulo--El Marqués de San Jorge, diplomático--Temores y providencias del Gobierno. Rosillo y la Virreina--Cartas de Suba--Movimiento de tropas. Cocina del Coronel Dupré--Proyecto de resistencia--Criollos encausados--Otra vez Pepe Botella--Los Oidores fuéra de sus camas. 269

CAPITULO XXXVI. Nueva conspiración—Sumarios secretos—Belona en América—El Cura Salgar, denunciante—Espías—Escuela de Las Nieves—Nuevos soldados para la Revolución—El primer combate de la Independencia en Colombia—Tropas del Rey—Don Juan Sámano—Escritos revolucionarios—El púlpito monarquista. Nueva prisión de Nariño—La gran lucha—Regidores por dictadura—Napoleón y la independencia de América—Agentes del Rey José—*El Semanario*—Ciencias y letras—José María Salazar.

Págs.

Su *Memoria* sobre Bogotá—La aurora de 1810—Alcaldes—Muere un patricio—La Real Audiencia—Opiniones filosóficas sobre la revolución—Prisión de Rosillo--El Supremo Consejo de Regencia. Memorables palabras--Invasión *extranjera* en los Llanos—Un proceso inicuo—Dos cabezas en odisea—Honores fúnebres—El Gobernador Bobadilla-Las *Memorias* de Caldas—Agarrón de cabildantes--Los fusagasugaes--Revoluciones en Caracas, Cartagena, Pamplona y el Socorro Los Comisionados Villavicencio y Montúfar—Antecedentes del 20 de julio—Etnología americana. América para los españoles—*Veritas ante omnia*—Grandeza de España—La víspera de la Revolución--Sueño tranquilo, chocolate y misa—González Llorente—Su comercio— Las tiendas de Santafé—Ideas revueltas—Proyecto de convite--Un chapetón caliente—Inoportuna energía del Virrey—Día de mercado—La célebre reyerta--Recuerdos--Un púlpito civil -Llorente en la cárcel--Los amigos de Llorente--Incidentes--El Padre Lobatón. San Bartolomé- Cabildo extraordinario—La bilis del señor Virrey. Los Cabildos en la Colonia—Cabildo abierto—Los Diputados del pueblo—La Junta Suprema--Luchas de la noche--Incidentes. Los intrusos—Las mujeres en la Revolución............ 303

CAPITULO XXXVII. Ejército español del 20 de julio—Oficiales realistas y patriotas—La Casa consistorial—Los señores y la gleba. El Rey, Lugarteniente de la Divinidad—Escenas nocturnas—Los *Orejones*—Aflicciones de Llorente—Cama matrimonial—El acta de Independencia—Amar enfermo—Fernando VII en la Junta. El juramento--Oradores—Dignatarios--Las firmas—Los hermanos Pey—Sámano—Orígenes de la República—El día 21-Prisiones de Frías y Alba—Libertad de Rosillo—Primeros escuadrones. El primer ascenso militar—La Patria Boba—Primer oficio de la Junta--El pueblo soberano—La noche de los negros—*Ecce homo*. Don Lorenzo Marroquín en la cárcel—Donativos—Bando y proclama—El Cuerpo de abogados--Procesos reservados Rondas domiciliarias--Virrey sin Gobierno--Chispas—Caballería—Nuevas prisiones—Los de Oriente—Los Virreyes presos— La Virreina semimonja--Tristes meditaciones--Vanidad de vanidades--Los Borbones—Delegados de la Junta—Se desconoce la Regencia. Rechazo del Virrey Venegas—Elecciones--Un Canónigo excomulgado—Paz y tranquilidad--Los presos patriotas--El Clero--Acción de gracias—Congreso—La revolución en la Universidad—Nuevas

Págs.

tropas—Expulsión de Oidores--Entrada de Villavicencio—Asesinatos en Quito—Tropas republicanas--Los soldados de caballería. Ciudadanos y ciudadanas—La separación eterna..... 343

CAPITULO XXXVIII. El 6 de agosto—Erección de villas—Blasones de Funza—Espíritu revolucionario—Los ex-Virreyes—Nuevos tumultos - Los ex-Virreyes en Palacio--Parten de Bogotá—Su odisea hasta Cartagena - Anécdota en La Popa--Fin de Amar. Recuerdos de este Virrey Su mujer--Cartas y recuerdos de la Virreina—Nuevas ideas—Prisiones y milicias—Fin de la vida colonial—La Junta y los quiteños--Tribunal de Apelaciones--Perdón de Alba y de Frías—Impresiones oficiales--El *Diario Político*. Sus redactores—Ojeada retrospectiva--La Plaza Mayor - La fuente pública—Las calles - Los grandes edificios - La sociedad y las costumbres--La queda--Cara de Perro--El Resucitado—El Pecado Mortal—Condiciones sociales y políticas—Escritos notables. Un viejo en danza—Tropas —Prisiones—Solidaridad americana. Honras fúnebres—Regimiento de don Pantaleón Gutiérrez -En favor de los europeos—Escritos de Nariño y Herrera—Los indios, ciudadanos--Cortes españolas—Otro escrito patriótico--El *Aviso al Público* -Contra la Regencia--Honores para Pey--Honores para los Girardot--Independencia de Quito—*El Aviso* de Torres. En plena Patria Boba Reorganización del Gobierno—Monopolios y tributos--Poesías patrióticas--Miembros del Poder Ejecutivo. Instalación--El Arzobispo Sacristán--Su éxodo—Cisma del Socorro--La prensa extranjera y la revolución—Ultimos soldados realistas. 373

CAPITULO XXXIX. El jesuíta Vizcardo—Primeras elecciones. Honores a patriotas Otros en libertad - Enrique Umaña - Armamentos—La Municipalidad popular— Otra vez González Llorente. Pey contra un Obispo—Nariño—El Congreso--Su instalación. Divergencias—Acción de gracias—Regreso de desterrados—Elecciones—Fin del año—1811—Añonuevo - Alcaldes - Disidencias. Primera fábrica de papel--Energías del Gobierno—Secretarías. Medidas políticas—Milicias — Prisiones — El Colegio Electoral Constituyente--Cuerpo Ejecutivo--Ideas en boga--Juramento. Expedición para Mariquita—Reclamo de Nariño—Derechos para los americanos—Constitución de 1811—Nombres del país--Antiguos planos de estas comarcas--Fernando VII, Rey de Cundinamarca—Soberanía nacional--Jorge T. Lozano, Presidente—Sus méritos—Real Cédula—Triunfo de Palacé -- Regocijos—Poesía.

Págs.

Primer Tratado público—Fin del Congreso de 1811—Amistades con Venezuela—Bandos--El *Corpus* de 1811--Política--*La Bagatela*—Independencia de Venezuela—20 de julio de 1811--Se queman las camas de tormento—Ovación a Caracas—Nariño, Gobernador—Buenas noticias políticas Revolución—Caída de Lozano--Nariño, Presidente—Residencia—Cuerpo de ingenieros. Ejército—Acta de federación - Centralistas y federalistas—Periódicos y folletos--Poesías—José Miguel Montalvo—Para campaña. Provincias unidas de Nueva Granada--Una comisión--Indulto. Expulsión del Arzobispo Sacristán Opúsculo federalista—Muerte del arquitecto Pérez de Petrez - Colegio Electoral--Relación de Nariño--Fiestas civiles—Pobre musa patriótica--Periodismo político—Nariño, filósofo-- Desavenencias, rivalidades y anarquía. Realización de la Independencia.



Indice analítico.

Págs.

Acta de la Independencia. . . . . 348 a 352
Acueducto. 183
Adoración al Rey. . . . . 275, 276 y 346
Aduana. 6
Agentes de la Junta Central 266
Agentes de la Regencia. . . . . 321 y 322
Agentes de Napoleón. 265
Alabarderos. . . . . 46 y 47
Alamedas. 93 y 254
Albores de la Revolución, 82, 83, 242, 252, 258, 260 a 264, 270, 280, 284, 293 a 295, 299 a 301, 304 a 309, 313, 316 a 324 y.... 337
Alcaldes. 160 y 313
Almanaques. 4
Alumbrado público. 251
Anécdotas. . . . . 295, 301 y 352
Anfiteatro . . . . 193 y 245
Arquitectura. . . . . 65 y 67
Astronomía. 161
Audiencia. . . . . 33, 59, 305 y 313
Ausencia de progreso. 181
Aviso del terremoto (1785). 60
Bailes de máscaras. . . . . 230 y 231
Bandos curiosos. . . . . . . 68, 279, 280, 360, 366, 414 y 423
Batalla de Palacé 423
Batallón *Artillería*. 344
Batallón de *Milicias*. 345
Batallón *Auxiliar*. . . . . 46, 47, 344 y 353
Batallón *Fijo*. 344

Págs.
Batallón *Patriotas* ... 397
Bellas artes ... 61 y 62
Biblioteca de Nariño ... 132
Boticas ... 102
Caballería patriota ... 347
Cabezas en picas ... 22 y 319
Cabezas de Rosillo y Cadena ... 18 y 319
Cabildo ... 274, 309, 310, 313, 320, 323, 337, 409 y 412
Cabildo abierto ... 338
Cabildo extraordinario ... 337, 338 y 401
Cacique de Bogotá ... 11
Calle de Cara de Perro ... 391
Calles de Santafé ... 181 y 386
Camino de Fusagasugá ... 212
Camino de Honda ... 162 y 163
Camino de Oriente ... 195 a 197
Camino del Norte ... 162, 253 a 258
Caminos reales ... 66 y 162
Capilla Castrense ... 47
Capilla del Sagrario ... 59 y 60
Capitulaciones con los Comuneros ... 18
Cárceles ... 282, 335, 359, 385 y 411
Carruajes ... 66
Casa de la Aduana ... 6, 123, 124, 162, 364 y 386
Casa de la Audiencia ... 59 y 385
Casa del Capítulo ... 386
Casa de Humboldt ... 199
Casa de Nariño ... 151
Casas de Santafé ... 330, 387 y 388
Casa Consistorial ... 345 y 385
Casamiento clandestino ... 246 a 250
Casamiento de nobles ... 49 y 50
Cascada de La Ninfa ... 66
Catedral ... 59 y 231
Cátedras de astronomía y matemáticas ... 161 y 260
Cátedras de medicina ... 193 y 245
Cátedras de química y mineralogía ... 192
Causas políticas ... 289 408
Cementerios ... 66 67

Págs.
Cementerio laico ....218 y 219
Censo colonial 187
Ceremonial de los Virreyes........ 221 y 222
Ciencias médicas........68, 101 y 102
Ciencias naturales........51 y 101
Círculos literarios ....131 a 133
Clases sociales........ 325
Colegio de Hermanas del Corazón de Jesús........ 66
Colegio de San Buenaventura........ 141
Colegio de La Enseñanza........ 172 178
Colegio del Rosario........ 130
Combate en Funes........ 307
Combate en Nemocón........ 22
Combate en Pore 318
Comedias........ 115 116, 118 121
Comisión de paz........10 a 12
Compañía de Caballeros Corazas........ 9
Comuneros........7 a 27, 33 a 36
Congreso ....410, 411, 415 y 431
Consejo de Regencia. 316, 357 367
Conspiración de 1794........ 143
Constitución de 1811........417 422
Consulado de Cartagena........ 160
Convento de capuchinos........111 y 112
Convento de La Candelaria........ 59
Convento de La Concepción 60
Convento de La Tercera........59 y 61
Convento de San Francisco........ 59, 61 y 141
Convento de Santa Clara 59
Convento de Santo Domingo........ 59
Cortes españolas 398
Correos........55 385
Costumbres ......68, 76, 88, 113, 115, 130, 177, 182, 228, 387 a 390
Criollos y chapetones........37 y 396
Crónica de don Angel Ley 166
Crónica de *El Pecado Mortal* 393
Crónica de *El Resucitado*........ 392
Crónica de un emplazamiento 256
Crónica de un suicidio .... 217 y 218
Cuadrillas........80 y 81

Págs.
Cuarteles........46, 47, 343 a 345, 385 y 414
Cuerpo de abogados........ 360
Derechos del hombre........ 145
Descripción de Santafé........63, 187 y 312
Diario de F. J. Caro........ 53
Diario Político........ 354, 359 y 383
Donativo........ 359
El Coliseo........116 a 119
El mono de la pila........ 386
El Seminario........178, 311 y 320
El Tolima........ 311 y 312
El Verde (crónica)........ 83
Ejecución de Comuneros........ 22 y 25
Ejército colonial........ 21, 22, 45, 57, 307 y 344
Elecciones........ 291, 292 y 367
Empleos de República........ 63
Entrada triunfal (1781)........ 19
Epidemias........ 261
Epidemias de viruela........ 48
Epitafio burlesco........ 20
Escarapela........ 355
Escuadrón de caballería........ 344, 356, 357, 362, 371 y 396
Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas........ 194
Escuela de Dibujo........ 100 y 101
Escuela de Dibujo y Arquitectura........ 205
Escuela de Las Nieves........ 306
Escuelas........91 y 92
Estudios científicos........ 242
Expedición Botánica........51, 100 y 101
Expedición de la vacuna........ 227 y 228
Expulsión de extranjeros........ 122
Fábrica de papel........ 413
Familia de Antonio Nariño........ 154 y 155
Fiestas civiles .. 80, 155, 182, 223, 224, 230, 253, 261, 286, 290, 374, 423 y 427........ 435
Fiestas religiosas, 39, 42, 75, 113, 128, 130, 219, 220, 228, 231, 253, 319, 368, 402, 412........ 426
Fortificación de Bogotá........ 94, 179 y 180
Fuente de la Plaza Mayor........ 386
Fuente de San Victorino........ 184 y 185

Págs.

Gaceta de Santafé ... 58
Guías de Bogotá ... 124
Guerra con Francia ... 126
Higiene pública ... 66
Hipódromo ... 66
Hospicio ... 94
Hospicio de capuchinos ... 38, 316 y 356
Hospital de San Juan de Dios ... 206, 207 y 209
Hospital Militar ... 208
Hospital para virolentos ... 210
Iglesia de capuchinos ... 38, 110 y 111
Iglesia de Egipto ... 59
Iglesia de Guadalupe ... 59
Iglesia de La Catedral ... 59, 231, 290 y 386
Iglesia de La Tercera ... 59 y 61
Iglesia del Rosario ... 59, 61 y 128
Iglesia del Sagrario ... 386
Iglesia de San Carlos ... 237 y 238
Iglesia de San Felipe ... 38 y 42
Iglesia de San Francisco ... 59, 61, 134 y 135
Iglesia de San Juan de Dios ... 209
Iglesia de Santo Domingo ... 59 y 67
Indígenas ciudadanos ... 398
Imprenta ... 2, 4 y 235
Impuestos ... 6
Incendio del Palacio ... 64
Independencia de Mariquita ... 417
Independencia de Venezuela ... 426, 427 y 429
Indulto ... 33 y 57
Industrias ... 235 238 y 239
Infame protesta ... 15
Inquisición ... 299
Inscripciones, 39, 69, 70, 110, 120, 124, 129, 135, 155, 158, 164, 165, 238, 257, 258, 330 y ... 333
Insurrección de los Llanos ... 317 y 318
Invitación a entierro ... 56
Junta Suprema de Santafé (1810) ... 338 a 415
Juntas políticas ... 269, 270, 286 a 289, 295 a 297 y 304
Junta de Sanidad ... 210
Junta de Tribunales ... 13

Págs.

Jura de Carlos IV .... 80 y 271
Jura de Fernando VII .... 271 a 275 y 286
Juramento revolucionario (1810) 249
Juramento solemne (1781) 81
Jurisprudencia 106
Justicia en la Colonia .... 250, 282 a 284 y 427
Kalendario para 1806 241
La Aduana .... 6, 123, 124, 162, 364 y 386
La queda 391
La Magdalena (Quinta) 257
La Reyerta (1810) .... 331 a 333
Literatura colonial. 224, 227, 273, 274, 278 281, 298, 300, 311 y 312 431
Los Borbones 366
Los Comuneros 7
Los Gigantes 73
Los Gigantes 80
Matrimonio de Camilo Torres 212
Matrimonio de Jorge Tadeo Lozano 172
Matrimonio de Juan Hernández de Alba 292
Medicina .... 68, 101 a 106, 193, 242 a 246
Mendicidad .... 180 y 251
Milicias patriotas .... 356, 362, 368, 369, 381, 395, 397 y 431
Minería 52
Modas .... 228 y 229
Motín popular 430
Muerte de José Celestino Mutis .... 276 a 279
Muerte de Miguel de Isla 243
Muerte de un Virrey 32
Mujeres patriotas .... 340 y 341
Música militar 57
Napoleón y América 310
Nigua de América .... 67 y 68
Nobles de la Colonia .... 232 a 235
Noche de los negros .... 357 y 358
Nombres del país .... 418 y 433
Nomenclatura colonial .... 188 a 190
Nuevas villas 373
Obras pías .... 109, 110, 123 y 125
Observatorio astronómico .... 213 a 217, 288 y 289
Organo donado 185

Págs.

Palacio arzobispal ... 62
Palacio de los Virreyes ... 59, 64, 72 y 385
Papel Periódico de Santafé ... 58, 89 y 90
Papel sellado ... 131 y 262
Parroquia de San Victorino ... 112
Paseo al Salto de Tequendama ... 76
Patrona de la Monarquía ... 40
Periodismo colonial ... 58, 89, 90, 186, 240, 241, 258, 259, 311 y 399
Periodismo político ... 431 y 436
Planos de Bogotá ... 95 a 99
Planos del Virreinato ... 55, 418 y 419
Plaza de Capuchinos ... 38
Plaza de Santafé ... 384 a 386
Poder Ejecutivo ... 421 y 431
Poesías patrióticas ... 424 y 432
Policía colonial ... 56, 94, 181, 210 y 251
Portales de la Aduana ... 123
Posesión de tierras ... 57
Primer combate ... 307
Primer diplomático ... 424
Primeros mártires ... 318 y 319
Príncipe de Bogotá ... 12
Prisión de españoles ... 358, 360 y 395
Prisión de González Llorente ... 335
Prisión de los Virreyes ... 363, 364, 375 a 379
Prisión de Magistrados ... 355, 357, 362, 370 y 382
Prisión de Nariño ... 308
Prisión de patriotas ... 368
Prisión de Rosillo ... 316 y 356
Próceres de 1794 ... 147
Procesos de 1809 ... 304 a 309, 361 y 396
Protesta infame ... 15
Puente del Arzobispo ... 257
Puente del Común ... 162 a 164
Puente de Serrezuela ... 162
Puente de San Victorino ... 41
Quinta de Bolívar ... 313
Quinta de la Magdalena ... 66 y 257
Quinta de los Arzobispos ... 66

Págs.

Real Audiencia .... 33 y 211
Real Diputación médica........ 242
Reales Cédulas........66, 67, 69, 74, 160, 187, 209, 210, 219 y 262
Regimiento de la Corona........ 57
Regimiento *Fijo*........21, 22 y 46 a 344
Retrato de Eustaquio Galavis........ 16
Revolución americana ....313, 314, 326 y 327
Revolución en Bogotá........324, 337 a 383 y 394
Revolución en Cartagena ....321 y 323
Revolución en el Socorro........ 322
Revolución en los Llanos........317 y 318
Revolución en Quito ....299, 301, 371, 381 y 396
Revolución en Pamplona 322
Río del Arzobispo........66 y 257
Robo sacrílego........ 114
Rondas domiciliarias........247 248 y 361
Sabana de Bogotá........63, 230 y 312
Sacristía de la Catedral........ 231
Salón de grados 47
Santafé........ 63, 187, 312, 386 a 390 y 393
Secretaría del Virreinato........53, 63 y 64
Secretaría de Estado 414
Seminario .... 178 y 311
Sentencia atroz ....23 a 26
Sentencia contra Nariño 153
Señor de Chía........ 12
Sepelio de un Virrey 32
Sepulcro del Arzobispo Torres........128 y 129
Sociedad patriótica........ 190
Sol sin irradiación .... 310 y 313
Spiritus vini .... 206 y 207
Suplicio memorable 25
Tapias de Pilatos 218
Teatro ....115 a 122, 224 a 227, 253 y 312
Teatro en los conventos ....225, 226 y 261
Tejares........218 y 219
Temblores........ 59, 237 y 238
Tesorero de los jesuítas........ 125
Tiendas de Santafé........ 330

Págs.

Títulos de nobleza.... 232 y 233
Torre de San Patricio.... 172
Tormento.... 147, 148 y 427
Tradiciones.... 391 a 393
Tribunal de Apelaciones.... 382
Tribunal de la Inquisición.... 150 y 284
Tumba de Jiménez de Quesada.... 291
Universidad de Santo Tomás.... 369
Vacuna.... 210, 227 y 228
Veinte de julio (1810).... 329 a 354
Viaje de Cristóbal Quesada.... 197
Viaje de Humboldt y Bonpland.... 198
Viaje de Juan M. Romero.... 194
Villa de Bogotá (Funza).... 374
Violación de fe pública.... 17
Viruela.... 48, 172 y 209
Voluntarios patriotas.... 357



Indice de los autores citados

EN ESTE VOLUMEN

A

Acebedo Gómez José—«Cartas.»
Acebedo Gómez José «Relación autógrafa inédita de la jura de Fernando VII.»
Acebedo de Gómez Josefa—«Cuadros.»
Acosta Joaquín—«Compendio histórico de la Nueva Granada.»
Acosta y Calvo Julián—«Hombres ilustres de la América Española.»
Almansa F. C.—«Relación histórica de la Provincia de Franciscanos.»
Alvarez Bonilla Enrique—«Los Tres Torres.»
Amunátegui Miguel Luis—«Los precursores de la independencia de Chile.»
Amunátegui Miguel Luis y Gregorio Víctor—«Biografía de don Andrés Bello.»
Ancízar Manuel—«Peregrinación de Alpha.»
Andrade Manuel de Jesús—«Ecuador, próceres de la Independencia.»
Arango Mejía Gabriel—«Genealogías de las familias de Antioquia.»
Arboleda Gustavo—«El arte dramático en Colombia.»
Arroyo César E.—«José Mejía.»
Arroyo Díez Miguel - «Doña Asunción Tenorio.»
Austria José de—«Bosquejo de la historia militar de Venezuela.»

B

Baralt Rafael M. y Díaz Ramón—«Resumen de la historia de Venezuela.»
Barrientos Alejandro—«La Patria Boba en Antioquia.»
Belver José—«Plaza antigua de Santafé.»
Bello Andrés—«Cristóbal Colón.»
Benedetti Carlos—«Historia de Colombia.»
Blanco José Félix—«Documentos para la vida pública del Libertador.»
Borda Ignacio—«El Libro de la Patria.»
Borda Ignacio y Lombana J. M.—«Almanaque para todos (1886).»

Borda José Joaquín—«Compendio de historia de Colombia.»
Borda José Joaquín – «Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada.»
Briceño Manuel—«Los Comuneros.»

C

Caballero José María—«En la Independencia.»
Caicedo Domingo—«La astronomía en Santafé.»
Caicedo J. Antonio—«Biografía del Ilustrísimo señor Caicedo y Flórez.»
Caicedo Rojas José—«Los amantes de Usaquén.»
Caicedo y Flórez Fernando – «Memorias para la historia de la Iglesia Metropolitana.»
Calcagno F.—«Manuel del Socorro Rodríguez.»
Caldas Francisco José—«Cartas.»
Caldas Francisco José—«Elogio histórico del doctor Miguel Cabal.»
Caldas Francisco José – «El Semanario.»
Caldas Francisco José y Camacho Joaquín—«Diario Político.»
Camacho Roldán Salvador—«Santander.»
Camacho Roldán Salvador—«Notas de Viaje.»
Caro Miguel Antonio—«Artículos.»
Carrasquilla Rafael M.—«Apuntes biográficos del General José María Ortega y Nariño.»
Carrasquilla Rafael M.—«Constituciones del Colegio del Rosario.»
Carrasquilla Ricardo—«Lo que va de ayer a hoy.»
Carreño Pedro M.—«Censo general de la República de Colombia (1912).»
Carreño T. Manuel—«Estudio sobre la índole de los Comuneros.»
Castillo M. Rudesindo—«La iglesia de San José en Bogotá.»
Cevallos Pedro Fermín—«Resumen de la historia del Ecuador.»
Cervantes Saavedra Miguel—«El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.»
Codazzi Agustín—«Resumen de la geografía de Venezuela.»
Concha José Vicente—«Tratado de Derecho Penal.»
Coroleu José—«América, historia de su colonización, dominación e independencia,»
Corrales Manuel E.—«Efemérides y anales del Estado de Bolívar.»
Correa Ramón—«Biografia de Juan de Dios Morales.»
Cortázar Roberto—«Galería de Virreyes.»
Cortés José Domingo—Diccionario Biográfico Americano.
Cuervo Antonio B.—«Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia.»

Cuervo Márquez Emilio—«Mensaje del Alcalde de Bogotá (1914).»
Cuervo Rufino J.—«Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano.»
Cuervo Rufino J. y Angel—«Vida de Rufino Cuervo.»

D

Danvila y Collado Manuel—«Historia General de España.»
Deschiens M.—«Atlas de Parasitología.»
Destruge Camilo—«Album Biográfico Ecuatoriano.»
Destruge Camilo—Estudios, relaciones y episodios históricos.»
D'Orbigny Charles—«Dictionnaire universel d'Histoire Naturelle.»
Duarte Level Lino—«La Independencia, factores internos.»
Dujardin Beaumetz—«Lecciones de Clínica Terapéutica.»
Durán y Díaz Joaquín—«Guía de forasteros del Nuevo Reino de Granada (1793.»
Durán y Díaz Joaquín—«Estado general del Virreinato de Santafé de Bogotá (1794).»

E

Espinosa José M.—«Memorias de un Abanderado.»
Esquiroz Alfonso—«Historia de los Montañeses.»

F

Finestrad Joaquín de—«El vasallo Instruído.»
Flórez de Ocáriz Juan—«Genealogías del Nuevo Reino de Granada.»
Galán Angel M.—«José Antonio Galán.»
Galibert León y Pellé Clemente—«Historia de Inglaterra.»
Garavito Julio—«Reseña histórica del Observatorio de Bogotá.»
García Zamudio Nicolás—«Biografía de Caldas»
Gil Fortoul José—«Historia constitucional de Venezuela.»
Godoy Manuel—«Memorias del Príncipe de la Paz.»
Goenaga José Manuel—«Apuntamientos para la biografía de José Fernández Madrid.»
Gómez Josué—«Las Epidemias en Bogotá.»
Gómez Restrepo Antonio—«Notas a la historia de la literatura en Nueva Granada.»
Gómez Ruperto S.—«Historia del convento de Carmelitas de Bogotá.»
González Llorente José—«Relación.»
González Suárez Federico—«Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Espejo.»
González Suárez Federico—«Historia General de la República del Ecuador.»

G

González Suárez Federico —«Memoria histórica sobre Mutis y la Expedición Botánica de Bogotá.»
Gredilla Federico— «Biografía de José Celestino Mutis.»
Groot José Manuel— «Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada.»
Guerra José Joaquín— «Nuestra primera Constitución.»
Gutiérrez Ponce Ignacio— «Las Crónicas de mi Hogar.»
Gutiérrez Ponce Ignacio «Vida de Ignacio Gutiérrez Vergara.»
Gutiérrez Vergara Ignacio «Oda al Chocolate.»

H

Hamy E. T —«Aimé Bonpland, médecin et naturaliste, explorateur de l'Amérique du Sud.»
Hakspiel Phil— «Alejandro de Humboldt y sus relaciones con Colombia y Venezuela.»
Henao Jesús M. y Arrubla Gerardo— «Historia de Colombia para enseñanza secundaria.»
Henríquez Camilo La Aurora de Chile.»
Herrán Pedro Antonio— «Manuel del Socorro Rodríguez.»
Herrera Luis Alberto— «La Revolución francesa y Sud América.»
Herrera Pablo— «Escritos de Espejo.»
Hipócrates— «Aforismos»
Hublé Martial – Précis de la Vaccine.»
Hugues Víctor—Mémoire sur la Côte Ferme et le Méxique.»
Humboldt Alejandro Memoria razonada sobre la Salina de Zipaquirá.»
Hurtado de Mendoza Diego – «Guerra de Granada»

J

Jaborouski M.— «L'homme préhistorique.»

L

Lafuente Modesto— «Historia General de España.»
Leblond M.— «Bogotá en 1787.»
Le Brun Carlos— «Retratos políticos de la Revolución de España.»
León Gómez Adolfo— «El Tribuno de 1810.»
Lhomond F. J.— «Histoire abregée de l'Eglise.»
Lobo Miguel– «Historia de las antiguas colonias hispanoamericanas.»
López y Torres A. M.— «Historia de Cuba.»

Lozano y Lozano Fabio—«Biografía de don Jorge Tadeo Lozano.»
Lozano y Lozano Fabio—Biografía del doctor Vicente Azuero.»
Lozano y Lozano Fabio—«El Terror.»
Mancini Julio—«Bolivar et l'émancipation des Colonies espagnoles.»
Martínez de la Rosa Francisco—«Obras Completas.»
Marroquín Lorenzo--«Precursores.»
Marroquín José Manuel--«El puente del Común y sus inmediaciones.»
Marroquín José Manuel—«Noticias sobre el camino que va de la capital al Común.»
Mendiburu Manuel de—«Dicionario Biográfico del Perú.»
Mendoza Diego—«Expedición Botánica de José Celestino Mutis.»
Menéndez y Pelayo Marcelino—«Antología de poetas hispanoamericanos.»
Mesanza A.—«Nuestras Señora de Chiquinquirá.»
Mitre Bartolomé—«Historia de San Martín.»
Moliere Juan Bautista—«El Enfermo Imaginario.»
Monsalve José D.—«Atanasio Girardot.»
Murillo Velarde Pedro—«Geografía Histórica.»
Mutis Durán Facundo—«Estudio biografico de Antonio Ricaurte.»
Mutis Durán Facundo—«Sinforoso Mutis.»

N

Napoleón III--«Commentaires de César.»
Navarro J. Nepomuceno—«Fundación de la imprenta en la América.»
Neira Luis Carlos--«La viruela en Bogotá.»
Nuix Juan de—«Reflexiones Imparciales.»

O

Obando Antonio—«Memorias.»
Olano Antonino—«Popayán en la Colonia.»
O'Leary Daniel F.—«Memorias.»
Orjuela Luis—«Minuta histórica zipaquireña.»
Orejuela Luis—«Tributos de Zipaquirá en la Independencia.»
Ortega Alfredo—«Bogotá Antiguo.»
Ortega Eugenio—«Naturaleza de la insurrección de los Comuneros.»
Ortega José N.—«Apuntes Autobiográficos.»
Ortiz Juan Francisco—«Teatro de Bogotá, reseña histórica.»

P

Pardo Vergara Joaquín—«Canónigos de la Catedral de Bogotá.»
Pereira Gamba Guillermo—«Investigaciones.»

Pérez Felipe—«Geografía general, física y política de los Estados Unidos de Colombia»
Pino Roca J. Gabriel—«Establecimiento de la imprenta en Guayaquil.»
Plaza José Antonio—«Memoria para la historia de la Nueva Granada.
Pombo Lino de—«Memoria Histórica.»
Pombo M. A. y Guerra J. J.—«Constituciones de Colombia.»
Posada Arango Andrés—«Estudios Científicos.»
Posada Arango Andrés—«Los Posadas.»
Posada Eduardo—«Apostillas.»
Posada Eduardo—«Bibliografía Bogotana.»
Posada Eduardo—El 20 de julio.»
Posada Eduardo—«Narraciones.»
Posada Eduardo—«Obras de Caldas.»
Posada Eduardo—«Nuestro primer tratado público.»
Posada Eduardo—«El proceso de los pasquines.»
Posada Eduardo e Ibáñez P. M.—«El Precursor.»

Q

Quijano Arturo—«Evolución del Derecho Penal en Colombia.»
Quijano Otero José M.—«Compendio de Historia Patria.»
Quijano Otero José M.—«Memoria histórica sobre límites entre Colombia y el Brasil.

R

Ramírez Juan—«Memorias liber.»
Restrepo José Manuel—«Historia de la Revolución de la República de Colombia.»
Restrepo Sáenz José M.—«El Virrey Amar y su esposa.»
Restrepo Tirado Ernesto—«Catálogo del Museo Nacional.»
Restrepo Vicente—«Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia.»
Rivas Medardo—«Errores de la justicia y víctimas humanas.»
Rivas Raimundo—«Duda Histórica.»
Rivas Raimundo—«La jura de Fernando VII.»
Rivas Raimundo—«El Marqués de San Jorge.»
Rivas Raimundo—«Los nobles de la Colonia.»
Rivas Raimundo—«Un suicidio y una leyenda.»
Rodríguez Fresle Juan—«El Carnero.»
Rojas Aristides—«Un libro en prosa.»
Rojas Garrido José M.—«Discurso,» 20 de julio de 1879.

S

Salazar José M. — «Memoria Biográfica de Cundinamarca.»
Samper José M. «Derecho Público Interno de Colombia.»
Samper Miguel— «Escritos Político-económicos.»
Sánchez Diodoro— «Biografía de J. M. González Benito.»
Sánchez Santos— «Pragmáticas y Cédulas, Provisiones, Circulares, etc.»
Santander F. de P. — «Archivo.»
Schumacher Hermann — «Vida de Caldas» (versión de Manuel Paz U).
Socorro Rodríguez Manuel del — «La Constitución feliz.»
Solórzano y Pereira Juan— «Política Indiana.»
Suárez Marco Fidel — «Francisco Antonio Zea.»

T

Tascón Tulio E. — Biografía de J. M. Cabal.»
Tavera Gonzalo A. — «Bosquejo de la Biblioteca Nacional.»
Toreno Conde de — «Historia del levantamiento, guerra y revolución de España.».
Torres Camilo — Cartas.»

U

Urdaneta Alberto— «Centenario de los Comuneros.»
Uribe Angel Manuel - «La Medicina en Antioquia.»
Uribe Uribe Rafael — «Antecedentes del Cabildo abierto de 1810.»
Urueta José P. y Gutiérrez de Piñeres E. — «Cartagena y sus cercanías.»

V

Varios — «Biblioteca de Historia Nacional de Colombia.»
Varios — «Boletín de Historia y Antigüedades.»
Vergara Eladio — «La Capilla del Sagrario de Bogotá.»
Vergara Saturnino— «Grandeza Republicana.»
Vergara y Vergara José M. — Historia de la Literatura en Nueva Granada.»
Vergara y Vergara José M. — «Vida y escritos de Nariño.»
Vesga Florentino — «Memoria sobre el estudio de la Botánica en Nueva Granada.»
Villamizar Isidro— «Los Próceres Pamploneses.»
Villanueva Carlos A. — «Napoleón y la Independencia de América.»
Volney F. de— «Ruinas de Palmira.»
Voltaire— «Mennon o la sabiduría humana.»

W

Walton Mr.—«Present state of the Spanish Colonies.»
Weis M.—Biographie Universelle.»

Z

Zamora Alonso de – Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada.»
Zerda Liborio—«Discurso de entrada en la Academia Colombiana.»
Zerda Liborio—«José Celestino Mutis.»



Indice

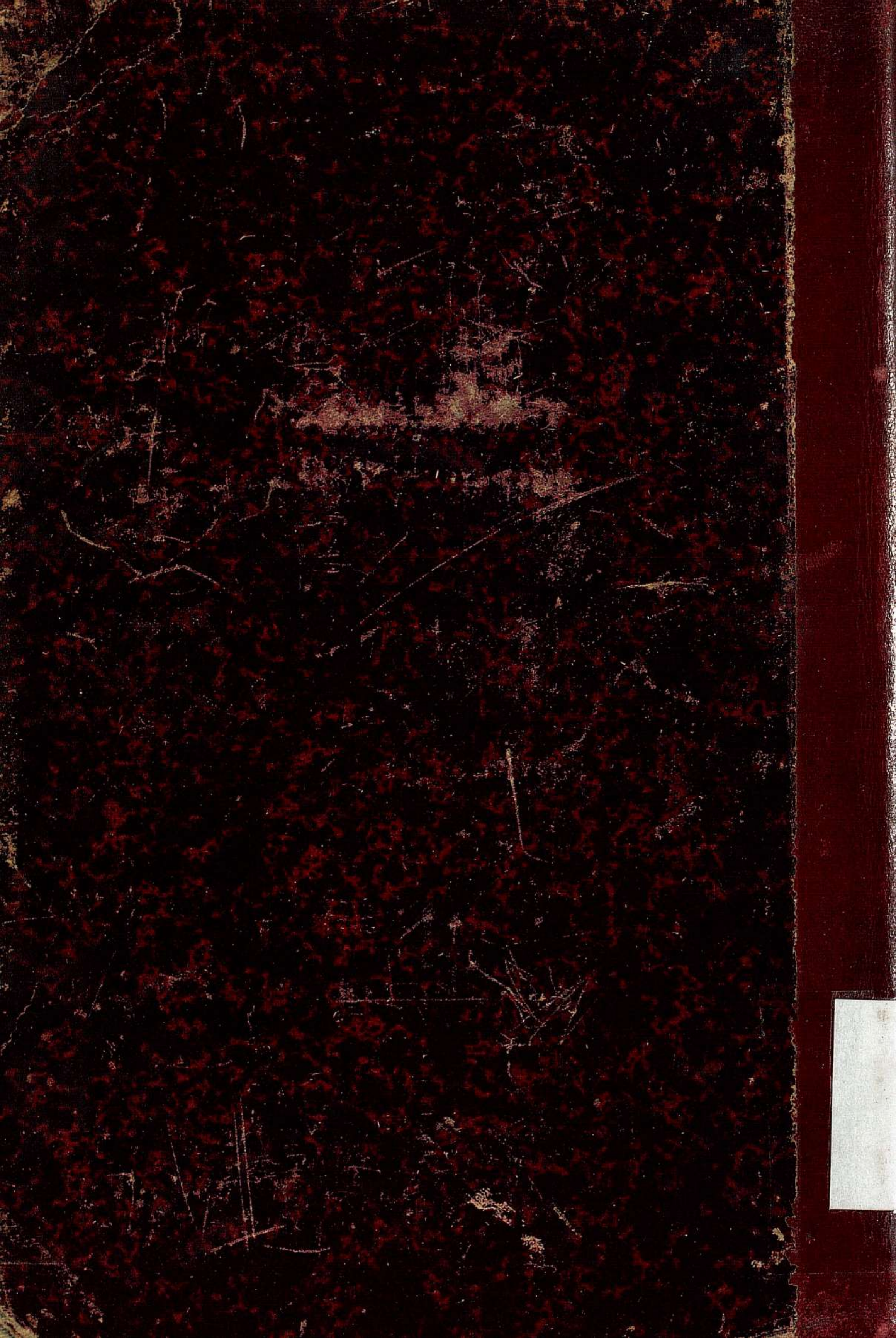
de las ilustraciones del presente volumen.

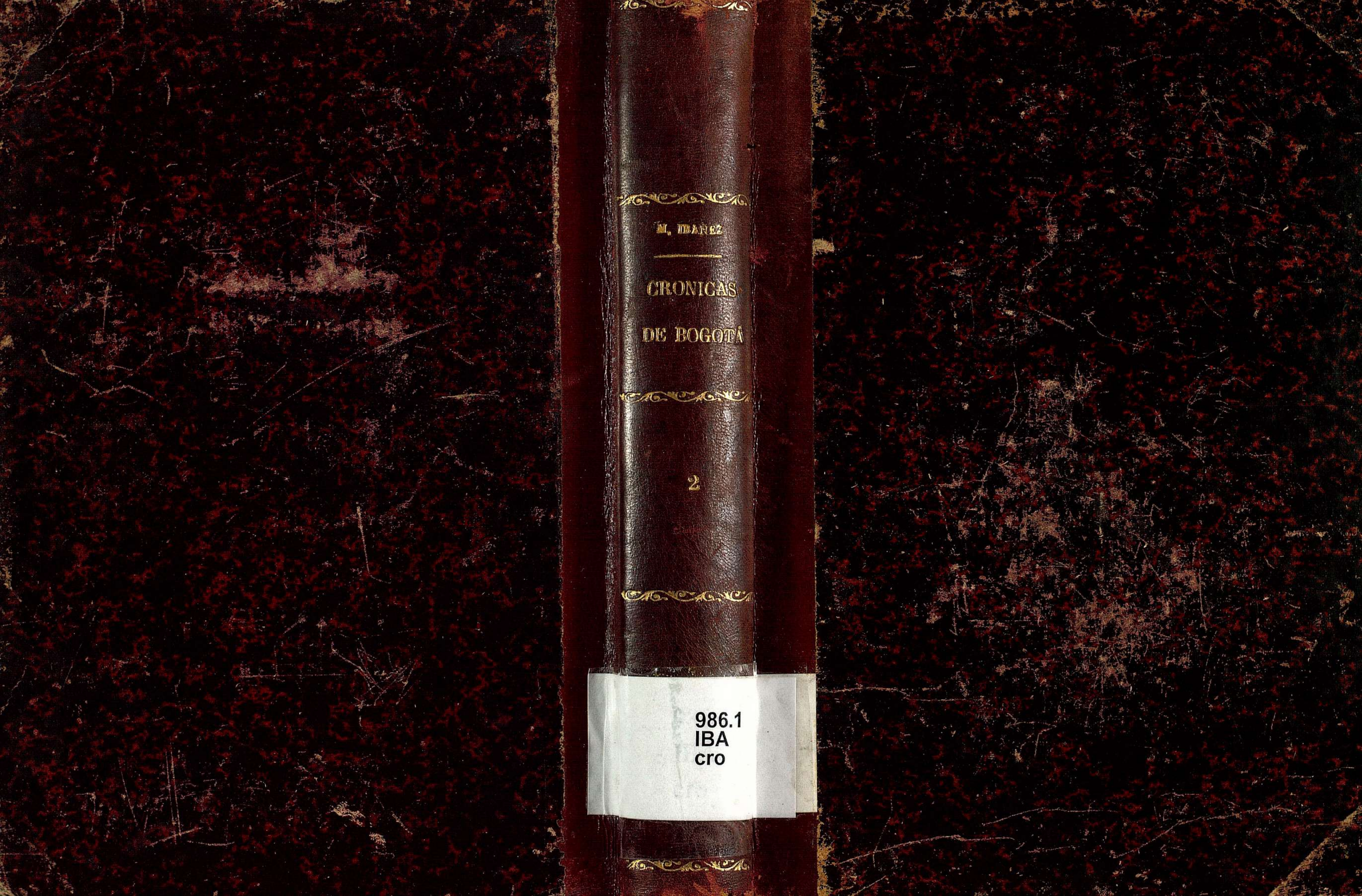
	Págs.
El Virrey don Manuel Antonio Flórez	30
El Virrey don Antonio Caballero y Góngora	70
El Virrey don Francisco Gil y Lemus	74
Don Manuel del Socorro Rodríguez	90
Papel periódico de Santafé de Bogotá	90
Plano de Bogotá (1791)	96
Plano de Bogotá (1797)	98
Templo y hospicio de capuchinos	111
Inscripción del Coliseo	120
Tumba del Arzobispo Torres	128
La fuente de la plaza de San Victorino	184
Casa en la cual habitó Humboldt	199
Retratos de Humboldt y de Bonpland	203
El Observatorio astronómico	215
Casa Consistorial de Santafé	358
Prisión de los Virreyes	363
Plaza de Santafé de Bogotá	384
Doña Josefa Acebedo de Gómez	389
Calle Real de Santafé	409
Mapa de la Provincia de Santafé (1584)	419
Don Jorge Tadeo Lozano	421



Erratas advertidas.

Páginas	Líneas	Dice:	Debe decir:
7	25	el Nuevo Reino	del Nuevo Reino
13	16	Gacheta	Cajicá
15	7	de la	la
15	15	Basco	Vasco
16	7	dorados, elegancia	dorados y con elegancia
16	11	el rostro	el cuello
26	29	Antonio Mont	Mon
33	1	XXVI	XXVII
51	21	Henke	Haenck
62	10	Carrccio	Carraccio
64	8	José María	José Messía
73	35	D'Obigny	D'Orbigny
92	1	29	92
93	1	39	93
124	39	1836, en que fue	1806; después fue
125	13	Alcutia	Alcudia
191	35	Dávila	Danvila
223	32	los traen	la traen
237	12	Suscripciones	Inscripciones
259	6	Cabanillas	Cavanilles
265	31	Le Marion	I e Manón
328	9	Gutiérrez, Moreno	Gutiérrez Moreno
346	20	Argenzola	Argensola
349	24	Frutos	Fruto
350	32	Mutieux	Mutiénx




M. IBAÑEZ
CRONICAS
DE BOGOTÁ
2